

43

1750







1984

Est. 8

Tab. 3

Núm. 1984



HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA

---



HISTORIA GENERAL

# DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DIAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALLA

TOMO UNDÉCIMO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1888

---

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

---

# PARTE TERCERA

## EDAD MODERNA

DOMINACION DE LA CASA DE AUSTRIA

### LIBRO SEGUNDO

ESPAÑA EN EL SIGLO XVI (CONTINUACION)

XIII

FELIPE II

PARALELO ENTRE LAS CUALIDADES DE CARLOS I Y FELIPE II.—CARÁCTER DE FELIPE.—SUS IDEAS Y SU POLÍTICA RELATIVAMENTE Á LA INQUISICIÓN.—Á LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.—Á LA CORTE ROMANA.—AL CLERO.—CAUTELA Y SUSPICACIA DEL REY.—SU POLICÍA.—SU PRODIGIOSA Y EXCESIVA LABORIOSIDAD.—SU INSTRUCCIÓN.—SU ADMIRABLE MEMORIA.—SU FALTA DE IDEAS ELEVADAS.—SU IMPASIBILIDAD Y DUREZA DE CORAZÓN.—PARALELO ENTRE FELIPE II Y LOS MONARCAS EXTRANJEROS SUS CONTEMPORÁNEOS.

La segunda mitad del siglo XVI en España presenta una fisonomía harto distinta de la primera, según era distinto el carácter de ambos soberanos. No hemos visto una raza en que se diferenciarian más los hijos de los padres que la dinastía austriaco-española. La naturaleza degeneraba en cada generación. En otro lugar hicimos ya notar el contraste que formaban las condiciones geniales de Carlos y Felipe: la vivacidad española de Carlos siendo flamenco, la calma flamenca de Felipe siendo español; la movilidad infatigable de aquél, la inalterable quietud de éste; el genio expansivo del padre, la fría reserva del hijo (1).

Carlos, que siendo flamenco había comenzado por reinar en España á la inesperada edad de diez y siete años, aprovechó cuantas ocasiones pudo para salir de este reino, y no se acostumbraba á vivir en él. Felipe, que siendo español comenzó por reinar en Italia y en Flandes, hombre ya de edad madura, cuando empuñó el cetro; dos veces casado, padre de un príncipe, y regente que había sido ya del reino, aprovechó la primera ocasión que tuvo para venir á España y no salir ya jamás de ella, porque no podía acostumbrarse á vivir en otra parte.

Educado Felipe II en el catolicismo, religioso por inclinación, severo y rígido por carácter, tético y adusto por temperamento, intolerante por genio y por sistema, ya sabían los inquisidores de España que le eran

(1) Discurso preliminar, núm. XII.

agradable espectáculo los autos de fe contra los herejes. Por eso prepararon para agasajarle á su venida el de Valladolid de 1559 contra los luteranos, y solemnizaron su regreso con las hogueras, á que el rey asistió muy complacido. Entonces fué cuando pronunció aquellas célebres palabras: *Y aun si mi hijo fuera hereje, yo mismo traería la leña para quemarle*. Sin embargo, se ha hecho una injusticia á Felipe II en atribuirle á él sólo palabras y sentimientos semejantes. El rey Francisco I de Francia había proferido ya veintinueve años antes (en 1535) en una procesión solemne, expresiones casi idénticas, diciendo: «Castigaría de muerte á mis mismos hijos si estuvieran infestados de la herejía, y si sintiera una de mis manos contaminada, me la cortaré con la otra (1).» La historia había sido hasta ahora más indulgente con Francisco I. La justicia debe resaltar en la historia.

Sin duda alguna era Felipe II muy aficionado á los rigores y á los procedimientos inquisitoriales, porque nada podía ser más acomodado á sus ideas religiosas y á su disimulada y tenebrosa política. Ya siendo príncipe y gobernador del reino lo había demostrado, devolviendo al Santo Oficio facultades cuyo ejercicio había tenido en suspenso el emperador su padre, y después siendo rey las confirmó por diferentes cédulas, é hizo de la Inquisición su brazo derecho como soberano católico y como monarca político. Cuando las leyes civiles del reino no alcanzaban á sancionar algunas de sus reales venganzas, recurría á la Inquisición como tribunal de cuyas redes no era fácil que pudiera desenredarse el procesado. Así lo ejecutó, entre otros casos, en el famoso proceso de Antonio Pérez. Complaciase en ver cómo se repetían y multiplicaban los autos de fe en Toledo, en Murcia, en Valencia, en Zaragoza, en Sevilla y en Granada; deleitábase el fulgor de las hogueras, y veía con gusto al Santo Oficio encadenar y comprimir el pensamiento, sujetar y avasallar las ideas, perseguir y humillar á los hombres más eminentes en ciencias y en doctrina, prohibir los libros y obras de más filosofía y de más erudición, y encarcelar y condenar sus autores, so pretexto de contener máximas ó sentar opiniones peligrosas, mal sonantes, ó con sabor ú olor á herejía.

Pero este monarca tan afecto á la Inquisición mientras le servía para sus fines, sabía bien tener á raya al Santo Oficio cuando intentaba invadir ó usurpar las preeminencias de la autoridad real, ó arrogarse un poder desmedido. En 1554 discurrieron los inquisidores crear en las provincias de Castilla, León, Vizcaya, Navarra, Aragón, Valencia, Cataluña, Asturias y Galicia una orden militar con el título de *Santa María de la espada blanca*. En esta orden habían de entrar solamente cristianos viejos y limpios por rigurosa información y escrupuloso examen. Esta milicia había de gobernarse por el inquisidor general, al cual habían de estar sujetos los caballeros en lo criminal y en lo civil, exentos de toda potestad y jurisdicción civil y real. Aprobadas estuvieron ya por el Santo Oficio la regla y constituciones de esta milicia inquisitorial; había logrado ya que entraran en ella muchas casas solariegas nobles y limpias, y procedieron á pedir al rey la confirmación de este singular instituto, que hacía al inquisidor

(1) Véase nuestro capítulo XX del lib. I, part. III.

general jefe de una numerosa milicia armada. Comprendió sobradamente el sagaz monarca hasta dónde iban los bastardos intentos de los inquisidores, de palabra y por escrito se los representó también el valeroso y prudente caballero don Pedro Venegas de Córdoba, gran celador del servicio del rey, y Felipe II atajó los progresos de aquella insidiosa conspiración inquisitorial, mandando recoger todos los papeles, imponiendo perpetuo silencio á sus autores, y escribiendo á todas las corporaciones eclesiásticas y seculares que se aquietaran y descansaran, que á él le tocaba velar por la seguridad y pureza de la fe conforme á la obligación y lugar en que Dios le había puesto (1). Y si no usó de más rigor en el castigo de los inquisidores, fué porque necesitado de ellos para sus fines políticos cuidaba de no enojarlos del todo. Por eso anunciamos anticipadamente en otra parte (2), que Felipe II hizo de la Inquisición su brazo derecho, pero nunca consintió que se erigiese en cabeza.

Incomprensible parece al que no le estudie con filosófica meditación el carácter de este hombre singular. Este monarca que dejó perpetuamente retratado y esculpido su genio austero y devoto y sus aficiones monásticas en ese portentoso monumento de religión y de arte que nombramos el Escorial; este soberano del mundo para quien era la más deliciosa mansión la celda de un monje, y que no teniendo con qué pagar los ejércitos que le conquistaban reinos consumía la sustancia de sus pueblos en fabricar un templo y una vivienda magnífica á una comunidad religiosa, era enemigo de la propagación de las órdenes regulares; mirábalas como no muy conformes al verdadero espíritu y fines de la Iglesia; más que por la creación de nuevas órdenes estaba por su reducción á las antiguas; ocupóse mucho de reformarlas y hacerles observar las antiguas reglas, y solía decir que según iban multiplicando era de temer que abundaran más en el mundo los institutos que la piedad religiosa (3). Cuando el Santo Padre quiso establecer en España la orden militar de San Lázaro con extraordinarios privilegios y exenciones, le decía Felipe II á su embajador en Roma don Luis de Requeséns:

«La multiplicación y nueva institución de religiones ha sido en la Iglesia cosa odiosa y por los antiguos cánones reprobada; y si esto es en las religiones regulares y eclesiásticas, con mucha más razón lo debe ser en las militares, en cuya institución se viene á usar, como se ve en ésta, de tales dispensaciones, exenciones, privilegios, especialidades, y con tanta impropiedad y violencia, y con relajación de las reglas y leyes comunes, y con otros privilegios y preeminencias tan perjudiciales á los derechos y jurisdicciones temporales y eclesiásticas... Ha asimismo acá escandalizado mucho el origen y principio que en efecto este negocio tiene, pues la

(1) Cabrera, Hist. de Felipe II, lib. X, cap. XVIII.

(2) Discurso preliminar, núm. XII.

(3) Cartas sobre reformas y negocios eclesiásticos: Año 1573.—Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 155.—Cartas y minutas sobre lo mismo, con noticias acerca de la vida liviana que hacían unas monjas de Zamora: Año de 1581. Ibid., leg. núm. 161.—Papeles sobre reformas monásticas, con algunos pareceres del confesor fray Diego de Chaves: Años 1582 y 83. Ibid., leg. núm. 163.

principal causa de la institución nació del dinero que por ella se dió, y esta misma es la del continuarse por no le tornar, y esto da término y causa al escándalo y mal uso que escribís que se tiene, vendiendo los hábitos, y tomándolos y comprándolos las personas que los toman, y con el fin que entran en esta orden, de manera que se vendió en efecto por junto, y se vende en particular los privilegios y dispensaciones que á éstos se les dan, muchos de los cuales son eclesiásticos y espirituales, y otros en derogación y perjuicio de la jurisdicción y derechos de los príncipes, principio y fundamento tan diferente del que se ha tenido en estas órdenes militares, y tan indigno de que proceda de la Santa Sede Apostólica, y con tanto escándalo del mundo, y de principio y origen tan vicioso no se puede esperar ni buen progreso ni buen suceso, ni Su Santidad debía autorizar tal cosa. ni es razón que los príncipes pasemos por ello.. Y no depende (añadía) de la voluntad ni libre disposición de Su Santidad el eximir de la jurisdicción de los príncipes los que ellos quisiesen, ni es medio honesto ni justo para lo hacer el de esta religión, que lo es sólo en nombre, etc. (1).»

El que vivía entre monjes y solía rodearse y aconsejarse de frailes, veía sin sentimiento ó con complacencia llevar al suplicio á cualquiera de éstos que atentara á sus derechos de soberano. Fray Miguel de los Santos, no obstante todos los honores y cargos de su orden, fué ahorcado en la plaza de Madrid. No fué éste sólo el que probó las iras del rey.

Defensor de la unidad católica, y protector de la autoridad pontificia contra las armas y las doctrinas de los infieles y herejes, pero no menos celoso del mantenimiento de su poder temporal contra las pretensiones de los pontífices, fué inexorable con los papas siempre que éstos intentaron legitimar su soberanía, y en ello le ayudaron grandemente sus ministros, generales, consejeros y embajadores. La célebre carta de su confidente y amigo el duque de Alba al papa Paulo IV (1556), muestra hasta donde rayaba, no sólo la entereza, sino hasta la audacia y la altivez de los delegados de Felipe con el Santo Padre. La consulta del Consejo Real sobre excesos del nuncio (1559) manifiesta la firmeza de los españoles de aquel tiempo y sus ideas en la cuestión de competencia de jurisdicciones eclesiástica y real. La inflexibilidad del rey en no admitir las bulas pontificias en Nápoles, Sicilia y Milán sin el *Regium exequatur* (1566), hizo ver á Pío V que Felipe II no transigía en materia de jurisdicción. Sixto V en la cuestión sobre el trono de Francia oyó las reconvenções más duras del rey y de sus embajadores, el duque de Sessa y el conde de Olivares (1590). Como insistieran los pontífices en que se admitiera en España la *Bula de la Cena*, cosa que los monarcas españoles resistieron siempre, le decía Felipe II al marqués de las Navas, sucesor de Requeséns en la embajada de Roma (1578): «Daréis á entender á S. S. que por las relaciones que tenemos del nuestro Consejo está nuestra conciencia bien saneada de que, según la opinión de los mismos canonistas, *no es obligado el*

(1) Carta de Felipe II á don Luis de Requeséns; Archivo de Simancas, Estado, legajo núm. 904.

*príncipe seglar á cumplir los mandamientos del papa sobre cosas temporales, por donde se seguirá desacato y menosprecio á la Santa Sede Apostólica, que son las cosas que, según los tiempos que ahora corren, debe S. S. lo más que pudiere evitar (1).»—Y en el fuero que en 1585 estableció en Aragón sobre regalías de la corona, decía: «Su Majestad de voluntad de la corte estatuye y ordena, que siempre, cada y cuando viniesen *motus-proprios* que sean contra la jurisdicción real ó contra los fueros y observancias de este reino, que los diputados de él sean tenidos y obligados de ir ó enviar á S. M. á suplicarle porque el remedio de ellos se alcance de S. S. Y si dentro de un año desde el día de la publicación del *motu-proprio* en esta ciudad ó en cualquier otra parte del reino que se hiciere, que á costas y expensas de las generalidades del reino, con firma de cinco diputados, en que haya uno de cada brazo, puedan y deban gastar y gasten todo lo que fuere necesario para acudir al remedio de ellos, y para procurarlo donde más convenga (2).»*

Promovedor incansable de las decisiones de la Iglesia contra la herejía, debiósele á él muy principalmente la nueva congregación del concilio de Trento. Pero si el papa y sus legados intentaban dar á aquella asamblea otro carácter que el que se había propuesto Felipe II, ó intercalar en sus decretos fórmulas que él no aprobara, resistíalo el rey Católico con invencible energía; la insistencia del pontífice y de sus legados costó á Pío IV réplicas y protestas muy duras del monarca español y de sus embajadores Ayala y Vargas, y el concilio no fué *nueva indicción*, como quería el Santo Padre, sino *continuación*, como quiso el rey de España.

El que parecía tan favorecedor de los intereses del clero, no escrupulizaba en tomar la mitad de las rentas eclesiásticas cuando las necesitaba para las atenciones del Estado; y á la reclamación de un pontífice que invocaba la revocación de una bula, contestó con el opuesto dictamen de una junta de teólogos y canonistas españoles. Con razón anticipamos en nuestro discurso preliminar, que el defensor de la Iglesia romana, cuando el papa se oponía á sus derechos ó á sus planes políticos, ó le trataba él mismo con dureza, ó se gozaba de los atrevimientos que con él se tomaban sus embajadores

Investigador celoso de las costumbres del clero en general, escudriñador diligente de la conducta y de las cualidades individuales de cada eclesiástico, conocía Felipe II la capacidad, la instrucción y la moralidad de casi todos los que estaban en aptitud de aspirar á prebendas y dignidades. Y con esto, y con atender más á la ciencia que á la cuna, á la virtud que á la nobleza de linaje, vióse en su tiempo obtener varones muy virtuosos y doctos las mitras y las prelacías. Con tal policía, y con la prodigiosa retentiva de que estaba dotado, cuando la cámara le consultaba los sujetos para los obispados ú otras dignidades eclesiásticas, solía recusarlos, ó por recientes deslices, de que él tenía exacto conocimiento, ó por antiguas flaquezas de la edad juvenil, que sin duda todos menos él te-

(1) Historia legal de la Bula *In Cena Domini*, por don Juan Luis López, del Consejo de S. M. en el sacro y supremo de Aragón: 1768.

(2) For. Aragón, ann. 1585. Sub. tit. *Motus proprius*.

nían ya olvidadas. Memoria tanto más extraña, cuanto que el clero era numerosísimo, y sus costumbres en general no muy puras y ejemplares (1).

Esta especie de policía regio-inquisitorial no la ejercía sólo con el clero; extendíala á todas las clases del Estado, y tenía su espionaje, así en su propio palacio como en las cortes extranjeras, en los consejos como en las oficinas, en las secretarías como en los tribunales, y sus funcionarios tenían que estar siempre alerta, porque no sabían, como dijo el escritor sagrado, el día ni la hora. Ellos mismos solían inspeccionarse y vigilarse mutuamente, sin sospechar unos de otros, y cada cual por encargo especial del rey. La confianza que todos tenían en el carácter reservado del monarca, y el rigor con que éste castigaba al que una vez le faltara á la verdad, eran dos buenos elementos para que nadie le ocultara lo que se proponía inquirir. El ejemplo del rey hacía reservados y veraces á sus confidentes, y éstos llegaron á ser con él como otros tantos confesores. Sólo así se comprende el prodigioso conocimiento que llegó á adquirir Felipe II de los manejos de las cortes extranjeras, de las intrigas y tratos de cada embajador, de las miras de cada soberano, de las opiniones de cada consejero, de las cualidades, en fin, de las inclinaciones, defectos ó prendas de cada funcionario, de cada pretendiente, de cada individuo; á excepción de tal cual ministro que supo burlar la sagacidad del más astuto de los monarcas. Sólo así se comprende también que un rey tan cauteloso como Felipe II consignara de su puño y letra, en las minutas ó despachos para sus ministros ó embajadores, mandatos, consejos ó instrucciones que tanto le desfavorecen, y que entonces creyó sin duda que serían arcanos impenetrables, pero que el tiempo ha venido á revelar para ayudarnos á conocer en lo posible á tan misterioso personaje.

Amigo del orden y de la regularidad en todo, distribuyó convenientemente por materias los negociados de los consejos y secretarías, para que en su despacho no hubiera el embarazo y confusión que se había notado hasta entonces. Esta fué una de las medidas más útiles con que señaló el principio de su reinado (2). La descripción geográfica é histórica, junto

(1) El mismo historiador cita varios casos particulares del género que hemos dicho. Habiendo propuesto al rey varias veces para una mitra á un dignidad de la iglesia primada de Toledo, y como el Consejo extrañase verle tan retraído y moroso en conferirle el nombramiento, respondió: *Si le hacemos obispo, ¿cuál de sus dos hijos heredará el obispado?*—Propuesto otro para una silla episcopal, y recomendado por el conde de Chinchón, á quien el rey muy particularmente estimaba, le dijo: *Decidme antes qué se ha hecho un hijo que vuestro recomendado tuvo siendo colegial en Salamanca.*—Refieren los historiadores contemporáneos muchos otros ejemplares de esta especie.

Al decir de Cabrera, uno de los obispados en que andaban más sueltas y relajadas las costumbres del clero era el de Calahorra, donde dice había el prodigioso número de diez y ocho mil clérigos, generalmente de muy desarreglada conducta. Atribúyelo á que la mayor parte eran beneficiados matrimoniales, y sin otra instrucción que algo de gramática latina: con cuyo motivo lamenta la existencia de esta clase de beneficios eclesiásticos, y opina que para corregir tales abusos y daños no deberían darse prebendas á licenciados por Salamanca ó Alcalá.—Historia de Felipe II, lib. XI, cap. xi.

(2) «Porque de no andar divididos los despachos de Estado, Guerra y Hacienda, y las consultas de los Consejos, Real, Indias, Ordenes, audiencias y contadurías, hay

con la estadística de población y de riqueza que se proponía y que mandó se hiciera de todos los pueblos de España y de las Indias, por mucho que le faltara para llevarse á cabo, es un buen testimonio de su genio ordenador, y señaló á sus sucesores la conveniencia de una obra que la indolencia de éstos fué dejando desatendida. Llevado de este mismo espíritu de orden, y considerando, como dice un historiador de su tiempo, «la importancia de que son papeles, como quien por medio de ellos meneaba el mundo desde su real asiento,» mandó guardar y ordenar en la fortaleza de Simancas todas las escrituras antiguas que andaban derramadas por Castilla á riesgo de perderse; que fué como el principio y fundamento de ese riquísimo archivo nacional que en aquella fortaleza hoy se conserva copiosamente aumentado, y de cuya inagotable fuente hemos sacado muchos de los datos que nos sirven para escribir esta historia (1). Igualmente cuidadoso en el orden de los papeles que tenía sobre su mesa y manejaba por sí mismo, encontrábalos á tientas, ó daba al que los hubiera de buscar las señas infalibles del sitio y lugar de cada uno. Era rudamente severo con el que le causara en ellos el menos trastorno. Como un día viese desde su aposento á un ayuda de cámara andar en sus papeles: *Decid á aquél*, le dijo á su secretario Mateo Vázquez, *que no le mando cortar la cabeza por consideración á los servicios de su tío Sebastián de Santoyo que me le dió.*

Infatigable en el trabajo de bufete, asiduamente ocupado en el despacho de los negocios, diligente, expedito y activo, llevando siempre de camino su bolsa ó cartera de papeles como un secretario, atento á todo, y dotado de una comprensión maravillosa, en dos horas de despacho hubiera podido dar trabajo para mucho tiempo á todos sus secretarios, consejeros y embajadores, si hubiera sido menos minucioso. Pero el afán de leerlo todo por sí mismo, de escribir por su mano las minutas, de adicionar, suprimir, anotar y tildar las frases y aun las palabras de las que sus secretarios le presentaban, como el más escrupuloso corrector de estilo, aun de los documentos curiales puramente formularios; su prurito de apostillar y entrerrenglonar la correspondencia oficial y confidencial; su manía de reparar en la ortografía, en la forma material de la letra, en el rigorismo de los tratamientos y cortesías; su cuidado de examinar nombre por nombre y cifra por cifra las nóminas de las pagas, y de advertir si iba incluido en ellas tal oscuro sirviente que hubiera muerto unos días antes de vencer el trimestre; su empeño en ordenar y escribir de su puño los ornamentos que habían de vestir los sacerdotes en cada festividad religiosa del año, y de prescribir el color de que había de pintarse cada le-

---

embarazo y impedimento en los negocios, mandamos á cada uno de ellos en lo que le tocare, etc.» De Gante, á 8 de setiembre de 1556. Archivo de Simancas, Estado, legajo número 144.

(1) Mucho podríamos decir acerca de la creación de este magnífico archivo. El primer pensamiento nació del esclarecido cardenal Jiménez de Cisneros, prosiguió en él Carlos V y le ejecutó Felipe II.—Mr. Gachard ha escrito una noticia histórica y descriptiva de este grandioso establecimiento en el tomo I de la Correspondencia de Felipe II. Tal vez algún día lo hagamos objeto de un interesante y curioso apéndice á nuestra historia.

tra inicial de los libros de rezo y de coro; estas y otras nimiedades, más propias de un oficinista, de un mayordomo, ó de un ritualista, que de un soberano que gobernaba dos mundos, y de cuya inconveniencia le avisaron oportunamente las cortes de 1588, le consumían tiempo, embarazaban muchas veces el despacho de los negocios, le impedían levantar sus pensamientos á más elevada esfera, estrechaban sus miras, y esta admirable cualidad del hombre es á nuestros ojos uno de sus más admirables defectos (1).

Felipe II no era sólo un hombre laborioso, ni sólo un monarca devoto y político; era también versado en idiomas y entendido en letras. Las comunicaciones de sus maestros nos informan de los adelantos que hacía en el estudio de las lenguas, incluso la alemana, y los autores de poemas latinos solían consultarle y oír con respeto su parecer sobre la propiedad de las voces y sobre su valor en la prosodia (2). Estimaba los hombres doctos y se correspondía con los eruditos; y de su amor á los libros dan testimonio los encargos que dió á Antonio de Gracián para comprar las obras del Albulense (el Tostado), á Arias Montano para la adquisición de códices hebraicos en Roma, y á otros sabios varones, y sobre todo la biblioteca que comenzó á formar en el Escorial (3). No mencionáramos esta cualidad, siempre apreciable, pero no de un raro mérito en un rey, si se tratara de otro que del autor de la famosa pragmática de Aranjuez, en que condenaba á destierro perpetuo y á la pérdida de todos los bienes á todo el que saliera de estos reinos á estudiar ó enseñar en las ciudades y colegios de otros reinos. Y es que Felipe II, temeroso de que se infiltrara en España el protestantismo, quiso aislar esta nación del resto del mundo, y amando las letras, pero permitiendo sólo las doctrinas que á su juicio y al de la Inquisición no pudieran ser peligrosas, sacrificó el progreso intelectual al fanatismo religioso.

Su política en lo interior era la que cuadraba á su carácter receloso, suspicaz y profundamente disimulado. Dejando con estudio á sus consejeros en cierta libertad para emitir sus opiniones á fin de conocerlos mejor; recibiendo con calculada afabilidad á los que negociaban ó trataban con él; oyendo sin mostrar disgusto las advertencias que quisieran hacerle; con semblante rara vez alegre ni enojado, sereno casi siempre, y nunca descompuesto, como quien nunca dejaba de estar sobre sí; era más corte-

(1) Es difícil que nadie pueda formar una idea verdadera y exacta de la minuciosidad con que Felipe II atendía á toda clase de asuntos y negocios, por pequeños que fuesen, ordenándolos ó despachándolos por sí mismo, sin olvidar las más pequeñas circunstancias de cosas, de personas, de nombres y de fechas, y parecerá exagerado lo que decimos al que no haya registrado, como nosotros hemos tenido necesidad de hacerlo, los infinitos escritos de su mano que existen en los archivos y bibliotecas que hemos tenido que examinar. Si fuera posible reunir todo lo que Felipe II escribió de su puño, en cartas, cédulas, instrucciones, decretos, minutas, advertencias, adiciones, correcciones, notas marginales é interlineares, etc., formaría volúmenes enteros.

(2) En el Archivo de Salazar, hoy perteneciente á la Real Academia de la Historia (A 44), se encuentra un curioso documento de este género.

(3) Carta de Antonio Gracián á Guzmán de Silva, en 9 de setiembre de 1575.— Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 1,533.

sano que sus cortesanos, como era más ministro que sus ministros; y á sus ministros, cortesanos y consejeros les era difícil conocer cuándo estaban en la gracia ó en la desgracia de su rey; solía venirles el golpe antes de sospecharle, y muchas veces la sonrisa del monarca precedía muy corto intervalo á la muerte del más encumbrado valido. Su sistema era fomentar ó mantener la rivalidad y la división entre ellos para mejor dominarlos. Así se conducía y manejaba con los partidos que solían formar las influencias del duque de Alba, del cardenal Espinosa, de don Juan de Austria, de Ruy Gómez de Silva, del marqués de los Vélez, del cardenal Quiroga, de los secretarios Mateo Vázquez, Santoyo y Antonio Pérez.

Este príncipe, tan dedicado al oficio de rey, que cuesta trabajo hallar alguna vez en su larga vida al hombre sin encontrar siempre al monarca; este monarca, que hasta las pasiones y debilidades de la naturaleza, de que no estuvo exento, quería subordinar á la política; este hombre, en cuya cabeza cabían sin estorbarse la memoria de todos los nombres y la retentiva de las acciones de cada uno; que con su asiduidad en el trabajo, fatigaba y rendía á sus más laboriosos ministros y servidores; que desde la celda de un monasterio llevaba en sus manos los complicados hilos de la política de todas las naciones del globo; que aspiraba á sujetar los hombres y los pueblos á sus creencias y someterlos á su autoridad, rara vez vemos que levantara su imaginación á la altura correspondiente á su poder y á la magnitud de sus ambiciones, ni que desplegara aquella actividad enérgica que requiere una gran concepción y asegura su éxito. Muchas empresas se malograron por la embarazosa lentitud de las instrucciones minuciosas sobre pormenores é incidentes de poca monta, impropia ocupación del autor de un gran pensamiento, y propio para coartar la libertad del ejecutor. Tan lento Felipe II en resolver como era rápido su padre en obrar, Carlos V conquistaba un reino mientras su hijo respondía á una consulta. Antes de deliberar en definitiva, escribía sobre cada negocio, en notas, advertencias y reparos marginales, lo que podría formar un volumen. Al revés de su padre, que hubiera querido hallarse en todas partes á un tiempo, Felipe II por no mover su persona consentía que se perdiera un Estado. Malta estuvo á punto de perderse por la dilación de los socorros; y los Países-Bajos no hubieran ardido en guerra, ni se hubieran perdido para España, si Felipe II se hubiera decidido á abandonar por unos meses el Escorial. Verdad es que una vez que se precipitó á obrar contra el dictamen de sus consejeros, sufrió el mayor de los reveses, que fué la destrucción de la Invencible Armada. La oportunidad de las grandes resoluciones no era el don de Felipe II.

Sin embargo nos contentáramos con que el corazón de este príncipe hubiera correspondido á su cabeza. Pero en este punto, después de haberle estudiado cuidadosamente desde la infancia hasta la ancianidad, desde la cuna hasta el sepulcro, confesamos haber tenido el desconsuelo de encontrar muy rara vez en él un sentimiento tierno y afectuoso. Aquella reserva sombría, aquella fría indiferencia, aquella serenidad inalterable, parecida á la impassibilidad, aquel semblante que ni encogía la sonrisa en las prosperidades, ni arrugaba la aflicción en los contratiempos, ni demudaba el espectáculo de los suplicios, ni conmovían las súplicas de los desventu-

rados, ni inmutaban los lamentos de las víctimas, revelaban un corazón cerrado á la compasión y á la piedad humana. El secreto con que meditaba las persecuciones y castigos generales de todo un pueblo ó de toda una raza; la perseverancia con que proseguía por espacio de años con el más profundo disimulo y por los más tenebrosos medios un plan de venganza personal, y la insensible dureza con que lanzaba una sentencia fatal contra el extraño, contra el confidente, contra el hermano, contra el propio hijo, descubría un alma de que no quisiéramos ver dotado ningún hombre, cuanto más un rey.

Cuando le hemos visto mostrarse tan imperturbable con la noticia de la victoria de Lepanto, como con la nueva de la derrota de la Armada Invencible, hubiéramos podido atribuirlo á grandeza de alma, si no le observáramos presenciando igualmente impasible las hogueras inquisitoriales, decretar las calamidades de los moriscos, aprobar el tribunal de la sangre de Bruselas, autorizar las crueldades exterminadoras del duque de Alba, disponer ó consentir los suplicios de Egmont y de Horn, la tenebrosa estrangulación de Montigny, la matanza de los hugonotes, la prisión misteriosa y la muerte del príncipe Carlos (1), el tormento de Antonio Pérez, el encarcelamiento de la princesa de Eboli, la ejecución de Juan de Lanuza, y el asesinato del príncipe de Orange. Cuando leemos los minuciosos pormenores de la instrucción dada por Felipe II sobre la manera como el verdugo había de ejecutar en el silencio de la soledad y de la noche el suplicio del barón de Montigny, de modo que su muerte hubiera de parecer natural; cuando vemos que todo el proceso que se formó al más respetable de todos los magistrados, al Justicia Mayor de Aragón, fueron estas lacónicas palabras del rey: *Prenderéis á don Juan de Lanuza y haréisle luego cortar la cabeza*; nos estremecemos de horror y no podemos menos de exclamar: «Menos malo fuera que hubiese sido de mármol el corazón de Felipe II! que al fin la materia insensible ni es cruel ni se deleita en la crueldad.»

Por eso dijimos ya en otra parte, que reconociendo muchas grandes dotes de este soberano, le admirábamos, sí, pero no nos era posible amarle

Y sin embargo, menester es que seamos imparciales, y que hagamos á

---

(1) A propósito de la misteriosa prisión y proceso del príncipe Carlos, el lector recordará que en la nota final al cap. XI del lib. II, part. III de nuestra historia decíamos, que tal vez la carta reservada que se sabía haber escrito Felipe II al pontífice sobre la prisión de su hijo, daría, si pareciese, alguna más luz sobre este suceso, que la que nos suministraban los demás datos por nosotros con tanta solícitud buscados y examinados. Ahora tenemos que añadir, que la famosa carta ha parecido, pero que no arroja la luz que era de apetecer. El diligente investigador de los documentos relativos á Felipe II, Mr. Gachard, jefe de los archivos de Bélgica, que andaba en busca y acecho de esta carta, escribe por último en este mismo año que al fin la ha encontrado, pero que no ha hallado en ella lo que esperaba. *A propos du prince don Carlos (dice), je vous dirai que j'ai vu la fameuse lettre de Philippe II. Elle est traduite en latin dans le tome XXIII des Annales ecclesiastici. Je n'y ai pas trouvé tout ce que j'en attendais.* De consiguiente vamos perdiendo cada vez más la esperanza de adquirir más aclaraciones sobre aquel ruidoso suceso.

Felipe II la justicia que los hombres no le han hecho, tratándole apasionadamente así sus detractores como sus panegiristas. Felipe II, con todas sus pasiones y defectos de hombre y de rey, fué mucho más morigerado, y menos protervo, menos odioso, y aun menos sanguinario que la mayor parte de los monarcas contemporáneos y los soberanos de su siglo. Por extraña que al pronto pueda parecer á algunos la proposición, se evidencia con sólo reseñar rápidamente la galería de los reyes más notables de su tiempo.

Toleráramos que los escritores extranjeros retrataran con tan negros colores á Felipe II y ponderaran su fanatismo, su tiranía y sus maldades, si no tuvieran delante en su mismo siglo á un Enrique VIII de Inglaterra, que sacrificó la religión de todo un Estado, la dignidad y el decoro del trono á la pasión lasciva de una mujer; á ese campeón de la fe católica y de la autoridad pontificia, que abjuró del catolicismo, y pisó la tiara, y se erigió á sí mismo en pontífice por llevar á su impuro lecho el adulterio y la obscenidad; á ese desenfrenado déspota que arrojó del trono y del tálamo á una reina legítima y á una esposa fiel, para llevar al tálamo y al trono á una manceba desalmada; que decapitó después á la que había hecho objeto de sus escandalosos y criminales deleites; que con la misma serenidad llevaba al cadalso á Ana Bolena, á Catalina Howard y á la condesa de Salisbury, que al cardenal Fischer y al ilustre Tomás Moro: que con igual frialdad de alma entregó á la hoguera setenta mil víctimas, católicos y protestantes, que todos eran lo mismo para el primer escritor contra Lutero, para el que hizo luego ley del Estado la reforma luterana.

Toleráramos á los extranjeros esta especie de privilegio de fanatismo y de crueldad que quieren conceder á Felipe II, si no tuvieran á la vista á su misma esposa la reina María de Inglaterra, la carcelera de su hermana Isabel, el verdugo de Juana Grey, de su padre y de su esposo, del duque de Warwick, del obispo Cranmer y del caballero Piat: la sombría y sanguinaria María de Inglaterra, que consagró cinco años á los refinamientos de la crueldad más infernal; que en tres años condenó al fuego á doscientos sesenta y siete desgraciados, y en cuyo reinado derramaron menos sangre en Inglaterra los soldados que los verdugos.

Toleráramos las diatribas de los extranjeros contra las crueldades del monarca español, si después de esa María de Inglaterra no hubieran visto á su hermana Isabel, á quien no negaremos nosotros las grandes condiciones de reina, como tampoco ellos las podrán negar á Felipe II. ¿Pero sufren paralelo la conducta generalmente morigerada de Felipe de España y la licenciosa y sistemática disipación de Isabel de Inglaterra? ¿Cabe cotejo entre el rey de las cuatro esposas legítimas, y la reina de los nueve reconocidos amantes y ningún esposo? Y en punto á crueldad, á despotismo y á mala fe, si Felipe II sacrificó á Egmont, á Montigny, á Lanuza y á Pérez, ¿no ordenó Isabel los inicuos suplicios de Norfolk, de Essex y de otros ilustres magnates? Si Felipe II encarceló á su propio hijo Carlos, ¿no llevó Isabel al cadalso con meditada y fría ferocidad á la desventurada María Stuard? Si Felipe II señaló un premio al que asesinara al príncipe de Orange, ¿no premiaba Isabel á los que le ofrecían asesinar á don Juan de Austria y á Alejandro Farnesio?

Si de los reyes de Inglaterra pasamos á los monarcas franceses del siglo XVI, perdonáramos á los escritores extranjeros los arranques de su indignación contra los actos de despotismo, de falsía y de crueldad de Felipe II, si no tuvieran tan cerca un Francisco I de Francia, que encendió como Felipe las hogueras de la Inquisición; que ejecutó con los herejes suplicios horribles, á más de la inconsecuencia de haberles favorecido; que conculcó las leyes del Estado y degradó los cuerpos políticos; que faltó tantas veces á la fe de los tratados; que se deleitó en las matanzas de la Estrapada, de Méridol y de Cabrieres; que so pretexto de religión consintió á una soldadesca desenfadada cometer todos los horrores imaginables en uno y otro sexo; y que además (cargo que no se puede hacer á Felipe II) mancilló su conducta moral pasando de los amores obscenos de la condesa de Chateaubriand á los de la duquesa de Etampes, y á los de la bella Ferroniere, y entronizó en la corte la disipación y la crápula, y murió víctima de ella.

Les perdonáramos este privilegiado encono contra el monarca español, si juzgaran con la misma severidad los terribles edictos contra los protestantes de Enrique II de Francia, y sus impuros amores con Diana de Poitiers. Si condenaran con la misma dureza las infamias de la infernal Catalina de Médicis; si se mostraran igualmente indignados contra las repugnantes liviandades, contra los atroces crímenes de Enrique III á quien los mismos franceses llamaban *el villano Herodes*, y contra los alevosos asesinatos que perpetró en el duque y en el cardenal de Guisa; si tronaran con acento igualmente rudo contra los autores y ejecutores del degüello general de los hugonotes en la funestamente famosa jornada de San Bartolomé.

¿Será menester que pasemos revista á otros soberanos de Europa? Digamos que es una fatalidad que entre los monarcas del siglo XVI, sin desconocer el talento político de algunos, no hubiera nada más común que la tendencia á la tiranía, la práctica del despotismo, la hipócrita perfidia, la intriga solapada, la fría crueldad y la dureza de corazón. Pero convenamos en que si Felipe II de España no estuvo por desgracia exento y puede con razón ser acusado de estos vicios, no hay justicia de parte de los escritores que le pintan como el solo monstruo coronado que entonces existiera en la tierra; convengamos en que hubo en su mismo tiempo no pocos que no le aventajaron en sentimientos humanitarios, y en que por lo menos en las costumbres de la vida privada no fué como muchos de ellos, ni el escándalo de sus pueblos ni el corruptor de la sociedad.

#### XIV

FUNESTA Y RUINOSA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE II.—FATALES MEDIDAS ECONÓMICAS. —RENTAS.—IMPUESTOS.—GASTOS DE LA REAL CASA.—POBREZA Y PENURIA DEL REINO.—CLAMORES DE LAS CORTES.—CAUSAS DE LA MISERIA PÚBLICA.—DECADENCIA DE LA AGRICULTURA, DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO, Y SUS CAUSAS.

Conocido el carácter de Felipe II, veamos ya, á la manera que lo hicimos con su padre, cómo llenó este monarca la misión que la Providencia

le confió al poner en sus manos el gobierno y la administración de la vasta monarquía que por las leyes del reino heredó de sus progenitores.

No era ciertamente lisonjero el estado en que Felipe encontró la hacienda de España, consumidas las rentas, agotados los recursos, agobiada la nación con deudas enormes, paralizado el comercio y muerta la industria; resultado de los dispendios ocasionados por las incesantes guerras de su padre. ¿Qué hizo Felipe II para curar aquella llaga, para regularizar la administración, para aliviar las cargas de los pueblos, para reanimar la industria, fomentar la pública riqueza y sacar nuevos recursos con que subvenir á las atenciones y satisfacer las deudas?—Tomar para sí la plata que venía de Indias para los particulares y mercaderes; vender hidalguías, jurisdicciones y oficios, la cuarta de las iglesias, los terrenos del común, y las villas y lugares de la corona; imponer empréstitos forzosos á prebendados, magnates y hacendados, que se arrancaban con violencia y sin consideración; suspender los pagos á los acreedores, y hasta legitimar por dinero los hijos de los clérigos. Estas fueron las primeras medidas económicas que propuso el Consejo de hacienda y aprobó el monarca.

En vano las cortes alzaron muy desde el principio su voz contra aquellas ventas de lugares, terrenos y jurisdicciones, y contra el acrecentamiento de oficios públicos que empobrecían y desmoralizaban á un tiempo el país, pidiendo que se revocaran. No era Felipe II hombre que cesara ante las reclamaciones de las cortes; y por otra parte los arbitrios que éstas proponían, propios de la ignorancia y de las preocupaciones económicas de la época, aunque hijos de un buen deseo, tales como la represión del lujo, la prohibición de extraer del reino el oro y plata acuñada ó en barras, y otras semejantes, no eran por cierto para sacar de apuros y ahogos el Estado. La disminución en el gasto, ó despensa que entonces se decía, de la casa real, que hubiera sido un alivio y un buen ejemplo, iba subiendo cada día á mayor cifra; y menguando los ingresos y productos por el empobrecimiento del país y la mala administración, y creciendo las atenciones y las necesidades por las guerras siempre abiertas y vivas, el Consejo y el rey apelaban á los impuestos extraordinarios, á la venta de vasallos, al repartimiento de los indios, á los empréstitos á crecidos y ruinosos intereses, entablándose así una lucha perenne entre el Consejo que proponía y las cortes que reclamaban, entre el rey que exigía y los pueblos que hubieran querido negar si hubieran tenido fuerzas para ello. Algunas leyes suntuarias, algunas provisiones restrictivas del comercio, algunas pragmáticas sobre trajes, era todo lo que se les alcanzaba á los consejeros de hacienda del rey; y participando los procuradores de estas ideas, creían hacer algo con que los grandes y nobles no doraran los muebles de sus casas, ni gastaran bordados ni trencillas en sus vestidos, ni pusieran en sus mesas y banquetes sino cuatro platos y dos postres de fruta.

Como por una parte proseguían las guerras y las expediciones costosas, continuaba el empeño de conquistar y conservar reinos que lejos de producir eran otros tantos sumideros de las rentas de España, y el oro de América junto con los brazos agricultores del reino se enviaban á otras regiones, y como por otra parte las providencias administrativas eran, ó

incompetentes, ó ineficaces, ó contrarias al objeto mismo para que eran dictadas, sucedía que era mayor cada día la pobreza y la miseria pública. Y como ni los tributos ordinarios, ni las rentas de la alcabala, cruzada, excusado y subsidio eclesiástico alcanzaran á cubrir las crecientes atenciones, recurriase á los impuestos extraordinarios; y en este círculo vicioso de gastar para empobrecer y de empobrecer para gastar, se revolvió el monarca como en un laberinto sin salida. Cuando las cortes, con triste pero vigoroso acento, se lamentaban de la penuria y ahogo de los pueblos, y exponían que los pecheros ya no podían más, y reclamaban el alivio de los tributos, ¿qué era lo que arbitraba la junta de hacienda reunida por el soberano, y qué era lo que este soberano sancionaba? Suspender los títulos y derechos de los acreedores del Estado; reducir arbitrariamente sus intereses vencidos, so pretexto de ser exorbitantes y ruinosos, reformar y modificar sus títulos con arreglo á la reducción que se fijó, y dar un efecto retroactivo á todos los contratos hechos quince años antes: especie de bancarrota, que irritó y espantó á los prestamistas extranjeros, y acabó con el crédito de la hacienda y del gobierno de España.

Así no es maravilla se lamentara Felipe II, hacia el medio de su reinado, del desorden de la hacienda, y que se entristeciera de pensar en la vejez que le aguardaba, puesto que á los cuarenta y ocho años de su edad decía ya que no veía un día de qué podría vivir el otro.

Y con todo eso, siempre que las cortes le representaban que les era ya de todo punto imposible á los contribuyentes soportar las cargas que los tenían agobiados, y le pedían que por lo menos los relevara de las nuevas imposiciones, y que no se vendieran las villas, lugares, jurisdicciones, hidalguías, regimientos y oficios, contestaba el rey con las grandes y urgentes necesidades que no podía excusar, y lejos de moderar éstas, acrecentaba aquéllas; y cuando ya no tenía qué sacar de los anquilados pueblos, reunía de nuevo al clero y á la grandeza, y exigiales, no como suplicante sino como señor, prestaciones forzosas, ya fuese en dinero, ya en especie; y cuando todo estaba agotado, mendigaba en el extranjero auxilios á cualquier interés y á cualquier precio (1).

¿Cuáles eran las causas de tantas necesidades, de tanta pobreza, de tanta miseria interior, en la nación entonces más poderosa, y que debería ser también la más rica de la tierra?

Nadie vacila en señalar como una de las primeras causas la lucha gigantesca de los reyes de España con tantas naciones, potencias y soberanos, por defender la fe católica y el engrandecimiento de la casa de Austria; lucha que, comenzada por Carlos I y proseguida por Felipe II, hacía necesarias multitud de colosales empresas, costosísimas de hombres y de dinero. Los soldados y los tesoros de España se derramaban por infinidad de Estados, separados entre sí, ó por mares inmensos, ó por nacio-

(1) Los comprobantes de todo esto, sacados no tanto de los historiadores como de las mismas cédulas y pragmáticas reales, y muy principalmente de los ordenamientos de las cortes, los puede ver y compulsar el lector por las citas que hemos hecho en la historia de este reinado, especialmente en los capítulos II, V, VIII y XXIV, lib. II, parte III.

nes enemigas. Los tesoros allá se consumían; los hombres allá se quedaban; los unos en los campos de batalla, los otros guarneciendo las plazas fuertes, y los que volvían habían sido arrancados de sus hogares antes de poder utilizar sus fuerzas en los trabajos de la tierra ó de los talleres, y regresaban en edad en que el trabajo de los talleres y de la tierra se resistía á brazos habituados sólo al manejo del mosquete ó de la espada. Emigración de riquezas, despoblación del reino, abandono de la agricultura y de la industria, eran los efectos inmediatos y naturales de las guerras. ¿Quién duda que allá se establecían también muchos españoles, y que una gran parte de la población de Alemania, de Italia, de los Países-Bajos y de Africa es originaria de España?

Disimulable podría ser el afán de conservar dominios remotos y desparrramados, si las rentas de aquellos Estados, ya que no acrecieran las de España, hubieran por lo menos producido para costear su propio mantenimiento. Mas ya fuese por la esterilidad de los unos, ya por la resistencia de los otros á contribuir para mantener un señor y un gobierno extraño, ya por la falta de producción ocasionada por las guerras en que andaban revueltos todos, es lo cierto que en vez de producir consumían, que por más que se los esquilma no rendían ni aun para racionar y asoldar nuestros ejércitos de operaciones en aquellos países, y que para mantener nuestras tropas en Flandes, en Milán, en Nápoles y en Sicilia, era menester enviar continuamente á Sicilia, Nápoles, Milán y los Países-Bajos nuestro oro de América y nuestro oro de Castilla, y no alcanzaba nunca ni bastaba. De modo que todos aquellos grandes señoríos eran otros tantos grandes censos para España, y nos hacíamos pobres por la vanidad de que nos llamaran grandes señores.

La emigración á América, de que hemos hablado en el reinado de Carlos V, no disminuía, antes aumentaba en el de Felipe II, que era mayor cuanto aquí escaseaban más los medios de vivir con desahogo, y no extrañaríamos que fuese exacto el cálculo que hace un entendido estadista, de haber costado á España la colonización del Nuevo Mundo cerca de treinta millones de habitantes en menos de dos siglos. Si algunos hacían fortuna en el suelo virgen y abundoso de América, á muchos era fatal aquel clima, y donde iban á buscar la opulencia encontraban la muerte.

Cualquiera que haya leído, no diremos nuestra historia, sino los datos que podremos llamar oficiales sobre que la hemos basado, no pondrá en duda que las cortes del reino, todas las que se celebraron desde el principio hasta el fin del reinado de Felipe II, constantemente señalaron como una de las causas más fatales de la pobreza y postración de los pueblos la acumulación de bienes raíces en las iglesias y en el clero, y nunca dejaron de clamar por la desamortización y de pedirla con insistencia. Sin fruto, es verdad, porque el rey contestaba siempre: «No conviene que se haga novedad en esto:» mas los procuradores que conocían y palpaban de cerca cuánto dañaba al desarrollo de la riqueza pública la concentración de tantos bienes en manos muertas, cuán en perjuicio de los pecheros era la pingüe dotación de algunas mitras, la opulencia de la mayor parte de los monasterios, y el crecidísimo número de eclesiásticos que vivían de bie-

nes no sujetos al impuesto, cumplían al menos con el deber de pedir el remedio de una de las causas más ciertas de la falta de producción, de la disminución de las rentas y de la ruinosa desigualdad de las cargas públicas.

El gran número de días festivos, que sin duda con el piadoso fin de consagrarlos á ejercicios devotos se había establecido en España, pero que los españoles, no dados á distinguirse por la laboriosidad, pasaban en una holganza estéril, cuando no en dañosas diversiones, interrumpían frecuentemente el trabajo, alma de la producción; y lo que á no dudar se había hecho con el objeto laudable de hacer al pueblo religioso y morigerado, le hacía, por la facilidad y la tendencia al abuso, disipado, inmoral y pobre. No con tímida reserva, como dice un historiador extranjero, sino con noble franqueza habían pedido los aragoneses en las cortes de Monzón la reducción de los días festivos, pero en este punto, como en tantos otros, fueron desoídos sus deseos.

La amortización civil, los grandes vínculos y mayorazgos, aquella agregación sucesiva de bienes que había ido formando el patrimonio indivisible de algunos opulentos señores, por más ventajas que quieran concederle los mayorazguistas, no era más favorable al cultivo y á la producción que la amortización eclesiástica. Por lo menos la legislación no había encontrado medio de impedir que muchísimos terrenos pertenecientes á esas gigantescas acumulaciones, que hubieran sido feraces en manos de un dueño que las cultivara con interés, se vieran convertidos en inmensos eriales. Vergüenza era que á un país tan favorecido por la naturaleza como España, vinieran del extranjero más de once millones de fanegas de trigo en diez y ocho años, y que se diera una pragmática declarando libre del derecho de alcabala el pan que se trajese por mar á Sevilla (1).

Mucho hubiera podido suplir el fomento de la industria al decaimiento de la agricultura. Mas por una parte predominaba en España la antigua preocupación contra el ejercicio de las artes y oficios mecánicos, aumentada con la fatal distinción entre *hidalgos* y *plebeyos*. La natural afición de los españoles á cierto boato y magnificencia, y su no mucho apego al trabajo, los inclinaba á hacer esfuerzos para salir de la humilde ó modesta clase de artesanos, fabricantes ó pecheros, y á sacrificar sus intereses para adquirir la hidalguía, cuyos títulos y privilegios les daba facilidad de comprar el errado y absurdo sistema de Felipe II de sacarlos al mercado público. La circunstancia y la costumbre de ver ejercidas las profesiones y oficios de artesanos, fabricantes y mercaderes, principalmente por los árabes, moros y judíos, hacía que los naturales del país que blasonaban de cristianos viejos las desdeñaran más, y las miraron como ocupación nada noble, y hasta como deshonrosa para ellos y para sus familias.

Por otra parte, en vez de destruir, ó neutralizar al menos esta preocupación con el aliciente del interés y del lucro, en lugar de aprovechar el gobierno el gran mercado que la conquista del Nuevo Mundo había abierto á los productos y á las manufacturas españolas, y de explotar aquella inagotable mina de comercio que la fortuna le había deparado,

(1) Recopil., lib. IX, t. XVIII, l. 96.

los errores de la época, errores de que participaban igualmente las cortes, el rey y los ministros, contribuyeron á amortiguar y paralizar la industria con su sistema restrictivo y sus inconvenientes medidas. La prohibición de exportar el oro y la plata, con cuyo sobrante hubieran podido los españoles dar la ley en los mercados de Europa, estancando estos metales preciosos hacía subir la mano de obra, y la carestía de los jornales hacía subir relativamente el precio de los productos manufacturados, lo cual á su vez encarecía los artículos de primera necesidad. Ya que por estos errores los objetos de la industria nacional no pudieron tener salida en Italia, Francia, Inglaterra y otros reinos de Europa, habríanla tenido en América con sólo satisfacer las demandas que de allá se hacían. Pero ¿quién podría hoy imaginarlo? Llegó á tanto la ceguedad en este punto, que la opinión nacional se pronunció contra la exportación de los productos fabriles hasta á nuestras mismas colonias, y las cortes hicieron sobre esto las más extrañas reclamaciones (1). De modo que con tales preocupaciones populares y con tales errores administrativos, se dió lugar á que la nación que hubiera podido casi monopolizar el comercio se viera reducida á recibir la ley de los fabricantes y comerciantes extranjeros, y la muerte de la industria nacional era otra de las mayores causas de su pobreza (2).

Restricciones y trabas de toda especie embarazaban é impedían el desarrollo del comercio interior y exterior. Los crecidos derechos de importación y exportación impuestos á casi todos los artículos; el de la alcabala que pesaba sobre las compras, ventas y cambios, y que iba haciéndose cada vez más subido; el diezmo del mar que gravitaba sobre las mercancías que entraban en Castilla, fuese por los puertos de mar ó por los puertos secos; muchas otras cargas vejatorias que podríamos mencionar, tenían como comprimido y ahogado el espíritu mercantil, ya harto abatido con el decaimiento de la industria y con la desfavorable prevención con que los españoles miraban á los industriales y mercaderes. ¿Y qué podía esperarse de un sistema administrativo que después de formada una sola monarquía de todos los antiguos reinos, conservaba cada provincia mercan-

---

(1) «Vemos, decían las cortes de Valladolid de 1548, que alza de día en día el precio de los víveres, paños, sederías, cordobanes y otros artículos que salen de las fábricas de este reino, siendo necesarios á sus naturales. Sabemos también que esa carestía no consiste sino en la exportación de géneros á las Indias... Tan grande ha llegado á ser el mal, que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres y de todos los objetos de primera necesidad. Notorio es é incontestable que América abunda en lana superior á la de España, ¿por qué, pues, no se fabrican los americanos sus paños?... Muchas de sus provincias producen seda, ¿por qué no hacen ellos terciopelos y rasos?... ¿No hay en el Nuevo Mundo bastantes pieles para su consumo y aun para el de este reino? Suplicamos á V. M. prohiba se exporten á América estos artículos.»

(2) Según Mariana, en su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de León y Castilla, á principios del siglo XVI se habían ya derramado por las ciudades de España multitud de obreros provenzales, gascoñes, alemanes, ingleses y lombardos. A últimos del mismo siglo había en Madrid más de cuarenta mil franceses, borgoñones, loreñeses y walones que explotaban la industria fabril y mecánica, no pensando sino en hacer fortuna para volverse pronto á su tierra.

tilmente separada de las otras por líneas de aduanas que las ceñían y aislaban entre sí? Castilla, Aragón, Navarra, las Provincias Vascongadas, se trataban comercialmente como reinos extraños; peor que como reinos extraños, puesto que se observaba el fenómeno, fenómeno que por cierto no ha mucho hemos visto desaparecer, de que las Provincias Vascongadas y Navarra importaran y exportaran libres de derechos los productos y artefactos propios y extranjeros por mar ó por la frontera, mientras se recargaba con onerosos derechos las mercancías que se recibían de Castilla ó eran traídas á ella.

La falta de comunicaciones entorpecía el tráfico y comercio interior; las piraterías de los moros, ingleses y holandeses, interceptaban y dificultaban el exterior, y las ordenanzas restrictivas, y los impuestos y los derechos exorbitantes daban ocasión y pábulo al contrabando, que á su vez acababa de arruinar el comercio y de desalentar la industria. Las medidas de Felipe II contra los moriscos, la guerra que produjeron; y su expatriación de las comarcas andaluzas que habitaban, comenzaron también á privar á la hacienda de los saneados recursos con que contribuía aquella población fabril, traficante y agricultora.

Abatida, pues, la industria, la fabricación y el comercio por las causas que acabamos de apuntar, y por otras que aun indicáramos si de hacer un tratado especial se tratase; escasos los rendimientos del suelo por la acumulación de bienes en manos muertas; abrumados los pecheros de tributos, con cargas los pueblos y con deudas anteriormente adquiridas la nación; consumidas las rentas del Estado en empresas y guerras extrañas, no nos maravilla el progresivo empobrecimiento del reino, y que importando la deuda de España al advenimiento de Felipe II al trono treinta y cinco millones de ducados, ascendiera á su muerte á cien millones, dejando hipotecadas las rentas de varios años á favor de los acreedores del Estado.

## XV

SITUACIÓN POLÍTICA DEL REINO.—CARÁCTER DESPÓTICO DEL MONARCA.—SU PROCEDER CON LAS CORTES.—CÓMO ACABÓ FELIPE II CON LAS LIBERTADES DE CASTILLA Y DE ARAGÓN.

Si Felipe II era tan celoso y tan avaro de autoridad, que con toda su piedad y su fervor religioso no toleraba del mismo Santo Padre ni el conato siquiera de usurpación de su poder, menos podía esperarse de su natural tendencia á mandar como rey absoluto que el elemento popular ejerciera en los dominios sujetos á su cetro el influjo y el poder que había tenido en España en los tiempos pasados. El derecho de legislar en unión con el monarca, de intervenir en todos los negocios del Estado, de negar ó otorgar impuestos, de inspeccionar la inversión de las rentas públicas, y de proponer y pedir todo lo que creyeran conducente al bien de los pueblos; estas y otras prerrogativas que por las leyes del reino y por antigua costumbre tenían las ciudades representadas por sus procuradores, no podían ser miradas con afición por un príncipe que no sufría se menoscabara en un ápice su soberanía. Y lo extraño es que habiendo hallado el

poder de las cortes tan abatido ya, tardara tanto en acabar con una institución que simbolizaba las franquicias populares.

Pero Felipe II era más dado á inutilizar y destruir lenta y paulatinamente aquello mismo que fingía respetar que á dar golpes violentos y decisivos, pero francos, porque esto era contra su carácter. Así fué que en su reinado se reunieron las cortes en más de doce períodos, y en algunos de ellos estuvieron congregadas largos años. El rey, con el fin de ir las desvirtuando gradualmente, comenzó por negar algunas de sus peticiones, contestando á las más con aquellas respuestas ambiguas, tan propias de su carácter, en que ofrecía tomarlo en consideración y consultarlo para proveer lo que conviniera. Sucesivamente fué minorando y escatimando las concesiones. Eran ya contadas las propuestas que otorgaba. Tomó luego el partido de ir difiriendo años enteros las respuestas, y varias veces se convocaron y congregaron nuevas cortes sin haber obtenido las que las precedieron respuesta alguna á sus capítulos. Adoptó más adelante el medio de fatigarlas teniéndolas reunidas larguísimos plazos, por más que los procuradores le representaban los perjuicios y daños que de ello se les seguían. Cuando observó la postración, hija del cansancio, en que las había hecho caer, se aventuró á dar pragmáticas y leyes de propia autoridad, sin consultar siquiera á las cortes estando reunidas; y cuando vió que los procuradores se limitaban á suplicar que por lo menos tuviera la atención de consultarles, pudo tener al fin de sus días el no envidiable orgullo de haber conseguido reducir las á la impotencia y á la nulidad, y de haber extinguido el estén de las libertades populares, sin golpes estrepitosos, y como si dijéramos por extenuación.

Las cortes, por su parte, aunque debilitada su influencia y menguado su poder desde el primer soberano de la casa de Austria, aunque desestimadas por Felipe II, y no obstante los trabajos de mina empleados por Carlos y por Felipe para corromper la integridad, la pureza y la independencia de los procuradores, todavía dieron durante todo el siglo XVI no pocas muestras de su antigua energía; muchas veces clamaron con vigorosa y robusta voz contra los excesos y extralimitaciones de la autoridad real; no una vez sola expusieron la inconveniencia de nombrar para representantes de los intereses del pueblo diputados que gozaran sueldos ó gajes del Estado ó de la casa real; continuamente hacían ver al monarca las necesidades y la penuria del reino, y le pedían el alivio de las cargas públicas; y siempre, constantemente, sin darse tregua en este punto, recordaban al rey que estaba quebrantando todas las leyes y hollando todos los fueros con imponer y cobrar tributos de propia autoridad y sin anuencia ni otorgamiento del reino unido en cortes. La insistencia en esta materia era tanto más justificada, cuanto que es una de las más esenciales prerrogativas de la representación nacional, y en que era también mayor el abuso por parte de la corona; abuso á que Felipe no hallaba otra solución que dar que los apuros en que le ponía la necesidad de defender la fe católica, con cuyo título cohonestaba los gastos de las guerras. Pero los apuros no se acababan nunca, y el abuso se perpetuaba. ¿Extrañaremos que las cortes de Castilla, heridas de muerte en Villalar, después de sostener todavía por cerca de un siglo una lucha estéril, llegaran á desfalle-

cer, acabando por sucumbir al peso del férreo brazo de un monarca poderoso, incansable en oprimir todo lo que pudiera servir de traba á su omnímodo poder?

Con intención no menos hipócrita y solapada había estado meditando Felipe II la ocasión y la manera de acabar con las libertades de Aragón, que no soportaba de mejor grado que las de Castilla. Esta ocasión se la deparó el alboroto y sublevación de los zaragozanos motivada por el célebre proceso de Antonio Pérez. Felipe no dejó escapar la oportunidad, y obrando *ab irato*, primero contra los hombres y después contra las instituciones, envió primeramente al suplicio al Justicia Mayor y á los jefes de los insurrectos, y mató después los fueros de los aragoneses. Por no dejar de proceder con su habitual hipocresía, estaba ya entrando el ejército real en Zaragoza, y todavía afirmaba y protestaba el rey que iba *á restaurar el libre ejercicio de los Fueros del Reino*. A poco tiempo, por orden expresa del rey, la cabeza de don Juan de Lanuza rodaba en el patíbulo, y los Fueros de Aragón, aquella inapreciable conquista de un pueblo valeroso y libre que había asombrado al mundo, caían despedazados por la vengativa é implacable mano del despotismo en las cortes de Tarazona.

La primera jornada de esta tragedia política se ejecutó en Villalar, la segunda se representó en Zaragoza. Las víctimas que personificaron la muerte de las libertades de Castilla y de Aragón, fueron Padilla y Lanuza. Felipe II consumó al bajar ya al sepulcro la obra con que Carlos I señaló el principio de su reinado. El hijo acabó en las cortes de Tarazona lo que en las de la Coruña había comenzado el padre. Las libertades españolas, cuya conquista había costado tan heroicos sacrificios y tan preciosa sangre por espacio de dos siglos, fueron ahogadas en sangre española por dos príncipes de origen extranjero. En política esto fué lo que debió España á los dos primeros soberanos de la casa de Austria.

## XVI

MOVIMIENTO INTELECTUAL DE ESPAÑA.—SIGLO DE ORO DE LA LITERATURA ESPAÑOLA.—POESÍA LÍRICA.—DIDÁCTICA.—ÉPICA.—FESTIVA.—SAGRADA.—DRAMÁTICA.—EL TEATRO ESPAÑOL EN EL SIGLO XVI.—POETAS QUE SE DISTINGUIERON EN CADA GÉNERO.—LOPE DE VEGA.—NOVELAS CABALLERESCAS.—PASTORILES.—PICARESICAS.—NOVELISTAS.—EL QUIJOTE DE CERVANTES.—ESCRITORES POLÍTICOS.—RELACIONES, COMENTARIOS, CARTAS.—HISTORIAS PARTICULARES.—HISTORIA GENERAL.—MARIANA.—HUMANISTAS.—ESCRITORES ASCÉTICOS Y MÍSTICOS.—FRAY LUIS DE GRANADA.—SANTA TERESA.—FRAY LUIS DE LEÓN.—JESUITAS CÉLEBRES EN LETRAS.—TEÓLOGOS Y JURISCONSULTOS INSIGNES.—SUS OBRAS.—LA BIBLIA DE ARIAS MONTANO.—POR QUÉ NO FLORECIERON LAS CIENCIAS POLÍTICAS Y FILOSÓFICAS.—PRESIÓN QUE EJERCÍA LA INQUISICIÓN EN LAS INTELIGENCIAS.—LITERATOS PROCESADOS POR LA INQUISICIÓN.—OBISPOS.—DOCTORES TEÓLOGOS.—HUMANISTAS.—VENERABLES.—SANTOS.—OBSERVACIÓN SOBRE EL PROGRESO LITERARIO DE ESTE SIGLO.

En medio de la postración en que Felipe II hizo caer la institución veneranda de las cortes; en medio de la opresión y de la pobreza del pueblo, y del abatimiento á que el comercio, la industria y la agricultura del reino

habían venido, por efecto de tantas guerras, de tantos errores políticos y económicos, consuela ver el progresivo desarrollo que tuvo el movimiento intelectual en España en la segunda mitad del siglo XVI. Con razón es llamado el siglo de oro de nuestra literatura; puesto que en él resplandecieron y brillaron en casi todos los ramos del saber humano multitud de ingenios que admiraron al mundo entonces, que la posteridad siguió y seguirá celebrando, y que honrarán perpetuamente á España.

Bajo las plumas de ilustres escritores se habían establecido ya y fijado las reglas de la gramática y de la prosodia de la lengua, y el idioma castellano alcanzó en este tiempo todo el vigor, toda la robustez y toda la riqueza y armonía que le distinguen. Las obras en prosa y en verso salían ya revestidas de esa gala de dicción que tanto nos deleita todavía al leer las producciones de los autores clásicos de aquella época. Más español Felipe II que Carlos V, y más aficionado que él á los libros y á la literatura española, no extraña él mismo á ciertos conocimientos literarios, dado á escribir y aficionado á corregir lo que otros escribían, la cultura intelectual marchó más desembarazadamente todavía que en el reinado anterior, porque le dejaron también más libre y expedito el camino los ingenios que antes habían brillado, y que habían tenido que vencer las primeras dificultades. Y la Inquisición, que funcionó con más rigor en tiempo de Felipe II que en el de su padre; la Inquisición, que tanta presión ejercía en los entendimientos, y tan intolerante, inexorable y dura se mostraba en punto á doctrinas teológicas y filosóficas, y en todo lo que perteneciera ó pudiera tocar á asuntos de religión, fué indulgente y otorgó amplia inmunidad á los estudios y producciones de la imaginación, y entraba hasta en el interés político del soberano que los ingenios se distrajeran con los entretenimientos inofensivos de la amena literatura.

Así es que la poesía especialmente fué, según indicamos ya en otra parte, como el asilo á que se refugiaron las inteligencias, y campeando en él libremente hicieron florecer en todos sus géneros y en todas sus formas la poesía castellana, y la elevaron á un grado de esplendor del que difícilmente ha podido pasar después. Comenzando por la poesía lírica, el impulso dado por Garcilaso fué rápida y admirablemente seguido por otros aventajados ingenios, de los cuales solamente podemos citar algunos de los que sobresalieron por la elevación de sus pensamientos y por el mérito especial de sus producciones.

En esa galería de inteligencias fecundas descuella la dulce y venerable figura de fray Luis de León; dulce y venerable, por lo mismo que en sus obras, reflejo de su carácter, no se ve ni la pompa, ni el lujo, ni siquiera el alifio del arte, sino la sencillez en medio de la elevación, la modestia unida á la grandeza, y esa sublime naturalidad, y ese tinte apacible que respiran sus composiciones, tan en armonía con la virtud de su autor. Su oda á la *Vida del Campo* destila aquella tranquilidad de espíritu del hombre que después de una prisión de cinco años en las cárceles del Santo Oficio volvía á su aula de Salamanca y anudaba las lecciones á sus discípulos que había dejado suspensas, con estas palabras propias de un varón santo: *Como decíamos ayer...* Aun cuando se elevaba á mayor altura, como en la *Profecía del Tajo*, conservaba siempre la sencillez y la

pureza de dición; y sin las galas del lenguaje, de que nunca cuidaba, su versificación embelesa, y sus pensamientos y sus imágenes conmueven y embargan el alma y le inspiran el sentimiento de lo apacible, de lo religioso ó de lo sublime. Este Horacio español era más poeta cuanto menos pretendía serlo.

Sencillo y tierno como él el bachiller Francisco de la Torre, sus canciones, sus endechas, sus composiciones á objetos campestres son fáciles y fluidas, y producen una agradable melancolía. Hasta sus odas en verso libre son armoniosas, y apenas se echa de ver la falta del consonante.— Menos fluido, aunque también á veces acertaba á serlo, pero más vigoroso que éstos don Diego Hurtado de Mendoza, porque también era más severo su carácter, no fué poco mérito el de este insigne guerrero, embajador, diplomático é historiador grave, haber cultivado las musas y dulcificado con ellas su trato en términos de podersele colocar, no al nivel, pero al lado de los mayores poetas.

La poesía, como todas las artes, cuando han alcanzado cierto grado de perfección, encuentran, al cabo de más ó menos tiempo, un genio que les dé cierto pulimento y las revista de ciertas formas y galas de buen gusto, de ciertos adornos que sin alterar su esencia le dan nueva belleza y agrado, nueva entonación, brillantez, y colorido. El que hizo esta revolución en la poesía castellana, sacándola de su amable sencillez y de su modesta y elegante claridad, fué el sevillano Fernando de Herrera, llamado el Divino, por el fuego de su imaginación, por la grandeza y elevación de sus pensamientos, por la brillantez y magnificencia de sus imágenes, por la elegancia de su estilo, por la cultura, sonoridad y armonía de su dición. En este sentido el divino Herrera formó una escuela distinta de la de Boscán y Garcilaso, y con tal facilidad que levantó la poesía lírica castellana á la mayor altura. Unas veces vivo, arrebatador y audaz, otras sensible, melodioso y tierno, pero siempre noble, siempre elevado y siempre florido, nadie le ha podido aventajar en esa analogía entre las imágenes y las palabras que llamamos armonía imitativa. Su oda á don Juan de Austria, su himno á la Batalla de Lepanto, su elegía á la Muerte del rey don Sebastián, aunque de diferentes géneros entre sí, son todas sublimes, todas obras maestras que pueden y deben presentarse como modelos.

Pero como de la belleza de la exornación puede fácilmente abusarse cuando no hay discreción para emplearla con sobriedad, sucedió que después fué llevada por algunos hasta la exageración y la extravagancia, y se corrompió el buen gusto degenerando en un insoportable culteranismo, cuyo contagio no bastó á contener la musa del juicioso Rioja, una de las más preciosas joyas del Parnaso español. Pero esto pertenece ya á otra época.

Muchos otros escritores, siguiendo las huellas de Herrera, enriquecieron el Parnaso español con producciones de no escaso mérito, bien que no igualaran, porque esto era ya harto difícil, los otros ingenios que hemos citado. Merecen entre ellos especial mención los dos hermanos Argensolas, Lupercio y Bartolomé, notables por su facilidad en uno de los géneros más difíciles de versificación, que es el de los tercetos encadenados, por su buen juicio, agudeza y gracia en los asuntos morales y satíricos. Fran-

cisco de Figueroa, que además de otras composiciones llenas de dulzura y fluidez, sacó en su égloga á *Tirsi* más partido del que entonces podía esperarse del verso suelto castellano. Fernando de Acuña, que tradujo las *Heroidas* de Ovidio y los cuatro primeros libros del *Orlando* de Boyardo. Los portugueses Montemayor, Saa de Miranda y Melo, que ejercitaron con felicidad su pluma en la poesía castellana. Vicente Espinel, traductor de la epístola de Horacio *ad Pisones*, é inventor de la *Décima*, que de él tomó el nombre de *Espinela*. Juan de Arguijo, excelente imitador de Herrera, y hombre de una imaginación tan florida como profunda, con otros muchos que sería largo enumerar.

Pero es imposible, aun antes de pasar de la poesía lírica, dejar de mencionar al que sobresalió en todos los géneros, al hombre de la más fecunda vena que han producido los siglos, al llamado con razón *Fénix de los ingenios*, al portento de imaginación, Frey Lope Félix de Vega Carpio, conocido más por Lope de Vega. Aunque le hallaremos en todos los géneros de poesía desde la composición más sencilla y breve hasta la complicada y difícil epopeya, como poeta lírico fué el que introdujo el lenguaje poético en la poesía popular, y la ennobleció; haciendo una especie de matrimonio entre ésta y la poesía erudita, ennobleciendo, digámoslo así, la una y vulgarizando la otra.

En la poesía *didáctica*, ni se ejercitaron mucho, ni sobresalieron los ingenios españoles del siglo XVI. En este punto hay que confesar que no tuvimos ni un Horacio, ni un Vida, ni un Boileau. El *Ejemplar poético* de Juan de la Cueva, y *Los inventores de las cosas*, del mismo, aunque tienen por objeto instruir, son obras incompletas y que carecen enteramente de método. El *Arte nuevo de hacer comedias* de Lope de Vega es más bien una apología de su sistema dramático que una obra didáctica, si bien no deja de dar en ella buenos consejos. El único que habría podido llamarse verdadero poema didáctico, si se hubiera acabado ó tuviéramos de él algo más que preciosos fragmentos, es el *Poema de la Pintura* del cordobés Pablo de Céspedes, que á su gran reputación como pintor, escultor y anticuario, hubiera añadido la de poeta sobresaliente, si hubiera concluido y limado su obra, pues los trozos que de ella se conocen son bellísimos, así por los conceptos como por el colorido y la armonía.

No fueron tampoco felices los ingenios del siglo XVI en las obras que pertenecen al género más elevado y difícil de la poesía, á saber, la *epopeya*. Y esto es tanto más extraño, cuanto que apenas comenzaba á nacer la lengua castellana, habían compuesto ya siglos atrás los admirables aunque toscos poemas del *Cid* y del *Conde Fernán González*. Y no porque en la época que examinamos dejaron de escribirse multitud de poemas, algunos de ellos sobre asuntos muy dignos de la musa épica. Pero el mérito de ellos estuvo ciertamente lejos de corresponder ni á la grandeza del argumento, ni á lo que debía esperarse del talento y de la imaginación de sus autores. El mismo Lope de Vega, tan fecundo en poemas épicos como lo fué en toda clase de obras y composiciones poéticas, no acertó en ninguno de los muchos que compuso á elevarse á la altura ni acomodarse al artificio que exige la epopeya. Se admira en todos la lozanía de su imaginación, su abundante vena, su prodigiosa facilidad en versificar, pero se ve también,

ya el desaliño, hijo de la precipitación con que escribía siempre, ya la falta de nervio, ya las metáforas viciosas y los juegos pueriles de palabras, ya la inverosimilitud ó la falta de arte en el enredo. Y esto no solamente en la *Circe*, en la *Andrómeda*, en la *Dragontea*, en la *Hermosura de Angélica*, y en otros poemas suyos, sino en la misma *Jerusalén Conquistada*. que es en el que puso mayor esmero, lo cual parece probar que Lope de Vega, en medio de su asombrosa fecundidad, no estaba dotado de genio épico.

Don Alonso de Ercilla, autor de *La Araucana*, no se propuso hacer un poema, sino escribir en verso los acontecimientos que presenciaba y describir las batallas en que tomaba parte. Así no pudo ni pensó arreglar su obra á un plan épico ni á las condiciones de esta composición, ni el asunto lo permitía tampoco: y sin embargo de haber sido más historiador que poeta, describió con tal fuego las batallas, puso tan elocuentes y vigorosos discursos en boca de sus personajes, y en medio de los defectos de versificación tiene tantas bellezas, que *La Araucana* es el poema del siglo XVI más conocido entre los extranjeros, y el que goza de más crédito entre nosotros mismos.

Balbuena, con muchas más dotes poéticas que Ercilla, con mucha más riqueza de imaginación, más elevación de ideas, más facilidad y soltura de dicción, dió en su *Bernardo* una muestra de sus felices disposiciones para la epopeya, y mostró, como dice uno de nuestros críticos, que jugaba con las dificultades del arte sin conocerlas, como un héroe se burla de los peligros; pero su obra es tan desigual, tan incorrecta y tan desarreglada, y está plagada de tan monstruosos defectos mezclados de incomparables bellezas, que se admiran las disposiciones del autor y sin embargo no se puede soportar su libro. Bellísimos trozos de poesía se encuentran también en la *Cristiada* de Fr. Diego de Hojeda, en el *Montserrat* de Virués, en la *Bética Conquistada* de Juan de la Cueva, en las *Lágrimas de Angélica* de Luis Baraona de Soto: pero ni éstos ni otros muchos que pudiéramos citar, prueban otra cosa que el ardor con que nuestros ingenios se esforzaron por alcanzar la corona épica, sin poder conseguirla, y que esta época tan fecunda en genios poéticos, no produjo ni un Taso, ni un Camoens.

Más felices para los poemas ligeros y festivos, Lope de Vega nos dió la *Gatomaquia*, y Villaviciosa la *Mosquea*, dos producciones llenas de ingenio, de gracia y de naturalidad, que deleitan y recrean el ánimo y demuestran las peregrinas facultades poéticas de que estaban dotados sus autores.

En la poesía *sagrada*, moral y sentimental, se hallan notables composiciones de San Juan de la Cruz, de Santa Teresa, de Fr. Pedro Malón de Chaide, de Fr. José de Sigüenza, que parafraseó muchos salmos, y del mismo Lope de Vega, con quien tropezamos en todos los géneros. Pero entre todos sobresalió Fr. Luis de León, cuya alma tierna y afectuosa, dice con razón uno de nuestros modernos escritores, parecía nacida expresamente para esta especie de composiciones. «Siempre que pulsa la lira para objetos sagrados, añade, un dulce éxtasis le eleva á los campos de la contemplación, y prorrumpe en exclamaciones que salen del fondo de su alma:

ó bien pinta la mansión celeste, describiéndola con expresiones místicas, que unidas á la suavidad de la versificación producen un encanto inexplicable, no pareciendo sino que se escucha la dulce armonía de los ángeles.» Merecen citarse entre éstas sus odas á *La Ascensión del Señor* y á la *Vida del cielo*. Sabido es que su *Traducción y comentario de los Cantares de Salomón* en lengua castellana, hecha con solo el fin de complacer á un amigo suyo que no sabía latín, dió ocasión á sus émulos para acusarle al tribunal de la Inquisición por sospechoso en la fe, como infractor de los edictos en que se prohibía publicar los libros sagrados en lengua vulgar; que estuvo cinco años preso en las cárceles inquisitoriales, sufriendo con cristiana y ejemplar constancia los trabajos y padecimientos consiguientes, y que después de absuelto tuvo por bastante desahogo decir aquella celebrada décima, que empieza:

Aquí la envidia y mentira  
me tuvieron encerrado...

. . . . .

La poesía *dramática* y la representación *escénica*, que comenzaron á cultivar y formar Torres Naharro y Lope de Rueda, siguieron también el impulso que les dieron estos dos genios. Juan de Timoneda, que recogió y publicó las obras de su amigo Lope, escribió él mismo trece ó catorce composiciones dramáticas, entre las cuales había comedias, pasos, farsas, entremeses, tragicomedias y autos sacramentales, todo para representarse, como todavía entonces se acostumbraba, al aire libre, y en las cuales había diálogos muy vivos y animados. Dos actores de la compañía ambulante de Lope de Rueda, Alonso de la Vega y Cisneros, fueron también autores como él. Mas quién dió ya nuevo impulso y fisonomía al teatro fué el sevillano Juan de la Cueva, que compuso ya comedias divididas en cuatro actos ó jornadas, y en variedad de metros; unas sobre asuntos históricos de España, como *Los siete Infantes de Lara*, *Bernardo del Carpio* y *El cerco de Zamora*, otras fundadas en la historia antigua, como *Ajax*, *Virginia* y *Mucio Scévola*, y otras sobre argumentos de pura invención, como *El infamador* y *El viejo enamorado*.

El valenciano Cristóbal de Virués produjo algunos dramas extravagantes, como la *Cassandra* y la *Marcela*; algunos atroces, como *Atila furioso*, en que mueren cincuenta personas y perece abrasada una tripulación entera, y alguno bastante arreglado, como *Elisa Dido*, en que se guardan las unidades, acaso sin intención y sin advertirlo, y en que se revela el talento práctico del autor del *Monserate*. Por el mismo tiempo aparecieron las que su autor el gallego Jerónimo Bermúdez llamó con cierta jactancia primeras tragedias españolas, á saber *Nise lastimosa*, y *Nise laureada*, fundadas ambas en la historia de doña Inés de Castro, cuyo nombre transformó por anagrama en el de Nise. Pero más ruido que todas éstas hicieron tres tragedias del aragonés Lupercio de Argensola, tituladas *Isabela*, *Filís* y *Alejandra*, pues al decir de Cervantes, «alegraron y sorprendieron á cuantos las oyeron, así del vulgo como de los escogidos,» y eso que estaban llenas de horrores, pues no solamente morían ó eran

asesinados casi todos los personajes á los ojos del espectador, sino que pasaban á su vista las escenas más repugnantes.

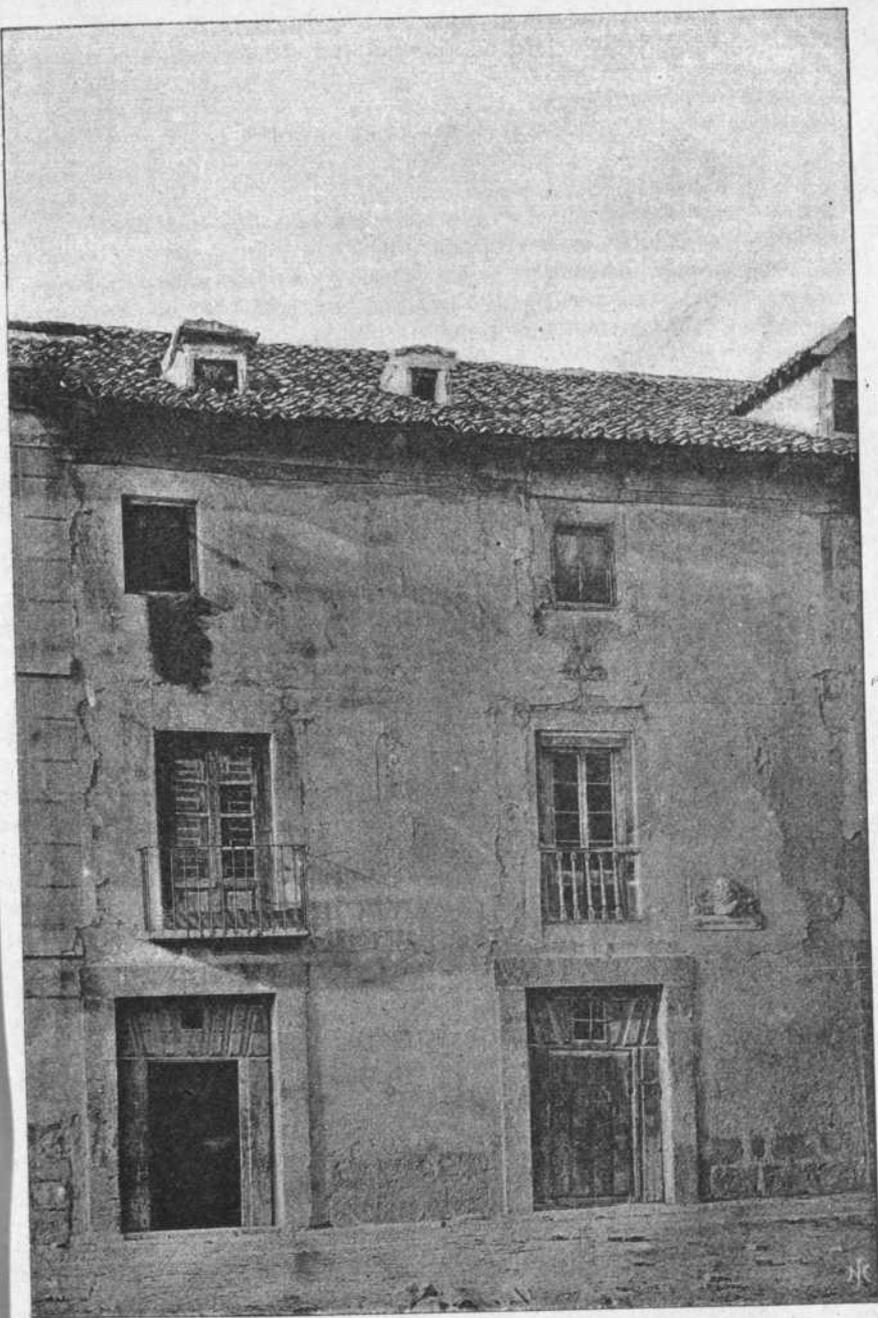
Por fin el arte y la poesía dramática española, que llevaba por decirlo así siglos de infancia, y la representación escénica reducida á ejecutarse al aire libre, con pobrísimos trajes y aparato, por compañías ambulantes, salen de su rudeza y grosería en el reinado de Felipe II, y llegan á una época nueva de brillantez que les abren los privilegiados genios de Cervantes y Lope de Vega (1). Aunque en las treinta ó cuarenta comedias que escribió Cervantes, según dice él mismo, y de las cuales se han conservado pocas, no correspondió como poeta dramático á lo que se podía esperar de su gran talento, hizo provechosos esfuerzos por levantar y mejorar el teatro; y si en sus obras dramáticas no hay todavía el arte escénico que constituye el mérito de estas producciones, se ve en todas ellas el donaire, la agudeza y la lozanía propias de su ingenio. En la titulada *Los tratos de Argel*, en que se propuso presentar un cuadro de los trabajos y miserias que padecían los cautivos cristianos, se representó á sí propio en el esclavo *Saavedra*. Su *Numancia*, aunque adolece de falta de intriga y enredo, tiene originalidad, y hay en ella cuadros y escenas interesantes y bellísimas. La *Confusa*, de la cual decía él ser una de las mejores de su género; parece haber sido en efecto de las que alcanzaron más boga. Pero sabido es que no fueron las obras poéticas las que dieron más gloria á Cervantes.

Éste y todos los demás escritores dramáticos anteriores y contemporáneos quedaron eclipsados desde el momento que apareció el que él llama *monstruo de la naturaleza*, el gran Lope de Vega, de quien dice que «se alzó con la monarquía cómica, avasalló y puso debajo de su jurisdicción á todos los farsantes, llenó el mundo de comedias, propias, felices y bien razonadas; y tantas, que pasan de diez mil pliegos los que tiene escritos, y todas (que es una de las mayores cosas que pueden decirse) las ha visto representar ú oído decir por lo menos que se han representado; y si algunos (que hay muchos) han querido entrar á la parte y gloria de sus trabajos, todos juntos no llegan en lo que han escrito á la mitad de lo que él sólo, etc.» Y en efecto, bien podía llamar *monstruo de la naturaleza* al genio portentoso que produjo más de mil ochocientas comedias, que sepamos, con cuatrocientos autos sacramentales, fuera de innumerables poemas y composiciones épicas, didácticas y burlescas (2). No se sabe que haya existido en parte alguna un hombre de tan asombrosa fecundidad literaria.

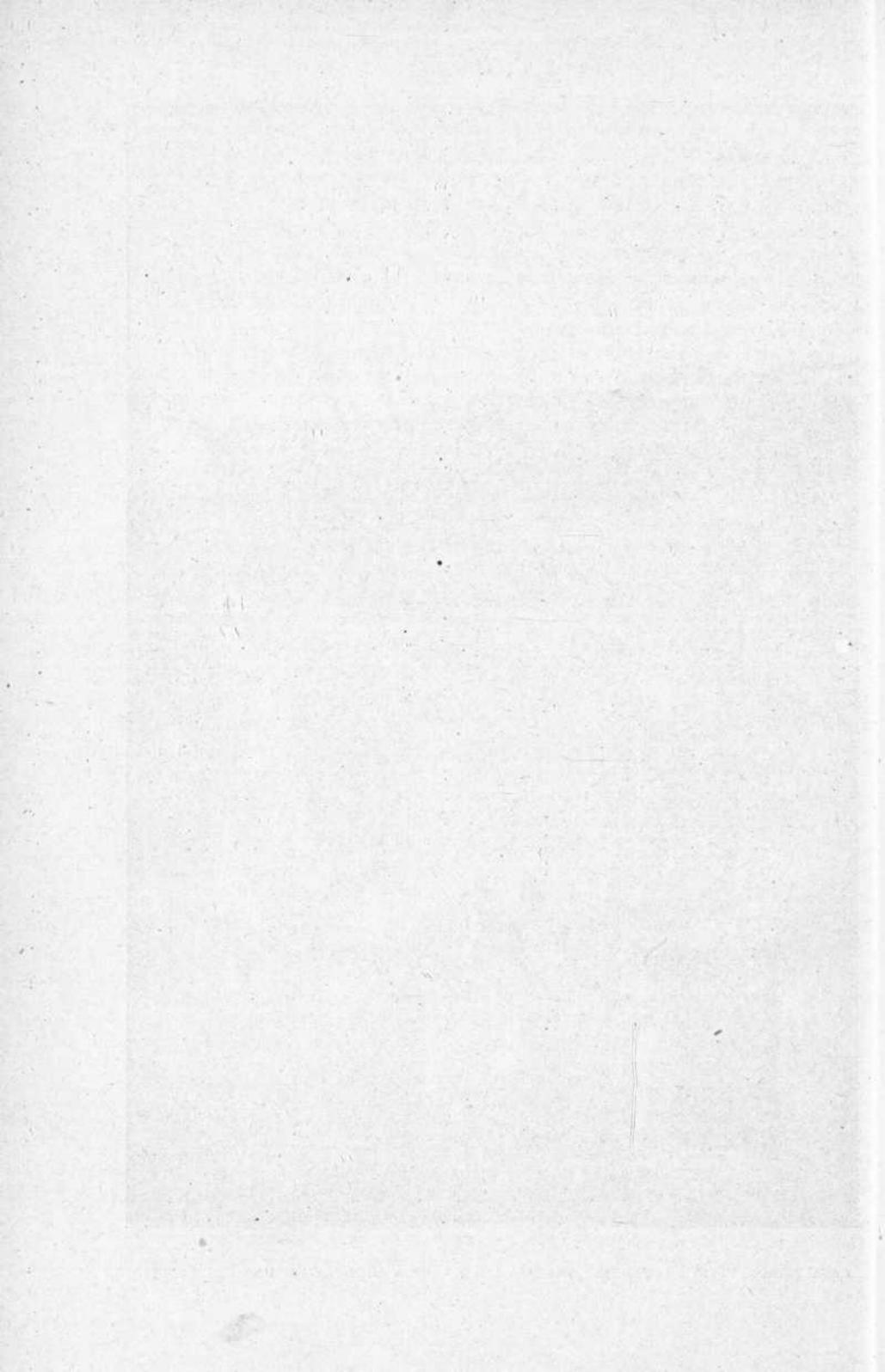
Compréndese bien la precipitación con que este hombre singular (que pasó además una parte de su vida en las campañas como soldado,

(1) En 1568 el gobierno mandó que ninguna compañía cómica pudiese representar sino en el local designado por dos cofradías, la Sagrada Pasión y la Soledad, á las cuales habían aquéllas de pagar cierta suma, y más adelante, en 1585, se agregó á aquellas corporaciones el Hospital General.—Pellicer, Origen de la comedia en España.

(2) Los escritos conocidos forman 133,000 páginas, y 21 millones de versos. Se calcula que habiendo vivido 70 años, corresponde á ocho páginas cada día lo que escribió, casi todo en verso.



CASA DONDE VIVIÓ CERVANTES (VALLADOLID). - COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA



y como tal fué en la malograda expedición de la Armada Invencible) compondría la mayor parte de sus obras. El mismo dijo, hablando de sus comedias.

Y más de ciento en horas veinticuatro  
Pasaron de las musas al teatro.

Así es que casi todas se resienten de esta precipitación, como que muchas veces componía en una mañana una pieza dramática que había de representarse á la noche; y casi siempre se ponía á trabajar sin plan sobre un pensamiento que le inspiraba su feliz y fecundísima imaginación, y sobre él iba añadiendo escenas á escenas, según en el momento le ocurrían. En todas estas obras improvisadas se ve la rica fantasía de Lope, y se admira su inagotable vena. Pero al propio tiempo se nota, como no podía menos de suceder, que corre sin saberse dónde marcha, y con muchas escenas admirablemente buenas hizo muchas comedias malas. Con sobra de talento y de inventiva, por falta de detenimiento y de sujeción no elevó el teatro á la perfección que hubiera debido y podido.

Y sin embargo, de tal manera mejoró el arte dramático español, depurándole, ya de las groseras farsas, ya de las repugnantes monstruosidades en que le habían envuelto sus antecesores, y dando decencia y decoro á las escenas y al lenguaje, y maridando la poesía popular y la erudita, y revistiéndolas de formas más cultas y de caracteres más tiernos, más interesantes y más verosímiles, que abrió una nueva era á la representación escénica en España, y puede decirse que inventó el verdadero drama español, que al poco tiempo había de ser la admiración y el modelo de todos los teatros de Europa. Lope cultivó todos los géneros, é hizo comedias de las que se llamaron de capa y espada, de costumbres, pastoriles, heroicas, mitológicas, filosóficas, tragedias y autos sacramentales ó dramas sagrados.

Lope de Vega «avasalló, como dice un escritor moderno, de tal suerte el teatro, que durante muchos años no se vió en los carteles otro nombre que el suyo, y hasta llegó el pueblo á llamar de Lope todo lo que en cualquier género era singular y sobresaliente. Las gentes le seguían en las calles; los extranjeros le buscaban como un objeto extraordinario; los monarcas paraban su atención á contemplarle, y le admitían á su presencia para colmarle de honores; hasta los pontífices quisieron premiar tan grande ingenio, y Urbano VII le condecoró con el hábito de San Juan, y le confirió el grado de doctor en teología, enviándole el título con una carta muy lisonjera escrita de su propio puño. Jamás hubo escritor que recogiese con tal abundancia los laureles (1).»

Pasando ya de las producciones poéticas á las obras y escritos en prosa, y comenzando por las de imaginación y de recreo, que son las que tienen más analogía con las anteriores, por esos libros de entretenimiento y esas historias ficticias que nosotros llamamos *novelas*, también hallamos á los ingenios españoles cultivando este ramo de la literatura, que ya entonces

(1) Capmany.

tuvo y en los modernos tiempos ha llegado á tener aún más influencia en las costumbres públicas.

Es cosa notable y extraña que después de haberse ejercitado los talentos españoles y mostrado acaso más fecundidad y más lozanía que los de otras partes en las *novelas caballerescas ó libros de caballería*, que tan en boga estuvieron durante algunos siglos, pasaran, cuando éstos empezaron á decaer, á cultivar otro género en nada parecido á los romances caballerescos, á saber, el de las *novelas pastoriles*. Al fin las aventuras de los Amadis, de los Palmerines y de los Belianises, en medio de sus monstruosas inverosimilitudes y de sus maravillosas extravagancias, mantenían el espíritu guerrero y pundonoroso, y las ideas del amor, de la galantería y de la religiosidad de una época. Pero las novelas pastoriles, sobre no ser ni más verosímiles ni más regulares en su forma, no inspiraban ningún sentimiento grande y generoso, ni siquiera representaban las verdaderas costumbres del siglo, limitándose á cansados y empalagosos amoríos, expresados en un lenguaje que no era el que hablaban los humildes personajes que en ellas figuran. De este género fueron *El siglo de oro* de Balbuena, la *Diana* de Montemayor, la *Arcadia* de Lope de Vega, la *Galatea* de Cervantes, y otras muchas que podríamos citar.

Siguieron á éstas las novelas *picarescas ó festivas*, de que había dado una muestra feliz, en medio de su carácter severo, don Diego Hurtado de Mendoza, con su *Lazarillo de Tormes*. En esta clase merecen especial mención *Las Aventuras del escudero Marcos de Obregón*, de Vicente Espinel, la *Vida y hechos del pícaro Guzmán de Alfarache*, de Mateo Alemán, y otras que salieron más adelante, como *El Diablo Cojuelo*, de Luis Vélez de Guevara, y *La vida del gran Tacaño*, de Quevedo. El interés de estos libros estaba en la mayor ó menor gracia y chiste del estilo, y en la más ó menos exacta pintura de las costumbres de la sociedad. Mas como los héroes de éstas eran siempre gente de la ínfima y más abyecta clase, como criados, pilluelos, caballeros de industria y aventureros de mala especie, que hacían gala de sus vicios y travesuras y solían ir á parar á presidio, los cuadros de sus costumbres suelen ser repugnantes, y parecen como una parodia de mal género de los sentimientos exageradamente galantes de los héroes ideales de la caballería.

Otra cosa fueron las *novelas ejemplares* de Cervantes, cuyo título les dió, porque decía que no había ninguna entre ellas de que no pudiera sacarse un ejemplo provechoso. Y en efecto, de tal modo se propuso su autor dar en ellas ejemplos morales, al mismo tiempo que deleitar y entretener, que él mismo dijo que se cortaría la mano antes que dar sus novelas al público, si las creyera capaces de inspirar á alguno un pensamiento criminal. Su estilo y su tono es el que corresponde á la pintura de la vida real, ni demasiado alto, ni demasiado humilde.

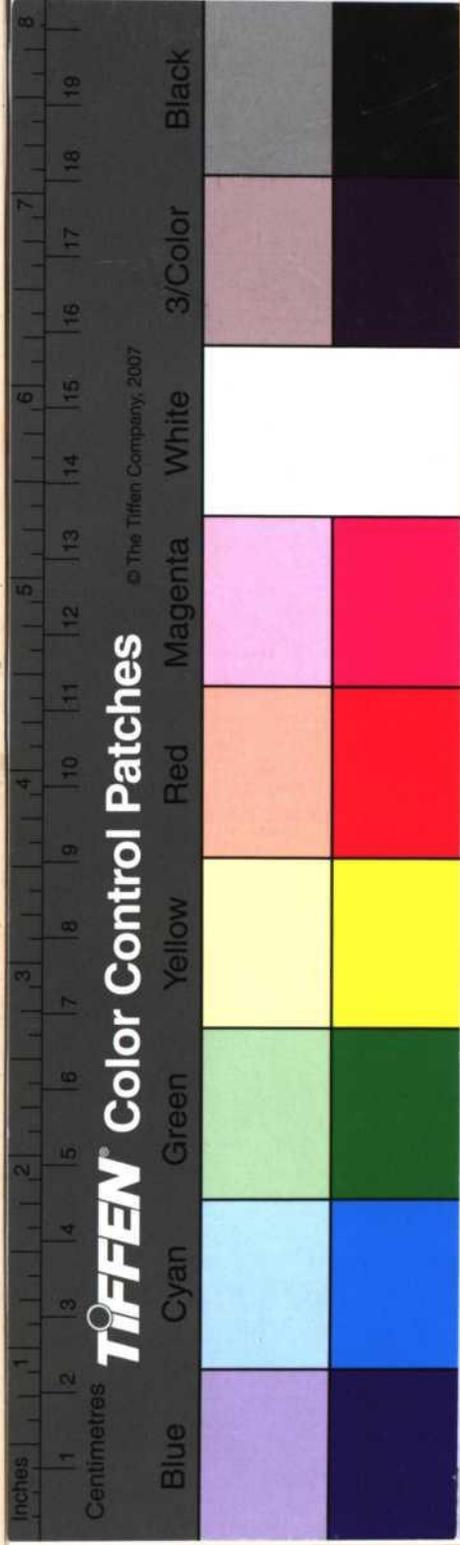
Mas la obra de ingenio que ensalzó la reputación de Miguel de Cervantes á una altura á que ni nadie hasta entonces había llegado, ni nadie ha logrado llegar después; la que le dió una fama que lejos de menguar ha ido creciendo con el tiempo; la que le ha dado esa popularidad universal dentro y fuera de su patria; la que le inmortalizó en España y en todo el orbe, y ha hecho envidiar á las naciones extrañas la gloria del país que

Demasiado papel  
 de tinta y papel gordo  
 Demasiado papel fino  
 de un lado de otro  
 de otros papeles  
 de mas y de otros papeles  
 de papel fino y de

207  
 136  
 102  
 68  
 68  
 102  
 680

Todo lo que se ha escrito  
 en esta obra es de mi propia  
 mano y no de otro  
 Si he firmado de mi nombre  
 Miguel de Cervantes Saavedra

COPIA DE UN AUTÓGRAFO DE MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA (Consérvase en la Biblioteca nacional de Madrid)



**TIFFEN** Color Control Patches  
 © The Tiffen Company, 2007



tuvo la fortuna de producir tan asombroso genio, fué, ya se sabe, *El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha*, de cuya obra nada podríamos decir nosotros en este breve resumen que no fuese descolorido y pálido después de tanto como en elogio de ella se ha dicho; y la misma notoriedad de su mérito, confesado y encarecido por propios y extraños, y el ser tan conocida de todos los hombres y de todas las clases, desde el más erudito hasta el más rudo y plebeyo, nos dispensa de detenernos ni á encomiarla más ni á analizar sus infinitas bellezas y encantos. Diremos solamente que Cervantes acertó á hacer un libro para los hombres de todas las clases, de todas las edades, de todos los países y de todos los tiempos.

No abundó este reinado en escritores *políticos*, y si alguno podemos citar, como el célebre secretario de Felipe II, Antonio Pérez, fué porque la persecución y el despecho movieron su pluma y le impulsaron á escribir fuera de su patria en defensa propia y en queja de los padecimientos y agravios que había recibido de su rey. Sus *Relaciones* y sus *Comentarios*, en que trata de sus favores, de su caída, de su proceso, de sus prisiones y fuga, aunque cargados á veces de una erudición afectada, están escritos con energía y con viveza. En sus *cartas* se ve más elegancia, más gallardía, más naturalidad y franqueza, y aunque no carecen de defectos, son un buen modelo del género epistolar. Este escritor político alcanza á don Francisco de Quevedo, que pertenece ya á otro reinado. Antonio Pérez no lo hubiera sido sin la persecución que le obligó á expatriarse.

Más progresos hizo en este reinado la literatura *histórica*. Las *historias particulares* de reinados, sucesos, ciudades é instituciones abundaron ya en número, y apareció la *general* de España, elevada á una altura de que no ha pasado en siglos enteros. Excusado es buscar en unas y otras ni gran crítica ni mucha filosofía, ni se podía esperar ni pedir á sus autores en las circunstancias en que escribieron. Harto hicieron en revestirlas de la forma histórica, y en exornarlas con las galas del lenguaje, que en algunas es limpio, correcto y puro, en otras hasta ameno y florido, si bien en muchas es todavía indigesto y pesado, y en las más se ve el gusto dominante por las arengas pomposas, por las largas y minuciosas descripciones de sitios y de batallas, y por una minuciosidad fatigosa que tenía que darles una extensión desmedida é insoportable. Como los más de los historiadores de este tiempo eran ó eclesiásticos ó militares, resiéntense sus obras, ó de un ascetismo místico, ó de una pasión preferente á las cosas de la guerra, y las guerras solían ser también el asunto predilecto y en que empleaban con más gusto sus plumas.

Tales fueron por ejemplo la *Historia de la Rebelión y Castigo de los Moriscos*, de Mármol; como lo había sido *La Guerra de Granada*, de don Diego Hurtado de Mendoza; el *Comentario de la guerra de Alemania hecha por Carlos V*, de don Luis de Ávila y Zúñiga; *Las guerras de los Estados Bajos*, de don Carlos Coloma, marqués del Espinar; los *Comentarios de las Guerras de Flandes*, de don Bernardino de Mendoza; la *Historia de las Guerras Civiles de Granada*, de Diego Pérez de Hita, y otras por este orden, de más ó menos mérito, escritas por los mismos que habían ejercido mando en dichas guerras ó recibido heridas como soldados, asaltando plazas ó combatiendo en los campos de batalla.

Así como estos guerreros historiadores, dejándose llevar de su afición á las descripciones de los combates y de los azares de la guerra, se eternizaban sin advertirlo en las relaciones de los hechos de armas, así los historiadores eclesiásticos se extasiaban en los elogios de las virtudes de un santo ó de una institución religiosa, y deteniéndose poco en los hechos sembraban á granel las reflexiones, consejos y ejemplos de moral cristiana. Tal es la *Vida de Santa Teresa de Jesús*, por fray Diego de Yepes, el confesor de Felipe II. Fray José de Sigüenza, que escribió la *Vida de San Jerónimo*, y la *Historia general de la Orden* del mismo santo, con admirable elegancia y fluidez, con dignidad de entonación, con elevación de ideas y erudición suma, tenía grandes dotes de historiador, y hubiera quizá aventajado á los historiadores profanos de más nombre, si hubiera empleado su talento histórico, su buen juicio y sus dotes oratorias en transmitir á la posteridad los anales del reino.

Como *historias de reinados y pueblos* son dignas de honrosa mención, á pesar de los defectos propios de su época, *La general del Mundo*, de Antonio de Herrera, la *Primera parte de la historia de Felipe II*, de Cabrera, los *Anales históricos de los reyes de Aragón*, por el Padre Abarca, los *Cuatro libros de los Anales de Aragón*, por Argensola, el autor de la *Conquista de las Molucas*, y sobre todo los *Anales del mismo reino*, de Jerónimo de Zurita, el analista más investigador, más exacto y más concienzudo, el más conocedor y más rico en noticias de la historia de aquel pueblo, y el que informa y demuestra mejor la manera como se formó, se estableció y se fué desenvolviendo la constitución aragonesa.

Tanto se había reconocido la necesidad que ya había de una *historia general* de España, que las cortes de Castilla pidieron al emperador se dotase convenientemente al canónigo de Zamora Florián de Ocampo, como lo estaban Zurita y los cronistas aragoneses, para que pudiera dedicarse con desembarazo á esta grande obra. En otra parte hemos dicho ya cómo desempeñó Ocampo esta impropia tarea, y hasta dónde llegó en ella, y cómo y hasta dónde la continuó el sabio cordobés Ambrosio de Morales, que le sucedió en el empleo de cronista general. El vizcaíno Esteban de Garibay, que hacia el mismo tiempo escribió el *Compendio historial de las Crónicas y universal Historia de todos los reinos de España*, al cual añadió algunos años después las *Ilustraciones genealógicas de los Católicos Reyes de las Españas*, etc., que por su trabajo mereció también ser generosamente premiado por Felipe II, fué un diligentísimo investigador de hechos, y su obra, aunque escrita en estilo poco agradable, tan excelente para ser consultada como árida para ser leída, fué la crónica más completa que se había publicado hasta entonces, pero le faltaba mucho para llenar las condiciones de una historia general.

Reservada estuvo esta gloria para el Padre Juan de Mariana, que valiéndose de todo lo que anteriormente se había publicado, así en latín como en romance, acertó al fin á componer un verdadero cuerpo de historia, y á llenar la necesidad que en este ramo importante de la literatura se estaba sintiendo hacía tiempo, é hízolo de la manera más cumplida que hubiera podido esperarse en aquella época.

Sobresalió en las *humanidades* el extremeño Francisco Sánchez de

Brozas, conocido por el *Brocense*, á quien Justo Lipsio llamó el *Apolo y Mercurio* de España. Este docto humanista publicó varios y excelentes tratados de gramática latina y griega, de retórica y de dialéctica, y llegó á vanagloriarse de que enseñaría el latín en ocho meses, el griego en veinte días, la esfera en ocho ó diez, la dialéctica y retórica en dos meses, y aun en menos tiempo la filosofía y la mística.

Donde se ve el grado de riqueza y de perfección á que había llegado la lengua castellana en la segunda mitad de este siglo es en los escritores de asuntos *sagrados, religiosos y místicos*, que acaso se aventajaron á todos en la facundia y la elocuencia. Al maestro Juan de Ávila, llamado *el Apóstol de Andalucía*, que asombró y edificó á España con sus fervorosas y elocuentes predicaciones en los últimos años de Carlos V, sucedió su amigo y discípulo fray Luis de Granada, el príncipe de la elocuencia sagrada española. «Siempre en sus escritos resplandece, dice un crítico español hablando del Padre Granada, sobre todas las otras virtudes de la elocuencia, la claridad, sencillez y propiedad; así es que entre tantos y tan variados tratados no se halla una voz forastera, desusada, latinizada ni afectada: con lo que probó que la lengua española tenía ya entonces bastante riqueza en sí misma, sin haber de mendigar las ajenas. Fué singular fray Luis, sobre todo, en el escogimiento de los epítetos, con que realza poderosamente las cosas, y en la pureza y propiedad de la dicción. El venerable Ávila (prosigue) había creado, por decirlo así, un lenguaje místico de robusto y subido estilo; y el venerable Granada lo hermoseó, lo retocó con lumbres y matices, y le dió número, fluidez y grandiosidad en las cláusulas, sin ser hinchadas, afectadas ni afeminadas. Tuvo también la habilidad de ser grande con la expresión sencilla; y de ocultar el arte, no habiendo casi período que carezca de arte. Éste nacía de su facilidad, mas también esta facilidad le hizo verboso, y la verbosidad, redundante en muchas partes.»

Las obras en que Fr. Luis de Granada desplegó más erudición, más sublimidad en los pensamientos, más unción y piedad, y también más nervio y elocuencia son: *La guía de pecadores*, la *Introducción al Símbolo de la Fe*, las *Meditaciones*, el *Memorial de la vida cristiana*, la *Retórica* y los *Sermones*. No es extraño que se diga de él que jamás ningún escritor místico ha hablado con más dignidad de Dios, y que parece descubrir á sus lectores las entrañas de la Divinidad.

Hubo no obstante en su mismo tiempo una mujer admirable, una santa, escritora de obras místicas, dotada de un alma ardiente, de un corazón apasionado, de una dulzura encantadora, que de tal manera se embriagaba en los deleites del amor divino, de tal modo se arrobaba su espíritu en éxtasis celestiales, que en sus obras, escritas con claridad de talento y de juicio, en estilo castizo y propio, por lo común sencillo, pero muchas veces sublime, parece transportar consigo al lector á las mansiones de la gloria. Ya se entenderá que hablamos de Santa Teresa de Jesús. Sus principales escritos son: *El discurso de la vida*, el *Camino de perfección*, el *Libro de las fundaciones*, y el *Castillo interior*, ó *Las Moradas*.

Otro de los escritores ascéticos de más nombradía fué Fr. Luis de León, á quien hemos nombrado ya como poeta eminente. Entre las muchas obras

notables de Fr. Luis de León en este género, descuellan: *Los nombres de Cristo*, *La perfecta casada* y la *Exposición del Libro de Job*. Menos orador, menos abundante y armonioso que Fr. Luis de Granada, pero más filósofo, más profundo y más enérgico, ambos elocuentes, ambos excelentes hablistas, y modelos ambos de dulzura, de virtud y de piedad cristiana, el predicador de Scala-Coeli es, no sin fundamento, comparado á Flechier y á Massillon, el autor de los *Nombres de Cristo* tiene más analogía con Bourdaloue y Bossuét. Así como Santa Teresa parecía haber heredado el alma de Isabel la Católica, y no es aventurado decir que Teresa en el trono hubiera sido una Isabel, y que Isabel en el claustro hubiera sido una Teresa.

Este grupo de escritores ascéticos contemporáneos, tan semejantes en sentimientos y en caracteres, todos tan dulces, tan virtuosos, tan benévolo, todos adocrinando por medio de una suave persuasión y de una amena y atractiva enseñanza, semejan una benéfica y luminosa constelación en medio de las sombras del horizonte inquisitorial, y formaban un singular contraste con los terribles ministros y ejecutores del Santo Oficio, que en su mismo tiempo obligaban á creer por medio de las mordazas, de las cárceles y de las hogueras.

Hubo además en esta época tan fecunda de genios otros escritores místicos, que si no alcanzaron tan alta reputación como los tres de que acabamos de hablar, tuvieron también brillante imaginación, correcto y florido estilo, aunque más desigual, como Fr. Pedro Malón de Chaide; otros en cuyas obras parece vérselos, como á Santa Teresa, en continuo arrobamiento y embelesados con el amor divino: tal fué San Juan de la Cruz, denominado *Doctor extático*. No nos incumbe nombrar á todos, porque nuestro propósito se limita á dar una idea del espíritu y estado literario del siglo.

En cuanto á la *teología* y á la ciencia del *derecho*, bastaría recordar en globo los ilustres prelados, insignes teólogos y sabios jurisconsultos españoles que en las tres épocas ó períodos del Concilio de Trento ilustraron aquella venerable asamblea, y asombraron al mundo con su erudición y su sabiduría, para comprender hasta qué punto se cultivaron estas ciencias en España en aquel siglo: que nada era más natural en un tiempo en que las disputas y contiendas religiosas producidas por los reformadores protestantes traían agitada la cristiandad, preocupaban todos los ánimos, y hacían necesario que los talentos españoles se consagraran con preferencia á los estudios teológico-canónicos, para defender con éxito la pureza del dogma católico, en las controversias provocadas por los innovadores. Pero no llenaríamos nuestro objeto si no mencionáramos siquiera algunos de los que principalmente se distinguieron en esta grandiosa y noble lucha, y con su vasta erudición, sus admirables discursos y sus escritos nutridos de ciencia y de doctrina conquistaron un nombre glorioso que ha pasado con veneración á la posteridad.

Habiendo sido un español el que concibió y realizó el pensamiento de fundar una institución religiosa, y de organizar una milicia eclesiástica con el objeto de defender el dogma católico y robustecer el principio de autoridad contra la herejía de Lutero, y contra el principio de libre exa-

men proclamado por el heresiarca y sus sectarios, españoles doctos fueron también los que ayudaron á Ignacio de Loyola á la creación de su *Compañía de Jesús*, y los que fomentaron su instituto y le propagaron y dieron incremento. El padre Diego Láinez, compañero de Loyola en el apostolado, y su primer sucesor en el cargo de general de la Compañía, se hizo notable por sus discursos en el célebre coloquio de Poissy, y alcanzó más celebridad en la tercera reunión del concilio de Trento con aquella famosa arenga, en que sentó la necesidad de una sola cabeza en la Iglesia y la preeminencia del papa sobre los demás obispos sus delegados, si bien la exageración de sus doctrinas sobre autoridad é infalibilidad pontificia no dejó de hallar oposición en el concilio. El tomo undécimo de la *Historia general de los Jesuitas* lleva el nombre de Láinez. Contemporáneo, y uno de los seis primeros discípulos de San Ignacio fué Alfonso de Salmerón, entusiasta propagador de las doctrinas de su maestro en Alemania, en Polonia, en Flandes, en Francia y en Italia, profesor en la Universidad de Ingolstadt, orador distinguido en el concilio de Trento, y escritor de doctos comentarios á las Epístolas de San Pablo y á otros libros de la Sagrada Escritura. Otros dos jesuitas, los padres Tomás Sánchez y Luis de Molina, autor el primero de los célebres tratados *De Matrimonio* y de una recopilación de Jurisprudencia, el segundo del no menos célebre libro *De Concordia gratiæ et liberi arbitrii*, que dió motivo á las famosas disputas sobre la gracia y la predestinación que tan ruidosas se hicieron en el siglo XVI entre jesuitas y dominicos, y á la congregación llamada *De Auxiliis*, se distinguieron también por su talento y por sus obras teológicas.

Entre los prelados españoles que se hicieron notables en el concilio de Trento, y que ni eran jesuitas, ni profesaban ciertas doctrinas que hizo como suyas propias la Compañía, antes combatieron resuelta y enérgicamente la institución como perjudicial á España (1), fué uno el maestro Melchor Cano, cuya incomparable obra *De Locis Theologicis*, que ha servido y sirve todavía de libro de texto en las aulas de nuestras universidades, hubiera bastado á granjearle merecida fama de insigne y elocuente teólogo, si no hubiera dado otras muchas pruebas de su gran talento y de sus profundos conocimientos en esta facultad. Compañero suyo de hábito, aunque no su amigo, fué el dominicano don fray Bartolomé de Carranza, arzobispo de Toledo, notable entre los padres tridentinos, último confesor del emperador Carlos V, autor de una *Suma de los concilios y de los papas desde San Pedro hasta Julio III*, de un *Tratado de la residencia de los obispos*, y de un *Catecismo español*, por cuya obra fué acusado á la Inquisición como sospechoso de luteranismo, y por la cual sufrió el virtuoso prelado una persecución tan injusta como ruidosa por su larga duración, por sus importantes y variados incidentes, y por las muchas personas que en ella fueron envueltas y á que alcanzó la saña in-

---

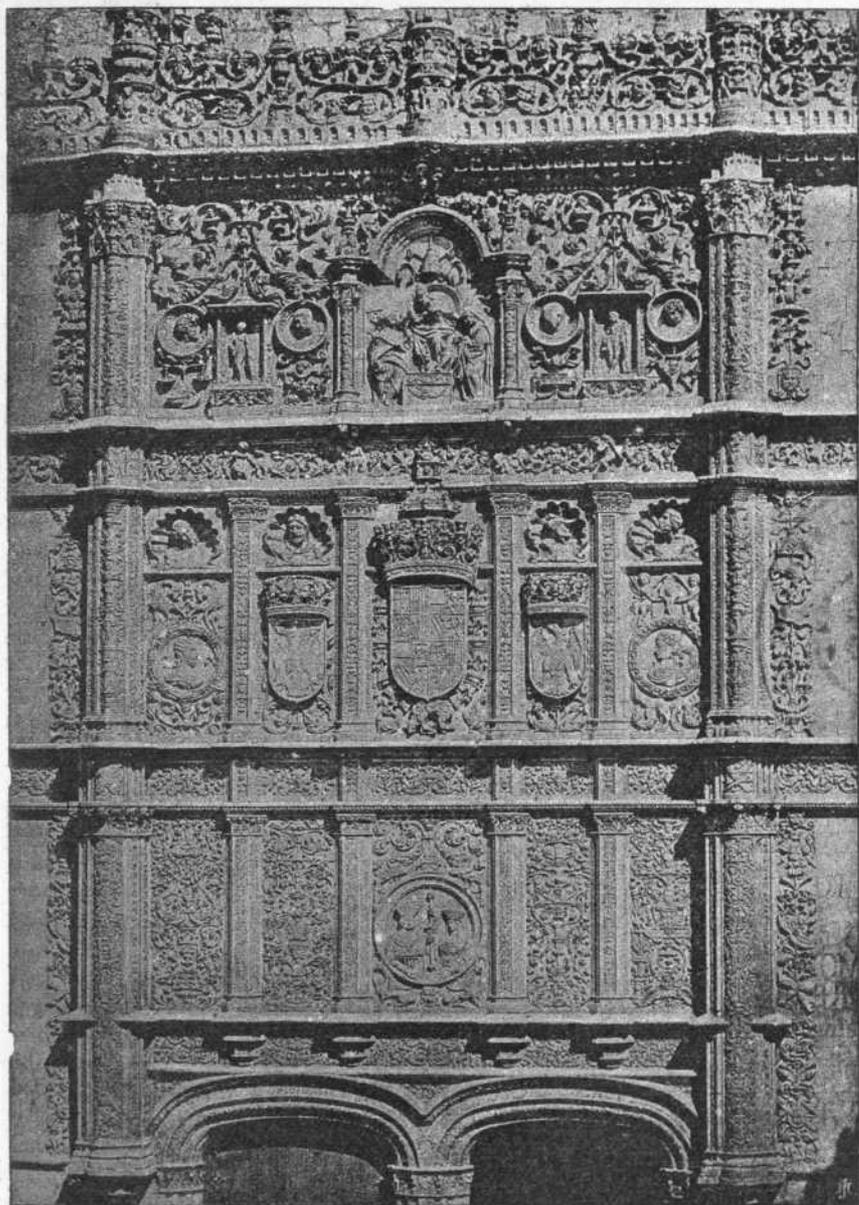
(1) Tenemos á la vista, entre varios otros manuscritos del maestro Fr. Melchor Cano, la *Censura y Parecer* que dió contra el *instituto de los padres y Jesuitas*. En este opúsculo demuestra clara y abiertamente el autor un juicio enteramente desfavorable á la institución y á las costumbres y planes de la Compañía.

quisitorial; bien que el pueblo, más justo que los fiscales y jueces del Santo Oficio, comprendió la calumnia, menospreció á los calumniadores, y dió siempre la debida veneración al eminente prelado, y en la misma Roma se cerraron el día de su muerte todas las tiendas como en los días de solemne luto, y se tributaron á su cadáver los mismos honores que al de un santo.

No menos célebres que los teólogos fueron los españoles que asistieron al concilio de Trento como juriconsultos. Los nombres de Azpilcueta, de los dos Covarrubias, Diego y Antonio, del arzobispo de Tarragona Antonio Agustín, y otros insignes juristas que salieron en aquel siglo de las universidades de Alcalá y de Salamanca, y fueron después á honrar las escuelas de Bolonia y de París, y á brillar en las asambleas eclesiásticas de Trento y de Roma, ó en las cortes de Inglaterra, de Francia y de Alemania, enaltecieron la jurisprudencia civil y canónica. Muchos críticos extranjeros ensalzaron su asombrosa erudición, y dejaron consignados relevantes elogios de sus obras.

Es imposible, tratando del movimiento intelectual de España en la segunda mitad del siglo xvi, dejar de hacer especial mérito de uno de los más eminentes literatos y de los más sabios doctores que concurrieron al concilio de Trento y colocaron allí más alto el nombre español. Pero no es esto lo que ha dado más fama á Benito Arias Montano, que es el sabio á quien nos referimos, ni acaso es tan conocido en la república de las letras por sus excelentes libros, sus *Antigüedades judaicas*, su *Salterio* en versos latinos, sus *Monumentos de la salud humana*, su *Historia de la naturaleza* y su *Retórica*, como por la famosa edición de la *Biblia Políglota* que bajo su dirección se hizo en Amberes por especial encargo que para ello recibió de Felipe II, por haberse agotado ya los ejemplares de la *Complutense* del cardenal Jiménez de Cisneros. Y en verdad, ¿á quién mejor podía haber encomendado tan difícil y delicada obra que al profundo teólogo, al hombre versado en las divinas y humanas letras, al que poseía, además del español, otros diez idiomas entre antiguos y modernos, á saber: el hebreo, el caldeo, el siríaco, el árabe, el griego, el latín el francés, el italiano, el flamenco y el alemán? La *Políglota complutense* de Cisneros, y la *Antuerpiense*, Regia ó Plantiniana de Arias Montano, fueron dos monumentos literarios que inmortalizaron á sus autores, que honraron el siglo en que se hicieron, la nación y los monarcas que los impulsaron.

Después del gran servicio que con esta obra monumental hizo Arias Montano á la religión y á las letras, y en premio del cual no admitió la mitra que le confería Felipe II, contentándose con el hábito de Santiago, todavía fué denunciado á la Inquisición general en Roma, y al Consejo de la Suprema en España, por el profesor de lenguas orientales de Salamanca León de Castro, á instigación de los jesuítas, envidiosos de que no se hubiera contado con ellos para aquella grande obra, calificándole de sospechoso de judaísmo, por haber dado el texto hebreo conforme á los códices de los rabinos, lo cual obligó al denunciado á escribir é imprimir en propia defensa el libro que intituló *Apologético*. Pero la fortuna de Arias Montano estuvo en haber encomendado el inquisidor general la censura



FACHADA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)



de su obra principalmente al jesuíta Juan de Mariana, en quien sus compañeros de hábito fundaron grandes esperanzas de triunfo. que luego vieron frustradas; porque el docto historiador, si bien informó que en la Biblia Políglota de Amberes había equivocaciones y defectos, que señalaba, añadió que no eran tales que mereciesen nota teológica, y que no había méritos para prohibir la obra, y sí muchos para esperar de su lectura grande utilidad.

Esta conducta de Mariana desagradó, como era de suponer, á sus hermanos, los cuales vieron con no menos disgusto que en el índice prohibitorio de libros de 1583, que también se le encomendó, dejara incluida la obra de San Francisco de Borja. Mariana por su parte, si no se propuso vengar el mal ceño con que ya le miraban los de su orden, por lo menos dejó consignados los vicios de que adolecía la organización de la sociedad jesuítica en el libro *De las enfermedades de la Compañía*, que no se dió á luz hasta después de su muerte. Y el que tanto había contribuído á librar á Arias Montano de la persecución inquisitorial que sobre él pesaba, no se libró él mismo de sufrir graves pesadumbres que le atrajeron de parte del severo y adusto tribunal sus escritos *De la alteración de la moneda*, *De la muerte y de la inmortalidad*, y sobre todo el tratado *De Rege et Regis institutione*, condenado á las llamas como sedicioso por el parlamento de París, y quemado por mano del verdugo, en razón á ver sentada en él la doctrina de la defensa del regicidio con el nombre de tiranicidio. Mariana fué procesado, y estuvo bastante tiempo penitenciado y preso en su colegio.

Condúcenos esto á hacer algunas observaciones con que terminaremos esta tarea, que había de ser demasiado prolija si hubiéramos de extender nuestro examen á otros ramos del saber humano, y á hacer una reseña de su situación y de los hombres que en ellos florecieron. Es la primera, que si las ciencias políticas y filosóficas no progresaron en España en aquel siglo al compás de otros conocimientos, ocasionábalo la compresión en que tenía los entendimientos el poder y la fiscalización inquisitorial, ayudada del poder político, y el peligro y la facilidad de incurrir en las notas teológicas y en las censuras eclesiásticas, por cualquier frase, expresión ó idea que la suspicacia ó malevolencia pudiera denunciar como sospechosa ó contraria á las máximas, doctrinas ó axiomas religiosos y políticos que profesaban el rey y los inquisidores. La segunda es, que asombra en verdad la fuerza del impulso que habían recibido las letras españolas desde últimos del siglo XV, pues tal desarrollo alcanzaron en la segunda mitad del XVI, cuando tantas trabas se habían puesto al pensamiento, y cuando era raro el hombre que se distinguía por su saber que no sufriera en más ó menos grado persecuciones, disgustos, vejámenes y molestias de aquel adusto tribunal.

Largo catálogo de ellos podríamos poner aquí, sacado de los archivos del Santo Oficio; pero habremos de concretarnos á una breve nómina de literatos y escritores de varias clases y géneros, en testimonio siquiera de que no es exagerado lo que decimos de la opresión que pesaba sobre las inteligencias, y de lo difícil que era á todo el que daba á luz alguna producción de su ingenio, por más tiento y cautela que en ello pudiese, li-

brarse de la suspicacia inquisitorial y dejar de sufrir sus mortificaciones, sin que hubiera escudo que de ellas preservara.

Sólo en el célebre proceso formado al arzobispo de Toledo don Fr. Bartolomé de Carranza por su catecismo, fueron envueltos multitud de prelados, maestros y doctores, los unos por haberle traducido, los otros por haber dado de él censura favorable, los otros meramente por haberle copiado. Tales fueron el doctor Hernando Barriovero, el jesuíta Gil González, el doctor Sobaños, rector de la Universidad de Alcalá, los dominicanos fray Mancio del Corpus Christi, fray Juan de Ledesma, fray Felipe de Meneses, fray Tomás de Pedroche, fray Juan de la Peña, fray Ambrosio de Salazar, fray Antonio de Santo Domingo, fray Pedro de Sotomayor, fray Juan de Villagarcía, y otros varios, todos lectores y catedráticos de teología en Toledo, Alcalá, Salamanca y Valladolid; y los prelados don Francisco Blanco, don Francisco Delgado, don Andrés Cuesta y don Antonio Gorionero, obispos de Santiago, Lugo, León y Almería, y varios otros doctores; á todos los cuales el Santo Oficio ó castigaba, ú obligaba á retractarse, ó hacía abjurar, ó imponía penitencias, ó hacía pasar por otra clase de humillaciones.

Ocho venerables prelados y nueve doctores teólogos españoles de los que asistieron al concilio de Trento tuvieron causa en la Inquisición: entre ellos personajes tan distinguidos como el arzobispo de Granada don Pedro Guerrero, el maestro fray Melchor Cano, Benito Arias Montano, el padre Diego Láinez, los confesores de Carlos V fray Juan de Regla y fray Pedro de Soto, y el sabio teólogo fray Domingo de Soto. Algunos de éstos eran acusados como sospechosos de luteranismo, incluso los fundadores de la Compañía de Jesús instituída contra Lutero, suponiéndolos de una secta que llamaban de los Alumbrados; y no les servía á otros haber escrito expresamente obras para combatir la herejía luterana, antes en ellas mismas encontraba la malicia tal cual expresión que bastaba para tildarlos de sospechosos de lo mismo que impugnaban. Los procesos iban más ó menos adelante, y tomaban más ó menos gravedad, según el influjo de los denunciantes, ó el manejo y la habilidad de los acusados.

Entre los literatos eminentes á quienes mortificó el Santo Oficio en este siglo, cuéntanse el docto orientalista y sobresaliente latino Luis de la Cadena, el célebre humanista Francisco Sánchez el *Brocense*, Martín Martínez de Cantalapiedra, autor del *Hippotiposeon*, acusado de luteranismo porque inculcaba la necesidad de consultar los originales de la Sagrada Escritura, fray Hernando del Castillo, predicador de Felipe II, y su embajador en Portugal, Pablo de Céspedes, el autor del poema de *la Pintura*, fray Jerónimo Gracián, secretario de Carlos V, el doctísimo fray Luis de León, de quien dejamos dicho que padeció cinco años en los calabozos del Tribunal, el padre Juan de Mariana, que escribió un excelente papel en su defensa, Antonio Pérez, el famoso secretario de Felipe II, el padre Ripalda, que fué algún tiempo director del espíritu de Santa Teresa de Jesús, fray Jerónimo Román, que escribió las *Repúblicas del mundo*, y fray José de Sigüenza, el docto y elocuente historiador de la orden de San Jerónimo.

Se hace menos extraña esta especie de compresión que sufrían los ta-

lentos, cuando se considera que los inquisidores generales Valdés, Espinosa y Quiroga no vacilaban en procesar y en prohibir las obras de varones tan venerables como el Apóstol de Andalucía Juan de Ávila y como su discípulo fray Luis de Granada. Tres procesos se formaron á este último: el tercero como sospechoso de hereje alumbrado, por haber dado su aprobación al espíritu y defendido la impresión de las llagas de la famosa monja de Portugal, condenada y castigada por la Inquisición como hipócrita y embustera, en lo cual en verdad no pecó fray Luis de Granada sino de un admirable exceso de candor, propio de su alma inocente y pura. No probó fray Luis las cárceles secretas del Santo Oficio, porque se le hicieron fuera de ellas los cargos, á todos los cuales satisfizo con sencilla humildad; y murió en olor de santidad á pesar de aquellos procesos.

¿Pero era bastante ni aun la fama de santidad para librarse de delaciones y de mortificaciones inquisitoriales? El mismo San Ignacio de Loyola ¿no estuvo algunos días preso en Salamanca, delatado como fanático y sospechoso de alumbrado? ¿No fué procesado por la Inquisición de Valladolid su discípulo y tercer prepósito de la orden San Francisco de Borja? ¿No lo fué por la de Valéncia el beato Juan de Ribera, arzobispo de aquella ciudad y patriarca de Antioquía, bien que le fuesen luego propicios los inquisidores? Pero ¿qué más? ¿No se vió amenazada de la Inquisición la misma Santa Teresa de Jesús, denunciada como sospechosa de herejía por ilusiones y revelaciones imaginadas, expuesta su comunidad de monjas á ser llevada á las prisiones secretas y teniendo que sufrir un interrogatorio de los inquisidores con publicidad y aparato? ¿No fué procesado por los tribunales de Sevilla, Toledo y Valladolid el virtuosísimo San Juan de la Cruz, bien que en todas las denuncias ó informaciones saliera inocente? ¿No estuvo en las cárceles secretas del Santo Oficio San José de Calasanz, el fundador de las Escuelas pías, bien que alcanzase la absolución por haber demostrado que ni había enseñado ni hecho cosa alguna contraria á la santa fe católica, apostólica, romana?

Si, pues, ni la más sólida ciencia, ni la doctrina más ortodoxa y pura, ni la virtud más acendrada, ni la más santa y ejemplar conducta bastaban á preservar de denuncias y delaciones; si los más eminentes prelados, los más insignes teólogos y doctores, los varones más venerables, los apóstoles más fervorosos de la fe, los santos y las santas no se libraron de ser acusados de sospechosos, y sufrieron, ó prisiones, ó penas, ó por lo menos molestias y mortificaciones de parte de la Inquisición, ¿cómo era posible que el pensamiento y la inteligencia no se considerasen ahogados y comprimidos, y que pudieran tomar el vuelo y la expansión que producen las ideas fecundas? Lo admirable, repetimos, es que en esta presión el impulso dado con anterioridad á las letras fuese tan fuerte que no bastara nada á detener el movimiento intelectual, y que el siglo de hierro de la política fuese al mismo tiempo el siglo de oro de la literatura. Lo cual prueba que la idea es más fuerte que todas las trabas, y que el pensamiento sabe saltar por encima de todos los diques.

## XVII

## EXTERIOR

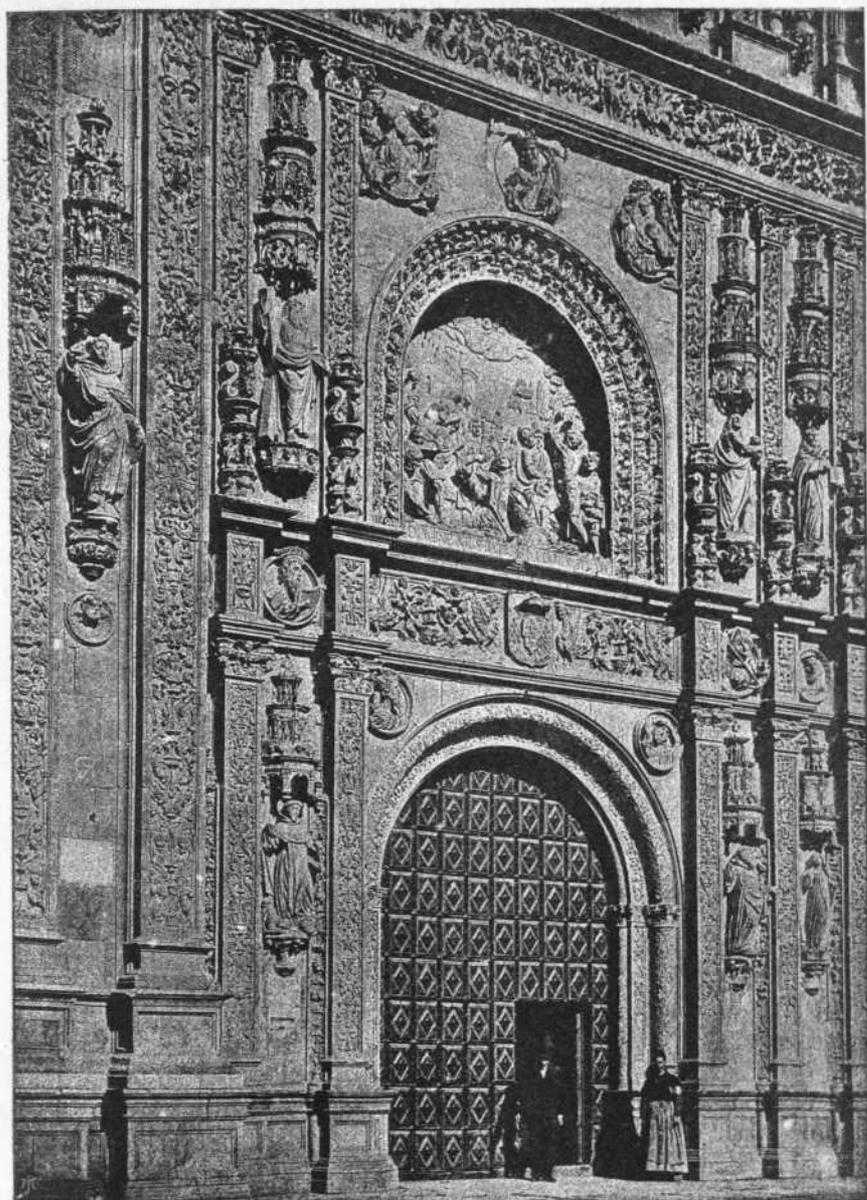
GUERRAS CONTRA INFIELES.—DESGRACIADA EXPEDICIÓN Á TRÍPOLI.—DESASTRE DE LOS GELBES.—ORÁN Y MAZALQUIVIR.—EL PEÑÓN DE LA GOMERA.—EL CÉLEBRE SITIO DE MALTA.—LA LIGA CONTRA EL TURCO.—LEPANTO.—TÚNEZ Y LA GOLETA.—RESULTADO DE ESTAS GUERRAS PARA ESPAÑA.

Pasemos ya á considerar este reinado bajo el punto de vista de las guerras y de las relaciones exteriores.

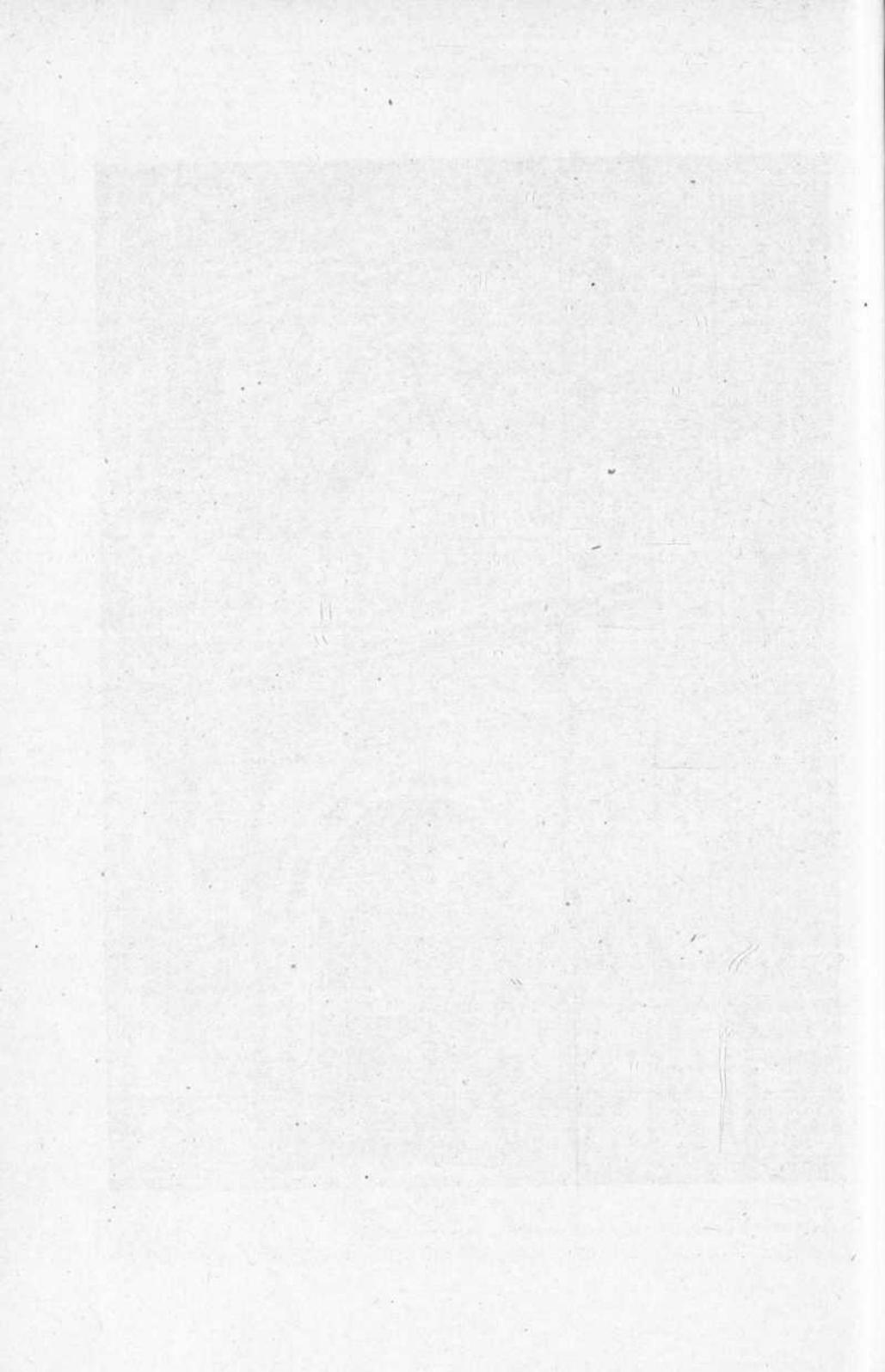
Felipe II, que no había nacido para guerrero, tuvo no obstante la fortuna de inaugurar su reinado con dos célebres triunfos militares; y cuando en 1559 vino de Flandes á tomar posesión del trono de Castilla traía sus sienes orladas con dos coronas de laurel y otras dos de oliva, las primeras las habían ganado para él el duque de Saboya y el conde de Egmont en los campos de San Quintín y de Gravelines; las segundas las ganó en Cavé y en Chateau-Cambresis, que fueron la paz con el pontífice Paulo IV, y la paz con Enrique II de Francia, la más ventajosa que hizo en todo su reinado.

Tan pronto como arribó á España, el espíritu religioso le impulsó á proseguir la lucha contra los infieles, especie de legado que así el rey como el pueblo español habían heredado de sus mayores. Nada más conforme á las inclinaciones y á las ideas del hijo de Carlos V. Así en vez de limitarse á ahuyentar de las costas italianas y españolas los corsarios turcos y moros que las estragaban, como le aconsejaban las cortes, oyó con más gusto la excitación del Gran Maestre de Malta y del virrey de Sicilia duque de Medinaceli, que le instigaron á que emprendiera la reconquista de Trípoli, arrancada por el famoso corsario Dragut á la dominación de España en los últimos años del emperador su padre. Se prepara, se reúne, se da á la vela en el puerto de Mesina una grande armada, compuesta de naves y galeras de España, de Génova, de Florencia, de Nápoles, de Sicilia y de Malta, y de guerreros españoles, italianos y alemanes. Los vientos contrarios, la mala condición de los víveres, las enfermedades, la impericia del de Medinaceli, todo desde el principio hizo augurar mal de esta expedición. Arriba la armada española á la peligrosa costa africana, y se apodera del castillo de los Gelbes. Isla de fatal recuerdo para España era aquella y había de serlo más adelante.

A instancia y solicitud de Dragut, una formidable armada otomana enviada por el Gran Turco Solimán al mando del almirante Pialy vino en socorro del pirata berberisco. La heroica defensa de don Álvaro de Sande, gobernador del castillo de los Gelbes, los trabajos y las hazañas de sus valientes defensores, no sirvieron sino para hacer más terrible la mortandad de aquellos españoles bizarros, más miserable la suerte de los infelices que sobrevivieron. A poco tiempo don Álvaro de Sande y otros capitanes ilustres gemían bajo el cautiverio de Solimán en la torre del Perro, orilla del mar Negro. La expedición á Trípoli en el reinado de Felipe II (1560) fué poco menos desastrosa que lo había sido la de Carlos V á Argel.



FACHADA DE LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO (SALAMANCA). - COPIA DE UNA FOTOGRAFÍA



¡Cuántos tesoros consumidos! ¡cuántas navas perdidas! ¡cuántos valientes sacrificados!

Este nuevo desastre de los Gelbes alienta al virrey de Argel, el hijo del famoso Barbarroja, á embestir las plazas españolas de Orán y Mazalquivir, que por fortuna la decisión del conde de Alcaudete, el arrojado don Martín de Córdoba su hermano, y la intrepidez de don Francisco de Mendoza lograron salvar. Pero este triunfo nos había costado ya la pérdida de otra armada (1563).

La reconquista del Peñón de la Gomera (1564) por don Sancho de Leiva y don García de Toledo fué obra también de dos costosas expediciones, y provocó el enojo del sultán contra los españoles, y trajo á Felipe II el compromiso de socorrer á Malta. El gran maestre de los caballeros de esta orden, el memorable La Valette, había sido siempre un auxiliar eficaz de Carlos y Felipe en todas sus empresas contra turcos y africanos. El poder naval de la Sublime Puerta cargó todo entero sobre la isla de Malta, y era deber de gratitud, al propio tiempo que interés del rey Católico, acudir en auxilio de su devoto aliado. El sitio de Malta por los turcos fué uno de los más famosos que cuentan las historias; todos los caballeros de aquella orden religiosa fueron héroes, y el septuagenario La Valette excedió en heroicidad á todos. ¿Anduvo Felipe II en socorrer aquella milicia sagrada, aquel antemural de la cristiandad, tan activo y puntual como correspondía á un rey católico y á un aliado agradecido? Malta se salvó en su más extremo apuro (1565), pero la lentitud del socorro de España costó muchas y muy preciosas víctimas que hubieran podido ahorrarse. Si Felipe II obró como político y como prudente en interés propio, no creemos que cumplió con los deberes que demandan los beneficios recibidos.

Al año siguiente la atención y las fuerzas del imperio otomano se dirigen á Hungría donde perece el Gran Señor Solimán II (1566), el poderoso y temible aliado de Francisco de Francia contra el emperador Carlos V, y de quien dicen nuestros historiadores que no le faltó sino ser cristiano para acabar de ser grande. Entretanto la España descansa un poco de la guerra contra infieles. Pero no dura mucho su reposo. Aunque Selim II, sucesor de Solimán, no vuelve las armas turcas contra España, como le aconsejaban algunos, la guerra y conquista de Chipre por los otomanos obliga á Venecia y al pontífice Pío V á volver los ojos al monarca y á la nación española para que los ayuden á enfrenar la pujanza formidable del mahometano (1570). En las ideas religiosas y en el interior político de Felipe II entraba no consentir que la media luna abatiera la cruz y que el mahometismo avasallara la cristiandad. Accede á la demanda de la república oprimida y de la Santa Sede amedrentada, y fórmase entonces la liga cristiana contra el imperio turco. En tanto que se aparejan y preparan las armadas de los confederados, los generales y bajás del Sultán, Mustafá y Pialy, se apoderan de Nicosia y Famagusta, donde ejecutan todas las crueldades y todos los horrores que la imaginación puede concebir y de que la barbarie más atroz ha podido ser capaz, mientras en África el virrey Uluch-Alí por un golpe de mano arrebató á Felipe II la plaza de Túnez, la más gloriosa conquista del emperador su padre en Berbería.

La religión y la fe, el interés y el egoísmo, la idea religiosa y la idea política, la necesidad de la propia conservación, el agravio de la ofensa y el anhelo de la venganza, todo impulsaba al emperador otomano y á los aliados católicos á no perdonar esfuerzo ni ahorrar sacrificio, por gigantesco y costoso que fuese, para ver de abatir á su contrario. Unos y otros aprestan todo su poder marítimo, y le presentan con orgullo en los mares de Levante, teatro señalado para la gran lucha entre el fanatismo mahometano y la religión civilizadora de Jesucristo. Jamás las aguas del Archipiélago habían sentido sobre sí tanto peso de naves, ni nunca las naves habían llevado en su seno tal número de guerreros ilustres y esforzados. El almirante y general en jefe de la armada cristiana es el joven don Juan de Austria, el hijo natural de Carlos V, hermano de Felipe II, que lleva su frente ceñida con el laurel de la reciente victoria sobre los moros de Andalucía. Avístanse las dos armadas en el golfo de Lepanto, y se da el memorable combate naval que abatió el estandarte de la media-luna, que humilló la soberbia del imperio otomano, que acabó con la más formidable escuadra turca que habían visto los mares, que salvó y regocijó la cristiandad, que ensalzó é inmortalizó el nombre de don Juan de Austria, que asombró al mundo, que dió al pincel y al buril, á la historia y á la epopeya, ocasión y tema para transmitir á la posteridad bajo todas las formas la memoria del suceso más glorioso del siglo, y que obligó al pontífice á exclamar en un arrebató de júbilo: *Fué enviado por Dios un hombre que se llamaba Juan* (1571). Sólo Felipe II, sin dejar de alegrarse, continuó impávido su rezo en el coro de la iglesia del Escorial al recibir la nueva de la victoria de Lepanto.

¿Por qué, se preguntaba entonces y se ha preguntado después, no se recogió de tan insigne triunfo todo el fruto que la cristiandad tenía derecho á esperar? ¿En qué consistió que se diera tiempo á la Sublime Puerta para rehacerse de tan terrible desastre, en términos de presentar al año siguiente en las aguas de Navarino otra nueva armada no menos respetable que la primera? ¿Cómo en este segundo encuentro se retiró la armada cristiana casi sin combate? De cierto nadie culpará ya, ni al pontífice Pío como aliado, ni á don Juan de Austria como jefe superior de las fuerzas confederadas. Que si los esfuerzos del papa para mantener y aun estrechar la Liga, si las proposiciones de don Juan de Austria para utilizar la victoria hubieran encontrado eco y apoyo en los aliados, algo más funesto habría sido para el turco el resultado de aquella gigantesca empresa. Nosotros no acertamos á justificar á Felipe II de la detención forzada en que tuvo á don Juan de Austria en Mesina, y á que tal vez no fué ajeno el temor de que se elevara á demasiada altura su hermano. Pero cierta ó no esta sospecha, la culpa principal estuvo en el desacuerdo de los aliados, falta de que se resintió desde un principio la confederación, como hecha y buscada por algunos de ellos menos por el público que por su particular interés. Venecia, esa república mercantil que solicitó la Liga cuando se vió ahogada, la abandonó faltando á sus compromisos solemnes, como de costumbre tenía, y pidió la paz al turco, y la firmó con las mismas condiciones que si el turco hubiera sido el vencedor de Lepanto. «No importa, dijo Felipe II con su impasible serenidad, que me hayan abandonado

los venecianos: yo seguiré combatiendo á los infieles y defendiendo de ellos la cristiandad.»

Y así procuró realizarlo, enviando á don Juan de Austria con la armada española á la recuperación de Túnez, que el vencedor de Lepanto ejecutó con admirable facilidad y rapidez, entregándosele además el fuerte de Biserta. Desgraciadamente fué de muy corta duración esta reconquista. A los dos años escasos todas las fuerzas marítimas de Turquía, mandadas por Uluch-Alí, el terrible virrey de Argel, y por Sinán-Bajá, el conquistador del Yemen, cargaron sobre Túnez y la Goleta. ¿Quién resistía á doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de desembarco? La defensa fué heroica, y costó á los turcos la mitad de su ejército: pero Túnez y la Goleta cayeron en su poder (1574), y para que no volvieran ya más al de los españoles, desmantelaron y demolieron aquellas fortalezas que representaban una de las mayores glorias militares de Carlos V y de don Juan de Austria, y quedaron desde entonces convertidas en guaridas de piratas berberiscos como Trípoli y Argel.

Temió con esto Felipe II por sus posesiones litorales de Italia y España, mantúvose á la defensiva de los ataques de los infieles hasta la muerte de Selim, y tuvo á bien ajustar con su sucesor Amurat III una tregua de tres años (1578), que se fué prolongando sucesivamente, bien que mal cumplida por los turcos y africanos, que no cesaban de estragar con sus sistematizadas piraterías las costas italianas y españolas.

En el reinado, pues, de Felipe II las guerras contra los infieles fueron de un provecho inmenso á la cristiandad, porque la libraron del poder siempre amenazante del turco, enfrenándole y quebrantándole, ya que no pudieron destruirle. El combate de Lepanto es una de las glorias de España que estarán perdurablemente escritas con caracteres indelebles en la memoria de los hombres. Pero estas glorias las compró España á muy caro precio, y á costa de sacrificios que la enflaquecieron y debilitaron. En lo material, lejos de acrecentar Felipe II ni aun las pocas conquistas de su padre en la costa africana, se mantuvieron con no poco trabajo Orán y Mazalquivir, y si se recuperó el Peñón de Vélez, en cambio se acabaron de perder Túnez y la Goleta. Sufriéronse muchos reveses, se gastaron sumas inmensas, y Felipe II en sus últimos años no pudo sostener su primer papel, y tuvo que agradecer una tregua del turco, cuando el turco era ya menos poderoso.

## XVIII

LA GUERRA DE LOS MORISCOS.—SUS CAUSAS.—SU ÍNDOLE.—SUS CONSECUENCIAS

Si los Reyes Católicos y Carlos V habían sufrido de mala gana la presencia de los moros conversos en el reino, y habían dictado contra la población morisca las providencias de que hicimos mérito en su lugar, ¿cómo podía esperarse de la intolerancia religiosa de Felipe II que fuera con aquellos restos de la España mahometana más generoso que sus antecesores? El que aspiraba á someter todas las naciones de la tierra á su credo religioso, ¿se podría creer que permitiera dentro de sus señoríos natu-

rales, aquí donde él imperaba como soberano absoluto, una raza de gente descreída, de mahometanos de corazón y de cristianos fingidos? El que agotaba todos los recursos de su inmenso poder en hacer la guerra á los infieles allá en los apartados y más poderosos imperios, ¿qué extraño es que dijera á unos cuantos moriscos españoles: «O el cristianismo ó la muerte?»

Nunca era tan explícito en su lenguaje Felipe II, pero á esto equivalía la pragmática de 17 de noviembre de 1566, en que viendo no haber sido suficientes todas las vejaciones y todas las persecuciones con ellos empleadas para hacerlos cristianos, los obligaba á renunciar y á desprenderse de su fe, de su culto, de su idioma, de su escritura, de sus costumbres, de sus trajes, de sus nombres, y hasta de sus propios hijos. No hay pueblo que no se subleve antes de dejarse arrancar violentamente y á un tiempo todos los objetos más caros de su vida, cuanto más los indómitos moriscos de la Alpujarra, que tantas pruebas de rudo valor y de agreste ferocidad habían dado siempre, y cuyo tenaz apego á sus antiguos hábitos era tan conocido. Y sin embargo no se alzaron en abierta rebelión sin apurar antes la representación y la súplica, la intercesión de respetables mediadores, las protestas más vigorosas, los discursos más razonados y enérgicos, todo género de negociación para que se revocara, ó por lo menos se suavizara la severa pragmática. Ni lograron ablandar á Felipe II, ni consintieron indulgencia ni transacción los prelados inquisidores Espinosa y Deza, presidentes de los consejos de Madrid y Granada, y personificación legítima del más furioso fanatismo. Desahuciados los moriscos en todas sus reclamaciones, apelaron en su desesperación á una guerra también desesperada.

Las ásperas sierras del reino granadino se plagan de feroces salteadores; los moros de las tahas se conciertan con los de la ciudad para la general insurrección; en el corazón de la Alpujarra se alza por rey á un descendiente de los antiguos Beni-Omeyas; el terrible Abén Farax, de la familia de los Abencerrajes, levanta un pendón de sangre, y acaudillando los feroces monfis comienza una guerra de exterminio contra los cristianos. Todas las profanaciones, todos los escarnios, todas las crueldades, martirios y abominaciones que las historias nos cuentan de los bárbaros del Norte en sus irrupciones devastadoras, nos parecen menos repugnantes y horribles que las que cometieron los moriscos montaraces de las sierras de Granada al dar principio á la guerra. Todo lo que la imaginación de un hombre desalmado puede concebir de más bárbaro y atroz, cuanto cabe de refinamiento en los tormentos y suplicios, todo lo ejecutaron las incendiarias turbas que capitaneaba Abén Farax, en los templos y en las viviendas de los cristianos, en los hombres y en las mujeres, en los ancianos y en los niños, y principalmente en los sacerdotes y ministros del culto católico. El mismo reyezuelo Abén Humeya se estremeció de horror y tuvo que quitar el mando al implacable Abén Farax, y deshacerse de sus sanguinarios monfis para regularizar la guerra y poner coto á tan repugnante mortandad.

Imprudencia había sido provocar á la rebelión y á la guerra aquella fiera é indómita gente, pero una vez comenzada por ellos, era menester

ya vencerla por honra del cristianismo y por interés de la humanidad. El marqués de Mondéjar y el de los Vélez fueron los encargados por el rey de combatir á los rebeldes moriscos, el uno por la parte de Granada, el otro por la de Almería y Guadix, que todo lo abrasaba ya el fuego de la insurrección. La campaña fué viva, porfiada la lucha, sangrientos los combates, frecuentes y casi diarios los reencuentros. Cristianos y moriscos pelearon bravamente en valles y riscos, en llanuras y breñas, en las gargantas y en las cumbres de las montañas. De una y otra parte hubo rasgos sublimes de personal arrojo, de una y otra parte perecieron capitanes bizarros, de una y otra parte hubo actos de crueldad, incendios, degüellos de gente inocente é inofensiva, cautiverio de infelices mujeres, demasías de soldados, escenas trágicas y cuadros á la vez tiernos y horribles, cuya sola lectura parte el corazón de dolor. El de Mondéjar y el de los Vélez dieron combates heroicos en las sierras de la Alpujarra y de las Guájaras, de Filabres y de Gádor, en el corazón del invierno, y en medio de temporales de aguas, hielos y nieves. El marqués de Mondéjar llegó á tener casi terminada la guerra y domada la insurrección, reducidos los más contumaces á albergarse y guarecerse en cuevas, prendió y dió tormento al caudillo Abén Aboo, y faltó muy poco para que el mismo Abén Humeya cayera en su poder.

Mas la política de este ilustre guerrero no agradaba al partido inquisitorial, que hubiera querido en él, no un general valeroso y prudente, sino un genio exterminador. Acusábanle de contempORIZADOR y de blando, porque si bien esgrimía el acero contra los rebeldes, admitía á indulto y recibía á partido así á los pacíficos moradores como á los que se le rendían sumisos. Y mientras el generoso vencedor atendía á deshacer las calumnias y desenvolverse de las intrigas que en torno al monarca se fraguaban contra él, la insurrección se renovaba y la guerra se recrudecía. Y recrudeció tanto, y tomó tanta extensión é incremento, que no obstante los refuerzos de gente de tierra y de mar, de artillería y de naves, que llevó de Italia el comendador mayor Requeséns, de Andalucía y Castilla el marqués de los Vélez, aquel puñado de indomables montañeses llegó á poner en grande aprieto á los generales cristianos, llevaban éstos ya la peor parte, y los moriscos del reino granadino, aun sin ser ayudados de los de Valencia y Aragón, casi sin ayuda de sus hermanos de África y Turquía, se iban dando trazas de hacer balancear el poder del gran monarca español, si no hubiera tomado la dirección de la guerra el joven don Juan de Austria.

No nació de Felipe II el pensamiento de enviar su hermano á Granada y de encomendarle la guerra de los moriscos. Habíalo solicitado el mismo don Juan, ávido de gloria é impulsado por su genio bélico y su ardor juvenil, y los consejeros del rey le habían representado la conveniencia y la necesidad de confiar el mando superior de las armas al joven príncipe. ¿Y cómo lo hizo todavía el rey? Ligándole y sujetándole á las deliberaciones de un consejo compuesto de personas de opuestas opiniones, y cuyas discusiones se sabía que habían de embarazar, entorpecer y diferir los acuerdos, y aun así no había de obrar sin que las decisiones del consejo de Granada vinieran en consulta y obtuvieran la aprobación del consejo supremo.

Si fuéramos ligeros en juzgar de las intenciones, diríamos que Felipe II se había propuesto atar las manos de don Juan para que no pudiera alcanzar los laureles que buscaba, pues esto parecía significar aquellas dilaciones y trabas incompatibles con las necesidades de una guerra activa. Así era que mientras el consejo de Granada discutía y consultaba, los moriscos tomaban fortalezas y degollaban cristianos. Abén Humeya progresaba, y don Juan de Austria sufría, hasta que el disgusto de aquella inacción tan opuesta á su genio, le obligó á representar con energía al rey su hermano su deseo de salir de ella, y la necesidad urgente de obrar, con lo cual puso al monarca en el caso de no poder dejar de acceder á tan justo anhelo.

Emprende don Juan de Austria la campaña, y muda enteramente de aspecto la guerra. La victoria camina delante del hijo de Carlos V; asalta y conquista las fortalezas de los moros, pasa á cuchillo las guarniciones, desmantela los castillos, y siembra de sal el suelo en que se levantaban. Si experimenta algun revés, se repone pronto, el rayo se enciende de nuevo, y los fuertes enemigos se abaten á su aproximación. El reyezuelo Abén Humeya ha sido degollado alevosamente por el traidor Abén Aboo, que á su vez se ha hecho aclamar *rey de los andaluces*. Don Juan de Austria, uniendo al rigor la prudencia, y obrando como político generoso después de haberse dado á conocer como guerrero implacable, entabla negociaciones y tratos de reducción con los caudillos rebeldes explorando antes la disposición de sus ánimos. El sistema que tan injustamente se censuró en el marqués de Mondéjar, y que le costó ser llamado á la corte para apartarle del teatro de la guerra, es empleado con éxito admirable por don Juan de Austria, parezca ó no bien á Felipe II, á los inquisidores y á los partidarios del exterminio y de la guerra á sangre y fuego. Los caudillos rebeldes le escuchan, se juntan para oír sus condiciones, las aceptan, y en los Padules de Andarax sentado el joven príncipe en su tienda con la majestad de un monarca y el rostro apacible de un vencedor satisfecho y tranquilo, recibe á Fernando el Habaquí, que se postra á sus pies, le entrega su damasquina, y le pide perdón á nombre de los insurrectos. Señala don Juan de Austria los capitanes que en cada taha han de recoger los sometidos, y aquellos hombres tan bravos que parecían indomables se van presentando con admirable docilidad á los cristianos.

Sólo Abén Aboo, faltando con toda la mala fe de un moro á su palabra y compromiso, se niega á la sumisión, hace ahogar secretamente al Habaquí, intenta engañar á don Juan de Austria con falaces artificios, y por la vanidad pueril de no desprenderse del ridículo y vano título de rey de los andaluces se mantiene en rebelión con algunas cuadrillas, reducido el rey de los andaluces á ocultarse de cueva en cueva por entre fragosidades y riscos. Pero el asesino de Abén Humeya y del Habaquí sufre á su vez la suerte de los traidores, y sorprendido en una de sus guaridas es asesinado por los moriscos. El cadáver del que había tenido el insensato orgullo de titularse *Muley Abdallah Abén Aboo, rey de los andaluces*, relleno de sal, entablillado y puesto sobre un jumento, es conducido á Granada para servir de objeto de ludibrio y de algazara grosera á la plebe

cristiana. El término de la guerra de los moriscos fué tan sangriento y rudo como había sido su principio.

¿Qué había hecho Felipe II mientras su hermano sufría las penalidades y corría los riesgos de una guerra feroz, y ganaba sus primeros laureles entre las escabrosidades de las Alpujarras? Lanzar á mansalva desde su celda del Escorial cédulas y provisiones contra aquella raza desgraciada, no sólo contra los insurrectos que peleaban armados en las sierras, sino contra los pacíficos habitantes de las poblaciones que no habían faltado á la obediencia y á la lealtad. «Que todos los moradores de la Alcazaba y del Albaicín, desde diez años hasta sesenta, sean arrancados de sus hogares y diseminados por lo interior del reino; que sus hijos menores queden en poder de los cristianos para educarlos en la fe.»—«Que todos los moros de paz (es decir, los que habían permanecido en sus casas obedientes y sumisos al rey) sean sacados del reino de Granada y derramados por Castilla»—«Que todos los moriscos que hayan quedado, sin distinción, sean recogidos y encerrados en las iglesias, y transportados en escuadras de á mil quinientos bajo partida de registro á los distritos que se les señalen.» Aquellos desdichados, congregados primero como rebaños de ovejas, despojados de sus bienes, arrojados de sus hogares, privados de sus hijos, perecían después en los caminos, de hambre, de fatiga, de tristeza, ó de malos tratamientos. Conocemos pocas providencias más inicuas, más tiránicas, más crueles, que la de lanzar un mismo anatema sobre los leales que sobre los rebeldes, sobre los habitantes obedientes y pacíficos que sobre los insurrectos y armados.

Felipe II el Prudente provocó con sus medidas la rebelión y la guerra sangrienta de los moriscos; el monarca prudente la prolongó desaprobando la conducta de un general que los tenía ya casi sometidos, y teniendo á su hermano en una inacción injustificada: el rey prudente trató con la misma dureza á los inocentes que á los culpados. Para establecer la unidad religiosa en el reino granadino no halló otro medio que despoblarle, y para hacer de una raza de malos creyentes buenos cristianos le pareció lo mejor destruirla.

## XIX

CAUSAS Y PRINCIPIOS DE LA GUERRA DE FLANDES.—FALTA DE PRUDENCIA Y ENERGÍA DEL REY.—LA PRINCESA MARGARITA.—EL DUQUE DE ALBA.—LOS SUPLICIOS.—CARÁCTER QUE TOMÓ LA GUERRA.—EL PRÍNCIPE DE ORANGE.—VICISITUDES Y HECHOS DE ARMAS MEMORABLES.—JÚZGASE EL GOBIERNO DEL DUQUE DE ALBA.—DE REQUESÉNS.—DE DON JUAN DE AUSTRIA.—ESPAÑOLES Y FLAMENCOS.—CONDUCTA DE FELIPE II CON TODOS.

Bien considerado, todas las rebeliones, todos los disturbios, todas las guerras interiores y exteriores que gastaban las fuerzas y consumían los tesoros de España en el reinado de Felipe II nacieron de dos principales causas, de la intolerancia religiosa y de la intolerancia política del rey. Tranquilos y quietos habían permanecido los Países-Bajos bajo la larga dominación de Carlos V, si se exceptúa el pequeño motín de Gante, casi instantáneamente sofocado. Aun con las pocas simpatías que el carácter

de Felipe II había inspirado á los flamencos, ellos le ayudaron gustosos á terminar la guerra de Francia, y no se notaron síntomas de verdadera inquietud en Flandes hasta que Felipe aumentó en aquellas provincias catorce nuevos obispados, renovó los terribles edictos imperiales contra los herejes, quiso establecer allí una inquisición peor que la de España, y atentó á los privilegios y franquicias con que hasta entonces los flamencos se habían regido, y de cuya conservación eran en extremo celosos.

Cierto que á éstas se agregaron por una y otra parte otras causas de disgusto y de desavenencia. Por la de los flamencos la ambición de los nobles y el descontento de algunos que aspiraban á obtener la regencia del Estado que Felipe confió á su hermana Margarita: por la del rey la permanencia de las tropas españolas en aquellos países más tiempo del ofrecido y convenido, y la preponderancia y desmedido influjo que dió en el consejo y gobierno al obispo y después cardenal Granvela, personaje con más ó menos razón odiado de los flamencos, y cuya privilegiada intervención en los negocios no podían tolerar. Pero estas causas, así como el empeño del rey en hacerles recibir y guardar como ley del Estado los decretos del concilio de Trento, no obstante ser algunos de ellos contrarios á los privilegios de sus ciudades, pueden decirse accesorias y como consecuencias naturales de las primeras.

Cuando la princesa gobernadora ponía en conocimiento del rey que el descontento y disgusto de los flamencos iba tomando un carácter alarmante y amenazaba una terrible explosión; cuando los nobles y próceres del país le representaban por escrito y de palabra la agitación de los espíritus, y le señalaban reverentemente los medios que convendría emplear para sosegarlos; Felipe II ó difería largos meses la respuesta, ó daba una contestación ambigua, ó se contentaba con decir á la gobernadora que castigara á los herejes sin conmiseración. Cuando la princesa, obedeciendo los repetidos mandamientos del rey, comenzó á encarcelar protestantes y llevarlos á los patíbulos, irritáronse, y se levantaban los pueblos, arrancaban las víctimas de las manos de los sayones y apedreaban los verdugos. El conde de Egmont que vino á Madrid á rogar al rey á nombre de los Estados y de la gobernadora que templara aquel rigor y aplacara la alarma de los flamencos, llevó de Felipe una respuesta bastante favorable; pero en pos del noble mensajero marcharon órdenes reservadas á la princesa para que en vez de aflojar arreciara en el castigo de los herejes. La conducta doble y artera del monarca irrita á los flamencos tanto como el rigor inquisitorial; multitud de jóvenes de la primera nobleza se alzan y conjuran, y forman el *Compromiso de Breda*, confederándose bajo juramento para rechazar con las armas la Inquisición y los edictos. Al compromiso de Breda siguen las proclamas y los sermones incendiarios, las reuniones tumultuosas, todos los preliminares de una furiosa insurrección.

A instancias de la prudente gobernadora la faculta el rey para otorgar un perdón general. ¿Pero cómo lo hace? Protestando secretamente ante un notario que no obraña libre y espontáneamente: ¡como si hubiera quien para esto pudiera violentar á Felipe II! Y escribía á su embajador en Roma que lejos de estar en ánimo de realizar el perdón ofrecido, esta-

ba dispuesto á arruinar y perder aquellos Estados y todos los demás que le quedaban y á perder cien vidas que tuviera antes que dominar sobre herejes. La tempestad entretanto había arreciado, y llegó el caso de estallar del modo más espantoso y horrible. La princesa Margarita, al ver saqueados é incendiados por frenéticas turbas más de cuatrocientos templos católicos en pocos días, hollados y despedazados todos los objetos del culto, entregados los pueblos al más furioso vandalismo, se asusta y estremece, afloja en el rigor de los edictos, promete no usar de fuerza contra los rebeldes con tal que ellos depongan las armas y se contenten con tener su culto sin escándalo ni desórdenes; y avisa de todo al rey, y le insta, como repetidas veces lo había ya hecho, á que apresure su ida á Flandes, porque de diferirla se perdería todo sin remedio.

Parecía que Felipe II, á quien llaman el Prudente, se había propuesto irritar á los flamencos á fin de tener un pretexto para oprimirlos, provocar á los herejes para exterminarlos, exacerbar los espíritus y excitar á la rebelión para ahogarla en sangre. De otro modo no se comprende su obstinación en dar motivo de descontento y agitación á todo un Estado, su lentitud en contestar á los avisos alarmantes de su hermana, su insistencia en desoír á todos los que le aconsejaban y pedían que no pusiera en la desesperación á todo un pueblo con sus rigores, su retraimiento constante de ir en persona á los Países-Bajos á sosegar aquel estado de perturbación, por más que se lo suplicaban á la una la princesa regente, los nobles del país, sus consejeros de España, el mismo cardenal Granvela, y hasta el pontífice mismo, excusándose unas veces con la falta absoluta de dinero, otras con sus urgentes ocupaciones, y otras con hallarse enfermo de tercianas. El rey prudente no aplicaba otro remedio que ordenar más y más rigor en los castigos. ¿Era que hacía caso de conciencia acabar con todos los que no profesaran la fe católica, y no tolerar que se ejerciera otro culto en sus Estados? La junta de teólogos á quienes consultó le respondió que, atendido el estado de aquellas provincias, bien podía sin ofensa de Dios dejarles la libertad de conciencia que solicitaban, antes que dar lugar á los males que una rebelión podría traer á la Iglesia universal. Felipe II, que tanto sabía apoyarse en el parecer de sus teólogos para lo que le convenía, se separó ahora de ellos, y siguió prescribiendo la intolerancia y el rigor.

Estalla al fin y arde la guerra civil y religiosa en los Países-Bajos con todos sus furores, y Felipe no cede, antes autoriza á su hermana para que levante tropas en las provincias, y él prepara un ejército en España. La lucha crece, y los soberanos y príncipes de Alemania y de Francia se aprestan á dar apoyo, los unos á los protestantes flamencos, los otros á los flamencos católicos. La guerra de religión amenaza ser europea. Por fortuna la princesa Margarita, con su prudencia, su talento y actividad, con el respeto y el prestigio que su conducta y sus virtudes le han granjeado en el pueblo, logra ir dominando poco á poco la rebelión, sujetando las ciudades insurrectas, y rindiendo á unos y atrayendo á otros, en el espacio de pocos meses, después de una lucha sangrienta, sosiega como por milagro las provincias, y restituye la paz, que parecía imposible, á los Estados.

Estos fueron los momentos que escogió Felipe II para enviar á Flandes al duque de Alba con un ejército español, y con poderes amplísimos y casi discrecionales para obrar (1567). No podía darse una determinación más indiscreta que enviar á un país recién sometido un ejército ocupador al mando de un jefe que representaba un sistema de terror y de sangre. A la noticia de la aproximación del duque de Alba multitud de nobles, comerciantes é industriales flamencos tiemblan, se estremecen, y abandonan el país llevando consigo sus capitales, su industria y sus mercancías. Los magnates más adictos á la causa del rey le aconsejan que use de indulgencia con los vencidos, le pronostican mal de la ida del duque de Alba, y le ruegan que la suspenda. La princesa regente le representa por una parte que la ida del duque puede remover y perturbar de nuevo un país recién sosegado, porque es mirado allí como un azote y una calamidad; por otra se le muestra ofendida de que cuando acababa de tranquilizar un pueblo á costa de esfuerzos, de sacrificios y de su propia salud, fuera otra persona revestida de una autoridad que no podía menos de lastimar la suya, en ocasión que debiera ser robustecida.

A nada atendió el rey, y allá fué el duque de Alba, llevando delante de sí el desagrado y el terror universal. Sus primeros actos corresponden á su fama. En vez de edictos de perdón levanta un Tribunal de Sangre, y en lugar de atraer á los nobles del país sorprende y encarcela con alevoso engaño á los condes de Horn y de Egmont, los flamencos que habían hecho servicios más señalados y dado triunfos más gloriosos al rey. La discreta gobernadora, no pudiendo tolerar tamaña ingratitud, y tal arbitrariedad y tiranía, pide encarecidamente al rey su hermano la permita retirarse á llorar las desventuras que pronostica van á caer sobre aquel desgraciado país. El llanto y las bendiciones de los flamencos acompañan á la duquesa de Parma en su despedida, y queda el aborrecido duque de Alba de gobernador y capitán general de los Países-Bajos.

Ya no se oye hablar sino de proseripciones, de prisiones y de suplicios. Una especie de demencia furiosa, una sed de sangre parecía haberse apoderado del duque de Alba. Las casas de los nobles protestantes son arrasadas, las cárceles se colman de presos, nadie se contempla seguro. *El día de la Ceniza se han preso cerca de quinientos... á todos estos he mandado justiciar... Para después de Pascua tengo que pasará de ochocientas cabezas...* Tales eran los partes del duque de Alba al rey. El tribunal de la Sangre funcionaba sin descanso; y todavía el sanguinario gobernador tachaba de flojo al tribunal, porque ni él ni sus satélites le ayudaban como quería á buscar delinquentes y hacer víctimas; se indignaba de ver que nadie en el país se prestaba á ser instrumento de tanta crueldad. No siéndole posible ahorcar á todos, y necesitando dinero, prendía á los nobles y hacendados, y conminaba á las ciudades, para venderles el perdón á precio de gruesas sumas: después de haber empobrecido á los ricos y quitado así á las ciudades su hacienda, los tiranizaba arrancándoles sus privilegios.

Mas lo que colmó la medida del sufrimiento, y acabó de provocar la indignación de aquellas gentes fueron los célebres suplicios de los ilustres condes de Egmont y de Horn, decapitados con fúnebre solemnidad en la

plaza de Bruselas. No lo extrañamos: todas las circunstancias que pueden hacer abominable un acto de ruda y feroz tiranía, todo lo que puede excitar el interés de un pueblo en favor de una víctima ilustre, todo concurrió en la ejecución de aquellos esclarecidos personajes, que ni habían sido rebeldes, ni dejaron de acreditar al tiempo de morir ser por lo menos tan buenos católicos como pudiera serlo el duque de Alba. Ni nos maravilla tampoco que el pueblo empapara sus pañuelos en la sangre de las dos ilustres víctimas como en la de unos mártires, y que jurara venganza por aquella ensangrentada reliquia, y que en su indignación apelara á la guerra para deshacerse de sus opresores y tiranos. ¿Podían prometerse los flamencos hallar ni reparación, ni piedad, ni justicia en el rey? ¿En el rey, que al tiempo que el duque de Alba llevaba allá públicamente y con la soberana aprobación á los cadalsos á los nobles de Flandes, dictaba acá secretamente al verdugo el modo y forma cómo había de estrangular al barón de Montigny, hermano del conde de Horn, de manera que pudiera aparecer natural su muerte? ¿Al rey, que encarcelaba aquí á su propio hijo por suponerle en inteligencia con los herejes de los Países-Bajos?

La guerra ardía ya por la parte de Frisia, y amenazaba por la frontera de Alemania. Habíamla movido, además de otros magnates flamencos, Guillermo, príncipe de Orange, y sus dos hermanos Luis y Adolfo de Nassau: el príncipe de Orange, á quien el rigorismo inquisitorial de Felipe II había convertido de católico en luterano, y de vasallo fiel en jefe y cabeza de los rebeldes, y en promovedor incansable de una guerra sin tregua contra la dominación española. Los príncipes protestantes de Alemania y los hugonotes franceses favorecen y ayudan con tropas, armas y dinero á los disidentes de los Países-Bajos. La guerra ha comenzado con tal encarnizamiento, que en el primer combate los dos jefes enemigos, el conde de Aremberg y Adolfo de Nassau, pelearon cuerpo á cuerpo, se atravesaron mutuamente con sus lanzas, y ambos espiraron cerca uno de otro nadando en su propia sangre. Allí llevaron la peor parte los españoles, pero aquel contratiempo fué vengado poco después por el duque de Alba en los campos de Frisia, de donde ahuyentó á Luis de Nassau á quien por algún tiempo se creyó muerto. La primera campaña del príncipe de Orange, que invadió el Brabante con un ejército alemán, fué desgraciada. Ni el de Alba le dejó apoderarse de ninguna ciudad flamenca, ni le sirvió unirse con el príncipe de Condé, jefe de los hugonotes franceses: una sublevación de sus tropas le obligó á retroceder á Alemania á prepararse mejor para otra guerra.

El duque de Alba, ebrio de orgullo, se hace erigir en el castillo de Amberes una estatua de bronce en actitud y con emblemas que los flamencos interpretan como otros tantos insultos hechos á la nobleza y al pueblo. Falto de recursos y no esperando recibirlos de España, impone al país el famoso y onerosísimo tributo de la décima, la vigésima y la centésima sobre las ventas de los bienes muebles é inmuebles. Lo primero lo reciben los flamencos como un intolerable rasgo de provocativa presunción, y hasta en la corte de Madrid es murmurado como un ridículo alarde de vanidad; contra lo segundo representan al rey como contra una exacción tiránica, imposible además de satisfacer, atendida la penuria de un país

tan castigado y empobrecido. Por otro lado el emperador de Alemania no cesa de recomendar á Felipe II que temple su rigor con los protestantes flamencos, y al duque de Alba que sea más moderado y tolerante en su gobierno, pues de otro modo se vería obligado á hacer causa común con los príncipes alemanes. Ni el monarca español, ni el gobernador de Flandes dieron oídos á los prudentes y amistosos consejos de Maximiliano, y ni el uno cedió un ápice en sus persecuciones, ni el otro aflojó un punto en sus tiranías. La exacción de la décima y la vigésima obligó á los comerciantes y menestrales de Bruselas á cerrar un día sus tiendas y sus talleres; á esta desesperada demostración correspondió el duque de Alba mandando ahorear algunos mercaderes á las puertas de sus tiendas. Los mismos embajadores de España advertían al rey los riesgos á que exponían aquellos Estados tales y tantas vejaciones, y la necesidad de retirar de allí al duque de Alba. Todo fué desoído, y estalló la tercera guerra de Flandes.

Alzáronse esta vez las provincias marítimas de Holanda y Zelanda, apoyadas en los refuerzos navales que recibieron de Francia y de Inglaterra, mientras Luis de Nassau se apoderaba por la frontera francesa de las plazas de Mons y Valenciennes. El duque de Alba, causa de aquella revolución y blanco del odio de los insurrectos, atiende con preferencia á recobrar á Mons, y envía allá su hijo don Fadrique, que excedía en ferocidad á su padre. En socorro del de Nassau acude por otro lado el príncipe de Orange, su hermano, que con grueso ejército de tudescos atraviesa otra vez la frontera de Alemania, y abriéndole sus puertas muchas ciudades de Flandes llega también al campo de Mons. Cuatro ejércitos enemigos inundan á la vez los Países-Bajos sembrando todos el terror y la muerte, y herejes y católicos sufren el furor y las calamidades de la guerra. Recíbese en el campo de Mons la noticia de la matanza general de los hugonotes franceses que comenzó por la memorable jornada de San Bartolomé; los católicos lo celebran con demostraciones estruendosas de regocijo; los protestantes se consideran perdidos y abandonados; el de Nassau capitula la entrega de Mons, y él y su hermano el de Orange se retiran, perdiendo lo ganado, hácia Holanda (1572).

Trasladóse, pues, la guerra con todos sus horrores á esta provincia, la de Güeldres y Zelanda, donde españoles y flamencos ejecutan acciones heroicas y actos vandálicos. El hecho memorable de esta guerra fué el famoso sitio de Harlem, en cuyo cerco y conquista no hubo padecimiento que no sufrieran, ni hazaña que no ejecutaran, ni ferocidad que no cometieran sitiadores y sitiados, católicos y protestantes. A muy poco de la entrada de los españoles en Harlem, y cuando parecía que iban á recoger algún fruto de tan costosa y penosa guerra, los tercios españoles comenzaron á dar el fatal ejemplo de insubordinación que tanto después había de repetirse, y ocurrió todavía otra novedad de más cuenta. En aquella situación el duque de Alba obtuvo el permiso real que había andado solicitando para retirarse á España. De modo que Felipe II, cuya prudencia algunos han ensalzado tanto, envió al duque de Alba á Flandes cuando su presencia no era necesaria y había de irritar á los flamencos, y le retiró en medio de una guerra abierta y cuando su sistema de campaña iba dando algunos resultados (1573).

Un hombre de carácter opuesto al del duque de Alba, afable, templado y benigno, acreditado de valeroso y entendido guerrero en las sierras de la Alpujarra y en las aguas de Lepanto, de vigoroso y prudente en la embajada de Roma y en el gobierno de Milán, fué á reemplazar en Flandes al adusto y rígido duque de Alba. El nuevo gobernador era don Luis de Requeséns, comendador mayor de Castilla, y lugarteniente de don Juan de Austria en el mar. La medida de mandar derribar la estatua del duque en Amberes, que los flamencos miraban como un padrón permanente de ultraje y de ignominia, no pudo menos de agradar y llenar de júbilo y hasta de esperanzas á los naturales del país, que vieron en esto una reparación á su dignidad humillada.

No fué en verdad afortunado Requeséns en las primeras operaciones de la guerra. La fatalidad, más que su culpa, hizo que se perdieran la importante plaza de Middelburg y las fuerzas navales que España tenía en aquellas provincias marítimas, con lo cual quedaban los orangistas dueños de toda Zelanda y de los mares y lagos que la circundan; si bien la pérdida de Middelburg fué en gran parte reparada con el triunfo de Moock, en que murieron los tres generales enemigos, el conde Palatino de Alemania, y los dos hermanos que quedaban al de Orange, Enrique y Luis. El sitio de Leyden, refugio y baluarte de los rebeldes de Holanda, fué todavía más famoso que el de Harlem. La idea de convertir la tierra en mar para libertar una ciudad sitiada, el pensamiento de traer el Océano en medio de las poblaciones, y el espectáculo de ciento sesenta naves bogando por encima de los campos labrados, cosa fué que debió sorprender y asombrar á los españoles, y que sólo hubieran podido concebir y ejecutar los flamencos. Aunque los españoles combatieron heroicamente en aquel mar de tierra, aquella portentosa inundación, aquel medio inusitado de defensa salvó á Leyden y toda la Holanda protestante, así como acreditó que se guerreaba entre dos pueblos, el uno incansable en el pelear, el otro infatigable en defender su libertad y su independencia. Así fué que los esfuerzos del emperador Maximiliano como mediador de paz fueron ineficaces, y las conferencias de Breda acabaron de convencer de que no era posible por entonces la reconciliación entre los dos pueblos.

Lo notable de la época del gobierno de Requeséns en Flandes fué la campana de Zelanda. Con razón pareció entonces temeraria la empresa, y con razón nos asombra todavía, porque difícilmente pueblo alguno contará en sus anales la realización de un pensamiento tan atrevido como el de encomendar la conquista de una provincia, poderosa en recursos navales, cruzada de brazos de mar, de caudalosos ríos, de grandes lagunas y pantanos, al valor y á la intrepidez de unos cuantos tercios de soldados españoles, tan escasos de pagas como de medios de ataque y de defensa, y fiados más que nada en su arrojo, en la fuerza de su brazo y en el temple de sus aceros. Gran maravilla debió causar, porque la produce el sólo contemplarlo con la imaginación, ver atravesar á pie en medio del invierno los lagos, los ríos y las crecientes de la marea, con el agua y el lodo hasta el pecho, medio desnudos, llevando la pica, la espada ó el arcabuz levantado en alto, con su bolsa de municiones y su ración para dos días á la espalda, saltar en tierra como resucitados de entre las olas, los que habían

debido á su robustez el privilegio de poder llegar, batir denodadamente al enemigo, y apoderarse de sus ciudades y plazas. Proezas hicieron los españoles en esta campaña á que parece imposible pudiera alcanzar el esfuerzo humano.

Mas el fruto de estas hazañosas empresas se esterilizaba con los continuos tumultos, rebeliones y motines de los soldados, especialmente de los viejos tercios y de la caballería ligera española, que sufrían siempre considerabilísimos atrasos en las pagas de sus sueldos, y parecía tenerseles en completo abandono. Por más que la severidad de la disciplina militar condene tales sublevaciones y desmanes, ¿qué se podía replicar á los que después de sufrir tantos trabajos y de ganar tantas victorias decían: «¿es justo pedir cada día las vidas á los soldados, y que los soldados no hayan de poder pedir siquiera una vez al mes el sustento para sus vidas?» La culpa era de los que emprendían tales guerras sin recursos, y exigían tantos y tales sacrificios á soldados hambrientos y desnudos.

La muerte inopinada de Requeséns fué una verdadera calamidad para España (1576). Felipe II, que esquivaba enviar en su reemplazo á su hermano don Juan de Austria, como le proponía el pontífice, acaso por no dar al vencedor de Lepanto nueva ocasión de engrandecimiento, prefirió dejar el gobierno de aquellos países en manos del Consejo de los Estados, y fué uno de los mayores yerros que cometió aquel monarca, y de los que costaron á España más caros. En el Consejo había amigos y enemigos del rey y de la dominación española: con estos últimos se entendía el príncipe de Orange; el pueblo en general miraba al soberano español como á su tirano y al de Orange como á su libertador, y una mañana fueron de improviso reducidos á prisión todos los consejeros adictos á la causa española. Convócanse los estados generales; se pregona como traidores á todos los españoles; se arman todos los pueblos; se piden auxilios á Inglaterra, á Francia y á Alemania; prelados, nobles, artesanos y labradores, todos se alzan y obran de concierto para arrojar del país las tropas extranjeras; éstas se ven por todas partes asaltadas; los más valerosos capitanes se fortifican con sus tercios en el castillo de Amberes, que sostienen á fuerza de combates que hacen correr la sangre á torrentes por las calles de la ciudad, y en esta cuarta revolución de las diez y siete provincias de los Países-Bajos, las quince sacuden la dominación española, y sólo dos de ellas se mantienen fieles á Felipe II.

Obligado se vió ya el monarca á enviar allá su hermano, y á variar de sistema y de política con los flamencos. El remedio era tardío. Don Luis de Requeséns y don Juan de Austria, ambos habrían podido ser dos excelentes gobernadores y tener en sosiego los Estados de Flandes sin la interposición del duque de Alba. Los rebeldes habían tomado ya demasiados bríos, y el armisticio que don Juan de Austria prescribió á su llegada á las tropas españolas, fué interpretado por los insurrectos como un acto de debilidad de parte de España. Mucho más lo fué el *Edicto perpetuo*, especie de transacción solemne, por la cual el gobernador á nombre del monarca reconocía el pacto hecho en Gante entre el príncipe de Orange y las provincias insurrectas, en uno de cuyos capítulos se había acordado la salida de los Países-Bajos de todas las tropas extranjeras, bien que

mantiéndose en ellos la religión católica y la obediencia al monarca español. Compréndese bien el dolor y la amargura, y hasta la ira y la desesperación de aquellos veteranos españoles al entregar á sus enemigos aquellas fortalezas con tanto heroísmo defendidas, y al despedirse de aquellos lugares que representaban sus glorias y sus triunfos de doce años de porfiada guerra (1577).

Quedaba con esto don Juan de Austria en la situación más comprometida, indefenso y desarmado, y á merced de la buena fe del príncipe de Orange, que en verdad estuvo muy lejos de conducirse con hidalguía. Porque enorgullecido con el edicto, y negándose á comprender en él las islas de Holanda y Zelanda en que dominaba, no sólo concitó los ánimos contra don Juan de Austria con calumniosas imputaciones, sino que armó asechanzas y maquinaciones contra su vida, hasta el punto de verse obligado don Juan á desaparecer de Bruselas como un prófugo, y refugiarse en el castillo de Namur. Mas no por eso decae el espíritu del joven guerrero español. Desde aquel asilo hace un llamamiento á los viejos tercios de Flandes que estaban acantonados en Italia, con los cuales envía el rey al joven y valeroso príncipe de Parma, Alejandro Farnesio, su sobrino. No le importa al vencedor de los turcos que los flamencos lleven para gobernador de los Estados al archiduque Matías hermano del emperador Rodulfo, ni que pidan favor á Alemania, á Francia y á Inglaterra. Con fuerzas desiguales emprende don Juan animosamente la campaña; vence, asusta y ahuyenta los enemigos en Gembloux; el archiduque Matías, el príncipe de Orange, el senado y la corte huyen de Bruselas aterrados, y se refugian en Amberes; don Juan de Austria sigue su marcha victoriosa; en pocos meses enseñorea las provincias de Namur, Luxemburgo y Henao; y Limburgo se rinde al Farnesio. El influjo y la dominación española se van restableciendo como milagrosamente en Flandes; el de Orange en su desesperación persigue de muerte al clero católico de su propio país, porque se niega á arrojar de él al gobernador español, y para indisponer y desconceptuar á don Juan de Austria con el rey denuncia sus tratos con la reina de Inglaterra, y le acusa de aspirar á la soberanía y señorío de los Países-Bajos; origen de la venida á Madrid y de la muerte alevosa del secretario Escobedo, del proceso ruidoso de Antonio Pérez, y causa de amargo pesar para don Juan de Austria.

Valor y denuedo sobran todavía á don Juan para hacer rostro á todos los auxiliares alemanes y franceses que con el conde Casimiro y el duque de Alenzón habían acudido á dar favor al de Orange. Mas apenas comenzaba á demostrar la superioridad de su inteligencia y de su ardor bélico, recibe orden de su hermano para que negocie de nuevo la paz. Indignáronle las condiciones que los Estados le imponían, y se quejó en términos agrios y duros al rey de la situación embarazosa en que le colocaba. Y aquel hombre fuerte en los peligros é inquebrantable en las lides, no pudo resistir á los pesares. El asesinato de su confidente y secretario Escobedo llenó su corazón de amargura; sabía lo que fraguaban contra él sus émulos en la corte de España; la conducta del rey su hermano mortificaba su alma generosa, y de Londres le avisaban que había asesinos que acechaban el momento de atentar á su vida, y de cuya certeza vió un tes-

timonio que no le permitía dudar. A poco tiempo el domador de los moriscos en la Alpujarra, el vencedor de los berberiscos en Túnez, y el rayo aterrador de los turcos en Lepanto, adoleció y murió en los Países-Bajos en la flor de sus días, con llanto universal del ejército que le adoraba, y no sin sospechas de que una mano pérfida acelerara el término de su gloriosísima carrera (1578).

## XX

LA GUERRA DE FLANDES.—LAS PROVINCIAS-UNIDAS.—GOBIERNO DE ALEJANDRO FARNE-  
SIO.—TALENTO Y PRUDENCIA DE ESTE PRÍNCIPE.—SUS HECHOS HEROICOS.—MEMO-  
RABLE SITIO DE AMBERES.—EL ASESINATO DEL PRÍNCIPE DE ORANGE.—REFLEXIÓN  
SOBRE ESTE SUCESO.—INTERVENCIÓN DE FRANCESES É INGLESES EN LA GUERRA DE  
LOS PAÍSES-BAJOS.—EL DUQUE DE ALENZÓN.—EL CONDE DE LEICESTER.

Hasta las flaquezas de hombre del emperador Carlos se habían convertido en fuente de provechosísima herencia para su hijo Felipe. Parecía que la naturaleza se había esmerado en derramar sus dones sobre los descendientes ilegítimos y los hijos naturales de Carlos V. Ellos fueron los personajes que dieron más lustre al reinado de Felipe II, y este monarca tuvo la rara fortuna de hallar en sus hermanos bastardos, no sólo los representantes más legítimos de las glorias y de los elevados pensamientos de su padre, sino los sostenedores más firmes de su trono y los promovedores más decididos de su grandeza. La princesa Margarita de Austria, duquesa de Parma y gobernadora de los Países-Bajos, fué una mujer admirable por su talento, por su prudencia y por sus virtudes: ella sola hubiera bastado á mantener en paz los Estados de Flandes, como los mantuvo en tiempo del emperador, sin las irritantes medidas de Felipe; y aun había enmendado ya las consecuencias de la provocación imprudente de su hermano, cuando éste la lastimó con su ingratitud y la exasperó como gobernadora con desaires inmerecidos, que la obligaron á dejar un país con tanto acierto gobernado, y en que tanto se había hecho querer. Sabido es ya también cuanto debió Felipe II á su hermano don Juan de Austria, y que este esclarecido personaje, que tantas glorias dió á España y á su soberano, no logró alcanzar de él ni siquiera el modesto título de infante de Castilla que tanto anhelaba.

Tan afortunado como poco agradecido Felipe II con la progenie bastarda de su padre, tiene la dicha de encontrar para sucesor del malogrado don Juan de Austria en el gobierno de Flandes á otro ilustre vástago del emperador, á un hijo de la princesa Margarita, al joven Alejandro Farnesio, uno de los personajes más nobles, más dignos, más interesantes que se encuentran en los anales históricos de España. Tan afable como valeroso, tan intrépido como prudente, tan indulgente como enérgico, tan político como guerrero, tan modesto como generoso, tan leal como honrado, cuesta trabajo hallar un lunar en la vida de Alejandro Farnesio.

En la situación crítica en que se encargó del gobierno de Flandes, el sitio, ataque y conquista de Maestricht fué un golpe de inteligencia y de arrojo que desconcertó á los rebeldes, tanto como realentó el espíritu de los españoles, abatido con la muerte de don Juan de Austria. Como polí-

tico, supo aprovecharse hábilmente de las discordias y escisiones que dividían á los mismos flamencos, y consiguió desmembrar de la confederación las provincias walonas, traerlas á la obediencia del rey y comprometerlas por la causa de España, bien que bajo la condición precisa, que no le fué posible evitar, de sacar otra vez del territorio de los Estados todas las tropas extranjeras. Al tratado de Arrás, en que esto se estipuló, opuso el partido orangista la Unión de Utrecht, pacto por el cual siete provincias se aunaron y ligaron estrecha y perpetuamente para rechazar toda agresión extranjera contra su independencia y libertad, ó contra el público ejercicio y profesión del culto y de la doctrina protestante. La Unión de Utrecht fué el fundamento y principio de la república de las Provincias Unidas (1579).

Ni el rey de España ni las provincias disidentes de Flandes sabían ya qué partido tomar para poner término á una guerra tan dilatada y desastrosa, y unos y otros tomaron el peor consejo para ello. Felipe II en vez de robustecer la autoridad de Alejandro, como las circunstancias lo exigían, llamó otra vez la princesa Margarita, y dividió el gobierno de los Estados entre la madre y el hijo, encomendando la parte política á la una, la militar al otro. Los consejeros de Felipe creyeron haber ideado con esto el summum de la perfección en materia de gobierno, y lo que hicieron fué disgustar á Alejandro, desacordar al hijo y á la madre, hacer que ambos pidieran se les relevara de la parte de poder que se les había designado, poner en conflicto y alarma las provincias walonas, para concluir por retirarse otra vez definitivamente la princesa á Italia, y pedir el rey como por gracia á su sobrino que continuara con ambos cargos de gobernador y capitán general.

Por su parte las Provincias Unidas, á instigación del de Orange, tomaron una resolución aun más desesperada y extrema, que fué declarar la asamblea de los Estados en Amberes, y pregonar por edicto solemne en la Haya, que Felipe II de España quedaba privado de la soberanía de los Países-Bajos, y que los Estados en uso de su derecho proclamaban soberano de Flandes á Francisco de Valois, duque de Alenzón y de Anjou, hermano del rey de Francia. Pronto habían de arrepentirse de este cambio de soberano en que creyeron se cifraba su salvación. La llegada del *Libertador de los flamencos*, que así se intitulaba el príncipe francés, fué solemnizada con regocijos, plácemes y entusiastas felicitaciones. Poco duraron la presuntuosa satisfacción del uno y los parabienes de los otros. Los auxilios de Francia parecieron mezquinos á los flamencos, y las restricciones que pusieron los flamencos á la soberanía del de Alenzón parecieron humillantes al francés. Instigado por acalorados consejeros, quiso erigirse por la fuerza en señor absoluto de Flandes; el libertador aspiró á convertirse en tirano, y apercibidos los flamencos hicieron una matanza horrible de franceses en Amberes, y el traidor se vió obligado á andar errante de pueblo en pueblo para salvar la vida. Al poco tiempo tuvo que volverse á Francia huyendo de la espada de Alejandro Farnesio (1583), donde acabó miserablemente el presuntuoso libertador, en cuya vida no se registra ningún hecho glorioso, y sí muchas vergonzosas debilidades.

Entretanto el ilustre Farnesio había ido recobrando ciudades y plazas fuertes en Flandes y Brabante con una rapidez maravillosa y desconocida, mostrándose en Tournay, en Oudenarde, en Dunkerque, en Nieuport, en todas partes, digno nieto del emperador Carlos V, digno hijo de la princesa Margarita, y digno sucesor y deudo de don Juan de Austria. La dominación española iba reviviendo en Flandes, y Alejandro Farnesio llevaba camino de sobrepajar las glorias de sus antecesores.

Así las cosas, el puñal de Baltasar Gerard, rematando la obra de traición que no pudo concluir la pistola de Juan de Jáuregui, libertó al monarca español de su más tenaz é irreconciliable enemigo en Flandes, del adversario más terrible de la dominación española en los Países-Bajos, del que llevaba diez y seis años siendo el alma de la rebelión flamenca contra el más poderoso soberano de Europa, llegando en ocasiones á tenerle vencido.

El asesinato de Guillermo el Taciturno, príncipe de Orange (1584), nos sugiere reflexiones harto amargas sobre la moralidad política y las ideas religiosas de aquel tiempo. Duélenos que el fanatismo religioso encendiera el corazón y armara el brazo de estos fervorosos creyentes, y extraviara su razón hasta el punto de persuadirse que asesinando á un enemigo de su fe, no sólo no cometían un crimen, sino que ejecutaban una acción meritoria á los ojos de Dios. No menos nos duele ver á un soberano como Felipe II autorizar el asesinato, y aun provocar á él ofreciendo por público pregón recompensar con una gruesa suma al que le presentara la cabeza del príncipe flamenco. ¿Pero eran solamente Felipe II y los católicos los que empleaban tan reprobados medios para deshacerse de sus enemigos? ¿No habían atentado por caminos tanto ó más abominables é inicuos los príncipes protestantes y los luteranos alemanes, ingleses, franceses y flamencos, á la vida del honrado Requeséns, á la del magnánimo don Juan de Austria y á la del generoso Alejandro Farnesio? ¿Era sólo en Flandes y en España donde el fanatismo político y religioso guiaba el brazo y el acero de los alevosos y homicidas? ¿Fué algún príncipe español el que hizo manchar el pavimento del palacio de Blois con la sangre del duque y del cardenal de Guisa? ¿Fué menos aleve Jacobo Clemente que Juan de Jáuregui, y menos fanático Ravallac que Baltasar Gerard? ¿Y no llegó la ceguedad del papa Sixto V á santificar en pleno consistorio el regicidio de Jacobo Clemente? Abomínense en buen hora, como abominamos nosotros, los crímenes á que conducía el extravío del celo religioso y la inmoralidad política de aquellos tiempos, mas no se pretenda hacer como exclusivos y propios de los monarcas y de los católicos españoles actos que se registran en las historias de todas las creencias y de todos los pueblos.

Aun muerto el de Orange, las provincias disidentes antes que someterse y volver á la obediencia del rey de España prefieren andar brindando con la soberanía de los Estados, ya á Enrique III de Francia, hermano del de Alenzón, que no se atreve á aceptarla por temor á Felipe y á las turbulencias interiores de su reino, ya á la reina de Inglaterra, que después de muchas consultas y de muchos y muy encontrados pareceres, no resolviéndose tampoco á admitirla para sí, determina enviar el más íntimo de sus favoritos con ejército y armada en auxilio de los protestantes flamen-

cos. Mas en tanto que estos tratos se negocian, concibe y ejecuta el príncipe Alejandro una de las empresas más atrevidas y más arduas que ha podido imaginar un genio guerrero; y aquí es donde comienza á aparecer en toda su grandeza el joven príncipe de Parma.

Todo fué grande, gigantesco y heroico en el memorable sitio de Amberes. El famoso puente sobre el Escalda; la rotura de los diques; la inundación de las campiñas; la obra de la zanja de catorce millas de longitud; los castillos y fortalezas improvisadas; la defensa contra la armada zelandesa y contra los navíos monstruos y las máquinas infernales de los de Amberes; los combates navales sobre los anegados campos; las sangrientas batallas en la angostura de un dique; el sufrimiento en los trabajos, el valor y el arrojo en la pelea, la alegría en los peligros de los capitanes y soldados españoles; la inteligencia, el ardor, la actividad del Farnesio; la rendición en fin de la fuertísima y populosa plaza de Amberes, todo maravilló y todo produjo general asombro en Europa. De todas partes acudían á contemplar aquellas obras portentosas del genio y del arte, á conocer y admirar al esclarecido príncipe, al ilustre vencedor, al talento privilegiado que había sabido superar tantos obstáculos de la naturaleza y tantos esfuerzos de los hombres. La admiración crecía al meditar que durante el sitio de Amberes había conquistado el Farnesio las ciudades más ricas y fuertes de Brabante, Gante, Termonde, Malinas y Bruselas. Parecía que el ilustre nieto de Carlos V poseía el mágico don de abatir con su aliento los muros y de fascinar con su voz ó con su mirada los hombres (1585).

Y lo que maravillaba más todavía era ver la templanza y la moderación, la generosidad y la hidalguía del vencedor con los vencidos; que en las condiciones de capitulación, fuera de la observancia de la religión católica que prescribía á las ciudades sometidas, de lo cual ni él podía decorosamente ni el rey don Felipe le permitía dispensar, todas las demás eran tan benignas y suaves, que ni las poblaciones ni los hombres lo podían esperar; y lo peor para los contumaces era que con tan noble conducta el conquistador de ciudades iba conquistando también por todas partes los corazones. Alejandro Farnesio era el tipo diametralmente opuesto, y como la antítesis del duque de Alba. Ni parecía general de Felipe II, ni con su gobierno se hubieran rebelado nunca los Países-Bajos.

Dueño el de Parma de casi todo el Brabante, quebrantadas, y más que todo asustadas las Provincias Unidas, sólo pudieron reanimarse con los auxilios de Inglaterra. Allá fué el conde de Leicester (1586), el privado, y como el pensamiento de la reina Isabel, acompañado de quinientos nobles de aquel reino, como antes había ido el archiduque Matías, con otros señores alemanes, como después fué el de Alenzón, con la nobleza protestante de Francia. Los flamencos se entusiasman con el inglés, como antes se habían entusiasmado con el francés y con el alemán, y contra las cláusulas del convenio le aclaman gobernador supremo y capitán general de los Estados. Pero el de Leicester, no menos vano y presuntuoso que el de Alenzón, ni más hábil que el archiduque Matías, hubiera necesitado otro corazón y otra cabeza para poder medirse con un adversario de la cabeza y del corazón de Alejandro Farnesio.

Los flamencos ven que el de Leicester no acierta á impedir al de Parma apoderarse de las importantes plazas de Grave, de Venl6o y de Nuis; advierten que ni siquiera logra impedirle el socorro de Zutphen; observan que inhábil para la guerra y no más apto para el gobierno, malgasta su hacienda, menosprecia sus leyes, huella sus fueros, y que este otro libertador lleva ínfulas de erigirse en otro tirano. Pesarosos de la autoridad que le han conferido hubieranle despojado de ella si no temieran enojar á la reina de Inglaterra de quien tanto necesitaban. Llamado luego por la misma Isabel á Londres, con más alegría que pesar de los flamencos, contentos con su ida y temerosos de su vuelta, Alejandro Farnesio acomete el sitio de la importantísima plaza de la Esclusa. Aunque el favorito de la reina de Inglaterra vuelve otra vez á Flandes con nueva armada y nuevo ejército, ni siquiera tiene habilidad para socorrer la plaza ni por mar ni por tierra, ni para impedir que caiga en poder del Farnesio, y regresa á su reino con menos reputación todavía que había vuelto el de Alenz6n á Francia, y con menos honra que se había retirado á Alemania el archiduque Matías, pero no menos aborrecido que ellos de los magnates y barones flamencos que le habían indiscretamente ensalzado. Así las Provincias Unidas, por querer sacudir el yugo del monarca español, se entregaron sucesivamente á tres hombres, desleales y tiranos unos, é ineptos todos, y de quienes tuvieron á dicha poder librarse (1587).

## XXI

ERROR DE FELIPE EN HABER DISTRAÍDO LAS FUERZAS DE FLANDES.— GUERRA JUSTA, PERO INCONVENIENTE, CON INGLATERRA.— CAUSAS DEL DESASTRE DE LA ARMADA INVENCIBLE.

Aun cuando no se puede asegurar, se puede fundadamente presumir que Alejandro Farnesio habría llegado á dominar la envejecida rebelión de los Países-Bajos, si Felipe II no le hubiera distraído, cuando estaba en buen camino para ello, ocupando su atención y sus fuerzas en guerras y expediciones contra otros reinos, sacándole del centro de sus atinadas operaciones. Cuando el de Parma había logrado enseñorear las provincias de Brabante, Flandes y Güeldres, y el valeroso caudillo español Francisco Verdugo tenía casi sometida la Frisia, y los rebeldes sentían aquel desaliento que infunde una serie de reveses y una causa que va en decadencia, entonces fué cuando Felipe II determinó invadir y subyugar la Inglaterra, enviando contra ella la armada Invencible, y nombrando al duque de Parma general en jefe del ejército expedicionario y que había de hacer la ocupación de aquel reino, es decir, del ejército con que Alejandro había hecho sus conquistas y ganado sus triunfos en Flandes.

¿Érale posible al Farnesio atender á un tiempo á Inglaterra y á los Países-Bajos? Y si la conservación de las provincias flamencas y la sujeción de los rebeldes se tenía por tan interesante á España, como lo mostraba el empeño de mantener una guerra costosísima que llevaba ya más de veinte años de duración, ¿era prudente dejar desmanteladas de tropas las provincias, precisamente cuando la revolución parecía ir de vencida? Si

España podía como pudo poner en pie tan formidable armada y tan gigantescos recursos y medios de guerra, ¿no habría sido más conveniente emplearlos en acabar de sujetar las provincias disidentes de Flandes, para dirigirlos después con más desembarazo contra Inglaterra? Esto era lo que aconsejaba al rey, con mucha cordura á nuestro juicio, el secretario Idiáquez. Pero Felipe desestimó todo consejo que contrariara su propósito, y obrando de su propia cuenta empeoró la situación de Flandes interrumpiendo los triunfos de Farnesio, y perdió la más poderosa armada.

No puede negarse que Felipe II tenía sobrados motivos de queja y sobrados agravios que vengar de la reina Isabel de Inglaterra. Sus diferencias religiosas, el favor que más ó menos desembozadamente había estado dando Isabel á los rebeldes de Portugal y á los protestantes de los Países-Bajos, sus tratos con el duque de Alenzón, el despojo violento que había hecho del dinero de algunas naves españolas, las depredaciones del Drake y otros corsarios ingleses, hechas con su conocimiento, si no con su explícita aprobación, la cruel persecución y el abominable suplicio de la desventurada María Stuard, todos eran justos motivos de enojo para Felipe, y razonables causas para llevar la guerra á los propios estados de su astuta enemiga. Y en verdad los recursos que para ello desplegó parecían suficientes hasta para apoderarse del reino de la Gran Bretaña. ¿Pero acertó en la manera y en la oportunidad de ponerlo por obra? ¿Fue debido sólo á la contrariedad de los elementos el desastre y la pérdida de la Invencible armada? El célebre dicho de Felipe II: *Yo envié mis naves á luchar con los hombres, no contra los elementos*, fué una bella frase para consolarse el monarca á sí mismo, ó por lo menos disimular su pena, y la nación la adoptó, porque propendemos siempre á hacernos creer á nosotros mismos lo que puede hacernos resignar con el infortunio.

Pero en aquella calamidad no tuvieron menos parte la precipitación y las imprevisiones del monarca que la conjuración fatal de los elementos. Ya que Felipe no siguiera el sano consejo de Idiáquez, habría ganado mucho con seguir el del duque de Parma y el marqués de Santa Cruz, asegurando un puerto en Holanda ó Zelanda antes de enviar la escuadra á la costa de Inglaterra. Desde que murió don Álvaro de Bazán, debió suspender la expedición primero que confiarla á manos tan inexpertas como las del duque de Medinasidonia. Y fué una gran falta mandar ó permitir que se acercaran los navíos al puerto de Plymouth antes que Alejandro Farnesio hubiera podido preparar el embarque de los tercios de Flandes; como lo fué, una vez puesta la armada española frente de Plymouth, no embestir las naves enemigas mientras tuvieron el viento contrario. Los elementos vinieron después á acabar la obra de los errores de los hombres (1558).

Después de la catástrofe de la Invencible vuelve el duque de Parma su atención á Flandes, emprende de nuevo sus operaciones y reduce algunas plazas, bien que con el disgusto de tener que aplicar todo el rigor de las leyes de la disciplina militar á algunos de los viejos tercios que en su ausencia se habían insurreccionado y amotinado, y teniendo que haberse las con el joven príncipe Mauricio de Nassau, hijo del de Orange, que desplegaba toda la decisión de su padre por la independencia de las Provin-

cias Unidas, y más talento que él para la guerra. Una sorpresa ingeniosa pone la importante plaza de Breda en poder de Mauricio, y Nimega se ve amenazada por el de Nassau mientras una enfermedad adquirida por los trabajos retiene en Bruselas á Alejandro Farnesio (1589).

## XXII

GUERRA DE FRANCIA.—FUNDAMENTOS QUE PARA EMPRENDERLA TUVO FELIPE II — OBJETO QUE SE PROPUSO DESPUÉS.—EL PRINCIPIO RELIGIOSO Y EL INTERÉS POLÍTICO.—JUSTAS RAZONES DE FARNESIO PARA REPUGNAR SALIR DE LOS PAÍSES-BAJOS.—ENRIQUE IV.—EL FAMOSO CERCO DE PARÍS.—EL CERCO DE RUÁN.—MUERTE DE FARNESIO.—FRUSTRADAS PRETENSIONES DE FELIPE AL TRONO DE FRANCIA.—LA PAZ DE VERVINS.—CEDE EN FEUDO LOS PAÍSES-BAJOS Á SU HIJA Y AL ARCHIDUQUE ALBERTO.—JUICIO DE LA POLÍTICA DE FELIPE II EN FRANCIA Y EN FLANDES.

En tal estado, como si un hombre pudiera hallarse en todas partes, y como si un general y un ejército pudieran multiplicarse ó reproducirse, ordena Felipe II á su sobrino Alejandro que pase inmediatamente á Francia con los viejos tercios de Flandes. En vano el de Parma con su discreción y buen juicio representa al rey la inconveniencia de abandonar los dominios propios que se iban recobrando para ir á componer discordias en extraños reinos, y el peligro que se corría de perder lo que pertenecía á la corona de España y se iba rescatando, por aspirar á lo que nunca se habría de poder adquirir. Felipe, que había tomado su resolución, reiteró el mandamiento, y en su virtud el duque Alejandro, enfermo de cuerpo, pero vigoroso de espíritu, penetra con sus tropas en territorio francés, y jura sobre un altar que en esta invasión no lleva el rey de España otra intención ni otro pensamiento que dar favor y amparo á los católicos franceses, y librarlos de la opresión y aprieto en que los hugonotes ó calvinistas los tenían.

Sin duda lo creía así en su buena fe el honrado duque de Parma.

¿Pero era tan sincera y tan desinteresada la intención del rey Católico?

Las guerras de Felipe II con Francia tuvieron su origen, como todas las que sostuvo este soberano, en el principio religioso. Combatir el protestantismo y la herejía, restablecer la unidad católica en las naciones europeas, perseguir, y si era posible, exterminar los reformistas de otros reinos para que no pudieran dar ayuda á los herejes de sus propios Estados, era lo que muchos años hacía había movido á Felipe II á mezclarse en las turbulencias político-religiosas de Francia, á proteger con hombres, armas ó dinero, ó con todo junto, secreta ó públicamente según las circunstancias, á los católicos contra los calvinistas, á proyectar con Catalina de Médicis la matanza de los hugonotes, á favorecer el partido de los Guisas, y por último á hacer un tratado formal con los de la Liga Católica para excluir de la sucesión al trono de Francia á todo príncipe hereje ó fautor de herejía. Mas cuando se encendió la guerra de sucesión entre los tres Enriques, el de Valois, el de Borbón y el de Guisa, cuando por la muerte sin hijos de Francisco y de Enrique de Valois se presentó entre los pretendientes á la corona de Francia el príncipe de Bearne Enrique de Borbón, después Enrique IV, ¿era ya sólo el principio religioso el que mo-

vía á Felipe II á sostener en Francia una guerra costosísima, ó tenía parte en ello la ambición y el personal interés? ¿Proponíase solamente excluir á Enrique de Borbón por protestante con arreglo al tratado de la Liga, ó llevaba el designio de reclamar el trono francés para sí ó para alguno de su familia?

Que Felipe II enderezaba todos sus planes á colocar en él á su hija Isabel Clara Eugenia, bien intentando hacer valer los derechos que suponía, anulando la ley Sálica, bien por medio de un enlace con el que hubiera de ceñir la corona, de modo que le fuese deudor de ella, y quedara al monarca español tal influjo en el gobierno de aquel reino como si fuese él mismo el soberano, cosa es de que no permiten dudar los documentos que hemos dado á conocer en nuestra historia. Uníase, pues, el interés político al principio religioso para empeñar á Felipe II en la guerra de sucesión al trono de Francia, y no diremos nosotros cuál de los dos era el que prevalecía en él. Pero el jefe de los hugonotes Enrique de Borbón, vencedor de los de la Liga en Arques y en Ivry, puso sitio á París, centro y asilo de los católicos, y llegó á apretarlos de tal manera, y hacerles sufrir un hambre tan horrorosa, y tal mortandad y tales calamidades y desventuras, que no pudieran imaginarse más, ni más grandes. El remedio no les podía venir sino del monarca español, y Felipe no les podía enviar otro libertador que Alejandro Farnesio con sus veteranos de Flandes, siquiera que quedaran por algún tiempo desatendidos aquellos países. De aquí el llamamiento de Alejandro, y su entrada en Francia.

No defraudó el Farnesio las esperanzas que en él tenían el monarca español y los sitiados. Marcha sobre París, obliga á Enrique IV á levantar el cerco (1590), entra triunfante en aquella capital, derrama el consuelo en millares de familias, abastece la población, la deja guarnecida, y regresa pausadamente á Bruselas. Pero á su regreso á Flandes encuentra lo que era muy de recelar, y él había previsto y temido. Las tropas se habían amotinado en reclamación de sus pagas, y el príncipe Mauricio se había aprovechado de estos desórdenes y de aquella ausencia para arrancar algunas plazas de poder de los españoles. Acude Alejandro en socorro de Nimega que tenía apretada el de Nassau; mas cuando en esta operación se hallaba más ocupado, llega un mensajero de Felipe con despachos del rey en que le mandaba volver á Francia, donde los jefes de la Liga le reclamaban otra vez con urgencia. Porque Enrique IV, desde su salida de aquel reino, ayudado de los protestantes alemanes é ingleses, traía acosado al ejército católico y tenía sitiada á Ruán no menos apretadamente que tuvo antes á París.

El duque de Parma podía decirse entonces el hombre necesario. Le repugna abandonar á Flandes, pero obedece á su rey. Carece de dinero, pero paga las tropas con las rentas de su propio patrimonio. Penetra otra vez en Francia (1591); el belicoso Enrique IV le sale al encuentro, y acomete impetuosamente sus tropas al desfilar por cerca de Aumale; poco faltó al temerario Borbón para caer prisionero del de Parma, y reconociendo Enrique el riesgo en que su irreflexión le había puesto, le conservó siempre en su memoria llamándole él mismo *el error de Aumale*. Recibe Ruán con indecible júbilo dentro de sus muros á Alejandro Farnesio. A

instancias de los de la Liga pasa á sitiarse á Caudebec y la rinde, bien que recibiendo un balazo, cuyo suceso se conoció en el peligro en que la extracción del mortífero plomo puso su vida, no en que se alteraran ni su voz ni su semblante. Aun antes de convalecer atraviesa el Sena delante de todo el ejército de Enrique IV por medio de una hábil, diestra é ingeniosísima maniobra, con que dejó burlado y asombrado al francés; marcha segunda vez sobre París y le abastece de nuevo, mas no consiente que sus tropas admitan el hospedaje con que las brindan aquellos agradecidos moradores, temeroso de que se corrompan y afeminen con las delicias de aquella Capua, y da otra vez la vuelta á los Países-Bajos (1592).

Felipe II fué demasiado exigente con este hombre generoso, modelo de abnegación y de lealtad al rey y á la causa de España. Por tercera vez le manda volver á Francia para que apoye ante el parlamento que se había convocado al partido español y las pretensiones de Felipe al trono francés. Alejandro, herido, hidrópico, sin fuerzas corporales ya, obedece todavía, busca y suple de su cuenta los recursos de dinero y de hombres que España no le daba, y emprende su tercera expedición. Pero al llegar á Arrás las fuerzas físicas le abandonan: Alejandro Farnesio no tenía el privilegio de la inmortalidad; los trabajos, las fatigas y las enfermedades no han debilitado su espíritu, pero han destruído su cuerpo; y el conquistador de Maestricht, de Amberes, de Gante, de Malinas, de Bruselas, de Grave y de la Esclusa, el vencedor del de Orange, del de Alenzón y de Leicester, el triunfador de los flamencos y franceses, el digno competidor de Enrique IV, el libertador de París y de Ruán, sucumbe cristiana y ejemplarmente en Arrás (diciembre de 1592). Nos confesamos admiradores de Alejandro Farnesio; nos deleitamos en contemplar su grandeza y sus virtudes como guerrero y como gobernador; es uno de los personajes más dignos que hemos encontrado en nuestro viaje histórico: como historiadores lamentamos su muerte al modo que se lamenta en una familia la desaparición del que la realzaba y daba lustre. Sentimos también que este esclarecido príncipe, hijo adoptivo de España, no hubiera nacido en nuestro suelo, circunstancia que en verdad no le impidió ser todo español (1).

Gran pérdida fué para Felipe II la muerte de su sobrino Farnesio. Faltóle el alma de la guerra en Flandes y en Francia, y no le hizo menos falta en los estados generales congregados ya para elegir el soberano que había de ocupar el trono francés. De los siete pretendientes, al que Felipe II tenía más interés en excluir era Enrique de Borbón, príncipe de Bearne, por lo mismo que sus derechos á la corona eran los más legítimos é inmediatos, por lo mismo que aventajaba á todos en las prendas y condiciones para ser un gran rey, por lo mismo que era el más querido de

---

(1) También este ilustre príncipe fué delatado á la Inquisición de España como sospechoso de luteranismo y fautor de herejes, y en la delación se le suponían tratos íntimos con los protestantes con la idea de usurpar la soberanía de aquellos Estados. Bastaba que no fuera un perseguidor frenético y sanguinario para que no faltara quien le denunciase al Santo Oficio por sospechoso. Pero no pudo presentarse prueba alguna contra él, y el inquisidor cardenal Quiroga mandó suspender los procedimientos.—Otras calumnias se inventaron también contra el de Parma, pero de todas ellas salió tan triunfante como era inocente.

los franceses, aparte de la cualidad de protestante, que los católicos repugnaban y que le inhabilitaba para el trono. Por eso Felipe II le combatía fuertemente, como á hereje vitando y como al más terrible competidor. Pero Felipe II ve decaer en Francia el partido católico furioso, el partido español. En las conferencias de Surona la proposición hecha por sus embajadores en favor de los derechos de su hija produce hondo desagrado y encuentra una negativa explícita y fogosa. En su vista los embajadores se presentan más modestos y menos exigentes en sus aspiraciones ante los estados generales; sin embargo, todavía excitan murmullos y acaban por acceder, en nombre de su soberano, á que se elija un príncipe francés (1593).

Acuerdo tardío. Enrique de Borbón ha hecho abjuración pública del calvinismo en la iglesia de Saint-Denis; ha hecho solemne profesión de la fe católica; ha desaparecido el impedimento que le inhabilitaba para ser rey de Francia; ábrensele las puertas de París (1594); poco á poco va conquistando y comprando las plazas y las ciudades del reino; el papa le abuelve de su anterior herejía; el jefe de la Liga católica se le humilla y reconoce pidiéndole perdón; Enrique IV el Grande es rey de Francia; y Felipe II ya no tiene pretexto para llamar guerra de religión á la que hace en Francia á Enrique IV.

Pero se la hace por resentimiento, y se la hace por temor, porque el hijo de Juan de Albret, que se titula también rey de Navarra, puede renovar sus pretensiones á este reino. Los españoles triunfan en Doulens y ganan á Cambray, pero son vencidos en Fontaine-Française (1595). Enrique IV hace alianza con los holandeses, no obstante ser protestantes, y renueva su amistad con Isabel de Inglaterra, no obstante haber mudado de religión. Sin embargo los españoles se apoderan de Calais, de Ardres y de Güines; á su vez Enrique les arranca La Fere (1596). Pierden los franceses la importante plaza de Amiéns, pero la recobran dentro del mismo año (1597). La guerra era costosa para ambos monarcas; ambos tenían su tesoro exhausto, y hasta empeñado; fatigados y agobiados sus pueblos; á ambos les convenía la paz; ambos tenían sobrados motivos para desearla; ambos la apetecían, pero ambos tenían demasiado orgullo para proponerla.

De este embarazo los saca el pontífice Clemente, constituyéndose en mediador entre los dos soberanos. Esta buena obra del digno representante de una religión de paz encuentra favorable acogida en los monarcas competidores; entáblanse pláticas entre los delegados de los dos reyes, y se ajusta la paz de Vervins (1598), que puso término á la funesta y prolongada lucha entre España y Francia. La paz de Vervins, bien que no deshonrosa para un rey que como Felipe II estaba ya más para descender á la tumba que para empeñarse en lides, distó no obstante mucho de ser tan ventajosa como la que en el principio de su reinado había celebrado en Chateau-Cambresis.

Así, después de tantos años de guerra con Francia, en que se sacrificaron tantos hombres y se consumieron tantos tesoros, Felipe II se halló al fin de sus días en posición menos aventajada respecto á aquella potencia que cuarenta años antes cuando comenzó á reinar.

Por lo que hace á los Países-Bajos, después de la muerte de Alejandro

Farnesio, los gobernadores que le sucedieron ni redujeron nuevas provincias, ni hicieron prosperar la causa de España y de la religión católica. Ni el archiduque Ernesto de Austria, hermano del emperador y sobrino del rey, con su carácter benigno, templado y conciliador; ni el conde de Fuentes, con su ardor bélico y su vigor y severidad militar; ni el archiduque y cardenal Alberto, con su valor y su actividad de guerrero, y con su talento y su prudencia de hombre de Estado, lograron ni ganar por la blandura ni tomar por la fuerza aquellas provincias independientes y altivas, aunque empobrecidas y cansadas, pero perseverantes y tenaces en la defensa de su libertad de conciencia y de sus fueros políticos. Bien que también unos y otros gobernadores, desde Alejandro Farnesio, teniendo que atender alternativamente á Francia y á los Países-Bajos, perdían por una parte lo que ganaban por otra, y mientras ellos combatían en Francia á Enrique IV, prosperaba en Flandes el príncipe Mauricio.

Al fin, conociendo el rey don Felipe, aunque tarde, que la guerra de los Países-Bajos, sobre ser ruinosa, se hacía perdurable; penetrado de que los flamencos jamás serían ya españoles, y convencido de que era una tenacidad insistir en reducirlos y subyugarlos por las armas, tomó poco antes de morir la resolución de transmitir en feudo la soberanía de Flandes á su hija Isabel Clara, ya que reina de Francia no pudo hacerla, en unión con su yerno y sobrino el archiduque Alberto. Pero hizo la abdicación con tales condiciones que hacían probable en muchos casos la reversión de aquellos dominios á la corona de España, y de todos modos el monarca español quedaba de hecho ejerciendo desde España la soberanía de influjo en aquellos países. Así fué que cuando el acta de cesión se presentó á las provincias para que le prestasen su asentimiento y conformidad, sólo la aprobaron y reconocieron las que estaban ya sometidas y obedecían á España; las Provincias Unidas se negaron á admitirla, resueltas á mantener su independencia y su libertad contra cualquiera que estuviese puesto por el monarca español ó representara la dominación española.

De modo que Felipe II, después de una guerra de más de treinta años provocada con su intolerancia religiosa y política; guerra en que se derramaron ríos de oro y arroyos de sangre; guerra que aniquiló las bellas provincias flamencas y empobreció á España, dejó en herencia á sus sucesores el costoso protectorado de algunas de aquellas mal sujetas provincias, pujante la rebelión en otras, y todas en inminente peligro de emanciparse pronto, como veremos que sucedió, del señorío de España.

### XXIII

PORTUGAL.—LA VACANTE DE AQUEL TRONO.—LOS PRETENDIENTES.—LOS DERECHOS DE FELIPE II.—POLÍTICA DEL REY DE CASTILLA EN ESTE NEGOCIO.—ESPÍRITU DEL PUEBLO PORTUGUÉS.—EL PRIOR DE CRATO.—GUERRA Y CONQUISTA DE PORTUGAL.—ANEXIÓN DE ESTE REINO Á LA CORONA DE CASTILLA.—FELIPE II PRIMER REY DE TODA ESPAÑA.—SI HABRÍA SIDO MÁS CONVENIENTE QUE LA ANEXIÓN SE HUBIERA HECHO POR OTRO MEDIO.—POLÍTICA QUE HABRÍA CONVENIDO PARA SU CONSERVACIÓN.

Bien puede decirse que la única guerra de este reinado que no fuese provocada ó movida por la intolerancia religiosa del rey, fué la de Portu-

gal, así como el reino de Portugal fué la única adquisición importante que hizo Felipe en Europa en todo su reinado.

Una temeridad imprudente, hija de los pocos años y del fogoso carácter del rey don Sebastián, temeridad de que no hubo esfuerzo humano que alcanzara á hacerle desistir, arrastró á este monarca portugués á una muerte, gloriosa como soldado, censurable como rey, en los campos de Alcazarquivir peleando con admirable arrojo contra los moros africanos. La muerte del valeroso y malogrado don Sebastián en África, la catástrofe de Alcazarquivir, en que pereció un ejército entero con la flor de los hidalgos portugueses, difundió la consternación y el llanto, y cubrió de luto aquel reino, que quedaba sin soldados, sin capitanes, sin su más ilustre nobleza, y cuyo cetro pasaba á las manos del anciano y achacoso cardenal don Enrique, poco apto para el gobierno, inhábil por su estado, é impotente por sus años y sus achaques para dar sucesión al reino (1578).

Natural era que al ver amenazada de una próxima orfandad la monarquía lusitana, sin sucesor directo de aquellos esclarecidos soberanos que habían dado tan maravilloso engrandecimiento á la pequeña herencia que les dejó Alfonso Enríquez, se aprestaran y apercibieran todos los que se creían con derecho á aquella corona para hacer valer sus títulos, el día que todos suponían inmediato, en que aquélla vacara. La herencia era envidiable, porque Portugal con sus inmensas posesiones de África y de América se había hecho una de las mayores, más ricas y más florecientes potencias de Europa. Los derechos del rey don Felipe de Castilla, como descendiente directo, aunque por línea femenina, de don Manuel de Portugal, aparecían desde luego de los más legítimos. No era Felipe II hombre que adoleciera de inactivo, indolente ó flojo, cuando se trataba de acrecentar sus dominios, y desde luego acreditó que no pensaba dejar pasar la ocasión que se presentaba de reincorporar á la corona de Castilla aquella interesante porción de la península ibérica, en mal hora en otro tiempo desmembrada de la monarquía castellana.

La extravagante idea inspirada por los enemigos de la sucesión española al anciano enfermo y purpurado monarca portugués, y acogida por Enrique con entusiasmo pueril, de contraer matrimonio estando canónica y físicamente imposibilitado para ello, fué un recurso que parecía no poder tomarse por lo serio, y sin embargo se pidió formalmente la dispensa, y el pontífice la hubiera otorgado por contrariar al rey de España si no le hubiera diestramente impedido el embajador español.

Aunque eran muchos los aspirantes á la vacante futura del trono, y todos negociaban é intrigaban dentro y fuera de Portugal; á pesar de las antipatías del pueblo portugués al monarca castellano; no obstante la preferencia que la duquesa de Braganza merecía á don Enrique, y con tanto como trabajaba para sí el turbulento y bullicioso don Antonio, prior de Crato, el más inmediato vástago de la dinastía reinante, y sin duda el que hubiera tenido mejor derecho á la corona si no le estorbara su calidad de bastardo, manejóse Felipe II en este negocio con más destreza, con más energía y con más tino que en otro alguno. Verdad es que le allanaron mucho el camino, haciendo variar en gran parte el espíritu del pueblo portugués, las mañosas gestiones del hábil diplomático don Cristóbal de

Mora, en términos que cuando don Enrique quiso robustecer los derechos de la de Braganza con dictámenes de los jurisconsultos, hallóse con que los mismos letrados portugueses de más reputación y fama habían escrito ya en favor del rey de Castilla, y que los hidalgos y nobles de más cuenta estaban ya también ganados por el de Mora. Con esto y con las enérgicas manifestaciones y misivas de Felipe á la cámara de Lisboa, y con las vigorosas protestas que en su nombre hizo el duque de Osuna, al propio tiempo que se apercibía en Castilla la gente de guerra para el caso de tener que apelar á las armas, es lo cierto que el mismo don Enrique, después de los muchos giros que se intentó dar á la cuestión, todo al fin de estorbar la reunión de Portugal y Castilla, hubo de declarar en las cortes de Almeirim que el rey Católico era el que tenía el más legítimo y preferente derecho á sucederle en el trono de Portugal.

Del brazo de la nobleza y del alto clero muchos se adhieren á la declaración del rey hecha por boca del obispo de Leiria. No así el brazo ó estamento popular, que proclama quiere monarca portugués, y no extranjero como era para ellos entonces el rey de Castilla, y se da á registrar las escrituras de los archivos para ver de probar que la corona debe ser electiva, como lo fué, decía, en los antiguos tiempos. ¡Inútil investigación! Los documentos históricos no podían certificar lo que nunca había existido.

En tal estado muere el rey-arzobispo dejando indecisa la cuestión. Crúzanse embajadas y respuestas entre los gobernadores del reino y el rey don Felipe. Aquéllos le ruegan suspenda hacer uso de las armas hasta que se falle en justicia sobre su derecho; éste responde que ni los reconoce por jueces, ni su derecho, por patente y claro, necesita de nuevas aclaraciones ni sentencias, y los hace responsables de la sangre que se haya de derramar si le obligan á apelar á la fuerza. Y prepara sus huestes, y saca al duque de Alba del destierro en que por un desacato de su hijo le tenía, y le nombra general en jefe del ejército que ha de invadir á Portugal. Pero antes procura captarse las voluntades de los portugueses, y por medio del duque de Osuna les ofrece y jura solemnemente que los guardará todos sus fueros, privilegios y franquicias, y les promete muchas otras mercedes y gracias. Sin perjuicio de lo cual junta su ejército en Badajoz, donde va él mismo en persona; ordena á todos los señores de Galicia, Castilla y Andalucía que guarden sus fronteras, y manda al ilustre marino don Álvaro de Bazán que con la armada que tiene en el puerto de Santa María se dé á la vela para obrar por la costa del Océano en combinación con el ejército de Extremadura. ¿Cómo había de resistir el Portugal, sin rey, sin ejército, dividido en parcialidades y bandos, á las fuerzas reunidas del poderoso rey de Castilla, que contaba además con partidarios de gran valía dentro del mismo reino?

Y sin embargo, el revoltoso prior de Crato, ese pretendiente audaz, que por haberse valido del perjurio para probar una legitimidad que no tenía, había sido desterrado por don Enrique y privado de todos sus honores como traidor á la patria; el prior de Crato, que se había acogido al amparo del rey de España y procurado entretenerle y engañarle con fingidas sumisiones; el prior de Crato, que por ser portugués y arrojado gozaba de gran popularidad entre la menuda plebe; que con los frailes y el clero in-

ferior, ayudado de estos eclesiásticos furibundos, que así gritaban en los púlpitos á la muchedumbre como la concitaban en las plazas, fué el que tuvo el atrevimiento de querer resistir al monarca español, haciéndose proclamar él mismo rey de Portugal por la plebe en Santarem, y consagrar con toda ceremonia por el obispo de la Guardia. Entra luego en Lisboa, levanta gente, intenta prender á los gobernadores en Setubal y se prepara á hacer frente al rey de Castilla. Pero entretanto el duque de Alba ha penetrado en Portugal con el ejército español. Ábrele sus puertas Yelbes, Olivenza y Estremoz; la guarnición de Setubal huye cobardemente, y la bandera española ondea en el castillo que se tenía por inexpugnable. Con el vigor y actividad de un joven acomete y rinde el duque de Alba la ciudad y castillo de Cascaes, y con su ferocidad acostumbrada manda cortar la cabeza al gobernador. La armada del marqués de Santa Cruz combate y se apodera de la escuadra portuguesa en las aguas del Tajo; y el temerario prior de Crato que tiene el atrevimiento de esperar al duque de Alba en el puente de Alcántara, huye derrotado y despavorido á Lisboa con la mitad de su gente allegadiza, que la otra mitad ha perecido al filo de las espadas de Castilla. Refúgiase después el desatentado prior en Oporto; pero aventado por el valeroso Sancho Dávila que el de Alba ha destacado en su busca, anda por espacio de medio año prófugo, disfrazado y errante de aldea en aldea y de monasterio en monasterio, hasta que logra embarcarse para Francia, donde busca y encuentra un asilo. Entra el duque de Alba sin obstáculo en Lisboa y hace jurar por rey de Portugal con pomposa ceremonia á don Felipe de Castilla (1580).

Cuando las armas del anciano duque de Alba le han sujetado todo el reino hace su entrada en él el rey don Felipe. Ríndenle homenaje el duque y la duquesa de Braganza sus antiguos competidores, y en las cortes de Tomar congregadas en la iglesia del monasterio de Cristo se reconoce y jura al rey don Felipe II de Castilla por rey de Portugal; él jura á su vez con la mano puesta sobre los Evangelios guardar y hacer guardar á sus nuevos súbditos todos sus fueros, usos, costumbres y libertades, y desplegado el pendón por el alférez mayor, un rey de armas hace resonar las bóvedas del templo con la proclamación: *Real, Real por don Felipe rey de Portugal* (1581). La recepción del nuevo soberano en Lisboa fué solemnizada con regocijos y fiestas públicas que duraron muchos días, y hasta el pontífice, que había sido uno de sus mayores adversarios en la cuestión de sucesión, le dió el parabién cuando le vió instalado en el trono lusitano.

Las diferentes tentativas que hizo todavía el contumaz don Antonio, prior de Crato, con auxilios y armadas de Francia y de Inglaterra, ya sobre la isla Tercera, ya sobre el mismo Portugal, para recobrar una corona que momentáneamente había ceñido, y que la legitimidad, el derecho y la fuerza habían arrojado de su cabeza, no sirvieron sino para dar nuevos triunfos á las armas de Castilla, y para desengañar muy á costa suya á los auxiliares del pretendiente bastardo de que su protegido no era sino un ambicioso audaz á quien sus mismos compatriotas rechazaban, no contando entre ellos más parciales que algunos pocos de la ínfima plebe. Abandonado de la Inglaterra y desamparado de la Francia, á quienes algún

tiempo había logrado engañar, retirado en París y viviendo de una miserable pensión que debió á la caridad de Enrique IV, allá acabó sus días el turbulento portugués (1595), teniendo por único consuelo en su desventura el seguir llamándose rey de Portugal.

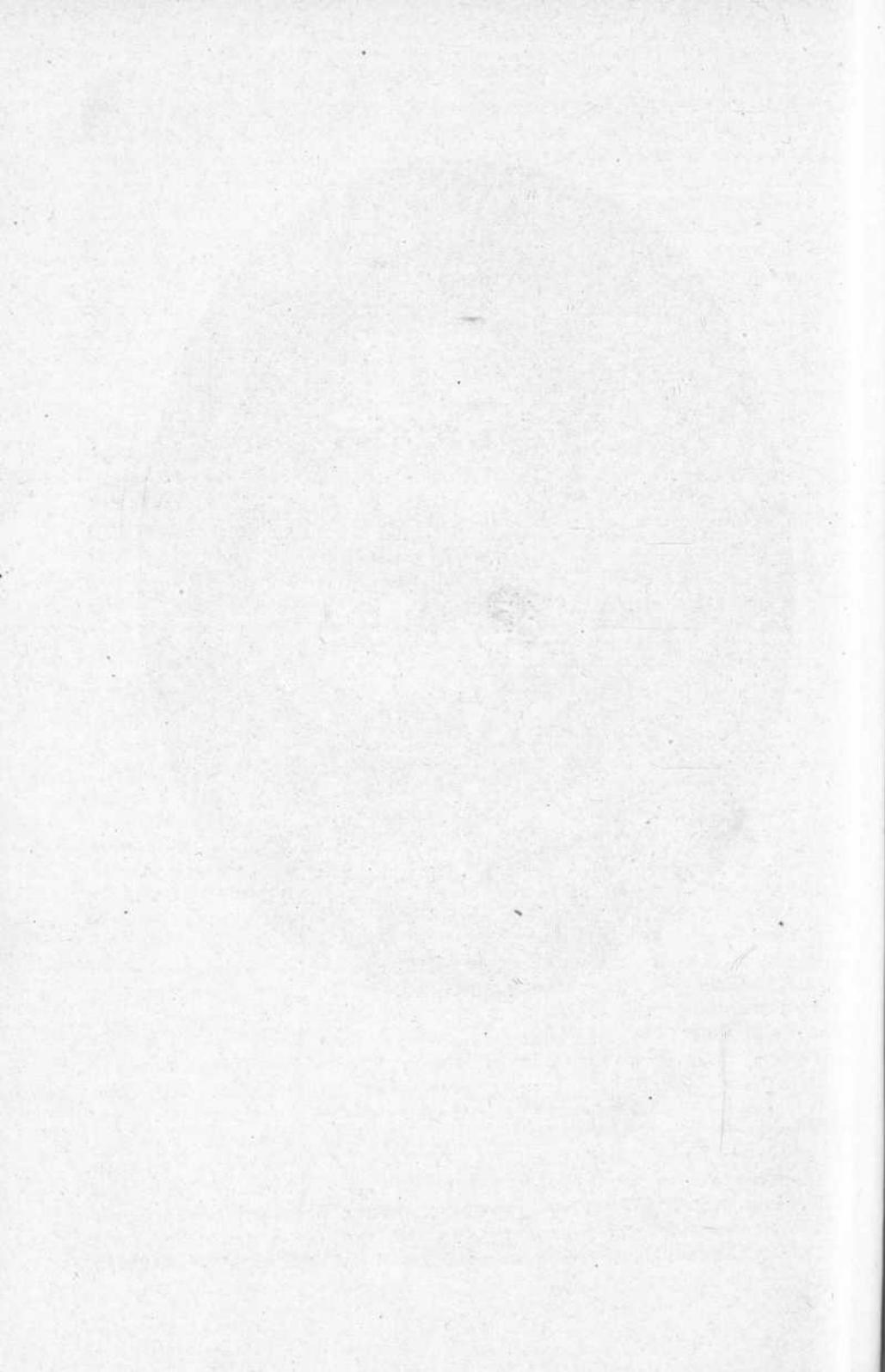
Con la anexión de la monarquía portuguesa á la corona de Castilla viéronle también sus ricas y vastas colonias de América, de África y de Indias, agregación que ensanchaba inmensamente los dominios españoles, pero que los debilitaba en vez de robustecerlos. Porque alteradas algunas de aquellas colonias por los mismos indígenas, asaltadas otras por los holandeses é ingleses, revueltos todavía los Países-Bajos, en guerra España con Francia y con Inglaterra, y teniendo que guarnecer las posesiones de África y de Italia, cuanto más se dilataban los dominios, más eran los puntos vulnerables y flacos que quedaban á una nación empobrecida con tantas guerras, y mayor la imposibilidad de atender á todas las partes del mundo.

Para nosotros lo importante de la conquista de Portugal fué haberse completado con ella la grande y laboriosa obra de la unidad de la península ibérica, tantos siglos ansiada, é intentada por tantos y tan heroicos sacrificios. Desde Rodrigo el Godo nadie hasta Felipe II había podido llamarse con verdad rey de toda España. De la hija de un rey de Castilla había venido en el siglo XII la emancipación de Portugal y su erección en reino independiente. De la hija de un rey de Portugal vino en el siglo XVI á un rey de Castilla el derecho de reincorporar á su corona lo que en otro tiempo había sido parte integrante de ella. La fuerza en esta ocasión no fué sino un auxiliar del derecho; y el derecho no hizo sino confirmar la ley geográfica que el dedo de Dios parece haber trazado desde el principio del mundo á la gran familia ibérica.

Hubiéramos no obstante preferido que esta reincorporación de los dos pueblos destinados por su común origen á ser hermanos, ó por mejor decir, á ser uno mismo, hubiera podido hacerse por medio de enlaces dinásticos, como lo intentaron con su gran sabiduría y su admirable previsión, aunque con lamentable desgracia, los Reyes Católicos. Así se habría hecho con acuerdo y beneplácito de ambos pueblos, que es la garantía de la estabilidad de estas anexiones. Así no habrían quedado los resentimientos, las rivalidades y los odios que se mantienen siempre vivos cuando hay vencidos y vencedores. Así no se hubiera herido y mortificado el orgullo nacional de un pueblo que se había acostumbrado á ser independiente. Sin embargo, la política habría podido suplir en gran parte esta falta de armonía entre pueblos que se conquistan y pueblos que sucumben. Pero Felipe II y sus sucesores no tuvieron ni la prudencia, ni el tacto, ni acaso el propósito de captarse las voluntades de los portugueses, de identificarlos con la nación antigua, de hacerlos castellanos y españoles, de dulcificar la pérdida de su independencia con el buen tratamiento y consideración á que eran sin duda muy acreedores los naturales de aquel reino, de hacerles gozar las ventajas y beneficios de un gobierno benéfico, paternal y justo. Oprimiéndolos y vejándolos en vez de halagarlos para atraerlos, aquellos hombres independientes y altivos no pensaron sino en sacudir el yugo de España, y la anexión de Portugal á Castilla, que hubiera podido ser duradera y estable, no se pudo mantener sino por dos reinados incompletos.



FELIPE III



## LIBRO TERCERO

REINADO DE FELIPE III

## CAPÍTULO PRIMERO

PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA

GOBIERNO INTERIOR — *De 1598 á 1606*

Educación y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia, y le transmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusión de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: cortes: subsidio.—Felipe III en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Pérez.—Perdón general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Cólmale de mercedes.—Cortes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos.—Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Trasládase la corte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pídesese de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Dóblase el valor de la moneda de vellón.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastián.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Fralles ajusticiados por la misma causa.—Cortes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la corte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas.

A pesar del esmero con que Felipe II había procurado dar á su hijo y futuro sucesor en el trono una educación correspondiente á la alta dignidad á que estaba llamado; no obstante los esfuerzos que hizo para inspirar desde sus más tiernos años vigor y actividad á su alma; por más que le nombró, tan pronto como llegó á su pubertad, presidente de un Consejo de Estado, en que dos días á la semana se trataban los negocios más importantes del gobierno y administración, con la obligación de informarle de todo lo que se acordara y decidiera, con las razones en que se fundara, para que fuera así entendiendo en los negocios públicos; nunca Felipe II logró corregir el carácter indolente de su hijo, ni nunca tuvo muy favorable idea de su capacidad y aptitud, ni desconocía su poco apego y su mucha flojedad para manejar las riendas del gobierno: «*Ay, don Cristóbal* (le dijo pocos días antes de morir al marqués de Castel-Rodrigo en ocasión en que le hablaba de su hijo), *¡que me temo que le han de gobernar!*—

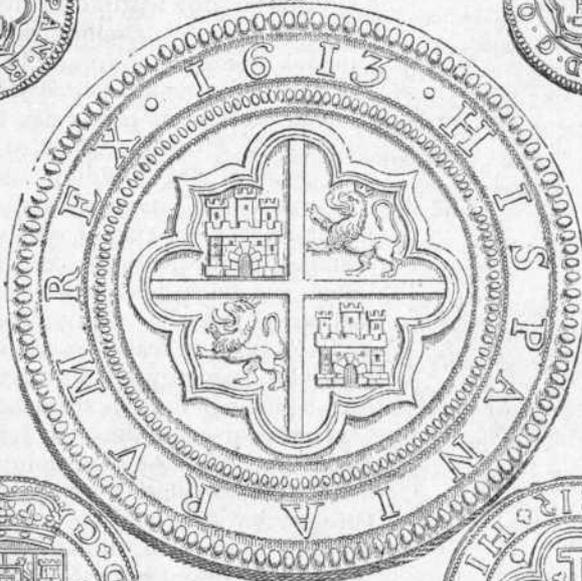
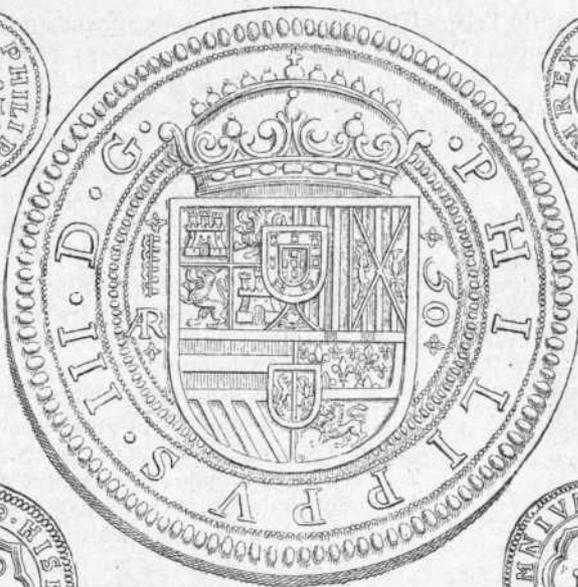
*Dios que me ha concedido tantos Estados, decía en otra ocasión, me niega un hijo capaz de gobernarlos (1).»*

Felipe II había conocido bien á su hijo, y sus pronósticos respecto de él comenzaron á cumplirse bien pronto. El preceptor del príncipe, el ilustrado don García de Loaysa, había logrado imprimir en el corazón del regio alumno y aun arraigar en él cierto amor á la virtud y á la piedad, que le hicieron merecer el título de *Piadoso*, pero no las cualidades de un buen rey. Más afable, sí, más franco, más apacible y más clemente que su padre, estas virtudes hubieran hecho esperar un buen reinado, si hubieran estado acompañadas del talento, de la capacidad, de la inteligencia, de la firmeza de carácter y otras dotes necesarias en el que ha de regir un grande imperio, y mucho más necesarias en el que heredaba la más extensa monarquía que entonces se conocía en el mundo.

Joven de escasos veintidós años el tercer Felipe cuando fué reconocido y aclamado, calientes aun las cenizas de su padre, rey de España y de todos sus inmensos dominios (13 de setiembre, 1598), muy pronto mostró que ni era el más fiel cumplidor de los sanos consejos de gobierno que su padre le había dado á la hora de morir, ni eran sus débiles y juveniles hombros los que habían de sostener dignamente la pesada mole de esta inmensa monarquía. *Me temo que le han de gobernar*, había dicho en sus últimos momentos Felipe II, y casi aun no se había apagado su fatídica voz cuando ya Felipe III se había entregado completamente en manos del marqués de Denia don Francisco de Sandoval y Rojas, encomendándole la dirección de todos los negocios y la administración del reino. Jamás se había visto un favorito subir tan repentinamente á la cumbre del poder. De la laboriosidad infatigable de Felipe II á la inercia y flojedad de Felipe III; de un monarca que atendía prolija y minuciosamente á todo y lo despachaba todo por sí mismo, y trabajaba él sólo más que todos sus consejeros y secretarios, á un rey que por desembarazarse de las molestias del gobierno comenzaba traspasando á otro su autoridad; de uno á otro reinado parecía haber intermediado un siglo; y sin embargo, esta transición se había obrado en un sólo día. Escribió á todos los consejos y tribunales que obedecieran todo lo que en su nombre les ordenara. El nuevo rey parecía haberse propuesto renunciar en el de Denia todos los atributos de la majestad.

Jamás, decimos, se vió un favorito tan repentinamente encumbrado á tanta altura. Y si es cierto que además del poder y autoridad que en el

(1) Pero no nos es posible convenir con M. Mignet cuando á este propósito añade: «El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito, era obra de su sistema y descendiente de una raza que había degenerado en la inacción (Introducción á las negociaciones relativas á la sucesión de España).» Llamar descendiente de una raza que había degenerado en la inacción al nieto de Carlos V é hijo de Felipe II, admiración el uno por su activa é infatigable movilidad, asombro el otro por su incansable laboriosidad en el gabinete, es una inexactitud tan de bulto, que no comprendemos cómo haya podido incurrir en ella un escritor de la ilustración y el talento de Monsieur Mignet. La raza comenzó á degenerar en la inacción con Felipe III, pero tachar de *inactivos* á sus dos inmediatos ascendientes no creíamos podía ocurrir á nadie, y mucho menos al ilustre académico francés.



26



27



de Denia acumuló Felipe III, si es verdad lo que afirma uno de sus más autorizados cronistas (1), que le facultó también «para poder recibir los presentes que le hiciesen,» en tal caso á la degradación de la majestad se añadió el escándalo de la corrupción autorizada de real orden, cosa inaudita en los anales de las monarquías; y por lo mismo queremos consolar-

Castilla



FELIPE III

sus hombros la pesada carga de todo el gobierno, y más en las circunstancias críticas y azarasas en que se hallaba la monarquía, grande, pero empo-

nos con la sospecha de que no se explicara convenientemente en lo que tan explícitamente dice el cronista castellano. Comenzó el de Denia nombrando virrey de Portugal á don Cristóbal de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, para alejar de sí al ministro que por su talento y fidelidad había merecido la mayor confianza de Felipe II, y que este monarca había dejado muy recomendado á su hijo. Hizo después una promoción de consejeros de Estado, eligiéndolos entre sus amigos, deudos y parciales (2). Las quejas y murmuraciones de los grandes y de los pueblos al ver un hombre ensalzado á tan desmedida altura y revestido de tan ilimitada autoridad no eran sino muy naturales y fundadas, y no sin razón auguraban siniestramente de tal reinado. Y eso que al fin, por lo que hace al exterior, había tenido Felipe II la previsión de dejar establecida la paz con Francia, y la transmitida soberanía feudal de Flandes á su hija Isabel y al archiduque Alberto.

Por más que algunos apasionados historiadores de aquel tiempo ensalcen las dotes y prendas que dicen adornaban al marqués de Denia, sus actos demostraron lo que era en realidad el privado de Felipe III. Afable, dulce y cortés en su trato, notado más de dádivo que de mezquino, no carecía de maña para seducir, y tuvo la suficiente hipocresía para granjearse la estimación del Estado eclesiástico mostrándose aficionado á crear y dotar conventos, iglesias, ermitas y hospitales. Pero estaba muy lejos de poseer ni el talento, ni la instrucción, ni la firmeza y energía, ni menos el desinterés y la abnegación, ni el juicio y la inteligencia y otras cualidades que necesitaba el que como él había echado sobre

- (1) Gil González Dávila, Vida y hechos del rey don Felipe III, lib. II, cap. III.
- (2) Los principales ministros, virreyes y gobernadores que á su muerte había

brecida y empeñada, extensa, pero herida en todas sus partes, dilatada, pero amenazada de ruina. En vez de establecer en el palacio y en la corte las economías que reclamaba el estado miserable de la hacienda real, en vez de suprimir oficios y cargos inútiles en tiempo de mayor prosperidad, los acrecentó aumentando sueldos y plazas supernumerarias con color de premiar méritos, haciendo subir los gastos de la real casa en grandes sumas, como si el reino estuviera en la mayor opulencia. Bien venía esto con lo que el rey decía á los procuradores de las ciudades de Castilla y de León (27 de setiembre, 1598). «Por las cartas que el rey mi señor (que haya gloria) escribió sobre el servicio de quinientos cuentos que acordó de hacerle el reino para desde principio del año de 1597, tenéis entendido el estrecho estado que tenía su real hacienda, *la cual está ahora del todo acabada... etc.*»

Dos enlaces había dejado concertados Felipe II á su muerte, el de su hijo Felipe con la princesa Margarita de Austria, y el de su hija Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto. Ambos habían de verificarse en un mismo día. Partió al efecto Margarita de Alemania (30 de setiembre, 1598), y Alberto salió de Bruselas á incorporársele para acompañarla en su viaje á la península española. Los desposorios se celebraron en Ferrara por mano del pontífice con suntuosa solemnidad (13 de noviembre); y allí, y en Cremona, y en Pavía, y en otras ciudades de Italia fueron ambos príncipes objeto de largos y magníficos festejos. No eran en verdad menores los que los esperaban en España. Valencia era el pueblo designado para la celebración de las bodas. El rey no salió de Madrid hasta obtener de las cortes de Castilla que se hallaban congregadas un servicio extraordinario de ciento cincuenta cuentos, además del ordinario, con otros ciento cincuenta para chapines de la reina: suma exorbitante para un reino cuya hacienda estaba tan acabada y consumida, como el rey mismo había dicho, pero necesaria toda para los gastos de las bodas y el ostentoso lujo que en ellas se había de desplegar.

Logrado el subsidio, salió el rey de Madrid (21 de enero, 1599), con la infanta su hermana, y con gran cortejo de grandes, nobles y caballeros, muchos de ellos de nueva creación, pues acababa de hacer treinta nuevos gentileshombres, y en tres meses había dado más hábitos de las tres órdenes que los que había dado su padre en diez años. El marqués de Denia vió lisonjeada su vanidad con llevar al rey á la ciudad que daba título á sus estados, hospedarle y agasajarle en su misma casa, y que vieran todos sus compatriotas esta prueba pública de su gran valimiento y privanza. Después de haber permanecido algunos días en Denia pasó el rey á Va-

dejado Felipe II eran: en Nápoles don Enrique de Guzmán, conde de Olivares; en Sicilia el duque de Maqueda; en Milán el condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco; en Cerdeña el conde de Elda; en Valencia el conde de Benavente; en Cataluña el duque de Feria; en Aragón don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque; regían en Portugal con título de gobernadores el arzobispo de Lisboa, el conde de Portalegre, el de Santa Cruz, el de Sabugal, el de Vidigueyra y don Miguel de Moura: sus últimos y más íntimos consejeros en Castilla fueron don Cristóbal de Mora, ó Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y don Juan Idiáquez, comendador mayor de León: presidía el consejo de Castilla Rodrigo Vázquez de Arce.

lencia (19 de febrero, 1599), donde se sucedían las fiestas, las cacerías, las mascaradas, los banquetes y los saraos, en que se gastaban sumas enormes. Los que hacían más dispendios para obsequiar al rey, aquellos recibían de él más mercedes. El conde de Miranda que llevaba gastados más de ochenta mil ducados obtuvo la presidencia del Consejo de Castilla. El rey tuvo la miserable debilidad de escribir á Rodrigo Vázquez de Arce, antiguo presidente, el siguiente papel: «El conde de Miranda me ha servido muy bien en esta jornada y en otras muchas ocasiones, de que estoy muy satisfecho: he puesto los ojos en él para darle el oficio que vos tenéis: *mirad qué color queréis se dé á vuestra salida, que ese mismo se dará.*» Rodrigo Vázquez le respondió con entereza: «Señor; muy bien es que Vuestra Majestad premie los servicios de los grandes de Castilla, para que con esto los demás se animen á servirle: *el color que mi salida ha de tener es haber dicho verdad, y servir á V. M. como tengo obligación.*» Digna respuesta, que hubiera abochornado á otro monarca de más dignidad que Felipe III. El severo castellano salió al poco tiempo desterrado de la corte con disgusto y sentimiento general, y se retiró á su villa del Carpio, donde murió á los pocos meses (1).

También falleció por este tiempo, víctima según se creía generalmente, de los inmerecidos desaires del rey, su antiguo maestro el docto y ejemplar varón don García de Loaysa, arzobispo de Toledo. El rey aprovechó aquella buena ocasión para agraciar con la primera mitra de España á don Bernardo de Sandoval y Rojas, tío del marqués de Denia su valido. Porque al paso que Felipe III se apresuraba á reducir á la nulidad y á mortificar con desdenes y desaires á los hombres de más mérito y saber y á los más antiguos y leales servidores de su padre, parecíale todo poco para engrandecer al de Denia y su familia. Háblale hecho ya su sumiller de Corps y caballerizo mayor, y durante aquel viaje le dió el señorío de algunas villas, una escribanía que vendió en Sevilla en ciento setenta y tres mil ducados, la encomienda mayor de Castilla con diez y seis mil ducados de renta, la de Calatrava á su hijo con la renta de diez mil, y entre otros regalos con que obsequió al marqués fué uno el de cincuenta mil ducados en albricias de la nueva que le dió de haber arribado á Sevilla la flota de Luis Fajardo con el dinero de Nueva España: y al concluir aquel viaje le nombró *duque de Lerma*, título con que se le conoce en la historia. Y mientras indicaba al hábil diplomático y benemérito consejero don

(1) Sirvénnos de guía para lo que decimos en el presente capítulo las obras y documentos siguientes: Vida y hechos del rey don Felipe III por el Mtro. Gil González Dávila; Adiciones á la Historia de Felipe III del marqués Virgilio Malvezzi, publicadas por don Juan Yáñez; Historia manuscrita de Felipe III por don Bernabé de Vivanco, su ayuda de cámara, secretario de la estampilla, y del Consejo de la Suprema Inquisición; Historia de Felipe III, MS. de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, B. 53 y 82; Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la corte desde 1599 á 1614, por Luis Cabrera de Córdoba, MS. del archivo del ministerio de Estado, un tomo folio; Documentos del archivo de Simancas; Salazar, Advertencias históricas; Ortiz de Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV; Pragmáticas de Felipe III; Cortes de Madrid de 1598; Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda; Relación del Viaje de Felipe III al reino de Valencia, impresa en esta ciudad en 1599.

Cristóbal de Mora, á quien se debía el reino de Portugal, que sería de su real agrado se retirara de la corte, escribía al asistente y ciudad de Sevilla que festejaran á la marquesa de Denia á su paso por aquella ciudad, dándole cuenta de lo que hiciesen, lo cual les sería agradecido por la grande y particular estimación que la marquesa le merecía. ¡A tal punto se iba rebajando la majestad de Felipe III (1)!

El mismo marqués de Denia fué el encargado por el rey de complementar á la reina, que había desembarcado en Vinaroz (28 de marzo, 1599), lo cual ejecutó acompañado de treinta y seis caballeros, vestidos de encarnado y blanco, que eran los colores de Margarita de Austria. El 18 de abril hizo la reina su entrada pública y solemne en Valencia, y aquel día se ratificaron los dos matrimonios, el del rey don Felipe con Margarita de Austria, y el de la infanta Isabel con el archiduque Alberto. Leyendo aisladamente la relación de las costosisimas fiestas con que solemnizaron estas bodas, la descripción de los magníficos arcos de triunfo, de las comidas, danzas, saraos, toros, fuegos, fiestas, torneos y cañas; de las riquísimas galas y aderezos, del lujo en carrozas y en libreas, en perlas y en piedras preciosas, en telas y en brocados, que reyes y príncipes, damas y caballeros desplegaron en aquellos días; quien leyere que sólo el marqués de Denia gastó más de trescientos mil ducados, sin contar las joyas que regaló á la comitiva de la reina y del archiduque; que subió el gasto del rey en aquella jornada á novecientos cincuenta mil ducados, y el de los grandes y señores de Castilla á más de tres millones, creería que la España se encontraba en un estado brillante de opulencia y de prosperidad.

Pero al tiempo que tales prodigalidades se hacían, el rey se quejaba á las cortes de no poder sustentar su persona y dignidad real, porque no había heredado sino el nombre y las cargas de rey, vendidas la mayor parte de las rentas fijas del real patrimonio, y empeñadas por muchos años las que habían quedado: celebraban frecuentes reuniones los consejeros para discurrir arbitrios que proponer á los procuradores para socorrer al rey; se intentaba ganarlos para que otorgaran el servicio llamado de la molienda, y en vista de las dificultades que ofrecía se trataba de establecer una sisa general en los mantenimientos. En Valencia se gastaba con profusión escandalosa; en el resto del reino enseñaba su pálido rostro la miseria pública, y en Sevilla se recibía una limosna del Nuevo Mundo, que pronto había de disiparse y desaparecer como en manos del hijo pródigo.

---

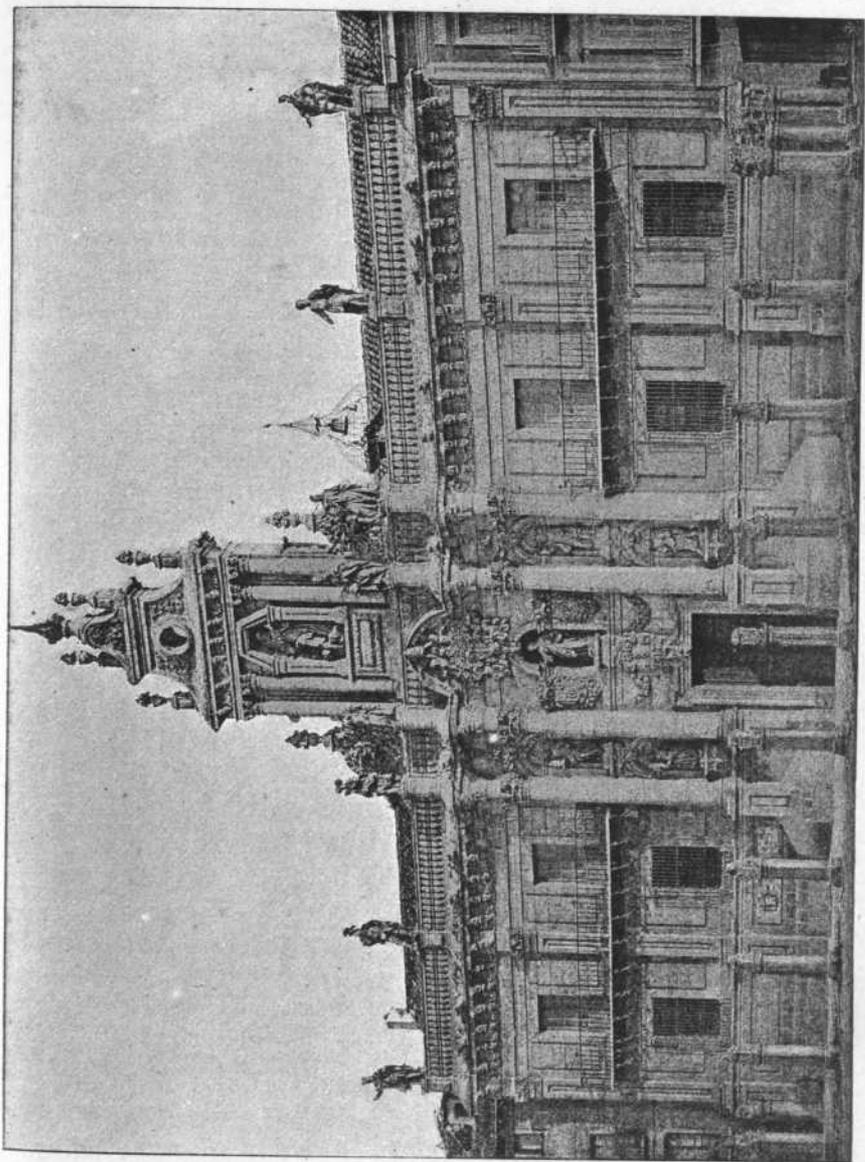
(1) «Don Diego Pimentel, mi asistente de Sevilla: Ya habréis entendido como la marquesa de Denia fué por mar á Sanlúcar á hallarse al parto de la condesa de Niebla su hija: y porque su vuelta á Castilla ha de ser por ahí, me ha parecido avisarlo, y encargaros mucho, como lo hago, tengáis particular cuidado de que entienda esa ciudad de mi parte que de toda la buena acogida y demostración que hiciesen con ella quedaré yo muy servido, por la estimación que hago de la persona de la marquesa y lo bien que su marido me sirve... etc.» Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV, pág. 194.

La ciudad correspondió cumplidamente á la recomendación, y agasajó á la marquesa, no sólo con fiestas, sino con regalos de joyas y hasta dinero, dando esto último argumento á los poetas para sátiras y epigramas que debieron abochornar mucho á la esposa del favorito.

A invitación de los catalanes pasaron los reyes de Valencia á Barcelona (junio, 1599) para celebrar cortes y prestar en ellas el mutuo y acostumbrado juramento. Allí se despidieron el archiduque y la infanta, y recibidos magníficos presentes y más magníficas promesas de ser socorridos con hombres y dinero de España para acabar de sujetar las provincias rebeldes, partieron para los Países-Bajos (7 de junio) con más esperanzas que medios y recursos habían de tener para verlas cumplidas. Las cortes de Cataluña sirvieron al rey con un millón de ducados, con cien mil á la reina, y al marqués de Denia con diez mil, no sabemos con qué título; y acabado el solio y visitado el monasterio de Montserrat, regresaron los reyes por Tarragona á Valencia y Denia (julio), donde se regalaron otra vez en la casa del privado, con razón envanecido de tener por dos veces en tan poco tiempo de huésped al soberano de dos mundos. Allí recibió Felipe embajada de los aragoneses solicitando se dignara pasar á aquel reino á celebrar cortes antes de regresar á Castilla. No les prometió el rey tener cortes, pero sí visitarlos, y así lo cumplió.

En honor de la verdad esta jornada de Felipe III á Aragón se señaló por un rasgo de clemencia y de justicia, que halagó grandemente á los aragoneses, y los dispuso á recibir con tanta magnificencia como regocijo al nuevo soberano. No quiso éste entrar en Zaragoza hasta que se quitaran de la puerta del puente y de la casa de la diputación las cabezas de don Juan de Luna y de don Diego de Heredia, ajusticiados de orden de Felipe II por los disturbios y alteraciones de 1591, y se les diese sepultura honrada y se borrarán de los muros las inscripciones infamantes que recordaban sus pasadas culpas. Ya en Madrid se había mandado poner en libertad á la esposa y á los hijos del desgraciado Antonio Pérez, prófugo entonces en extrañas tierras. No contento con estos actos de reparación, el nuevo monarca mandó publicar en Zaragoza un perdón general por las pasadas revueltas, exceptuando sólo á Manuel don Lope y á otros dos ó tres que á la sazón se hallaban en Francia, autorizando á todos los demás para que volvieran libres y tranquilos á sus hogares, y declaró al difunto conde de Aranda por buen caballero y leal vasallo, restituyendo la posesión de su estado á su hijo. Loco de júbilo con estos actos, el pueblo de Zaragoza recibió á sus reyes (11 de setiembre) con aclamaciones de fervoroso entusiasmo, y los festejó los días que allí permanecieron con todo lo que pudieron inventar de más espléndido y brillante. Juró Felipe mantener y guardar los fueros del reino, bien que lastimosamente ya quebrantados por su padre: y al ver los aragoneses las buenas disposiciones que hacia ellos mostraba su soberano, rogáronle que al menos les quitara y extinguiera el odioso tribunal de la Inquisición: Felipe les respondió que lo miraría para más adelante, y les ofreció que volvería á tener cortes, ya que por entonces no podía detenerse. Sirviéronle ellos con doscientos mil ducados, con diez mil á la reina, al marqués de Denia con seis mil, y con algunos menos á don Pedro Franqueza y á otros secretarios, los cuales vemos por las relaciones que comenzaban de esta manera á tomar dinero de los pueblos, novedad que no podía menos de conducir á la sórdida corrupción que tanto habremos de lamentar después.

Desde Zaragoza emprendieron SS. MM. su regreso á Madrid (22 de se-



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



tiembre), bien que antes de entrar en la capital pasaron algún tiempo en solaces y recreos por los sitios reales. La capital de la monarquía celebró también la entrada de la nueva reina con públicos y suntuosos festejos (diciembre, 1599), derribando manzanas enteras de casas para ensanchar las calles por donde había de pasar, que para esto no se economizaban

*Barcelona*



*Aragón*



*Valencia*

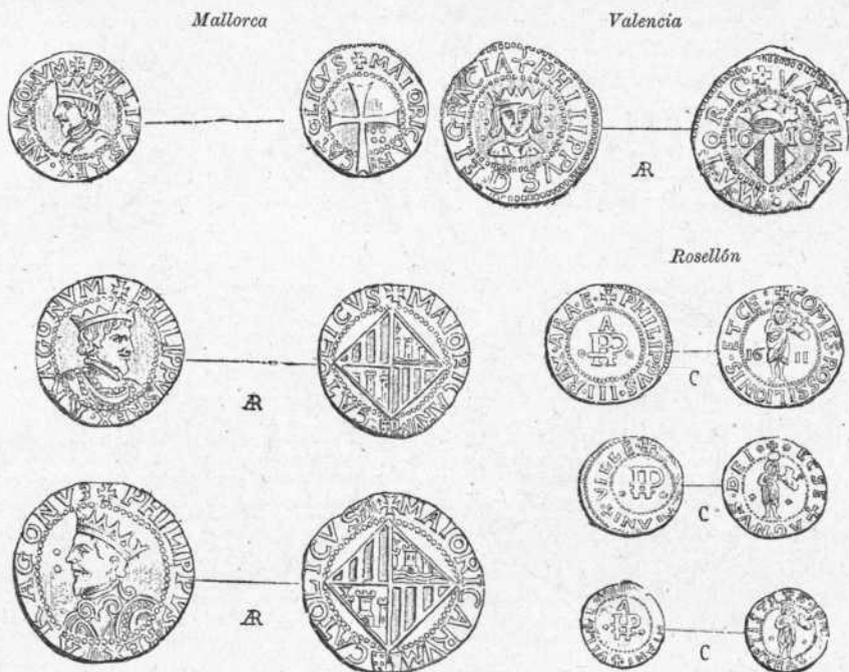
*Barcelona*



FELIPE III (II DE ARAGÓN)

dispendios en el nuevo reinado. Felipe continuó prodigando mercedes á toda la familia de su valido. Entonces fué cuando elevó á duque de Lerma al marqués de Denia, dió á su hijo el marquesado de Cea, y á su nieto el condado de Ampudia. Hizo donación del Cigarral á su tío el arzobispo de Toledo. La reina traspasó á la duquesa de Lerma la lujosa carroza que á ella le había regalado á su paso por Italia el duque de Mantua, y á instigación del rey su marido la nombró su camarera mayor, despidiendo á la duquesa de Gandía que había traído consigo, cuya salida de la corte fué tan generalmente sentida y murmurada como la del presidente de Castilla Rodrigo Vázquez y la del ilustre consejero de Portugal don Cristóbal de Mora. Éste partió á los pocos meses para aquel reino á desempeñar el vi-

reinato que se le dió como un honroso retiro de la corte, mientras al de Lerma se le confería el adelantamiento de Cazorla, y con los empleos y mercedes que iba acumulando en su persona compraba cada día villas y lugares, con que se hacía una renta escandalosa, en tanto que las cortes, hostigadas por el rey para que socorriesen su necesidad, acordaban otor-



FELIPE III (II DE ARAGÓN)

garle un servicio de diez y ocho millones en seis años (22 de marzo, 1600), reservando para después la elección de los arbitrios que pudieran causar el menor vejamen posible á los ya harto esquilgados pueblos, bien que faltaba todavía á los procuradores el consentimiento de sus respectivas ciudades, las cuales se temía resistieran el nuevo impuesto (1).

Con el fin de comprometerlas á que aprobaran el subsidio de los diez y ocho millones, visitó el rey personalmente las ciudades de Segovia, Ávila, Salamanca y Valladolid. Con el propio objeto hizo al duque de Lerma regidor perpetuo de esta última ciudad, con la cláusula de tener el primer voto en el regimiento. Concedió, pues, Valladolid sin contradicción el servicio de millones, como lo habían hecho ya las otras tres ciudades, y á su ejemplo le fueron votando las demás de Castilla y Andalucía, no obstante

(1) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera de Córdoba, A. 1599 y 1600. — González Dávila, Vida y Hechos, lib. II. — Malvezzi, Historia de Felipe III, y Adiciones de Yáñez.

las flotas de dinero que continuaban viniendo de América. Los pueblos no podían ya soportar tales tributos, pero les faltaba valor para negarlos. En los largos reinados de Carlos y Felipe se habían ido habituando á esta sumisión. Es más; oyeron los reyes en este viaje adulaciones que no hubieran salido en otro tiempo de labios castellanos. Durante su estancia en Salamanca y en su visita á la universidad y los colegios, un doctor, catedrático de prima de medicina, puso por tema en un acto público si habría algún simple ó compuesto en la tierra para perpetuar la vida de los reyes; y en un grado de maestro tenido á presencia de SS. MM. tomó el graduando por tesis la proposición de que uno podría ser rey y papa todo junto (1).

Todo el año de 1600 se anduvo susurrando que el de Lerma proyectaba trasladar la corte de Madrid á Valladolid, so pretexto de que la presencia del soberano remediaría en gran parte la miseria y la despoblación á que

habían venido las provincias de Castilla la Vieja, y el subido precio que en medio de tanta pobreza habían tomado los mantenimientos y todos los artículos más necesarios para la vida humana. El mal era cierto, y las cortes entonces reunidas en Madrid hicieron una lastimosa pintura de la infeliz situación en que se encontraban los pueblos de Castilla. A los más acomodados no les alcanzaba su hacienda para vivir; los labradores comunes se habían convertido en mendigos; el hambre, la desnudez y las enfermedades, consecuencias naturales de la pobreza, daban un aspecto triste á las poblaciones; la necesidad ponía á muchos hombres en el caso de darse al robo, y á muchas mujeres en el de sacrificar su virtud y vender su honestidad. Las causas de estos males las señalaban también los procuradores, á saber, la esterilidad de algunos años, la malicia de los vendedores, y principalmente la insoportable carga de los tributos reales (2). El remedio más eficaz le indicaban ellos también, la moderación de los tributos. Mas como este remedio no acomodaba ni al rey ni á su valido, discurrió el de Lerma que podía dar á su proyecto de traslación de la



(1) Dávila, lib. II, cap. XII.

(2) Cortes de Madrid de 1598 á 1601: petición 24.<sup>a</sup>

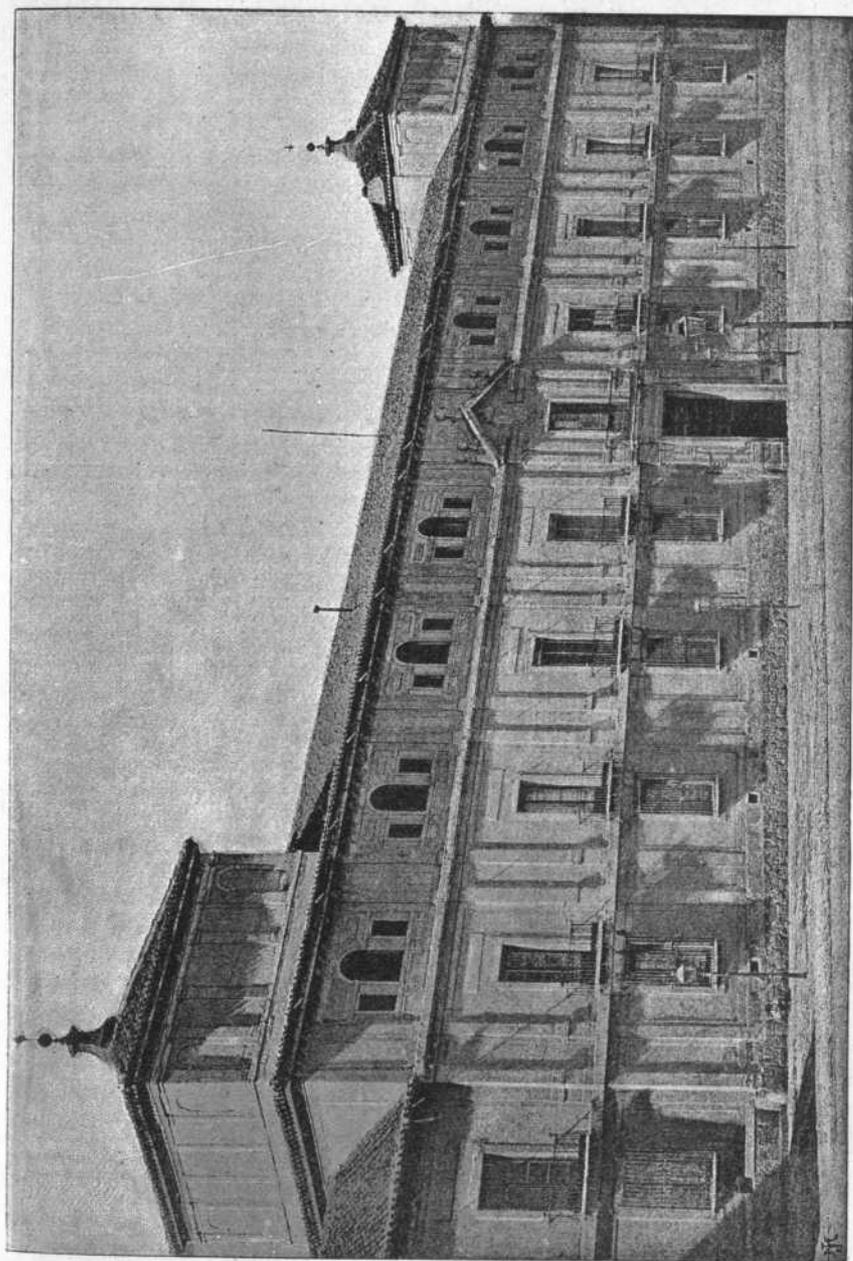
En esta petición hallamos curiosísimas noticias de los precios á que valían entonces las cosas. «Ahora doce años, decían los procuradores, valía una vara de terciopelo *tres ducados*, y ahora vale *cuarenta y ocho reales*; una de paño fino de Segovia *tres ducados*, y ahora vale *cuatro y más*; unos zapatos *cuatro reales y medio*, y ahora *siete*; un sombrero de fieltro guarnecido *doce reales*, y ahora *veinticuatro*; el sustento de un estudiante con un criado en Salamanca costaba *sesenta ducados*, y ahora *más de ciento y veinte*; el jornal de un albañil *cuatro reales* y el de un peón *dos*, y ahora es el *doble*; las hechuras de los oficiales, el hierro y herraje, maderas y lencerías, y hasta las yerbas y frutos agrestes que se cogen sin sembrarlos para uso de los hombres y animales, todo vale tan caro, que á los ricos no sólo consumen sus haciendas, pero á muchos obliga á empeñarse, y á los pobres necesitados á perecer de hambre, desnudez, etc.»

corte á Valladolid el colorido de querer remediar de aquella manera las necesidades de Castilla.

Como la mudanza de la capitalidad de un reino es siempre una medida grave y una novedad trascendental y peligrosa, que trastorna y lastima multitud de intereses creados, al solo rumor del proyecto se alarmaron los capitalistas, propietarios, comerciantes é industriales de Madrid. Nadie sin embargo quería acabar de persuadirse de que tal pensamiento se hubiera de llevar á cabo, hasta que el 10 de enero (1601) se publicó en la cámara real, y dió el rey las órdenes oportunas á su mayordomo y aposentador mayor, y ordenó al presidente y consejo real que lo fuesen aprestando todo, y desde el Escorial para donde partió al día siguiente comunicó las respectivas órdenes á todos los demás consejos. A los cinco días salió ya de Madrid la reina con sus damas y toda su servidumbre. Las casas en que habían de aposentarse SS. MM. eran las del conde de Benavente, mientras se habilitaban las del duque de Lerma. ¿Qué importaba al primer ministro que no hubiera en la población edificios en que colocar las grandes dependencias del Estado? Para eso mandaba que la chancillería se fuera á residir á Medina del Campo, y que las famosas ferias que hasta entonces se habían celebrado en aquella villa se hicieran en Burgos. La Inquisición y la Universidad se mudaban también á otra parte. Se dió término de ocho días á los procuradores á cortes para que presentaran sus memoriales ó capítulos de peticiones á S. M., con lo cual se retiraron á sus casas (1). Se aderezaba la de Lerma para hospedar á SS. MM., sin perjuicio del proyecto de levantar un palacio real en el sitio que ya en otro tiempo había ideado el emperador; y entretanto la reina moraba en Tordesillas, con síntomas ya de próxima maternidad, y el rey se entretenía en partidas de caza por Alba de Tormes, Toro, Ampudia y otros lugares á propósito para este recreo.

(1) La más notable de sus peticiones era la relativa á la institución de una milicia general que en el último año del reinado de Felipe II se había mandado crear en todas las ciudades, villas y lugares del reino. Habíanse de alistar en ella todos los varones de 18 á 44 años. A los soldados de esta especie de milicia nacional no se les había de obligar á embarcarse ni á servir fuera del reino, si ellos no querían hacerlo voluntariamente. Concedíanseles varios privilegios como no poder ser apremiados para tener oficios de concejo, mayordomía ni tutela contra su voluntad; no poderseles echar alojados ni bagajes; ni ser presos por deudas después de alistados en la milicia; poder tener las armas que quisieren de las permitidas por la ley en cualquiera parte y á cualquiera hora, etc. Esta pragmática la había firmado siendo príncipe el que ahora era rey Felipe III, por imposibilidad de su padre, en 25 de enero de 1598. Tenemos á la vista la que publicó Juan Ulloa Golfín en los Fueros y Privilegios de Cáceres, fol. 397.

Los procuradores á cortes representaban al rey los inconvenientes de esta milicia, porque con ella, decían, «se inquieta la juventud distrayéndose del trabajo y ocupación de sus oficios, y serían vagabundos y viciosos, y resultan otros muchos inconvenientes que han sido causa para que esto no se hubiese hecho muchos años ha.» Y pedían que por lo menos se limitara á los lugares que están á ocho leguas de la costa del mar. El rey contestó que había mandado mirar esto con mucha atención. La institución de esta milicia fué objeto de continuas protestas de los pueblos por su mucho coste y por los daños que causaba á la moral de la juventud, á la agricultura y á la industria, y en pocas partes se llevó á efecto.



PALACIO REAL Ó AUDIENCIA DE VALLADOLID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



En lugar de las ventajas que el de Lerma había querido hacer creer resultarían de la traslación, comenzaron á experimentar en ambas partes incalculables perjuicios: Madrid se arruinaba, sin que prosperara Valladolid; en vez de disminuir se aumentaba la miseria de Castilla con la carestía de los precios, y la pobreza se veía y retrataba en la nueva corte, por más rigor que se estableció para prohibir la entrada de muchas gentes, y en especial de viudas, aunque tuvieran en ella negocios (1). ¿Qué discurrió el de Lerma para remediar la necesidad pública? Suponiendo que la causa de todo el mal era la falta de numerario, y que la escasez de metálico era producida por la abundancia de plata labrada que había, creyó dar un golpe de habilidad rentística ideando la medida siguiente. Circulóse con mucho misterio un despacho del rey á todas las autoridades eclesiásticas y civiles del reino, ordenándoles que no le abriesen hasta el 26 de abril (1601). Llegado el día que con tanta curiosidad se aguardaba, y abierto el pliego, se halló ser una real cédula en que se mandaba inventariar en el término de diez días toda la plata labrada que hubiese, así en las iglesias como en otros cualesquiera establecimientos, y en poder de particulares, cualquiera que fuese su estado y calidad, expresando en los inventarios el nombre, peso, forma y demás señas de cada pieza, sin reservar ninguna por pequeña que fuese, cuyos inventarios, firmados y jurados, habían de enviar los corregidores al presidente del Consejo, con prohibición de comprar, ni vender, ni labrar más plata, sino tenerla toda de manifiesto hasta nueva orden (2).

Alarmó á todos en general tan extraña medida, y principalmente á los prelados y al clero. En los púlpitos se declamaba fogosamente contra semejante providencia, en especial sobre no reservarse de la pesquisa ni aun los cálices y las custodias, y se vaticinaba de ello la ruina de España. El clamoreo que se levantó fué tal, que se dejó sin ejecución la medida, después de haber difundido con ella la alarma y el escándalo. El rey dió una especie de satisfacción humilde á las quejas de los prelados de varias diócesis, y á los pocos meses se publicó un pregón general alzando el embargo de toda la plata (24 de agosto, 1601), y facultando á cada uno para poder venderla ó disponer de ella libremente. Habíase ocultado tanta, que apenas ascendería la inventariada á la suma de tres millones en todo el reino.

Habiendo faltado este recurso, se apeló á los donativos voluntarios, de que dió el primer ejemplo el cardenal arzobispo de Sevilla, sirviendo á Su Majestad con su plata y treinta mil ducados en dinero. Fueron después correspondiendo igualmente á la invitación otros prelados, así como los grandes, títulos, consejeros, ministros, mayordomos, gentileshombres y secretarios, unos con dinero, otros con su vajilla. Y como esto no se tuviese por bastante, se nombró algunos consejeros, gentileshombres y mayordomos, para que repartidos por parroquias y acompañados del párroco

(1) «Mujeres enamoradas y cortesanas (dice Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones manuscritas) se permite que entren, dando primero cuenta de ello á la junta por excusar otros inconvenientes.

(2) González Dávila, Vida y hechos de Felipe III, lib. II, cap. IX. — Cabrera, Relaciones, abril de 1601.

y de un religioso fuesen por las casas recogiendo lo que cada una quería dar, siendo la cantidad mínima que se recibía cincuenta reales. De esta manera en el cuarto año del reinado de Felipe III se pedía limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos, y para quien cruzaban los mares tantos galeones henchidos del oro de las Indias. Y es que cuando éstos llegaban, ya estaba librada siempre más cantidad de la que ellos traían. Es lo cierto que con venir periódicamente las flotas de oro, con tantos sacrificios como se exigían á los pueblos, «S. M. no tiene de presente (decía en setiembre de 1601 un testigo de vista que acompañaba la corte) con qué pagar los gajes de sus criados, ni se les da ración, ni aun para el servicio de su mesa hay con qué proveerse sino trayéndolo fiado, lo que nunca se ha visto antes de agora en la casa real, y no se ve medio como en muchos días pueda socorrerse de sus rentas por estar todas empeñadas (1).» Es decir que el tercer Felipe de la dinastía de Austria, con ser señor de las Indias y de la mitad de Europa, se veía reducido al entrar el siglo XVII á la misma indigencia que el tercer Enrique de la casa de Trastámara á la entrada del siglo XV, cuando tuvo que empeñar su gabán para comer. ¡Á tal estado le habían traído la política de sus antecesores y su propia administración!

Lo que producían los donativos se entregaba á su confesor, y á su presencia se tenían las juntas de hacienda, suprimidos los consejos ordinarios; y como si fuese lo mismo dirigir la conciencia que administrar la hacienda, él era el que intervenía en las pagas y en los asientos, que era un singular sistema económico. Pero esta pobreza no impidió que se desplegara el acostumbrado lujo en la ceremonia del bautismo de la infanta doña Ana Mauricia (que había nacido el 22 de setiembre), ni que el rey continuara prodigando cuantiosas mercedes y señalando rentas de muchos miles de ducados á los grandes del reino y á los oficiales de la corte, en particular á los deudos y favorecidos del duque de Lerma, ni que hiciera regalos preciosos de ricas joyas á embajadores y damas; ni quitaba al joven monarca el humor para andar de sierra en sierra y de bosque en bosque en partidas de montería, persiguiendo venados, zorros, conejos, garzas, y toda especie de cetrería; no por eso dejaba el duque de Lerma de divertir á SS. MM. con costosos y elegantes festines en los salones de su palacio, exornados al efecto con profusión, con gusto y con novedad: sin duda con el buen fin de que olvidaran que en la excursión que acaba-

(1) Relaciones manuscritas de Luis Cabrera.—El autor de estas Relaciones, de las cuales hay un ejemplar en el archivo del ministerio de Estado, y otra copia ha adquirido muy recientemente la Biblioteca nacional, acompañaba siempre la corte, y se conoce que estaba muy bien informado de todo lo que pasaba, no sólo dentro de España, sino también fuera de ella. El autor, sea ó no el mismo cuyo nombre va al frente del manuscrito (la copia que nosotros tenemos á la vista consta de 1,488 páginas en folio), que para nosotros es algo dudoso, no podía menos de ser persona de mucha cuenta, por lo bien enterado que se halla de los asuntos más importantes y reservados del palacio, de la corte y del gobierno. Sus relaciones son como un diario de apuntes de todo lo que iba sucediendo y presenciando. Es un riquísimo arsenal de noticias del reinado que nos ocupa, y nos ha servido mucho para rectificar á otros historiadores. Esta obra se ha dado á la estampa después de la primera edición de la nuestra.

ban de hacer á León (enero, 1602), apenas les pudieron proporcionar el preciso mantenimiento, y el país se había quedado casi desierto, huyendo sus habitantes, por ser tal su pobreza que no tenían qué ofrecer ni con qué agasajar á sus soberanos. Bien que ya estaban otra vez reunidos en cortes los procuradores de las ciudades (febrero, 1602), y todo se componía con hacer como hizo el rey su proposición, exponiendo sus muchas necesidades, por haberle dejado su padre consumido el patrimonio, y por los gastos ocasionados con las desgraciadas jornadas á Irlanda y Argel, de que hablaremos más adelante, y pidiendo por de pronto el servicio ordinario, y anunciando la demanda del extraordinario para después.

Verdad es que llegaban todavía con cierta regularidad las flotas de oro de la India, que comúnmente solían traer diez y doce millones, con cantidad de perlas, esmeraldas, añil, cochinilla y otros objetos de valor; bien que muchos galeones solían también ser apresados y robados, y por lo menos tenían que combatir frecuentemente con navíos y flotas enteras inglesas y holandesas que cruzaban y plagaban los mares, á caza siempre de las naves españolas destinadas á la conducción y transporte del oro. Pero de todos modos, por mucho que fuese lo que de allá venía, no alcanzaba para las expediciones con temeridad emprendidas á África y á Inglaterra, y para los continuos socorros que había que estar enviando á Italia y á Flandes. En cuanto á los recursos del reino, baste decir que de los tres millones del servicio anual el año 1602 no fué posible recaudar sino poco más de la mitad, y esto se disipaba en rentas, mercedes y crecimientos que con loca prodigalidad se daban, y en los viajes del rey y de la reina, que apenas se fijaban quince días en un punto, siempre entre fiestas, espectáculos y juegos. Mientras el rey entretenía el tiempo, ó viajando, ó cazando, ó jugando á la pelota ó á los naipes alternativamente, el de Lerma continuaba acumulando en su persona y familia todo lo que había de más lucrativo; se vendían sin rubor los oficios y cargos públicos, señalándose en este inmoral tráfico el secretario don Pedro Franqueza y don Rodrigo Calderón, ambos favorecidos del de Lerma. Así lo denunciaba en un papel que escribió el secretario Íñigo Ibáñez, el cual le costó estar preso con grillos, incomunicado y con guardas. De loco calificaban muchos al autor del papel, mas después se fué viendo que el loco había dicho muchas verdades (1).

Otro de los arbitrios que se discurrieron para remediar la miseria pública y la escasez de metálico fué doblar el precio de toda la moneda de vellón, haciendo que la de dos maravedís valiera cuatro, y la de cuatro ocho, así la que de nuevo se acuñara como la vieja y corriente, marcando esta última con una señal (1603). Este desdichado arbitrio, de que el rey pensaba sacar seis millones, sedujo al pronto á ciertas gentes ignorantes é incautas, pero los hombres entendidos conocieron y anunciaron

---

(1) Este don Íñigo Ibáñez había sido secretario del duque de Lerma. Antes había publicado otro papel titulado: *Del ignorante gobierno pasado con aprobación del que agora hai*, el cual circuló y fué leído con avidez dentro y fuera de España y alborotó mucho la corte. Por uno y otro fué preso y procesado, condenado á muerte, desterrado después, y por último indultado á intercesión y por influjo del duque de Lerma.

que iba á ser, como lo fué, la calamidad y la ruina del país. No sólo dobló también el precio de todos los artículos y mercancías, sino que los extranjeros, especialmente los que hacían más comercio con España, introdujeron tanta cantidad de moneda de cobre contrahecha, que al cabo de algún tiempo, en lugar de seis millones trescientos veinte mil cuatrocientos y cuarenta ducados que había cuando se liquidó la del reino, se halló que había crecido hasta veintiocho millones. Y como daban mucha de vellón á cambio de poca de plata, fué desapareciendo rápidamente este metal de España. El cambio llegó á ponerse en la corte á veinte, treinta y cuarenta por ciento: y hubo corregidor como el de León, llamado don Juan del Corral, que viendo que no había quién tomara la bula (para cuyo pago no se admitía la moneda de cobre), por no tener dos reales en plata, suplicó al rey y al consejo de Cruzada mandasen se recibiera en moneda de vellón. Tales eran los arbitrios que discurrían el conde de Lerma y los consejeros de hacienda de Felipe III.

Viendo los judíos conversos y cristianos nuevos de Portugal este afán y esta necesidad del rey y de sus ministros de proporcionar recursos de dinero, atreviéronse á ofrecer al monarca un millón y seiscientos mil ducados, con tal que impetrara en su favor un breve pontificio absolviéndolos de sus pasados delitos contra la fe y habilitándolos para obtener oficios y cargos públicos como los demás ciudadanos. Noticiosos de esta pretensión, vinieron á Castilla tres arzobispos y otros personajes portugueses á representar á S. M. el escándalo y la turbación que en aquel reino produciría la concesión de semejante demanda, y á rogarle no pidiera al pontífice el breve que solicitaban aquéllos (1603). El negocio pareció haberse suspendido en virtud de las gestiones de tan respetables personajes, pero al cabo debieron hacer más fuerza en los ánimos de los consejeros de Felipe los ducados ofrecidos que las consideraciones religiosas, puesto que al año siguiente llegó el breve de absolución de S. S., habiendo de servir al rey los suplicantes con un millón ochocientos mil ducados, bien que quedó otra vez en suspenso, porque ya ellos pedían se les diese un plazo de cinco años para pagarlos. Y como los malos ejemplos encuentran siempre pronto imitadores, ya comenzaban también los moriscos de Valencia y de otras partes á ofrecer dinero por que se les absolviera y habilitara al modo de los judíos de Portugal. Lo cierto es que mientras en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo y en otras ciudades de España la Inquisición mostraba todo su rigor en los autos de fe, expidió orden el inquisidor general para que no se ejecutaran ni publicaran las sentencias respecto á los nuevos convertidos de Portugal (1604), de los cuales había muchos presos en las inquisiciones de Castilla, hasta ver si tenía efecto el breve de la absolución.

A propósito de Portugal, sobre el disgusto con que ya este reino sufría el malhadado gobierno de Felipe III de Castilla, tráiale alterado por este tiempo otro fingido rey don Sebastián, al modo del que en Madrigal había puesto antes en cuidado á Felipe II. Era éste un calabrés, llamado Marco Tullio Carzón, natural de Taverna, ciudad de la Calabria Ulterior, que habiendo tomado aquel nombre corrió mil aventuras en Nápoles, Venecia y otras ciudades de Italia, siendo preso en unas partes, creído y aga-

sajado como tal rey en otras, alarmando y poniendo en movimiento á los gobernadores y aun á los gobiernos de Italia, de Francia, de Castilla y de Portugal, mediando entre ellos serias contestaciones, ordenándose formales reconocimientos, y haciéndose otras actuaciones á que daban lugar los hechos y los dichos misteriosos del fingido rey. Este nuevo farsante logró comprometer á muchos portugueses, entre ellos algunas personas de cuenta, y especialmente frailes, los más enemigos de la dominación de Castilla, los cuales, lo mismo que en lo del Pastelero de Madrigal, eran los principales autores en la ficción del calabrés. Preso este embaidor, procesado, y traído á Sanlúcar de Barrameda, fué sentenciado á ser arrastrado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado, cuya ejecución sufrió juntamente con otros tres de sus cómplices. Dos de los frailes que habían promovido, ó por lo menos sostenido con interés aquella farsa, fueron también ahorcados en el mismo lugar después de degradados. En 1604 aun se proseguían en Portugal y en España las actuaciones contra los cómplices del Calabrés (1).

(1) De entre los muchos documentos que hemos visto en el Archivo de Simancas relativos á este suceso, mencionaremos sólo los siguientes:—Con fecha 9 de marzo de 1603 escribía el virrey de Portugal don Cristóbal de Mora á S. M. que había preso á un fraile que por orden del Chocarrero (así llama al calabrés que se fingía el rey don Sebastián) había ido á aquel reino con cartas particulares, y que le había puesto en un castillo con grillos.—En 20 de marzo decía el mismo don Cristóbal al rey: «Señor, recibí la carta de V. M. de 7 del presente, y tengo por cosa encaminada por Nuestro Señor con V. M. haber concurrido en un mismo tiempo la prisión destes dos embajadores, el que vino á la duquesa de Medinasidonia y el que vino acá, porque según la ignorancia y poca noticia de las cosas con que procede la gente popular deste reino, si se divulgara antes de tener presos los autores, no dejara de hacer daño, y por temer yo esto desde los principios destes negocios escribí á V. M. y le supliqué que mandase tener aquí á este chocarrero, donde fuese visto y justiciado públicamente, con que se arrancará de raíz este embaimiento, y aun agora estoy del mismo parecer vista la nueva culpa que ha cometido.» Da luego cuenta de lo que ha hecho con varios presos y de la reserva con que mandó al fraile á Sanlúcar á poder del duque de Medinasidonia.

A 29 de abril informa el doctor Mandojana desde Sanlúcar al rey de haber puesto á cuestión de tormento al Calabrés, y de que á la primera vuelta confesó la verdad, y consulta si se ejecutará pronto la sentencia ó esperará á que termine la causa de los dos frailes (Fr. Esteban de San Payo y Fr. Buenaventura de San Antonio) en que entendía el arcediano de Sevilla.

El 1.º de setiembre el doctor Luciano Negrón, arcediano de Sevilla, da cuenta á Su Majestad de haber pronunciado sentencia contra los frailes, cuya copia envía.—El 2 de setiembre el duque de Medinasidonia participa haber sido degradados los frailes y entregados al brazo secular.—Los cómplices declarados por la confesión de Fr. Esteban de San Payo eran:

Bernardino de Sousa, hidalgo de Aveiro.

Antonio Tavares, canónigo de Lisboa.

Lorenzo Rodríguez Da Costa, canónigo Cuartanario de ídem.

Salvador Moreyna, correo mayor de Aveiro.

Enrique de Sousa, gobernador que fué de Oporto.

Un criado suyo.

Diego Naro, juez ordinario de Aveiro.

Un notario de Coxin.

En este mismo año había ido el rey á Valencia á celebrar cortes, las cuales le sirvieron con cuatrocientos mil ducados pagaderos en diferentes plazos. Las cortes en este tiempo venían á reducirse á un contrato mutuo entre el monarca y los procuradores, en que éstos votaban el servicio, y el rey distribuía mercedes entre los concesionarios y votantes de más in-

Sebastián Nieto, barbero, vecino de Lisboa.

Fray Jerónimo de la Visitación, del orden de Alcobaza, que estuvo en Roma por agente de su orden seis ó siete años.

Don Juan de Castro, que había seguido el partido de don Antonio.

Dos hermanos africanos criados de don Francisco Da Costa, embajador de Marruecos, que se hallaron en la batalla de África.

Pantaleón Pessoa, natural de la Guardia.

Sebastián Figuera.

Manuel de Brito, de Almeйда.

Thomé de Brito, de Braga.

Diego Manuel López, mercader que residía en París.

Francisco Antonio, soldado portugués.

N. de Lucero, natural de la isla de la Madera.

Diego Botello, el Buzo, que residía en París.

En 27 de setiembre el doctor Mandojana, desde Sanlúcar avisa haberse ejecutado las sentencias contra el Calabrés y tres de sus cómplices, Anbal Bálsamo, Fabio Crabeto y Antón Méndez, todos arrastrados y cortada la mano derecha, ahorcados y desuartizados.—El 21 de octubre da cuenta de haber sido ejecutados los dos frailes.

La siguiente sentencia contra Fr. Buenaventura de San Antonio nos informa suficientemente de muchos de los curiosos antecedentes de este negocio, y por eso no insertamos otras.

«En el negocio y causa criminal que ante nos el doctor Luciano de Negrón, arcediano y canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, ha pendido y pende por comisión apostólica entre partes, de la una Sebastián Suárez, promotor fiscal, actor acusante; y de la otra Fr. Buenaventura de San Antonio, clérigo presbítero y fraile profeso de el orden de San Francisco, natural de la villa de las Alcacebas, en el reino de Portugal, reo acusado, vistos los autos y méritos de este proceso y lo demás que en esta parte ver convenía.

»Hallamos: que el dicho Sebastián Suárez, promotor fiscal susodicho, probó su acusación contra el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, como probar le convenía acerca de los delitos de que fué acusado, dámosla y pronunciamosla por bien probada, de que sabiendo y confesando el dicho Fr. Buenaventura ser el rey nuestro señor el verdadero rey de Portugal y no otro ninguno y es su súbdito y vasallo, ayudó y favoreció por rey de Portugal á un Marco Tullio Carzón, calabrés, natural de la villa de Taverna, que se fingía y decía ser el rey don Sebastián, y habiéndose ido de Portugal apostá y llegando á Venecia, donde tenía noticia estaba el dicho Marco Tullio Carzón, buscó á Fr. Esteban de San Payo para saber del dicho fingido rey y le ofreció su obra y le prometió ayudar y favorecer al dicho Marco Tullio como á rey en lo que pudiese, después de lo cual por haberle avisado uno de los cómplices en este delito que era menester ir á Portugal á buscar crédito de dineros para libertar al dicho Marco Tullio Carzón, que estaba preso en Nápoles, vino desde Francia á Lisboa el dicho Fr. Buenaventura á buscar los dichos dineros entre los cómplices y demás conjurados de Portugal, y no llevándolos por no haberse fiado dél, volvió á Francia con intención de pasar á Italia en busca del dicho Marco Tullio, y sabiendo en Mancilla de Fr. Esteban de San Payo que el dicho Marco Tullio había pasado á vista de aquella ciudad en las galeras de Nápoles á España, se volvió desde allí en seguimiento, y llegando al reino de Valencia y siendo allí preso, se procedió contra él por el prelado de su orden por

fluencia y representación. De ellas seguían participando los ministros y oficiales de la corte. Al duque de Lerma se le dieron en esta ocasión quin- ce mil ducados, además de la pesca del almadraba que producía una suma cuantiosa: al duque del Infantado, al patriarca y vicecanciller, siete mil ducados á cada uno, y cuatro mil al conde de Villalonga. Mas como

acusación que le pusieron de que había dicho y firmado que así como Dios era hijo de Santa María, era Marco Tullio el señor rey don Sebastián: por ello y por haber andado vagando fuera de su religión, tiempo de dos años, fué condenado á que saliese sin hábito delante de la comunidad del convento de San Francisco de Valencia, y que le fuesen dados cien azotes, cuya sentencia fué en él ejecutada y en destierro perpetuo de Portugal y reclusión en un convento de su orden de Valencia, volvió después á reincidir allí en el mismo delito, diciendo las mismas palabras, por que fué condenado, y quebrantado el dicho destierro, huyéndose del convento de Valencia vino á Lisboa, donde habló con un cómplice deste delito y trató de este negocio diciendo y protestando por escrito firmado de su nombre ser el dicho Marco Tullio el señor rey don Sebastián, y dejando allí su hábito de fraile y tomando el de lego, provisión y dinero que le dió el dicho cómplice, se vino al puerto de Santa María á veces con el dicho Marco Tullio, y le trajo un libro de memoria que le dió el dicho cómplice de Lisboa, en que le decía al dicho Marco Tullio que el dicho Fr. Buenaventura había ido dos veces á Portugal y hecho oficio de fiel nuncio, y que escribiese cartas para personas de Portugal con señas para que él la diese, que aprovecharían mucho, y en el mismo dicho libro escribió el dicho Fr. Buenaventura, y dió cuenta de sus viajes, y haberle venido á buscar; y que él era la persona que había llevado un crédito para su libertad cuando estuvo en Nápoles, y que muchos caballeros de Portugal eran suyos, pidiéndoles carta para ellos y ofreciendo llevarlas, y que él y los amigos, aunque pocos, bastaban para ponerle en posesión de su reino; y viendo allí al dicho Marco Tullio le habló en galera y confesó que conociendo claramente el dicho Fr. Buenaventura que el dicho Marco Tullio no era el señor rey don Sebastián, por haber conocido y visto muchas veces al dicho señor rey, y conociendo cuán grave delito cometía el dicho Marco Tullio, le trató como á rey y dijo que lo era llamándole Majestad, y pidió escribiese cartas á personas principales de Portugal para que le reconociesen por rey, las cuales llevó el dicho Fr. Buenaventura al dicho reino de Portugal para inquietarlo y alborotarlo, y juntamente por el mismo intento llevó un papel de las armas de Portugal para que le reconociesen por rey, y una larga relación con acuerdo de Marco Tullio que escribió un calabrés forzado de las galeras de Nápoles, en que refirió muchos cuentos y mentiras que decía habían sucedido al dicho Marco Tullio con personas que le habían conocido por el señor rey don Sebastián, y asimismo llevó una carta de creencia del dicho Marco Tullio con firma del rey Sebastián, abierta y sobrescrita al mismo Fr. Buenaventura, en que le encargaba y daba comisión haciendo dél confianza para que hablase á muchos preladados, títulos, y señores de Portugal, y de su parte prometiese mercedes para inducirlos á le ayudar á su intento de introducirse en el reino de Portugal, y habiendo sido preso el dicho Fr. Buenaventura en Portugal en hábito de seglar, apóstata de su religión, perpetrando actualmente el crimen *Lesæ Majestatis* solicitando con las dichas cartas en nombre de dicho Marco Tullio, declaró y firmó con juramento delante de la justicia de Viana de Alvito tomándole la confesión contra la verdad, y lo que sabía y sentía que el dicho Marco Tullio era el dicho señor rey don Sebastián y que iba en su nombre, en todo lo cual el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, siendo pertinaz é incorregible contra la majestad del rey nuestro señor de Portugal, y contra ellos mismos y su república, y contra la obligación que como sacerdote y religioso tenfa cometido graves y atroces delitos, y el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para su descargo, dámoslo y pronunciamoslo por no probado: por lo cual y por lo demás que del dicho proceso

no podía haber acostamientos y rentas para todos, los no agraciados quedaban enojados y resentidos, mientras el pueblo por su parte, viendo que todo se reducía á imponerle nuevos derechos para dar dinero al rey y medrar sus representantes, mostrábase indignado y dispuesto á alterarse, como sucedió en Valencia, donde una mañana apareció ahorcada la estatua de un rey de armas, pintadas en la cota las del rey, colgando de los pies las de la ciudad, y con un cetro real en la mano, y un letrado nada decente, pero que expresaba bien la indignación del pueblo. Los aragoneses pedían cortes, pero éstos lo hacían con intención de reclamar algunos de los fueros de que los había despojado Felipe II cuando tuvo ocupado aquel reino con el ejército de Castilla. Por otro lado los catalanes se negaron á ejecutar algunos de los capítulos acordados en sus últimas cortes, por ser contrarios, decían, á los fueros del Principado. Y sin duda para evitar tales conflictos y choques, y excusar en lo posible el embarazo de tales asambleas, escribió el rey á las ciudades de Castilla que tuviesen á bien enviar sus poderes á los procuradores entonces reunidos para que le pudieran votar los servicios ordinario y extraordinario del trienio próximo futuro, á fin de que no tuvieran necesidad de congregarse otra vez en aquel tiempo. Las ciudades obedecieron dóciles, los procuradores votaron sumisos, y á esta nulidad y á aquel desorden habían venido las cortes de los antiguos reinos de España en los primeros años de Felipe III.

Mucho hubiera podido desahogar el reino de apuros la paz que este año se firmó con Inglaterra, y de cuyos antecedentes, motivos y cláusulas habremos de dar cuenta en otro capítulo, si la administración y gobierno del Estado hubieran caído en manos más hábiles, y menos avaras para sí, y menos pródigas de lo ajeno que las del duque de Lerma, y en las de su hijo el duque de Cea, que en las enfermedades de su padre era el que presidía los consejos, y si en algo se distinguía de su padre era en ser más abandonado que él y menos apegado á los negocios. Los galeones que llegaron de Indias á fines de este año (1604) trajeron á Sevilla doce millones de pesos en barras de plata y moneda, y además el valor de nueve millones de ducados en añil, grana, cochinilla, seda, perlas y esmeraldas, de los cuales tocaban al rey tres millones y medio. Remesas como estas venían con frecuencia. ¿Pero de qué servían? Los que manejaban la hacienda acrecentaban sus mayorazgos en doble de lo que valían antes. Lo que no iba de paso á los Países-Bajos se quedaba aquí, no para aliviar

---

resulta á que nos referimos, lo debemos declarar y declaramos perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado, y en su consecuencia le debemos condenar y condenamos al dicho Fr. Buenaventura de San Antonio en perpetua disposición *sine spe restitutionis*, y por la presente le deponemos y privamos perpetuamente de su hábito y oficio, etc., etc., y que así degradado sea entregado al brazo seglar para que procedan la causa como convenga y hallarse por derecho, á quien rogamos y encargamos que se haga benignamente con él y así mismo le condenamos en perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan y podrían pertenecer aplicados por la cámara de S. M. y gastos de justicia, y costas de este proceso, cuya tasación nos reservamos y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada á pura y debida ejecución, etc. El doctor Luciano de Negron.»

Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 193.

las cargas del pueblo, sino para añadir rentas sobre rentas á los grandes y á los consejeros que servían de cerca al rey, ó para disiparlo en saraos, en banquetes, en mascaradas, en torneos, en espectáculos y festines de todas clases, que se daban con cualquier pretexto y eran el entretenimiento casi diario de la corte. El indolente y desaplicado monarca asistía á todas estas fiestas, ya en la corte, ya en los pueblos que de continuo andaba visitando, parando apenas quince días en uno mismo, y era el primero que rompía los bailes, y que se presentaba en las fiestas y que figuraba en las máscaras. Cuando iba á cazar á la Ventosilla, que era con mucha frecuencia, pasaba los días en el campo desde antes del amanecer hasta muy entrada la noche. Y en el año de 1605 pasó en Lerma con la reina meses enteros, de tal manera entregado al solaz, que para que nadie le molestara ni le hablaran de negocios mandó que no se permitiera á nadie entrar en la villa sin expresa orden suya, lo cual se ejecutó con tal rigor con toda clase de personas sin distinción alguna, que si alguno por casualidad lograba entrar, el alcalde de los bosques le obligaba á salir imponiéndole pena para que no volviese. Era un delito interrumpir en sus solaces al soberano á cuyo cargo estaban tantos imperios.

Desde la traslación de la corte á Valladolid en 1601 no habían cesado las quejas y reclamaciones más ó menos directas y activas de Madrid para que se restituyera la capitalidad á esta villa, por los perjuicios inmensos que se habían irrogado y se estaban siguiendo, no sólo á la población y sus moradores, sino á todas las comarcas y países contiguos. A principios de 1606, hallándose los reyes de recreo en Ampudia, villa del duque de Lerma, presentáronse allí el corregidor y cuatro regidores de Madrid á suplicar á S. M. tuviese á bien volver la corte á esta villa, para lo cual se ofrecían á servirle con doscientos cincuenta mil ducados pagaderos en diez años, y con la sexta parte de los alquileres de las casas por el mismo tiempo. A más de este servicio ofrecíanse á dar al duque de Lerma las casas que eran del marqués de Poza, valuadas en cien mil ducados, y á pagar á los duques de Cea sus hijos los alquileres de las casas del marqués de Auñón y del licenciado Álvarez de Toledo que se destinarían para su vivienda. Según más adelante se supo, el secretario don Pedro Franqueza recibió también mil ducados en dinero para que persuadiera al rey y al de Lerma de la conveniencia y necesidad de trasladar otra vez la corte á Madrid.

Fuesen las verdaderas razones de utilidad, ó fuesen los argumentos de esta especie que emplearon los comisionados los que hicieron más fuerza al rey, ello es que quedó resuelta y se mandó publicar la mudanza de la corte á Madrid, y se comunicaron las órdenes oportunas á todos los Consejos para que dando punto á los negocios desde el sabado de Ramos se prepararan á partir sucesivamente después de la Pascua (1606). Entonces comenzaron los clamores en Valladolid, especialmente de los que habían edificado casas y empeñado para ello, y de los que viviendo antes en Madrid habían hecho gastos enormes para trasladar allí su residencia transportando sus industrias y talleres. La población á su vez sufría casi tantos perjuicios como había sufrido Madrid antes, pero se cerró los ojos á todo, y los reyes fueron los primeros á trasladarse (febrero, 1606), llevan-

do consigo la infanta, pero dejando todavía en Valladolid hasta que pasara la estación de los fríos al príncipe don Felipe, de edad entonces de diez meses (1). Los reyes fueron recibidos en Madrid con el júbilo que era natural, y agasajáronles con danzas, toros, torneos y comedias. Los Consejos se iban trasladando poco á poco, según se les iban preparando aposentos, y no podían hacerse tampoco más de prisa por la falta absoluta de dinero, porque habían sufrido averías las galeras que se esperaban con la plata de Tierra Firme, y era tal el estado del reino, que cuando se demoraban un poco las flotas de Indias, faltaba absolutamente el numerario hasta para los gastos más pequeños y las atenciones más indispensables.

Al fin, aunque lentamente y con no poco trabajo, mientras volvían á Valladolid la Chancillería, la Inquisición y la Universidad que habían estado en Medina y en Burgos, se iban restituyendo á Madrid los Consejos y demás dependencias superiores del gobierno, y á mediados de 1606 se hallaban las cosas en el mismo estado que á fines de 1600, después de grandes entorpecimientos, dilaciones y trastornos en los negocios públicos, y de incalculables daños y perjuicios á las poblaciones, al comercio y á los particulares. Los únicos que con estas precipitadas é inoportunas mudanzas habían ganado en vez de perder eran el de Lerma y sus allegados y deudos (2).

(1) Había nacido en Valladolid el 8 de abril de 1605.

(2) Sobre la materia de este capítulo hemos examinado, entre otros, los siguientes documentos del Archivo de Simancas:—Las cartas y despachos del duque de Feria, virrey de Cataluña, para recibir á la reina doña Margarita de Austria (Estado, leg. número 182).—La correspondencia del duque sobre el viaje y casamiento (leg. núm. 183).—Una nota para que Antonio Navarro, secretario que fué de Rodrigo Vázquez, entregara los papeles de la presidencia de Castilla: de esta relación resulta que por orden del confesor de Felipe II Fr. Diego de Chaves se quemaron muchos papeles de Antonio Pérez.—Consultas sobre el registro general de mercedes (leg. núm. 186).—Despacho á Francisco de Mora para hacer el aposento del rey en su viaje á Valencia: otros papeles sobre las cortes que iban á tener en Denia, y aviso al reino de Valencia acerca de las mercedes que había hecho el rey al duque de Lerma (leg. núm. 196).—Ordenes particulares del duque de Lerma al conde de Villalonga sobre diversos negocios, y sobre los preparativos para la mudanza de la corte (leg. núm. 201).—Minutas, consultas de consejos y tribunales sobre los negocios ocurrentes de Estado, gobierno y guerra; sobre la formación y establecimiento de seminarios de soldados; ídem de católicos irlandeses, ingleses y escoceses en Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla (leg. núm. 202).—Sobre la traslación de la corte á Madrid (leg. núm. 205.)

## CAPÍTULO II

## FLANDES.—INGLATERRA

CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE. — *De 1598 á 1605*

Continúa la guerra de los Países-Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés, gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragón en Cleves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.—La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen á las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.—Sufre un descalabro, capitula y se vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesión de Jacobo VI de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco. Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duración del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputación militar del marqués.

La tardía medida de Felipe II de ceder la soberanía de los Países-Bajos á su hija Isabel Clara Eugenia y al archiduque Alberto no ahorró á España nuevos sacrificios de hombres y de tesoros, ni menos costosos ni menos útiles que los que había consumido ya en más de treinta años de una lucha tan porfiada como infructuosa. Felipe III que recibió esta funesta herencia se creyó obligado á sostener aquellos Estados para su hermana, así por el natural amor á ésta como por honor de la nación española, sin cuyos auxilios y recursos era en verdad imposible sujetar aquellas provincias, atendida la pujanza que había tomado la rebelión. Y aun con ellos se pudo y se debió calcular que había de ser inútil intentarlo; porque si Felipe II en el apogeo de su poder, con su infatigable laboriosidad, con ministros tan hábiles, despiertos y activos, con generales de la fama, del nervio y de la inteligencia del duque de Alba, de Requeséns, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, no había sido poderoso á domar á los indóciles flamencos, ¿cómo podía esperarse que lo fuese su hijo, indolente como él era, menos entero que antes el poder de España, y con ministros tan ineptos como el de Lerma? Y sin embargo Felipe III y su primer ministro tuvieron la flaqueza de creer que podrían hacer ellos lo que Felipe II no había podido alcanzar.

Cuando el archiduque Alberto salió de los Países-Bajos para incorporarse en Italia á la princesa Margarita (1598) y de allí venir juntos á España á celebrar sus dobles bodas, dejó el gobierno de aquellas provincias á su primo hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza, y el mando de las armas al almirante de Aragón, marqués de Guadalete, don Juan de

Mendoza, con orden de que procurara asegurar algún paso sobre el Rhin para poder penetrar en las provincias del Norte, ó en caso de que esto no le fuera posible, acantonar el ejército en el ducado central de Cleves-Berg, porque otra empresa no permitían los costosos gastos que tenía que hacer para su viaje, y los que había hecho para sosegar los motines de las tropas. Movi6 en efecto el almirante su ejército, fuerte entonces de diez y nueve mil hombres y dos mil quinientos caballos, y con 6l ocup6 la comarca de Orsoy sobre el Rhin. Mas no contento con esto, confi6 en la superioridad de sus fuerzas, determin6 poner sitio 6 Rhinberg. El incendio de un almac6n de pólvora que vol6 el castillo y sepult6 bajo sus escombros al gobernador y 6 toda su familia apresur6 la rendici6n de la ciudad sitiada (15 de octubre, 1598). Con la entrada de Rhinberg se atemorizaron otras ciudades y fortalezas circunvecinas, de modo que en poco tiempo, rendidas unas y tomadas otras, domin6 el almirante de Arag6n los pa6ses neutrales de Cleves y de Westfalia, que pertenecían 6 Alemania, y aloj6 en ellos el ejército real. Esta violaci6n de territorio alarm6 y conmovi6 los príncipes y señores del círculo de Westfalia, especialmente al duque de Cleves, al elector Palatino y al landgrave de Hesse, que indignados no s6lo contra aquella ocupaci6n, sino tambi6n contra los des6rdenes, robos, violencias y asesinatos que cometían las tropas españolas, italianas y walonas del almirante, interesaron al mismo emperador y consiguieron de 6l que intimara 6 Mendoza la evacuaci6n de las ciudades y territorios que ocupaba. Desestimada la intimaci6n por el almirante y el cardenal, resolvieron los príncipes emplear contra ellos la fuerza y las armas, aunque con la lentitud con que suelen obrar com6nmente los confederados.

Todavía permaneci6 el general español en aquellos pa6ses todo el invierno sin ser inquietado, y en la primavera del año siguiente (1599) emprendi6 la campaa dirigiendo principalmente sus miras y sus operaciones 6 la isla y ciudad de Bommel, 6 la cual puso cerco. A la defensa de los puntos atacados acudi6 el conde Mauricio de Nassau, con poca gente respecto 6 la que tenía el almirante español, pero bien dirigida, porque era ya un excelente general el hijo del príncipe de Orange. Sin resultado de gran consideraci6n se mantuvo en aquellos contornos la campaa por ambas partes la primavera y el estío de aquel año, combatiéndose fuertemente así en tierra como en las aguas de los ríos que circundán aquella isla, acometiéndose y rechazándose alternativamente, y levantando unos y otros fortalezas 6 las márgenes del Mosa y del Waal, entre las cuales fu6 la más notable la que el cardenal-gobernador hizo construir con el nombre de San Andrés, y con la que se proponía, como dice un historiador de aquel tiempo, «poner freno 6 la boca, y yugo al cuello de la Holanda.» Pero el conde Mauricio levant6 por su parte otro fuerte en la ribera contraria, no tan grandioso, pero suficiente para tener por allí 6 raya 6 los españoles. El conde Mauricio había sido reforzado con algunos cuerpos de hugonotes que llev6 de Francia el intrépido y entendido general franc6s La Noue. Pero los príncipes coligados de Alemania habían procedido con tal parsimonia y lentitud, que era casi pasado el estío cuando se present6 su ejército delante de Rhinberg, numeroso sí, porque ascendía 6

veinticinco mil hombres, pero compuesto de gente nueva, y mandado por un general de muy poca experiencia como era el conde de la Lippa. Así fué que sobre sufrir algunos reveses en vez de alcanzar triunfos, moviéronse tales discordias entre los cabos alemanes, quejándose unos de otros entre sí, y culpando todos de inepto á su general, que aunque para componer sus disidencias fué enviado el prudente flamenco Guillermo de Nassau, todo fué inútil: la indisciplina, los desórdenes y la confusión fueron en aumento, y el ejército confederado se desbandó y disolvió por sí mismo (noviembre, 1599) volviéndose atropelladamente los soldados á sus respectivos países y lugares (1).

En este tiempo los archiduques Alberto é Isabel, celebradas sus bodas en España, habíanse embarcado en Barcelona (7 de junio), y pasando sucesivamente á Génova, Milán, Saboya, Borgoña y Lorena, llegaron á Bruselas (setiembre, 1599), donde fueron recibidos con pomposa magnificencia. El cardenal Andrés se volvió á Alemania, y los archiduques visitaron las ciudades de Brabante (octubre y noviembre), siendo jurados en ellas como príncipes soberanos, con demostraciones de alegría que no se habían hecho con otros gobernadores, bien que disgustó luego á las provincias ver que establecían su corte á estilo de la de Madrid, y que usaban los trajes y costumbres españolas, lo cual hacía Alberto por halagar la corte de España, de la cual necesitaba para sostenerse.

Con poca felicidad empezó para los archiduques su soberanía de los Países-Bajos. Al retirarse de la campaña se amotinaron por la falta de pagas los soldados españoles, y su mal ejemplo fué pronto seguido de los alemanes y walones que guarnecían los fuertes. El conde Mauricio supo muy bien aprovecharse de aquellos desórdenes, así como de los fríos y hielos de la estación, para apoderarse de algunas plazas de la provincia de Güeldres (enero y febrero, 1600), y logró además sobornar la amotinada guarnición del fuerte de San Andrés á tanta costa levantado, vendiéndole vergonzosamente por dinero sus defensores, que eran walones y alemanes, y pasando á militar en las banderas enemigas. Afectado el archiduque con tales contratiempos, y conociendo la necesidad apremiante de pagar las tropas, pidió un servicio extraordinario á los estados congregados á la sazón en Bruselas. Mas como éstos le declarasen que en vez de gravar con insoportables impuestos á las provincias preferían un acomodamiento con los confederados, tratóse de ello aprovechando la ocasión de hallarse allí los embajadores del emperador, los cuales se ofrecieron á pasar á Holanda á invitar también á la concordia á los diputados de las Provincias Unidas. Estas gestiones produjeron una reunión de plenipotenciarios de ambas partes en Berg-op-Zoom, pero resueltos los rebeldes á no ceder un punto en la conservación de su independencia, se rompieron las pláticas apenas comenzadas, separándose descontentos unos de otros.

Igual término tuvieron otras conferencias que se acordó celebrar en Boulogne para tratar de acomodamiento entre el rey de España y los archiduques por una parte y la reina de Inglaterra por otra. Cuestiones de

---

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, lib. V.—Crot., Anales, é Historia de Rebus Belgicis, libs. VII y VIII.—De Thou, lib. CXXII.

etiqueta que se suscitaron en materia de procedencia entre los representantes de los dos monarcas (mayo, 1600) bastaron para que se disolviera el congreso remitiendo la negociación á mejor coyuntura.

Frustrados aquellos tratos, determina el conde Mauricio salir á campaña, penetra en Flandes, pasa por cerca de las puertas de Brujas, se diri-

*Ducado de Brabante*



ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

ge hacia Ostende, toma algunos fuertes españoles mal guardados, y pone sitio por mar y tierra á Nieuport (junio, 1600). Alarmados los archiduques, marchan apresuradamente á Gante, y mandan reunir todas sus tropas en Brujas. La archiduquesa, la princesa Isabel de Castilla, á imitación de la célebre reina castellana de su nombre, monta á caballo, se presenta delante de las filas españolas, las recorre con marcial continente, arenga á los soldados, los exhorta á guardar la mayor disciplina y subordinación,

los anima al combate, les asegura que no les faltarán las pagas, porque si no llegase el dinero que se esperaba de España, estaba dispuesta á empeñar para ello todas sus joyas, y aun la plata de que se servía. La presencia, la voz, las palabras de la varonil princesa entusiasman á los soldados; hasta los amotinados juran sacrificarse por su causa, y alentado con esta disposición, el archiduque se pone á la cabeza de las tropas, marcha con ellas en busca del enemigo, recobra algunos fuertes, logra derrotar un cuerpo de escoceses que se había adelantado con el conde Ernesto de Nassau, y escribe á la princesa Isabel que no tardaría en enviarle la nueva de haber destruído todo el ejército contrario.

¡Engañosa esperanza, fatal para la infeliz archiduquesa! En lugar de la fausta nueva que esperaba, no tardó en recibir el triste mensaje de una funestísima derrota. Alentado Alberto con aquel primer triunfo, había dado el combate general contra el dictamen del cauto y prudente maestre de campo Gaspar Zapena. El conde Mauricio se había prevenido convenientemente para la batalla: sus fuerzas eran mayores; los soldados españoles llegaron cansados; las arenas de las Dunas, ardientes con el sol de julio, levantadas con el viento que les daba de frente, los cegaban y abrasaban; la victoria comenzó á declararse por Mauricio; Alberto peleando donde más ardía el combate se condujo como un buen capitán, pero herido de un golpe de alabarda hacia la oreja derecha tuvo que retirarse cuando ya había sido hecho prisionero el almirante de Aragón, y muerto gran número de capitanes y de maestros de campo, entre ellos Gaspar Zapena (1). La derrota fué completa: perdiéronse más de cien banderas, con la artillería y municiones. El archiduque regresó á Gante, donde le recibió

*Ducado de Brabante*



ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

Alentado Alberto con aquel primer triunfo, había dado el combate general contra el dictamen del cauto y prudente maestre de campo Gaspar Zapena. El conde Mauricio se había prevenido convenientemente para la batalla: sus fuerzas eran mayores; los soldados españoles llegaron cansados; las arenas de las Dunas, ardientes con el sol de julio, levantadas con el viento que les daba de frente, los cegaban y abrasaban; la victoria comenzó á declararse por Mauricio; Alberto peleando donde más ardía el combate se condujo como un buen capitán, pero herido de un golpe de alabarda hacia la oreja derecha tuvo que retirarse cuando ya había sido hecho prisionero el almirante de Aragón, y muerto gran número de capitanes y de maestros de campo, entre ellos Gaspar Zapena (1). La derrota fué completa: perdiéronse más de cien banderas, con la artillería y municiones. El archiduque regresó á Gante, donde le recibió

(1) «Entre diversos nobles italianos (dice el cardenal Bentivoglio) dejaron la vida en las primeras hileras, y cuando más ardía la pelea, Alejandro y Cornelio Bentivoglio,

la infanta con júbilo, y con ánimo varonil, mucho más cuando le había creído ya ó muerto ó prisionero. Tal fué el resultado desastroso de la memorable batalla de Nieuport, ó de las Dunas, donde quedó destruído el ejército en que se fundaban más esperanzas.

Dedicóse el archiduque á recoger los desbandados y dispersos. Mauricio volvió sobre Nieuport; mas como lograra introducirse en la plaza el general de la artillería española don Luis de Velasco, único que no había entrado en la batalla, abandonó el holandés aquella empresa que sólo había acometido por complacer á los Estados, y volvióse á Holanda, no sin

*Condado de Flandes*



ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

intentar antes apoderarse del fuerte de Santa Catalina cerca de Ostende. Aunque no lo consiguió, costó á los españoles la pérdida del maestre de campo Barlotta, que murió por socorrerle, y fué una pérdida lamentable para el ejército católico. Invirtió el resto de aquel año el archiduque en reponerse del anterior desastre. De España se dió orden para que pasasen á Flandes los tercios de Italia. Pero antes que el archiduque se hallara en aptitud de emprender ningún movimiento, se puso otra vez el conde Mauricio en campaña, y dirigiéndose á Rhinberg y poniendo apretado sitio á esta plaza dos años antes ganada por los españoles, y minándola y batiéndola con terrible empeño, logró al fin que se le rindiera con honrosas condiciones el español Luis Dávila que la defendía con mil doscientos infantes y cien caballos (31 de julio, 1601). Por su parte el archiduque Alberto, luego que llegaron los tercios de Italia, mandados por Juan de Bracamonte, el conde de Tribulcio, el marqués de la Bella y Juan Tomás Spina, determinó acometer la empresa del sitio de Ostende, el más memorable de aquellas guerras, y uno de los más famosos que se encuentran en los anales de los pueblos. Hablaremos luego de él.

Mientras esto acontecía en Flandes, otras atenciones distraían las fuerzas y los recursos de España, que tanta falta hacían al archiduque Alberto. Uno de los legados funestos que Felipe II había dejado á su hijo era

el uno hermano mío, el otro sobrino, jóvenes ambos de veinte años, que pocos días antes habían llegado á Flandes.»—Guerras de Flandes, lib. VI.

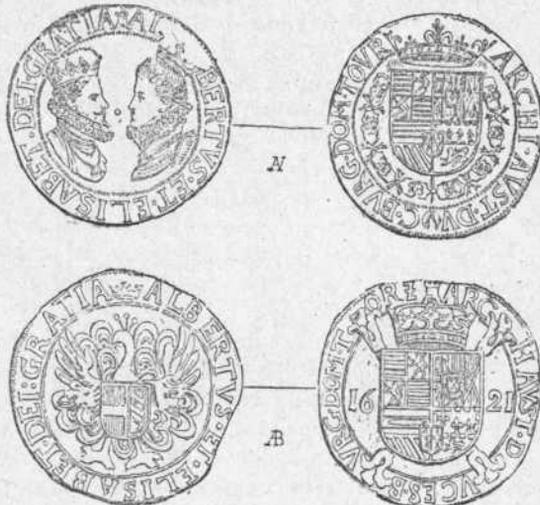
la guerra con Inglaterra. Continuamente cruzaban los mares navíos ingleses y holandeses, ya dispersos y aislados, ya formando respetables flotas, asaltando, invadiendo, saqueando ó molestando, ya las costas de la península, ya las islas Azores, ó las Canarias, ya las posesiones españolas ó portuguesas de la India, ya esperando en los puntos por donde habían de

pasar los galeones de España que traían los metales de las minas del Nuevo Mundo, ó espiondo las naves que salían de los puertos de España conduciendo mercaderías á América, para asaltarlas y apresarlas si podían, y aprovecharse de nuestras riquezas y arruinar nuestro comercio. Diariamente tenían que combatir nuestros navíos mercantes con los corsarios ingleses ó con los piratas holandeses: rara vez arribaban nuestras flotas de América á los puertos de la metrópoli sin haber sostenido algún choque más ó menos terrible y sangriento con las de aquellos países: el resultado era alternativamente adverso ó próspero; ellos apresaban ó incendiaban muchos galeones nuestros, y á su vez los nuestros destruían, tomaban ó echaban á

Condado de Flandes



Señorio de Tournai



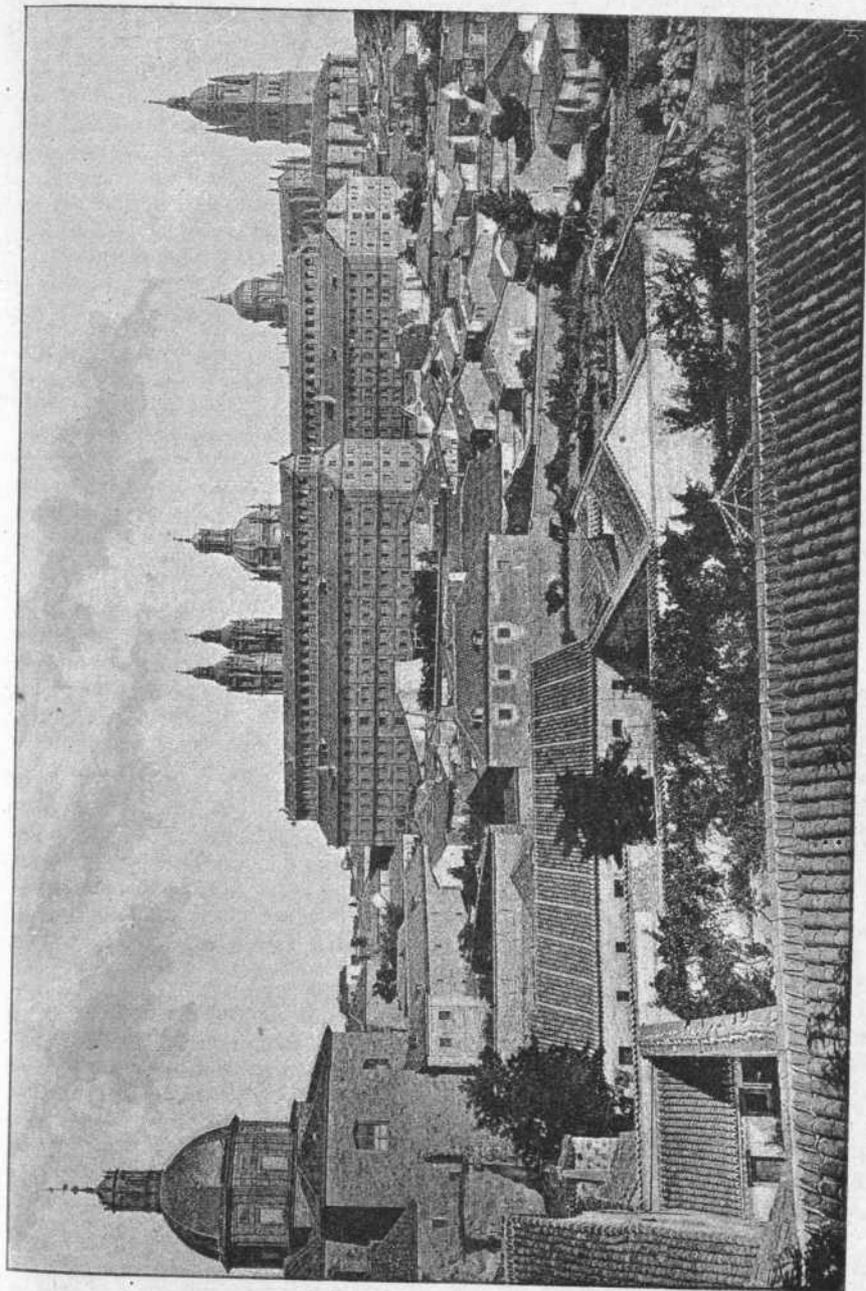
ALBERTO É ISABEL, ARCHIDUQUES

pique muchos navíos suyos, y de continuo tenían que salir nuestras escuadras á dar escolta á las naves de la India si habían de llegar con alguna seguridad. A veces eran armadas formidables las que enviaban aquellas dos naciones, como la que en 1599 amenazó á la Coruña, acometió luego la Gran Canaria, y rechazada de allí con no poco descalabro, después de haber saqueado algunas poblaciones tomó el rumbo de Cabo Verde. El adelantado de Castilla que salió á perseguirla sufrió terribles tormentas y contratiempos, y arribó á Cádiz con trece naves muy

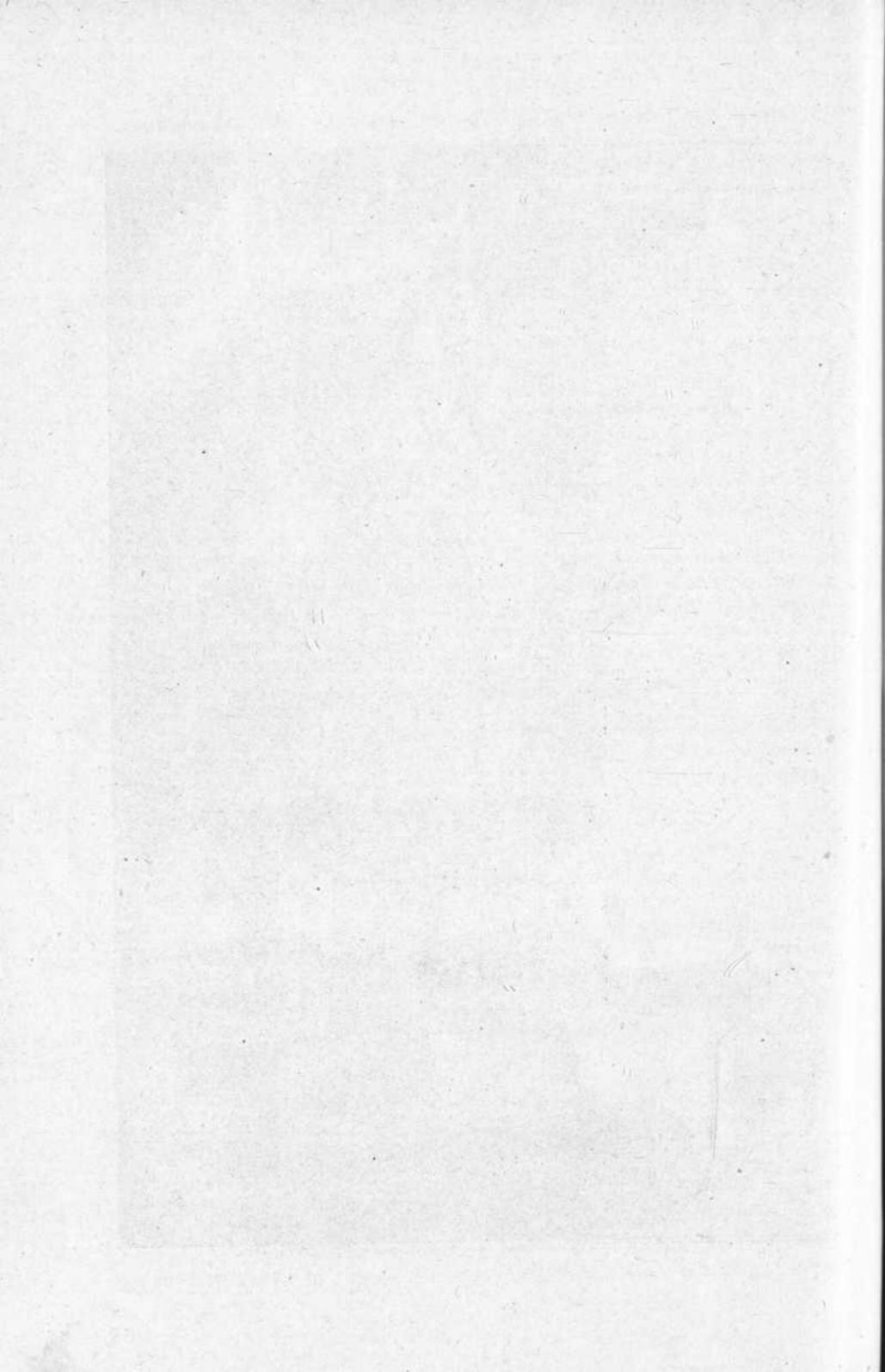
mal paradas. Nuestras ciudades litorales de España y de América tenían que estar siempre alerta, y no podían gozar momento de reposo. Y todo esto acontecía al mismo tiempo que plagaban nuestros mares y acosaban nuestras costas multitud de corsarios berberiscos, teniendo que emplear no pocas fuerzas navales en ahuyentarlos, y haciendo además expediciones costosas y sin fruto á África.

Queriendo el duque de Lerma señalar los primeros días de su ministerio con empresas semejantes á las de los últimos tiempos de Felipe II, como si las circunstancias y las fuerzas fuesen las mismas, hizo equipar una escuadra de cincuenta navíos, que encomendó á don Martín de Padilla para que con ella hiciera un desembarco en Inglaterra (1601). Pero no más afortunada esta expedición que las que había enviado contra aquel reino el último monarca, una tormenta la dispersó apenas había llegado á alta mar, teniendo que volverse á los puertos de España antes de haber encontrado enemigos. No desalentó este revés al ministro de Felipe III, y poco más adelante, pareciéndole buena ocasión la de haberse rebelado los católicos irlandeses, acaudillados por el conde de Tyron, contra la reina Isabel de Inglaterra, tres veces excomulgada por el papa como fautora del protestantismo, creyeron Felipe III y el de Lerma hacer un señalado y glorioso servicio á la religión y acrecer inmensamente el poderío de España conquistando á Irlanda, ó separándola al menos del dominio de Inglaterra. Mandaron, pues, equipar una armada con seis mil hombres de desembarco, cuyo mando se dió á don Juan de Aguilar. Por tan seguro se contaba el éxito de la empresa, que muchas familias españolas se incorporaron á la expedición con ánimo de colonizar las tierras que se conquistaran. A fines de agosto (1602) se hizo á la vela la armada, y el 8 de octubre desembarcaron cuatro mil hombres en Kinsale, ciudad de la provincia de Múnster, y poco después lo verificó el teniente Ocampo con el resto de la fuerza en Baltimore. Don Diego Brochero, á cuyo cargo iban las naves, se volvió con ellas á Lisboa luego que dejó allá desembarcada la gente.

Aguilar publicó un manifiesto titulándose general de la guerra santa, y exhortando á los católicos irlandeses á que se unieran con él para sacudir el yugo de una reina enemiga de la Iglesia. Pero ya á este tiempo el virrey de Irlanda había vencido á los insurrectos, y el conde de Tyron su jefe apenas pudo reunir cuatro mil hombres para ayudar á Ocampo. Con ellos se dió una batalla cerca de Baltimore, pero en desventajosas posiciones para los católicos, y el general irlandés y sus poco aguerridas tropas fueran pronto desordenadas, y el conde de Tyron huyó precipitadamente por lugares inaccesibles. Los españoles pelearon con su acostumbrado arrojo, pero abandonados por los irlandeses hubieron de sucumbir al mayor número: murieron más de doscientos, quedaron prisioneros Ocampo y muchos de sus oficiales, y el resto de las tropas se refugió en Baltimore y en Kinsale. Viendo don Juan de Aguilar que sin apoyo de los insulares le era imposible sostenerse en las solas dos plazas que ocupaba, ofreció al virrey entregarlas, y de ello daba cuenta al monarca español, con tal que le concediese una capitulación honrosa, como era la de salir su tropa con todos los honores de la guerra, ser transportada á España en bajeles ingle-



VISTA DEL SEMINARIO DE LOS IRLANDESES (SALAMANCA). - COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA



ses, y que otorgara general indulto y olvido de lo pasado á los habitantes de Kinsale y de Baltimore. A todo accedió el virrey Montjoy, y en su virtud, entregadas aquellas ciudades, una escuadra inglesa transportó á España el mermado ejército de Aguilar, con grande alegría del rey, que le daba ya por perdido. Tal fué el fruto de aquella malhadada expedición á Irlanda, que no hizo sino recordar el mal éxito de otras anteriores (1).

La muerte de la reina Isabel de Inglaterra, acaecida á poco tiempo de esto (24 de marzo, 1603), después de un reinado de cerca de medio siglo (2),

(1) Caste, Historia de Inglaterra, lib. XIX.—González Dávila, Vida y hechos de Felipe III.—Cabrera, Relaciones, año de 1602.—Camden, Lodge, Windwood y otros historiadores ingleses.

(2) Parécenos interesante y curioso, y bastante imparcial, el siguiente retrato que un escritor inglés hace del gobierno, de la política y del carácter y costumbres privadas de esta célebre reina. «Por el juicio, dice, que ha aprobado la posteridad, Isabel debe ser contada entre nuestros más grandes y más dichosos príncipes. La tranquilidad que mantuvo en sus estados durante un reinado de cerca de medio siglo, y cuando las naciones vecinas estaban agitadas por discordias interiores, fué mirada como una prueba de la prudencia ó del vigor de su gobierno: y el éxito de su resistencia al monarca español, los males que causó al soberano de tantos reinos, y el valor de sus flotas y de sus ejércitos en las expediciones á Francia y á los Países-Bajos, á España, á las Indias Occidentales, y aun á las grandes Indias, sirvieron para dar al mundo una alta idea de su poder militar y naval. Cuando ella subió al trono, la Inglaterra era un reino de orden secundario; á su muerte se había elevado al nivel de las primeras naciones de Europa.» Explica las causas de esta elevación, que dice fueron principalmente el espíritu de las empresas mercantiles, y el sistema de la política extranjera, sistema ventajoso en sus resultados, *pero en verdad difícil de conciliar*, dice él mismo, *con la probidad y la buena fe*; dice que el acierto y los errores de sus medidas fueron en parte de los ministros y consejeros fraudulentos y artificiosos que la rodeaban, y hablando de su irresolución dice: «Deliberar parece haber sido su mayor placer, tomar una resolución su tormento. No quería recibir consejos de nadie, ni de súbditos ni de extraños, ni de las damas de su cámara ni de los lores de su consejo: la desconfianza la hacía vacilar, porque sospechaba siempre que algún fin interesado se ocultaba bajo el pretexto de celo por su servicio... Además de su irresolución tenía otro defecto que acaso mortificaba más á sus consejeros y favoritos, á saber, su solitud por aumentar sus rentas, su repugnancia á desprenderse de su dinero... Las relaciones con los rebeldes de diferentes países, el sostenimiento de un ejército en Holanda, sus largas guerras con la España, sus esfuerzos para suprimir la rebelión de Tyron, agotaron de tal modo el tesoro, que las rentas de la corona unidas á los subsidios eventuales, á los empréstitos, á las multas y confiscaciones, no bastaban á cubrir los gastos. La miseria crecía á medida que se multiplicaban las necesidades.»

Habla de su genio imperioso y altivo, de su desdén hacia todo lo que era inferior á ella, de no olvidarse nunca de que era hija del poderoso Enrique VIII, de su ostentosa magnificencia en las ceremonias públicas; y descendiendo de la altura del trono á su vida privada, ensalza con razón su talento natural, sus buenos estudios, su instrucción literaria, superior á la de la mayor parte de las damas de su siglo, su conocimiento de muchos idiomas, su superior inteligencia en la música más difícil, y añade: «Pero el baile era su placer favorito, y en este ejercicio desplegaba una gracia y una agilidad admirables. Conservó su gusto por esta diversión hasta el fin de sus días: pocos eran los que pasaban sin invitar á la joven nobleza á danzar delante de su soberana, y ella misma se dignó bailar unas seguidillas con el duque de Nevers á la edad de sesenta y nueve años.»

«Era tal, dice, la vanidad y el aprecio que hacía de su hermosura, que anunció á su

fué la que hizo variar de todo punto las relaciones de España con aquel reino. Jacobo VI de Escocia, hijo de la desgraciada María Stuard, aunque no siguió los principios religiosos de su madre, no tenía hacia el monarca

pueblo por medio de un edicto que ninguno de los retratos suyos que se habían hecho hacía justicia al original, y que por lo mismo había resuelto encargar á un hábil artista uno que tuviera exacto parecido: que por lo tanto prohibía expresamente pintar ni grabar retrato alguno de su persona sin su permiso, ni exponer al público los ya hechos hasta que se asimilaran á satisfacción suya al que le daría á conocer la autoridad. Con este motivo todo el mundo le tributaba las más bajas adulaciones, elogiando su belleza hasta en la más provechosa edad. A su muerte se encontraron en su guardarropa de dos á tres mil vestidos, y una numerosa colección de joyas, la mayor parte regaladas por sus pretendientes, por sus cortesanos y por los nobles cuyas casas había honrado con su presencia.

«Respecto á carácter, Isabel parecía haber heredado la irritabilidad de su padre. La menor desatención, la más ligera provocación la hacía montar en cólera. Siempre sus discursos iban sembrados de juramentos; en los arrebatos de su furor se desataba en imprecaciones y en injurias groseras. No se contentaba con palabras: no sólo las damas de su palacio, sino los cortesanos y los más altos funcionarios del reino solían sentir el peso de sus manos. Ella asió por el cuello á Hatton; ella dió un bofetón al conde mariscal; ella escupió á sir Matthew, que la había ofendido por el excesivo esmero de su tocado.»

«Había significado (prosigue) á su primer parlamento su deseo de que se grabara sobre su tumba el título de *Reina virgen*. Pero una mujer que desdeña las apariencias no puede esperar ser reputada por casta.» Hace mención de sus muchos amantes, de algunos de sus actos de cinismo, de sus costumbres licenciosas, que sobrevivieron al fuego de las pasiones y se conservaron en el hielo de la vejez; y continúa: «La corte imitaba las costumbres de su soberana. Era un lugar en que, según Faunt, se cometían todas las enormidades en el más alto grado: ó bien, como dice Harrington, un lugar en que no existía el amor, si el amor no es Asmodeo, el dios lascivo de la galantería.»

Volviendo luego á su política dice: «En su opinión el principal objeto de los parlamentos era dar dinero, arreglar los pormenores del comercio, y hacer leyes para los intereses locales é individuales. Concedía, sí, á la cámara baja, libertad en la discusión, pero debía ser una decente libertad, la libertad de decir *sí ó no*: los que traspasaban esta regla se exponían á sentir el peso de la cólera real... Esta reina no economizó la sangre de sus súbditos. Ya hemos recordado los estatutos que ponían pena de muerte por opiniones religiosas. Agregáronse á ellos nuevas felonías y nuevas traiciones durante su reinado: y la astucia de los jueces dió á estos actos la explicación más extensa... Los historiadores que celebran los días tejidos de seda y oro de Isabel, han pintado con brillantes colores la felicidad del pueblo que vivió bajo su dominación. A éstos podría oponérseles el triste cuadro de la miseria nacional, hecho por los escritores católicos de la misma época. Pero unos y otros han mirado las cosas bajo un punto de vista demasiado estrecho. Las disensiones religiosas habían dividido la nación en partidos opuestos, siendo casi iguales en número los oprimidos y los opresores... Es evidente que ni Isabel ni sus ministros comprendían los beneficios de la libertad civil y religiosa... El código sanguinario que instituyó contra los derechos de la conciencia ha dejado de manchar las páginas del libro de los estatutos, y el resultado ha probado que la abolición del despotismo y de la intolerancia no favorece menos á la estabilidad del trono que al bienestar del pueblo.»—John Lingard, *Historia de Inglaterra*, t. III, capítulo v.

Nuestros historiadores en general no han visto en esta gran reina sino la parte odiosa de sus costumbres privadas, y la más odiosa todavía para ellos, de la herejía, y del sistema de persecución contra los católicos.

español aquella animosidad que tanto tiempo había abrigado Isabel. Al contrario, en su pensamiento y deseo de ponerse en paz con todas las naciones de la cristiandad, animábale la misma favorable disposición respecto á España; y cuando el conde de Villamediana don Juan de Tassis pasó á Inglaterra á felicitar en nombre del monarca español al nuevo soberano por su advenimiento al trono, le indicó Jacobo sus deseos de renovar y estrechar la antigua alianza y amistad entre los dos reinos (junio, 1603). Esto animó á Felipe á enviar el condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco con embajada solemne, compuesta de muchos grandes y caballeros de Castilla, á tratar con el rey Jacobo de la paz y confederación entre ambas coronas. Uniéronseles en Bruselas comisionados de los archiduques con el mismo objeto, y todos juntos fueron recibidos en Londres (20 de agosto) con las mayores muestras de distinción por el rey y sus vasallos. Juntáronse, pues, los plenipotenciarios de los reyes y de los archiduques á conferenciar sobre las bases de las capitulaciones, y puestos de acuerdo sobre los puntos esenciales de la concordia se ajustó la paz con las principales cláusulas siguientes:

Buena, sincera, perpetua é inviolable paz y confederación entre los dos monarcas y los archiduques y sus herederos y sucesores:—cesación de toda hostilidad, olvido de todas las ofensas y daños hechos durante las guerras por ambas partes:—no dar ni consentir ayuda, directa ni indirecta, el uno contra el otro:—renuncia de toda liga ó confederación en perjuicio de una de las partes:—no permitir piraterías, y revocar las comisiones y cartas dadas para ello:—que el rey de Inglaterra conservara las plazas tomadas de los rebeldes en las islas:—que no daría á éstos ni ayuda ni socorro, y los excitaría á entrar en acuerdo con sus príncipes:—libre comercio entre los súbditos de unos y otros soberanos, y entrada y salida libre de los navíos en los puertos de los tres Estados:—que los ingleses no traerían á España mercaderías de las Indias:—que las de Inglaterra podrían traerse sin pagar el treinta por ciento que estaba establecido:—que no sacarían mercancías de España para llevar á las Indias:—que los súbditos de Inglaterra no serían molestados en España por cosas de conciencia y religión, si no dieran escándalo:—libertad de prisioneros de una y otra parte:—que los archiduques oirían á los holandeses, viniendo en justas condiciones... (1).

Esta paz, que se juró y firmó en Londres (1604), y se celebró con júbilo, y que algunos años antes hubiera parecido poco honroso para el reino y el monarca español, fué recibida también en la corte de España con entusiasmo; y cuando al año siguiente vino el almirante de Inglaterra á Valladolid para que se hiciese la ratificación, esmeráronse los reyes y la corte en obsequiarle y agasajarle á porfía, con fiestas, con regalos, y con todo género de amistosas demostraciones, de que él quedó sobremanera satisfecho y agradecido. Solo declamó furiosamente contra esta paz el arzobispo de Valencia don Juan de Rivera, hombre docto, pero intolerante, fanático y exageradamente celoso en materias de religión, el cual en una

(1) Rymer, *Fœder.* — Colección de Tratados de Paz. — El tratado contenía 34 capítulos. González Dávila los menciona todos en el lib. II, cap. xvi.

larguísima carta que dirigió al rey, atestada de citas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y de ejemplos sacados de la historia antigua, se proponía demostrar las calamidades sin cuento que decía habrían de venir sobre estos reinos por hacer amistad, ni treguas siquiera, con herejes enemigos de la Iglesia y del romano pontífice, y manifestaba temer que con su trato y comunicación á los pocos meses todos los españoles se habían de hacer herejes como ellos (1).

Natural era que esta paz influyera también en la situación de los Países-Bajos. Dejamos allí el ejército del archiduque dando principio al memorable sitio de Ostende (1601), ciudad fuerte por su posición orilla del mar del Norte, por su terreno arenoso, por sus canales y sus murallas, que se miraba como inexpugnable, y el duque de Parma con ser tan consumado general, había considerado siempre como temerario el intento de tomarla por fuerza. El archiduque, menos entendido, por complacer á sus generales había emprendido el sitio, con poca reflexión, pero con el más tenaz empeño. Las Provincias Unidas le formaron también en sostenerla, y toda Europa tenía fijos los ojos en este famoso sitio, por lo cual se vió comprometido Alberto á no retroceder, no obstante las inmensas dificultades que desde el principio se le presentaron, por lo mismo que estaba siendo objeto de las miradas de todo el mundo. Agotados primeramente sin fruto todos los recursos ordinarios de la guerra en el arte de la expugnación, inventó otros muchos con aplicación á la situación especial de la plaza, principalmente para ver de incomunicarla con el mar, y de privarla de los socorros de las provincias. Al finar aquel año puso al gobernador de la plaza, el inglés Francisco Vere, en necesidad de proponer capitulación, y aun llegaron á cruzarse rehenes. Pero recibidos refuerzos de Zelanda, retractóse el inglés de lo ofrecido; indignóse el archiduque de aquella falta de buena fe, y ordenó dar un asalto general á la plaza (enero de 1602), del cual no sacó sino la pérdida de muchos hombres, anegados los más en las aguas de las esclusas, entre ellos algunos oficiales de distinción. Amotináronse los soldados italianos y españoles, diciendo que se los había llevado á la muerte como á viles esclavos: el archiduque, irritado con la anterior desgracia, hizo fusilar á cuarenta de ellos, y con este acto de ruda severidad restableció el orden.

Las fuerzas de los sitiadores menguaban cada día; las trincheras, los diques, todas las obras que levantaban sobre aquel blando y movedizo suelo eran deshechas por el oleaje de las mareas, ó destruidas por los fuegos de la plaza. Favorecía Enrique IV de Francia á los de Ostende, socorriéndoles los príncipes protestantes de Alemania, la reina Isabel de Inglaterra les daba todo género de protección, y el príncipe Mauricio de Nassau pudo salir otra vez á campaña con una buena flota y un ejército de tierra de cerca de treinta mil hombres, con el cual amenazaba el interior de Brabante. El archiduque, y la corte de España por su consejo, parecían empeñados en sacrificar hombres y tesoros á la conquista de Ostende, como si de ella dependiera toda la gloria y todo el porvenir de la nación española.

---

(1) Gil González Dávila inserta esta extensísima carta, en que el autor aconsejaba al rey todo lo que el fanatismo puede inspirar de más furioso.

Dos hermanos genoveses, Federico y Ambrosio Espínola, ofrecieron al rey católico sus servicios para aquella empresa, y en verdad los prestaron importantes é inmensos. Federico Espínola, entendido y práctico en las cosas de mar, comprendió que nada podría adelantarse en aquel sitio sin destruir las fuerzas navales de Holanda y Zelanda en aquella costa. Con este objeto vino á Castilla, propuso al rey su pensamiento, y aceptado por el monarca y el duque de Lerma, diéronsele seis galeras, con las cuales arribó felizmente á Flandes, y desde el canal de la Esclusa, haciendo atrevidas excursiones, causaba grandes daños á las naves enemigas. Pero viendo que no eran suficientes las seis galeras, volvió á Valladolid, pidió que se le reforzara con otras ocho, y diéronsele también, á costa de desatender á otras empresas en que el reino se hallaba empeñado. Esta vez fué más desgraciado el Espínola en su regreso. Al salir del puerto de Santa María perdió dos de las galeras combatiendo con unos bajeles holandeses, otras tres perdió por la misma causa al pasar el Canal de la Mancha. Pero con las tres que le quedaron, unidas á las seis que allá tenía, continuó quebrantando el poder naval holandés en aquellas costas y canales, hasta que perdió la vida de un balazo combatiendo reciamente unos navíos enemigos.

Su hermano Ambrosio, marqués de Espínola, hombre nacido para la guerra sin haberse ejercitado en ella, á la edad de treinta años que tenía, que llegó á ser buen general antes de ser soldado, el marqués de Espínola, casi ignorado entonces, y que pronto había de ser celebrado como uno de los más insignes guerreros de su siglo, había levantado en Italia, de acuerdo con el conde de Fuentes, gobernador de Milán, un cuerpo de ocho mil hombres, con los cuales se encaminó al campamento de Ostende, en ocasión que el archiduque con las muchas pérdidas que había sufrido hubiera tal vez tenido que abandonar el cerco sin la llegada de este socorro. Sin embargo ni uno ni otro pudieron impedir á Mauricio de Nassau apoderarse de la importante plaza de Grave. De gran daño fué también para el archiduque y Espínola la rebelión de un cuerpo de tres mil italianos, que encerrándose en Hoogstraeten, y alentándoles en la insurrección el conde Mauricio, apretados por el archiduque y por huir de la severidad del castigo que merecían y con que los amenazaba, completaron el delito de infidelidad con la perfidia de alistarse en las banderas del de Nassau. Grandemente sintió el marqués de Espínola esta infamia, pero lejos de caer por eso de ánimo, diéronse el archiduque y el marqués á reclutar y asoldar nuevos cuerpos de infantería y caballería en Italia y en Alemania (1603). El noble marqués gastaba en esto su rico patrimonio; el archiduque obtenía servicios extraordinarios de las provincias walonas; y la corte de España, viendo que no daba señales de sucesión el matrimonio de Alberto y de Isabel, y esperando que por lo mismo volverían pronto los Países-Bajos al dominio de la corona de Castilla, hacía cuantos esfuerzos le permitía su pobreza para socorrer al archiduque con gente y con dinero.

A pesar de todos estos sacrificios, lejos de adelantarse en el sitio de Ostende, la artillería y mosquetería de la plaza diezaban á centenares, y á millares á veces, nuestros soldados, y las borrascas del mar solían destruir en un día las obras de meses enteros. A vista de tanta mortandad y

del ningún progreso que se había hecho en más de dos años, vínole al archiduque el feliz pensamiento de encomendar el sitio al marqués de Espínola. El encargo era tan honroso como difícil. El marqués vaciló, consultó, oyó los diversos pareceres que sobre las probabilidades de su resultado futuro le dieron los generales y maestros de campo, calculó con las dificultades de la empresa y con los medios de que podía disponer, y se resolvió á aceptarla (octubre, 1603). Grande era la carga que tomaba sobre sus hombros el improvisado general; grande el riesgo de perder en breve tiempo la brillante reputación que en breve tiempo también había ganado. Pero todo lo aventura con heroica resolución el ilustre genovés. Las obras del sitio se ven avanzar desde que las dirige tan superior talento. A ejemplo de tan activo general todos trabajan con ardor y con gusto. Sigue costando mucha sangre á los sitiadores, pero ya no cuesta menos á los enemigos, y de tal modo los aprieta el de Espínola, que los estados de las Provincias Unidas ven ya el peligro de perderse Ostende si no logran distraer el ejército sitiador hacia otra parte.

Entonces el príncipe Mauricio de Nassau, con todo el aparato de guerra y con toda la gente de tierra y de mar que pudo reunir, hasta el número de diez y ocho mil hombres, pasa á poner sitio á la Esclusa (abril, 1604), una de las conquistas más difíciles que el duque de Parma había hecho hacía diez y seis años, y que defendía y gobernaba Mateo Serrano, oficial español de mucha reputación. De tal manera se aventajó el de Nassau en el cerco de la Esclusa, que la puso pronto en manifiesto peligro. Y aunque de orden del archiduque pasó á socorrerla el general de caballería (que antes lo había sido de la artillería) Luis de Velasco, y aunque el mismo Espínola, vivamente solicitado por el archiduque, se movió de Ostende por acudir en su auxilio, nada bastó á evitar la pérdida de aquella plaza, casi tan importante como la de Ostende. A los cuatro meses de cerco, reducidos por el hambre los valerosos defensores de la Esclusa casi al estado de cadáveres vivientes, y semejando á espectros en lo macerados y escuálidos, se vieron forzados á rendirse, bien que no sin obtener un honroso concierto (agosto, 1604). Cuando salieron de la plaza movía á compasión ver aquellas efigies de hombres, y en las dos cortas horas de camino que hay de la Esclusa á Damme cayeron muertos de necesidad más de sesenta.

Vuelve el marqués de Espínola á Ostende con la ardiente resolución de vengar allí la malhadada pérdida de la Esclusa. Infunde, transmite su mismo ardor á los soldados de todas las naciones que trabajan en las obras del sitio; combate, mina, asalta, deshace ó toma fortificaciones enemigas; va reduciendo por palmos á los sitiados hasta que les falta terreno en que defenderse. El conde Mauricio de Nassau intenta, pero no se atreve á atacar á los sitiadores en medio de tantos canales, diques, trincheras y pantanos, temeroso de volver á perder la gloria que acababa de ganar en la Esclusa. Sangre española, italiana, alemana, borgoñona y walona mezclada y confundida enrojece y colorea las arenas y las aguas de los ríos y canales que circundan á Ostende, pero ya no dan un paso atrás los sitiadores, avanzan siempre, y al cabo de más de tres años que contaba ya aquel costosísimo asedio, obligan á los sitiados, que aun eran cuatro mil hom-

bres sanos y vigorosos, á rendir la plaza (20 de setiembre, 1604), bien que con tan honrosas condiciones como podrían desear. Así terminó el memorable sitio de Ostende; memorable no tanto por sus consecuencias, puesto que entretanto los enemigos se habían apoderado de otras plazas tanto ó más importantes y útiles, cuanto por el empeño de tantas naciones, de las unas por tomarla, de las otras por mantenerla, por su mucha duración, por los tesoros que allí se consumieron, y sobre todo por la sangre que se derramó, pues se calculó que perecieron en aquel sitio, entre sitiadores y sitiados, sobre cien mil hombres (1).

La capitulación se cumplió, y los rendidos pasaron á la inmediata fortaleza de la Esclusa. La población había quedado arruinada, y cuando entraron en ella los archiduques se quedaron asombrados de ver aquel laberinto de máquinas, de trincheras, de reductos, de puentes, de explanadas, de minas y de fortificaciones que constituían las obras de ataque. La fama del marqués de Espínola se extendió por toda Europa. Las aguas y fríos de la estación y el cansancio de tan ruda campaña pusieron una tregua tácita entre los ejércitos beligerantes, y ambos invernaron en sus respectivas plazas para reponerse de sus quebrantos y descansar de sus fatigas.

---

(1) Bentivoglio, Guerras de Flandes, lib. VII. — Grotius, *Annales et Historia*, libro XIII. — Van Meteren, *Historia de los Países-Bajos*. — Vivanco, *Historia inédita de Felipe III*, lib. II. — Murieron de nuestra parte, dice Vivanco, más de cuarenta mil soldados entre enfermos y heridos y de peste, y entre ellos más de seis mil personas de cuenta, tanto capitanes, alférez, sargentos, oficiales mayores y maestros de campo, como entretenidos: de la parte del enemigo se tiene por relación suya que pasaron los muertos de más de setenta mil hombres, y entre ellos siete gobernadores de la plaza, quince coroneles, quinientos sesenta y cinco capitanes, trescientos veintidós alférez, mil ciento ochenta y ocho tenientes, cuatro mil ciento noventa y ocho sargentos, nueve mil ciento ochenta y ocho cabos de escuadra y pasados de nuevecientos marineros...» No sabemos de dónde pudo sacar tan minuciosa estadística el historiador ayuda de cámara de Felipe III.

## CAPÍTULO III

## FLANDES

LA TREGUA DE DOCE AÑOS.—*De 1605 á 1609*

Venida del marqués de Espínola á España.—Cómo fué recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene otra vez á España el de Espínola.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociación.—Intervención de todas las potencias.—Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Bernevelt, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediación de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negóciase el asentimiento del rey de España.—Intervención de dos religiosos.—Trasládanse las pláticas á Amberes.—Ajústase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillación de España.

El tratado de paz celebrado en 1604 entre Felipe III y el rey de la Gran Bretaña, que así comenzó á titularse Jacobo VI de Escocia y I de Inglaterra; tratado que no alcanzaron á impedir los vivos esfuerzos que para contrariarle empleó Enrique IV de Francia por medio de su hábil ministro el célebre duque de Sully, enviado al efecto á Londres, donde distribuyó el valor de sesenta mil coronas en obsequios y regalos; aquel convenio, que con más ó menos honra para nuestra nación se hizo, puso término á la funesta guerra de tantos años entre Inglaterra y España; funesta, porque entre otros daños que nos trajo, ella fué la que quebrantó el poder naval en que antes España había aventajado á todas las naciones. En este tratado de paz recordará el lector que habían sido comprendidos los Países-Bajos donde dominaba el archiduque Alberto, no obstante el compromiso que ya con cierta repugnancia había adquirido muy poco antes el rey Jacobo con el enviado de Francia y los de las Provincias Unidas de Flandes, de seguir protegiendo en unión con el monarca francés á los protestantes y confederados flamencos.

Parece que los dos inmediatos efectos de aquella paz entre Felipe, Jacobo y los archiduques, debieron ser: primero, quedar debilitadas las Provincias Unidas, faltándoles los socorros que continuamente y desde el principio de la rebelión les habían estado suministrando los ingleses; segundo, quedar España más desahogada de recursos, ya porque cesaban las costosas expediciones marítimas á aquel reino, ya porque cesaba también la persecución incesante y activa que los navíos ingleses hacían á nuestros bajeles en todos los mares, y era de esperar que llegaran con más seguridad, abundancia y regularidad á los puertos de España los galeones destinados al transporte de las riquezas del Nuevo Mundo, antes asalta-

dos, destruídos ó robados á cada momento, y espíados y perseguidos siempre.

Con la esperanza de obtener recursos para la prosecución de la guerra de los Países-Bajos, y también con la de recibir alguna recompensa en merecido premio de sus brillantes servicios, vino por primera vez á España el marqués de Espínola luego que dió remate con la rendición de la plaza al laborioso sitio de Ostende. Los reyes y la corte de Castilla recibieron al ilustre genovés con las demostraciones de estimación á que se había hecho tan acreedor por su inteligencia y denuedo y por sus generosos sacrificios. Honróle el rey con el toisón de oro, le nombró general y gobernador de todas las armas en las provincias flamencas, y le dió la administración de la hacienda en aquellos países para que la distribuyera del modo que le pareciera más conveniente. Oídas las razones con que esforzó la necesidad que tenía de fondos para la manutención y pago de las tropas, sin lo cual ni se acabarían nunca los motines ni sería posible continuar la guerra, pudo facilitársele por entonces una buena suma de dinero del que acababa de venir de América, con lo cual y con las órdenes que se dieron para levantar nueva gente de Alemania, y para que pasasen de Italia á Flandes dos tercios napolitanos, otro de lombardos, y otro por mar de españoles, regresó el de Espínola á los Países-Bajos contento y satisfecho, y resuelto á emprender pronto la campaña y á pasar el Rhin y llevar las armas españolas á lo interior del país enemigo (1605).

Mas no cogió á las provincias desprevénidas, y el príncipe Mauricio de Nassau andaba ya á principios de mayo (1605) por las márgenes del Escalda con cerca de diez y ocho mil hombres, con el designio de romper los diques é intentar un golpe sobre Amberes. A oponerse á sus movimientos y frustrar sus planes salió pronto el de Espínola, á lo cual le ayudó grandemente la llegada de los tercios italianos. Con menos fortuna el de españoles que iba á cargo de Pedro Sarmiento, tropezó en el canal de la Mancha con una flota holandesa, y embestida por ella nuestras naves fueron apresadas las más, y con ellas mucha parte de las tropas, y gracias que pudo Sarmiento arribar con el resto á Dunkerque. Pero con los tercios de Italia y las levas de Alemania tuvo bastante el de Espínola para emprender su plan de pasar al otro lado del Rhin, haciendo á Maestricht su plaza de armas. Puesto el marqués de la otra parte del río, enderézase hacia la Frisia, y se apodera de Osdenzaal y de Lingen; las fortifica; construye algunos fuertes, destruye otros de los enemigos y repasa el río. Poco después el conde de Bucquoy se enseñorea de Wachtendorck en Güeldres, y hubieran los españoles extendido más allá sus conquistas si las lluvias del otoño no les hubieran interrumpido en sus operaciones, obligándolos anticipadamente á retirarse á cuarteles de invierno y á prepararse para la campaña de otro año.

Luego que el marqués la dejó allí concertada con el archiduque, vino-se otra vez el de Espínola á España á buscar nuevos socorros de dinero. En esta segunda venida no fué tan afortunado como en la primera. La flota de Indias había sufrido una borrasca y no se sabía de ella; y como el reino, en la miseria que interiormente le devoraba, no contaba con otros recursos que los que venían de allá, la misma causa que entorpecía y di-

ficultaba la traslación de la corte de Valladolid á Madrid, según dijimos en el capítulo I, imposibilitaba también el dar á Espínola los fondos que necesitaba y pedía. Sin ellos no se podía hacer la guerra, y el marqués estaba resuelto á abandonar el mando. En tal conflicto los ministros de Felipe III recurrieron á los comerciantes de Cádiz y de otros puntos invitándolos á que hicieran un anticipo, obligándose á su reembolso con los caudales que vinieran de América. Vergonzoso fué lo que en esta ocasión pasó en la poderosa España, en la nación dominadora de dos mundos, y esto demuestra suficientemente lo que eran los gobiernos de los príncipes de la casa de Austria. Los comerciantes de Cádiz, no fiándose del gobierno, pusieron por condición para hacer el empréstito que el marqués de Espínola les hubiera de responder con los bienes de su propio patrimonio en Italia. Los ministros de Felipe III no se avergonzaron de admitirla, el marqués de Espínola tuvo la laudable generosidad de aceptarla y de firmar la obligación, y merced á este recurso pudo el marqués regresar con algunos fondos á los Países-Bajos, donde llegó después de haberse detenido por enfermedad algunas semanas en Italia.

Emprende con esto Espínola la campaña de 1606. Repasa el Rhin, y entra en la provincia de Over-Issel; pero las lluvias ponen intransitables los caminos y le obligan á dirigirse hácia Zupthen; entrégasele Locken, y rinde por fuerza á Grol y á Rhinberg. En el sitio de esta última ciudad trabajó heroicamente el de Espínola, y se vió en gran peligro; y á ejemplo de su jefe superior se condujeron bizarramente los generales Bucquoy y Velasco, el duque de Osuna, los príncipes de Palestrina y de Caserta, los marqueses de Est y de Bentivoglio, y compitieron en arrojo las tropas italianas, walonas, alemanas y españolas. El príncipe Mauricio intentó recobrar á Grol, pero el de Espínola con su celeridad y su intrepidez le obligó á levantar el cerco. El sitio de Rhinberg y el socorro de Grol levantaron la fama militar de Espínola y le acabaron de granjear la más alta consideración en Europa.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra, habíase comenzado ya á sentir por ambas partes cierto deseo de reposo, nacido del natural cansancio que tenían que producir cuarenta años de guerra incesantes, y cuarenta y seis de intranquilidad y turbación en aquellas desgraciadas provincias. Aunque el marqués de Espínola había alcanzado algunos triunfos notables en las últimas campañas, sin embargo no habían correspondido ni á sus esperanzas ni á sus grandes designios. Veía que la España no podía soportar la sangría abierta de tan inmensos gastos; mucho menos las provincias que le obedecían; la falta de dinero daba ocasión ó pretexto á continuos motines, que sobre la indisciplina, la desmoralización, los robos, los desórdenes y calamidades que producían, podrían llegar á desconcertar, como más de una vez estuvo ya cerca de suceder, la máquina entera del ejército. La distancia de España hacía difícil y costosísimo el socorro de hombres y de dinero. La situación de las provincias confederadas favorecía á su defensa; y ello es que después de tantos años de lucha al parecer desigual, la pujanza de los insurrectos había ido creciendo. y no sólo se sostenían allí, sino que por mar desafiaban ya los holandeses el poder marítimo de España. Mandábalos allí un general valeroso, hábil

y querido de los suyos. El marqués de Espínola comprendía que estaba expuesto á perder ó á gastar la brillante reputación que había ganado, y el marqués de Espínola deseaba la paz. Es notable que un general victorioso apeteciera la conclusión de la guerra; pero el marqués de Espínola, al mismo tiempo que buen general, era amante del bien y hombre de discreción y de talento, y conocía y quería lo que muchos años antes que él hubieran debido conocer y querer los reyes y los ministros de España.

Las provincias obedientes habían ya mostrado en muchas ocasiones su deseo de venir á acomodamiento con sus antiguas hermanas, y bien necesitaban descansar para reponerse de tantos esfuerzos y quebrantos. Y al archiduque Alberto, que lejos de gustar las dulzuras no había probado sino los sinsabores de su soberanía casi nominal, no le desagradaba la idea de concierto. Entendiéronse bien en esto el archiduque y el marqués; mas era una dificultad la manera de proponerlo y tratarlo, por lo que la reputación y el amor propio padecían, y lo que se ensoberbecerían los rebeldes, que casi nunca habían querido dar oídos á pláticas de paz, habiendo de ser ellos los primeros á moverlas, exponiéndose á una repulsa humillante.

Parecióles buen intermediario el padre Fr. Juan Ney, comisario general de la orden de San Francisco, residente en Bruselas, que había estado algún tiempo en España y tenía muchos amigos holandeses, y era hombre muy acepto á los naturales del país, y muy adecuado para semejantes manejos. Tomó sobre sí el buen religioso la misión de explorar la disposición de los estados por medio de un mercader holandés, hombre de cuenta y grande amigo suyo. La respuesta de las Provincias Unidas fué poner por primera condición para tratar de cualquier concierto el reconocimiento de su libertad é independencia. Repugnábale al archiduque la condición que le imponían, pero creyó que la necesidad exigía ceder á ella por las consideraciones que antes hemos expuesto, y de todo dió cuenta á España. Hallaron sus razones buena acogida en el rey y en su primer ministro, de modo que con su consentimiento resolvió enviar al mismo comisario general á la Haya á hacer la propuesta en el Consejo de los estados generales. El resultado de esta misión fué acceder las Provincias á una suspensión de armas por ocho meses á comenzar desde mayo próximo (1607), declarando los archiduques en escritura particular que convenían en la suspensión de hostilidades con las Provincias Unidas, como con provincias y Estados libres, sobre los que no tenían pretensión alguna. Este tratado le había de ratificar el rey de España dentro de tres meses. La publicación de este primer paso produjo en los pueblos de ambas partes grandes demostraciones de alegría (1).

(1) En la relación de este importante acontecimiento seguimos en lo sustancial á un buen testigo presencial de todas las negociaciones que mediaron, á saber, al cardinal Bentivoglio, el cual escribió una historia particular de ellas. «En aquel mismo tiempo (dice este autor) fuí yo nombrado para la nunciatura de Flandes, y llegué á Bruselas puntualmente cuando sucedió la suspensión de armas.»—«En este estado (dice después) se hallaban las cosas que se trataban en Flandes cuando yo llegué á Bruselas, que fué al principio de agosto del mismo año de 1607. Y no se podrá decir

En este intermedio una escuadra holandesa de veintiséis buques de guerra había acometido y tenido un recio y sangriento combate en la bahía de Gibraltar con una flota española de veintinueve bajeles, mandada por don Juan Álvarez Dávila. Ambos almirantes, el español y el holandés, murieron en la refriega, pero la armada española quedó toda destruída, con pérdida de más de dos mil hombres, y la holandesa pasó á las Azores á esperar, como de costumbre, los navíos mercantes que venían de la India. Con motivo de este contratiempo el archiduque insistió con los estados de las Provincias Unidas en que el armisticio se entendiera también en lo tocante á la guerra de mar, á lo cual accedieron no sin alguna dificultad y repugnancia los estados.

Volvió á poco tiempo á Bruselas el padre Ney, que había venido á España á negociar la ratificación de Felipe, la cual iba redactada en términos generales y en forma tal que desde luego se sospechó no había de ser bien recibida de las orgullosas provincias. En efecto, llevada á Holanda por el secretario del archiduque, Verreiken, rechazáronla como inadmisibile, ya por no contener la cláusula explícita de su independenciam, ya por titularse en ella á los archiduques príncipes de los Países-Bajos, ya por estar firmada *Yo el Rey*, como acostumbraba á firmar entre sus súbditos, y por otros semejantes reparos. Menester le fué á Verreiken valerse de toda su discreción y prudencia, y asegurarles de la buena intención del archiduque y del rey de España, y prometerles que dentro de seis semanas llegaría una segunda ratificación en términos tan explícitos como ellos podrían apetecer, para que en aquel momento no quedaran rotas las negociaciones. Exigieron ellos que el documento hubiera de ir escrito en latín, en francés ó en flamenco, y firmado con el propio nombre de Felipe, y para evitar toda ambigüedad dieron á Verreiken la minuta del documento en las tres lenguas. De esta manera humillaban ya unas pocas provincias rebeldes al soberano y á la nación que había sido por más de un siglo y debía continuar siendo la más grande de la tierra. Hizo no obstante Felipe III su segunda ratificación, en la cual declaraba ya la libertad de las Provincias, pero incluía ciertas condiciones en materia de religión, iba en lengua española, y la firmaba *Yo el Rey* como la primera. Grandes altercados y debates produjo este segundo instrumento en el Consejo de los estados; desechábanle unos con soberbia altivez, proponiendo que se contestara con nueva declaración de guerra; defendíanle otros como admisible, bien que con la protesta de que en el tratado no se estipularía nada contrario á su libertad; y después de acalorados discursos en pro y en contra se despachó á los comisionados diciendo que las Provincias harían saber á su tiempo su determinación.

Noticiosas ya de estos tratos las potencias de Europa, todas quisieron intervenir y tomar parte en ellos, llevando cada cual sus particulares fines y miras, según sus especiales intereses. El emperador Rodolfo II de Alemania, Enrique IV de Francia, Jacobo I de Inglaterra, y hasta el rey de Dinamarca, y el Elector Palatino, y el de Brandeburg, y el landgrave

---

cuán alborozados estaban los ánimos en todas partes con la esperanza del efecto que se había de seguir...»

de Hesse, y otros príncipes alemanes, todos se movieron, y todos enviaron sus embajadores á Holanda, de modo que se hizo ya verdaderamente europea. Trabajábase con ardor, se celebraban frecuentes reuniones, se pronunciaban fervorosos discursos, cada cual se creía con mayor derecho á intervenir en la negociación, y uno de los que ejercían más influencia para con los holandeses era el embajador francés: tanto éste como el de Inglaterra aspiraban á que sus soberanos se hicieran por lo menos necesarios al rey de España como precisos mediadores.

A la cabeza del partido contrario á toda idea de concordia ó transacción se hallaba el príncipe Mauricio de Nassau, al cual y al príncipe de Orange su padre debían en verdad los confederados el gran poder que habían adquirido. Este insigne general, que tanto había trabajado por la independencia de los Estados, que con tanta reputación desempeñaba el mando superior de las armas, que acaso aspiraba como su padre al principado de las Provincias, y que temía descender con la paz de la alta consideración á que la guerra le había elevado á él y á su familia, toda colocada en los primeros puestos militares, era un apóstol fervoroso contra las negociaciones de acomodamiento. En un discurso que pronunció en el Consejo de los estados generales declamó con vehemencia contra los engaños y artificios que debía ocultar la insidiosa política de España en aquellas propuestas y negociaciones; que su intención era adormecerlos con aquellos tratos para subyugarlos y tiranizarlos mejor cuando los vieran desapercibidos, mientras la España reparaba sus quebrantadas fuerzas y reponía su agotado tesoro; que harto demostraba su mala fe en el tortuoso manejo de aquella negociación, y en los términos ambiguos y capciosos de las dos ratificaciones, escritas ambas en lengua española, cuya verdadera fuerza y sentido no podían los flamencos comprender bien, para envolverlos tal vez en un lazo. Y sobre éstas alegó otras no menos fuertes razones, concluyendo por aconsejar la continuación de la guerra, y por exhortar á sus compatriotas á ser libres, puesto que para serlo no necesitaban de la declaración del rey. Causó gran sensación este discurso en el Consejo, y no dejó de mover los ánimos de muchos.

Pero habló después el abogado general de la provincia de Holanda, Juan Barnevelt, elocuente orador y excelente patricio, y con tal fervor y con tan sólidas razones demostró la necesidad y las ventajas de la paz, ó por lo menos de una larga tregua que permitiera á las Provincias reponearse de las pérdidas y de los sacrificios de tan prolongada lucha, que aun suponiendo que la España no la propusiera de buena fe, todavía sería conveniente aceptarla. «Porque si un día los españoles, decía, quisieran resucitar sus pretendidos derechos sobre nosotros, ¿qué perjuicio podría resultarnos? ¿Serían ellos por ventura los jueces de esta causa? En tal caso acudiríamos al tribunal del mundo, y también al juicio de las armas, donde los ejércitos en casos tales dan las sentencias, y por la mayor parte la justicia consigue las victorias. Y así poco importa que sean sinceros ó engañosos sus fines, como entonces no nos puedan oprimir con sus fuerzas. De este peligro es menester que sobre todo nos procuremos asegurar, y esto consiste en uno de los remedios, ó continuar la guerra creciendo con ella nuestras necesidades, ó acabarla con algún acuerdo de que se

pueda esperar ver siempre mejor aseguradas nuestras cosas.» Éstas y otras razones del ilustre abogado, escuchadas con religioso silencio, parecieron tan convincentes, que después de algunas consultas se determinó por los estados generales aceptar la ratificación; y como hubiese espirado ya el plazo de la suspensión de armas, se prorrogó de nuevo por una y otra parte hasta la conclusión del tratado, y se procedió á la elección de plenipotenciarios tratadores.

Señalóse para celebrar las conferencias la ciudad de la Haya, con gran disgusto y amargas quejas de los españoles, que con razón exclamaban: «¿Es posible que España haya llegado á tal grado de abatimiento y de degradación que hayan de ir nuestros diputados á la casa de los propios enemigos, y no hayan de venir siquiera ellos á una ciudad nuestra para tratar de paz?» Pero á todo accedieron las cortes de Madrid y de Bruselas. Los diputados por parte del archiduque fueron el general marqués de Espínola, el presidente Richardott, y los secretarios Mazididor y Verreiken, á los cuales se agregó el padre Ney: las Provincias nombraron un diputado por cada una, siendo entre ellos los más notables el conde Guillermo de Nassau, el de Brederode, y el célebre abogado Barnevelt, el grande apóstol de la paz, espíritu y alma de la negociación. En febrero (1608) se reunieron todos en la Haya, y verificados los poderes comenzaron las conferencias.

Propusieron los confederados que el primer artículo fuese el reconocimiento de la independencia absoluta de las Provincias Unidas, con renunciación de parte del rey y del archiduque de pretender nunca ningún derecho sobre ellas, absteniéndose de usar título, escudo y armas reales. Por arrogante y dura que pareciera esta condición á los españoles, después de muchos debates concluyeron por admitirla los archidukes, siempre que en compensación de este sacrificio se abstuvieran las Provincias de toda especie de comercio y navegación en las Indias. Á su vez pareció á los holandeses dura é inadmisibles esta cláusula, y sobre ella hubo fuertes y acaloradas contiendas; y como ni unos ni otros quisiesen ceder sobre este punto, propusieronse diferentes partidos conciliatorios, que tampoco fueron adoptados. En vista de tantas dificultades acordaron los archidukes enviar á España al comisario Ney para dar cuenta al rey de lo que pasaba, y consultarle especialmente sobre el punto del comercio de Indias. Otro de los más difíciles de arreglar era el concerniente á la religión, pretendiendo los españoles el libre ejercicio de la católica en las Provincias, y negándose los confederados á admitir esta propuesta que miraban como sospechosa (1). Iguales disputas surgieron sobre restitución ó permuta de las plazas y territorios recíprocamente tomados durante la guerra. El padre Ney tardaba en volver de España, y entretanto el monarca francés ajustó un tratado de confederación con las Provincias Unidas, sincerándose con la corte de Madrid so pretexto de facilitar mejor por aquel medio

(1) «Á este efecto, dice el cardenal Bentivoglio, yo no había faltado de hacer eficacísimos oficios con los archidukes... y sin duda debían haber procurado las Provincias Unidas tener satisfechos á los católicos que en ellas vivían: pero prevaleciendo con los herejes que gobernaban el odio contra la religión católica... etc.»

la paz de que se trataba. Con esto logró Enrique IV su antiguo intento de hacerse necesario al rey de Castilla.

Viendo los diputados de las Provincias que las pláticas se dilataban indefinidamente y que el padre Ney no llegaba, apretaban porque se les diese una respuesta categórica. La que se les dió fué, que el rey accedía al reconocimiento de su independencia, pero siempre que ellos por su parte renunciaran á la navegación de las Indias, y permitieran en sus países el libre ejercicio de la religión católica. Agriáronse ellos de tal modo con esta contestación, que la negociación de la paz estuvo á punto de romperse, á lo cual empujaba con todo género de esfuerzos el príncipe Mauricio. Entonces el rey de la Gran Bretaña reclamó también su derecho de mediación, que Felipe III aceptó igualmente que la del francés, enviando al efecto embajadores á París y á Londres (1). En su virtud los de Francia é Inglaterra propusieron al Consejo de los estados á nombre de sus reyes una tregua larga, sobre la base del reconocimiento de su independencia y de la libre navegación de las Indias, y lo mismo propusieron á los diputados católicos. Éstos no lo recibieron del todo mal; aquéllos consultaron á las Provincias, de las cuales las más se adhirieron gustosas, á excepción de Zelanda, donde mandaba con suprema autoridad el príncipe Mauricio, y la ciudad de Amsterdam en Holanda. Grandemente y con tanta discreción como esfuerzo trabajó el presidente Jeanin, representante de Francia, por cortar esta discordia, que estuvo muy en peligro de producir una ruptura, hasta que consiguió reducir á los zelandeses. Ayudáronle también con sus buenos oficios encaminados al mismo fin los embajadores de Inglaterra.

Faltábales negociar el asentimiento del rey y de la corte de España, que repugnaban otorgar las condiciones de independencia y de libre navegación para una nueva tregua, y no para una sólida paz. A vencer este nuevo obstáculo dirigieron con toda eficacia sus gestiones aunadamente los plenipotenciarios inglés y francés. En el mismo sentido esforzaba sus razones el archiduque para con el rey su primo. Á este intento envió á Madrid su confesor Fr. Iñigo de Brizuela, sujeto de mucha doctrina y de larga experiencia en las cosas de Flandes. Y entretanto convinieron los embajadores y los diputados en que sería mejor para concluir sus pláticas trasladarse á Amberes, como lo verificaron, con gran contentamiento de los archiduques, á principios del mes de febrero (1609). De nuevo se trataron allí todos los puntos, sin darse mucha prisa para esperar los efectos de la comisión del padre Brizuela. Esta vez, aunque no faltaron disputas y contradicciones, se fué viniendo á concierto sobre los más de los artículos. El relativo al comercio de Indias se redactó en términos tan ambiguos, que solía decir el presidente Richardott que él mismo no le entendía. El confesor Brizuela por su parte logró disipar los escrúpulos que el rey ó aparentaba ó tenía, especialmente en lo que se refería al punto de religión, ó mejor diremos, consiguió del duque de Lerma, que era el verdadero depositario de la autoridad real, la aprobación de lo que de allá venía propuesto

---

(1) A París fué el marqués de Villafranca don Pedro de Toledo, á Londres don Fernando Girón, que se hallaba entonces en Flandes.

Ajustado, pues, y convenido todo al cabo de tanto tiempo y de tantas dificultades, vueltos los padres Ney y Brizuela á los Países-Bajos, y dada cuenta de todo á las Provincias por los compromisarios tratadores, se quiso dar al convenio toda la solemnidad posible. Á este fin se congregó la grande asamblea de los estados en Berg-op-Zoom, donde es fama se reunieron hasta ochocientos diputados, y se aprobó y firmó el tratado por ambas partes el 9 de abril (1609), debiendo ratificarle, como lo hizo, el rey de España dentro del término de tres meses.

El tratado comprendía treinta y ocho artículos, de los cuales los principales eran: que los archiduques, en su nombre y en el rey de España, pactaban con los estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenían que pretender: que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando mientras durase todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos sin excepción: que cada cual retendría las provincias, ciudades y plazas que al presente poseía: que los habitantes de unos y otros países podrían entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar, pero solamente en las provincias, países y señoríos que el rey de España tenía en Europa. Los demás capítulos se referían á intereses más secundarios (1).

Tal fué el célebre tratado de la tregua de doce años, que volvió á aquellos países el reposo después de cerca de medio siglo de funestas alteraciones y costosísimas guerras; que aseguró la independencia de la república de las Provincias; pero en que España, descendiendo á pactar como de potencia á potencia con unos pocos súbditos rebeldes, dejándose imponer de ellos humillantes condiciones, dió por perdidos los sacrificios de hombres y de tesoros de más de cuarenta años, y puso de manifiesto á los ojos del mundo la flaqueza á que había venido y la impotencia en que iba cayendo.

---

(1) El cardenal Bentivoglio dedica todo el lib. VIII y último de su Historia de las Guerras de Flandes á la relación de todo lo que aconteció en estas negociaciones hasta el tratado definitivo, del cual hizo además una historia separada.—Van Meteren, Historia de los Países-Bajos, cap. xxvi. — Archivo de Simancas. Estado, Serie 4.<sup>a</sup>, leg. número 2,637. — Recueil des Traités, Amberes, 1700 — con las Observaciones de Amelot de Houssaie.

## CAPÍTULO IV

LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS. — *De 1598 á 1610*

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques continuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España é Italia contra África y Turquía.—Embajada al shah de Persia.—Alianza de Felipe III con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de éste.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribufan.—Situación de los moriscos de España.—Proyectos de expulsión en el anterior reinado.—Sermón profético.—Fogosa representación del arzobispo de Valencia á Felipe III pidiendo la expulsión total de los moriscos.—Inteligencias de éstos con los franceses.—Segundo y más fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Singular acusación que hacía á los cristianos nuevos.—Interésanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversión.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III la expulsión de los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecución.—Edicto real para la expulsión de los moriscos valencianos.—Bando del virrey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resistense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsión definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsión de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragón.—Memorial de los diputados del reino en su favor, desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Complétase la expulsión.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política.

Con el tratado de Vervins de 1598, con el de Londres de 1604, y con el de la tregua ajustada en abril de 1609, había ido comprando España, con más ó menos sacrificio de su honra nacional, la paz con Francia, con Inglaterra y con las Provincias Unidas de Flandes, las tres guerras que le habían consumido sus hombres, agotado sus tesoros y robado sus brazos á la agricultura, al comercio y á las artes. Quedábale la guerra con los berberiscos y los turcos, en que distraía sus fuerzas, parte por necesidad, parte por el espíritu, de tantos siglos heredado, de buscar y combatir doquiera que estuviesen los enemigos de su religión.

Indicamos ya en otro capítulo que los corsarios berberiscos infestaban de tal modo nuestras costas del Mediterráneo, y habían infundido tal terror en los pueblos del litoral, que apenas se atrevía á salir un bajel español de nuestros puertos, costaba velar día y noche para librarse de tan feroces enemigos, y nuestras galeras tenían que emplearse asiduamente en rechazarlos y limpiar de ellos los mares, y no pocas veces se hacían formales expediciones y se enviaban numerosas fuerzas navales á los puertos de la costa berberisca. Entre ellas fué una de las más notables la que en 1601 hizo el almirante genovés Juan Andrea Doria saliendo de los puertos de Sicilia con setenta galeras y diez mil hombres de desembarco genoveses y españoles, con los cuales se puso en poco tiempo á la vista de

Argel. Pero la detención de un día en atacar la ciudad, entonces casi indefensa por la ausencia de los piratas, y una tempestad que se levantó y maltrató la flota y la obligó á retirarse á Mallorca y Barcelona, fueron la causa de que se malograra aquella costosa empresa. El rey y el de Lerma sintieron mucho el resultado infructuoso de una expedición en que habían mostrado el mayor interés, y fundado lisonjeras esperanzas. No dejaron de hacerse cargos al príncipe Doria, y se creyó, ó que el rey le retiraría el mando de la armada, ó que él le renunciaría, bien que ni uno ni otro se verificó entonces (1).

Queriendo al mismo tiempo abatir el poder del turco, despachó Felipe III una embajada al rey de Persia, compuesta de tres religiosos agustinos, varones de virtud y santidad, para persuadirle que hiciera la guerra al Sultán de Turquía, ofreciendo que él la haría también por Europa y por África. La embajada surtió el efecto que se apetecía (1602). El persa declaró la guerra al gran turco, y se la hizo á sangre y fuego, respondiendo con obras, como él decía, á lo que le pedía «el gran rey de España;» y para asegurar de su amistad al monarca español envió á su vez un embajador á Castilla, con cartas en extremo afectuosas, en que llamaba á Felipe el mayor soberano del orbe, «que tiene el sol por sombrero, á cuya sombra vive toda la cristiandad, cuyos vasallos son tantos como las estrellas del cielo, que no hay otro que tenga mano en el mundo como don Felipe rey de España (2).» Pero todo lo que por su parte hizo el mayor soberano del orbe se redujo á que el marqués de Santa Cruz general de las galeras de Nápoles, salió con su escuadra (1603), apresó algunas embarcaciones de corsarios, acometió las islas de Zante, Pathmos y algunas otras, las saqueó, hizo lo mismo al regreso con Durazo, y se volvió á Nápoles cargado de botín y con muchos prisioneros. En cambio los piratas turcos venían á insultar el pabellón español á las aguas de Gibraltar; y si don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, les apresó algunos bajeles después de un combate muy reñido en el estrecho (1605), si don Luis Fajardo con doce navíos se alargó más adelante (1609) hasta la Goleta é hizo grande estrago en la armada reunida de los corsarios turcos, venecianos é ingleses anclada en aquel puerto, y volvió á Cerdeña y Cartagena con buena presa, todas estas eran expediciones pasajeras, gloriosas sí, pero insuficientes á quebrantar el poder del imperio otomano, porque no eran resultado de un plan combinado y constantemente seguido (3). Para hostilizar á los turcos por la parte de África, hizo también alianza y amistad con el rey de Cuco, pequeño reino formado en la costa africana (4), el cual

(1) Malvezzi, Historia de Felipe III. — Vivanco, Historia MS. lib. I. — Luis Cabrera, Relaciones inéditas, A. 1601.

(2) Gil González Dávila, en el lib. II, cap. XIII, inserta el principio de esta carta. Tres jóvenes persas que acompañaron al embajador, llamados Ali-Gouli-Bey, Boniat-Bey y Oruch-Bey, se convirtieron á la fe cristiana y se bautizaron en Valladolid. — Salazar de Mendoza, Orígenes de las dignidades de Castilla.

(3) Cascales en sus Discursos históricos de Murcia (Disc. XV, cap. II) trae una curiosa relación de esta expedición de Fajardo á Túnez.

(4) Nuestros historiadores confundiendo el reino con la persona, suelen nombrarle el rey Cuco.

era decidido enemigo de la gente turca, y tenía que defender de ella su reducido Estado. El rey don Felipe le ofreció auxilios de dinero, de hombres y de naves. Pero si el Shah de Persia tenía motivos para quejarse de la poca ayuda que le daba el monarca español en la guerra á que él mismo le había excitado, el rey de Cuco no se mostraba menos quejoso del comportamiento de Felipe. «Hago saber á V. M., le decía, en una carta, he venido á pelear con los turcos nuestros comunes enemigos, y me ha ido muy bien, pero me va muy mal con los míos, que quieren paz, fundándose en que las cartas de V. M. y las promesas de su embajador nunca se han cumplido ni cumplirán, sino que nos entretendrán hasta que nosotros nos acabemos; y porque me temo dellos más que de mis enemigos, y soy avisado que me debo guardar dellos, aviso á V. M. para que me socorra con el dinero y paños que pudiere para tenerlos contentos y remediar su pobreza, y enviarme luego con el alcaide Sulimán y Qudemelec mis embajadores, y si éstos se detienen aguardando la armada, envíeseme con la escuadra que viniere á mi socorro con el dicho embajador, aunque me lo quiten de las municiones, que me hacen gran falta, particularmente las que se han dejado en Mallorca con los paños, y también otras piezas sueltas y mosquetes. Dios guarde á V. M. De las tiendas, á veinte de la luna, etc.»

Todavía más fuerte, más franco, más explícito el reyezuelo moro con el gobernador español de Mallorca don Fernando de Zanoguera, usando un lenguaje que rebosaba sentimiento y energía, le escribía con fecha 30 de agosto de 1603 (1): «La de V. S. recibí, y estoy maravillado de ver estas cosas que conmigo se acen tan fuera de lo que yo merezco, que tres veces me an dicho ya bienen la armada y no e bisto siquiera una galera, abiendo yo siempre cumplido mi real palabra tiniendo tantas ocasiones para quebrarla, y un rey de España tan poderoso siempre me a faltado, suplico á V. S. que sea parte para que siquiera beinte galeras bengan á esta costa para que bean que S. M. se acuerda de mí, y mis enemigos me teman y mis amigos me amen para que yo pueda mejor serbirle. El que ésta lleva es el capitán Ruíz á cuya relación me remito, que a bisto si soy fiel á S. M. ú no.—Aráme merced V. S. de darle lo que fuese servido de ayuda de costa, porque si las galeras no bienen a de yr á quexarse al rey en mi nombre y no tiene ningún dinero ni yo se lo puedo dar: el gran Dios prospere á V. S. Del Cuco, á 30 de agosto, 1603.

»Si bienen galeras, bengan algunos hombres principales, que me bean la cara y me den la mano y darla yo de ser siempre buen amigo del Rey de España, y si no bienen, no creeré que S. M. quiere sino burlar de mí.»

De este modo reconvenía un pobre reyezuelo africano al soberano de dos mundos, y le hacía cargos por la falta de cumplimiento de sus ofertas, y le presentaba como ejemplo el modo cómo cumplía *su palabra real*. ¿Quién en otro tiempo, y no muy remoto, se hubiera atrevido á usar tal lenguaje con los poderosos últimos reyes de Castilla? Pero en verdad,

(1) Estas dos cartas que se hallan originales en el Archivo de Simancas (Estado, legajo núm. 192), están escritas en castellano, con la firma del rey en árabe, cuyo facsímile poseemos. Estampamos la segunda con la misma ortografía.

cómo podía el tercer Felipe de España dar eficaz ayuda ni al persa ni al moro, sin un escudo en las arcas reales, no alcanzando lo que del Nuevo Mundo venía para atender á lo de los Países-Bajos, empleadas las fuerzas navales españolas en temerarias expediciones á Inglaterra é Irlanda, en enviar socorros marítimos y terrestres á Flandes, en defenderse en el Mediterráneo y en el Océano contra ingleses y holandeses, contra berberiscos y turcos? Felipe III y el de Lerma abarcaban imprudentemente mucho más de lo que podían, y por fruto de su ineptitud y de su indiscreción recogían humillaciones. Lo único que lograron en África fué la posesión de la plaza de Larache (1610), que les facilitó en premio de un socorro el destronado rey de Fez y de Marruecos Muley Xequé (1).

De mantener correspondencia secreta con los berberiscos y turcos, y de excitarlos y animarlos á que invadieran la España, prometiéndoles juntarse con ellos y asistirles con numerosas fuerzas hasta proporcionarles apoderarse del reino, se acusaba años hacía á los moriscos españoles, especialmente á los que moraban en el reino de Valencia, á cuyas costas solían con más frecuencia arrimarse los piratas africanos. Como tales conspiradores se los denunciaba al rey y al gobierno, pidiendo medidas severas para precaver y castigar la traición, y ésta fué la causa principal en que se fundó el duque de Lerma para aconsejar al rey la expulsión general de todos los moriscos de España, que fué el acontecimiento interior de más bulto y de más trascendencia del reinado de Felipe III. Por lo mismo es fuerza que examinemos éste y los demás motivos que sirvieron de fundamento á la expulsión, el modo cómo fué ejecutada, y los resultados que produjo en bien ó en mal del reino.

El lector recordará de cuán severas medidas, de cuántas persecuciones habían sido objeto los moriscos de España, primero en el reinado de los Reyes Católicos, después en los de Carlos I y Felipe II: los bautismos forzosos, las conversiones fingidas, las rebeliones, las guerras, los encuentros, las predicaciones, los desarmes, los planes de exterminio, las providencias de toda especie que con ellos se habían tomado hasta los últimos tiempos del segundo Felipe (2). Diseminados, en más ó menos número, por casi todas las comarcas de la Península, y más desde la expulsión de los de Granada, ni habían dejado de ser blanco de la enemiga de los cristianos más exaltados y ardientes, ni ellos habían renunciado con sinceridad, al menos en gran parte, á sus antiguas prácticas y supersticiones, ni los medios que se habían empleado para convertirlos á la fe y refundirlos en el pueblo católico habían sido los más acertados, ni dejaba de imputárseles, con más ó menos fundamento, delitos privados y conjuraciones políticas, ni había faltado nunca alguno que aconsejara y propusiera á los reyes su expulsión definitiva y total. Ninguno, sin embargo, se había atrevido ó había creído conveniente ejecutar ni ordenar esta terrible medida. Es notable la contestación que sobre este punto dió el secretario de Fe-

(1) A esta empresa fué como capitán general el marqués de San Germán, don Juan de Mendoza.

(2) Puede recordarse lo que sobre esto hemos dicho en la parte II de nuestra Historia, lib. IV, cap. XIV, y en el lib. II, caps. VIII, XII y XVIII.

lipo II Francisco de Idiáquez en 1595 al secretario Mateo Vázquez. «Van cuatro consultas de mi mano (le decía) que se hubieron en consejo de Estado sobre esta materia, y son las que vtra. md. tenía allá y me volvió para hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el señor Gassol me envió por orden de S. M. en la misma materia, de persona más zelosa que práctica en ello, pues afirma entre otras cosas que por la mucha copia de gente ai carestía en España, y que la tierra que ocupan los moriscos y alimentos que gastan sería mejor que sirvieran á los naturales; siendo el primer presupuesto falsísimo, pues de 200 años acá, y aun de 500, no a avido tan poca gente en España, y agora 1000, y 1500, y 2000 avía mucha más, y nunca á avido tanta carestía; y *si fuese tan buena y segura la habitación de esta ruín gente entre nosotros como es provechosa y cómoda, no había de haber rincón ni pedazo de tierra que no se les deviesse encomendar, pues ellos solos bastarían á causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen, y también bastarían á bazar el precio de todos los mantenimientos*, y desto se podría venir á baxarles en las otras cosas de hechura, poniéndoles su tasa, de manera que no la poca gente causa barato, antes la mucha, si trabaja, y la carestía la causan el vicio y holgazanería, lujo y superfluidad demasiado indistinta en toda suerte de gente y estados, excepto si no fuese en tierras estériles, ó donde todo se a de tener de acarreo y costar mucho los portes... y en la materia de que tratamos no presuponer que ai utilidad temporal para las haciendas y barato en echarlos, que no le ai sino daño, pero éste es de ninguna consideración á trueque de quitar el cuchillo de nuestras gargantas, como le tenemos mientras éstos están entre nosotros de la manera que están y nosotros de la manera que estamos... De Madrid, á 3 de octubre de 1595.—Francisco Idiáquez (1).»

Reservado estaba dar este golpe á Felipe III y á su primer ministro el duque de Lerma, que ya en otro tiempo siendo virrey de Valencia había mostrado un odio profundo á los moriscos, y los había vejado y atormentado, y empleado contra ellos la milicia efectiva. Parece ciertamente que habló con espíritu profético el padre Vargas, cuando predicando en Riela el día del nacimiento del príncipe don Felipe (14 de abril, 1578), en un arranque de fervor apostrofó á los moriscos aragoneses diciendo: «Pues que os negáis absolutamente á venir á Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino.»

Uno de los prelados que con más ardor y más celo se habían consagrado á la conversión de los moriscos era el arzobispo de Valencia, patriarca de Antioquía, don Juan de Ribera (2); el cual, ya excitando á los obispos sufragáneos de su metrópoli á que le ayudaran en esta santa obra, ya empleando en la predicación y enseñanza á los eclesiásticos de su arzobispado, ya alcanzando edictos de gracia de los pontífices por determinado tiempo, ya dedicando una parte de las rentas de la mitra á los gastos

(1) Original de la Biblioteca de la Academia de la Historia, leg. 1 de Loyola, número 31.

(2) Era hijo natural de don Perafán de Ribera, marqués de Tarifa, virrey que había sido de Nápoles.

de las misiones y á la fundación de seminarios y escuelas (1), no perdonaba ninguno de cuantos medios puede sugerir el fervor religioso al más infatigable catequista. Pero el fruto no correspondía á la semilla que con tan laudable fin derramaba. La Inquisición con su intolerancia y su dureza solía inutilizar ó contrariar los edictos de gracia, los moriscos eran en lo general obstinados, y muchos de ellos ignorantes en materia de religión, y los eclesiásticos encargados de doctrinarlos tampoco eran sobradamente instruídos, ni de sobra prudentes y discretos. El mismo arzobispo Ribera, que en medio de su buen celo adolecía algo de impaciente, sin dar tiempo á que pudiera fructificar su semilla, había aconsejado ya la expulsión á Felipe II; y como ni este monarca ni sus más ilustrados ministros se determinarán á hacerla, esperando hallar mejor acogida en el duque de Lerma y en Felipe III, dirigió á este soberano un largo escrito (1609), mostrándole la necesidad de expulsar de España toda la gente morisca.

En este papel manifestaba el venerable patriarca que casi todos los moriscos eran apóstatas pertinaces é incorregibles, y que hablando con propiedad no debían llamarse moriscos, sino moros: que se correspondían los de Valencia y Aragón con los de Castilla y Andalucía, y todos ellos con los moros de Argel y con los corsarios berberiscos y turcos: en todas partes veía el buen prelado inminentes peligros de perderse el reino; recordaba la ruina de España en tiempo de don Rodrigo, y temía que sucediera otro igual caso, si la acometían los turcos, y los ingleses, y los franceses, todos los enemigos de España, de acuerdo con los moriscos de dentro. ¿Se había perdido la *Armada Invencible* enviada contra Inglaterra? Era un aviso del cielo, decía el prelado, para que se extirpara de España la herejía. ¿Se había malogrado la empresa de Argel? Era un suceso providencial para enseñar al rey que no es allí sino dentro de España donde debe emplear sus fuerzas contra los herejes.—Aunque el rey, el duque de Lerma su ministro, y Fr. Gaspar de Córdoba su confesor, todos contestaron al prelado muy satisfechos de su celo por la religión (2), todavía no se tomó providencia contra los moriscos. Y eso, que, según un papel anónimo que por aquel tiempo había parecido en Sevilla, los moriscos de Andalucía trataban de alzarse, en combinación con los demás de España y los de África, y de las diligencias que en virtud de este aviso hizo el asistente de aquella ciudad resultó haberles encontrado doscientos barriles de pólvora y muchas armas escondidas (3). Pero estaban entonces el rey y el gobierno muy ocupados con las guerras exteriores.

Si tal vez aquella conspiración no era cierta, éralo que por aquel tiempo andaban tramando ciertos planes los moriscos valencianos con los franceses de Bearn y del Rosellón, y que se cruzaban emisarios de una

(1) Carta del arzobispo de Valencia sobre seminarios de moriscos.— Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 227.

(2) Vida de don Juan de Ribera, por Fr. Francisco Escrivá, pág. 349 á 356.— Fray Marcos de Guadalajara Xavierre, Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España, cap. iv.— Escolano, Historia de Valencia, lib. X, caps. xxix y xxx.

(3) Luis Cabrera de Córdoba, Relaciones *manuscritas* de las cosas sucedidas, etc. A. 1601, de Valladolid, 4 de junio.

parte á otra, y aun tentaron algunos aprovechar la hostilidad de la reina de Inglaterra contra España (1). Sin que tuviera noticia de estos tratos dirigió el arzobispo Ribera al rey una segunda memoria, más violenta y más fuerte que la primera, sobre la necesidad y la obligación de limpiar el reino de los fingidos conversos ó cristianos nuevos; y como le horrorizara la idea del exterminio ó matanza de tantos millares de hombres, proponía como término medio la expulsión, y señalaba la manera cómo convendría ejecutarla, y respondía á las dificultades que podían ofrecerse (1602). Es singular uno de los cargos que hacía á los moriscos el reverendo patriarca. Decía que siendo ellos codiciosos de dinero y atentos á guardarlo, y dedicándose á los oficios y artes más á propósito para adquirirlo, venían á ser la esponja de la riqueza de España; y la mejor prueba de ello era, que habitando en lo general en lugares pequeños y en tierras estériles, pagando á los señores el tercio de los frutos y estando tan cargados de fardas (era el nombre del tributo que pagaban moros y judíos), todavía eran ricos, mientras los cristianos, que cultivaban las tierras más fértiles, se hallaban en la mayor pobreza (2). De modo que de su laboriosidad y de su economía les hacía un delito y una acusación, cuando debiera presentarlos como un mérito (3).

En efecto, dedicados los moriscos al ejercicio de la agricultura, del comercio, de los oficios mecánicos y de las artes útiles, de que habían llegado á hacerse casi los dueños; económicos, sobrios y frugales, si se quiere hasta rayar en avaricia y en miseria; sin lujo en las casas ni en los vestidos, á pesar de los enormes impuestos con que estaban gravados, habían ido acaparando el dinero y adquirido un bienestar que aventajaba en mucho al de los españoles ó cristianos viejos, menos laboriosos y más pródigos que ellos. No admitido entre ellos el celibatismo, no entrando en conventos, casándose todos bastante jóvenes, no diezmando sus hom-

(1) Hállanse pormenores de estos tratos en Fr. Marcos de Guadalajara y Xavierre, *Expulsión de los moriscos*; en Escolano, *Décadas*, lib. X, cap. XLII; y en las *Memorias del duque de la Torre*, t. I.

(2) *Escribá, Vida de don Juan de Ribera*, papel segundo. — *Guadalajara, Expulsión*, cap. vi. — Luis de Cabrera, *Relaciones manuscritas*.

(3) No era sólo don Juan Ribera á pensar así; seglares ilustrados los juzgaban del mismo modo, y de ellos decía el insigne Miguel de Cervantes: «Todo su intento es acuiñar y guardar dinero acuiñado, y para conseguirlo trabajan y no comen: en entrando el real en su poder, como no sea sencillo, le condenan á cárcel perpetua y á oscuridad eterna; de modo que ganando siempre, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España; ellos son su lepra, su polilla, sus picazas y sus comadrejas: todo lo allegan; todo lo esconden y todo lo tragan; considérese que ellos son muchos, y que cada día ganan y esconden poco ó mucho, y que una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo, y como van creciendo van aumentando los escondedores, que crecen y han de crecer infinito como la experiencia lo muestra; entre ellos no hay castidad, ni entran en religión ellos ni ellas: todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la generación: ni los consume la guerra, ni ejercicio que demasadamente los trabaje: robannos á pie quedo, y con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden, se hacen ricos; no tienen criados, porque todos lo son de sí mismos: no gastan con sus hijos en los estudios, porque su ciencia no es otra que la de robarnos.»—Cervantes, *Coloquio de los perros*.

bres las guerras, á las cuales no eran llamados, no emigrando al Nuevo Mundo, y viviendo tan sobriamente como hemos dicho, aun en medio de la proscripción y de las dispersiones se habían ido multiplicando de una manera prodigiosa. La población morisca del reino de Valencia, que en el primer tercio del siglo XVI era insignificante, ascendía en 1573 á diez y nueve mil ochocientas familias; en 1599 se contaban ya veintiocho mil; á principios del siglo XVII se había aumentado en otras dos mil familias, y se tuvo por conveniente suspender el censo para no asustarse con la progresión que iba siempre presentando. He aquí una de las causas que, aparte del principio religioso, influían más en la animadversión con que los moriscos eran mirados por la población cristiana.

Pero patrocinábanlos, especialmente en Valencia, los nobles y señores, por la mucha utilidad que sacaban de ellos, y por las crecidas rentas que éstos como colonos de sus tierras les pagaban. Así, á la segunda memoria del patriarca Ribera respondieron ellos con otra, en que negaban las conjuraciones de moriscos, que suponían inventadas por los monjes desde sus claustros, pedían pruebas jurídicas de ellas, señalaban como causa de su ignorancia en la fe la mala instrucción que les daban los sacerdotes, y hacían consistir el disgusto de los moriscos en la odiosa distinción que se establecía entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Una y otra memoria fueron presentadas á las cortes (1604), mas ni las cortes ni el rey tomaron por entonces resolución. No eran, sin embargo, los moriscos tan inocentes como los señores valencianos los representaban, puesto que por aquel tiempo proseguían las inteligencias y las intrigas con los franceses, que descubiertas por uno de ellos mismos á Fr. Jaime Bleda, autor de una de las relaciones de la expulsión, y de las obras tituladas: *Corónica de los moros de España*, y *Defensio Fidei in causa Morischorum*, etc., produjeron la prisión, sentencia y ejecución de los principales autores y cómplices (1).

No todos los prelados estaban por el exterminio ni por la expulsión de los moriscos como el de Valencia y el de Toledo, tío este último del duque de Lerma (2). Al contrario, el de Segorbe, don Feliciano de Figueroa, que atribuía también como los nobles su ignorancia en la fe á la poca y mala instrucción que se les daba, solicitó del papa Paulo V mandase que los prelados del reino se congregaran para tratar de negocio tan grave. El pontífice, obrando como verdadero padre de todos los cristianos, y estimando muy justa la pretensión del prelado, despachó un breve al arzobispo de Valencia ordenándole que llamara á los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, y en unión con ellos y con los eclesiásticos más ilustrados viera de emplear los medios más convenientes y suaves para instruir, catequizar y convertir á los moriscos y cristianos nuevos (1606). En el mismo sentido escribió el rey don Felipe á él y á los demás obispos (3). En su

(1) Fueron éstos, Pascual de Santisteban, Martín de Iriondo, Fernando de Echarrín, Pedro de San Julián, Miguel Alamín y Pedro Cortés.—El P. Guadalupe, Memorable expulsión, cap. VIII.—Escolano, Décadas, lib. X, cap. xxxii.—Bleda, Crónica.

(2) No hermano, como dice equivocadamente el conde Alberto de Circourt en su *Histoire des Mores mudejares et des Morisques d'Espagne*.

(3) Escolano inserta el breve pontificio y la carta del rey en el cap. XLIV del lib. X de sus Décadas.—Fr. Damián Fonseca, Justa expulsión de los moriscos, lib. I, cap. vi.

virtud se congregó una junta, compuesta de los cuatro prelados, á los cuales se agregaron de orden del rey un inquisidor, el virrey y capitán general de Valencia, marqués de Caracena, y nueve teólogos consultores, de ellos seis regulares y tres seculares, y se nombró secretario de ella al cronista Gaspar Escolano, historiador de Valencia (1).

Sometiéronse á la discusión de esta junta las cuestiones siguientes: 1.<sup>a</sup> Si los cristianos nuevos eran notoriamente herejes ó apóstatas; 2.<sup>a</sup> si en conciencia se podía bautizar á sus hijos y dejarlos en poder de sus padres; 3.<sup>a</sup> si se podría obligarlos á confesar y recibir los demás sacramentos; 4.<sup>a</sup> si convendría que los moriscos tuvieran libertad de declarar sus dudas en materia de fe, sin que ellos y los que los oyeran incurriesen en pena y en la obligación de acusarlos. Sobre cada uno de estos puntos hubo largos debates.

Las sesiones se prolongaron mucho (1608), y los moriscos andaban soliviantados y recelosos, sospechando que en la junta se trataba algo contra ellos. Afirmábanse cada día más en su sospecha; reuníanse en corrillos, conferían entre sí y se escribían los de unas á otras provincias para prevenirse y ponerse de acuerdo. Las sesiones de la junta duraron hasta marzo de 1609, en cuya época fueron enviados á la Suprema que había en Madrid para tratar de la misma materia, los memoriales, respuestas y capítulos que se habían dado á cada uno en la de Valencia. Pero antes de tomar deliberación sobre los mejores medios de instruir los cristianos nuevos, que había sido el objeto de las juntas, alarmado el duque de Lerma con los planes de conspiración, más ó menos verosímiles, que cada día le denunciaban de los moriscos de Valencia, de Aragón, de Castilla y de Andalucía, persuadió á Felipe III de que la expulsión de los moriscos era indispensable.—/*Grande resolución!* contestó el débil monarca al ministro favorito: *hacedlo vos, duque* (2).

Coincidieron estas resoluciones con el tratado de la tregua de doce años hecho con las Provincias Unidas de Flandes, de modo que quedaban disponibles al rey todas las fuerzas marítimas y terrestres que había tenido empleadas en aquellas guerras. Así, una vez determinada la expulsión, y como si se tratara de la conquista de un gran reino, se dieron órdenes reservadas á los virreyes y capitanes generales de Nápoles, de Sicilia y de Milán, para que tuviesen prontas y dispuestas las galeras de sus escuadras y las compañías de sus tercios; y lo mismo se ordenó al marqués de Villafraanca, general de las galeras de España, y se nombró á don Agustín Mejía maestro general de los ejércitos que se formaran en el reino Poco tiempo después (4 de agosto, 1609), mandó el rey á Mejía que sin entrar en la corte y con todo sigilo partiese derecho á Valencia, y escribió al capitán general de aquel reino, marqués de Caracena, que tuviese apercibida la infantería de la milicia efectiva, y avisó de su resolución al arzobispo don Juan de Ribera, advirtiéndole se entendiese con don Agustín

(1) «Y yo que escribo la presente relación (dice Escolano al dar cuenta de los individuos de la Junta), á quien demás del cargo de consultor, quisieron honrar los señores de la Junta con el de secretario de ella.»—Déc., lib. X, cap. XLV.

(2) Bleda, Crónica, pág. 932. — Fonseca, Expulsión, lib. III.

Mejía, que en su nombre le informaría de todo (1). Luego que llegó Mejía á Valencia, comenzó á celebrar secretas y misteriosas conferencias con el virrey y el patriarca, se inspeccionaban los cuarteles, las fortalezas y castillos, y se abastecían de vituallas, municiones y dinero las plazas de la costa.

Tales y tan misteriosos aparatos, cuyo objeto se traslucía aunque no se declaraba, pusieron en recelo y alarma á los moriscos, que, como siempre en casos análogos, sacaron á luz antiguas profecías y fatídicas predicciones; agitábase el pueblo; y el estamento militar, después de expresar al virrey su sentimiento de ver tales aprestos de guerra sin que se les declarara el intento, y penetrado ya de que se dirigían contra los moriscos, despachó una embajada al rey, exponiéndole los inconvenientes que el reino padecería de la expulsión, la pobreza en que iban á quedar las iglesias y monasterios, los caballeros y señores que se sostenían de los censos que pagaban los moriscos, y que ascendían á cerca de doce millones, el menoscabo que sufrirían las rentas reales, y otros males que podría traer la desesperación de aquella gente. Mas en tanto que estos embajadores llegaban á la corte, afluían á las costas de Valencia numerosas escuadras, de Levante y de Mediodía, de Italia, de Portugal, del mar Océano, y apoderándose de todos los puertos desde Vinaroz á Alicante (setiembre, 1609), alojáronse las tropas de mar y tierra en los lugares, sierras y pasos convenidos. Entonces el virrey, marqués de Caracena, publicó el bando real que tenía en su poder, mandando que fueran expulsados todos los moriscos de aquel reino y transportados á Berbería (22 de setiembre). Los principales capítulos de esta terrible ordenanza eran:—que en el término de tercero día todos los moriscos, hombres y mujeres, bajo pena de la vida, habían de embarcarse en los puertos que cada comisario les señalara:—no se les permitía sacar de sus casas más que la parte de bienes muebles que pudieran llevar sobre sus cuerpos:—no habían de ser maltratados, vejados ni molestados de obra ni de palabra:—durante la embarcación se les daría el necesario sustento:—cualquiera que encontrare á un morisco desmandado fuera de su lugar pasados los días del edicto, podía impunemente desbalijarle, prenderle y hasta matarle si se resistía:—imponíase pena de muerte á los vecinos de cualquier lugar en que se averiguase haber quemado los moriscos, escondido ó enterrado alguna parte de su hacienda:—en cada lugar de cien vecinos quedarían seis, los más viejos, escogidos por los señores entre los que hubieran dado más muestras de cristianos, para que pudieran enseñar á los nuevos pobladores el modo de cultivar los campos:—los niños menores de cuatro años podrían quedarse, si querían ellos y los padres lo consentían:—los menores de seis años, hijos de cristiana vieja, se quedarían con su madre, pero el padre, si era morisco, sería expulsado:—los que quisieran ir á otros reinos podrían hacerlo, pero sin cruzar ninguna de las provincias de España (2).

(1) El P. Escribá, en la Vida de don Juan de Ribera, inserta la carta del rey al arzobispo, fecha en Segovia á 4 de agosto de 1609, y la respuesta del prelado al rey.

(2) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsión, cap. XIII.—Escolano, Déc. libro X, caps. XXXVII á XL.—Bleda, Breve relación de la expulsión de los moriscos.—Cabrera de Córdoba, Relaciones, etc.

Publicado el bando, tomadas las más exquisitas precauciones en la capital y pueblos principales, y nombrados los comisarios embarcadores, se dió principio á la ejecución. Aparte de una ligera resistencia que se notó en algunos lugares y que se venció fácilmente, iban acudiendo millares de familias moriscas á embarcarse en el Grao, en Denia, en Alicante y en Vinaroz, desde donde eran transportadas á Argel, Túnez, Orán y otras ciudades de Africa, en que hallaban muy buena acogida y hospitalidad. Mas no tardaron en plagarse los caminos de cuadrillas de cristianos viejos, que asaltaban, robaban y asesinaban á los infelices moriscos que iban á embarcarse; lo cual por una parte obligó al virrey á tomar medidas y poner guardas en los caminos para limpiarlos de salteadores, y por otra produjo tal irritación en los moriscos de algunos valles y sierras, que fué causa de sangrientos choques, de muy lastimosas muertes y de que se paralizara por unos días la embarcación (1). Deseosos no obstante muchos de ellos de alejarse de un país donde eran tratados peor que enemigos, y no fiándose de la seguridad que les daban los comisionados del virrey, pidieron ellos mismos se les permitiera embarcarse en buques de particulares fletados á su costa, y millares de ellos lo hicieron sin que gravara al Estado su transporte. Eran conducidos con escolta hasta los puertos, y muchas veces los señores mismos protegían y acompañaban á sus vasallos. Así lo hicieron, entre otros, el duque de Gandía, el marqués de Albaida, el conde de Alamás, el de Concentaina y el de Buñol, y alguno como el duque de Maqueda acompañó á sus vasallos de Aspe y Crevillente hasta Orán. Pero fué necesario prohibir el tráfico del transporte en buques particulares, porque algunos patrones, codiciosos del oro de los desterrados, ó los degollaban inhumanamente ó los arrojaban al mar; cometiendo después los más brutales excesos con las mujeres y las hijas de aquellos desgraciados, como se cuenta del patrón Juan Bautista Riera, á quien en castigo le fué cortada la mano derecha y se le condenó á la pena de horca (2). Fué, pues, necesario recurrir otra vez para los sucesivos transportes á las naves del Estado.

Pero después, so pretexto de que los moriscos vendían sus haciendas

(1) Relación de los moriscos que se embarcaron en Vinaroz, en Denia, en Alicante, en Cartagena y en los Alfaques.—Archivo de Simancas, Estado, legs. 213 y 214.—Carta del marqués de Caracena sobre la expulsión. *Ibid*, leg. núm. 218.

Era tal el fanatismo de algunos cristianos viejos, que entre otros casos y ejemplares que refiere Escolano cuenta de un vecino de Palma que andaba por los montes con su arcabuz á caza de moriscos, y encontrando alguno desmandado le mataba, y en seguida echaba á andar muy mesuradamente con un rosario en la mano como si anduviera haciendo penitencia por aquellos desiertos. Otro tanto hacía otro vecino de la Puebla del Duque; y los moriscos, dice el historiador valenciano, alterados de ver que amanecían tantos muertos, se dieron á hacer otro tanto con los cristianos y á juntarse muchos lugares en sitios fuertes con ánimo de no pasar en África.—Lib. X, c. LI.—Fonseca, lib. V.

(2) Entre las pocas personas que por casualidad habían sido respetadas en esta remesa se hallaba una joven de singular hermosura á quien se le había prometido que no se le haría ofensa de ningún género; mas al llegar á Barcelona, discurriendo el patrón que aquella joven podría ser después una terrible acusadora de sus iniquidades, la arrojó al mar en la embocadura del Llobregat; y como la infeliz se mantuviera algún tiempo viva sobre el agua pugnando por asirse de la lancha, el feroz marinero la quebrantó la cabeza con un remo, desapareciendo luego su cadáver debajo de las aguas.

y enseres al menosprecio para llevar algún dinero consigo (cosa muy natural en los que iban así expulsados, y no habían de poder disfrutar jamás de ello), y de que así privaban á los señores territoriales de lo que les correspondía heredar, el virrey y la audiencia prohibieron á los que habían de embarcarse toda venta de granos, aceite, casas, censos, tierras, derechos y acciones, inhibiendo á los cristianos viejos todo género de compra so pena de nulidad (1). De este modo los expatriados á quienes el bando de proscripción cogió desprovistos de metálico, no pudieron proveerse de dinero, y sufrieron, además de las calamidades comunes á todos, los horrores de la pobreza y de la miseria.

Al paso que la mayoría se había resignado con su suerte, y obedeciendo sumisa el bando de expulsión se había apresurado, ó prestándose al menos á cumplirle, hubo algunos que opusieron una resistencia desesperada. Los de Val de Ayora, los de la baronía de Cortes, los de Castellá, Alahar, Guadalest y otros vecinos valles y pueblos, ya por resolución propia, ya excitados por su ardiente alfaquí, con un valor más temerario que discreto hicieronse fuertes, especialmente en Muela de Cortes, atrincheraando la sierra, inutilizando y obstruyendo los caminos, y ejerciendo venganzas y desmanes contra los cristianos viejos, y señaladamente contra los sacerdotes, los templos y las imágenes de los santos. A imitación de los de la Alpujarra proclamaron también su rey: el elegido fué un rico moro del lugar de Catadán (2), llamado Turigi, hombre de mediana edad y más que medianas prendas, al cual juraron con toda ceremonia en la plaza de Cortes. Pero por mucho valor que la desesperación diera á aquellos hombres, por fragoso que fuera el terreno en que se fortificaron, por ventajosas que fueran sus agrestes posiciones, érales imposible resistir mucho tiempo á las fuerzas disciplinadas de todo un reino. Mantuviéronse no obstante algunos meses, no faltando entre ellos quien los alimentara con esperanzas de un pronto socorro, ya de los moriscos andaluces, ya de los turcos, ó de los moros de Africa. La guerra que en estos meses sostuvieron fué en todo parecida á la que sus padres habían hecho por más tiempo en Granada. Lo que allí ejecutaron el marqués de Mondéjar, el de los Vélez y don Juan de Austria, hicieron aquí don Sancho de Luna, don Agustín Mejía, el conde de Castellá y otros caballeros valencianos, que emplearon contra ellos los tercios de Lombardía y de Nápoles y la milicia efectiva del reino, penetrando en sus estrechos valles, trepando á las cumbres de sus breñas, asaltando sus rústicos castillos, degollando sin piedad hombres, mujeres y niños, ó despeñándolos á los profundos barrancos, y sufriendo ellos á su vez gran mortandad de mano de aquellos hombres feroces, y tiñendo la sangre mezclada de cristianos y moriscos las rocas, los torrentes y las barrancas de aquellos fragosos lugares.

(1) Lo que por derecho se había de adjudicar á los dueños territoriales, y lo que había de aplicarse á los nuevos pobladores, fué después objeto de exposiciones, reclamaciones, pragmáticas y disposiciones legales por espacio de muchos años.—Pragmáticas de Valencia.— Archivo del Real, libro titulado *Curia*.

(2) Parroquia anexa de la de Llombay: por eso algunos le suponen natural de esta última villa.

Ultimamente, batidos y derrotados por todas partes los rebeldes, llamada la insurrección de la Muela de Cortes, rendidos y embarcados más de tres mil de ellos, quedando el reyezuelo Turigi con algunos centenares de los más obstinados y valientes, y no admitiendo el salvoconducto que el virrey le ofrecía, pasó el Júcar y continuó haciendo una guerra terrible á las pequeñas partidas de soldados. Pero pregonada y puesta á talla la cabeza de Turigi como la de Abén Aboo, el reyezuelo de la sierra de Cortes tuvo no menos trágico fin que el de la Alpujarra. Sorprendido el valenciano en una cueva por un traidor morisco de su mismo pueblo (6 de diciembre), preso y conducido á Valencia sobre un asno, fué allí atenaceado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado (16 de diciembre); y así como la cabeza de Abén Aboo en 1571 fué puesta sobre la puerta del Rastro de Granada, así en 1609 la cabeza de Turigi fué colocada sobre la puerta de San Vicente de Valencia. Las dos insurrecciones y los dos reyezuelos acabaron del mismo modo. Y sin embargo Turigi como Abén Humeya murió protestando ser cristiano, y su muerte dejó edificado el pueblo y confundidos á sus enemigos y perseguidores (1).

Con esto y con una requisición que se hizo de los que aun andaban dispersos y ocultos por las montañas, se prosiguió el embarque de todos los rendidos y de los que habían quedado rezagados; y aunque á petición del virrey y de muchos letrados y personas notables accedió S. M. á que en esta segunda expulsión se obligara salir solamente á los mayores de doce años, instó y apretó vivamente el arzobispo Ribera para que fueran comprendidos hasta los de siete, haciéndoles rebautizar *sub conditione*, por sospechas que se suponían de no haber sido bautizados la primera vez con verdadera intención de parte de sus padres. Calcúlase generalmente que entre ambas expulsiones salieron del reino de Valencia, desde 26 de setiembre de 1609 hasta marzo de 1610, más de ciento cincuenta mil moriscos, bien que acaso la mitad de ellos no llegaron á los puntos á que eran destinados. En la sala de la ciudad de Valencia se conserva la memoria de este gran suceso en una lápida de alabastro, en que se puso una larga inscripción que le recordara á los siglos futuros (2). Pero á pesar de todo, el más respetable y el más autorizado historiador de este acontecimiento termina su Década con estas notables palabras: «Y con tanto queda dado fin á las antigüedades del reino de Valencia... con el nuevo estado en que se halla, hecho. *de reino el más florido de España, un páramo seco y destucido por la expulsión de los moros*: la cual hemos escrito, parte como testigos de vista, y parte por relación de los oficiales más preeminentes que á ella asistieron (3).»

(1) Escolano, lib. X, caps. LII á LXI.—Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsión, caps. XIII á XVI.—Bleda, Breve relación, etc.—Pérez de Culla, Expulsión de los moriscos rebeldes de la sierra de Cortes.

(2) La inscripción empieza: D. O. M.—REGNANTE HISPANIARUM ET INDIARUM REGE PHILIPPO TERTIO...

(3) Escolano, Décad., cap. último.—Luis Cabrera, Relaciones.

El orden y colocación de las escuadras y tropas había sido el siguiente:—El marqués de Villafranca, general de las galeras de España, en el puerto de los Alfaques, asistiéndole el duque de Turci, general de las de Génova, y don Ramón Doms que

A la expulsión de los moriscos de Valencia siguió el edicto real para los de Andalucía y Murcia (9 de diciembre, 1609), que se publicó en el primero de estos reinos el 12 de enero, y en el segundo el 18 de 1610. El encargado de su ejecución en Andalucía fué el marqués de San Germán, que de su propia autoridad limitó á veinte días el plazo de treinta que el rey había concedido á los proscritos. Pero no hubo necesidad de apremiar á los moriscos andaluces, porque escarmentados con el ejemplo de los vecinos, ellos mismos se apresuraban á dejar aquella tierra, no obstante la cláusula del bando que les prohibía llevar consigo oro, plata, moneda acuñada de ninguna especie, joyas ni letras de cambio; sino que todo lo que sacaran de la venta de sus bienes muebles, únicos de que podían disponer (porque los inmuebles los aplicaba el rey á su hacienda), había de ser precisamente en frutos y mercaderías no prohibidas, compradas á los cristianos, y pagando los correspondientes derechos. Permitíaseles llevar los hijos de cualquiera edad que fuesen, si iban á países católicos; pero si iban á Africa, se les quitaban los menores de siete años. Con estas condiciones salieron de Andalucía ochenta mil moriscos. Los diputados de Murcia dirigieron al rey una notable exposición en favor de la conservación de los de aquel reino, fundada principalmente en el atraso y los perjuicios que con su salida habían de experimentar la agricultura y las artes (1). Pero el rey y su ministro favorito se habían propuesto ya no escuchar reclamación ni petición alguna que tendiera á contrariar lo determinado, y encomendada la expulsión de los de Murcia á don Luis Fajardo, salieron sin dificultad más de quince mil personas (2).

El edicto para la expulsión de los de Aragón se expidió en 27 de abril de 1610, y el encargado de ejecutarle fué el marqués de Aytona, que publicó su bando el 19 de mayo. Los diputados de Aragón habían representado también al rey por medio de una embajada que enviaron á la corte, compuesta del conde de Luna y el doctor Carrillo, canónigo de la Seo de Zaragoza, los inconvenientes de la expulsión de los de aquel reino, las muchas ventajas de su conservación y el ningún peligro que en ella había. El

---

mandaba las de Barcelona. La infantería del marqués tomó los pasos de la sierra de Espadán para cortar la comunicación de los moriscos valencianos con los aragoneses.—El marqués de Santa Cruz con las galeras de Nápoles en el puerto de Denia; su infantería ocupó los castillos y pasos de aquella comarca.—Luis Fajardo, general de la armada del Océano, en el puerto de Alicante, con don Pedro de Leiva, que lo era de las galeras de Sicilia, y el conde de Elda, de las de Portugal; su infantería tomó los pasos que hay entre Valencia y Murcia.—El general en jefe don Agustín Mejía y el virrey marqués de Caracena operaban con las tropas de Castilla y con la milicia del reino. Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 227.

(1) Archivo de Simancas, Estado, 1,220, donde se halla también una representación de los moriscos de Marchena.—En el leg. núm. 227 se encuentra una exposición de Granada pidiendo se dejaran allí algunos moriscos para cañeros, tintoreros y otros oficios.

(2) Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsión, cap. xvii, donde se inserta el bando.—Antonio de Salinas, Relación verdadera de las causas que S. M. ha hecho averiguar para echar los moriscos de España, etc.—Cascales, Discursos históricos de Murcia, Disc. XV, cap. iii.

memorial de los diputados no fué más atendido que el de los de Murcia (1), y ellos se volvieron al reino cansados de esperar respuesta. Tres días perentorios señaló el marqués de Aytona á los moriscos aragoneses para su embarque, y todas las demás cláusulas de su bando eran casi iguales á las que habían regido en el reino valenciano. Todas las fuerzas marítimas y terrestres de Valencia, con su capitán general don Agustín Mejía, y con las naves y los tercios de Italia, concurrieron á la expulsión de los aragoneses, como temiendo una gran resistencia, que ellos sin embargo ni siquiera dieron señales de intentar. Lo que sucedió fué que los comisarios conductores, abusando de la situación desamparada de aquellos infelices, les hacían pagar en el camino, como dice un historiador nada sospechoso, (hasta el agua de los ríos y la sombra de los árboles, llevándoles más dinero de lo que se les señaló por sus salarios (2).» Los moriscos expulsados de Aragón, según los estados que dieron los comisarios, fueron sesenta y cuatro mil, pertenecientes á trece mil ochocientos noventa y tres familias. De ellos se embarcaron muchos en los Alfaques; á otros se les permitió pasar á Francia por Navarra y Canfranc, pero detenidos por el duque de la Force que al pronto quiso impedirles la entrada, al fin la obtuvieron pagando diez escudos por cabeza (3).

Con no menos rigor que los valencianos y aragoneses fueron tratados los moriscos catalanes por el duque de Monteleón, virrey y capitán general del Principado. Tampoco excedió de tres días el plazo que les dió para evacuar la tierra, pasado el cual, todo el que se encontrara por los caminos ó fuera de población podía lícitamente ser capturado y desbalijado por cualquiera, y muerto en caso de resistencia sin incurrir en pena alguna (4). Los moriscos que había en Cataluña tal vez no llegaban á cincuenta mil.

Con menos motivo y fundamento que á los de otras partes alcanzó también la proscripción á los de las dos Castillas, la Mancha y Extremadura (5), que más diseminados, más mezclados y emparentados con los cristianos viejos, cristianos también muchos de ellos, á juzgar por el ejercicio de todas las prácticas, y de todas maneras menos sospechosos y menos temibles, parecía no haber una necesidad de lanzarlos de España; pero estaba decretado el exterminio de la raza morisca y no se liber-

(1) El P. Guadalajara le inserta en su cap. XVIII.

(2) El P. Guadalajara, cap. XXIII.

(3) El P. Guadalajara, *ubi sup.*—Mémoires de M. de la Force.

(4) «Item, que sia licit y permés á qualsevol, pendre, capturar, y desbalijar á qualsevol Morisco que passats tres dies après de la publicació de la present crida serà trobat desmandat per camí fora de poblal... Y que encara que lo tal Morisco faça valida resistencia, sia licit matarlo sens encorrer en pena alguna.»—Este bando es el último documento que inserta Fr. Jaime Bleda en su *Defensio Fidei* y en la *Brevè Relación de la expulsión de los moriscos* que hace en castellano á continuación de su libro.

(5) Los de la villa de Hornachos en esta última provincia, que parece formaban una especie de república, y habían cometido delitos con que tenían aterrado el país, habían sido ya comprendidos en el bando de Andalucía, y sometidos á un juez pesquisidor fueron ahorcados ocho de los más ricos, azotados muchos y desterrados todos del reino.—Memorable expulsión, etc., cap. XVII.

taron del general anatema. Usóse por lo mismo con ellos de cierta hipocresía para cohonestar la expulsión. «Habiéndose dado licencia, decía á los que habitan los reinos de Castilla la Vieja y la Nueva, para que los que quisiesen salir de estos mis reinos y señoríos lo pudiesen hacer, se ha entendido por diversas y muy ciertas vías que los que hasta agora no han usado de esta permisión están muy inquietos y van disponiendo de sus haciendas con fin de salir también destos reinos, de que se infiere su ánimo é intención... etc.» ¿Y qué habían de hacer sino disponerse, cuando veían lo que pasaba en todo el reino? Tomóse, pues, hipócritamente por deseo lo que no era sino convicción, y prepararse como el reo que está aguardando de un momento á otro su sentencia de muerte.

Los de estos reinos no habían de pasar por Valencia, Aragón ni Andalucía. Una excepción se hizo con ellos, que fué facultar á los obispos para que dieran licencia de quedarse á aquellos que de una escrupulosa información resultara haberse conducido en todo como cristianos viejos, en lengua, en traje, en costumbres, en la observancia de los preceptos de la religión, que hubieran frecuentado los sacramentos, fundado aniversarios y memorias pías, sin mezcla de ningún rito de la secta mahometana. Aun hechas algunas excepciones, todavía salieron de las Castillas más de cien mil. Con esto se completó la expulsión general. Si algunos quedaron rezagados ú ocultos en las montañas fueron oteados y como cazados los años siguientes. Los del Val de Ricote en el reino de Murcia, que habían sido exceptuados, y hasta los del Campo de Calatrava, que gozaban privilegio de cristianos viejos desde el tiempo de la reina Isabel, fueron algo más tarde expulsados por el conde de Salazar. Los que en las poblaciones habían quedado en concepto de buenos y fieles cristianos, sufrieron todos los rigores del Santo Oficio, al cual eran frecuentemente denunciados so pretexto de la más insignificante práctica musulmática que á cualquiera le daba el antojo de atribuirles.

No nos maravilla que los autores mismos de aquel tiempo discrepen tanto entre sí en cuanto al número de los expulsados, variando desde trescientos mil á un millón (1). Porque además de los que se anticiparon por temor á abandonar el reino, como sucedió en Andalucía, de donde se fugaron á Fez más de veinte mil, de los cuales sin duda algunos no hicieron cuenta; además de la natural confusión que habría en el embarque con tanta afluencia de gente, no había datos estadísticos ni medianamente exactos: el censo de los moriscos de Valencia se había suspendido siete años antes por temor de descubrir y hacer pública su multiplicación progresiva, y el de Castilla se estaba haciendo cuando se expidió el edicto de expulsión. Menester es también tomar en cuenta, no sólo los expulsados, sino los muchísimos que perecieron, ya en las refriegas con las tropas, ya ajusticiados en los patíbulos, ya asesinados en los caminos y en los bosques, ya en los calabozos y en las hogueras de la inquisición (2).

(1) Por los datos de Fr. Jaime Bleda fueron 500,000; por los de Escolano y Guadalajara, 600,000; Salazar de Mendoza los limita á 300,000; y Llorente hacer subir la cifra á un millón, y así otros.

(2) Los expatriados y emigrados no tuvieron en verdad mejor suerte que los que

De todos modos los célebres edictos de Felipe III contra los moriscos privaron á España, ya harto despoblada en aquel tiempo á consecuencia de la mala administración y de las guerras perpetuas, de una numerosa población, que era precisamente la población agrícola, la población mercantil é industrial, la población productora, y la población más contribuyente. Lo de menos fué la sangría de los millones de ducados que llevó consigo la población proscrita, aunque atendida la escasez de numerario que padecía el reino, la repentina falta de tan gran suma de metálico tenía que hacerse muy sensible. Tampoco fué el mayor mal, aunque mal grande, la mucha moneda falsa ó de baja ley de que maliciosamente dejaron plagado el reino al tiempo de marcharse. Lo peor fué que faltó con ellos la población laboriosa, inteligente y ejercitada en las artes útiles. Comenzando por la agricultura, por el cultivo del azúcar, del algodón y de los cereales en que eran tan aventajados, por su admirable sistema de irrigación por medio de acequias y canales, la conveniente distribución y circulación de las aguas por aquellas arterias, á que se debía la gran producción de las fértiles campiñas de Valencia y de Granada; continuando por la fabricación de paños, de sedas, de papel y de curtidos en que eran tan excelentes, y concluyendo por los oficios mecánicos, que los españoles por indolencia y por orgullo se desdénaban generalmente de ejercer, y de que ellos por lo mismo se habían casi exclusivamente apoderado; todo se resintió de una falta de brazos y de inteligencia que al pronto era imposible suplir, y que después había de ser costoso, largo y difícil reemplazar.

El mismo historiador valenciano que presenció la expulsión y escribió acabada de realizar, dejó ya consignado que Valencia, *el bello jardín de España*, había quedado convertida en *un páramo seco y deslucido*. Tanto allí como en Castilla y en los demás países se comenzó á sentir pronto el hambre: pues aunque se enviaron nuevos pobladores á los lugares desocupados por los moriscos, para que aprendieran á trabajar en los campos, en las fábricas y en los talleres, al lado de aquellos pocos que al efecto se había dispuesto que quedasen (¡confesión por cierto algo bochornosa!), ni aquel aprendizaje podía dar resultados prontos, ni la aplicación y la laboriosidad son virtudes que se improvisan, ni era fácil sustituir á aquella raza de hombres, que por su genio y su especial posición en el país, á fuerza de arte, de paciencia y de economía, había llegado como á domar la naturaleza y á explotarla en todas sus creaciones. Así fué que al bullicio de las poblaciones sucedió el melancólico silencio de los *despoblados*, y al continuo cruzar de los labradores y trajineros por los cami-

---

intentaron quedarse por acá. En Argel como en Marruecos, en Francia como en Italia y en Turquía, en todas partes excitaron los celos de los moros, de los turcos, de los judíos y de los cristianos. Los que no eran degollados por los alárabes en los caminos y en las aldeas de África; los que no eran maltratados, heridos y robados en Turquía, eran saqueados, expulsados ó asesinados en Italia y en Francia. Los moros y turcos los perseguían por lo que tenían de cristianos: los cristianos de Francia y de Italia los perseguían por lo que tenían de mahometanos. Estos infelices sólo hallaron alguna protección en la regencia de Túnez. — Algunos, desesperados, se hicieron piratas, y molestaron por muchos años las costas italianas y españolas.

nos sucedió el peligroso encuentro de los salteadores que los recorrían, y se abrigan en las ruinas de los pueblos desiertos. Si algunos señores territoriales ganaron con la herencia de los expulsados, fueron muchos más los que perdieron, hasta el punto de tener que señalarles pensiones alimenticias. Los que sin duda ganaron fueron el duque de Lerma y su familia, que se apropiaron una parte del producto en venta de las casas de los moriscos (1).

Fué, pues, la expulsión de los moriscos, económicamente considerada, la medida más calamitosa para España que pudo imaginarse, y casi se puede tolerar la exageración con que un hombre de Estado extranjero, el cardenal de Richelieu, avanzó á llamarla «el consejo más osado y bárbaro de que hace mención la historia de todos los anteriores siglos (2).» Ciertamente; la herida que con ello recibió la riqueza pública de España fué tal, que no es del todo aventurado decir que aun no ha acabado de reponerse de ella.

Como medida religiosa, fué una consecuencia de las ideas que habían prevalecido en España muchos siglos hacía, y del odio inveterado y tradicional que el pueblo conservaba á sus antiguos dominadores y tenaces enemigos. Que favoreció al pensamiento de la unidad religiosa por cuya realización y complemento habían trabajado tan constantemente los soberanos y los pueblos españoles, no puede negarse. Pero no creemos que haya gran mérito (aparte del caso de una lucha empeñada, como la de la Edad media) en llegar á la unidad por medio del exterminio de los que profesan otras creencias. El mérito hubiera estado en atraer á los descreídos y obstinados por la doctrina, por la convicción, por la prudencia, por la dulzura, por la superioridad de la civilización.

Como medida política, como medida de seguridad y de tranquilidad para el Estado, pudo justificarse si las conspiraciones eran tan ciertas y tan temibles, los planes tan inicuos, tan poderosos los medios y tan inminente el peligro, como el ministro favorito, y el arzobispo Ribera y otros consejeros suponían. Tenemos por cierto que hubo correspondencia y relaciones y proyectos hostiles á España, entre algunos moriscos valencianos y los berberiscos y turcos, y aun entre aquéllos y algunos franceses. Pero ni hemos hallado que los planes fuesen tan vastos y tan peligrosos como los representaban los amigos de la expulsión, ni el poder de los cristianos nuevos de Valencia podía infundir tan serios temores, ni menos le inspiraban los de Aragón ni los de Murcia, como lo expusieron los diputados de aquellos reinos, que eran la autoridad más competente en la materia, ni se sabe que conspiraran ni pudieran conspirar los de Castilla. Y de todos modos, cuando se considera que después de más de un siglo de tener subyugados los moriscos, sujetos á las leyes del reino, diseminados, mezclados entre españoles y cristianos, no se acertó á asimilarlos en costumbres y creencias, á refundir los restos del pueblo vencido en la gran masa del pueblo vencedor, que no se acertó ni á hacerlos cristianos

(1) Afirmase que entre el duque de Lerma y sus hijos percibieron en este concepto 500,000 ducados, ó sean cinco millones y medio de reales.

(2) Memorias del cardenal de Richelieu, t. X, pág. 231.

ni á hacerlos españoles, sin necesidad de apelar al violento medio del exterminio de toda una generación, no se puede juzgar aventajadamente de la maña, de la discreción y de la política de Felipe III y de los soberanos que le habían precedido (1).

(1) Sobre la materia contenida en este capítulo hemos visto y consultado multitud de documentos existentes en el Archivo de Simancas, cartas originales, minutas, consultas, exposiciones, estados, despachos, notas, etc., que se encuentran en los papeles de Estado, principalmente desde el leg. núm. 187 hasta el leg. núm. 248. Con ellos hemos compulsado las noticias de los historiadores contemporáneos de estos sucesos, sintiendo que la naturaleza de nuestra obra no nos haya consentido dar más latitud á las que arrojan estos preciosos documentos, así sobre las expediciones de nuestras flotas á Africa y á Turquía, como sobre el negocio de la expulsión de los moriscos españoles.

El conde Alberto de Circourt que publicó en 1846 su *Histoire des Mores Mudejares et des Morisques d'Espagne*, en tres volúmenes, la cual concluye con el suceso de la expulsión ordenada por Felipe III: el alemán A. L. de Rochan, que posteriormente ha escrito *Die Moriskos in Spanien*, obra calcada sobre la de Circourt, y puede decirse como un compendio de ella; y cualquiera que como éstos escribiese una historia especial de los moriscos, hallarla en los citados legajos de Simancas abundancia de noticias y copia de documentos con que enriquecerlas, en lugar de las pocas piezas justificativas que Circourt insertó como apéndice á su t. III, y que un historiador general siente la necesidad y la pena de omitir.—Tales son, entre otros muchos, la consulta del conde Miranda, del cardenal Guevara, de don Juan de Idiáquez y Fr. Gaspar de Córdoba sobre el negocio de la expulsión: leg. núm. 187, correspondiente al año 1601.—Otra original y en borrador que se hizo sobre el mismo asunto, con relación de todos los antecedentes que habia: leg. 208, A. 1607.—Otra sobre lo mismo con los votos individuales del Consejo de Estado: leg. núm. 212, año 1608.—Las Relaciones de moriscos embarcados y varios censos de población, en cartas del duque de Cea: legs. 213 y 214, año 1609.—Muchas cartas del marqués de Caracena: leg. núm. 217, A. id.—Testimonios de hacienda de moriscos, y la exposición del reino de Murcia: leg. núm. 220, A. 1610.—Relación de los de Orihuela y Alicante, y la carta del arzobispo Ribera dudando del bautismo de algunos: leg. núm. 224.—El bando del marqués de Caracena para que el que cogiese moriscos forajidos los tuviese por esclavos: la relación de los que pasaban por Pamplona, los avisos de que en Génova no querían recibir los moriscos expulsados, etc.: legajo número 225.—Consulta del Consejo de Estado sobre lo que escribe el conde de Benavente acerca de los moriscos del reino de Valencia, 10 de agosto de 1600: Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 2,636.—Otra consulta del mismo Consejo, 28 de enero de 1601, sobre un aviso tocante á los moriscos de España que ha enviado el alférez Bartolomé de Llanos y Alarcón desde Tetuán donde está cautivo: Ibid.—Consulta original del comendador mayor de León á S. M. sobre moriscos de Segovia, á 28 de agosto, 1609: Estado, leg. núm. 2,639.—Carta autógrafa de don Manuel Ponce de León á S. M. sobre lo mismo. Madrid 28 de agosto, 1609. Es un dictamen notable.—Resolución del Consejo en presencia de S. M., 15 de setiembre, 1609. Ibid.—Cartas del marqués de Caracena á S. M., de Valencia, setiembre y octubre de 1609. Estado, legajo número 217.—Carta de Philagathon, de Valencia, 13 de octubre, 1609. Estado, leg. número 213.—El Consejo de Estado á S. M., con una consulta del Consejo de Aragón y carta del obispo de Orihuela, sobre los inconvenientes de dejar en cada lugar el seis por ciento de los moriscos: octubre, 1609. Estado, leg. núm. 2,639.—Carta del ayuntamiento de la ciudad de Murcia á S. M., 17 de octubre 1609. Estado, leg. núm. 213.—Del marqués de Caracena á S. M. sobre el levantamiento de los de Guadalest y valle de Cofrentes, 27 de octubre, 1609. Estado, leg. núm. 217.—Otra del mismo, en Valencia. Ibid.—Otras del mismo de 3, 6 y 7 de noviembre. Ibid.—Del embajador de Roma á Su Majestad sobre conferencia tenida con Su Santidad acerca de la expulsión: 10 de no-

## CAPÍTULO V

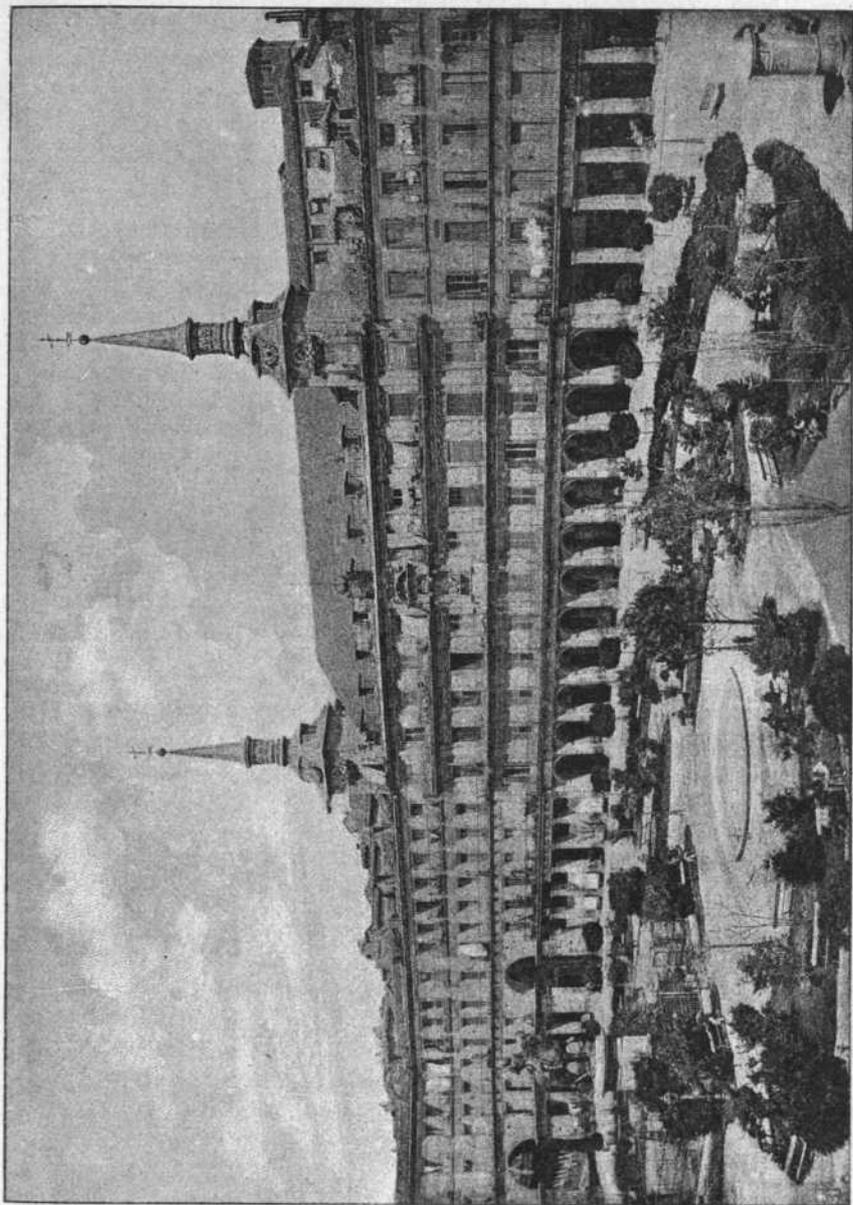
HACIENDA: COSTUMBRES.—*De 1606 á 1611*

Conducta del rey después de restablecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Cortes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que éstos imponían.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas cortes.—Peticiones notables.—Jura el príncipe don Felipe.—Cortes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar cortes en Aragón.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuración del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajación de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupción de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlace entre príncipes.

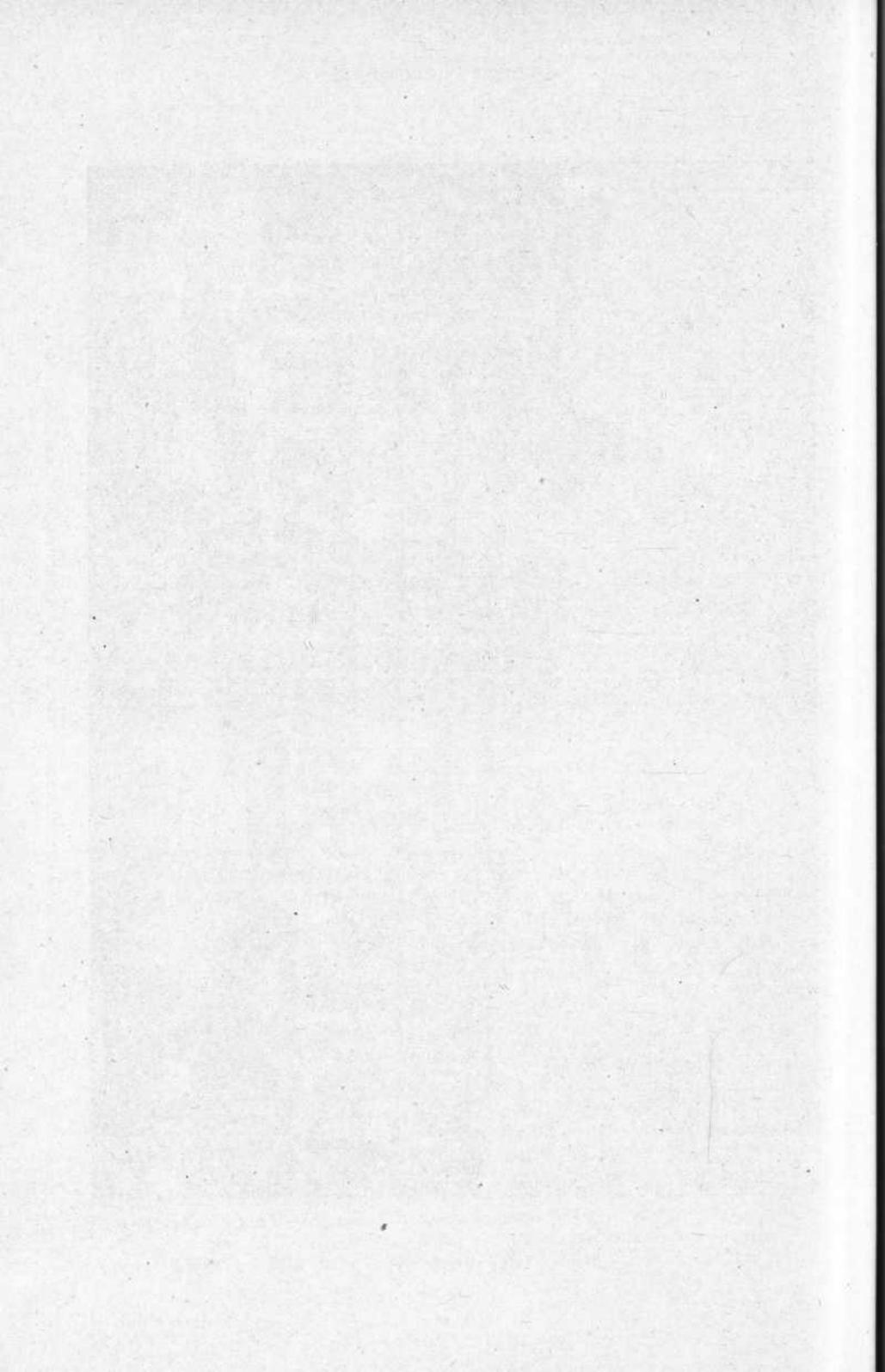
Con haber vuelto la corte á Madrid en 1606, según al final del capítulo I dijimos, no se hizo otra cosa que establecer otra vez la residencia de los Consejos donde antes habían estado después de los trastornos, perjuicios y quebrantos en los intereses públicos y particulares consiguientes á dos traslaciones. Por lo demás el rey no se fijó en Madrid con más asiento que lo había hecho antes en Valladolid. Al contrario, puede decirse que el monarca era un huésped en la capital de la monarquía, distrayéndose en continuas excursiones y viajes siempre que el estado de la reina y su salud y la de los príncipes lo permitían. Distrayéndose decimos, porque no era el objeto de sus expediciones visitar las ciudades y villas para conocer las necesidades de sus pueblos y remediarlas, como tantas veces las cortes del reino lo habían pedido á sus soberanos; sino que parecía proponerse dar al olvido aquellas necesidades entre el bullicio y el solaz de los torneos, de las mascaradas, de las corridas de toros y de las partidas de montería, bien que alternando entre los espectáculos profanos y las festividades religiosas á que no era Felipe III menos aficionado, gustando de asistir á las procesiones de Corpus y Semana Santa doquiera

---

viembre, 1609. Estado, leg. núm. 991.—Del gobernador de Aragón á S. M., 12 de noviembre, 1609. Estado, leg. núm. 217.—Varias del marqués de Caracena á S. M., noviembre y diciembre de id. Ibid.—Consulta del Consejo de Estado sobre las cartas del marqués, del arzobispo Ribera y de don Agustín Mejía, 12 de diciembre, 1609. Estado, legajo núm. 2,639.—Otra del marqués de Caracena, 27 de diciembre: en ella anuncia la prisión del segundo rey de los moriscos, hermano del primero: llamábase *Mellini*: Estado, leg. núm. 217. Del mismo, á 3 de enero, 1610: Ibid.—Consulta del comendador mayor de León y del P. confesor sobre procesión por el buen suceso de los moriscos, 1610. Estado, leg. núm. 2,641.—Del Consejo de Estado, sobre la fortificación de Lache, y lo que valdría la hacienda de los moriscos de Andalucía, 8 de febrero, 1611. Estado, leg. núm. 2,641.—Del mismo sobre el suceso de la Mámora: 25 de marzo, 1611. Estado, leg. núm. 2,643.—Del mismo, sobre asuntos de Berbería, y de los moriscos de Murcia, años 1611 á 1613. Estado, legs. núms. 2,641 y 2,643.



PLAZA MAYOR DE MADRID (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



que ofrecieren alguna novedad, ó en los pueblos en que con más solemnidad se celebraran.

De no gustar que le interrumpieran en sus solaces con el impertinente despacho de los negocios públicos había dado ya evidentes pruebas en Lerma. Lo mismo hizo en la temporada de estío que pasó en 1606 en el Escorial. No se permitía á persona alguna acercarse al real sitio durante la estancia de SS. MM., bajo pena de azotes y destierro á los dueños de posadas que se supiese habían recogido alguien en ellas, bien que no se daba lugar á ello, porque los guardas que vigilaban las afueras tenían buen cuidado de hacer á los viajeros volverse sin dejarlos apear; «que SS. MM. (decían) son venidos aquí para holgarse, no para tratar de negocios (1).» Remitíaseles al conde de Villalonga ó á algún otro consejero que también los esquivaba cuanto podía; y el duque de Lerma, que de ordinario acompañaba la corte, aun cuando viniese á Madrid por algunos días, solía negarse á dar audiencia, obrando del mismo modo el monarca y el ministro. Tratábase con tal arbitrariedad á los hombres que á la gente de Valladolid que venía á establecerse en Madrid en pos de la corte buscando la utilidad de sus oficios ó profesiones obligábase á volver, y en caso de negarse se la encarcelaba, multaba y condenaba á destierro.

Continuaba la profusión de pensiones y mercedes á los grandes, siempre de miles de ducados, con títulos de encomiendas, de juro ó de gajes, en especial á los amigos y deudos del primer ministro; por lo que no era maravilla que el de Lerma, el de Cea, el de Lemus y otros varios allegados compraran cada día casas y haciendas, villas y comarcas enteras de muchos lugares. Con esto, y con la guerra de Flandes que aun duraba entonces, por más que prosiguieran arribando á los puertos los galeones que transportaban el dinero de la India, siempre estaba exhausto el tesoro; lo cual en verdad no impedía que en el patio de las casas del mismo tesoro, que habitaba el duque de Lerma, se hicieran torneos para festejar á SS. MM., como lo hicieron en 7 de diciembre de aquel año. Justábase, pues, y se rompían lanzas por recreo al lado de las arcas vacías. Además en el segundo patio de las mismas casas se hizo un teatro para la representación de comedias, que SS. MM. veían desde las galerías, aparte de las que se representaban en su misma sala (2).

Pero ya estaban convocadas las cortes para el año siguiente (1607), y de ellas se esperaba que proveerían á las necesidades de S. M., á cuyo fin se hizo que se nombrara procurador por Madrid al duque de Lerma, por Valladolid á don Rodrigo Calderón, juntamente con otros decididos servidores del rey. Hízose, pues, la proposición, pidiendo la prorrogación del servicio de millones; y aunque Burgos y otras ciudades lo resistían con razones fuertes y sólidas, pudieron más los trabajos del duque de Lerma y otros agentes del rey, ayudados de los jesuitas, especialmente de los padres Florencio y Moro, y lograron vencer á veintitrés procuradores de

(1) Son las mismas palabras de Luis Cabrera de Córdoba, el minucioso y bien informado anotador de lo que pasaba y presenciaba él mismo en la corte.—MS. de la Biblioteca nacional: Carta de 15 de julio de 1606.

(2) Luis Cabrera, Relaciones.

los treinta y seis que eran. Y aunque los demás no se conformaron, se votó al fin un servicio de diez y siete millones y medio por siete años, no sin exigir al rey su fe y palabra real, y aun pedían que la asegurara con juramento, de que había de cumplir con las condiciones que se le imponían mejor de lo que había cumplido con las que se le impusieron al otorgarle el anterior servicio. Una de ellas era que moderara los gastos de la casa real, pues á su padre le habían bastado cuatrocientos mil ducados para sostenerla, y los del hijo ascendían á un millón trescientos mil ducados cada año. Respondióseles que verían en lo que se podía moderar, y aun se hizo un tanto sobre ello; pero como dice el historiador de los sucesos de la corte, más era para darles satisfacción sobre ello que con ánimo de ponerlo en ejecución (1).

Faltaba el consentimiento y la aprobación de las ciudades, que aunque bastaban la mitad más una de las diez y ocho que tenían voto en cortes para constituir votación, desconfiábase mucho de poder obtener su conformidad, no obstante el compromiso adquirido por sus procuradores. Para eso, así como en otra ocasión visitó muchas de ellas el rey en persona; así ahora fué el duque de Lerma el que se dedicó á andar de ciudad en ciudad solicitando y negociando votos, y aun con todo su valimiento y esfuerzos á duras penas logró vencer su repugnancia y recoger los absolutamente necesarios para autorizar la concesión del servicio. La de Sevilla le otorgó con una condición que ciertamente debió parecer harto dura y amarga al de Lerma, pero en lo cual dió una prueba de su entereza aquella ciudad, á saber; que S. M. hubiera de revocar la merced que tenía hecha al duque-ministro de uno por ciento de las mercaderías de aquella población, que producía una renta anual de doce cuentos de maravedís; así como la de doce mil ducados sobre la renta de la cochinita, que había dado á otros caballeros de su cámara.

No obstante la concesión de los diez y siete millones y medio, con tanto trabajo obtenida, como que los rendimientos de las rentas ordinarias y extraordinarias estaban consumidos, enajenadas las gracias de subsidio, cruzada y excusado, y los maestrazgos en poder de los asentistas ú hombres de negocios consignados al reintegro de doce millones que se les debían, acordaron el rey y sus ministros, ó sea la junta de Hacienda, despojar de esta hipoteca á los acreedores, y consignar en su lugar un millón en cada año por espacio de diez y nueve al pago del capital é intereses, seiscientos mil sobre la renta de los millones, y los cuatrocientos mil restantes sobre el servicio ordinario; lo cual ocasionó reclamaciones de los interesados, y descubrió más la nulidad de los recursos y la quiebra que la hacienda del reino padecía.

Nada obsecuente el rey con los procuradores que le habían votado el servicio á riesgo de desagradar á las ciudades que representaban, de las

---

(1) En la negativa de los procuradores que votaron en contra tuvo no poca parte, según nos informa Luis Cabrera, el disgusto de la manera vejatoria y opresiva con que se había hecho la cobranza de las anteriores, pues pueblo se citaba cuya cuota era de 50,000 maravedís, y los colectores, «entre salarios y cohechos,» la habían hecho subir á 30,000.

sensatas peticiones que le hicieron las cortes de 1607 (las cuales con diferentes fines tuvo reunidas hasta 1611), sólo les concedió cuatro, y no las más importantes: á todas las demás respondió, ó que no convenía hacer novedad, ó que se iría mirando en ello y se proveería lo conveniente. Esta conducta y estas fórmulas era tal vez lo único que Felipe III había imitado de su padre. Lo primero que en estas cortes se suplicaba al rey era que las leyes y pragmáticas no se hicieran ni publicaran sin conocimiento y aprobación de las ciudades de voto en cortes, porque así saldrían más ajustadas al beneficio público. Pequeña y justa restricción que se limitaban ya á poner al poder real, y á que sin embargo desdeñaba sujetarse el soberano. Entre las demás peticiones, relativas las más de ellas á abusos y reformas en la administración de justicia, las había notables por su objeto. Tal era la que se refería á la multiplicación de conventos, especialmente de las órdenes mendicantes, que se observaba cada día en el reino, y pedían los procuradores que no se diera licencia para fundar conventos nuevos, por lo menos en diez años. Las pensiones á extranjeros, y las cartas de naturaleza que solían dárselos para que pudieran obtener rentas y dignidades eclesiásticas, era otra de las cosas contra que reclamaban los procuradores. Que se residenciara también, decían, á los jueces eclesiásticos, acabados sus oficios, como se practicaba con los civiles, para tenerlos á raya. Y sobre todo, volvían á inculcar en que los inquisidores se abstuvieran de prender en las cárceles del Santo Oficio si no fuese por cosas y delitos tocantes á la fe; abuso añejo y nunca corregido, por más que contra él tantas veces se había clamado. Mas tampoco se corrigió ahora, porque á éstas y á las demás peticiones dió el rey la general y vaga respuesta de que se miraría y proveería lo que conviniera (1).

En estas cortes fué solemnemente jurado el príncipe don Felipe como sucesor del trono en la iglesia de San Jerónimo de Madrid (15 de enero, 1608), con asistencia de los grandes, títulos, caballeros, procuradores de las ciudades y altos empleados de la real casa (2). No haríamos mérito de las fiestas que con tan justo motivo se celebraron, sin la circunstancia de haberse corrido sortijas frente á la huerta del duque de Lerma, dentro de cuya posesión hizo construir el primer ministro una plaza de toros, á la cual solían concurrir los reyes á presenciar las corridas que para festejarlos y recrearlos les daba el gran privado.

A poco de disueltas estas cortes (abril, 1611), convocáronse otras para el mes de diciembre del mismo año. El objeto principal era obtener de ellas los cuatrocientos cincuenta millones de maravedís á que ascendía el servicio ordinario y extraordinario para los tres años venideros, que en efecto fueron otorgados, porque tales eran las necesidades y ápuros, y tal la manera con que el rey los exponía, que obligaba á los pueblos á hacer nuevos sacrificios, por costoso que les fuese y por más que los repugnaran. Como los memoriales y capítulos de las anteriores cortes no se habían

(1) Ordenamientos de las cortes de Madrid de 1607, publicados en 1619, é impresos el mismo año en la propia villa por Juan de la Cuesta.

(2) Luis Cabrera en sus Relaciones pone los nombres de todos los que juraron y besaron la mano al príncipe heredero.

publicado, hubo necesidad de reproducir en éstas la mayor parte de ellos; bien que unos y otros fueron mirados por el rey y sus ministros con tan desdeñosa indiferencia, que sobre responder favorablemente á solas tres peticiones, tardó ocho años en mandar pregonar y guardar lo que aun llamaba, y solo irónicamente podía llamarse, «Cuaderno de leyes (1).» Mucho más hubiera valido que dijera el rey lisamente, cada vez que convocaba cortes, que las llamaba con el único y exclusivo fin de que le socorrieran con dinero.

Menos considerado todavía el soberano con los aragoneses, ni nunca hallaba ocasion ni dejaba nunca de encontrar disculpa para no tener cortes de aquel reino, por más que ellos lo habían solicitado con instancia y él se lo había prometido desde su viaje á Zaragoza en el principio de su reinado. Muchas veces los aragoneses lo volvieron á pedir con ahinco, y muchas el rey lo volvía á ofrecer: á cada paso se estaba anunciando la jornada, mas nunca faltaba un pretexto para suspenderla, siendo el que más comúnmente solía alegarse el de la falta de dinero. Una comisión de diputados aragoneses vino á Madrid á gestionar cerca del monarca en nombre de aquel reino que con arreglo á sus antiguas leyes, fueros y costumbres pasara allá á celebrar cortes: la diputación fué muy bien recibida; entretúvose la mucho tiempo con buenas palabras; pero transcurrieron años y años, y las cortes no se convocaban nunca, con lo cual estaba altamente disgustado el pueblo aragonés.

Prevaliéndose de la condescendencia de los procuradores de Castilla en lo de otorgar subsidios, y fiados en las remesas de oro que continuaban viniendo de América, el rey y sus ministros proseguían consumiendo la riqueza que el suelo virgen del Nuevo Mundo suministraba, y la sustancia que acá extraían exprimiendo al reino, en costosas guerras y empresas; y ya que habían cesado las de Inglaterra y los Países-Bajos, por la paz que con aquélla y la tregua que con éstos se había asentado, sosteníanse otras nuevas en Italia y Alemania, como veremos luego. El duque de Lerma acrecentaba más y más su casa, y aglomeraba títulos, cargos y honores en su familia (2). El pueblo comenzaba á mostrar su disgusto contra el mag-nate favorito con pasquines y otras demostraciones con que desahogan su descontento y significan su malestar los pueblos, cuando quisieran salir de su abatimiento y postración y se sienten sin fuerzas para ello. El rápido enriquecimiento del de Lerma, su prodigalidad, y el lujo que á su ejemplo se había desplegado en la corte, y el afán de adquirir por cualesquiera medios para sostenerle, habían engendrado tal inmoralidad y corrupción en los más altos funcionarios del Estado, que para corregirle se creyó necesario hacer un ejemplar escarmiento, que sirviera de lección y de freno á los demás.

Prendióse, pues, aquellos que se suponía haberse aprovechado más de la hacienda pública, y enriqueciéndose más aprisa de lo que fuera justo, para que dieran cuenta de sus oficios. Comenzóse por el licenciado Alonso Ra-

(1) No se publicaron hasta 1619.

(2) El duque de Cea, su hijo, recibió en 1610 el título de duque de Uceda con que le conoceremos en adelante, y el ducado de Cea pasó á su nieto.

mírez de Prado, del Consejo Real y del de Hacienda, prosiguióse por don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y de Villafrankeza, consejero de Hacienda también, por don Pedro Álvarez Pereira, del consejo de Portugal, y por algunos asentistas y otras personas de menos viso.

Al Ramírez de Prado le prendió el consejero don Fernando Carrillo un día de Natividad comiendo con otros consejeros en casa del presidente de Castilla conde de Miranda, y entregándole en virtud de cédula real al alcalde Madera, llevóle éste á la prisión de la Alameda. Se arrestó también á su mujer, y se ocupó y reconoció su casa. Halláronse en ella más de cuarenta mil escudos en plata labrada, otros cuarenta mil en joyas, más de noventa mil ducados en tapicería y colgaduras, cien mil en letras de cambio, setenta mil en juros, cuatrocientos ochenta mil en juros también, pero en cabeza de terceras personas; poseía quinientos cuarenta mil ducados en casas y tierras, sin otros muchos bienes que no se tasaron (1).

El mismo don Fernando Carrillo y don Rodrigo Calderón prendieron al conde de Villalonga y de Villafrankeza en ocasión de hallarse en un torneo á que asistieron los reyes y todos los grandes y señores de la corte. Sentado estaba entre el duque de Lerma y el conde de Miranda cuando fué arrancado de allí y llevado entre alguaciles y gente de guarda, primero á Torrelozones y después á la fortaleza de Ocaña. Se arrestó igualmente á toda su familia, y además al comendador y varios frailes de la Merced, en cuyo convento se supo que tenía escondida una parte de su hacienda. Asombra la riqueza que se halló al conde de Villalonga. En trasladar el menaje de su casa á palacio, donde se depositó, se emplearon por más de tres días todos los carros largos que llamaban del rey. Cavaron los suelos de su casa, y en varias partes hallaron enterradas gruesas sumas de dinero: hasta en un lugar inmuudo se encontraron cajas con riquísimas joyas que su mujer y criados habían arrojado la noche de su prisión, y debajo del sepulcro del comendador de la Merced fueron hallados dos cofres llenos, el uno de dinero y el otro de joyas. Fueron también cogidas varias acémilas cargadas de moneda por valor de trescientos mil ducados, que habían sido enviadas por su mujer á Valencia: y por este orden, otra multitud de riquezas en oro, plata, joyas, telas exquisitas, juros y otros efectos. «Hanse hallado, dice el autor de una relación, todos los libros de toda la hacienda, y así no se perderá mucho: Dios permita se descubra todo, y á estos *ilustrísimos ladrones* cubra la tierra, ó por mejor decir, sus cuerpos sustente el aire pendientes de una sogá, como lo han menester, y todos deseamos, amén (2).»

(1) Relación contemporánea manuscrita de la prisión del licenciado Ramírez de Prado, archivo de Salazar, núm. 34, fol. 381.—En esta relación se añade, que habiéndose cogido además á la esposa de Ramírez una arquilla que ella se había podido reservar y que contenía once mil ducados en joyas y dinero, tuvo necesidad de quitarse unos botones de oro que llevaba en el jubón y venderlos para comer.

(2) Archivo de Salazar, N. 34.—Ibid., Misceláneas de Montealegre, Estado, leg. 6, grad. 6, n.º 28.—En otra relación MS. de aquel tiempo se dan muy curiosas noticias sobre el modo cómo se había enriquecido el célebre don Pedro Franqueza. «Averiguóse, dice, que el conde y el secretario hurtaron á S. M. en el asiento que se hizo con los judíos de Portugal un millón de ducados.»—«Averiguósele que tomaban muchos cohe-

Hiciéronseles muchos y muy graves cargos; tratóseles con gran severidad: se examinaron muchos testigos; se mudó varias veces de prisión á los acusados; duró el proceso años enteros, lo cual nó es maravilla, puesto que sólo al conde de Villalonga se le hicieron 467 capítulos de cargos por el fiscal del Consejo de Castilla, sin los que el Consejo de Aragón y el Supremo de la Inquisición le hicieron por su parte: y por último se condenó á Ramírez de Prado (setiembre, 1602) á la devolución de 398,671 ducados; y no se le condenó á más, por haber muerto antes de ser sentenciado. La sentencia contra el conde de Villalonga fué más fuerte todavía (diciembre, 1609): condenósele en 1.406,259 ducados para la cámara y real hacienda, privación de todos los títulos, oficios y mercedes que había recibido de S. M. y reclusión perpetua, que se le designó en las Torres de León, donde fué trasladado. El único que salió con honra del proceso fué el portugués Álvarez Pereira, que además de la absolución fué declarado digno de que se le hiciera merced (1).

Estos ejemplos de justa severidad legal contra los funcionarios públicos de la primera jerarquía por haber abusado de sus empleos y enriqueciéndose á costa de la hacienda pública que se les había confiado y del sudor de los infelices pueblos, hubieran podido servir de muy provechosa lección y saludable escarmiento á otros, y hubieran podido contener la inmoralidad que tan rápidamente cundía, si por otra parte no se viera al duque de Lerma y á don Rodrigo Calderón seguir haciendo alarde de una opulencia que se creía adquirida por no más legítimos medios, si no se viera al rey aceptar los espléndidos y costosísimos banquetes con que le agasajaba con frecuencia su primer ministro, servidos siempre con vajilla de oro en año en que á la general pobreza se agregaba la esterilidad del reino de Galicia, en que morían las gentes de miseria á centenares, y en que la salida de los moriscos de España hacía sentir más la falta general de numerario y la escasez de los más precisos mantenimientos (2). Creía sin duda el de Lerma conjurar la murmuración y la animadversión pública, aconsejando al rey algunas medidas útiles, tal como la concesión que hizo á la tierra de Valladolid para hacer navegables el Duero y el Pisuerga hasta Zamora, cuya obra debía suponer que no había de poderse ejecutar por la falta de recursos; y como el derribo y la reconstrucción y alineación de la plaza

---

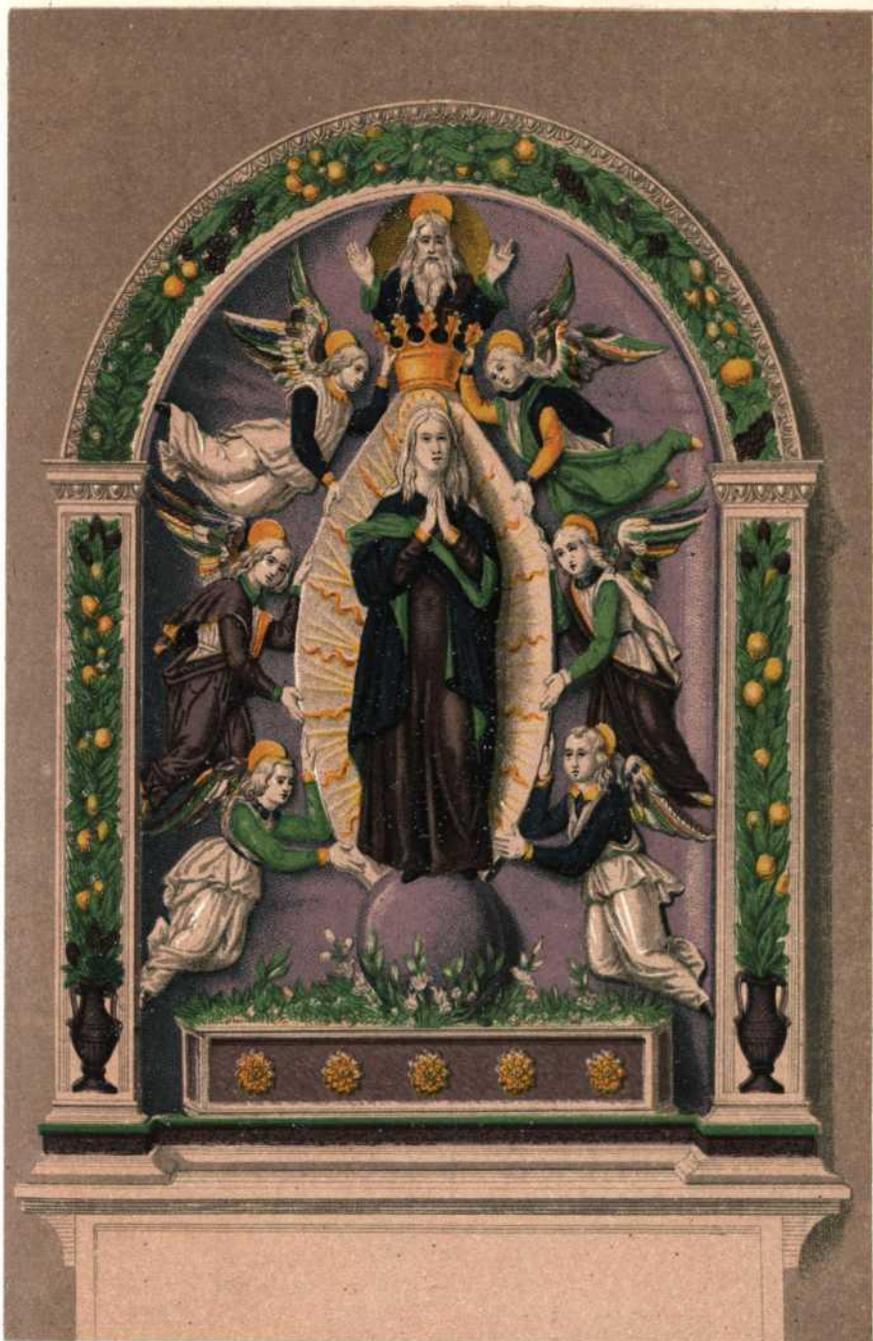
chos de á 6 y 7 mil ducados, joyas y prendas de mucho valor.»—«Averiguósele que porque hizo mudar la corte de Valladolid á Madrid en 1606 le dió Madrid cien mil ducados.»—«Halláronse doscientos mil ducados dados en cambio á hombres de negocios.»—«Los muchachos (añade) cantan por las calles: *Más quiero mi pobreza que la hacienda de Franqueza,*» etc.

(1) Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones inéditas. A. 1606 á 1610.—Archivo de Salazar, Misceláneas de Montealegre, Estado, leg. núm. 6, grad. 6, núm. 28.

(2) En medio de la corrupción consuela hallar ejemplo de desinterés, de pureza y de moralidad en el desempeño de los más lucrativos cargos, tal como el del conde de Monterrey, virrey del Perú, que en diez y seis meses que gobernó la provincia más rica del Nuevo Mundo había dado 25,000 ducados de limosna, y murió tan pobre que hubo de subvenir la audiencia á los gastos de su entierro, porque dejaba 80,000 ducados de deudas. Habíanse hecho por su salud muchas procesiones y disciplinas públicas, y dejó allí un nombre inolvidable.







RETABLO DE LOZA, PROCEDENTE DE SAN PABLO DE BURGOS  
(Museo arqueológico nacional)



Mayor de Madrid, mandando que todas las casas se nivelasen y uniformasen con la llamada de la Panadería; oportuna y conveniente medida de ornato público, si alguno no le hubiera hecho perder gran parte del mérito, expresando que se hacía «para que las fiestas de toros y regocijos que hubiere se pudieran gozar mejor (1).»

También quiso pagar un tributo de respeto á la moralidad de las costumbres con algunas providencias encaminadas á castigar la licencia y la relajación y á reprimir el lujo. Tales fueron, la creación de una casa-galera para la reclusión de las mujeres que hacían una vida escandalosa (1610); la de que no pudieran andar en coche sino señoras, y éstas no tapadas, ni pudieran acompañarlas sino sus padres, hijos ó maridos; mandando que no se hiciera ningún coche sin licencia del presidente de Castilla, y prohibiendo su uso á los hombres, dando por causa que así se afeminaban (1611); pero se dió licencia á los consejeros y secretarios del rey, á los embajadores, á los médicos de Cámara, al guardajoyas, al padre y suegro de don Rodrigo Calderón, y al mismo don Rodrigo, el cual estaba ya tan apoderado de todos los negocios que no había otra persona á quien acudir después del duque, cuya voluntad tenía completamente ganada y disponía de ella como de la suya propia. Se prohibió dorar y platear braseros, bufetes y vajillas; bordar colgaduras, camas, doseles y otros aderezos domésticos; se moderaron las guarniciones de los vestidos de las mujeres, y sobre todo se dió la famosa pragmática de las lechuguillas de los cuellos de los hombres, prescribiéndose la medida y tamaño que habían de tener, la calidad de la tela, que había de ser holandá ó cambray, y no otra alguna, y toda la corte reformó sus cuellos. De antiguo sabemos ya lo que servían estas leyes suntuarias. Hasta al palacio se llevó la reforma, y se hizo vivir á las damas en mayor recogimiento que habían estado hasta entonces. Pagaba por lo menos, repetimos, el de Lerma algún tributo de respeto á la pública moralidad, dado que por otro lado no era modelo de ella en el manejo de la hacienda y de los negocios públicos.

Las fiestas con que de continuo entretenía el duque de Lerma á los reyes, bien que alternadas, como hemos indicado, con prácticas devotas, con procesiones y novenas, con fundaciones de conventos (2), y con la

(1) Sobre la reedificación de la plaza Mayor de Madrid da el maestro Gil González Dávila los siguientes curiosos pormenores que no dudamos verán nuestros lectores con gusto:—«Edificóse, dice, en forma cuadrada... tiene de longitud 434 pies, y en su circunferencia 1,536: su fábrica está fundada sobre pilastras de sillería cuadradas de piedra berroqueña... los frontispicios de las casas son de ladrillo colorado: tiene cinco suelos con el que forma el soportal hasta el último terrado; y desde los pedestales hasta el tejado segundo 71 pies de altura: 136 casas, 467 ventanas labradas de una manera, y otros tantos balcones de hierro tocados de negro y oro. En estas casas vivían en el año de 1633 tres mil setecientas personas, y en las fiestas públicas es capaz de cincuenta mil personas, que gozan con igual contentamiento de los regocijos públicos. Este maravilloso edificio costó «900,000 ducados...» Se labró en dos años y se acabó el día de 1619.

Por el mismo tiempo (de 1614 á 1617) se surtió de aguas potables á Madrid; costó el conducir las 82,000 ducados. Su peso era una azumbre, 2 libras, 5 onzas, 7 adarmes y 17 granos. — Dávila, Vida y hechos, lib. II, cap. LXXXIV.

(2) Por este tiempo se fundó, entre otros, el convento de la Encarnación de Madrid.

repetición frecuente de la confesión y comunión (porque Felipe III confesaba y comulgaba todas las semanas, y casi diariamente iba á caza ó asistía á los espectáculos profanos); estas fiestas, decimos, fueron interrumpidas por el fallecimiento de la duquesa de Uceda, hija política del de Lerma, que así por esta circunstancia, que habría sido suficiente, como por sus apreciables prendas, fué muy sentida en toda la corte, y especialmente en el palacio real (agosto, 1611). Pero otra muerte aconteció al poco tiempo, harto más dolorosa todavía para el rey, y de cuya pena había de participar toda la nación, á saber, la de la reina doña Margarita de Austria, que falleció en el Escorial (3 de octubre, 1611), á los once días de haber dado á luz al infante don Alonso, que por haber costado la muerte á su madre fué denominado desde entonces Alonso Caro.

Que el reino deploró la pérdida de esta señora, que se había hecho estimar por su mucha cristiandad y sus virtudes, nos lo dicen todos los historiadores contemporáneos (1). Por lo mismo no deja de causar extrañeza que el rey don Felipe, según nos informa el más puntual analista testigo de todo lo que en la corte acontecía, se entregara á los pocos días de su viudez á sus expediciones de caza y sus habituales distracciones, no hallándose en Madrid á las honras de la malograda reina, que se hicieron con la debida solemnidad en San Jerónimo (2).

Pero ya en este tiempo se negociaba y preparaba otro suceso más halagüeño para la nación y para el rey, á saber: el doble enlace de los príncipes españoles don Felipe y doña Ana con los príncipes de Francia Luis é Isabel. Mas como quiera que este proyecto de matrimonio fuese un enlace político, producto de las relaciones de España con los soberanos de otras naciones, consecuencia por una parte y principio por otra de las

(1) Indudablemente la reina Margarita se había corregido de ciertas ligerezas no extrañas en su corta edad, que se notaron en ella cuando vino á Madrid y en los primeros años de su matrimonio. La infanta Isabel Clara, hermana del rey y esposa del archiduque Alberto, escribía en enero de 1600 al marqués de Denia, después duque de Lerma: «...Me ha pesado del mal de ojos que habéis tenido, y no quisiera os hubieran hecho mal los disgustos que han pasado y sentido mucho, pues no pueden dejar de haberlos causado á mi hermano, que es lo que más siento, y si yo estuviera ay, *dijera á su mujer cuánto importa hacer la voluntad de los maridos, que como muchacha a menester quien la aconseje*: así espero lo ará ahora la duquesa y que con eso todo se habrá acabado muy bien, pues ya acá llegan nuevas de cómo se iba poniendo en orden; no me espanto que la duquesa lo excusase, que es muy mala cosa estar descasadas: bien creo reiréis de verme decir esto, bendito sea. Dios, etc.—Y en 8 de octubre desde Bruselas: «Bonísimo verano habrá sido el de Valladolid, y no muy buena la ausencia de mi hermano para la reina, *aunque entiendo que con la edad ha de ir conociendo lo que debe á mi hermano*, y otras cosas, que algunas me ha contado don Enrique, que no siento poco, y lo que mi hermano habrá pasado: *ojalá las pudiera remediar, olgara de pasar mucho trabajo en ello á trueque de quitar á mi hermano las pesadumbres*, y como digo, yo espero que la edad lo ha de curar... etc.»—MSS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Archivo de Salazar, Est. 1.º, grada 3, A. 64.

(2) El 3 de octubre murió la reina, y el 22 escribía Cabrera: «S. M. se fué el domingo al bosque de Segovia... Dícese que S. M. pasará mañana á la Ventosilla y Lerma, para divertirse, de que tiene necesidad, según ha sentido la pérdida de la reina, y ay opiniones que no verná á las honras, etc.» Y todo se verificó así.

diferentes fases que tomó la política de España en este reinado en las guerras y negocios exteriores, debemos tratarlo en el capítulo en que vamos á dar cuenta de la situación de los dominios españoles en estos años con relación á otras potencias y países.

## CAPÍTULO VI

### FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA

#### POLÍTICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS.—De 1610 á 1620

Sospechas que los príncipes italianos tenían de los proyectos de la corte española.—Confederación de aquellos príncipes con Enrique IV de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mutua de los contrayentes á las coronas de sus respectivos reinos.—Canje recíproco de las princesas en el río Bidasoa.—El duque Carlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua del Monferrato.—Proteje al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa.—Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Carlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milán.—El duque de Nemours.—El mariscal Lesdiguières.—Paz de Pavía.—Conjuración contra Venecia.—El marqués de Villafraanca; el de Bezmar; el duque de Osuna.—Carácter del de Osuna.—Propónese humillar á Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuración.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna.—Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de treinta años en Alemania.—Protege España al emperador Fernando II.—Envía sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia á la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando.

El afán, el interés y la costumbre de predominar en Europa habían halagado tanto el orgullo español y engendrado tales hábitos, que así prevalecían en los consejos de Felipe III como habían guiado los de su padre Felipe II. Los elementos eran desiguales; pero el espíritu era el mismo. Si Felipe III no aspiraba á la monarquía universal, por lo menos gastaba enormes sumas en agentes y pensiones para mantener partidarios en Italia, en Francia, en Alemania y en los Estados de la Iglesia, que era una de las causas que contribuían más á desangrar su tesoro (1). Las potencias de Italia trabajaban en secreto para formar una liga contra el poder español, recelosas de que intentaba subyugarlas. Confirmábalas en sus recelos la conducta y la actitud amenazadora del conde de Fuentes, go-

(1) En el Archivo de Simancas, legs. 225 á 240, constan diferentes partidas que se enviaban para el pago de estas pensiones y sueldos, ó para que los agentes distribuyeran allí las sumas que se les remesaban.

No faltaban escritores, ó aduladores ó fanáticos, que halagaban al rey, instigándole ó afirmándole en esas ideas de predominio universal, tal como el padre Fr. Juan de la Puente que escribió un libro titulado: *Conveniencia de las dos monarquías católicas de la Iglesia romana y del Imperio Español, y defensa de la preferencia de los reyes Católicos de España á todos los reyes del mundo.*

bernador de Milán, ya levantando tropas, con ignorado objeto, ya erigiendo fortalezas en los confines de aquel estado y á la entrada de la Valteлина. Los Estados italianos confiaban en la protección de la Francia. En la contienda que se suscitó entre la república de Venecia y el pontífice sobre asuntos de jurisdicción eclesiástica y temporal, contienda que dió lugar á que el papa pusiera entredicho á toda la república, y que estuvo muy cerca de producir una guerra sangrienta entre ambos Estados, España se puso de parte del pontífice y ofreció que le defendería con todo su poder. Y aunque por mediación de los dos soberanos, francés y español, se hizo al fin la paz entre la república y la Santa Sede, los manejos de los embajadores de España en Venecia hicieron siempre sospechar designios de parte de nuestra nación de extender su dominación ó su influencia á la Italia central.

La paz establecida entre España y Francia par el tratado de Vervins era menos sólida que aparente. Las dos cortes y los dos soberanos se miraban con mutua desconfianza y recelo. Enrique IV, que no podía olvidar la protección dada por España á los católicos de la Liga, que la veía sostener con vigor los derechos de la Santa Sede, que tenía interés en impedir el engrandecimiento de la casa de Austria, y que solía decir que los reyes de España y Francia estaban como puestos en los platillos de una balanza, de tal manera que para subir el uno había de bajar el otro; Enrique IV, que aspiraba á contrapesar el poder de España oponiéndole una confederación en Europa y establecer así por lo menos el conveniente equilibrio, era el apoyo de los príncipes descontentos de Italia, y de los protestantes de Alemania, á los cuales estaba dispuesto á unirse. Pero todas sus tramas y proyectos se transpiraban ó se sabían en la corte de Madrid, por medio de los comisionados, embajadores y agentes que el gabinete español sostenía y pagaba largamente en París, para sobornar y ganar la confianza de los personajes de aquella corte, y penetrar las deliberaciones de su consejo que parecían más ocultas. Descubrió Enrique IV que hasta su cifra secreta había sido vendida á Felipe por el primer oficial de uno de sus ministerios. Se tenía ganada á una de sus queridas, la marquesa de Verneuil (1). Hasta su esposa la reina María de Médicis se entendía con la corte de España. Así se comprende que fuesen conocidos aquí todos sus intentos, no bien eran allá formados.

Proponíase Enrique IV proteger á los príncipes protestantes de Alemania en la cuestión que se suscitó entre ellos y los católicos sobre la pretensión á los estados de Cleves y Juliers; intentaba quitar la Lombardía al rey de España para dársela al duque de Saboya Carlos Manuel, reuniendo el Franco Condado á su reino, y agregar las provincias católicas de los Países-Bajos á la república de Holanda. Había levantado para esto un grande ejército, el cual se había puesto ya en marcha para la Cham-

---

(1) Sabido es que Enrique el Grande de Francia, en medio de sus excelentes prendas de rey, fué notable por sus flaquezas de hombre, y que en materia de amores no supo libertarse de las costumbres licenciosas de la corte de sus predecesores. Entre sus queridas se cuentan la bella Gabriela de Estrées, la marquesa de Verneuil, la condesa de Moret, Carlota de Essars, la princesa de Condé y otras varias.

paña. Así se preparaba á humillar la casa de Austria, y á variar el sistema político de toda Europa, cuando la Providencia permitió que de repente se disiparan todos sus ambiciosos proyectos. Al encaminarse al arsenal, acompañado de algunos nobles, en un carruaje descubierto, el asesino Francisco Ravallac le quitó la vida asestándole dos puñaladas (14 de mayo, 1610). Este horrible crimen, que libraba á España de un terrible y poderoso enemigo, causó un sentimiento universal, no sólo en Francia sino en toda Europa (1). Con la muerte de Enrique IV triunfó en efecto en la corte de Francia la política española, y la reina viuda María de Médicis suscribió á todo lo que proponía el embajador español don Íñigo de Cárdenas, contra los esfuerzos de Sully, el gran ministro del rey difunto, que se vió precisado á renunciar sus cargos y á retirarse de la corte, y aun Cárdenas se atrevió á pedir que le redujesen á prisión para procesarle (2). Felipe III se apresuró á enviar á París el duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, á dar el pésame á la reina viuda, y á cumplimentar al nuevo rey Luis XIII por su elevación al trono.

Ya en vida de Enrique IV se había tratado con la reina María de un enlace matrimonial entre los príncipes de España y Francia, negocio que promovió el pontífice Paulo V. Muerto aquel soberano, y repetida la proposición por la corte de Madrid, la reina regente de Francia que lo había deseado antes, libre ya de la contradicción de su marido, aceptó gustosa la propuesta, y corrieron con desembarazo las negociaciones matrimoniales, en virtud de las cuales quedó convenido y ajustado el doble casamiento del príncipe heredero don Felipe de España con Isabel de Borbón, primogénita de Enrique IV y de María de Médicis, y del rey Luis XIII de Francia con la infanta doña Ana de Austria, primogénita de Felipe III. A concluir y ratificar el contrato vino á Madrid el duque de Mayenne, y de acá fué enviado á París el príncipe de Mérito, duque de Pastrana y de

(1) Varios escritores franceses no han dejado de atribuir este abominable atentado á las artes empleadas por el monarca español y sus embajadores y agentes en París, no eximiendo de culpa á la misma reina María de Médicis, porque dicen que era española de corazón.—Respecto á la reina María, otros franceses se han encargado de vindicar su honra y defenderla de tan fea calumnia. Por lo que hace á los españoles, no hemos visto que aleguen para inculparlos otro dato que vagas sospechas fundadas en su política. Algunos han querido buscar el origen de tan reprobada acción en la doctrina del P. Mariana acerca del regicidio en su libro *Del Rey y de la institución real*. Cualesquiera que fuesen en este punto las doctrinas del jesuita español, olvidan, ó aparentan olvidar que los regicidas eran ya antiguos en Francia; que Enrique III había muerto ya asesinado; que ya en 1593 había atentado Pedro Barriere á la vida del mismo Enrique IV; que en 1595 Juan Chatel le dió una puñalada en la boca; y que más tarde otros cuatro malvados habían intentado derramar la sangre de aquel gran rey; y que por último otros monarcas franceses probaron después el hierro homicida, mientras en España, donde se escribían las doctrinas que han querido traer á cuento, no se ha conocido el regicidio. Tenemos, pues, derecho á rechazarlo como calumnia, mientras con otros datos no prueben la imputación con que han intentado manchar nuestra patria.

El asesino Ravallac fué condenado el 27 de mayo á ser atenaceado, quemada la mano derecha con azufre y el cuerpo con aceite hirviendo, y descuartizado.

(2) Archivo de Simancas, Estado, leg. núm. 140.

Francavila. El caballero francés fué recibido en España con grandes obsequios, y durante su estancia se le agasajó con maravillosa esplendidez (1). El 20 de agosto de 1612 se firmó solemnemente en Madrid y París, con asistencia de los reyes y de los embajadores y grandes de ambos reinos, el tratado de este doble matrimonio, cuyas principales cláusulas fueron las siguientes:

S. M. Católica daba en dote á la infanta su hija quinientos mil escudos de oro de valor de 16 rs., que habian de entregarse en París un día antes de la celebración del matrimonio:—SS. MM. Cristianísimas aseguraban

(1) Es muy curiosa la relación de las provisiones con que se asistía diariamente al duque de Mayenne y á su comitiva.

*Día de carne.*—8 patos, 96 capones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollos, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneras, 12 lenguas, 12 pernils de garrovillas, 3 tocinos, una tinajuela de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de pancillos de boca, 8 arrobas de fruta á dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino.

*Día de pescado.*—100 libras de truchas, 50 de ánguilas, 50 de esotro pescado fresco, 100 libras de barbos, 100 de peces, 4 modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atún, 100 de sardinillas en escabeche, 100 libras de pescado sensial (cecial) muy bueno, 1,000 huevos, 24 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, 1 cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los días de carne.

Un guarda-mansel, que entonces decían, llamado Felipe de Arellano, llevaba cada día estas provisiones á la calle del Sordo, á cuya entrada por la parte del hospital de los Italianos había una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducía la vianda para el día siguiente, y de allí lo recogía un criado del de Mayenne.—Relaciones manuscritas de Luis Cabrera, copia de la Biblioteca nacional, pág. 559.—El curioso y puntual analista no nos dice cuánta gente había traído consigo el embajador francés.

También es curiosa la relación de los regalos que mediaran, sacada del mismo autor. «Embió S. M. al de Umena (así llamaban acá al de Mayenne) con su guarda-joyas una cadena de diamantes y un tremellín que habían costado 12 mil escudos; y él dió al guarda-joyas otra cadena de oro con su medalla de 4 mil reales, y al otro día le embió 6 caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí, y dicen dió al caballero 400 escudos, y á 20 á los criados que los llevaban; y al secretario que trajo las capitulaciones embió una sortija de tres mil escudos, el cual dió una cadena de 200 al guarda-joyas que la llevó; y el duque de Lerma embió al de Umena 100 pares de guantes y 30 colectos de ambar, y un tabaque de pastillas y pevetes; y la duquesa de Pastrana le embió ropas blancas y cosas de olor cantidad de mil escudos; y así mismo la condesa de Valencia alguna ropa blanca y cosas de olor; y el duque de Maqueda le embió 8 caballos, y 2 el duque de Alba con muy buenas cubiertas, y don Antonio de Ávila, hijo del marqués de Velada, embió uno muy estimado al hijo del ayo del rey de Francia con muy buenas cubiertas, y dos días después que partió de aquí el de Umena, sacaron 30 caballos entre los que le habían dado y él había comprado.—El de Umena embió al de Lerma una carroza rica y muy dorada que traxo con 6 pías muy hermosas; y al marqués Deste que le asistió el tiempo que estuvo aquí y sirvió de lengua otra no tan buena con 4 caballos, y una haca de camino muy buena; y á la señora doña Catalina de la Cerda, dama de la reina, que le había dado el lado el día que firmaron las escrituras, una pluma de diamantes que dicen valdrá quinientos escudos, y la reina de Francia se la hizo tomar.» Ibid, pág. 565.—También trae después los regalos que se hicieron en París al duque de Pastrana.

este dote de la infanta sobre fondos y rentas á contento de S. M. Católica:—el rey y reina de Francia darian á la infanta doña Ana para sus joyas cincuenta mil escudos que le pertenecerían como bienes de su patrimonio, y veinte mil escudos de oro anuales por vía de viudedad, y el rey su padre le asignaría para su cámara la suma que correspondía á hija y esposa de tan grandes y poderosos soberanos:—que luego que doña Ana cumpliera los doce años se verificaría el matrimonio por poderes y por palabra de presente, debiendo conducirla el rey su padre á su costa hasta la frontera de Francia:—que este matrimonio se haría con el fin de asegurar la paz pública de la cristiandad y la amistad perpetua entre los dos reinos. Iguales condiciones se pactaron y juraron respectivamente para el matrimonio del príncipe don Felipe de España con la princesa Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII. Pero la cláusula y condición importante de ambos casamientos fué la renuncia que los contrayentes hicieron y juraron de cualesquiera derechos que ellos y sus hijos y descendientes pudieran tener cada cual á la corona de su reino, de tal manera que jamás y por ningún título los hijos y descendientes de doña Ana pudieran tener, pretender ni alegar derecho á la corona de España, ni los de la princesa Isabel al trono de Francia, para que nunca pudieran estar unidas en una misma cabeza las dos coronas (1).

(1) Es de tal importancia esta cláusula del tratado, que no podemos menos de transcribirla á la letra.

«Que la dicha Serma. Infanta doña Ana se dará por contenta con dicha dote, sin que después pueda alegar ningún derecho, ni intentar ninguna acción ni demanda, pretendiendo que la pertenecen ó pueden pertenecer otros bienes, derechos ó acciones, por causas de la herencia de SS. MM. Católicas, sus padres, ni por consideración á sus personas, ni por cualquier otra causa ó título, ya lo supiese, ya lo ignorase; y á pesar de cualquier acción no dejará de hacer su renuncia en debida forma y con todas las formas y solemnidades necesarias y de derecho requeridas, cuya renuncia la hará antes que contraiga matrimonio por palabras de presente. Que en cuanto se verifique la celebración del matrimonio aprobará y ratificará, juntamente con el rey Cristianísimo, con las mismas formas y solemnidades, la primera renuncia; á la cual quedan obligados desde ahora. Y en caso que no hiciesen dicha renuncia, en virtud de este contrato de capitulación se juzgará la renuncia como debidamente otorgada: Todo lo que se hará en la forma más auténtica y eficaz para que sea valedera, y con todas las cláusulas derogatorias de leyes, usos y costumbres que puedan impedir esta renuncia, las que Sus Majestades Católica y Cristianísima derogarán y derogan desde ahora, y para la aprobación y ratificación de este contrato, entónces como ahora, derogan todas las excepciones.

»Que la Serma. Infanta de España doña Ana y sus hijos, sean varones ó hembras, y sus descendientes primeros y segundos, ni de tercera ó cuarta generación, no podrán jamás suceder en los reinos, estados y señoríos que pertenecen y pueden pertenecer á S. M. Católica, y que están comprendidos en esta capitulación, ni fronteras que al presente posee S. M. Católica, ó que le pertenezcan y puedan pertenecer dentro y fuera de España, ni en los que tuvieron ni poseyeron sus ascendientes, ni en los que en cualquier tiempo pueda adquirir ó añadir á sus reinos, estados y dominaciones, ó que pueda adquirir por cualquier título, ya sea durante la vida de dicha Serma. Infanta ó después de su muerte: y en cualquier caso en que por leyes ó costumbres de estos reinos y estados pueda suceder ó pretender que puede suceder en los dichos reinos y estados, en estos casos desde ahora la dicha Serma. Infanta doña Ana dice y declara

La historia nos irá diciendo las mudanzas que estos célebres enlaces produjeron en las relaciones políticas de las dos naciones tanto tiempo enemigas. Aunque una de las capitulaciones era que en cumpliendo la infanta de España los doce años (que era en setiembre de 1613), había de desposarse ella por palabra de presente, por poderes el rey Luis, y que inmediatamente había de ser conducida con el correspondiente cortejo á la frontera, la salud de doña Ana era tan delicada, y tenían tan desmejorado su físico y tan atrasado el desarrollo de su naturaleza los padecimientos, que por más que de Francia se reclamó muchas veces el exacto cumplimiento de lo capitulado, la corte de España hizo tan repetidas instancias para que se difiriese, que de una en otra prórroga se fué dilatando hasta octubre de 1615. El 18 se realizó el matrimonio en Burgos en los términos convenidos, después de haber hecho la infanta en la víspera su renuncia solemne, también con arreglo á lo pactado, y en los mismos días se verificaban iguales actos de renuncia y esponsales del príncipe de As-

que está bien y debidamente excluída, juntamente con todos sus hijos y descendientes, sean varones ó hembras, aunque éstos quisieran decir que en sus personas no se podrían considerar estas razones como de ningún valor, ni las demás en que se funda la exclusión, ó que quisiesen alegar (lo que Dios no quiera) que la sucesión del rey Católico ó de los serenísimos Príncipes ó Infantes faltase de legítimos descendientes; porque como en ningún caso, ni en ningún tiempo, ni de ninguna manera que pueda acontecer, ni ella ni sus descendientes tienen derecho ni pueden suceder sin contravenir á las leyes, usos y costumbres en virtud de las que se arregla la sucesión de los reinos y Estados, y sin contravenir á las leyes, usos y costumbres que arreglan la sucesión de Francia.

»Por todas estas consideraciones juntamente, y por cada una en particular, Sus Majestades derogan en los que contrarían la ejecución de este contrato. Y que para la aprobación de esta capitulación derogarán y derogan todo lo contrario, y quieren y entienden que la Serma. Infanta y sus descendientes estén para siempre jamás excluídos de poder suceder en ningún tiempo ni en ningún caso en los Estados de Flandes, condado de Borgoña y Charolais y sus dependencias, cuyos países y Estados fueron dados por S. M. Católica á la Serma. Infanta doña Isabel y deben volver á Su Majestad Católica y á sus sucesores. También declaran expresamente, que en caso de que la Serma. Infanta quede viuda (lo que Dios no quiera) sin hijos, quede libre y franca de esta exclusión, y sea por lo tanto capaz de poder heredar cuando le pertenezca, pero en sólo dos casos. Si quedando viuda y sin hijos volviese á España, y si por razón de Estado se volviese á casar por mandato del rey Católico su padre, ó del príncipe su hermano, en cuyos dos casos quedará habilitada para suceder. Que tan pronto como la Serma. Infanta haya cumplido los doce años y antes de celebrar el matrimonio por palabras de presente, dará y otorgará su escrito, en virtud del cual se obligará por sí y sus sucesores al cumplimiento de todo lo dicho, y de su exclusión y de sus descendientes, aprobándolo todo, según se contiene en el presente contrato y capitulación, con las cláusulas y juramentos necesarios y requeridos; y en jurando esta presente capitulación y la referida obligación y ratificación, hará otra igual y semejante con el rey Cristianísimo tan pronto como se case, la que será registrada en el parlamento de París según su forma y tenor, y S. M. Católica desde ahora hará aprobar y ratificar dicha renuncia en la forma acostumbrada, y la hará registrar en el consejo de Estado, y las dichas renuncias, aprobaciones y satisfacciones, hechas ó no hechas, se tendrán desde la presente capitulación por bien hechas y otorgadas.»

En semejantes términos se consignaron las condiciones relativas á la renuncia de Isabel de Borbón y sus descendientes á la corona de Francia.

turias y la princesa Isabel de Francia. A un mismo tiempo llegaron también ambas princesas el 9 de noviembre á las dos orillas del Bidasoa. En este río, célebre ya en la historia por este género de solemnidades, se hizo el canje de las desposadas en barcas construídas al efecto, y con una ceremonia semejante á la que se había usado en otras ocasiones, y últimamente en el rescate de Francisco I y los rehenes de sus hijos. A una y á otra acompañaban un brillante séquito de caballeros y damas nobles de su reino, á cuya cabeza figuraba por parte de Francia el duque de Guisa, por la de España el de Uceda (1); y una y otra fueron recibidas con mucha alegría y extraordinaria pompa en los reinos cuyos tronos iban á ocupar, la una á su llegada, la ótra algunos años después (2).

La pompa, el lujo, el boato, la profusión de galas con que se presentaron los que acompañaban la princesa española dejó deslumbrados á los franceses: y la magnificencia de las fiestas con que se celebraron en el reino los matrimonios excedió á toda ponderación. Hubiérase dicho que la nación rebosaba opulencia y prosperidad, y ya hemos visto que en los pueblos no había sino miseria. En esto se acababa de consumir su sudor. Pero, sin embargo, se pedía y se votaba en las cortes inmediatas otro servicio de diez y ocho millones (3).

La muerte de Enrique IV y los matrimonios de los príncipes españoles y franceses no dejaron de desconcertar los planes de Carlos Manuel de Saboya, el más ambicioso, turbulento y activo, y también el más artificioso y de más talento de los príncipes italianos enemigos de España. Y aunque él no desistió de sus intentos, después de haber invocado inútilmente el auxilio de Venecia, de Inglaterra y aun de Francia, abandonado de to-

(1) El encargado de la entrega y ceremonia había sido su padre el duque de Lerma, pero enfermó en el camino y le reemplazó su hijo.

(2) Gil González Dávila se extiende largamente en la descripción de las ceremonias de la renuncia, de las bodas, de las jornadas y de la entrega, é inserta los nombres de los personajes que acompañaron á la nueva reina de Francia, y los consejos que por escrito le dió su padre Felipe III al despedirse de ella. Vida y hechos, lib. II, capítulos LXIV y LXV.

Vivanco, en su Historia manuscrita de Felipe III, lo refiere también muy minuciosamente. Este escritor que en todo halla motivos para derramar el incienso de la adulación sobre el rey su amo y sobre el duque de Lerma, dice muy formalmente: «El duque de Lerma, como para *tan ardua empresa* era bien se ofreciese el vasallo más altamente beneficiado y reverenciado por su rey, le suplicó le diera licencia y le hiciera merced de que tomase á su cargo la expedición de esta jornada.» Y la *ardua empresa* era acompañar la infanta desde Burgos á Fuenterrabía. Respecto de la aceptación que el rey hizo de su ofrecimiento, dice que fué un hecho de ánimo tan generoso, *que fué el mayor que se vió en ningún príncipe del mundo*; y en cuanto al de Lerma, «todos los que más han querido afectar esta acción respecto de la grandeza de su fidelidad, *todos han parecido hormigas*» — Duélenos en el alma ver que de este modo se escribiera la historia.

(3) Es digno de notarse lo que hizo en esta ocasión el duque de Osuna en Sicilia, donde era virrey. Los sicilianos le pidieron licencia para celebrar con fiestas estos matrimonios; concediósele el duque, y ellos contribuyeron para los festejos con largueza y liberalidad. Cuando el duque tuvo recogido el dinero, dispuso que no se gastara un maravedí en fiestas y espectáculos frívolos, y mandó que se invirtiera todo en dotar y casar doncellas pobres del estado noble.

dos tuvo que humillarse á enviar á Madrid su hijo el príncipe Filiberto en rehenes y como prenda y garantía de su fidelidad á España (1611). Pero irritado otra vez por los desaires que en España se hicieron á su hijo, quiso vengar aquella afrenta, bien que tampoco logró recoger en esta ocasión el fruto de sus intrigas y artificios (1612). Empeñado no obstante en no dejar á España gozar de quietud, incapaz él mismo de reposo, devorado de ambición é irritado con sus propias desgracias, tomó ocasión para

Milán



FELIPE III

renovar la guerra de los antiguos derechos que pretendía tener á la sucesión del Monferrato por muerte del duque de Mantua (1613). Logró esta vez que Venecia le ayudara con su dinero, y cayendo de improviso á mano armada sobre aquel Estado, se apoderó de todas sus plazas á excepción de Casal, en ocasión que las potencias que hubieran podido oponérsele estaban desarmadas y desapercibidas. Y cuando Francia, España y el imperio se alarmaron con tan atrevido golpe, y acudieron á castigar su insolente audacia, recurrió el saboyano á las armas que manejaba con más habilidad y destreza, á las sumisiones fingidas, á las promesas insidiosas, á sembrar la división, la discordia y los celos entre las potencias. á indisponer al gobernador de Milán, marqués de la Hinojosa, y al duque de Mantua con la corte española, á cuyo efecto envió á Madrid á su hijo

Víctor Amadeo, y hablando á cada nación diferente lenguaje entretenía á todas y no evacuaba el Monferrato: antes se mostró resuelto á defender su independencia, y titulándose «el libertador de Italia,» trabajó de nuevo por formar una liga contra el gobierno español.

Viéndose ya el gabinete de Madrid en la necesidad de obrar, hace intimar por medio de un embajador al duque de Saboya que licencie sus tropas; que se comprometa á no inquietar al duque de Mantua; que se someta á las condiciones que le sean dictadas (1614). La respuesta que le da el altivo Carlos Manuel es mandarle salir de su estado: se arranca el toisón de oro, y encarga al embajador diga al rey de España que no quiere condecorarse más con una insignia recibida de quien intentaba encadenarle; y hecho esto,

reune sus tropas en Asti é invade atrevidamente el Milanesado, llevándolo todo á sangre y fuego, y se retira cargado de pillaje y de botín. El marqués de la Hinojosa acude á la defensa de Milán, y construye una fortaleza cerca de Vercelli; y el gobierno de Ma-

dríd, indignado de tanta insolencia, publica un manifiesto privando á Carlos Manuel del ducado de Saboya, y adjudicándole á España como feudo de Milán. El de Hinojosa, en virtud de órdenes apremiantes que recibe de Madrid, emprende la campaña con treinta mil veteranos; el de Saboya le aguarda con diez y siete mil, entre franceses, saboyanos y suizos (1615): después de algunos movimientos y operaciones es derrotado Carlos Manuel por el general español, pero logra refugiarse en Asti, y no sabiendo Hinojosa aprovecharse del triunfo, dando pruebas de poco talento y capacidad militar, dejando á su ejército contagiarse en una inacción indisculpable, admite un tratado de paz que el de Saboya negocia en Asti por mediación de Venecia y de Inglaterra y bajo la garantía de la Francia.

Recíbese en Madrid con indignación la noticia de esta paz como bochornosa á las armas españolas, y Felipe III nombra gobernador de Milán, en reemplazo de Hinojosa, á don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hombre de probado valor y de talentos militares y políticos. El nuevo gobernador halló al de Saboya obstinado y firme, fiado en la protección del mariscal francés Lesdiguières, que gobernaba el Delfinado, protestante, antiguo consejero y amigo de Enrique IV, y como tal enemigo declarado de España. Pero el de Villafranca, harto más astuto que su antecesor, ganó á su partido al duque de Nemours, que tenía resentimiento de familia con el de Saboya, y á quien la corte de Madrid ofreció en recompensa de sus servicios la investidura de este ducado. El de Nemours, que quiso

Milán



FELIPE III

penetrar en el territorio saboyano con seis mil guerreros, no hizo el efecto que se esperaba, y falto de provisiones y abandonado de la mayor parte de sus soldados, tuvo que volverse á Francia, donde se concertó con el de Saboya (1616). Por su parte el gobernador de Milán, marqués de Villafranca, no pudiendo cercar, como intentaba, con sus treinta mil soldados al de Saboya, atacó los pueblos del Piamonte, bien que entretanto Carlos Manuel ejecutaba lo mismo en el Monferrato. Pero después el general español, engañando con una estratagema feliz al enemigo, le sorprendió y derrotó, faltando poco para que le dejara de todo punto arruinado y deshecho.

Enfermo y devorado de tristeza Carlos Manuel con aquella derrota, hubiera sucumbido á pesar de su orgullo y su tenacidad, sin el apoyo de su hijo Víctor Amadeo que había ido de España, y sobre todo sin el auxilio de su constante protector el mariscal francés Lesdiguières, que obrando contra las ordenes expresas del débil gobierno de Luis XIII; sin dejarse seducir por las brillantes ofertas que la corte de París le hacía para excitar su ambición y apartarle del partido del duque; despreciando la proposición que á nombre de Felipe III de España se le hizo también de darle la investidura del ducado de Saboya con tal que ayudara á arrojar del Piamonte á Carlos Manuel, nada bastó á retraerle de entrar en Italia con ocho mil hombres y reunir sus fuerzas con las de Víctor Amadeo. A pesar de todo, el intrépido marqués de Villafranca rindió la importante plaza de Vercelli después de dos meses de sitio, y tomó á Solerio, Felizzano y otros puntos fuertes de la ribera del Tánaro. Pero el resultado de esta guerra fué un tratado de paz que por mediación de Luis XIII se firmó en Pavía (1617), por el cual el duque de Saboya y el marqués de Villafranca convinieron en licenciar cada uno sus tropas y en restituirse mutuamente las plazas conquistadas. Lesdiguières se volvió al Delfinado, y el Monferrato fué restituído al marqués de Mantua (1).

Buscando anduvo el gobernador español del Milanesado todo género de pretextos, artificios y recursos para no cumplir lo pactado en Pavía y no licenciar sus tropas. Procedía este empeño de un plan más vasto que el marqués de Villafranca tenía con el duque de Osuna, virrey de Sicilia, y con el marqués de Bezmar, embajador en Venecia, plan que se hizo famoso en la historia, y que ahora daremos á conocer.

Natural era que la república de Venecia, casi siempre enemiga de España, trabajara por arrojar de Italia á los españoles, y favoreciera al duque de Saboya, declarado enemigo de nuestra dominación. Éralo también que los españoles amantes de su patria, á cuyo cargo y gobierno estaban nuestros dominios italianos, por una parte quisieran castigar á la enemiga república por los auxilios que había prestado al de Saboya, por otra procuraran mantener, acrecentar si era posible, la antigua superioridad del imperio español sobre toda la Italia, y sujetar á su dominio ó á su influjo aquellos dos estados belicosos é independientes. De estos sentimientos de

(1) Castagnini, Vida del príncipe Philiberto de Saboya.—Batt. Nani, Istoria della Republica Veneta.—Histoire du Connestable de Lesdiguières.—Historia del reinado de Luis XIII.—Vivanco, Hist. de Felipe III, lib. V. Mercurio francés, ad ann.

gloria nacional estaban animados los tres esclarecidos personajes españoles que hemos nombrado arriba: don Alfonso de la Cueva, marqués de Bezmar, antiguo embajador en Venecia, mañoso, diestro y hábil diplomático; don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, gobernador del Milanesado, hombre de probado valor y destreza; y don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, virrey de Sicilia y después de Nápoles, uno de los mayores políticos de su siglo, de gran capacidad y elevados pensamientos, de consumada habilidad, de decidido amor patrio, espléndido y magnífico, aunque caprichoso, iracundo y arrebatado. Amigo por natural inclinación de la justicia, pero enemigo de las trabas de los tribunales y de las leyes; guiado más por el amor á la gloria que por las reglas de la subordinación; obraba por sí mismo, y hacía grandes servicios á su monarca sin que le inspirara respeto su rey. Siendo virrey de Sicilia, y mientras que los gobernadores de Milán hacían la guerra al duque de Saboya, levantó la marina siciliana que encontró en la mayor decadencia, sus escuadras cruzaban el Adriático y el Mediterráneo, dañaban cuanto podían á Venecia y eran el terror de los turcos y de los berberiscos, á quienes tenía encogidos y enfrenados en sus puertos: debidos fueron al de Osuna muchos triunfos, hízoles grandes presas, y muchas veces limpió de piratas los mares y las costas de Sicilia y de Calabria (1).

Había llevado ya el gran Girón á Nápoles el pensamiento de abatir la república traficante de Venecia, la enemiga más solapada de España. A don Pedro de Toledo, gobernador de Milán, le había enviado una respetable fuerza de infantes y caballos contra el ambicioso y discolo Carlos Manuel de Saboya, y quebrantar al saboyano era enflaquecer la república con cuyo oro aquél se sostenía. Derrotando con sus galeones la armada veneciana en las aguas de Gravosa, hizo ver al mundo que el poder naval de la Señoría, que se había arrogado el título de reina del Adriático, era menos real que aparente, y que así era Venecia señora de los mares como Carlos Manuel libertador de Italia, dos dictados que el de Osuna quiso demostrar se habían aplicado con más arrogancia que merecimiento los dos aliados enemigos del nombre español.

Colocados los tres dignos magnates, Osuna, Bezmar y Villafranca, en los tres puestos más importantes de Italia, Nápoles, Venecia y Milán; disgustados todos tres del tratado de Pavía; convencidos de que la república de San Marcos era la causa de las guerras y trabajos de España en aquellas partes, y de que, en su afán de dañar á la casa de Austria, no cesaba de provocar contra España y contra el imperio así á los franceses como al de Saboya y á la república de Holanda, resolvieron humillar la soberbia de la ciudad del Adriático. Ayudábalos en su patriótico plan un hombre de reconocida sagacidad y talento, activo, discreto y mañoso, íntimo amigo y confidente del de Osuna, á saber, don Francisco de Quevedo y Villegas, que á este fin hizo diferentes viajes con misiones secretas á Madrid, á Roma, á Nápoles, á Brindis, y á la misma Venecia, con graves riesgos de su persona. Comenzó el de Osuna por proteger á los uscoques, famosos piratas de raza esclavona, en la Croacia y la Iliria, que con sus atrevidas

(1) Vivanco, Hist. de Felipe III, lib. V.

excursiones hacían infinitos daños al comercio veneciano. Auxiliando con sus tercios á don Pedro de Toledo, persiguiendo vigorosa é incesantemente con sus escuadras las naves de la república, saqueando sus islas, amenazando apoderarse de sus puertos, haciendo presas de importancia, abatiendo en todas partes el pabellón de San Marcos, amagando penetrar por los canales de Venecia y acercarse á la ciudad para atacarla, puso en consternación á la república y demostró la flaqueza que bajo su aparente y decantado poder marítimo ocultaba (1618).

Para vengarse Venecia de tantas humillaciones, para evitar la deserción inminente de sus mismas tropas asalariadas y cohonestar los horribles castigos con que resolvió aterrorizar á los débiles, para hacer odioso el nombre español, desacreditar al de Osuna con su monarca, lanzar al embajador Bezmar, hacerse interesante á los potentados de Italia, y hasta granjearse al Turco, inventó sin duda la famosa conjuración que se ha supuesto entre los tres personajes españoles; conjuración que no vacilaron en estampar en sus historias los escritores venecianos, que otros autores extranjeros adoptaron sin examen ni crítica, y que á alguno sirvió para forjar y dar interés dramático á una novela. Aunque ni siquiera están de acuerdo los historiadores italianos y franceses sobre el plan de la conjura, lo que más generalmente suponen es que el marqués de Bezmar había ganado á fuerza de oro las tropas mercenarias de la república; que el de Osuna había ido enviando á la deshilada á la ciudad aventureros franceses proscritos de su país, entre ellos el famoso corsario Jacques Pierres, terror de los turcos; que el plan era incendiar el arsenal, la casa de moneda, la aduana, y minar el edificio del senado para volarle cuando estuviera reunido. Para dar color de verdad á la invención, y aterrar á los enemigos é inflamar el espíritu del pueblo con un escarmiento de grande y horrible espectáculo, aparecieron un día ahorcados de orden del Consejo de los Diez muchos extranjeros, de aquellos cuya deserción temían ya (14 de mayo, 1618), y hasta quinientos más fueron ahogados en los canales y lagunas. El desgraciado normando Jacques Pierres fué arrojado al mar en un saco, acaso con el fin de desenojar ó de atraerse á los turcos, de quienes había sido tan formidable enemigo. El populacho insultó al marqués de Bezmar, el cual se vió obligado á salir de Venecia. Sin embargo el senado no se atrevió ni á acusar al rey de España ni á denunciar á la Europa el crimen de los tres españoles. El silencio oficial de la república decía bastante en favor de la falsedad de la conjuración, pero dejando correr cuantas versiones quisieron hacerse y estampándolas en los libros, quedó no poco qué hacer á los historiadores futuros para discernir la verdad de la fábula. Por parte de España no se hizo otra demostración de desagravio á la república que separar al marqués de Bezmar, y eso por no exponerle á las venganzas del pueblo, y aun se le dió en cambio el puesto importante de primer ministro en los Países-Bajos (1).

(1) Zazera, Diario del felicísimo gobierno del Excmo. duque de Osuna; Biblioteca del duque.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Daru, Histoire de la Republique de Venise.—Nani, Istoria de la Republica Veneta.—Ranke, Conjuración de Venecia.—Giannone, Hist. del reino de Nápoles.—Amelot de la Houssaie, Hist. del Gobierno de

Desatóse después la república en calumnias contra el gran duque de Osuna, para malquistarle con su soberano, acusándole entre otras cosas de haberse querido alzar con el reino de Nápoles, para lo cual se atrevió á decir que había intentado contar con ella misma, fingiéndose enemigo para mejor disfrazar su proyecto. El artificio era muy propio de aquella república intrigante, y aunque la imputación no tenía otro fundamento que la mala fe, ni otro fin que el de vengarse de quien la había humillado con sus triunfos marítimos, el carácter, el genio y la conducta de don Pedro Girón, con humos y con acciones de rey, le daba cierto aire de verosimilitud, y si de muchos fué la especie desechada, de muchos fué también creída. Los descontentos y agraviados de Nápoles, y señaladamente los nobles y el clero, vieron y aprovecharon la ocasión de acriminar al virrey por algunos excesos abominables á que se entregaba sin recato, y hacían tildar de reprehensible su conducta privada. Este clamoreo, fomentado por sus envidiosos, encontró en la corte eco en los oídos de los que entonces habían sustituido al duque de Lerma en la privanza de Felipe III; la trama produjo su fruto, y el duque de Osuna se vió repentinamente reemplazado en el virreinato de Nápoles, sin que se apercibiese de ello hasta que don Gaspar de Borja se hallaba ya dentro de los castillos. Aunque el pueblo le permaneció fiel y siguió mostrándosele apasionado, el noble magnate se resignó á dejar el mando, y se vino á Madrid (1620), lo cual celebraron Saboya y Venecia como uno de sus mayores triunfos (1).

Para que no dejaran nunca de emplearse nuestras armas y consumirse nuestros tesoros en Italia, á la guerra de Saboya sucedió la de la Valteli-

Venecia.—Malvezzi, Conspiración contra Venecia: Memorias para la Historia de Felipe III, por Yáñez.—Quevedo, Lince de Italia.—Capriata, Storia.—Memorial del pleito que el señor don Juan Chumacero y Sotomayor trata con el duque de Uceda.—Tarsia, Vida de Quevedo.—Fernández Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.

Este ilustrado escritor, ya publicando el desconocido libro de Quevedo titulado *Lince de Italia, ó Zahori español*, ya en la vida del autor que ha escrito y puesto al frente de la novísima edición de sus obras, ha derramado mucha y muy apreciable luz sobre este período de nuestra historia, oscuro como todo lo que de propósito se ha querido enturbiar con invenciones y fábulas. Los estudios que el señor Guerra ha tenido que hacer sobre Quevedo, el grande amigo y confidente del duque de Osuna, el negociador y el alma de los planes de aquellos magnates sobre Venecia, le han permitido conocer, y á nosotros con él, lo que pudo haber de cierto en la llamada famosa conjuración. El mismo señor Guerra nos informa de los trabajos y peligros que corrió el gran literato y político durante estos sucesos, y en especial la noche que comenzaron los terribles castigos en Venecia dónde se hallaba. «En aquella noche terrible (dice) de espanto, consternación y exterminio, libró Quevedo por un milagro la vida. Con hábito y ademanes de mendigo, todo haraposo, é imitando con arte sumo el acento italiano, se escapó de dos esbirros que le perseguían para matarle; entre ellos estuvo, le observaron sin sospechar jamás que fuese extranjero... Con extremada precaución, entre los ayes de los moribundos, entre los golpes de los verdugos y entre las blasfemias de los sicarios salió de la ciudad.»

(1) «Abandonado á sí mismo este varón, dice Guerra hablando del duque, grande en las virtudes y en los vicios, de ingenio vivo, pero turbulento, sangriento en las iras, inconstante en las amistades, peligroso en los favores, beneficiado en riqueza, allanó el camino del triunfo á sus émulos con la desenvoltura de la vida y la ejecución licenciosa de sus apetitos.»

na, país que en otro tiempo había hecho parte del principado de Milán, y confinante con los Alpes y con Venecia. Habíanse apoderado de él los grisones, que eran calvinistas, y tenían oprimidos á los habitantes, que eran católicos. Levantáronse éstos y tomaron las armas contra sus opresores, ayudados y protegidos por el gobernador español de Milán don Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria, que había reemplazado al marqués de Villafranca. Ya en años anteriores, según hemos indicado, gobernando á Milán el famoso conde de Fuentes, había amenazado á la Valtelina y construído algunas fortalezas á su entrada. Fácil les fué á los naturales con ayuda del duque de Feria arrojar á sus dominadores; y como si el país pudiera ser conservado para España, y como si no estuvieran nuestras fuerzas demasiado distraídas en otras partes, se levantaron en aquel valle muchos fuertes y se pusieron en ellos guarniciones españolas (1620), origen y principio de otras nuevas complicaciones.

Había ya comenzado en este tiempo en Alemania la famosa guerra que se llamó de *treinta años* por los de su duración, preparada ya en el reinado del emperador Rodulfo II por el establecimiento de la Unión y de la Liga, y por el derecho concedido á los herejes utraquistas de Bohemia para crear nuevas escuelas y templos de su culto. Ya en tiempo del emperador Matías que había sucedido en 1616 á Rodulfo, habían llegado aquéllos á tomar las armas contra Matías porque violaba sus fueros y privilegios. Fernando II, sucesor de Matías, que murió sin sucesión varonil (1619), era el príncipe más á propósito para convertir en fuego voraz la chispa más débil. Y los reyes austriacos de España, que desde Carlos I nunca habían dejado de mezclarse y tomar una parte activa en todas las cuestiones religiosas y políticas del imperio que tocaran á la causa del catolicismo, ó en que se interesara la prepotencia y engrandecimiento de la casa de Austria, ó que pudieran conducir á vincular la corona imperial en la familia, metiéronse también de lleno en esta fatal y costosísima guerra. Ardía furiosa y se propagaba imponente la rebelión de los protestantes de Bohemia contra Fernando, con voz de que violaba sus privilegios y destruía sus leyes fundamentales para hacer el trono hereditario en su casa; hechas entre los insurrectos dos ligas ofensivas y defensivas, de una parte con las provincias unidas al reino de Bohemia, de otra con Betleem Gabor, que con el favor del Turco se había sentado en el trono de Transilvania; habiendo logrado interesar al Elector Palatino ofreciéndole la corona de que intentaban despojar á Fernando; acometido éste por las fuerzas del Elector, por las de los condes de Thorn y de Mansfeld (1), y al mismo tiempo por las del príncipe de Transilvania protegido por la Puerta; defendido sólo Fernando por el pequeño ejército de Bucquoy, y vacilando las coronas sobre su cabeza, demandó auxilio á Felipe III de España, in-

(1) Este conde de Mansfeld era hijo natural del conde flamenco del mismo título que tantos y tan señalados servicios había hecho á Felipe II y con tanto tesón había defendido la causa católica en los Países-Bajos. Resentido el hijo con el emperador porque no había querido legítimarle, abandonó su servicio y la fe católica y pasó á servir á Carlos Manuel de Saboya: cuando supo la rebelión de los bohemios, corrió á favorecerla llevando consigo un cuerpo de tropas: los rebeldes le nombraron general de artillería.

vocando los lazos de la religión, de la sangre y de la política, que siempre habían unido á España con el imperio (1620).

Bien hizo Fernando por su parte en apelar á España como al aliado y amigo de quien podía esperar más decidido y eficaz socorro. Y el gobierno del tercer Felipe, siguiendo la política, que podríamos llamar puramente austriaca, de los reyes de aquella dinastía, sin pararse á considerar los dispendios y sacrificios que había de costarle, lo exhausto del tesoro y la

*Dos Sicilias*



FELIPE III

falta que padecía de soldados, aceptó la invitación y arrojó el compromiso de la empresa. Resolución á nuestro entender inconsiderada y fatal, que ni alcanza á justificar el principio religioso, ni disculparía sino en muy pequeña parte el tratado secreto que algunos suponen entre Fernando II de Alemania y Felipe III de España, por el cual aquél debía de ceder á éste la parte occidental de Austria, en el caso de que con su ayuda llegara á poseer aquellos Estados. Más ó menos halagado el monarca español por el emperador su deudo, se aprestó á socorrerle con dinero y tropas, y un cuerpo de ocho mil hombres salió de los Países-Bajos á juntarse con el de Bucquoy en el corazón de la Bohemia. Otro ejército de treinta mil, conducido por el marqués de Espínola, franqueó el Rhin para invadir el Palatinado, lo cual alentó á los príncipes católicos de Alemania á declararse en favor de Fernando, y animó al papa y al rey de Polonia á entrar en la liga. Por su parte los protestantes levantaron un ejército de veinticuatro mil hombres que pusieron al mando del marqués de Aupach;

juntóseles el príncipe flamenco Enrique de Nassau, y se les agregó el caballero inglés Horacio Vere con dos mil cuatrocientos veteranos ingleses. Era como una reproducción de las guerras de Carlos V, sin su poder, sin su cabeza y sin su genio.

Sin embargo, el marqués de Espínola, con el talento y la habilidad que tanto le habían acreditado en Flandes, desde Coblenza donde se situó, supo burlar los planes y la vigilancia del enemigo, y fingiendo amenazar á Francfort, y haciendo oportunamente una marcha rápida y atrevida, se lanzó sobre Oppenheim. Al mismo tiempo los duques de Baviera y de Sajonia sujetaban á la obediencia del emperador la Lusacia, la Silesia y la Austria Alta y Baja. Penetran los imperiales en la Bohemia y se dirigen á Praga. Los generales bohemios se fortifican en una montaña que parecía inaccesible; pero su impericia da lugar á que los imperiales y bávaros con arrojo y serenidad maravillosa asalten las fortificaciones, viertan la sangre enemiga á torrentes, y derramen la consternación y el espanto. Desde lo alto de su palacio presenciaba el elector Federico, nuevo rey de Bohemia, aquel horrible combate, temblando él y estremeciéndose al ruido de las armas en su cabeza la corona que acababa de ceñirse. Tilly, general del imperio, es rechazado con gran pérdida; entonces Bucquoy salta de la cama en que se halla herido y enfermo, monta á caballo, reanima á los imperiales, y ayudado del español Guillermo Verdugo que mandaba los walones, arremete con intrepidez, hace prisioneros á los condes de Anhalt y de Slich, se apodera de algunos cañones, desordena las espesas filas enemigas, hácese general la derrota de los llamados defensores de la *Unión Evangélica*, la montaña se cubre de cadáveres y de armas de los vencidos, los imperiales se cansan de matar, y el Elector Palatino se salva con la fuga, abandonando el trono que acababa de ocupar (noviembre, 1620).

La célebre victoria de Praga, en que tanta parte tuvieron las tropas del rey Católico, restituyó á Fernando II de Alemania el reino de Bohemia, sobre el cual estableció un imperio absoluto, aboliendo todos los fueros y privilegios de que hasta entonces había gozado, haciendo que los protestantes devolvieran á la Iglesia Católica todos los bienes confiscados ó secularizados desde 1552, y dando derecho á los católicos para traer los herejes á su religión ó hacerlos emigrar (1). Con esto creyó Fernando haber asegurado la quietud de su imperio; mas los sucesos vinieron á demostrar cuánto se había equivocado, y España, empeñada en su protección, continuó largos años bajo el sucesor de Felipe III haciendo sacrificios tan costosos como inútiles.

Tal era la política y la conducta de la corte de España en sus relaciones con las potencias europeas, cuando la situación interior del reino se hallaba de la manera que vamos á ver ahora.

(1) Anales del Imperio, tom. II.—Everhard. Wasseburguii, *De Bello inter Imperatores Ferdinandos et eorum hostes*.—Heiss, Historia del Imperio.—González Dávila, Vida y hechos de Felipe III, lib. II, cap. xc.

## CAPÍTULO VII

RIVALIDADES É INTRIGAS EN PALACIO.—EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA

*De 1611 á 1621*

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Usó que éste hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderón.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Va con embajada á Flandes.—Hácenle marqués de Siete-Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderón.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra del favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prisión y proceso célebre de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caída del de Uceda.

Mientras en Francia, en Italia y en Alemania algunos hombres políticos de la escuela del anterior reinado, representantes de España en aquellas cortes, todavía sostenían á buena altura el nombre español, mostrando cierta habilidad diplomática, que era como tradicional y heredada desde los tiempos de Fernando el Católico, bien que haciéndose ahora más por la astucia que por la conveniencia; mientras que en Sicilia y en Nápoles, en Monferrato, en la Valtelina y en Bohemia algunos ilustres capitanes españoles, algunos magnates de la primera nobleza de Castilla mantenían el antiguo crédito de la marina y de los ejércitos de España, y alcanzaban por tierra y por mar victorias y triunfos más honrosos y admirables á los ojos de Europa que provechosos y útiles á la nación; la corte de Madrid y el palacio del monarca era un hervidero de rivalidades y un foco de intrigas de la peor ley para disputarse el favor y la privanza de un soberano que había comenzado por dejar de serlo, contentándose con ceñir su corona, y entregando el cetro, tan pronto como subió al trono, en manos y á discreción de un valido.

Que lo era el duque de Lerma, aun siendo todavía príncipe don Felipe, y que continuó siéndolo del rey en el mayor grado á que se creía pudiera llegar una privanza, lo hemos visto en los capítulos anteriores. Porque no era fácil imaginar entonces, ni por fortuna se ha repetido el ejemplo después, que hubiera un monarca tan pródigo de autoridad y al propio tiempo tan indolente, que por no tomarse siquiera el trabajo de firmar los documentos de Estado, quisiera dar á la firma de un vasallo suyo la misma autoridad que la suya propia, y que advirtiera y ordenara, como ordenó Felipe III á todos sus consejos, tribunales y súbditos, que dieran á los despachos firmados por el duque de Lerma el mismo cumplimiento y obediencia, y los ejecutaran y guardaran con el mismo respeto que si fueran firmados por él. Transmisión inaudita de poder, en que si bien asom-

bra el desprendimiento del monarca, casi maravilla más que no abusara el favorecido tanto como pudo de aquella omnipotencia de que se vió investido.

No era ciertamente el carácter del de Lerma inclinado á la perversidad, que fué la razón de no haber sido tan funesto como pudo ser su valimiento. Pero tenía un defecto, que si en un particular es reprehensible, en el privado de un monarca y en un hombre de estado y primer ministro es abominable, fuente de envidia para otros hombres y manantial de males para un reino, á saber, la codicia. En globo no más hemos apuntado los títulos, honores, mercedes y riquezas que acumuló en sí mismo y en sus hijos, deudos y allegados. Árbitro de los empleos públicos, distribuidor de la gracia del soberano, administrador irresponsable de los tributos y de las rentas, y teniendo en su mano la fortuna de tantos hombres, cuidó lo primero de hacer la suya, y tomó para sí, como decimos por proverbio vulgar del buen repartidor, la mejor parte; y de no ser incorruptible dió lastimosas pruebas, que sobre no dejar puras de manos que aspiraran á pasar por limpias, desdecían de la alta posición en que se había colocado, y amenguaban la dignidad no menos que rebajaban al hombre (1).

Con esto los escarmientos que quiso hacer en algunos que se habían enriquecido de repente y por malos medios salían desautorizados con el ejemplo del primer ministro: el pueblo que sufría las cargas insostenibles, la penuria, el hambre y las privaciones, le miraba como el autor de todas las calamidades públicas, y su opulencia y el poder de su privanza

---

(1) Además de los empleos y cargos de sumiller de corps y caballerizo mayor del rey, de regidor perpetuo de Valladolid y Madrid, de comendador mayor de Castilla, de adelantado de Cazorra, de general de la caballería, de ayo y mayordomo del príncipe, y otros varios que tuvo el de Lerma, hízole el rey multitud de mercedes, como las escribanías de Alicante y la de sacas de Andalucía, las alcaldías de Vélez y del castillo de Burgos, diferentes encomiendas, los pingües productos de la almadraza de Valencia, setenta mil ducados de renta en Sicilia, el dominio y señorío de muchas villas y lugares en Aragón, Castilla y Navarra, le favoreció para la reincorporación en su casa de otros lugares y villas que en Castilla había tomado el rey don Juan II á su ascendiente don Diego Gómez de Sandoval y cuya devolución él reclamó, le compraba las casas y heredades que él tenía valuándolas á su gusto, y le hacía con frecuencia regalos de sartas de perlas y brincos de diamantes y otras joyas de valor de muchos miles de ducados. De este modo llegó el de Lerma á reunir las rentas de un opulento potentado, y no es de extrañar que viviera con más boato y ostentación que el mismo rey.

Y como le hubiesen visto aceptar los donativos en metálico que con título de servicio le habían hecho las cortes de Cataluña y de Valencia, tampoco tuvieron reparo los señores y caballeros de Castilla en hacerle obsequios de dinero en gruesas sumas, que él admitía, dando ocasión á que el curioso anotador contemporáneo que recogía y nos ha transmitido aquellos hechos, dijera con sarcástico estilo, que así le alegraban la sangre, cuando su espíritu se encontraba abatido por alguna indisposición ó enfermedad. — Añádese á esto que el de Lerma no tenía parientes pobres á quienes socorrer, porque tuvo buen cuidado de que ninguno le necesitara, enriqueciéndolos á todos á costa de empobrecer el Estado. — Parece fabuloso, pero sus contemporáneos lo dicen, que sólo de donativos llegara á reunir el de Lerma la enorme y asombrosa suma de cuarenta y cuatro millones de ducados; aun rebajando lo que pueda haber de hiperbólico, siempre se deduce que dió en este punto sobrada materia de escándalo.

eran objeto perenne de envidia á otros magnates, incluso su mismo hijo, como vamos á ver.

Entre sus criados y favorecidos lo era especialmente y con preferencia á todos un hidalgo de Castilla llamado don Rodrigo Calderón (1), mozo activo y despierto, á quien escogió para que le ayudara en el manejo de los papeles, y á quien comenzó á elevar haciéndolo secretario de la cámara del rey. A poco tiempo le creó conde de la Oliva, le dió el hábito de Santiago, confiriéndole la encomienda de Ocaña; le hizo capitán de la guardia alemana y tudesca, alguacil mayor de Valladolid, con muchas preeminencias en su chancillería, y le honró con otras muchas mercedes y le enriqueció con rentas y ayudas de costa (2). Hábil el don Rodrigo para seguir granjeándose el afecto de su protector, llegó á tomar tal ascendiente en su ánimo y á dominar en su corazón de manera que en todo hacía el de Lerma la voluntad de don Rodrigo. Deslumbrado éste con su prosperidad, orgulloso con su fortuna, envanecido con el favor, y haciendo alarde del poder que en sus manos tenía, daba audiencias como un soberano, circundóse de una corte tan brillante como la del duque, era un satélite que igualaba, si no excedía, en esplendor á su mismo planeta, y no se sabía quién ejercía más influjo, si el valido de su monarca, ó el privado de su valido. Si los grandes y el pueblo llevaban mal la privanza del duque de Lerma, mucho peor soportaban el valimiento de don Rodrigo Calderón, ya por la oscuridad de que le habían visto levantarse, ya por la aspereza y desabrimiento con que solía tratar y despedir á los pretendientes, de cuya importunidad se descartaba el de Lerma enviándolos á don Rodrigo. Así es que se desataban contra él las lenguas y las plumas, y si contra el protector se hacían sátiras picantes, contra el protegido se escribían mordaces y sangrientos libelos.

Como enemigos de todo privado, y señaladamente contra la privanza de don Rodrigo Calderón, hablaban al rey y á la reina un fraile y una monja, Fr. Juan de Santa María, franciscano descalzo, y la madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnación. La reina doña Margarita, en cuyo piadoso corazón hacían grande efecto los consejos y pláticas de personas al parecer tan religiosas, se declaró desde luego contra don Rodrigo, y ayudada de aquellos dos consejeros persuadió al devoto Felipe con razones de conciencia, y le instó y apretó á que retirara su gracia al favorecido del duque. Dejóse el rey vencer por lo menos en parte, y relevó á Calderón del despacho de los papeles y del oficio de secretario de su cámara, reemplazándole en el primer cargo don Juan de Ciriza y en el segundo don Bernabé de Vivanco (3). Con tal motivo, y como á poco tiempo de esta novedad muriese la reina Margarita de sobreparto (1614), según en otro lugar hemos dicho, no faltó quien hiciera caer sobre don

(1) Era hijo del capitán don Francisco Calderón, que le tuvo de una doncella alemana, con la cual se casó después.

(2) Hasta á un hijo suyo, de edad de año y medio, se le dió en marzo de 1611 el hábito de la gran cruz de San Juan.—Había casado don Rodrigo con doña Inés de Vargas, de quien tuvo varios hijos.

(3) El autor de la Historia manuscrita de Felipe III que muchas veces hemos citado.

Rodrigo Calderón sospechas de haber apresurado los días de la reina, atribuyendo á su resentimiento y venganza más influencia en la muerte que á la gravedad del mal y á la ineficacia de los medicamentos: cargo horrible que á no dudar se hizo sin fundamento al separado secretario (1). Mas si éste había caído de la gracia del rey, mantúvole en la suya el duque de Lerma, y entonces fué cuando le colmó más de honores, mercedes y rentas á él y á sus hijos. Aunque cesó en la ocupación de los papeles, seguía influyendo lo mismo en los negocios, y no tardó en ser enviado con una embajada extraordinaria á los Países-Bajos. A su paso por Francia recibió en Fontainebleau las más distinguidas atenciones de aquellos monarcas, con cuyos hijos se estaban tratando las bodas de los príncipes españoles (1612). En Flandes fué también grandemente agasajado por los archiduques Alberto é Isabel, y volvió á España con la misma ó mayor autoridad que antes, y aun recibió entonces el título de marqués de Siete-Iglesias (junio, 1614), dando con esto nuevo pábulo á la envidia, á la murmuración y al aborrecimiento de sus muchos émulos (2). Seguía tratándose con ostentosa magnificencia, y aspiraba á obtener la embajada de Roma.

A su vez proseguían trabajando de palabra y por escrito con el rey en contra de don Rodrigo, y so pretexto de libertarle de la influencia de los privados, el franciscano Santa María, la priora de la Encarnación, el padre Florencia, de la Compañía de Jesús, y más que todos y con mejor proporción el dominicano Fr. Luis de Aliaga, que de confesor del duque de Lerma y por su recomendación é influjo había ascendido á confesor y director de la conciencia de Felipe III en reemplazo del cardenal Javierre. Aspirando el padre Aliaga á apoderarse de la voluntad del rey, é ingrato á los beneficios de su protector, no sólo asestaba sus tiros contra el marqués de Siete-Iglesias, sino que minaba también sordamente el poder y privanza del de Lerma, á quien lo debía todo, para levantar al duque de Uceda su hijo; y aquí comienza lo inaudito y escandaloso de estas intrigas palaciegas.

Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primogénito del duque de Lerma, antes marqués de Cea y después duque de Uceda, había sido introducido por su padre en la cámara del rey, y poco á poco le había ido aquel encomendando el despacho de los negocios, y hacía que le reemplazara en sus enfermedades y ausencias. Proponíase con esto el de Lerma asegurar más su autoridad contra los envidiosos, perpetuando, por decirlo así, el poder en su familia. ¿Cómo podía imaginar el antiguo privado que el mayor rival, que el enemigo más terrible de su privanza, que quien más había de pugnar por derrocarlo de la cumbre del poder había de ser su mismo hijo? El joven duque de Uceda, con menos talento que su padre, pero cortesano artificioso y adulator, llegó á granjearse la confianza del soberano, en tér-

(1) Vivanco le vindica bien de esta calumnia en el libro V de su Historia.

(2) Cabrera de Córdoba, Relaciones manuscritas.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III.—Cabrera añade que se decía que don Rodrigo Calderón había probado en Flandes ser hijo del duque de Alba don Fadrique, cosa que á todos había causado admiración.—El título de conde de la Oliva pasó á su hijo primogénito.

minos de dudarse ya quién la poseía en mayor grado, si el padre ó el hijo. Calculó el padre Aliaga que ayudando á elevar al hijo sobre el padre afianzaría por más tiempo su favor al calor del nuevo astro que se levantaba, que al reflejo del antiguo planeta que había de llegar más pronto á su ocaso. Olvidó que el de Lerma le había sacado de la oscuridad, y se declaró por el de Uceda. Arrimóse á ellos y acreció este nuevo partido el conde de Olivares, don Gaspar de Guzmán, que acababa de entrar de gentilhombre en el cuarto del príncipe don Felipe: presuntuoso y duro de condición el de Olivares, hallábase resentido del de Lerma y de don Rodrigo Calderón por no haber éstos accedido á sus pretensiones de cubrirse de grande. El de Lerma, que así se veía abandonado de sus propias hechuras, que penetró la traición de su mismo hijo, y que advertía cierta tibieza de parte de sus soberanos, creyó deshacer aquella conjuración oponiendo á la enemiga alianza é introduciendo en la familiaridad del rey á su yerno y sobrino el conde de Lemos, que había desempeñado con crédito por seis años el virreinato de Nápoles, en que acababa de ser reemplazado por el duque de Osuna. Gozaba el de Lemos reputación de hombre ilustrado, de buen entendimiento, amigo de proteger á los literatos y de favorecer las letras, á que él se había aficionado en Italia, pero orgulloso y altivo; y de los antiguos celos y envidias entre él y su primo y cuñado el duque de Uceda se prometía el viejo duque de Lerma que el yerno le ayudaría gustoso á derribar del favor al hijo. Tales eran las armas y tales los contendientes que se aprestaban y disponían á hacerse una guerra vergonzosa de favoritismo en el palacio del buen Felipe III de España.

En esto se divulgó por la corte la noticia de que el marqués de Siete-Iglesias había hecho asesinar en un camino á un hombre plebeyo llamado Francisco Xuara. Magnífica ocasión ofreció este suceso á los enemigos del marqués para declamar en sermones y pláticas sobre la necesidad de castigar tal delito y escándalo y entregar á la justicia al delincuente, y para estrechar y apretar la conciencia del piadoso y místico Felipe III. Redoblaron, pues, con este motivo sus esfuerzos contra don Rodrigo el padre Santa María, la priora de la Encarnación, el prior del Escorial, el padre Florencia y el confesor Fr. Luis de Aliaga. Por violento que fuese al rey consentir en entregar al sacrificio un hombre á quien había colmado de honras y mercedes, lo cual comprometía también al de Lerma y era al propio tiempo una confesión tácita de su poco acierto en la elección de favorecidos, no era posible sin embargo que la conciencia de un rey devoto pudiera resistir los ataques combinados de aquella especie de batería religiosa, y fuéle menester dejar obrar la justicia. Mientras esto pasaba, y en tanto que el conde de Olivares se iba apoderando del ánimo del joven príncipe de Asturias don Felipe, y haciéndose el dueño de su cuarto y cámara, por más esfuerzos que para combatir su influencia hacía el de Lemos, el duque de Uceda ganaba terreno en la confianza del rey al paso que le perdía su padre. Todo eran ya desaires para el viejo duque de Lerma. Cuando iba á la cámara del príncipe con la confianza de quien estaba acostumbrado á tratarle como hijo, como quien le había visto nacer siendo ya valido de su padre, y como ayo y mayordomo suyo que era, hallábase retraído y hasta desatento; el conde de Olivares ni se levantaba á su

presencia, ni le dirigía la palabra, y acaso le volvía el rostro. Si de allí pasaba al aposento del rey á informarle y quejarse de lo que observaba en el cuarto del príncipe, encontraba allí á su hijo: ambos le oían, y ninguno le contestaba: el rey le significaba su recato con el silencio, el semblante del hijo revelaba á las claras que le disgustaba y estorbaba la presencia del padre. Un día que se vieron solos el padre y el hijo, aquél reprendió á éste con cierta destemplanza su conducta; éste le contestó con aspereza y descomedimiento; movióse entre los dos un debate acalorado y bochornoso, en que se vió hasta qué punto el miserable afán de la privanza había roto los vínculos más sagrados de la naturaleza y de la sangre, y concluyó el padre con despedirse del hijo, diciéndole: *Yo me iré, y vos os quedaréis con todo, y todo lo echaréis á perder* (1). El pronóstico del viejo duque de Lerma no había de tardar en cumplirse.

Con dignidad y energía habló el conde de Lemos al rey, recordándole los servicios hechos al trono, ofreciendo su cabeza si en algo le había desagradado ú ofendido sin saberlo, exponiéndole las intrigas que se cerriaban en torno á las personas de S. M. y A., y pidiéndole licencia para retirarse á su casa; la respuesta del rey fué tan seca como compendiosa: *Conde, le dijo, si queréis retiraros, podéis hacerlo cuando quisieréis*. Esta escena pasó en el Escorial: el conde besó la mano al rey, pasó á besársela al príncipe, se vino á Madrid, se despidió del consejo de Italia de que era presidente, y tomó el camino de Galicia á su casa de Monforte, acompañándole hasta Guadarrama la condesa de Lemos su madre y el duque de Lerma su tío y suegro.

Otro recurso, en verdad bien extraño, buscó el de Lerma para guarecerse de la caída, que evidentemente veía ya inevitable. Dado siempre á fundar conventos y á tratar con religiosos, muchas veces había tenido impulsos de renunciar á la grandeza y á la pompa mundana, y acabar su vida en un claustro bajo el sayal de San Francisco, imitando el ejemplo de su abuelo el duque de Gandía, San Francisco de Borja. La desgracia que ahora le amenazaba le volvió á sugerir este piadoso pensamiento; mas en lugar de la túnica franciscana parecióle que le sentaría mejor el capelo de cardenal, y lo solicitó del papa Paulo V. Otorgóle gustoso el pontífice aquella dignidad con el título de San Sixto, y así el papa como el colegio de cardenales le escribieron felicitándose de contarle entre los príncipes de la Iglesia romana. Vistióse, pues, el caído ministro la púrpu-

(1) Debemos todos estos pormenores al historiador don Bernabé de Vivanco, que en su historia manuscrita se extiende largamente en la relación de todas estas intrigas palaciegas, como quien por su oficio tenía proporción de saberlo y casi de presenciarlo todo. Este autor, apreciable por sus noticias, y generalmente exacto en los hechos, es tan exageradamente apasionado en la calificación de las personas, en especial tratando de sus dos ídolos, el duque de Lerma y don Rodrigo Calderón, que en este punto, más que historiador, es un ciego é intolerable panegirista. Baste decir que al de Lerma, entre otras infinitas hiperbólicas alabanzas que á cada página le prodiga, le llama *el mayor hombre que tuvo ni tendrá el mundo*. Y para él don Rodrigo Calderón era el hombre de más talento y de más gobierno, el caballero más cumplido, el más generoso y justificado, y poco le falta para hacerle santo. Fué su sucesor en la secretaría de cámara del rey.

ra cardenalicia, cuyo ropaje esperaba le serviría al menos de escudo para conservar cierto respeto y autoridad, y le preservaría de los insultos de sus enemigos. Mas la misma investidura daba pretexto al rey para no tratarle con la familiaridad acostumbrada; de la etiqueta y la ceremonia pasó pronto á la frialdad, y no tardó en significar que le incomodaba su presencia. Aprovechaban bien los cortesanos sus émulos esta mudanza que observaban en el soberano para hacer recaer sobre la desacertada política y la monstruosa administración del de Lerma todas las desgracias y males que sufría el reino, y para desacreditar todos sus empleados y hechuras.

Siguió no obstante el cardenal-ministro la corte al Escorial, como pugnando por recobrar su antigua privanza, y al modo del náufrago que próximo á ahogarse se agarra á una vieja tabla para ver de ganar de nuevo el bajel en que antes había prósperamente navegado. Hasta que ya un día llamó el rey don Felipe á su cámara al prior del monasterio y le dijo: «Iréis al duque y le diréis, que atendido lo mucho que he estimado siempre su casa y persona, he venido en otorgarle lo que tantas veces y con tanto encarecimiento me ha pedido para su quietud y descanso, y que así podrá retirarse á Lerma ó á Valladolid cuando quisiere.»

Desempeñó el padre Peralta su cometido; aparentó el de Lerma oírlo con serenidad, dió orden á sus criados para que dispusieran brevemente su marcha á Lerma, subió á despedirse del rey, y dirigióle un tierno razonamiento diciéndole entre otras cosas: «De trece años, señor, entré en este palacio, y hoy se cumplen cincuenta y tres empleados en este diseño, pocos para mi deseo, muchos para lo que permite el desengaño, á que debemos ofrecer, ya que no toda, siquiera alguna parte de la vida...» Besóle humildemente la mano, el rey le tendió los brazos con ternura y le aseguró quedaba en la misma estimación en que antes le había tenido. Con esto se despidió el caído ministro que había gobernado por espacio de veinte años la monarquía, y el 4 de octubre (1618), dando el postrer adiós y lanzando la última mirada á aquel palacio en que por tantos años, aparte del título y la corona, había sido el verdadero rey, tomó por Guadarrama el camino de su retiro de Lerma (1). Así cayó, en verdad con menos violencia que suelen despeñarse los validos de los reyes, el gran privado de Felipe III. Antes habían sido ya retirados del cuarto del príncipe y políticamente desterrados, quien á Aragón, quien á Sicilia, todos los que no eran de la devoción del conde de Olivares y del duque de Uceda, á saber, el conde de Paredes, don Diego de Aragón y don Fernando de Borja. En su lugar consiguió el de Olivares que viniese á España, para ayo del príncipe, su tío don Baltasar de Zúñiga, embajador que era en Alemania, y nombrado para la embajada de Roma. Los demás empleos que había tenido el duque de Lerma todos recayeron en el duque de Uceda su hijo. De este modo, después del tráfigo de intrigas y de la baraunda de abomina-

(1) Dice Vivanco que la noche que durmió en Guadarrama le envió el rey «los papeles de la consulta de aquel día, y un venado que había muerto.» El historiador no expresa, ni nosotros podemos entender, la significación de aquel envío y de aquel regalo.

bles conjuraciones, enredos y chismes de que había sido teatro el palacio de los reyes, en que jugaban todas las malas pasiones, sin un solo pensamiento grande ni una aspiración noble, el cambio se redujo á mudar, así el rey como el príncipe, de favoritos y privados, ni más hábiles, ni más generosos, ni menos codiciosos y avaros que los anteriores.

Retirado el de Lerma, el partido vencedor descargó sus iras contra los que habían sido sus hechuras, y principalmente contra el marqués de Siete-Iglesias, blanco de su envidia y de su saña. Inducido por ellos el rey, y determinado á encomendar al examen y fallo de la justicia las acusaciones que se hacían á don Rodrigo, nombró reservadamente un tribunal compuesto de tres de los más acreditados consejeros, de un fiscal y un secretario (1), y llamándolos á sí les dijo, que esperaba de su integridad y justificación averiguarían lo que de cierto hubiese y harían justicia á don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, acusado de haber hecho asesinar á un hombre llamado Francisco Xuara; y en un papel que aparte les dió les encargaba investigaran con todo celo y escrupulosidad si había tenido parte en la muerte de la reina. En su virtud el tribunal, previa consulta del rey, decretó la prisión de don Rodrigo, y que en un mismo día y hora le fueran confiscados todos sus bienes en Madrid y en Valladolid. Avisos y tiempo tuvo el procesado para fugarse y poner en salvo su persona, pero él prefirió someterse al fallo de la justicia á aparecer criminal con la fuga. Prendióse, pues, á don Rodrigo, secuestrósele cuanto en su casa tenía, y se le llevó á la fortaleza de Medina del Campo, de donde después se le mandó trasladar á la de Montánchez en Extremadura, al mismo tiempo que en Madrid se confiscaba su casa, sin dejar á la marquesa ni á sus hijos en qué cobijarse (1619).

La nueva de este suceso hizo gran ruido en España y aun fuera de ella, pues en todas partes era conocido y afamado don Rodrigo Calderón por su antiguo valimiento, por su riqueza y su magnificencia. Los únicos que se prestaron á ampararle fueron su padre don Francisco, comendador mayor de Aragón, y el cardenal don Gabriel de Trejo, sobrino de la marquesa su mujer, que desde Roma, donde se hallaba, pidió licencia al rey para venir á consolar y defender á su tío, á quien debía la alta dignidad en que estaba constituido en la Iglesia. Concediósele el soberano, acaso porque en Roma no impetrase del pontífice gracia para el procesado, y cuando el cardenal vino á España resuelto á penetrar hasta el calabozo de su tío, hallóse con un mandamiento del rey en que se le prescribía que pasara á Burgondo, en el obispado de Ávila de donde era abad, y donde había de permanecer hasta nueva orden. Hiciéronse á don Rodrigo hasta doscientos cuarenta y cuatro cargos, de faltas y abusos en el desempeño de su oficio en el tiempo que fué secretario de la cámara, de palabras de desacato proferidas contra el rey y la reina, de haber hecho sobre su corto patrimonio una opulenta fortuna, de haber usado de hechizos, de haber mandado asesinar á Xuara, de haber tenido parte en otros va-

(1) Los jueces fueron don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego del Corral y Arellano, el fiscal el licenciado Garci Pérez de Araciél, que lo era del Consejo de Castilla, y el secretario don Pedro Contreras.

rios asesinatos, y sobre todo de haber causado ó apresurado con veneno la muerte de la reina doña Margarita. Para tomarle con más facilidad las declaraciones se le hizo traer de Montánchez á Santorcaz, y de allí á su misma casa de Madrid, desmantelada ahora y convertida en silenciosa prisión, la que antes deslumbraba por la riqueza y suntuosidad de su menaje, deshabitada y sola, sin esposa, sin hijos, sin criados, aquella misma en cuyas antecámaras habían esperado pendientes de una palabra de favor tantos pretendientes y tantos personajes.

Don Rodrigo había sufrido con admirable resignación y serenidad el rigor de las prisiones. Ni de las escrupulosas informaciones tomadas por los jueces á grandes, caballeros, palaciegos, damas, médicos y hombres de todas clases, amigos y enemigos suyos, ni de las confesiones del acusado resultaba probado otro delito que el asesinato del Francisco Xuara, confesado por el mismo marqués y disculpado por las insolencias que decía haber usado con él aquel hombre: ni un solo declarante se había atrevido á culparle de la muerte de la reina: de este cargo, que era el más grave, resultaba completamente inocente don Rodrigo y patente la calumnia, y los demás quedaban reducidos á sospechas y presunciones legalmente no probadas. A pesar de esto los jueces propusieron al rey, y el monarca accedió á que se le diera tormento. El 7 de enero de 1620, en aquella misma sala en que en otro tiempo había dispensado tantas mercedes, acaso á aquellos mismos que ahora le aguardaban sentados para juzgarle, compareció el reo; su semblante no se demudó á la vista del potro que se había colocado en el pavimento: con mucha paciencia se dejó desnudar por el verdugo Pedro de Soria: con noble resignación se tendió en el potro y sufrió que el adusto ministro le ligara brazos y piernas, y le ciñera y apretara con una y otra vuelta los cordeles. A las preguntas de los magistrados respondía siempre el atormentado con inalterable entereza, que se ratificaba en lo dicho y nada tenía que añadir á lo antes confesado, porque aquello sólo era la verdad. Cuando por orden de los jueces el verdugo le comprimía con la cuerda fatal sus carnes hasta tocar en los huesos y romperse los y saltar de sus venas la sangre, en medio de aquellos acerbos dolores imploraba la misericordia de Dios, invocábale por testigo de su inocencia, pero no salió de su boca una sola palabra más de las que antes había dicho, y los jueces mandaron cesar el tormento sin haber logrado arrancarle una sola confesión más (1).

A pesar de esto, y de las instancias y gestiones de don Francisco Calderón, padre del procesado, y de la marquesa su mujer para que se pusiera término á la causa, esta proseguía lentamente, como si se buscara poner á prueba la paciencia del reo, que la tuvo admirable. Su abogado defensor Bartolomé Tripiana en un extenso y bien razonado alegato fué respondiendo uno por uno á todos los cargos y desvaneciéndolos con sólidas razones casi todos. Así fué que los jueces hicieron presente al rey, que sustanciado el proceso sin omitir la más mínima diligencia, y habiendo pasado el marqués por cuantas instancias y extorsiones se pudieran arbi-

(1) Al fin del tomo damos por apéndice una copia del auto y ejecución del tormento del marqués de Siete-Iglesias.

trar contra el hombre más humilde y más desamparado del mundo, no se le había podido averiguar otro delito que el de la muerte de Francisco Xuara confesado por él, y algunos otros de poca entidad, y que por los demás de que se le acusaba y no se habían probado, llevaba ya sufrido dos años de apretada prisión, la confiscación de todos sus bienes, la suspensión de todos sus títulos y oficios, el menoscabo de su honra, el tormento en el potro, la privación de la vista y compañía de su esposa y de sus hijos, que era otro no menos penoso tormento, y que por todas estas y otras causas y razones opinaban que debía ser perdonado y repuesto en su reputación y honra, pero que S. M. podía hacer lo que fuese servido. En su consecuencia parece que el rey trataba de restituir á don Rodrigo Calderón su mujer, hijos, oficios y hacienda, cuando la muerte del soberano (marzo, 1621), vino á dejar al desventurado marqués de nuevo expuesto á las iras de sus enemigos.

Cuéntase que cuando don Rodrigo oyó doblar las campanas por la muerte del rey don Felipe III exclamó: *¡El rey es muerto; yo soy muerto también!* Bien supo pronosticar su suerte el antiguo cortesano. Harto conocía lo que podía prometerse del favorito del nuevo monarca. Los jueces recibieron orden de ampliar, si era posible, el proceso y fallarle. En vano la esposa y los hijos del marqués de Siete-Iglesias anduvieron llorando por los tribunales pidiendo misericordia; en vano la marquesa se echaba á los pies del rey ó seguía por los caminos su coche y el del conde de Olivares quebrantando los corazones de todos. El cardenal Trejo su sobrino había sido obligado á volverse á Roma.

La sentencia de muerte, y la ejecución del suplicio de don Rodrigo Calderón, pertenecen ya á otro reinado. Allí completaremos la historia del trágico fin de este célebre personaje.

No cesaron en palacio, ni con la retirada del duque-cardenal, ni con la prisión del marqués de Siete-Iglesias, las intrigas de privanza y de favoritismo. El duque de Uceda, que tanto había trabajado por derribar á su padre, no tardó en tener que arrepentirse de su misma obra, y en conocer que no había de gozar mucho tiempo la herencia del favor real que tanto había codiciado, y por cuyo logro había roto y quebrantado los más sagrados deberes de la gratitud, de la naturaleza y de la sangre. Aun en vida de Felipe III, y eso que acabó ya muy pronto, se pudo pronosticar que el de Uceda, herido con los mismos filos y combatido con las mismas armas que él había empleado contra el autor de sus días y de su fortuna, había de recibir el merecido de su ingratitud y acabar harto más infelizmente que él. Más diestro ó más afortunado que él el conde de Olivares, apoderado del corazón del príncipe que estaba en vísperas de subir al trono, se servía de los mismos instrumentos que el de Uceda había puesto imprudentemente en sus manos para cavar la hoya en que había de hundirle.

Felipe III no acabó nunca de perder su afición al viejo duque de Lerma. Guardábale en su retiro todo género de consideraciones; declaró al tiempo de morir que le había servido bien, y todavía le hizo la honra de nombrarle uno de sus testamentarios. Pero apartemos ya la vista de este cuadro de miserables envidias y guerras palaciegas, triste patrimonio de los príncipes débiles, indolentes y flojos, y llevémosla á otro horizonte más despejado, siquiera no le falten tampoco sus nubes y sombras.

## CAPÍTULO VIII

ÁFRICA, ASIA, AMÉRICA Y PORTUGAL. — De 1610 á 1619

Expediciones á África y Turquía. — Librería arábiga cogida al rey de Marruecos. — Es colocada en la biblioteca del Escorial. — Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragón, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simón Costa y de Miguel de Vidazábal. — Fruto que se sacaba de estas empresas. — Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios. — Torres que se erigieron en todo el litoral. — Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia. — Nuevo Méjico. — Chile. — Arauco. — Reino del Pegú. — Islas Filipinas. — Brasil. — Descubrimiento del estrecho de San Vicente. — Jornada de Felipe III al reino de Portugal. — Magníficas y ostentosas fiestas. — Entrada solemne del rey en Lisboa. — Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe. — Cortes. — Regreso del rey á Castilla. — Descontento de los portugueses. — Enferma el rey en Casarrubios. — Entra en Madrid.

En el capítulo IV de este libro dimos noticia de algunas expediciones de nuestras armadas contra los moros africanos, así como de algunas empresas contra los turcos, enviadas, ya de las costas de España, ya de las de Nápoles y Sicilia. Esta hostilidad perenne con los enemigos de la fe cristiana, nacida por una parte del odio tradicional á los mahometanos y de la costumbre de pelear con ellos por tantos siglos, ocasionada por otra parte por las continuas piraterías que ellos ejercían infestando los dominios litorales de ambas penínsulas italiana y española, continuó todo el reinado de Felipe III con pocos intervalos, y era una de las atenciones que ayudaban á consumir los recursos que hubieran debido emplearse para las necesidades interiores, y para las guerras en que nos hallábamos empeñados con otras potencias y países de Europa.

Limitándonos á mencionar aquellas expediciones que se hicieron notables por alguna circunstancia, porque dar cuenta de todas fuera, sobre innecesario, impertinente, no podemos pasar en silencio la presa que en 1611 hicieron el comendador de Martos don Rodrigo de Silva y el gobernador Pedro de Lara de algunos navíos pertenecientes á Muley Cidán, rey de Marruecos, por la circunstancia notabilísima de haber sido apresados en ellos, entre otras cosas preciosas, tres mil cuerpos de libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religión. El soberano marroquí que tenía en gran precio esta riqueza literaria ofreció por su rescate setenta mil ducados. El rey don Felipe quería que además pusiera en libertad todos los cristianos esclavos que tenía en su reino; mas como la guerra en que Muley Cidán estaba con su sobrino Muley Xequé no diese lugar á ello, mandó el rey que aquellos preciosos códices fuesen traídos y colocados en la biblioteca del monasterio del Escorial, que es una de sus más apreciables y raras colecciones (1).

(1) «Los vé, dice Gil González Dávila, antes que se llevasen al Escorial.» — Historia de Felipe III, lib. II, cap. XLVII.

Al año siguiente el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, y terrible adversario de berberiscos y turcos, quemó en la bahía de la Goleta una flota de once velas, y penetrando en la isla de Querquéns, y llevándolo todo á sangre y fuego, no dejó en ella ni casa ni vivienda en pie, bien que á costa de la vida de muchos y muy distinguidos españoles. Por su parte el virrey de Sicilia don Pedro Girón, duque de Osuna, llevando consigo á don Octavio de Aragón, general muy entendido y experto en las cosas de mar, dió principio en 1613 con una expedición feliz á la costa de Berbería á aquella serie de empresas contra africanos y turcos que le dió tan justa celebridad, y obligó al sultán de Turquía á valerse de todos los recursos de su grande imperio para vengar los agravios, insultos y pérdidas que le hacía y ocasionaba el magnate español. Poco tiempo después, en tanto que Octavio de Aragón arrojaba de Malta los turcos que habían desembarcado en aquella isla y derrotaba sus naves, don Luis Fajardo, general de la armada del Océano, verificaba su famosa expedición á la costa occidental de África con noventa bajeles y seis mil quinientos hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantaba la enseña del cristianismo y erigía altares en la montaña de Salé, se apoderaba heroicamente del puerto y fortaleza de la Mámore, cinco leguas de Tánger (1614), y enaltecía con la toma de aquella plaza la fama y reputación de las armas españolas, y acreditaba que era aquel mismo Fajardo que cinco años antes había hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de la Goleta en los bajeles de los corsarios turcos, genoveses é ingleses (1).

En julio de 1616 el famoso capitán toledano don Francisco de Rivera, enviado por el duque de Osuna, virrey ya de Nápoles, á contener al Turco que amenazaba bajar con cien galeras sobre Sicilia, ganaba en la costa de Caramania el hábito de Santiago que el rey le dió por la bizarría con que venció con pocos galeones mayor número de naves turcas, matando en tres batallas mil y doscientos genizaros y más de dos mil de la demás gente, echando á pique la capitana enemiga, inutilizando ó destruyendo las demás galeras y volviéndose triunfante á Nápoles. Y por último mientras el capitán napolitano Simón Costa, saliendo de Reggio á los mares de Levante, penetraba intrépidamente por los Dardanelos, y apresaba algunas naves mercantes á la vista de Constantinopla, el almirante vizcaíno Miguel de Vidazábal perseguía con la escuadra de Cantabria desde la bahía de Gibraltar los piratas turcos, limpiaba de corsarios aquellos mares, y hacía una importante presa en diez y ocho navíos de Turquía que regresaban de saquear las islas Canarias (1618).

Mas todas estas empresas, si bien honrosas para España por la valentía y arrojo con que se conducían en ellas nuestros marinos, sosteniendo todavía el buen nombre y los gloriosos recuerdos del poder marítimo español que las desgraciadas empresas de Felipe II habían dejado tan debilitado y enflaquecido, eran hazañas aisladas que se resentían de la falta de un plan general, y no surtían más efecto que quebrantar, no destruir,

(1) Véase nuestro cap. IV de este libro —González Dávila, Vida y hechos, lib. II, capítulo XLIX.

la piratería de los turcos y berberiscos, alejar ó limpiar por períodos y á intervalos los corsarios que infestaban nuestras costas de España, Nápoles y Sicilia, y hacer algunas presas de valor, aunque costándonos muchas veces sacrificios sensibles de hombres, y gastos que el reino no estaba en disposición de soportar. No se cuidó de poner el pie de un modo permanente en la costa de África, ni menos de ganar territorio en el interior. Se conquistaba la Mámora, y se mandaba cegar su puerto para que no sirviera ni á nosotros ni á nuestros enemigos, y no alcanzamos de qué sirvió el poseer á Larache. Esta falta de plan de conquista en África, y este afán de ganar plazas litorales para después perderlas y el descuido de dejarlas perder para tener la gloria de volverlas á ganar, era sistema, ó mejor dicho, error político que venía ya de los primeros soberanos de la casa de Austria.

Lo que hizo oportunamente Felipe III fué reparar el puerto y fortificar los muros de Cádiz, destruidos por los ingleses en 1596, y dar principio al muelle y puerto de Gibraltar, obra en que dejó gastados más de trescientos mil ducados. Y por último, y lo que le honra aún más que todo esto, para proteger la costa meridional de la Península de las continuas invasiones y acometidas de piratas y corsarios, hizo levantar todo lo largo de la costa de trecho en trecho en una extensión de setenta y tres leguas, desde los límites del reino de Granada hasta tocar en los de Portugal, cuarenta y cuatro torres ó pequeños castillos, colocados de tal manera y á tal distancia, que descubriéndose unos á otros pudieran avisarse y apellidar toda la tierra para acudir á su defensa y seguridad tan pronto como se avisaran naves enemigas ó en corso, y servían también para proteger los navíos del reino. Aun se ven en la costa de Andalucía restos de este que hoy podríamos llamar sistema telegráfico y de defensa.

En los mares y regiones del Nuevo Mundo empleáronse también en este reinado las naves y las armas de Castilla y Portugal, ya en agregar á la dominación de España nuevos dominios, inmensamente acrecentados con la unión de ambas coronas, ya en conservar sus ulteriores conquistas contra los esfuerzos de los naturales que se levantaban pugnando por recobrar su antigua independencia, ya en defenderlas de los piratas y corsarios que de continuo las infestaban y acometían, ganosos de recoger las riquezas que en su seno encerraban, y principalmente contra las flotas holandesas que disputaban á los portugueses el señorío de los mares y tierras de la India. En la América Septentrional, derrotando don Juan de Oñate de un modo que se tuvo entonces por milagroso á cuatro mil indios, sometió el Nuevo Méjico á la obediencia del rey de España. En la Meridional fueron subyugados los araucanos, gente brava y feroz del reino de Chile, que en número de cinco mil habían antes sorprendido á los españoles, saqueado y quemado á Valdivia y otras ciudades de aquel imperio, y ensangrentado sus hachas en los cuellos de sus conquistadores. Los portugueses continuaban ganando nuevas posesiones en la India, ya sujetando á los indios bravos, ya arrojando á los holandeses de algunas tierras en que habían fundado establecimientos.

Salvador Rivero de Sousa y Felipe Brito de Ricote, dos famosos portugueses, ponían bajo la obediencia del rey católico el reino del Pegú en la

India Oriental (1605). El gobernador de Filipinas don Pedro Acuña allanaba á Ternate, quitando de allí la factoría holandesa, y restituía las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilan era sometida por el valeroso don Jerónimo de Acebedo (1606). Extendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no le cedían en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzado Caupolicán caía atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitán español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitán Alonso de Ercilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos más vigorosos que aliñados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bajeles, cogía en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacía ver á los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decían, si el de los holandeses ó el de los españoles (1610). Otro tanto se podía decir de los portugueses, que continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvajes, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel país, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban á aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego Ramírez, á buscar nuevo paso para el mar del Sur, á fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrían las naves que iban á Filipinas, descubrieron el estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos á España á dar cuenta al rey, que á la sazón se hallaba en Lisboa (1).

En efecto, hacía mucho tiempo que Felipe III deseaba visitar su reino de Portugal, y lo había ido difiriendo por mal consejo de sus ministros y privados; que no conocer á su monarca un reino recién conquistado y no de buena gana unido á Castilla, naturalmente había de producir menos adhesión y más desvío en aquellos nuevos súbditos, y dábaseles más tiempo y ocasión para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las cortes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió, pues, de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantas, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose á Extremadura entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes había entrado su padre á tomar posesión de aquel reino. Recibiéronle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belén, en Lisboa, le agasajaron á su

(1) Oviedo, Historia general de Indias. — Ercilla, Araucana. — Argensola, Conquista de las Molucas. — Dávila y Vivanco, en muchos capítulos de sus historias.

entrada (mayo y junio de 1619) con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos, que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblo, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto á su monarca y á su real familia. ¿Serían desinteresadas tan exageradas demostraciones? En el discurso de felicitación que á la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, después de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecía la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadía que convendría

Orán



C



FELIPE III

Portugal



N



R



FELIPE III (II DE PORTUGAL)

mucho que hiciera la ciudad de Lisboa corte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade facer cabeza do suo imperio esta antigua é illustre cidade, mas digna de ele que todas as do mundo, assiendiendo aquí con su Real Corte (1).» El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostración de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifestó á los portugueses estar sobrecogido de admiración, y que era el mayor y más dichoso y solemne día de cuantos había vivido.

Convocadas las cortes, fué jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino después de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos después los tres brazos, y hecha la proposición por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrían de someter á la soberana resolución, el monarca recorría y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba

(1) Vivanco, Historia MS. de Felipe III, lib. VII.—Juan Bautista Lavanna, Entrada y recibimiento de Felipe III en Portugal.

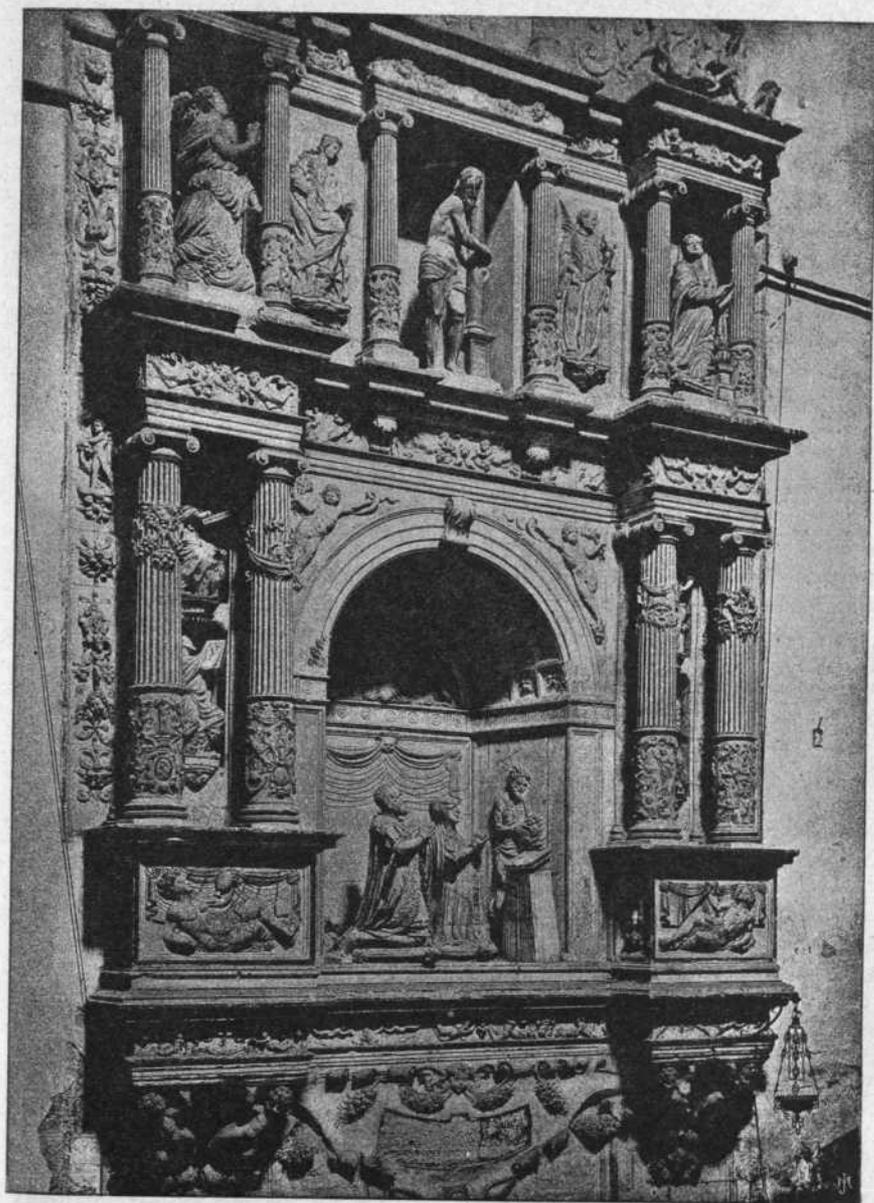
muchos conventos, asistió en la ciudad de Évora á un auto de fe, volvió á Lisboa, habló á los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó á los consejos y les manifestó su necesidad y resolución de regresar pronto á Castilla para atender á las cosas de Alemania, que por este tiempo se habían alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó, pues, el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de setiembre, 1619), dejando á los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera á los capítulos que las cortes le habían de presentar, cuando ellos sin duda se habían persuadido de que había de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que esperaban, remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros á su corte de Castilla (1). De modo que el único viaje que hizo Felipe III á Portugal fué para dejar á los portugueses descontentos y quejosos.

Había hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarrubios del Monte, á una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, á quien había tenido siempre especial devoción, y llevado que le fué por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, á mejorar sensiblemente, en términos que á los pocos días pudo continuar su marcha á Madrid, donde entró el 4 de setiembre. Sin embargo aquella mejoría fué harto pasajera, y los días de este monarca estaban ya contados y habían de ser muy breves, como vamos á ver luego.

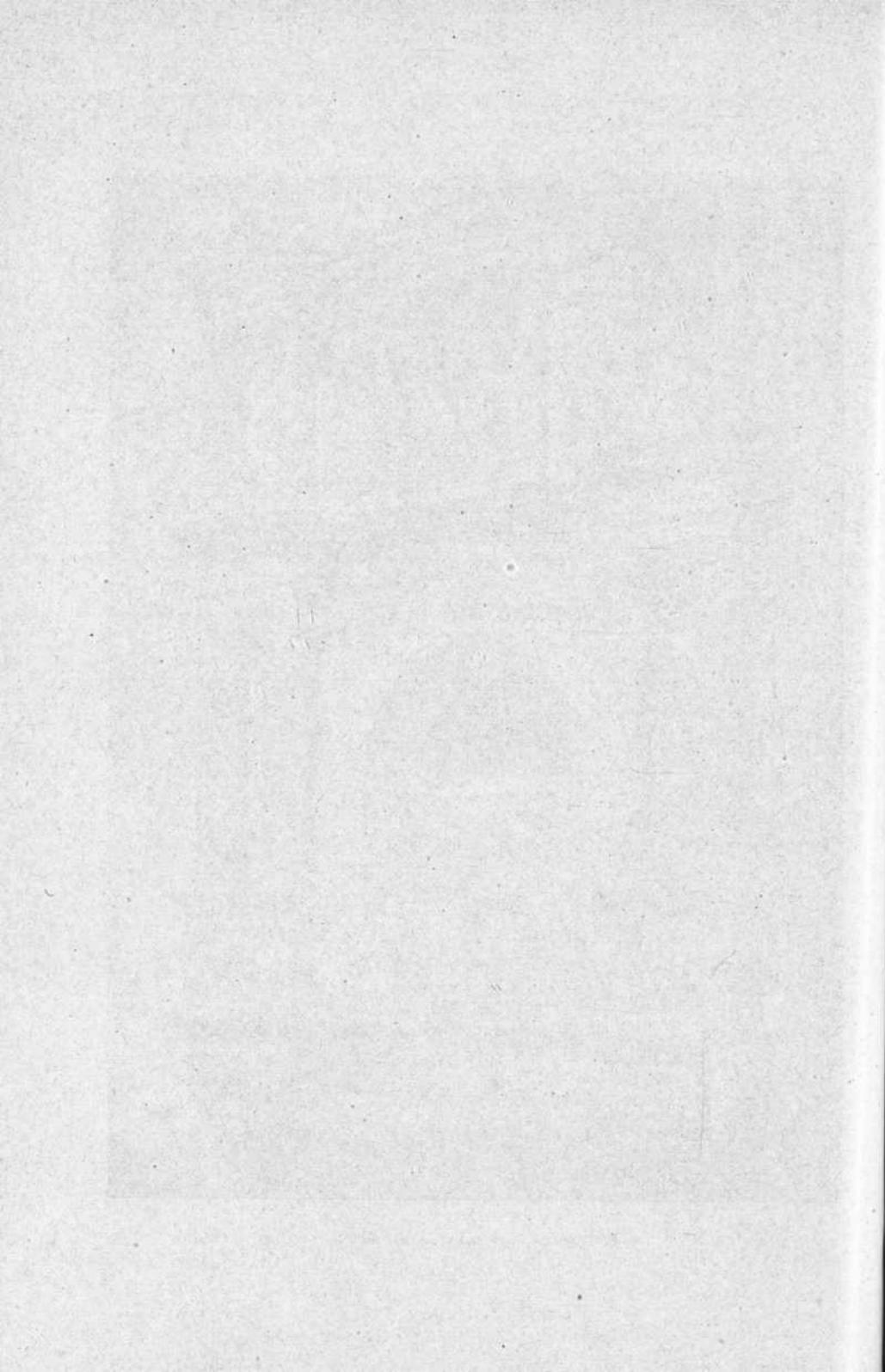
---

(1) Gran contradicción se encuentra aquí entre los dos historiadores contemporáneos de Felipe III, Gil González Dávila y Bernavé de Vivanco. El primero dice, «que ni al entrar, ni al estar, ni al salir de aquel reino les hizo merced alguna;» el segundo asegura, «que hizo muchas mercedes á todos aquéllos, en vasallos, en honras, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, auxilios, rentas, ayudas de costa, de suerte que ninguno de todos cuantos lo merecían y le habían servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos.»—Del cotejo que en vista de tan contrarios asertos hemos procurado hacer con las historias portuguesas resulta, que no es exacto saliera del reino sin hacer merced alguna, como afirma Dávila, pero que es menos exacto que las diera con la liberalidad que indica el siempre apasionado Vivanco, el cual por otra parte no puede menos de confesar que los portugueses quedaron descontentos y lastimados.

---



SEPULCRO DE LOS CONDES DE LAS SALINAS EN SAN PABLO DE PALENCIA



## CAPÍTULO IX

ESTADO ECONÓMICO DE ESPAÑA Á LA MUERTE DE FELIPE III.—*De 1618 á 1621*

Cortes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblación de España.—Celebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecución.—Nuevos abusos en la distribución de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caída de unos privados y la elevación de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administración de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblación, ni lucieron más que antes las rentas. En las últimas cortes que celebró Felipe III pidió y le fué otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II, aunque con cierta moderación, y al paso que fué creciendo en el de su hijo, fué disminuyendo la riqueza y la población de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III (1). En este último servicio fué comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca ó sus ministros podían hacer de estos tributos, se le imponían condiciones, á veces estrechas, enderezadas á impedir que se invirtiera el dinero ó se distrajera á otros usos y atenciones que las que exigían las necesidades de los pueblos, y que las cortes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que había quedado al pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, á trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblación y del malestar general que affligía sus reinos, y al parecer con el mejor deseo de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultara los medios más eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo á la confianza del rey, después

(1) Citaremos en comprobación el siguiente dato estadístico de un testigo irrecusable en esta materia, en lo general panegirista de este rey y de este reinado, á saber, el maestro Gil González Dávila. Dice este autor, que del censo que del año 1600 se hizo en Salamanca resultó que había en aquel obispado, donde él era prebendado, 800,384 labradores, con 11,745 yuntas de bueyes, y que se dejaban de sembrar 14,000 fanegas de toda semilla. Y del que se hizo en 1619 por otra junta resultó no haber sino 14,135 labradores con 4,822 yuntas de bueyes, más de 80 lugares despoblados y los demás con muy poca población.—Vida y hechos de Felipe III, lib. II, cap. LXXXV.—Si el dato es exacto, no puede darse testimonio más triste de la rápida decadencia de la agricultura y de la despoblación de Castilla en este reinado.

de muy madura deliberación, presentó á S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano (1), la célebre consulta de 1.º de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictamen las principales causas de los males que se experimentaban, y proponían otros tantos remedios.

1.<sup>a</sup> La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimía los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. «Atento (decía) que la despoblación y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oído en estos reinos desde que los progenitores de V. M. comenzaron á reinar en ellos, *porque totalmente se va acabando y arruinando esta corona*, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos mediante la piedad y la grandeza de V. M., *y que la causa de ella nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de Vuestra Majestad, los cuales, viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas*, y irse á la tierra donde esperan poderse sustentar, faltando con esto á las labores de las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que tenían y les había quedado...» Y propone como necesario é indispensable remedio la moderación, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.<sup>a</sup> Era la segunda la prodigalidad con que había otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó á reinar, en grave perjuicio del común de sus súbditos, y le proponía que las revocara como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habían ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo entrarían grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.<sup>a</sup> Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligara á los grandes señores y títulos á salir de la corte é irse á vivir en sus estados respectivos, donde podrían, labrando sus tierras, dar trabajo, jornal y sustento á los pobres, haciendo producir sus haciendas. «Que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar donde quisiere, cuando la necesidad aprieta y se ve que se va á perder todo, V. M. puede y debe mandar que cada uno asista en su natural.» Lo mismo proponía se hiciera con los eclesiásticos, que por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiara la corte de tantos pretendientes importunos, que vivían en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos sólo al mérito, y no al favor, al parentesco ó á la intriga.

4.<sup>a</sup> Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menaje de las casas; que se obligara á todos á vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pajes, escuderos, gentileshombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el

(1) Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderón, y el mismo que se negó á firmar su sentencia de muerte.

ejemplo del mismo soberano, exponíale la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque «viene á ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy más que el del rey nuestro Señor, el año 98 cuando falleció, dos tercias partes mas; cosa muy digna de remedio, y de poner en consideración y aun en conciencia de V. M.; pues ahorrándose las dichas dos tercias partes (que sería muy fácil, queriendo usar de la moderación y templanza que pide el estado que queda representado de la real hacienda), podrían servir para otros gastos forzosos, y tanto menos tendría V. M. que pedir á sus vasallos, y ellos que contribuirle.» Y recordábanle la máxima de Santo Tomás que dice: *El tributo es debido á los reyes para la sustentación necesaria de sus personas, no para lo voluntario.* Y por último, que en las jornadas no hiciera gastos superfluos, y que podían bien excusarse.

5.<sup>a</sup> Que siendo los labradores el nervio y sostenimiento del Estado, no se les pongan trabas para la venta y despacho de sus frutos, ni se les causen vejaciones, antes se les concedan todos los privilegios posibles para animarlos y alentarlos.

6.<sup>a</sup> Que no se den licencias para fundar nuevas religiones y monasterios, antes se ponga límite al número de religiosos de uno y otro sexo, puesto que sobre ser perjudicial á la población y recargar el peso de las contribuciones sobre los demás, muchos entraban en los conventos, no por vocación, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento. El Consejo proponía sobre ésto varias medidas. Materia era ésta sobre que las cortes habían estado haciendo desde los anteriores reinados frecuentes y vivas reclamaciones. En éste era más de necesidad el remedio por la multitud de conventos que había fundado el rey, la reina, el duque de Lerma y á su imitación casi todos los grandes (1). Así nos maravilla leer en Gil González Dávila: «En este año que iba escribiendo esta historia tenían las órdenes de Santo Domingo y San Francisco en España treinta y dos mil religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona veinticuatro mil clérigos: ¿pues qué tendrán las demás religiones y los demás obispados?» Y que asombrado el mismo historiador exclame: «Sacerdote soy, pero confieso que somos más de los que son menester (2).»

7.<sup>a</sup> Que se suprimieran los cien receptores que se crearon en la cor-

(1) Vivanco se entusiasma enumerando los conventos erigidos ó dotados por su protector el duque de Lerma, y cuenta en ellos el patronato de los dominicos de San Pablo de Valladolid, el de los franciscanos descalzos de San Diego, el monasterio de monjas bernardas de Belén, las dominicas de Santa Catalina en Madrid, los trinitarios recoletos, los capuchinos y el colegio de jesuitas, donde colocó haciéndole traer de Roma el cuerpo de San Francisco de Borja, su abuelo, el convento de monjas dominicas de San Blas en Lerma, el de carmelitas descalzas, el de Santo Domingo, el de carmelitas descalzos de Santa Teresa, el de bernardos, el de franciscanas descalzas; en Ampudia la iglesia Colegiata, el convento de franciscanos descalzos; en Cea el de dominicos; en Denia el de franciscanos de San Antonio; en Sabia el de monjas agustinas y el de mínimos; en Valdemoro el de franciscanos descalzos y el de carmelitas calzados, con muchas dotaciones y regalos de ornamentos, vasos de oro y plata, tapicerías, reliquias, joyas, etc.

(2) Historia de Felipe III, lib. II, cap. LXXXV.

te el año de 1613, por los inconvenientes y perjuicios que causaban al Estado.

Tales fueron las medidas que el Consejo de Castilla propuso como las más convenientes y eficaces para mejorar la hacienda y remediar los males que afligían al reino. Si no eran las más sabias que se pudieran desear, eran por lo menos las que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, y algunas de ellas á no dudar habrían remediado en gran parte la despoblación y la miseria pública (1). Por lo menos no se dirá que el Consejo por su parte no anduvo explícito, fuerte y enérgico, y que no respondió con lealtad y con firmeza al encargo del monarca. Lo peor fué que el dictamen quedó escrito y los remedios sin ejecución, porque á poco de la consulta emprendió el rey su jornada á Portugal de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y pareció no haberse vuelto á acordar de consejos tan sanos. En Portugal pudieron distraerle los brillantes y ostentosos festejos con que le halagaron los portuguéses, bien que esto no le impidió pensar en hacer arzobispo de Toledo, por muerte de su tío don Bernardo de Sandoval y Rojas, á su hijo el infante don Fernando, de edad entonces de diez años, y en pedir para él el capelo de cardenal, que el pontífice Paulo V le otorgó (29 de julio, 1619) «por los *indicios* que daba de su virtud y costumbres,» á cuya fineza correspondió el rey obsequiando al que trajo el capelo (20 de enero, 1620) con tres mil ducados de pensión y diez mil de ayuda de costa. ¡Extraña manera de mirar estos piadosos pontífices y monarcas por el bien de la Iglesia, investir de tan alta dignidad y poner en la silla primada del reino católico á un niño de diez años! Caso en verdad no nuevo en la historia; mas no por eso más ajustado y conforme á la letra y al espíritu de los sagrados cánones.

A su regreso á Castilla no dió tampoco señales el rey don Felipe de querer poner en práctica los remedios que el Consejo le había consultado. Embargaban su atención en el exterior las guerras de Alemania y de Italia, los socorros á su primo el emperador Fernando, los triunfos de las armas españolas en Bohemia, y la ocupación y defensa de la Valtelina. En el interior más que las reformas de la hacienda le ocupaban las intrigas de su mismo palacio, la sustitución de unos á otros validos, la retirada del de Lerma, la prisión y proceso de don Rodrigo Calderón, y las quejas y acusaciones que venían de Nápoles contra el duque de Osuna; acusaciones en su mayor parte calumniosas, pero que fomentadas en la corte y no desestimadas por el rey, produjeron su separación del virreinato, y más adelante la prisión de aquel grande hombre, y por último, su muerte antes de poder justificarse de las atroces calumnias que le imputaban, según en otro lugar veremos.

(1) Por tanto no podemos convenir con el moderno autor de la Historia de la decadencia de España, cuando dice refiriéndose á esta consulta del Consejo: «Pero en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fué la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas... Lo demás se redujo á arbitrios pueriles, y propios solamente de las erradas miras económicas de aquel tiempo.»—Cánovas del Castillo, Felipe III, lib. II.—No creemos que puedan reputarse arbitrios pueriles la reforma y alivio de impuestos, la revocación de mercedes, los medios encaminados á fomentar la agricultura y otros semejantes.

En este estado, el rey que nunca había acabado de convalecer de algunas reliquias de la enfermedad de Casarrubios, adoleció gravemente á últimos de febrero de 1621 de una fiebre ardiente, que continuándole con pocas interrupciones en todo el mes de marzo, le produjo tales pervigilios, tan profunda melancolía y tal convicción de la proximidad de su muerte, que fueron ineficaces los remedios de los médicos para animar su espíritu, como habían de serlo los de la medicina para aliviar su cuerpo. Trájose á palacio la imagen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expúsose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid. Recibió el augusto enfermo con ejemplar devoción los sacramentos de la Iglesia, é hizo á presencia de los presidentes de los consejos y de muchos grandes y señores un codicilo (que el testamento le había hecho ya en Casarrubios) en que dejaba por testamentarios á los duques de Lerma, de Uceda y otros, y mandó llamar á sus hijos para darles su bendición, y dirigirles palabras y consejos de moralidad y buen gobierno, propios de un príncipe cristiano y piadoso; hecho lo cual, les despidió abrazándolos tiernamente, y pidiendo á Dios los hiciera felices en esta y en la otra vida. En aquellos instantes solemnes atormentaron á Felipe III graves desconfianzas y escrúpulos acerca de sus descuidos, de su indolencia y de sus omisiones ó errores en el gobierno del reino: *¡Buena cuenta daremos á Dios de nuestro gobierno!* le decía á cierto ministro. *¡Oh! si al cielo pluguiera prolongar mi vida, exclamó otra vez, ¡cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!* Mas luego volvió á poner su confianza en Dios, animándole y fortaleciéndole en la fe sus confesores y predicadores (1).

Entretanto y en aquel supremo trance agitábanse en torno al lecho mortuorio del monarca los cortesanos y palaciegos disputándose la herencia de la privanza: los unos, como el conde de Olivares, prevaleciéndose de la que ya tenía con el príncipe heredero, y trabajando con el marqués de Malpica y el duque del Infantado; los otros, como el duque de Uceda y el confesor Aliaga, pugnando por asirse al resto del favor que conservaban con el monarca moribundo. En esta miserable guerra de ambiciones y de intrigas, noticioso el conde de Olivares de que el cardenal duque de Ler-

(1) Es pura invención y fábula lo que el embajador francés Bassompierre cuenta sobre la causa de la enfermedad y la muerte del rey, y que repite Weis en su «España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones.» Dicen estos dos escritores extranjeros, que despachando el rey un día (primer viernes de cuaresma), le habían puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacía caer á hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentilhomme de cámara como él, que convendría retirar el brasero que tanto estaba sofocando al rey. Mas como son, añaden, los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondía al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto y mientras se avisó al de Uceda, cuando éste llegó encontró tan tostado al rey que al día siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y ésta una erisipela que con varias alternativas degeneró en una escarlata que le quitó la vida (el 26 de febrero de 1621).—Ningún documento ni ningún historiador español dice una sola palabra de la supuesta anécdota del brasero. Hasta en el día del fallecimiento yerra el autor de *L'Espagne depuis le regne de Philippe II*, pues le pone en 26 de febrero, habiendo sido en 31 de marzo.

ma venía á Madrid á cerrar los ojos á su soberano, arrancó al príncipe una carta en que haciendo anticipadamente oficios de rey le mandaba se volviese á Valladolid. Tanto se celaban todavía los favorecidos del hijo del que por tantos años había tenido el valimiento del padre, que temían le recobrara en medio de los paroxismos de la muerte. De esta manera, como dice un agudo escritor de aquel tiempo, Felipe III acabó de ser rey antes de empezar á reinar, y Felipe IV empezó á reinar antes de ser rey (1).

Al fin, pidiendo y tomando en las manos el mismo Crucifijo que habían tenido en las suyas al morir su abuelo el emperador Carlos V y su padre Felipe II dió su último suspiro, á las nueve de la mañana del 31 de marzo (1621), muriendo santamente aquel piadoso monarca, que más de una vez había dicho que no sabía cómo podía acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal. Contaba entonces cuarenta y tres años de edad, y había reinado veintidós y medio (2). Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, de carácter templado é inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo é indolente en demasía, circundado y dominado de privados y validos á quienes ciegamente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes y en su dispensación indiscreto (3), lejos de ser el soberano que la España necesitaba para contener la decadencia que apuntaba ya en los últimos años de su padre, púsola más de manifiesto, y colocó la nación en la pendiente de su ruina. Dió el ejemplo fatal de las privanzas, y abrió la carrera funesta de los valimientos. La tregua con Holanda fué el principio de la emancipación, que no había de tardar en consumarse, de la república de las Provincias Unidas, por cuya posesión se había vertido tanta sangre española. Las guerras de Italia y de Alemania fueron de mucho crédito para nuestros soldados y de ningún provecho para la nación. En los mares de Europa, de Asia, de África y de América se sostuvo el buen nombre de la antigua marina española, pero alternaron las pérdidas con los triunfos, y no se recobró la pujanza marítima de otro tiempo. Los planes eran todavía atrevidos, pero las fuerzas no correspondían á los planes.

La mala administración interior enflaqueció la monarquía como enflaquece el cuerpo una fiebre lenta y continua. Por más que estudiaran, por más habilidad que tuvieran los ministros de Felipe III para encubrir la miseria del pueblo con la pompa y brillantez de la corte, descubriábase siempre la pobreza pública bajo los pliegues del engañoso manto de oropel. Felipe III, tan celoso católico como descuidado monarca, poblaba y enri-

(1) Quevedo, *Grandes anales de quince días*.—Vivanco, *Hist. MS. de Felipe III*, libro VIII.

(2) Tuvo Felipe III siete hijos, á saber: la infanta doña Ana (1601), que casó después con el rey Luis XIII de Francia; el príncipe don Felipe (1605), que le sucedió en el trono; doña María (1606), que casó con Fernando III rey de Bohemia y de Hungría; don Carlos (1607), don Fernando (1609), creado cardenal y arzobispo de Toledo en 1619; doña Margarita (1610), y don Alfonso llamado Caro (1612).

(3) De sólo títulos dió en Castilla tres de duque, treinta y tres de conde y treinta de marqués; en Portugal dió uno de duque, dos de marqués y diez y seis de conde.—Gil González Dávila inserta la lista individual de todos en los capítulos CII á CVI del libro II de su *Historia*.

quecía los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. Expulsaba los moriscos, y mataba la industria y las artes: las comunidades religiosas se multiplicaban, y los labradores abrumados de tributos dejaban el arado y pedían limosna. Felipe III que por sus virtudes privadas hubiera sido un particular apreciable, como rey fué funesto á su pueblo. Acaso ganó para sí la gloria eterna, pero las naciones necesitan reyes que sepan ser algo más que santos varones. Desde su tiempo fué visible la decadencia de España (1).

(1) El historiador Vivanco hace de él el siguiente apasionado elogio: «Príncipe de raras é incomparables virtudes, esclarecido en fee, en religión, celo del culto divino, observador constante y firmísimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentilico y herético, columna firmísima de la Iglesia, ornamento y descanso de sus coronas, ejemplo de los buenos reyes, padre de los suyos, de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de la sucesión de su casa, en que nos dejó fundada la conservación y esperanza de mayores y más dilatados imperios, grande, bueno, piadoso, casto, modesto, *digno juntamente de todos los arbitrios políticos y prudenciales de que se constituye y compone un príncipe admirablemente perfecto.* Sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la corte, dilatándole por todas las provincias y coronas: la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las más remotas y apartadas regiones de la tierra: los demás príncipes, repúblicas, potentados y reyes que se incluyeron en su término y circunferencia sintieron que habían perdido *el original de donde copiaban las partes y virtudes que habían menester para hacerse gloriosos.*» ¡Así se escribía la historia!

## LIBRO CUARTO

## REINADO DE FELIPE IV

## CAPÍTULO PRIMERO

SITUACIÓN INTERIOR DEL REINO.—*De 1621 á 1626*

Proclamación de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caída del duque de Uceda, y elevación del conde de Olivares.—Prisión y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderón.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y Lerma.—Cortes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformatión de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instrucción sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de éste con los infantes don Carlos y don Fernando.—Cortes de Castilla en 1623.—Viaje del rey á Aragón.—Cortes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragón.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey á las cortes de Aragón desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragón.—Quejas de las cortes.—Rasgo de prudencia y de generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades y de las del reino.

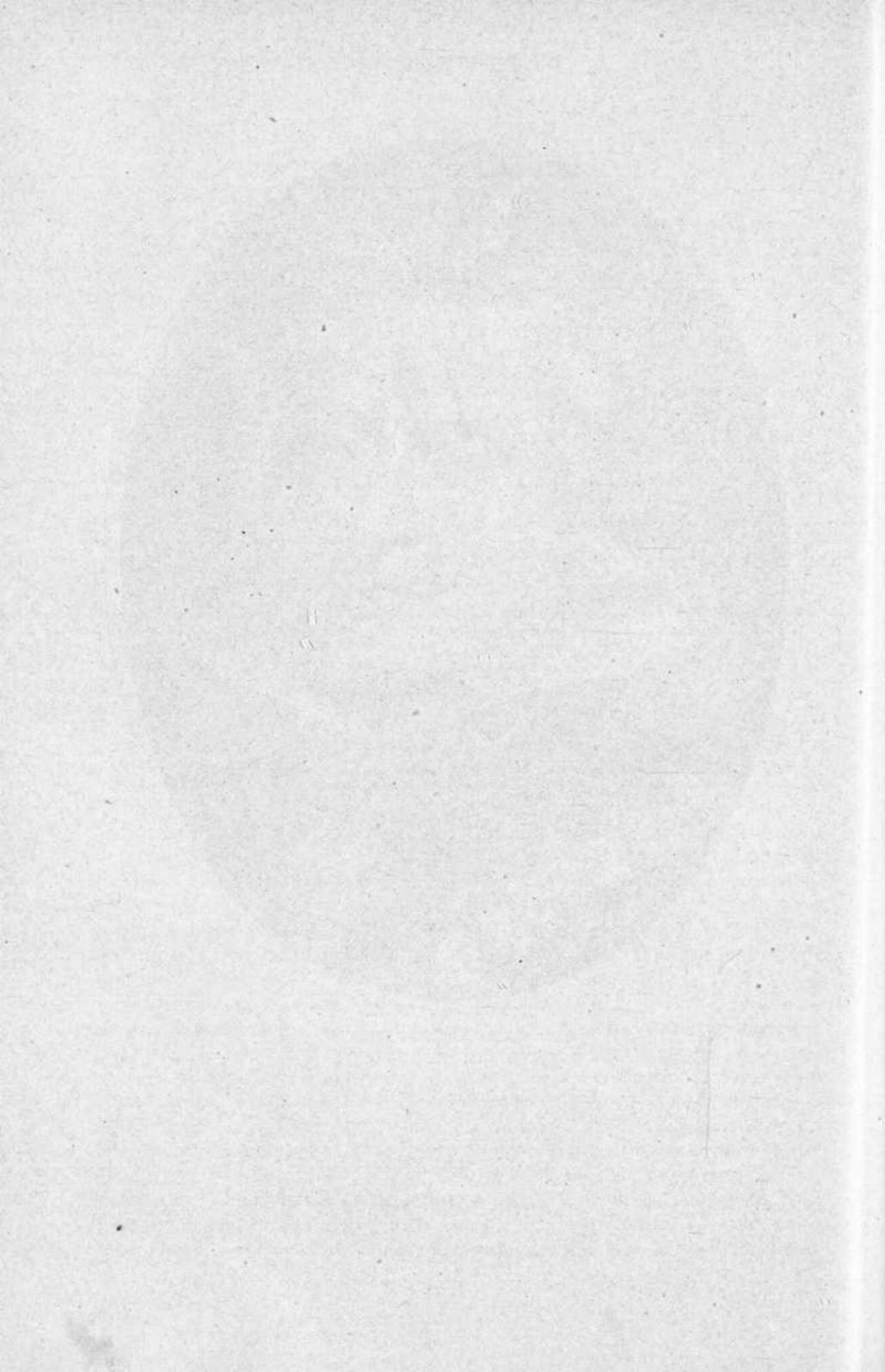
Joven de diez y seis años Felipe IV cuando por muerte de su padre fué llamado á sucederle en el trono (31 de marzo, 1621), el pueblo celebró su advenimiento con regocijo, sin otra causa ni razón y sin saber de él otra cosa sino que era otro monarca del que antes tenía; pues como dice un ingenioso escritor de aquellos días y de este suceso, «ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad... y la mejor fiesta que hace la fortuna y con que entretiene á los vasallos es remendarlos el dominio.»

No todos sin embargo participaban de la alegría popular, señaladamente los que habían tenido el valimiento del recién difundo monarca, y sabían ó recelaban que no habían de gozar de la privanza del hijo; que este era el gran negocio que preocupaba á los cortesanos poderosos de aquel tiempo. Volvieron á la corte muchos personajes desterrados ó presos por el último rey, ó indultados por él en los postreros momentos de su vida. Solamente no había hallado gracia en el moribundo soberano el cardenal duque de Lerma su antiguo valido, que para éste solo, entre la lista de los que habían de ser perdonados, se le cansó la vista, porque su hijo el duque de Uceda le había puesto en el último renglón.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, había sido llama-



FELIPE IV



do á la corte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una orden del príncipe en que le prescribía que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera para que le hiciese volver si acaso estaba en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdicción la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra orden, y se despachó con ella otro correo. Inneceario fué ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque-cardenal, que en efecto se hallaba ya camino de la corte, para volverse á Lerma, dando con esto ejemplo de obediencia y fidelidad á quien aun no ejercía la soberanía, por más que estuviese próximo á ello (1).

Casi siempre al advenimiento de un nuevo soberano hay mudanza en el personal de los palaciegos y en la gente que más cerca está al servicio de los príncipes, y tiene más manejo en los negocios. Y esto era más de esperar y suponer en una época en que los validos lo eran todo, y mucho más atendiendo á la madeja de intrigas que dijimos había estado devanándose en torno al lecho mortuorio del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real había tenido todas las cosas en su mano, al llevar un día los papeles del ministro de Estado al joven rey para que le ordenara lo que había de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregara á don Baltasar de Zúñiga, tío del conde de Olivares, que apoderado del corazón de Felipe, cuando era príncipe, desde que le hicieron gentilhomme de la cámara, era el llamado á obtener su privanza cuando llegó á ser rey. «Ya todo es mío,» había dicho viendo cercano á la muerte, y antes que falleciera Felipe III (2); y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la corte lo tenía previsto. Remplazó, pues, á la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III, la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesión de los príncipes se señalaba por la sucesión de los validos.

Era don Gaspar de Guzmán hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virrey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fué lector. Dióle Felipe III una encomienda, y así unió á la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manto para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, é hija de aquel virrey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento había muerto tan pobre que fué menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacía esperar que por vía

(1) Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzmán, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relación política de las más particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia á su república. MS. de la misma Academia.

(2) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares.

de merced á la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarían los reyes de otorgar á su casa la grandeza de España, objeto de su ambición, y que tuvo más parte que el amor en el afán con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se difería, é instigado á que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió á los veinticuatro años de su edad la embajada de Roma que había desempeñado su padre, llevado más del deseo de ostentar á tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo é intención de ir á servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse á cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunión de los hombres de ingenio y de letras, á que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecía de disposición él mismo.

Dejamos dicho en otra parte cómo entró el don Gaspar de Guzmán de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa á su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe á un hombre cuya sagacidad, industria y disimulo comenzó á inspirar pronto recelos para lo futuro, y aunque con el designio de alejarle intentó seducirle renovando la especie de la embajada de Roma, la respuesta del conde fué que aceptaría la embajada, pero sin dejar el oficio de la cámara; y como al propio tiempo le sostuviera en este puesto el de Uceda, mantúvose en él el de Olivares, sin que se volviera á hablar de la embajada de Roma. A fuerza de constancia y de astucia, que la tenía para esto grande, logró el Guzmán ir conquistando el valimiento y la gracia de un príncipe que no le mostraba en los primeros años afecto ni simpatías. Estas y otras contrariedades fué venciendo con admirable perseverancia, halagando las inclinaciones y lisonjeando los caprichos del joven Felipe. De modo que cuando hubo aquella revolución y mudanza de la servidumbre del cuarto del príncipe (1618), de que en otra parte dimos ya cuenta, á pesar de los manejos que el de Lerma y los de su partido emplearon para ver de arrancarle de su lado y sustituirle con el de Lemos, él quedó vencedor en todas aquellas rivalidades é intrigas de privanza, y el duque-cardenal se confirmó en el pronóstico que tenía de algunos años antes, de que había de sucederle en ella un Guzmán. Acompañó después al príncipe á la jornada de Portugal, y aunque á su regreso pasó á Sevilla para ver de poner remedio al mal estado de su hacienda, como sobreviniese luego la enfermedad del rey, volvió el de Olivares á la corte llamado por su tío don Baltasar de Zúñiga, para que no desaprovechara los momentos críticos que habían de decidir de su suerte. Entonces fué cuando el príncipe le dijo: «El mal de mi padre se ha apretado; parece que no tiene ya duda su tránsito y nuestra desdicha: si Dios le lleva, conde, sólo de vos he de fiar.» Y entonces fué cuando, perdida toda esperanza de remedio para el rey, dijo el de Olivares al de Uceda: «A esta hora todo es mío.—¿Todo? replicó el duque.—Todo, respondió el don Gaspar, sin faltar nada.» El tiempo acreditó que el ministro favorito del nuevo rey había sido más exacto que hiperbólico en estas frases (1).

(1) El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares; MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relación política de las memorables

A fin de ganar crédito con la nación y con el rey, y aparentando que por desagrar al reino de las ofensas hechas y de los abusos cometidos por los ministros y consejeros del tercer Felipe, comenzó don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, por separar de los empleos y hacer salir de la corte, ó por castigar con el destierro ó la prisión á los personajes más favorecidos del duque de Uceda. Fué una de las primeras víctimas el gran don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, virrey que había sido de Sicilia y de Nápoles, que calumniado y acusado por sus enemigos de Italia y de España, según dijimos en el anterior libro, hacía más de un año que se paseaba por Madrid, merced á la protección que le dispensaba el de Uceda, bien que dando pábulo á las murmuraciones del pueblo y á la mordacidad de escritores satíricos (1), con el boato y el lujo de carruajes y de lacayos, con el cortejo y el séquito de caballeros y capitanes napolitanos y españoles que en torno á su persona llevaba siempre aquel opulento magnate, tan dado á la magnificencia y á la ostentación. Determinó el de Olivares la prisión del de Osuna, que ejecutó don Agustín Mejía, del Consejo de Estado, con el marqués de Povar, capitán de la guardia española, cercándole la casa é intimándole la orden con las puntas de las alabardas (7 de abril, 1621) Formósele proceso, y se nombró una junta de magistrados para juzgarle por los cargos y delitos de que le habían acusado. Pendióse después á sus criados y amigos, contándose entre éstos á don Francisco de Quevedo, á quien se sacó é hizo venir de la torre de Juan Abad, donde se hallaba preso por la intimidación que con el duque tenía, para que prestara declaración en el proceso Registráronse y se examinaron escrupulosamente muchos cajones de papeles con la correspondencia del duque, sin que de ellos resultara la comprobación de los delitos que se an-

acciones del conde-duque, por un embajador de Venecia, traducida del italiano. Esta obrita, que se encuentra entre los manuscritos de la Academia de la Historia, y la cual hemos visto también traducida al portugués, contiene muy curiosas é importantes noticias, y su autor, que dice había estado mucho tiempo en Madrid, muestra estar bien informado de los sucesos de esta época y conocer á fondo el gobierno de la monarquía.

He aquí el retrato físico y moral que este embajador hace del de Olivares: «Don Gaspar de Guzmán es hombre de estatura grande, aunque no de elevada talla, que le hace grueso de cuerpo y cargado y encorvado de espaldas, de cara larga, de pelo negro, un poco hundido de boca, y de ojos y narices ordinarias, de cabeza caída de la parte de delante, y de la de atrás alto y de ancho cerco, de frente espaciosa, si bien la cabellera postiza que trae la achica, el color del rostro trigueño, el mirar tiene entre oscuro y airado... soberbio de naturaleza, pero agradecido á beneficios... su ingenio es elevado y perspicaz... goza de una facundia natural en voz y una elocuencia acompañada de doctísimas agudezas en escrito... en el negocio es facilísimo en la apariencia, mas tan disimulado en la sustancia, que cualquiera queda burlado en las esperanzas y engañado en las promesas. De complexión es sanísimo, su mesa es moderada, de ordinario bebe agua, y del vino sólo se sirve por medicina por la debilidad del estómago; en la fatiga de despachos y en la frecuencia de la audiencia es pacientísimo, levántase de la cama una hora antes del día, tanto de invierno cuanto de verano... En la asistencia de servicios personales al rey es tan puntual, celoso y diligente, que S. M. no se pone vestido que él no le vea, ni viste camisa que no pase por sus manos; acostumbra ver al rey tres veces al día... etc.»

(1) El conde de Villamediana en uno de sus punzantes epigramas había llegado á apellidarle *ladrón*.

daba buscando. Ni era fácil que resultara, siendo los crímenes que se le atribuían invención en su mayor parte de los venecianos, ansiosos de vengarse del antiguo virrey de Sicilia y de Nápoles, que tanto daño había hecho á aquella república mercante, y de quien tantas humillaciones había recibido.

Muy á mal llevó el pueblo la prisión del de Osuna; extrañaba que no se tuvieran en cuenta para descargo de sus faltas los eminentes servicios que había prestado al reino, y muchos de los grandes que antes habían preguntado «¿por qué no se le prende?» preguntaban después «¿por qué no se le suelta?» Cualidad natural del pueblo español, condolerse en la desgracia y murmurar la persecución de los grandes hombres que le han admirado con sus hechos, aunque en la prosperidad haya él mismo censurado sus faltas. El duque fué el que conllevó su infortunio con más entereza. Pero al fin, cansado de la larga duración de sus padecimientos, acabó sus días en Madrid, donde había sido trasladado, no tanto de enfermedad como de disgusto y de ira contra sus enemigos, sin que se viese en justicia su causa. Era el gran don Pedro Girón, duque de Osuna, uno de los hombres más eminentes de su siglo, y ocupará siempre un lugar digno entre los excelentes capitanes y políticos españoles; «ministro tal, dice uno de nuestros escritores, que nunca tuvo otro más grande la corona de España (1).»

Otro de los sucesos más ruidosos que señalaron el principio de este reinado y la política del conde de Olivares fué el memorable suplicio de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, conde de la Oliva, de quien también dimos noticia en el libro antecedente. Ya dijimos allí los delitos de que se había acusado á este hombre notable. Ninguna apelación, ninguna de las recusaciones de jueces que hizo le fué admitida (2). El jueves 21 de octubre (1621) marchaba por las calles de Madrid, acompañado de sesenta alguaciles de corte, pregoneros y campanillas, un hombre montado en una mula, vestido con un capuz y una caperuza de bayeta negra, el cabello largo, cuello escarolado, en las manos un crucifijo, y él en el crucifijo clavados los ojos. Este hombre era el antes tan poderoso don Rodrigo Calderón, á quien llevaban al suplicio. *Esta es la justicia*, decía el pregón, *que manda hacer el rey nuestro señor á este hombre, porque mató á otro alevosa y clandestinamente, y por otra muerte y otros delitos que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar: quien tal hizo que tal pague.* El pueblo á quien tanto se había hablado y

(1) Quevedo, Grandes anales de quince días.—Céspedes, Historia de Felipe IV, libro II.—Fernández Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Dormer, Anales de Aragón desde 1621, MS. de la Real Academia de la Historia: G. 43.

(2) En el tomo XXXII de M. SS. de la Biblioteca de Salazar, perteneciente á la Real Academia de la Historia, se hallan los documentos siguientes relativos á esta célebre causa: «Memorial ajustado sobre la causa de don Rodrigo Calderón, para que se confirme la sentencia de muerte pronunciada contra él.» Está impreso y consta de 160 páginas en folio.—Cédulas de perdón solicitadas y obtenidas por don Rodrigo Calderón.—Conclusión en que el fiscal pretende se repela la suplicación de la sentencia de muerte y pide sea ejecutada.

aterrado, pintándole como enormes y atroces los delitos de don Rodrigo, al oír los términos del pregón y considerando los crímenes por que se le condenaba, pequeños en comparación de los que se le habían atribuido, compadecióse de él é hizo tales demostraciones de mirar aquella sentencia como cruel y tiránica, que si sus ruegos valieran, don Rodrigo no fuera ya ajusticiado. Se olvidó la antigua soberbia del hombre y sólo se veía el infortunio; el odio se convirtió en piedad, y en el suplicio no miraba la pena del reo, sino la envidia y venganza del acusador.

Aquellas demostraciones alentaron también á don Rodrigo: «¿Esta es la afrenta? dijo: esto es triunfo y gloria.» Al llegar al patíbulo sintió tal entereza y vigor de ánimo, que en su última confesión preguntó al religioso que le asistía si sería pecado de altivez despreciar tanto la muerte, y le pidió la absolución de ello. Besó los pies á su confesor, abrazó dos veces al verdugo, sentóse con cierta majestad en el fatal banquillo, echó sobre el respaldo una parte del capuz, volvió reposadamente el rostro al público, dejóse atar de pies y manos, inclinó su cabeza á la del verdugo, como para darle el ósculo de paz, púsole el ejecutor de la justicia delante de los ojos un tafetán negro, levantó don Rodrigo la cabeza, pronunció una breve oración con voz entera y firme, y un instante después aquella cabeza que antes había sido objeto de envidias, de murmuraciones y de odios, lo fué ya sólo de lástima, de admiración y de respeto del pueblo (1).

Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brío, sino con gala, de donde vino el refrán castellano: *Andar más honrado que don Rodrigo en la horca*, que otros traducen: *Tener más orgullo que don Rodrigo en la horca*. Desnudó el verdugo su cuerpo, y sin cubierta el ataúd, y con orden que se dió que nadie le acompañara, fué llevado á enterrar al claustro de los carmelitas. Lloraron y elogiaron su muerte los mismos que en vida le habían zaherido; hiciéronle muchos epitafios los poetas, y con esta muerte y la del duque de Osuna no ganó nada la reputación del conde de Olivares (2).

Así murió aquel magnate, tan murmurado en vida como reverenciado en muerte. No justificaremos la conducta de don Rodrigo en la época de su valimiento, pero si los excesos que se le atribuían hubieran sido casti-

(1) El historiador Vivanco, que todo lo presencié, dice que se quitó la capa que tenía puesta con la cruz de Santiago, y se llegó un criado y le vistió un capuz sobre una sotanilla escotada, á la cual y el jubón y cuello cortó las trenzas y puso un solo botón para ir más desembarazado.—Historia de Felipe III, lib. VIII.

(2) Avisos manuscritos, en la Biblioteca Nacional.—Céspedes, Historia de Felipe IV, lib. II.—Quevedo, Grandes anales de quince días.—Proceso de don Rodrigo Calderón, Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34.—Soto, Historia de Felipe IV, MS. de la Academia de la Historia, G. 32.

En los *avisos manuscritos* de la Biblioteca Nacional se lee la siguiente curiosa observación: «Es cosa notable que todos los sucesos de esta causa fueron en martes: porque en martes salió (don Rodrigo) de Madrid para Valladolid; prendióle allí en martes don Fernando Fariñas; en martes entró en la fortaleza de Montánchez; trajéronle en martes al castillo de Santorcaz, y preso en martes á su casa; en martes le tomaron la confesión; en martes le dieron tormento, y en martes le leyeron la sentencia de muerte don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral.»

gados en otros con la misma severidad, muchos magnates hubieran debido preceder á don Rodrigo Calderón en el camino del cadalso.

En conformidad al sistema que el de Olivares se propuso de ir haciendo desaparecer, con la muerte, la prisión ó el destierro, todos los personajes influyentes amigos ó deudos del duque de Uceda, obtuvo un mandamiento real, para que saliera de la corte el inquisidor general fray Luis de Aliaga, confesor que había sido del duque de Lerma y más adelante del rey Felipe III (abril, 1621). Retiróse el director de la conciencia y de la política del difunto monarca al convento de su orden en Huete, y á los pocos años murió en la ciudad de Zaragoza (1).

El mismo duque de Uceda, so pretexto de la causa del de Osuna y de la estrechez que con él había tenido, recibió orden del rey para que se retirase á su casa y lugar, y á los pocos días (24 de abril) fueron á prenderle en su villa de Uceda un consejero de Castilla y un alcalde de corte. Reconociéronle sus papeles, y trasladáronle y le pusieron incomunicado en el Castillo de Torrejón de Velasco, donde pasó á tomarle la confesión con cargos el licenciado Garci Pérez de Araciel, del Consejo real (13 de agosto). Condenáronle en veinte mil ducados y ocho años de destierro á veinte leguas de la corte; y aunque más adelante por especiales consideraciones le indultó el rey (19 de diciembre de 1622), y le confirió el cargo de virrey de Cataluña, al fin murió entre cadenas en Alcalá de Henares (31 de mayo, 1624). Tal fué el remate que tuvo el famoso duque de Uceda, mal ministro y peor hijo, y á quien por lo mismo ni siquiera tuvo compasión el pueblo en sus infortunios y calamidades.

Mucho valió al anciano cardenal duque de Lerma el capelo de que había tenido la oportunidad de investirse, para no tener un fin más desventurado, si bien tampoco le tuvo venturoso, porque desterrado por cédula real en Tordesillas, y convalecido de una enfermedad que le puso á dos dedos del sepulcro y de que estuvo ya desahuciado, alcanzó al fin su libertad por mediación del pontífice y del colegio de los cardenales (2). Mas á poco tiempo, queriendo el rey recuperar algunas sumas que á pretexto de mercedes ó remuneraciones de servicios se habían defraudado al patrimonio, y particularmente las donaciones hechas por el duque de Lerma, nombró para ello jueces especiales, y dió un decreto de su mano que decía: *Por cuanto, entre otras cosas depravadas que el cardenal duque de Lerma hizo despachar en su favor con ocasión de su privanza, fué una, etc...* Las palabras de este decreto hirieron vivamente al antiguo

(1) En diciembre de 1626, estando en Huete escribió contra Quevedo un papel titulado: *Venganza de la lengua española*, aunque bajo el seudónimo de Juan Alonso Laureles.

El rey pasó al confesor un papel en que le decía: «A nuestra conveniencia y á mi servicio importa que dentro de un día os salgáis de la corte, y vais á la ciudad de Huete, al convento que en ella ay de vuestra orden, y allí os ordenará vuestro superior lo que avéis de hacer.» Céspedes, lib. II, cap. III.

(2) En los manuscritos de la Biblioteca Nacional (H 54), *Sucesos del año 1621*, se halla una tierna carta del papa Gregorio XV al cardenal duque de Lerma, fecha 22 de agosto 1621: «Hijo nuestro querido (le dice); las buenas obras y oficios con que tan frecuentemente has honrado la silla apostólica, etc.»



ESTATUA EN BRONCE DEL DUQUE DE LERMA (MUSEO DE VALLADOLID)



privado de Felipe III, hízose la información y el duque cardenal fué condenado á pagar al fisco setenta y dos mil ducados anuales, con más el atraso de veinte años por las rentas y riquezas adquiridas en su ministerio. El anciano cardenal, en cuyas manos habían estado tantos años los destinos de España, no pudo resistir á este golpe y murió de pesadumbre como su hijo (1).

Excusado es decir que por este orden y de una forma ú otra fué el de Olivares abatiendo á todos los parientes, amigos y hechuras de los antiguos ministros que estaban en altos puestos, y que hizo grandes mudanzas en los consejos y tribunales, tal como la presidencia de Castilla, de que despojó á don Fernando de Acebedo, y á la cual elevó á don Francisco de Contreras, uno de sus más parciales, y uno de los jueces en la causa de Calderón.

Dió las llaves de gentileshombres á su cuñado el marqués del Carpio y á don Luis de Haro su sobrino, la grandeza de España al conde de Monterrey, cuñado suyo también, y á este tenor fué haciendo mercedes y proveyendo todos los cargos de dentro y fuera de palacio en sus parientes y particulares amigos.

De entre sus favorecidos era el que más valía su tío don Baltasar de Zúñiga, hombre íntegro, de talento, y práctico en los negocios de Estado.

A consejo de Zúñiga se atribuye el acuerdo de celebrar aquel año cortes en Madrid (1621) para ver los medios de reparar la hacienda, que las guerras y las imprudente donaciones de los anteriores reinados tenían no sólo exhausta sino empeñada, y para corregir los demás desórdenes y males que afligían al reino. Hízose en ellas una triste, pero harto verídica pintura de estos males, y acordóse, después de mucha deliberación, que se ejecutara la consulta del Consejo de Castilla sobre recobrar todas las enajenaciones hechas por el capricho del duque de Lerma en el anterior reinado. Notables son la proposición y discursos que en estas cortes dirigió al rey don Mateo Lisón y Biezma, procurador por Granada. Haciale ver la necesidad de remediar los daños de la despoblación á que había venido el reino, las costas y vejaciones que causaba á los pueblos la manera de cobrar los tributos, los inconvenientes del estanco de la pólvora, de los naipes, del solimán, del azogue y de otros muchos artículos, el daño de la introducción de tantas manufacturas extranjeras, el abandono y la falta absoluta de pagas en que se tenía á la gente de guerra de las costas y presidios, los perjuicios de tantas fundaciones de capellanías y tanta acumulación de bienes raíces en el brazo eclesiástico, la mala elección que se advertía en el nombramiento de corregidores, gobernadores y jueces, y la necesidad que había de que una junta compuesta de consejeros y ministros de la corona, en unión con otros tantos diputados de las ciudades,

---

(1) En un tomo de manuscritos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: *Memorial de cosas diferentes y curiosas*, se encuentra una larga y curiosísima información que el fiscal don Juan Chumacero Sotomayor, del Consejo de las Ordenes, hizo de las mercedes y donaciones hechas al cardenal duque de Lerma. Ocupa este importante documento desde el folio 21 hasta el 79.—El decreto condenándole en los 72,000 ducados se halla entre los M. SS. de la Biblioteca Nacional.

nombrara con más conocimiento y con mayor copia de informes los que fueran más útiles al servicio de la república, y que los méritos y servicios se remuneraran con honras y no con dinero. Triste es el cuadro que hacía de la despoblación de España. «Muchos lugares se han despoblado y perdido... los templos caídos, las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los habitantes por los caminos con sus mujeres é hijos mudándose de unos lugares á otros buscando el remedio, comiendo hierbas y raíces del campo para sustentarse; otros se van á diferentes reinos y provincias, donde no se pagan los derechos de millones... Y estas necesidades, perdiciones y daños llegan, católico señor, pocas veces á los oídos de V. M., porque hay pocos que los digan, y los que para ello tienen ocasión sólo tratan de sus pretensiones y acrecentamiento... etc. (1).»

Para remediar la despoblación y la miseria proponía entre varias medidas la de obligar á los preladós, títulos y otros señores de lugares y mayorazgos, que no tuvieran ocupaciones y cargos forzosos en la corte, á que pasaran á residir en sus estados, donde darían trabajo á los jornaleros y pobres, y remediarían sus necesidades, permitiéndoles también sembrar algunas dehesas y baldíos, con cuyos aprovechamientos fueran pagando lo que debían. Otros semejantes y nada desacertados consejos daba también para la acertada elección de los gobernadores y ministros de la justicia, así como para impedir que los eclesiásticos adquirieran bienes raíces con título de capellanías, memorias y fundaciones, y sobre otras materias de gobierno, muy especialmente para el desempeño de la hacienda. Entre ellos descuella el pensamiento de la fundación de bancos para socorro de los labradores, con las precauciones y seguridades necesarias para que no se convirtieran en objeto de especulación para administradores y logrerros (2).

El rey y el conde de Olivares, ó movidos por estos consejos, ó porque entrara en el interés del conde acreditar su privanza haciendo sentir al pueblo algunos beneficios, ó también con el fin de completar el descrédito y la ruina de sus antecesores, no dejaron de tomar algunas medidas de pública utilidad, que hicieron concebir de este reinado esperanzas que por desgracia se fueron poco á poco desvaneciendo. Creó y estableció el conde una junta llamada de *Reformación de costumbres*, y mandó que se registrara la hacienda de todos los que habían sido ministros desde 1592, con información de la que poseían cuando fueron nombrados, y de la que tenían ó habían enajenado después, para que se conociera la que habían

(1) Colección general de Cortes, Leyes, Fueros y Privilegios, t. XXVII. Reinado de Felipe IV. MS. de la Real Academia de la Historia.

(2) Dos fueron los memoriales que en este sentido presentó aquel celoso procurador al rey. Al final del segundo dice: «Este memorial y apuntamientos dí á S. M. en audiencia que dió á 24 de noviembre de este presente año de 1622, y le supliqué y pedí por Dios todopoderoso le viese la Real persona, porque importaba á su real servicio y bien público. S. M. le tomó, y dijo que le vería.»

No satisfecho con esto, escribió después un interesante é ingenioso opúsculo titulado: *Diálogo entre Rey poderoso, Reino afligido y Consejero desapasionado*, que contiene muy saludables advertencias sobre las necesidades del reino y la manera de ir las remediando.—En el mismo volumen antes citado.

umentado por medios ilícitos, todo bajo gravísimas penas (enero, 1622). Por otro real decreto se mandó que todos los que en adelante fueran nombrados virreyes, consejeros, gobernadores, regentes, alcaldes de casa y corte, fiscales, ó para otros cualesquiera empleos de hacienda ó de justicia, antes de tomar los títulos hubieran de hacer un inventario auténtico y jurado ante las justicias de todo lo que poseían al tiempo que entraban á servir, los cuales habían de renovar cada vez que fueran promovidos á otros oficios ó cargos mayores, cuya manifestación se había de repetir cuando cesaban en ellos. Una pragmática ordenando las precauciones que se habían de tomar, y las penas en que se había de incurrir, para que no se ocultaran los bienes y haciendas «en confianzas simuladas» (en Aranjuez, á 8 de mayo), completaba el sistema de investigación que se había propuesto para restablecer la moralidad en los altos funcionarios del Estado (1).

No podía dejar el pueblo de aplaudir estas medidas, y en su buen instinto comprendía que, cualquiera que fuese el móvil que á ello impulsara al de Olivares, por lo menos se debía presumir que quien tan rigurosamente trataba de residenciar á otro había de cuidar de no hacerse él mismo digno de igual censura. Y si bien en mucha parte quedaron defraudadas las esperanzas públicas, y muchos de los que se habían enriquecido con cohechos no sufrieron el condigno castigo, por parte del de Olivares parecía haber entonces un deseo sincero de remediar los males que affigian al país. Una relación que tenemos á la vista de lo que el rey determinó proveer para el bien, conservación y seguridad de sus reinos y alivio de sus vasallos, de acuerdo con la junta de reformación, manifiesta no desconocer las necesidades que se padecían y los vicios y defectos que producían los males que se lamentaban, y contiene máximas muy saludables de buen gobierno y propósitos muy plausibles de un monarca. Resultado de estos acuerdos parece ser los capítulos de reformación que por real cédula (10 de febrero, 1623) mandó guardar como ley en el reino. Prescribióse en ella, que los oficios de veinticuatro, regidores, escribanos, procuradores y otros que tan excesiva y escandalosamente se habían acrecentado se redujeran á la tercera parte:—que ningún pretendiente, de cualquier calidad que fuese, pudiera permanecer en la corte más de treinta días en cada año, llevándose un registro escrupuloso de su entrada y salida:—que los consejos, tribunales y chancillerías no enviaran á los pueblos jueces ejecutores, ni otros comisionados de apremio. plagas funestas que convirtiendo su oficio en vil granjería, vejaban, molestaban y oprimían lastimosamente á los infelices pecheros, ya sobradamente agobiados, y que cuida-

(1) Copia de un decreto y orden del Rey N. S., rubricado de su real mano, para el señor Presidente de Castilla, su fecha en el Pardo, á 14 de enero de este año de 1622. —Copia de la forma que S. M. ha sido servido de mandar se tenga en hacer los inventarios, que ha mandado hagan de sus haciendas todos los ministros que han sido y son, rubricado de su real mano, y fecha en el Pardo á 23 de este mes de enero. —Colección de Cortes, Leyes, Fueros, etc. Volumen XXIII, MS. de la Real Academia de la Historia, fol. 138 á 142.

Forma del inventario que mandó hacer de los bienes de los ministros desde el año 1592 hasta el 1622. MS. de la Biblioteca Nacional, MM. V.

ban más de henchir sus particulares bolsas que de acrecer las arcas del tesoro:—que se pusiera tasa al número de mayordomos, caballeros, pajes, lacayos, criados y acompañantes que los grandes señores llevaban siempre consigo, robando brazos á la agricultura y á las artes:—que se pusiera igualmente al desbordado lujo en el menaje de las casas, en los vestidos, guarniciones, colgaduras, bordados, joyas, carruajes y otros objetos de pura ostentación, en que se consumían las mejores fortunas:—fomentábanse los matrimonios, dando privilegios á los que se casaran, como el de eximirles en los primeros cuatro años de todas las cargas y oficios concejiles, y de todo pecho ó impuesto, así como á los solteros que lo fuesen á los veinticinco años cumplidos se les imponía dichas cargas aunque estuvieran todavía bajo la patria potestad:—se prohibía la salida de gente del reino para establecerse en otra parte sin licencia real, á fin de evitar la emigración que tenía despoblada la España, y se tomaban medidas enérgicas para que no se aglomeraran los vagos y desocupados en la corte y en las poblaciones numerosas:—mandábase á los grandes, títulos y caballeros que fueran á residir en sus estados, para que ellos no se arruinaran en la corte, y pudieran dar en sus lugares ocupación y sustento á sus vasallos:—limitábanse los estudios de latinidad á las solas ciudades y villas donde hubiera corregidor ó alcalde mayor, para evitar el excesivo número de estudiantes, y para que muchos se dedicaran á oficios más útiles á ellos y á la república:—se extinguían las casas públicas ó de mancebía, por los muchos escándalos y desórdenes que había en ellas, y que se había creído remediar con su fundación. Con esto y con la creación de erarios y montes de piedad para socorro de los pobres, con la reducción á razón de veinte al millar de los foros y censos impuestos á más bajos precios, y con otras providencias, tales como las dictaban los conocimientos económicos de aquel tiempo, creyó el conde Olivares, si no poner completo remedio á los males públicos, que esto no podía tampoco ser obra de un día, acreditar por lo menos su administración.

Lo mejor de estas pragmáticas fué haber comenzado dando ejemplo el rey, suprimiendo oficios y empleos en la real casa, y reduciendo sus gastos á lo mismo que montaban en tiempo de Felipe II su abuelo. Impúsose igualmente á sí mismo la prohibición de dar empleos y oficios de república para que sirvieran como de dotes matrimoniales, como antes se había acostumbrado á hacer, y mandó que ninguna persona fuera osada á pedirlo ni por escrito ni de palabra, so pena de la su merced (1).

Si bien algunas de estas reformas tuvieron en su ejecución algo de ridículo, tal como ver á los alcaldes de casa y corte inspeccionar las tiendas de los mercaderes y hacer quema pública y como auto de fe de los cuellos, valonas y lechuguillas, de las randas, bordados, puños y otras galas y aderezos de los prohibidos en la pragmática por costosísimos y ruinosos, y de que los comercios estaban atestados, húbolas que produjeron verdaderas economías, y de cuyas resultas no dejaron de entrar sumas de cuantía en las arcas del tesoro, de las cuales persuadió el de Olivares al rey, no se hiciera uso sino para la manutención de sus ejércitos y escuadra, para la

(1) Muchas de estas disposiciones forman parte de la Nueva Recopilación.

defensa, conservación y mantenimiento de la religión, de la dignidad real y de los estados de la corona. Dióse también al rey una larga Instrucción sobre materias de gobierno, en que se le advertía cómo había de conducirse con el brazo eclesiástico, con los infantes, con los grandes de Castilla, títulos, caballeros é hidálgos, con los diferentes Consejos, con las chancillerías y corregidores, y con los pueblos y la gente del estado llano. Esta Instrucción han creído muchos, en nuestra opinión con poco fundamento, fuese también obra del de Olivares (1).

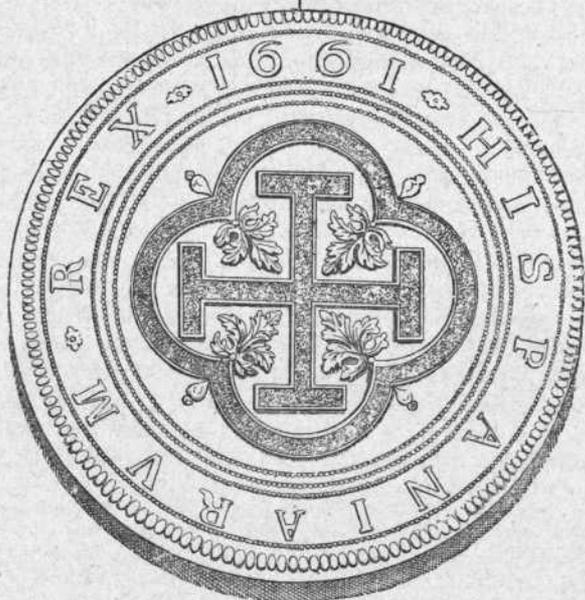
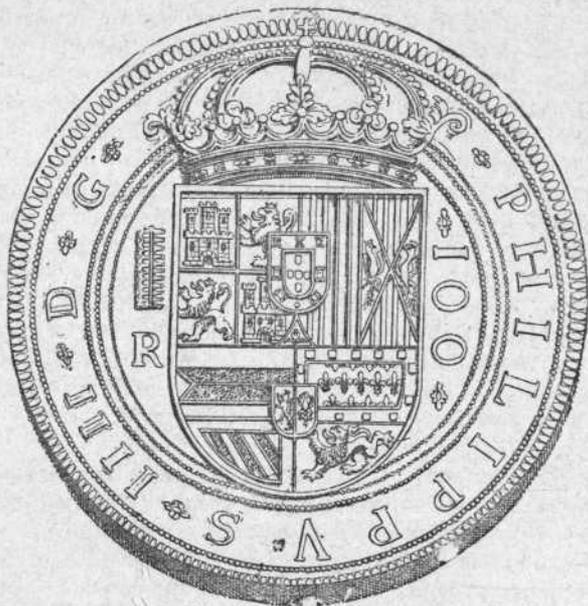
Había á no dudar movimiento, y al parecer cierto laudable deseo y afán en todo lo que pudiera conducir á la reformación de que tanto necesitaba el Estado. Y fuesen más ó menos acertados ó erróneos los arbitrios económicos puestos en planta por el de Olivares, fuesen más ó menos sinceros y desinteresados los esfuerzos y afanes que manifestaba por levantar de su postración al reino, el pueblo ensalzaba entonces su sabiduría, y en su entusiasmo celebraba al nuevo ministro como el mejor de cuantos en España se habían conocido. Su actividad al menos no podía negarse, y de su acierto no había muchos que pudieran juzgar con gran conocimiento en aquella época.

Mas no tardó en empezarse á dudar de la sinceridad de sus intenciones, y en sospecharse que lo que se proponía era alucinar al joven soberano con magníficos proyectos, y que halagándole con la idea de engrandecer su monarquía y hacerle el soberano más poderoso del mundo, pensaba más en su propia elevación y en afirmar su privanza y aumentar su fortuna que en la prosperidad del rey y del Estado. El pomposo título de *Grande* con que hizo apellidar á un príncipe que ni había hecho nada para serlo, ni talento ni edad para poderlo ser tenía, fué un acto de adulación y de lisonja que dió sobrado pábulo á la murmuración. No dió menos motivo de censura con irse á habitar en el palacio mismo de los reyes, ocupando el departamento en que solían vivir los príncipes de Asturias. Allí se hacía llevar los papeles de las secretarías del despacho, daba audiencias, despachaba con los ministros, dictaba órdenes á los Consejos, y hacía los mismos ó mayores alardes de poder que había hecho el privado del anterior monarca, el duque de Lerma.

Sea que los infantes don Carlos y don Fernando, hermanos del rey, aunque jóvenes, no llevaran con paciencia el predominio del de Olivares, sea que él los mirara como un estorbo á su influencia, dirigió sus miras á apartarlos de la corte; y so pretexto de negociar á Carlos un enlace ventajoso con alguna princesa extranjera y darle un virreinato ú otro cargo honroso en punto donde pudiera conquistar algún nuevo estado ó provincia á la corona, y halagando á Fernando, ya cardenal y arzobispo de Toledo, con la esperanza de ceñir un día la tiara pontificia, trabajaba por

(1) El señor Valladares y Sotomayor, que insertó esta Instrucción en el tomo XI de su *Semanario erudito*, no cree que fuese ni del conde-duque de Olivares ni del príncipe del Tigliano, á quien la han atribuído otros, sino del arzobispo de Granada don Garcerán Alvanel, hombre de muchas letras y de gran virtud, maestro que había sido de Felipe IV cuando era príncipe, y á quien éste seguía consultando en todos los casos graves.—El conde de la Roca y el embajador de Venecia, autor de la *Relación política*, afirman haberla por lo menos presentado el de Olivares.

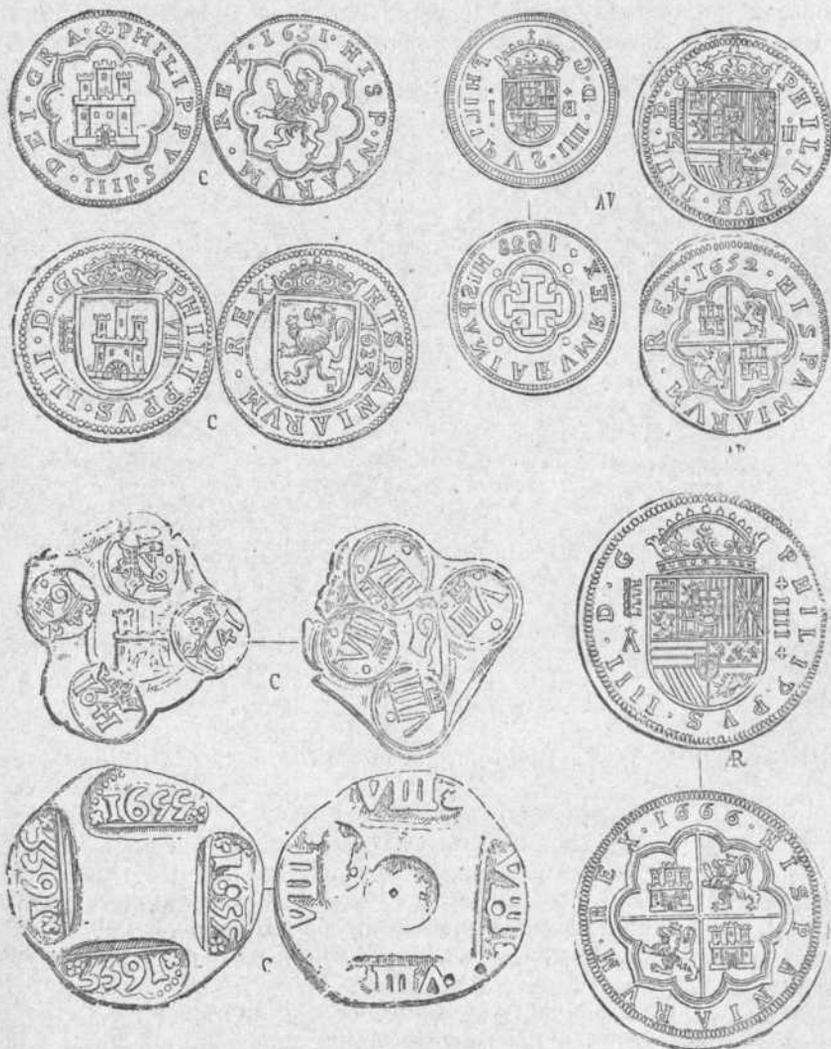
*Pieza de 100 escudos (Castilla)*



FELIPE IV

separar al uno y al otro del lado del soberano, representando á éste los peligros de tenerlos cerca de su persona, y aun los inconvenientes de su permanencia en España. Como este expediente no surtiera efecto, más

Castilla



FELIPE IV

adelante, con motivo de una grave enfermedad que padeció el rey, luego que el conde le vió libre de ella dirigióle un largo escrito en que le denunciaba una misteriosa conjuración que durante su enfermedad sabía por revelaciones confidenciales haberse estado fraguando en palacio, y aun en

su mismo aposento, entre los magnates que le rodeaban, y en la cual se hacía figurar á Sus Altezas de una manera que inducía grandes sospechas de complicidad. Para dar más aire de verdad ó de verosimilitud á la denuncia, y aparecer en ella desinteresado el favorito, añadía, aparentando la más completa abnegación, que tal vez la conspiración iría solamente contra el que tenía la fortuna de ser favorecido de su soberano. y que si en retirarse él consistía el que las cosas se aquietaran y aquello se acaba-

## Castilla



ra, lo haría gustoso y sin sentirse de ello, dando á Dios infinitas gracias y á S. M. por tanto bien como le había hecho (1). El tiempo acreditó que ni el rey quiso desprenderse de su valido, ni éste insistió en renunciar á la privanza.

Había quedado ejerciéndola más de lleno, y enteramente solo, desde la muerte de su tío don Baltasar de Zúñiga, único con quien había en cierto modo compartido la autoridad durante los dos primeros años. Murió el don Baltasar sin haber visto los efectos del decantado sistema de refor-

(1) En el tomo XXIX del Semanario erudito se hallan tres importantes documentos relativos á este asunto. Los dos primeros, aunque sin fecha, son indudablemente de los años 23 y 24; el tercero es de 10 de octubre de 1627.

mas; y aunque en las cortes de Madrid de 1623 se hizo al rey felicitar de los buenos resultados que aquéllas habían producido, y de que el Estado comenzaba á recobrar su vigor y fuerza, los procuradores de las ciudades, á quienes no era tan fácil alucinar, veían que ni las costumbres se habían reformado, ni la industria y las artes alcanzado mejoras, ni obtenido alivio los pueblos en los tributos, y las cortes le asistieron con doce millones á pagar en seis años (1). Y es que, como veremos luego, las gue-

Castilla



FELIPE IV

rras continuaban consumiendo más de lo que los pueblos podían satisfacer y el reino soportar.

El de Aragón le hizo presente por medio del marqués de Torres don Martín Abarca de Bolea, que para asistirle con el servicio que pedía sería conveniente; y así lo deseaba el pueblo, que S. M. fuera en persona á celebrar cortes, así para la reforma de algunas leyes, como para que prestara el juramento de costumbre de guardar los fueros del reino. El rey condescendió en ello gustoso, y en su virtud expidió la competente carta (diciembre, 1624), convocando para el inmediato enero cortes generales de los tres reinos, señalando para las de Cataluña la ciudad de Lérida, para las de Aragón Barbastro, y Monzón para las de Valencia. Sintieronse mucho los valencianos, y tomaron gran pesar de que á ellos se les designara una villa de fuera de su reino, no solamente por el perjuicio de la distancia, sino por el disfavor que á su parecer esta singularidad envolvía. Así

(1) Archivo de la suprimida cámara de Castilla, registros de Cortes, vols. XV, XVI y XVII.

fué que el brazo militar envió á Madrid un comisionado, y otro la ciudad de Valencia (1), para que representaran á S. M. el desconsuelo que el reino sentía de verse tan desfavorecido, y el trastorno y los gastos que se le irrogaban, y que no había razón para que negase á los valencianos lo que se concedía á los aragoneses y catalanes. «Es que los tenemos por más muelles,» les dijo el conde-duque al oír su demanda. «Si V. E. quiere decir, le replicó el primer embajador, que son más blandos en rendirse al gusto de su rey y de sus ministros, aunque atropellen sus conveniencias y derechos, esto es un mérito más para conseguir lo que suplican. — Pues acudid al conde de Chinchón, que allá bajará la resolución de S. M.» Mas como la resolución del rey no bajase, al ponerlo otro día el embajador en conocimiento del conde-duque, para ver lo que disponía, díjole éste secamente: «El rey se ha de partir mañana inevitablemente; irá á Zaragoza, y de allí á Monzón; si el reino de Valencia estuviese en aquella villa, le tendrá las cortes; sino, desde allí veremos lo que se ha de hacer — Pues esto escribiré, contestó el enviado. — Podéis hacerlo,» replicó bruscamente el ministro; y con esto se separaron, no poco admirado el valenciano de la altivez del favorito (2).

Castilla



R



FELIPE IV

Cumplióse lo que éste había anunciado. Al día siguiente partió el rey camino de Aragón con grande acompañamiento, llevando consigo al infante don Carlos. Al llegar á Zaragoza (13 de enero, 1626), y como al pasar frente al palacio real de la Aljafería, donde se hallaba el Santo Oficio, advirtiese que había allí guarnición ó presidio de tropa, cosa que ignoraba, hizo merced á la ciudad de quitarla ó suprimirla, dándole en ello una prueba de su esti-

mación, la cual agradecieron mucho los aragoneses. La entrada pública de Felipe IV en Zaragoza fué solemne, majestuosa y brillante, y con todo el aparato y ostentación que se pudiera imaginar. En la iglesia metropolitana prestó de rodillas y ante el libro de los Evangelios, que tenía en sus manos el Justicia de Aragón, el acostumbrado juramento de guardar las leyes y fueros del reino; después de lo cual y con descanso de pocos días partió para Barbastro, donde se habían de tener las cortes.

Allí hizo la proposición (20 de enero, 1626), que se redujo, como de

(1) El primero fué el joven letrado don Cristóbal Crespi, de la primera nobleza del reino, y distinguido por su talento, prudencia y cordura; el segundo era don Rafael Alconchel, también persona muy para el caso.

(2) Dormer, Anales de Aragón. MS. de la Real Academia de la Historia, lib. II, capítulo III.

costumbre, á una recapitulación de los sucesos más notables de dentro y fuera del reino desde que él subió al trono, de las atenciones, necesidades y apuros que ocasionaban las guerras en que él y sus antecesores se habían empeñado, y del objeto para que las cortes fueron convocadas. Lo mismo ejecutó á los pocos días en Monzón (30 de enero). Mas como aquí el brazo militar hiciese un acuerdo (11 de febrero) para que no se entendiera consentido nada que se refiriese á materias del servicio, hasta que el rey hubiera jurado los fueros y decretado sobre cada uno de los capítulos que se propusieran, apresuróse el conde-duque á protestar contra aquella deliberación y á intimar que no se pasara por ella; lo cual dió ocasión á explicaciones, réplicas y satisfacciones entre el estamento militar y los tratadores de cortes, que al fin paró en que se concediera el servicio sin aquella condición: testimonio de la debilidad á que habían venido ya las cortes valencianas.

Orán



FELIPE IV

Esto no obstante, cuando se trató del servicio, ocurrieron muy graves y serias dificultades, especialmente por parte del brazo militar, que era el más numeroso y en el cual para que hubiera deliberación se necesitaba conformidad de pareceres. El servicio que el rey pedía era de dos mil infantes pagados por el reino para llevarlos á donde fuese menester. Resistíanlo los valencianos, primero porque decían que esto era introducir las quintas como en Castilla, lo cual consideraban contrario á sus libertades, y segundo porque harto exhausto, decían, ha quedado el reino con la expulsión de los moriscos, y harto cara les ha costado á los barones y caballeros, que ahora debían esperar una remuneración cuanto más nuevos sacrificios.

Tratado este punto diferentes veces en el estamento, nunca el servicio llegaba á obtener la tercera parte de votos. El conde-duque de Olivares intentó persuadir y ganar á los caballeros más influyentes, hablándoles á parte, pero lejos de ablandarlos los encontraba siempre duros y firmes; y como una de estas conferencias la tuviese el Miércoles de Ceniza, le dijo al gobernador de Valencia: *Día de Ceniza es hoy, señor don Luis, y muy buena me la han puesto estos caballeros.* El rey mismo habló á algunos en particular; mas viendo el poco fruto que sacaba, dirigió una fuerte intimación á los tres estados (2 de marzo, 1626), haciéndoles ver la obligación estrecha en que estaban de servirle bien y pronto como nobles y buenos vasallos, que así lo exigían sus necesidades, y tal era su deber de conciencia. A esta comunicación, en que se traslucía el enojo del soberano, contestaron los estamentos que la dilación no consistía en su voluntad, sino en la flaqueza del reino, y que ya procurarían que con la mayor brevedad posible se tomara resolución. Pero fiando poco en esta palabra el conde-duque, redobló sus esfuerzos, provo-

có reuniones y conferencias particulares en casa del gobernador de Valencia, mas nunca en ellas pasaron de tres ó cuatro los que se atrevieron á opinar por la concesión del servicio. Entonces el rey y sus ministros acudieron á los otros dos brazos, el eclesiástico y el real ó popular, los cuales le otorgaron sin resistencia.

Creyéndose con esto robustecido y firmemente apoyado el monarca, dirigió al brazo militar por medio de los tratadores un papel firmado de su puño, en que reconvenía duramente á los nobles por su tardanza, les daba en rostro con el ejemplo de los otros brazos y con el de las cortes de Aragón, y les apercibía y conminaba con hacerles sentir toda la autoridad de rey (1). Aun esto no bastaba á doblegar á aquellos altivos próceres, y leído el decreto en la primera sesión del estamento, don Miguel Cerbellón manifestó con enérgica franqueza que en su sentir no se debía otorgar el servicio, con cuyo parecer se conformaron otros, y en aquella junta no se resolvió nada. Una carta confidencial que pasó el conde de Olivares al gobernador de Valencia hizo tomar otro aspecto á este asunto, que se iba agitando en demasía y haciéndose peligroso. Decíale en ella que el rey se hallaba tan irritado, que entre otros desahogos de mal humor había dicho, que no tenía vasallos nobles en aquel brazo cuando no habían dado allí mismo de puñaladas á don Miguel Cerbellón sin dejarle hablar más: que tanta terquedad le parecía ya sedición, y que había jurado por su hija no

(1) Es muy notable esta comunicación, y la vamos á transcribir íntegra.

«Diréis al brazo militar tres cosas con suma brevedad. La primera, que el brazo de la Iglesia y el Real me han servido ya en la conformidad que he propuesto, y ellos no, y que yo sé y estoy mirando á la par lo uno y lo otro, admirándome infinito que personas nobles se hayan dejado ganar por la mano en el servicio de su rey, y siendo yo quien hoy lo es por la misericordia de Dios. Lo segundo, les diréis que he entendido que se propone por algunos en aquel brazo de hacerme donativo de tanto y de una vez; diréisles á esto que yo no dejé mi casa, á la reina y á mi hija con la descomodidad que el mundo ha visto para negociar donativos que se consuman en el aire. Por lo que lo dejé todo fué por acudir como justo rey á proveer de defensa firme, segura é igual á todos mis reinos, y al mantenimiento de nuestra sagrada religión en ellos, y que, pues son míos y Dios me los ha encargado, se persuadan de dos cosas: la una que los he de mantener en justicia y obediencia, y la otra que los he de proponer la asistencia que me deben dar para que los defienda, porque no tengo con que hacerlo, ni están obligados los otros mis reinos á dar su sangre para esto si ellos no la dan para los otros. Y últimamente que lo que han menester para defenderse lo he de juzgar yo, que soy su rey, y sé que aunque no quieran ellos acudir á lo que tanto les importa, los he de guiar y enderezar como verdadero padre y tutor suyo y de todo el reino, que es mío, y no le hay otro que sea legítimo. Lo tercero y último les diréis, que quedo con gran desconsuelo de que haya sido menester advertirles y acordarles mi servicio á los que debieran no tratar de otra cosa ni discurrilla sino obedecer ciegamente á mis proposiciones, y ser agente cada uno de ellos en todos los otros brazos, y que hoy se hallan los nobles de Valencia en el estado que las universidades de Aragón, y muy cerca de hallarse en mucho peor; y que les pido con verdadero amor y paternal afecto que me busquen á priesa mientras que me ven los brazos abiertos. Así lo espero de sus obligaciones, y quedo con satisfacción de que con esta diligencia no me ha quedado ya por hacer nada de cuanto ha podido un padre justo y amoroso del bien y recto proceder de sus vasallos y de su enderezamiento.»—Dormer, Anales manuscritos de Aragón, lib. II, capítulo xi.

hacerle ya más amonestaciones, ni esperar más que aquel día. Comunicó á todos el gobernador la carta; juntáronse á deliberar en la iglesia de la Trinidad, y visto que habían llevado la oposición hasta un punto del que no podía ya pasar sin que tocara en abierta desobediencia y rebelión, lo cual no había sido nunca su propósito, votaron todos el servicio, á excepción de don Francisco Milán. Bastaba esto sólo para producir un gravísimo conflicto en un cuerpo en que se necesitaba la unanimidad para que hubiera deliberación. La noticia llegó á palacio, el conflicto existía, y gracias que no cundió entre los nobles el dicho de uno de los ministros del rey (Don Jerónimo de Villanueva), que exclamó: «Merecía el don Francisco Milán que le dieran garrote.» Por fortuna lograron reducirle sus compañeros, y la votación del servicio fué unánime.

Pero aun quedaba otra gran dificultad. Lo que el brazo militar acordó fué contribuir con un millón setecientas ochenta y dos mil libras, moneda de reales de Valencia, repartidas con igualdad entre los tres brazos, y siempre que la cobranza de dicha suma no fuera contraria á los fueros, leyes y costumbres del reino. No estando conformes las cláusulas de este servicio con las del otro otorgado por los otros dos brazos, mandó el rey que cada uno nombrara comisarios que se entendiesen entre sí y con sus tratadores para ver el medio de venir á conformidad. Juntáronse en efecto y conferenciaron comisarios y tratadores, y como el rey estuviese ya en vísperas de salir para Barcelona, á propuesta del celoso y prudente don Cristóbal Crespi, se adoptó un dictamen que pareció bien á los tres brazos, y fué el que se presentó al rey, á saber: que la cantidad del servicio se redujera á un millón ochenta mil libras, ó á la mitad del que pagase el reino de Aragón, si fuese menos, y no más, y que la paga había de hacerse en efectos, tal como pólvora, cuerda, bastimentos y municiones, y no en dinero, porque esto era todo lo que la escasez y el abatimiento del reino permitían. Conformóse el rey con este acuerdo, aunque tan menguado era el servicio respecto á lo que había pedido, que tal era también su necesidad.

Así las cosas, y cuando todo parecía arreglado, nuevas complicaciones y de peor especie vinieron á turbar la armonía que empezaba á nacer entre el rey y las cortes. Después de haber accedido el monarca á la súplica que éstas le hicieron de que permaneciera en Monzón doce días más, hallándose en sesión, viéronse sorprendidas con un mandamiento real, que de palabra les comunicó don Luis Méndez de Haro, diciendo que S. M. había resuelto partir al día siguiente, que quería antes celebrar el solio acerca del servicio, que para los demás asuntos nombraría un presidente, y por lo tanto era menester que en el término de media hora determinaran lo necesario al efecto: y sacando el reloj les intimó que comenzaba á correr el plazo. Absortos y suspensos dejó á todos un acto de tan inaudita arbitrariedad é inconsecuencia, tan contrario á sus fueros y tan sin ejemplar en la historia. Al verse tan ingratamente tratados, el primer impulso del estamento militar fué acordar que en la hora y punto que el rey partiese para la jornada de Barcelona saldrían todos de Monzón, dando al reino el escándalo de disolverse las cortes antes de haber tratado ninguna materia de interés público, y así lo hubieran hecho si no se hubiera dejado

ganar por el rey el brazo elesiástico. Discurriendo qué partido tomar habían pasado toda la noche, cuando en aquel estado de agitada confusión á las seis de la mañana entró otra vez don Luis Méndez de Haro, á decirles que no se ajustaban á su real voluntad, había resuelto quitarles el privilegio del *nemine discrepante* (1), que en lo sucesivo las resoluciones serían por mayorías, que él se iba á Barcelona, que dejaba nombrado presidente de las cortes al cardenal Espínola, y que mandaba prosiguieran en su ausencia tratando las cosas del reino.

Mudos de dolor y palidos de enojo quedaron aquellos nobles con tan extraña conducta de su soberano, conducta que no acertaban á comprender ni explicar. «Sepamos, señores, dijo don Cristóbal Crespi á la confusa y atónita asamblea, sepamos antes de todo qué es lo que quiere el rey.» Y en medio de la muchedumbre, llena de impaciente curiosidad, que poblaba el templo, salió á hablar con los tratadores, siguiéndole mucha gente á impulsos de la curiosidad que dominaba. Después de conferenciar con los tratadores, volvió el don Cristóbal diciendo, que lo que él quería era que se quitaran las condiciones con que habían votado el servicio, que se le otorgara sin condición alguna, y con esto quedaría satisfecho. Con una docilidad que no comprende quien recuerda la antigua independiente altivez de la nobleza valenciana, votó el brazo militar el servicio sin condición. Pero aun les quedaban más humillaciones que sufrir. Cuando esto se deliberaba, entró un protonotario anunciando que tenía que hacer una notificación, y desdoblado un papel dijo: *S. M. manda que quitéis de la concesión del servicio todas las condiciones so pena de traidores*. Aun no faltó entre aquellos degenerados próceres quien excusara tan ultrajante mandamiento, diciendo que S. M. ignoraba al expedirle lo que se había tratado. Poco tiempo se pudieron consolar con esta idea. A breve rato recibieron otra notificación con estas palabras: *S. M. manda salgáis al solio, so pena de traidores*.

Trabajo cuesta concebir que aquellos hombres tuvieran longanimidad para sufrir tantas provocaciones y tanta humillación. Pero es lo cierto que con admirable obediencia salieron al solio, que se celebró aquel mismo día (21 de marzo, 1626), y en él los tres brazos del reino de Valencia ofrecieron á S. M. 1.080,000 libras en quince años, á 72,000 en cada uno, para sostener mil hombres por igual tiempo. A lo cual dijo el rey, que aunque pudiera exigir el cumplimiento de mayor suma que al principio había pedido, aceptaba aquélla por consideración á las razones de escasez y de penuria que le había expuesto el reino. Y dirigiendo á los tres brazos una tierna despedida, protestando su mucho cariño y amor al reino y á sus naturales, y dándoles cierta satisfacción por el rigor con que los había tratado, partióse para Barcelona, dejándoles que siguieran en Monzón deliberando sobre los negocios públicos, como si él se hallara presente,

(1) El famoso privilegio que en aquel reino tenía el estamento de los nobles de que todo servicio ó tributo había de ser votado por unanimidad, ó sea *nemine discrepante*, sin cuyo requisito, y con sólo la divergencia de un voto, se entendía no otorgado el servicio, y no podía exigirse.

hasta que pudiera volver á celebrar solio por los acuerdos que hiciesen (1).

Nos hemos detenido algo en la relación de estas cortes, porque en ellos se ve de un modo patente y gráfico hasta qué punto el despotismo de los tres reinados anteriores había ido abatiendo este poder antes tan respetable y respetado, á qué extremo había ido degenerando aquel pueblo y aquella nobleza en otro tiempo tan entera y tan firme, cuando un rey como Felipe IV se atrevió á tratar las cortes de una manera tan despresiva, correspondiendo á la docilidad con ingratitud y con menosprecio, á la obediencia con el insulto, á la sumisión con el ultraje. Las cortes de Valencia de 1626 comenzaron dando muestras de no haber olvidado su antigua dignidad, y concluyeron con la humildad de un esclavo que obedece á la voz y al mandato de su señor. El rey y sus ministros, y señaladamente el de Olivares, debieron quedar satisfechos del buen resultado de aquel ensayo de despotismo.

Los aragoneses en sus cortes de Barbastro obtuvieron del rey que les concediera el libre comercio del puerto de Pasajes en Guipúzcoa, que ya en lo antiguo había sido puerto franco para Aragón y Navarra, hasta que Enrique II le quitó este privilegio para poblar y engrandecer á San Sebastián. El servicio que Felipe IV pidió en esta ocasión á los aragoneses era de tres mil trescientos treinta y tres hombres útiles y disponibles para la guerra, y el alistamiento de otros diez mil para que se fueran ejercitando en las armas y poderlos emplear según la necesidad lo exigiese. Fundaba la urgencia de esta petición en la armada que en la Inglaterra se estaba preparando para caer sobre las Baleares y sobre Italia. Representáronle los aragoneses la imposibilidad en que el reino se hallaba de hacer tan grande esfuerzo, y ofreciéronle en cambio un millón de moneda pagadero por tiempo de diez años. No satisfizo al rey, como era de esperar, el ofrecimiento, antes bien en diferentes cartas y embajadas les mostró su enojo por la dilación en servirle como quería, y aun les reconvenía y conminaba con usar de otros medios si no tomaban una resolución pronta. Hizo desde luego lo que con los valencianos, intimarles su determinación de partir para Barcelona, y que les nombraría un presidente del brazo eclesiástico, único que se prestaba á votar el servicio sin limitación alguna. Produjo esto discordes y encontrados pareceres en los otros estamentos, bien que rendidos por otras cartas reales acudieron en su mayoría al nombramiento de presidente, que recayó en el conde de Monterrey, casado con doña Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares (20 de marzo, 1626); y en el mismo día, por orden expresa del rey, prorrogó el Justicia las cortes para Calatayud, donde acudieron los cuatro brazos, bien que algo disminuído su número.

Partió, pues, el rey para Barcelona, donde había prorrogado las cortes convocadas en Lérida, dejando las cosas de Aragón y de Valencia en el estado en que hemos dicho. La entrada en aquella ciudad no fué menos fastuosa que la de Zaragoza, y las ceremonias, festejos y demostraciones con que fué recibido excedieron todavía á las de la capital de Aragón. Con

(1) Dormer, Anales de Aragón M. SS., caps. XI al XV.

igual solemnidad prestó el juramento de guardar las constituciones, fueros y usajes de Cataluña, y los catalanes á su vez le hicieron el de guardarle á él fidelidad. Continuaron por muchos días las fiestas y regocijos públicos en obsequio á su soberano, y todo iba bien para él y en todas partes le agasajaban menos en las cortes. Allí, en vez de mostrarse liberales con su príncipe, en vez de prestarse como vasallos leales y dóciles á otorgarle el servicio que pidió á los otros dos reinos, los tres brazos de Cataluña, más que á servirle con generosidad, se manifestaron resueltos á ajustar cuentas al rey, y á indemnizarse de las sumas que antes le habían prestado, sin consideración á que se hallaba amenazado de las armas enemigas. Con tal motivo escribió Felipe de su mano á los catalanes una carta tan tierna y cariñosa, tan llena de lisonjas, de dulces y benévolas palabras, llamándoles varias veces «hijos míos,» y dándoles otros dictados no menos afectuosos, explicándoles su situación comprometida, y haciéndoles ver que si no le socorrían y ayudaban, se vería en la necesidad de volver desairado y sin prestigio á Castilla (18 de abril, 1626), que formaba completo contraste con el duro lenguaje que acababa de emplear con los valencianos, y con los términos no menos duros en que escribió también á los pocos días á los aragoneses (26 de abril), requiriéndoles que le sirvieran con dos mil hombres pagados, y que en el término de tercero día le habían de responder «sí ó nó,» porque le corría tanta prisa que ya no podía esperar más. Ni la ternura ablandó los corazones de los catalanes, ni la dureza surtió efecto con los aragoneses; aquéllos no mudaban fácilmente de resolución, y si bien éstos en su mayor parte la tenían de servirle, no era fácil concordar los ánimos de todos.

El conde-duque de Olivares, sospechando mal de las juntas que sabía se celebraban, y contemplándose poco seguro, dispuso sigilosamente acelerar la salida del rey sin dar conocimiento de ella á los estamentos, de modo que cuando éstos se apercibieron y procuraron con ofertas y súplicas detenerla, ya no lo alcanzaron: el conde-duque respondió que las circunstancias de la monarquía hacían necesaria aquella celeridad; el rey salió, y enderezando su viaje á Zaragoza, y no deteniéndose en esta ciudad sino lo necesario para oír misa, continuó hasta la villa de Cariñena; de aquí escribió á los cuatro estados una carta (10 de mayo, 1626), en verdad harto indiscreta, pues si por una parte les mostraba gratitud por haber accedido á su propuesta, por otra rebosaba enojo por la dilación, y les hacía amenazas severas, y les decía palabras injuriosas; pruebas que iba dando ya cada día de su poco tacto, tino y criterio el conde-duque de Olivares (1).

(1) También merece ser conocida esta carta:—«Los achaques de la reina (les decía) y el aprieto del tiempo me han hecho dejar las cortes de Barcelona empezadas, y deseando haceros luego el solio, hallo lo que el presidente me escribe, que el brazo de las universidades aun no ha venido en mi servicio, habiendo yo bajado de lo que los otros tres brazos hicieron dos meses y medio ha, con que me ha parecido excusar el pasar por ahí; no queriendo dejar de deciros que me hallo muy agradecido de los brazos que habéis venido en mi servicio como lo veréis en cuanto yo pueda favorecer, y ni más ni menos de las universidades que habéis concurrido con mi voluntad y servicio; y en aquellas que no lo habéis hecho os daréis prisa á hacerlo porque no lleguéis tarde;

Ocurrió en esto que por diversos confines del reino de Aragón entraron compañías de infantería y hombres de armas de Castilla, gente en su mayor parte bisoña, pero que no lo era en cometer en los alojamientos y en todas partes toda clase de desmanes y excesos, robos, adulterios, estupro, blasfemias contra Dios y todos los santos, y violaciones de los objetos más sagrados. Formáronse varios procesos á esta disoluta y desenfrenada soldadesca, de la cual se sospechó que había sido enviada como para castigar las villas que repugnaban otorgar el servicio al rey. Ellos propalaban que no iban á pelear con moros sino con aragoneses, y los aragoneses los llamaban á ellos comuneros rebelados. Hubo en algunos pueblos choques y peleas muy graves; los soldados asesinaban vecinos y éstos donde podían ahorcaban soldados. El comisario don Jerónimo Marqués, capitán de compañías que había sido en Italia, á quien hicieron cargos de estas insolencias, expuso que ya en Castilla, con venir desarmados, le habían dado grandes sinsabores cometiendo desacatos é insultos, y que se habían envalentonado más al recibir las armas á la entrada de Aragón. Para ver de refrenarlos puso en las plazas de algunos lugares cuerda y garrucha, y no alcanzando el trato de cuerda arcabuceó á algunos. Á él mismo le dispararon tiros en Exea de los Caballeros. Había una compañía que se intitulaba con arrogancia *de la ira de Dios*. Pidió el comisario al conde de Monterrey le permitiera valerse de la caballería y de los vecinos de las villas del reino para enfrenar aquella gente licenciosa. Respondióle el de Monterrey que no convenía, y que viera de temprarlos con su conducta hasta que llegara don Diego de Oviedo que tomaría el mando de las compañías. Llegó en efecto el nuevo comisario (24 de junio de 1626), y tomó á su cargo aquella turbulenta tropa, pero las demasías y las insolencias continuaron lo mismo, hasta que tomó la determinación de sacarla del reino embarcándola en los Alfaques (1). Pero otras compañías que después entraron de Castilla cometieron las mismas rapiñas y violencias, y dieron los mismos escándalos.

---

pues hágoos saber que como os tengo por hijos y os tengo como tales, no os he de consentir que os perdáis aunque lo queráis hacer. Y para considerar lo que os digo, acordaos de la blandura con que os he tratado, y conoced cuán mal habéis pagado y abusado de ella, y espero muy apriesa nuevas que no me falte ninguna, porque con haberos obligado con amor al principio, y ahora con amonestaros, no me queda más que hacer de cuanto debo á Dios y á mi piedad, y también lo será el hacer justicia y encaminaros. Y porque falsamente y con depravada intención habéis persuadidoos que las cartas que os han dado en mi nombre no son más, os hago saber que lo que me ha movido á escribiros ésta ha sido la culpa en que habéis incurrido en no obedecer aquéllas, pues la que viera desfirmada de mi mano, cuando fuera falsa, os pudiera hacer el mismo cargo por ella que por ésta, que está escrita de mi propia mano: engañaisos mucho si creéis que estaré de espacio, porque quiero ser obedecido y más cuando los primeros brazos de este reino os han dado este ejemplo. — De Cariñena, á 10 de mayo de 1626. — Yo el Rey.» El proceso de las cortes de Barcelona de 1626 se halla en el Archivo de la Corona de Aragón, reg. 50.

(1) El comisario Marqués fué llevado en calidad de preso á Calatayud; formósele consejo de guerra, y aunque este tribunal no le impuso castigo, el Consejo Supremo de Aragón le inhabilitó para ascender en su carrera por su debilidad para contener los excesos de los soldados.

Semejantes excesos, en ocasión en que estaban reunidas las cortes, motivaron vivas y enérgicas quejas de los cuatro brazos del reino al presidente Monterrey, el cual respondió que ya tenía hechas dos consultas sobre ello al soberano, y le haría la tercera; que las compañías iban de tránsito para embarcarse, y sólo se habían detenido y alojado esperando las galeras, y que respecto á los escándalos tenía ya tomadas medidas y dado órdenes para que se castigaran rigurosa y ejemplarmente. No satisfechos los diputados con esta respuesta, ni con las seguridades que el presidente les daba de que la entrada de aquella gente en Aragón no había sido con el fin de obligar á los naturales de aquel reino á dar al monarca el servicio que pedía, nombraron una embajada, cuyo resultado, después de mucha agitación y de muy vivas contestaciones, fué el de disponer que unas compañías pasaran á la frontera de Francia, y otras regresaran inmediatamente á Castilla.

Por último, después de muchas sesiones, acordaron los tres brazos del reino el servicio de los 3,333 infantes que le habían sido pedidos. Pero el monarca, con una prudencia que no podemos menos de elogiar y que es lástima no la hubiera tenido antes, manifestó por escrito al presidente que convencido de que las fuerzas del reino eran más flacas de lo que al principio había imaginado, consideraba excesivo aquel sacrificio, y no obstante que las armas enemigas se hallaban más pujantes que nunca, hiciera saber á los cuatro brazos que, atendida esta consideración y queriendo dar una prueba de su paternal amor á los aragoneses, limitaba ya el servicio á 2,300 hombres en lugar de los 3,333. Grande fué el agradecimiento de los tres brazos á la fineza del rey, y movido de ella el de las universidades, único que aun no había votado el servicio, resolvió también otorgarle, reduciéndose de común acuerdo de los cuatro estamentos á 2,000 infantes por quince años, no habiendo de exceder la paga de 144,000 escudos cada año, y sin obligación de darles armas y municiones. Hicieronse de paso en estas cortes de Calatayud algunas leyes de utilidad pública, siendo entre ellas notable lo que se determinó en beneficio de la agricultura, á saber: que en los meses de julio, agosto y setiembre no se pudiera prender por deudas á los labradores, ni embargarles los instrumentos y aperos de labor. En cambio, atendidas las estrecheces y apuros del reino, se suspendió por primera vez la subvención que las cortes aragonesas acostumbraban á dar, con gran gloria del reino de Aragón, á los autores de obras de historia y de jurisprudencia de especial mérito y que se calificaban de útiles, para aliento y remuneración de los escritores é ilustración del pueblo.

Llegó, pues, el caso de celebrarse el solio (24 de julio, 1626), que tuvo el presidente conde de Monterrey en la iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud, de la misma manera que si el rey estuviera presente, con lo cual se disolvieron las cortes (1).

---

(1) Dormer, Anales de Aragón M. SS., lib. II, caps. XI al XXIII.—Algunos escritores de España (dice con razón este historiador) son dignos de censura por ignorar las materias públicas, y que pudieron haber leído en los fueros que se promulgaron en Aragón y Valencia. Don Gonzalo de Céspedes, en la Historia del Rey don Felipe, en

Tal fué el resultado del primer viaje de Felipe IV á Aragón y Cataluña, y tal el fruto de sus demandas á las cortes de los tres reinos de aquella antigua corona. No es de extrañar, pues, el disgusto y enojo con que regresó el rey á Madrid, donde no debió olvidar los restos de independencia que todavía había encontrado en los aragoneses y catalanes, que si bien le recibieron con magnificencia y con muestras de afectuosidad, no anduvieron tan obsequiosos y galantes cuando se trató del servicio, y si los unos se le manifestaron reacios en conceder y no olvidados de sus franquicias, los otros se le mostraron hasta adustos cuando tocó á sus intereses y á sus fueros. Nacían las necesidades del rey para pedir, y las dificultades de las cortes para otorgar, ya de los desaciertos, desórdenes y gastos de los reinados precedentes, ya de las guerras que Felipe IV y su ministro favorito se empeñaban imprudentemente en sostener en todas partes, y de que pasaremos á tratar ahora.

## CAPÍTULO LI

### GUERRAS EXTERIORES.—De 1621 á 1628

Tratado sobre la Valtelina.—No se cumplió, y por qué.—Reclamaciones del rey de Francia.—Liga entre Francia, Saboya y Venecia contra España.—Confederación de España con otras potencias de Italia.—Guerra de la Valtelina.—Apurada situación de Génova.—Negóciase la paz.—Tratado de Monzón.—Alemania.—Auxilios de España al emperador Fernando.—Triunfos de las armas españolas.—Tilli: Gonzalo Fernández de Córdoba.—Flandes.—Expira la tregua de doce años, y se renueva la guerra.—Auxilios de España al archiduque Alberto.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos é intrigas del cardenal de Richelieu contra España.—Célebre sitio y rendición de Breda.—Victorias de los españoles en la costa de América y de África contra ingleses, holandeses y berberiscos.—Ruidosos tratos de matrimonio entre la infanta doña María de España y el inglés príncipe de Gales.—Suntuosísimo recibimiento del príncipe en Madrid.—Fiestas extraordinarias.—Consulta sobre matrimonio.—Dilaciones: conciertos: prórrogas.—Preparativos de boda.—Márchase el príncipe sin casarse.—Solución extraña de este negocio.—El príncipe de Gales sube al trono de Inglaterra.—Resentido de España envía una numerosa escuadra contra Cádiz.—Resultado que tuvo.—Expedición de una armada española contra Inglaterra.—Remesas de América.—Desvanecimiento de la corte de Madrid.

Aunque todas las medidas que para la reformación del reino y reparación de la hacienda dictó el conde-duque de Olivares, y con que en el principio de este reinado alucinó al pueblo, hubieran sido hechas de buena fe, y con el firme propósito de ejecutarlas, habrían sido insuficientes á levantar la nación de su abatimiento, empeñándose como se empeñó en seguir gastando la sustancia y las fuerzas de la monarquía en tantas y tan costosas guerras con naciones extrañas como le legaron en herencia los reinados anteriores. El favorito del nuevo monarca lisonjeó al inexperto

---

pocos renglones comete muchos yerros, refiriendo el congreso de las cortes de Barbasro; y hablando del servicio que los reinos de Aragón y Valencia le concedieron, dice que prometieron largamente lo que jamás podrían cumplir... Estas son sus palabras formales, ó por mejor decir, «sus formales descuidos.» Cap. XXI.

soberano con la bella idea de hacerle el más poderoso príncipe del mundo, dilatando los límites de su monarquía hasta dar la ley á todas las demás potencias, y lo que hizo fué, como iremos viendo, acabar de empobrecerla y arruinarla.

El único negocio que parecía caminar á una solución pacífica era el de la Valtelina. Entablada ya la negociación por excitación ó consejo del papa Gregorio XV entre las cortes de Francia y España en los últimos días de Felipe III, y habiendo recomendado éste á su hijo poco antes de morir que viera de poner término á las sangrientas disputas de que tantas veces había sido teatro aquel funesto valle, llegaron á entenderse y convenirse los negociadores franceses y españoles, y en su consecuencia se asentó en Madrid un tratado (25 de abril, 1621), en el cual se estipularon entre otras las condiciones siguientes: Que el rey de España no tendría en los confines de Milán por la parte de la Valtelina más tropas que las que acostumbraba antes de los últimos movimientos, y lo mismo harían por su parte los grisonos: que la religión católica se restablecería en aquellos países como estaba en 1617, y los de la liga concederían un indulto general por todo lo hecho en las últimas alteraciones: que los fuertes levantados allí por los españoles serían demolidos. Pero este tratado quedó sin ejecución, porque los católicos del valle representaron enérgicamente contra él pidiendo que se anulara, y fundándose en que semejante capitulación equivalía á entregarlos de nuevo al yugo de los grisonos protestantes, que con ayuda de los españoles habían felizmente sacudido; que la religión católica y sus templos quedaban otra vez expuestos á las profanaciones de aquellos herejes; que ellos no habían sido oídos, y que era muy extraño que el rey de Francia, en tanto que hacía la guerra á los protestantes de su reino, estuviera favoreciendo á los de la Valtelina (1).

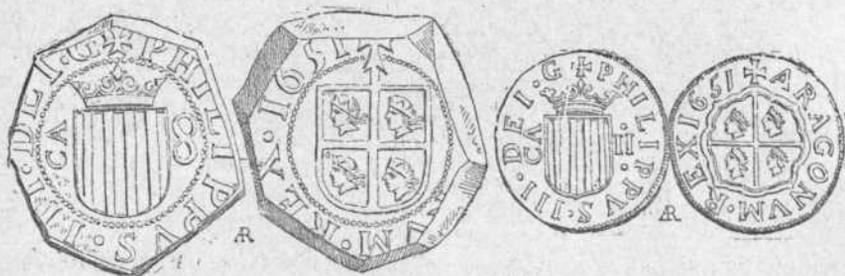
Por más que el rey Cristianísimo reclamó la ejecución del convenio por medio de su embajador en Madrid Basompierre, el conde-duque de Olivares lo fué dilatando cuanto pudo, hasta que temiendo que Luis XIII, enemigo del engrandecimiento de la casa de Austria, tomara de ello pretexto para moverle guerra por aquella parte, que á España importaba tanto conservar en paz para la seguridad de sus Estados de Italia, negoció en Aranjuez otro tratado (1622), que fué como un apéndice del primero, por el cual se convino en que los fuertes de los españoles en la Valtelina se pondrían en poder de un príncipe católico hasta que se arreglaran las diferencias entre Francia y España. Nada se adelantó con esto, porque interesado Luis XIII en arrojar de Italia á los españoles, sirvióle de pretexto la falta de ejecución del tratado de Madrid para formar en Aviñón una liga entre Francia, Saboya y Venecia con objeto de obligar á España á restituir á los grisonos la Valtelina. Acudió entonces el rey Católico á la mediación del pontífice, y si bien alcanzó que se ajustara un nuevo asiento en Roma, pactándose que las fortalezas de los españoles se depositaran en manos del papa (4 de febrero, 1623), con cuya condición se ratificó el tratado de Madrid, á los tres días de este concierto le que-

(1) Céspedes, Hist. de Felipe IV, lib. II, cap. iv.—Dormer, Anales, libro I, cap. VIII.

brantó con escándalo el francés, llevando adelante la liga proyectada en Aviñón con Venecia y Saboya, y acordando levantar un ejército aliado para devolver la Valtelina á los grisones.

Mas antes de romper la guerra, el astuto cardenal Richelieu, ministro de Luis XIII, y enemigo celoso de la casa de Austria, previnose para ella

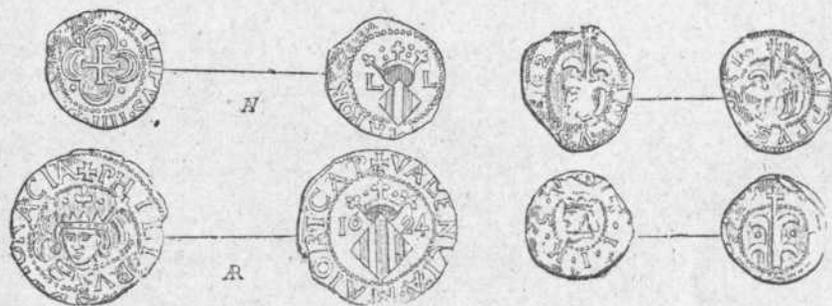
Aragón



FELIPE IV (III DE ARAGÓN)

renovando la alianza entre la Francia y las Provincias Unidas de Holanda, y formando una liga entre el rey, el duque de Saboya y la república de Venecia para la restitución de la Valtelina (1). Al propio tiempo no dejó de negociar en Roma sobre el mismo asunto con el papa Urbano VIII, que había sucedido á Gregorio XV, el cual, colocado entre las opuestas

Valencia



FELIPE IV

exigencias de las cortes de España y Francia, anduvo vacilante y perplejo sin saber qué partido tomar de los que cada embajador le proponía, temeroso de descontentar á una de las dos potencias. Pareciéndole ya á Richelieu perjudicial tanta dilación, y persuadiendo á su soberano de que lo mejor y más breve era hacer uso de las armas, sin dejar de declarar al pontífice que era necesario diese una satisfacción pronta, comenzó el francés á levantar tropas en los cantones suizos (1624), con las cuales y

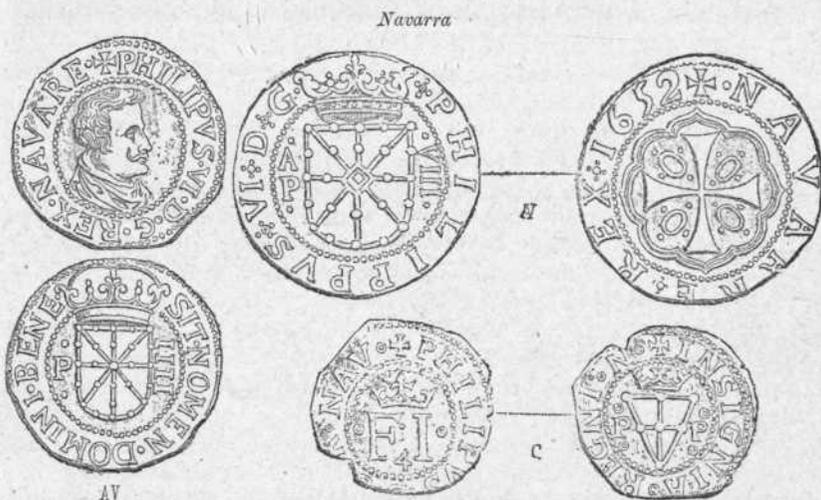
(1) *Histoire du Ministère d'Armand Jean Du Plessis, cardinal duc de Richelieu sous le regne de Louis le Juste. Ann. 1624, págs. 21 y 45.*

con las que envió de Francia se fueron sus generales apoderando de algunos fuertes de la Valtelina, y haciendo tratados con los naturales del valle. A las reclamaciones y quejas que sobre esta conducta hicieron en París el nuncio de Su Santidad y el embajador de España, contestó el cardenal ministro friamente, que la Francia no podía consentir que so



FELIPE IV

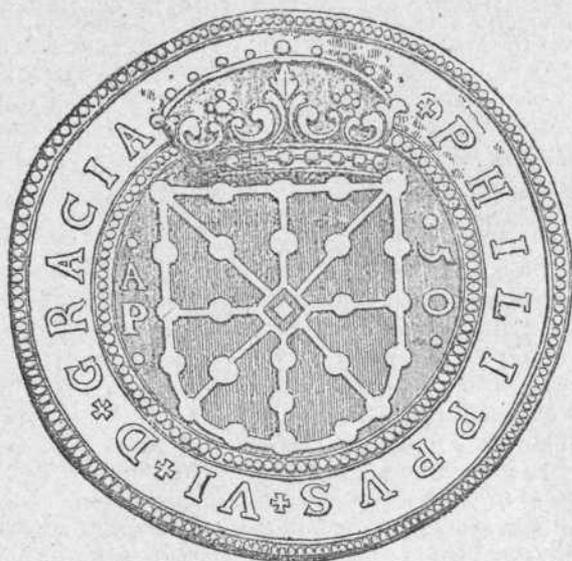
pretexto de religión se apoderaran los españoles de Italia y oprimieran á sus aliados. Proseguía en tanto el general francés sus conquistas, abandonando las tropas pontificias la mayor parte de los fuertes por encontrarse débiles para defenderlos; y como el nuncio repitiera sus quejas por esta invasión, la corte de París concedió una suspensión de armas por dos me-



FELIPE IV

ses solamente; que de intento no comunicó Richelieu al general francés para darle tiempo de acabar su conquista (febrero, 1625).

Por su parte los españoles, que no tenían ya mucha seguridad en la mediación del papa, se confederaron con los príncipes italianos de Parma, Módena y Toscana, y con las repúblicas de Génova y Luca, obligándose éstos á levantar un ejército de veinticuatro mil infantes y seis mil caballos, que había de mandar el duque de Feria, gobernador de Milán, y una



armada de noventa velas, cuyo mando tomaría el marqués de Santa Cruz con el título de almirante. Cada provincia de España se ofreció á contribuir ó con tropas ó con dinero ó con naves, y hasta el clero se prestó á mantener veinte mil hombres. De modo que el número y fuerza de esta suscripción universal ascendió á un total de ciento cuatro mil hombres de infantería, catorce mil seiscientos caballos, setenta y dos navíos y diez galeras. Esfuerzo prodigioso, atendida la pobreza del reino. La nobleza contribuyó también con cerca de un millón de ducados, y la reina y las infantas ofrecieron sus más preciosas joyas para los gastos de la guerra. Hicieron circular libelos infamatorios contra la liga de Francia, Saboya y Venecia, y se empleó la intriga con los hugonotes franceses, por cuyo artificio se armaron estos poderosamente contra su rey (1).

Noticioso el cardenal de Richelieu de tan gigantescos aprestos, y á fin de impedir que estas fuerzas entraran en la Valtelina, envió algunas tropas al duque de Saboya, con quien pactó en secreto que si se apoderaba de Génova, se partiría entre Francia y el Piamonte, y en el caso de querer para sí todo el Estado de la república, se conquistaría el Milanésado y se entregaría al francés.

Este hábil y activo ministro intentó comprometer en su ayuda á la Inglaterra, de la cual, sin embargo, no obtuvo sino promesas vagas. Más fortuna alcanzó con los holandeses, que le prometieron poner en el mar veinte galeras bien armadas contra Génova. Entretanto, con diez mil hombres y dos mil caballos que al mando del condestable de Francia envió al duque de Saboya, juntó éste un ejército de veinticuatro mil infantes, tres mil jinetes y treinta y seis piezas de artillería, con el cual invadió el Monferrato y se apoderó de casi todas sus plazas.

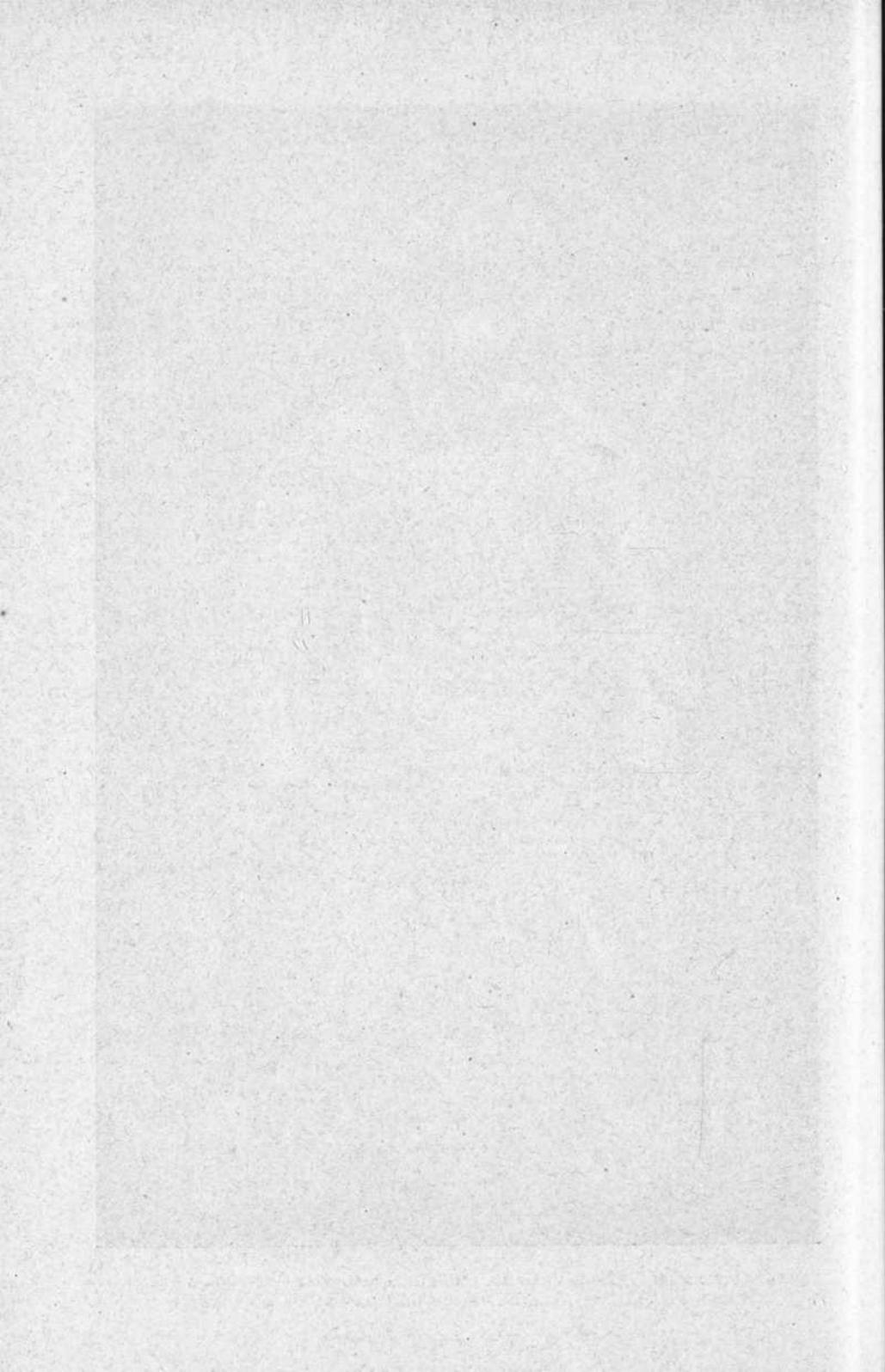
Resentida la corte de España de esta conducta de Luis XIII y de su ministro, mandó secuestrar todos los efectos que los franceses tenían en el reino (9 de abril, 1625); y á su ejemplo la de París hizo lo mismo con los bienes que los españoles y genoveses poseían en aquellos Estados (22 de mayo). El papa por medio de un legado que envió á París (el cardenal Barberini) trató de reconciliar ambas potencias, pero Luis XIII se empeñaba en que había de cumplirse resueltamente el tratado de Madrid. Y cuando el legado le representó que el rey de España estaba decidido á proteger con todas sus fuerzas á los genoveses, le contestó el monarca francés: *Si Felipe toma primero las armas contra mí, yo seré el último en dejarlas.*

Después de muchas conferencias y consultas sobre el arreglo que podría hacerse en el asunto de la Valtelina, causa de la guerra entre tantos Estados, y desvanecida toda esperanza de concierto, volvió el general francés á emprender las hostilidades. El de Saboya redujo á los genoveses á la sola capital de la república y á una plaza de Saboya. Sólo en España fundaban los consternados genoveses la esperanza de que su patria pudiera salvarse; y no se equivocaron. Aparecióse con imponente escuadra el marqués de Santa Cruz delante de Génova, y obligó á los franceses á retirarse. Por tierra el duque de Feria, gobernador de Milán, acudió con

(1) *Histoire du Ministère de Richelieu*, págs. 67 y 69.



ARMADURA FLAMENCA ENVIADA POR LA INFANTA ISABEL CLARA EUGENIA Á FELIPE IV  
(ARMERÍA REAL DE MADRID). - COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA



veinticinco mil hombres y catorce piezas de batir, acometió el Monferrato, tomó varias plazas poco antes ocupadas por los franceses, hubo matanzas horribles de saboyanos, y alentados los genoveses con la protección de los españoles, recobraron sus ciudades y fuertes casi con la misma rapidez que los habían perdido.

Richelieu, sin embargo, no cejaba en su propósito. Por más que el legado pontificio le representaba con viveza cuán maravillado estaba el mundo de ver que, mientras con tanto vigor trabajaba por oprimir á los hugonotes de dentro del reino, protegía con tanto calor á los calvinistas grisonos contra los católicos de la Valtelina, el cardenal ministro fatigó con su insistencia al legado de la Santa Sede, en términos que resolvió abandonar la Francia, se despidió del rey y se volvió á Roma. Por otra parte, creyéndose el ministro cardenal próximo á ser abandonado de los suizos, despachó allá de embajador extraordinario al mariscal de Basompierre cargado de escudos de oro para que prosiguiera negociando el apoyo de los cantones. Los escudos más que las razones influyeron en que la Dieta helvética diera al fin al embajador francés una respuesta favorable. Pero en medio de todo no habían dejado de hacer efecto en el ministro eclesiástico de Luis XIII, ya las reflexiones del legado del papa, ya los cargos que todos los católicos de dentro y fuera del reino le hacían por los daños que estaba causando á la religión católica con su obstinada protección á los grisonos protestantes. Publicábanse libelos, en que le apellidaban *Patriarca de los ateos y Pontífice de los calvinistas*.

Fuese resultado de que sintiera la difamación que con esto su honra padecía, fuese efecto de los últimos triunfos de los españoles en Génova, sea también que le obligaran á ello las guerras intestinas de la Francia, comenzó á mostrarse inclinado á la paz, y entabló negociaciones en este sentido por medio del embajador francés en Madrid conde de Targis con el conde-duqué de Olivares. También la España deseaba la paz, y ajustóse al fin ésta bajo la base del reconocimiento de la libertad de la Valtelina, si bien con la obligación de pagar un tributo en señal de soberanía á los grisonos, y con la cláusula de que si ocurrieren dificultades respecto al ejercicio de la religión católica, quedara su decisión sometida al juicio y fallo de la Santa Sede y del colegio de cardenales. Firmóse este tratado en Monzón (enero, 1626), donde acababa de llegar el rey don Felipe á celebrar cortes. Ratificóse después en Barcelona (marzo), con tanto beneplácito del papa como disgusto y resentimiento de parte del duque de Saboya y de la república de Venecia, sin cuyo conocimiento le había negociado secretamente Richelieu, dándose con esto por no poco ofendidos aquellos aliados.

Tal fué el resultado de la guerra de la Valtelina, que tantos dispendios costó á Francia y á España, y en que intervinieron todas las potencias italianas como confederadas de uno ó de otro reino con bastante daño de aquella península, quedando todavía el disputado valle, no del dominio de España, pero agradecido de ella (1).

(1) Céspedes, Hist. de Felipe IV, lib. VI.—Colección de tratados de paz, treguas, etcétera, tom. IV.—Leclerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Paces entre España y

En tanto que estas cosas pasaban en Italia, no era menor el movimiento que en Alemania traían las armas españolas. Felipe IV y el conde-duque de Olivares, no obstante la situación poco lisonjera del reino, no vacilaron en renovar la alianza y continuar los empeños contraídos por el tercer Felipe con el emperador Fernando de Alemania de ayudarle en las guerras que sostenía con los rebeldes y sublevados del imperio, contra los cuales había conseguido ya muy señaladas victorias con el auxilio de las armas de España. A pesar de la sumisión del ilustre Palatino y otros pequeños príncipes; no obstante el nuevo juramento de fidelidad prestado por el duque de Múnster en nombre de los estados de la Silesia, y aun después del tratado entre el landgrave de Hesse y el marqués de Espínola, todavía quedaban al emperador enemigos fuertes que combatir. Dióse, pues, orden á los generales españoles que estaban en Alemania para que continuaran con el mayor vigor la guerra (1622), y así lo hicieron con buen éxito al principio; puesto que unidos el general de los imperiales conde de Tili y Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo del duque de Sessa y biznieto del Gran Capitán, atacaron y derrotaron en Hoecht sobre el Mein al conde de Mansfeld y al malvado obispo de Halberstadt Cristián de Brunswick, dos de los principales corifeos de los protestantes. Después de esta derrota los dos generales rebeldes se corrieron á la frontera de Francia á dar la mano á los calvinistas de aquel reino; pero rechazados por el duque de Nevers, fueron de nuevo acometidos y deshechos por Gonzalo de Córdoba en la famosa batalla de Fleurus (9 de agosto de 1622), una de las más gloriosas para los españoles y de las más memorables de aquella guerra, y en la que acreditó el joven nieto del Gran Capitán que corría dignamente por sus venas la sangre de su abuelo. Los generales rebeldes llegaron á Holanda con el resto de sus acuchilladas tropas.

El malvado obispo Brunswick, dijimos antes, y con razón hemos denominado así á un prelado que se hacía llamar él mismo *amigo de Dios y enemigo de los sacerdotes*, que convertía en moneda los objetos de oro más sagrados, que robaba á los templos, y vendía ó acuñaba hasta las estatuas de los santos (1); con cuyas acciones y otras semejantes fué con mucha justicia tenido por uno de los hombres más perversos de su siglo.

Este obispo guerrero fué otra vez derrotado al año siguiente (1624) por el valeroso Tili, y quedó desde entonces tan debilitado que no pudo emprender ya cosa seria en adelante. Otro de los enemigos de Fernando, Betleén Gabor, que se intitulaba rey de Hungría, hizo por su parte una tregua con el emperador hasta marzo del año inmediato, que después se prolongó y se convirtió en un tratado de paz. A pesar de esto pululaban de tal modo en Alemania los enemigos del emperador y de la casa de Austria, que llegó á tener contra sí un ejército de ochenta mil hombres; mas por una parte

Francia, etc. Sevilla, Juan de Cabrera: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 87.—*Histoire du Ministère de Richelieu*, ann. 1626, págs. 139 á 144.

(1) Refiérese que cuando se apoderó de Múnster, se fué derecho á la catedral, y entrando en una capilla, donde había doce estatuas de plata de los apóstoles, les apostrofó con cínico sarcasmo diciendo: *¡Así cumplís con el precepto de vuestro maestro de correr por todo el mundo? Pues yo os haré obedecer*. Y las mandó derribar y llevarlas á la casa de la moneda para convertirlas en thalers.

la muerte del abominable obispo de Halberstadt (6 de mayo, 1626); por otra la derrota del conde de Mansfeld sobre el Elba por el general de las tropas imperiales; por otra la victoria de Tilli sobre el ejército del rey de Dinamarca, y la del conde de Oppenheim sobre las turbas de paisanos armados, dejaron al emperador Fernando descansar por algún tiempo.

No era solamente en Italia y Alemania donde se meneaban las armas españolas. La antigua guerra de Flandes había resucitado también. La tregua de doce años entre España y la república de las Provincias Unidas de Holanda expiró en el primer año del reinado de Felipe IV, y la proposición que el archiduque Alberto hizo á los estados generales de la república para que las diez y siete provincias volviesen á su obediencia, fué recibida con el desdén que era de esperar por los holandeses, no sin razón orgullosos de haber conquistado su independencia. Preparáronse, pues, unos y otros á la lucha. Los holandeses se confederaron con el rey de Dinamarca, y el español don Fadrique de Toledo, general de la armada del Océano, atacó y destrozó en las aguas de Gibraltar una escuadra de treinta buques mercantes holandeses, suceso al cual se dió grande importancia (1). De España le fueron ofrecidos socorros al archiduque, y dióse orden á los generales de Flandes para que emprendieran con vigor la campaña (1622). Hízolo con su acostumbrada energía el marqués de Espínola, y apoderóse, entre otras conquistas, de la importante plaza de Juliers. Las tropas y los generales españoles acudían indistintamente á Alemania y á Holanda, considerándose para nosotros como una sola la guerra que sosteníamos á uno y á otro lado del Rhin. El cardenal de Richelieu, que no perdía coyuntura de suscitar enemigos á España, logró que Francia é Inglaterra socorrieran con dinero á los holandeses, y los ayudaran á levantar tropas en aquellos reinos (1624). Acá se decomisaban los navíos holandeses que comerciaban con bandera alemana, pero en cambio las escuadras y corsarios de aquella república nos hacían daños inmensos en las costas de América y del Brasil, y saqueaban á San Salvador, á Lima y el Callao.

La muerte de Jacobo I de Inglaterra y la del holandés Mauricio de Nassau, dos terribles enemigos de España (1625), no mejoraron la situación de nuestros negocios en Flandes; porque al de Inglaterra sucedió Carlos I, que en su resentimiento contra España le hizo la guerra con más calor que su padre, y al holandés le sucedió su hermano Federico Enrique, entusiasta por la independencia de la república, y hombre de gran talento para los negocios de la guerra. Pero un suceso de importancia vino luego á dar favorable aspecto á la lucha que España sostenía en los Países-Bajos. El marqués de Espínola recibió de Felipe IV una orden, célebre por lo lacónica, en que le decía: *Marqués de Espínola, tomad á Breda*. Y Espínola emprendió sin vacilar el sitio de la importante, fuerte, y bien provista y guarnecida plaza de Breda (1626). Este sitio fué poco menos famoso que el de Ostende, y Breda se rindió á los diez meses de cerco. Envió después

---

(1) Hay varias relaciones manuscritas é impresas de esta victoria naval.—Colección de Cisneros (en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia), p. VII, cap. i.—«Victoria que la Real Armada, etc.» por Francisco de Lira, J. 117.—«Relación verdadera de la victoria, etc.» por Bernardino de Guzmán, *ibid.* J. 32.

Espínola al conde de Horn á sorprender la Esclusa, pero no pudo lograrlo. Sin embargo las cosas de Flandes iban hasta ahora de buen aspecto (1).

Coincidieron con este triunfo los de don Fadrique de Toledo contra los holandeses en la América Meridional, arrojándolos de Guayaquil, Puerto-Rico y otras islas de que se habían apoderado; el de la armada de Nápoles contra los piratas berberiscos, bien que costándonos la muerte gloriosa del conde de Benavente que mandaba nuestras naves, y á quien reemplazó don Francisco Manrique, que fué el que logró apresar casi todas las galeas enemigas; y el de don García de Toledo, que con no menos fortuna rindió cerca de Arcilla cuatro naves africanas. De modo que en los primeros seis años del reinado de Felipe IV los ejércitos y las armadas de España iban en boga en Italia, en Alemania, en Flandes, en América y en la costa de África, con lo cual no es extraño que la corte de Madrid anduviera un tanto desvanecida, y no es poco de maravillar que tales resultados se obtuvieran en medio de la escasez de recursos que se sentía en el reino.

Entretanto no había estado tampoco ociosa la diplomacia, y habían tenido grandemente entretenida á la corte los tratos de matrimonio entre la infanta doña María, hermana del rey Felipe IV, y el príncipe de Gales, primogénito del rey Jacobo I de Inglaterra. Ya en los últimos años de Felipe III había el monarca inglés entablado pláticas á este fin, pero nada se había determinado, á causa del reparo y como repugnancia que sentía el devoto rey de Castilla á ver su hija casada con un protestante. Muerto Felipe III renovóse la idea y se avivaron las esperanzas del inglés, el cual envió de nuevo al conde de Bristol á Madrid junto con el embajador español Gondomar, para que prosiguieran con calor las negociaciones. Pero al propio tiempo que el rey de Inglaterra solicitaba por medio de su embajador la mano de la infanta, pedía también que la España y el emperador Fernando devolvieran al Elector Palatino, su deudo, los estados que acababa de perder en la guerra de Alemania. Por más que en las conferencias que sobre ello se tuvieron, ni la corte de Madrid se mostrara dispuesta á acceder á lo del Palatinado, ni el inglés concediera á los católicos de su reino toda la libertad que como condición de la dispensa pontificia le pedía el papa (2), hubo el de Bristol de pintar á su monarca el asunto como próximo á tener una solución feliz; ello es que allá se determinó que viniera en persona el príncipe, como lo ejecutó sin saberlo nadie más que su padre, pasando por Francia de incógnito, y llegando de la misma manera á Madrid, acompañado del conde, después duque de Buckingham, cuando nadie le esperaba (7 de marzo, 1623). Dispúsose que de allí á pocos días hiciera el príncipe su entrada solemne en la corte.

(1) Le Clerc, Historia de las Provincias Unidas.—Chapuis, Historia general de las Guerras de Flandes.—Céspedes y Meneses, Historia de Felipe IV, lib. V.

(2) El rey Jacobo y su hijo, después de muchas correcciones hechas en Roma, prometieron bajo su palabra de rey y de príncipe, que los católicos de su reino no serían de modo alguno perseguidos con tal que se limitaran á ejercer privadamente su culto en casas particulares: se fijó el dote de la infanta en dos millones de escudos, y se acordó que se celebrarían los desposorios á los cuarenta días de haber llegado la dispensa, y dentro de las tres semanas siguientes partiría la infanta —Dumont, Cuerpo diplomático, part. V, tomo II.—Mercurio francés, IX.—Memorias de Clarendon.

Acaso nunca príncipe alguno extranjero fué recibido en la corte de España con más suntuosidad y más pompa; acaso ninguno fué agasajado con más variados y brillantes festejos públicos; y para no poner tasa al lujo que cada cual quisiera desplegar se mandó suspender la pragmática sobre trajes; á juzgar por aquellas demostraciones nadie tampoco debió concebir más fundadas esperanzas del buen éxito de su pretensión (1). Pero el asunto del matrimonio estuvo muy lejos de marchar tan de prisa y tan en bonanza como sin duda el pretendiente debió creer: al contrario, observábase una lentitud extraña y desacostumbrada. Se consultó sobre él al pontífice; se llevó igualmente en consulta á juntas de teólogos, canonistas, juriconsultos, consejeros, generales y prelados de las órdenes, y se pidió parecer á muchos religiosos y particulares. Casi todos dieron dictamen favorable al matrimonio, y ya se trató de fijar el día en que habían de celebrarse las bodas (2). Pero cuanto más adelantados parecían ir los tratos, más se suscitaban nuevas dificultades, y entreveíase que si acaso el matrimonio no era del gusto de los ingleses, por parte de la corte española se obraba de modo que daba lugar á que pudiera pensarse todo menos que se tratara como asunto serio. El rey le obsequiaba, Olivares le entretenía, divertíale el público, pero en los capítulos matrimoniales nunca faltaba algún reparo que poner. Y cuando el príncipe instaba por que se conclu-

(1) Copia de una carta tan discreta como breve que envió el rey de Inglaterra á Felipe IV con su hijo; Londres, 28 de febrero. MS. de la Real Academia de la Historia. Colección de Cisneros, p. VII, cap. xxii.—Cartas que escribió el rey á los grandes y prelados luego que llegó el príncipe. MS. *Ibid.*, p. VIII, cap. XLIV.—Relación del gran recibimiento que se hizo en Madrid al príncipe de Gales. MS. *Ibid.*, p. IX, cap. ix.—Fiestas primeras de toros con que celebró la villa la venida del príncipe de Gales: segundas fiestas de toros etc.: máscara festiva que hizo el almirante de Castilla por la alegría de la venida del príncipe de Gales: fiestas reales y juegos de cañas, etc.—La descripción de éstas y otras fiestas se halla en una voluminosa obra manuscrita, por Diego de Soto y Aguiar, criado de las Majestades del señor rey don Felipe IV el Grande, y de su hijo don Carlos II, furrier y aposentador de las tres guardias, española, amarilla, vieja y de á caballo de la real persona.

(2) Breve de la Santidad de Gregorio XV para el príncipe de Gales. MS. Colección de Cisneros, part. VIII, c. ix.—Dictámenes del Consejo de Castilla y otros sobre el casamiento de la infanta. MS. Biblioteca de Salazar, F. I.—Parecer que dió en la junta el Padre Juan Montemayor, jesuíta, acerca del casamiento. MS. Cisneros, p. X, cap. xvi.—Memorial que el príncipe de Gales dió en razón que se concluya el casamiento con la infanta. *Ibid.*

Después de muchas negociaciones se llegaron á hacer dos tratados, uno público y otro secreto. Por el público se estipulaba que el matrimonio se celebraría en España y se ratificaría en Inglaterra; que los hijos estarían hasta los diez años bajo la vigilancia de la madre; que la infanta y su servidumbre tendrían una iglesia y una capilla con capellanes españoles para el ejercicio de su culto. El tratado secreto contenía cuatro artículos, á saber: que no se ejecutarían en Inglaterra las leyes penales relativas á religión; que se toleraría el culto católico en las casas particulares; que no se harían tentativas para que la princesa abandonara la fe de sus padres; y que el rey emplearía toda su influencia con el parlamento para obtener la no aplicación de las leyes penales. El rey y los lores del consejo juraron la observancia del tratado público en la capilla real de Westminster: el secreto le juró el rey solo ante cuatro testigos en casa del embajador.

yeran, hízosele entender que estando la estación tan avanzada, la infanta no podría salir de España hasta la primavera próxima.

Ya esto hizo desconfiar al aventurero príncipe, cuya paciencia se iba acabando. Buckingham tenía sus rivales en Londres, en Madrid no corría bien con Olivares y aconsejó al príncipe que se volviera á su reino, y el rey Jacobo su padre, cansado también de tan largo entretenimiento, le ordenó que volviese á Inglaterra. Dispuso, pues, el príncipe inglés su partida, dejando no obstante un embajador para que siguiera arreglando los desposorios. Nada se hizo en la corte para detenerle. Hízole, sí, el rey magníficos regalos, y á todos los caballeros de su comitiva, y lo mismo ejecutaron el de Olivares y otros grandes del reino. Verificóse, pues, la salida del príncipe (7 de setiembre, 1623), después de siete meses pasados entre festejos, esperanzas y sospechas: acompañáronle el rey y los infantes hasta el Escorial, donde se despidieron abrazándose afectuosamente, continuando desde allí el príncipe su viaje á Santander y á Londres, á cuya ciudad arribó el 4 de octubre en compañía del duque de Buckingham, con quien había venido (1).

Natural era que el príncipe, si bien no rechazado, pero tan poco favorecido de España, aunque acá procurase mostrar buen semblante, allá no ocultara que iba herido en lo que hiera más profundamente el corazón de un joven. El rey y la corte de Londres lo atribuyeron á una intriga del conde-duque de Olivares, que luego veremos si se condujo con desacierto ó con tino en este negocio, y comenzaron unos y otros á mirar con malos ojos á España y á desear ocasiones en que humillarla y abatirla. Por eso al año siguiente (1624) los holandeses obtuvieron dinero de la Inglaterra para la guerra contra España, y el permiso para levantar seis mil hombres

(1) Relación de la partida del príncipe. MS. Colec. de Cisneros, parte IX, c. III.—Salazar, Miscelán., tom. XXXIV.—Soto y Aguilar. Tratado de las fiestas memorables, etcétera. MS.—Este escritor da una noticia muy curiosa de lo que cada cual regaló al príncipe, comenzando por el rey y la reina, y siguiendo por los infantes é infantas, las damas, meninas y mayordomos de palacio, el conde y la condesa de Olivares, el almirante de Castilla y otros magnates. De esta relación se deduce que el príncipe inglés salió de Madrid cargado de joyas, preseas, caballos, pieles y otros regalos y presentes de gran valor.

Al decir de los historiadores ingleses, Buckingham y Olivares no se despidieron tan afectuosamente como el rey y el príncipe, pues cuentan que dijo el embajador inglés al ministro español: *Yo seré siempre un servidor humilde del rey, de la reina y de la princesa, pero vuestro jamás.* — *Agradezco la fineza,* le contestó el de Olivares.—Tratados de Somers, II. Memor. de Alard, I.—Cabala, Rushworth, Prynne, Memorias de Clarendon.

Parecía en efecto cosa de burla marcharse el príncipe y seguirse aquí concertando la boda. Señalóse para ella el 9 de diciembre; se convidó á la nobleza; se preparó el local en palacio: y se dispusieron fiestas, cuando llegaron diferentes correos á Madrid previniendo á Bristol que se preparara á volver á Londres, y que informara al rey Felipe que Jacobo y Carlos estaban prontos á terminar lo del matrimonio, con tal que él se comprometiera á tomar las armas para defender el Palatinado. El monarca español se resintió vivamente y desechó semejante condición como deshonorosa para él y para su hermana. Mandó deshacer todos los preparativos de bodas, y la infanta dejó el título de princesa de Inglaterra que ya llevaba. Así se vengaron Carlos y Buckingham de las mortificaciones que en Madrid les había hecho sufrir en sus esperanzas y en su orgullo.

en aquel reino. Por eso en 1625 el cardenal de Richelieu pidió bajeles á aquella potencia para atacar por mar á los genoveses protegidos por los españoles. Por eso los piratas ingleses infestaban nuestras costas de América en unión con los de Holanda. Y como á este tiempo muriese el rey Jacobo I, y le sucediese su hijo Carlos, el pretendiente de la infanta de España cuando era príncipe de Gales, viéronse luego los efectos de su resentimiento contra la nación de quien se contemplaba ofendido. Una escuadra de noventa velas inglesas se presentó á fines de aquel año (1625) delante de Lisboa: no se atrevió á atacar la ciudad, pero doblando el cabo de San Vicente y entrando en la bahía de Cádiz, el lord Wimbledon que la mandaba echó en tierra diez mil hombres, que se apoderaron de la torre del Puntal; si bien rechazados primero por don Fernando Girón al frente de los paisanos armados, y amenazados después por el duque de Medina-sidonia, gobernador de Andalucía, que acudió con la nobleza de las ciudades y alguna tropa, se reembarcaron precipitadamente, se alejaron de la costa, y regresaron á Plymouth (8 de diciembre) con pérdida de mil hombres y de treinta naves. No volvió por entonces Carlos I á hostilizarnos (1).

Este monarca, que después de su malograda pretensión á la mano de la infanta doña María de Castilla hizo un enlace desgraciado con la princesa Cristina, hermana del rey de Francia, daba favor á los rebeldes protestantes de la Rochela que Luis XIII tenía el mayor interés y empeño en destruir. Entonces Richelieu, aprovechando la paz en que el francés estaba con España por el tratado de Monzón (1626), negoció con el conde-duque de Olivares que una armada española de cincuenta velas divirtiese á los ingleses atacando las costas de Inglaterra y de Irlanda. El artificio, si hubo, como se supone, en Richelieu la intención de inutilizar las fuerzas marítimas españolas, menester es confesar que le salió bien. Porque la expedición de nuestra armada, en lo avanzado de la estación del invierno (1627), corrió no poco peligro, y fué por lo menos costosa é inútil, teniendo que refugiarse otra vez á nuestras costas. Y sin embargo no faltaban aduladores que celebraran al de Olivares estos sucesos como otros tantos triunfos de su sabia política.

Las naves inglesas y holandesas hacían tal persecución y andaban tan á caza de las flotas españolas destinadas á traer el dinero de las Indias, que cuando arribaban nuestros galeones salvos y sin tropiezo, se celebraba en la corte como un acontecimiento de extraordinaria prosperidad. La llegada de una flota con diez y seis millones de moneda sin haber tropezado con la armada inglesa que había acometido á Cádiz (1625) se mandó celebrar en Madrid con fiestas anuales (2).

(1) Un historiador inglés dice que al pasar por el puente de Zuazo encontraron una porción de botas de vino, los soldados bebieron con exceso y se insubordinaron, y el general en vista de esto los hizo reembarcar precipitadamente. — Rushworth, I. — Cartas de Howel. — Wimbledon dijo que había aceptado el mando con repugnancia, porque ya preveía el resultado. La verdad es que no era hombre de capacidad para tales empresas.

(2) Decreto de S. M. para que en todo el reino se hiciesen fiestas todos los años el día 27 de noviembre en hacimiento de gracias por la venida de los galeones. Sevilla, Juan de Cabrera. — MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 93.

No sucedió así con la que dos años más adelante (1627) venía de América con grandes caudales; que mientras imprudentemente se había enviado nuestra escuadra contra Inglaterra en ayuda de la Francia que no lo merecía, se dió lugar á que aquel cuantioso capital cayera en poder de las naves de Holanda cerca de las islas Terceras.

A pesar de estos parciales contratiempos, no se puede desconocer que en las guerras y relaciones exteriores los sucesos de España habían ido marchando con más próspera que adversa fortuna. La corte se envanecía de ello, y el conde-duque de Olivares lo atribuía todo á su hábil política, cuando en realidad de verdad el mérito era de la decisión é inteligencia de los generales y del valor y bravura de los soldados de mar y tierra, que aun continuaban dando glorias y laureles á su patria. Pero no había de tardar en conocerse que con tal política y tal administración en medio de la general penuria del reino era imposible sostener tantas guerras y mantener el poder de España á la altura que en su desvanecimiento pretendía el de Olivares.

### CAPÍTULO III

ITALIA.—ALEMANIA.—FLANDES.—*De 1628 á 1637*

Cuestión del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espínola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espínola.—Sitio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando á Alemania.—Sitio y rendición de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países-Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de Francia y contestación de la corte de España.—Combate del Tesino.—Amenazan los españoles á París.—Decadencia del poder de España en los Países-Bajos.—Muerte de la archiduquesa infanta de España.—Va el cardenal infante don Fernando.—Su conducta como gobernador y como capitán general.

A poco tiempo de esto suscitóse en Italia otra cuestión, en que, como en todas, quiso intervenir y tomar la parte principal el conde-duque de Olivares, que en sus incansables aspiraciones representándose en cada novedad una nueva ocasión de engrandecimiento, comprometió en ella al rey, cuyo espíritu dominaba, hasta el punto que ya era fama en el pueblo que le daba hechizos con que le tenía como encantado (1).

(1) Tenemos á la vista el informe oficial (manuscrito) que el alcalde de casa y corte don Miguel de Cárdenas dió en 7 de julio de 1627 al cardenal presidente de Castilla sobre los hechizos que se decía daba el conde de Olivares al rey.—«Habrá veintidós meses (dice) que estando yo comiendo entró Juan de Acebedo, escribano de la Sala, y me dijo que traía un negocio de grandísima importancia y secreto, y apretó tanto esto, que me levanté de la mesa á oírle, y entró diciendo que era sobre unos hechizos que el conde de Olivares daba á S. M. para estar en su privanza, y reparándome en lo que me

Reducíase la cuestión á que por la muerte del duque de Mantua se disputaban la sucesión del ducado el príncipe de Guastalla, protegido por el emperador Fernando de Austria, y el duque de Nevers, ambos de la familia de los Gonzagas, para su hijo primogénito, con quien el de Mantua poco antes de su muerte había casado su sobrina y heredera. Calculó el conde-duque de Olivares que, cualquiera que fuese la solución de aquel litigio, ó habían de poder agregar á España aquel ducado, ó por lo menos había de quedarse en posesión de la plaza de Casal en el Monferrato, que de orden suya tenía sitiada el gobernador de Milán Gonzalo de Córdoba. Pero codiciábale también el duque de Saboya Carlos Manuel, hombre turbulento y bullicioso, afable y liberal, pero enemigo del reposo, excelente capitán, pero lleno de ambición, y para quien todos los medios eran buenos con tal que condujeran á medrar y engrandecerse. Esta vez abandonó el saboyano la Francia, y se adhirió al de Olivares, con quien estipuló la partición del Monferrato. Levaron, pues, entre los dos la guerra á Italia, aprovechando la ocasión de estar entretenidos los franceses en el sitio de la Rochela, baluarte y abrigo de los protestantes, á los cuales por lo mismo protegía y alentaba el ministro español (1). Mientras Gonzalo de Córdoba sitiaba, aunque flojamente, á Casal, saboyanos y españoles penetraron en el Monferrato y se apoderaron de varias plazas (1628). Un ejército de diez y seis mil hombres alledizos que el de Nevers reclutó en Francia y con el cual quiso acudir á la defensa de su Estado, no se atrevió á poner el pie en Italia, y se dispersó al paso de los Alpes.

Pero libre la Francia del embarazo de la Rochela, envió Richelieu á la Saboya el ejército vencedor, y aun persuadió á Luis XIII que debía ir él mismo á mandarle en persona. Por su parte el ministro favorito de Felipe IV, viendo que la guerra iba á tomar un carácter serio, ordenó al marqués de Espínola, el mejor general de España entonces, que dejara los Países-Bajos y fuera á ponerse al frente de las tropas de Italia: error gra-

---

decía me dijo: pues señor, ¿á quién tengo que acudir sino á V. habiendo llegado á mi noticia un caso como este? Y así le oí, y lo que me refirió fué que Antonio Díaz, coletero, vecino de su casa, que era del Barquillo, le había ido á decir que una mujer, que se llamaba Leonor, asimismo vecina de ellos, había persuadido á la mujer de este coletero á que diese á su marido hechizos para que la quisiese bien, y respondióla la del coletero que no quería meterse en hechizos, temiendo no muriese de ellos su marido. La Leonor dijo que eran sin peligro, porque estaban ya probados por S. M. que se los daba el conde para conservarse en su prianza, y no le hacían mal, como se veía, y así que bien seguramente los podía aplicar á su marido, etc.» Sigue refiriendo largamente el caso y los procedimientos á que dió lugar.

(1) No sólo los protegía políticamente, sino también con materiales auxilios. En 1628 envió el rey de España al almirante don Fadrique de Toledo con una flota contra la armada de Francia, y allá estuvieron también el marqués de Espínola y su hijo el de Leganés. Mandaba el ejército francés que sitiaba La Rochelle el cardenal de Richelieu en ausencia del rey. Los ingleses intentaron inútilmente socorrer á los sitiados: hubo una famosa batalla naval entre las escuadras inglesa y francesa, de cuyas resultas se rindió La Rochelle por capitulación, y el rey de Francia hizo su entrada pública en la plaza.—*Hist. du Ministère du cardinal duc de Richelieu*, págs. 242 á 313.—Puede verse la relación y descripción particular de este famoso sitio.

ve, de que supieron aprovecharse los holandeses, costándonos la pérdida de algunas plazas en aquellos países, y la del oro que traían los galeones de Méjico, que ellos interceptaron y cogieron. El de Espínola tuvo por conveniente venir antes á Madrid, donde encontró muchos ofrecimientos, pero pocos recursos eficaces para la guerra. El rey de Francia y su ministro cardenal marchaban entretanto resueltamente hacia la Saboya, y no habiendo podido obtener del duque que diera paso á las tropas por el Piamonte, forzaron sus generales Crequi y Basompierre las terribles gargantas de Suza, desfiladero entre dos rocas defendido por varios reductos, derrotando dos mil setecientos saboyanos, y viéndose muy en peligro de caer en poder de los franceses el duque y su hijo (marzo, 1629). Gonzalo de Córdoba levantó el sitio de Casal, que había sostenido tibiamente, y el monarca francés ratificó en Suza la liga con Venecia, el pontífice y el duque de Mantua, por lo cual se obligaban los confederados á levantar cuarenta mil hombres para defender el Mantuano contra los españoles. El ambicioso, pero egoísta duque de Saboya, ni cumplió el tratado, ni quiso unir sus fuerzas á las de Francia, ni ayudó con ellas á los españoles, y se declaró por entonces neutral (1).

Mas como luego viese al marqués de Espínola penetrar con un cuerpo de españoles en el Monferrato, mientras dos ejércitos alemanes enviados por el emperador Fernando de Austria, y mandados el uno por el conde de Merode y otro por el de Collalto, se dirigían el primero á la Valtelina y el segundo á Mantua, más atento el saboyano á lo que era de provecho que á pasar por consecuente, volvió á declararse por España como al principio. A pesar de tantas fuerzas enemigas el rey Luis XIII y el cardenal Richelieu, ya nombrado generalísimo de las armas del rey en Italia, penetran en la primavera siguiente en la Cerdeña (1630), el mariscal Crequi sitia y rinde la plaza de Pignerol, apodérase el francés de Chambery y otras fortalezas, y en poco más de un mes domina casi toda la Saboya, el príncipe del Piamonte es derrotado cerca de Javennes por los generales franceses Montmorency y La Force, y profundamente afectado con tantos contratiempos el anciano duque de Saboya, muere abrumado de tristeza en Surillhan á los sesenta y nueve años de su azarosa vida (26 de julio, 1630), sucediéndole su hijo mayor Víctor Amadeo (2).

Continuó no obstante vivamente la guerra en aquel desgraciado país entre franceses y españoles, imperiales, saboyanos y venecianos, dándose frecuentes ataques, diezmando la peste los ejércitos, y sitiando y tomándose mutuamente plazas, siendo las más notables el sitio y toma de Mantua por los imperiales, y el de Casal, la plaza que se consideraba más fuerte de Europa, defendida por el famoso general francés Toiras, y cercada por el ilustre general de España marqués de Espínola. Después

(1) *Hist. du Ministère du card. de Richelieu*, págs. 329 á 347.—Soto y Aguilar, Anal. del reinado de Felipe IV, ad. an.

(2) *Motifs du duc de Saboye pour se jeter dans le parti de l'Empereur et du Roy d'Espagne. — Siege de la ville de Pignerolle et sa reduction. — Prise de Chambery. — Le Roy se rend maitre de toute la Saboye.*—*Hist. du Ministère de Richelieu*, páginas 404 á 431.

de varias vicisitudes y de algunos sangrientos combates, apurado Toiras dentro de la plaza, y trabajando activamente Mazarino para que el general francés y el español vinieran á una suspensión de armas, ajustóse una tregua (4 de setiembre, 1630), según la cual el francés entregaría al español la ciudad y castillo, y aun la ciudadela, sino recibía socorros hasta fin de octubre. Pero un suceso inesperado vino á privar á España del más hábil y acreditado de sus generales. Felipe Espínola, hijo del marqués, no supo defender de los franceses el paso de un puente. Noticioso el marqués su padre de aquel hecho desgraciado, preguntó si su hijo había sido muerto, herido ó prisionero, y como le dijese que no, aquel moderado general espartano perdió el juicio y murió á los pocos días (25 de setiembre) en el castillo de Sorribia, coronando con muerte tan pundonorosa su larga y gloriosa carrera militar. Gran pérdida fué ésta para España. Reemplazóle el marqués de Santa Cruz, afamado marino, que comenzó su mando de tropas de tierra prosiguiendo el sitio de Casal.

Bien se conoció, y pronto, lo que con la falta de Espínola se había perdido, y que la experiencia del de Santa Cruz en las cosas del mar era harto distinta de la que se necesitaba para las campañas de tierra. Al expirar las treguas de setiembre más de veinte mil franceses se aproximaron en silencio á las líneas de Casal, y aunque las fuerzas de Santa Cruz y del conde de Collalto eran todavía superiores en número, y aquél se hallaba dueño de la plaza, vióse con sorpresa, y así lo anunció el legado Mazarino, que comenzaba entonces su larga carrera, concertarse un armisticio entre españoles y franceses, conviniendo aquéllos en entregar la plaza y castillo de Casal, y todas las del Monferrato á un comisario imperial que las tendría á nombre del emperador y volviéndose los españoles al Milanésado (octubre, 1630). Gran murmuración y censura mereció esta tregua á los capitanes españoles, y muy especialmente á don Martín de Aragón, maestro de campo de la caballería. Algunas infidelidades cometidas por los franceses estuvieron cerca de producir nuevo rompimiento, pero dadas satisfacciones, se asentó al fin el tratado de paz, que si no contentó á los franceses, con mucho mayor fundamento fué recibido con hondo disgusto en España, que por todo resultado de una guerra para la cual había hecho no cortos sacrificios, ni ganó á Mantua, ni conquistó á Casal, y las ventajas fueron para el francés, á quien el mantuano cedió la importante plaza de Pignerol, que dejaba abiertas las puertas de Italia, y el nuevo duque de Saboya condescendió en ello á trueque de indemnizarse de algunas plazas del Monferrato. El tratado de Casal fué ratificado después en un congreso de plenipotenciarios de Francia, España, Saboya, el imperio y la Santa Sede, reunidos en Querasco (marzo, 1631), y más adelante se hizo otro para explicar algunas dificultades que habían ocurrido (1).

Pero si bien con los tratados de Casal y de Querasco se restableció por entonces el sosiego en Italia, para los españoles se redujo á trasladarse la

(1) Botta, *Storia d'Italia*.—Soto y Aguilar, Epítome (MS.), ad ann.—Le Clerc, Vida de Richelieu. — Vázquez de Acuña, Vida del cardenal de Richelieu.—*Hist. du Min. de Richelieu*, págs. 451 á 464.—*Traité de la paix de Querasche*.

guerra á otro teatro. Porque empeñados el monarca español y su ministro favorito en sostener con armas y dinero la causa del emperador Fernando II de Alemania, y no menos empeñados el monarca francés y su primer ministro en abatir la casa de Austria por cuantos medios la enemistad les sugería, el cardenal de Richelieu hizo alianza con el rey de Suecia Gustavo Adolfo, que acababa de declarar la guerra al emperador presentándose como libertador de los protestantes, en cuyo tratado, que había de durar cinco años, se estipuló el auxilio de hombres y de dinero que la Francia había de suministrar al de Suecia. Esto, unido á la liga que los protestantes hicieron en Leipsick, hizo comprender al emperador que le amenazaba una guerra más terrible que la que le habían hecho el Elector Palatino y el rey de Dinamarca; y entonces, como siempre que se encontraba en aprieto, volvió los ojos á España, cuya corte, imprudentemente comprometida hacía mucho tiempo, no vaciló en seguir enviando al emperador los hombres de que había bien menester para la defensa de sus antiguos estados de Flandes, y el dinero que con tanto trabajo y sacrificio suministraban para otras necesidades más urgentes y propias los agobiados pueblos españoles.

La guerra comenzó con malos auspicios para el emperador (1631). El rey de Suecia, á quien se adhirió también el duque de Sajonia, apartándose de la fidelidad á Fernando, fué conquistando varias ciudades alemanas: Maguncia le abrió las puertas contra la voluntad de los españoles que la guarneceían; los imperiales iban perdiendo plazas; hacíanse audaces los protestantes, y las tropas llegadas de Italia temblaban á la vista de los suecos. Los españoles defendían sus puestos heroicamente, y en un combate que con ellos tuvo Gustavo Adolfo portáronse con tal bizarría, que en memoria del triunfo que consiguió sobre ellos, aunque era su gente doble en número que la nuestra, hizo erigir en el campo una columna que perpetuara su victoria. El sueco continuó apoderándose de las ciudades de una y otra orilla del Rhin, no obstante algún pasajero contratiempo. El famoso general del imperio, Tilli, murió en Ingolstadt de resultas de heridas que había recibido combatiendo (1632), y los destacamentos españoles perecían más al rigor de aquel clima en la estación del invierno que al filo de la espada. Y si bien el denodado Walstein, que reemplazó á Tilli en el mando de las tropas imperiales, tomó por asalto á Praga y arrojó de Bohemia á los sajones, el monarca sueco penetraba en la Baviera, saqueaba sus pueblos y ciudades, y se extendía por la Suabia. A impedir el progreso de los suecos fué enviado Walstein, y encontrándose los dos ejércitos se dió la famosa batalla de Lutzen, en que todos hicieron prodigios de valor, en que murió peleando heroicamente el rey Gustavo Adolfo de Suecia, y fué mortalmente herido el general austriaco Oppenheim, y en que la victoria se declaró por los suecos, quedando en el campo de diez á doce mil imperiales. Apoderáronse los suecos de Leipsick; y los españoles, después de una derrota, perdieron la plaza de Frakendal.

Por este tiempo había comenzado su larga carrera de inconsecuencias el famoso duque de Lorena Carlos IV, constante sólo en la veleidad con que tan pronto se aliaba con el rey de Francia contra España y el imperio, tan pronto se hacía el más eficaz aliado de los imperiales y españoles

contra los franceses, decidiendo muchas veces con su valor y con las tropas de su Estado las batallas en favor de aquella potencia de que por el momento era amigo y auxiliar, y atrayendo no pocas el enojo y las armas del monarca francés contra su casa y sus dominios. En 1632 (6 de enero) había hecho el duque Carlos un tratado con Luis XIII de Francia, comprendiendo en él al emperador, al rey de España y á los demás príncipes de la casa de Austria. Mas luego se le vió levantar tropas en favor del imperio, lo que obligó al francés á marchar con ejército hácia Lorena, forzando al duque Carlos por el tratado de Liverdun á ceder algunas plazas á la Francia. No tardó, sin embargo, en celebrar otro convenio con el emperador, y Luis XIII se vió en el caso de invadir de nuevo la Lorena, sitió á Nancy (1633), rindió muchas plazas del lorenés, salió de Nancy la guarnición lorenesa, y el duque Carlos hubo de ceder todos sus estados al cardenal de Lorena, su hermano, el cual, renunciando el capelo, trató su matrimonio con una sobrina de Richelieu; siendo estos tratos origen de no pocas aventuras y de no menos variadas negociaciones, que influyeron notablemente en las vicisitudes de la guerra de Alemania entre Francia y Suecia por una parte, España y el imperio por otra, siendo los príncipes loreneseos los que hacían inclinar el éxito de la guerra ya á un lado ya á otro (1).

No bastó la muerte del gran Gustavo para suspender las operaciones de la guerra. Continuáronla con decisión y con habilidad sus generales; y los príncipes protestantes de Alemania, enemigos del emperador, animados por el embajador de Francia, que ofreció un millón de libras tornesas cada año para mantener la guerra, renovaron su confederación contra la casa de Austria con los hábiles políticos que quedaron gobernando el reino de Suecia á nombre de la hija del gran Gustavo (1633). El mejor general del imperio, el célebre Walstein, de quien se sospechó, al parecer no sin fundamento, que aspiraba á apoderarse del imperio, ó por lo menos del reino de Bohemia, fué asesinado en Egra por orden del emperador mismo (1634). Reemplazóle en el mando de las tropas imperiales el rey de Hungría, que después de castigar con la última pena á los cómplices de la conspiración de Walstein, puso sitio á Ratisbona, que se defendió desesperadamente, y sólo capituló (26 de julio, 1634) después de haber sufrido multitud de asaltos y de verse casi totalmente destruída.

Desconfiando al rey de Hungría de poder vencer á los suecos con solas las fuerzas imperiales, rogó al cardenal infante de España, don Fernando, hermano del rey, el cual por muerte de la archiduquesa gobernadora de Flandes pasaba á tomar posesión del gobierno de los Países-Bajos con un ejército de diez y ocho mil españoles, que fuera á ayudarle á batir á los suecos. Ávido de gloria el infante español, y ansioso de dar pruebas de valor militar, púsose en marcha para Alemania, atravesó el Danubio, y llegó delante de Norlinga en ocasión que los imperiales habían abierto brecha é intimado la rendición á aquella plaza (2 de setiembre, 1634). Pero llegó también al propio tiempo en socorro de los sitiados el ejército

---

(1) Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, t. III, años 32 y 33.—*Histoire du Ministère de Richelieu*, págs. 573 á 622.

sueco, y todo anunciaba que iba á darse un terrible combate. Las fuerzas de los católicos eran superiores en número; mandaba el duque de Baviera las tropas de su Estado, el de Lorena las de los príncipes católicos, y el cardenal infante las de España. La batalla en efecto fué terrible y duró dos días (5 y 6 de setiembre). Un cuerpo de españoles que ocupaba un bosque y fué atacado de noche por los suecos, dejó el campo cubierto de cadáveres enemigos. El ejército sueco fué completamente derrotado, perdiendo ocho mil hombres en la acción, quedando en poder de los generales vencedores cuatro mil prisioneros, ochenta cañones y trescientos estandartes. Norlinga se rindió á discreción al día siguiente, y el partido protestante se llenó de consternación. Abandonaron los suecos la Baviera, quedándoles sólo algunas plazas en la Suabia y la Franconia; y el Rhingrave Othón Luis, derrotado por Carlos de Lorena, tuvo que pasar á nado el Rhin para no caer en manos de sus enemigos. Ya no se atrevían los suecos á presentarse delante de los imperiales, como antes los imperiales temblaban á presencia de los suecos (1).

Desesperado también Richelieu con la derrota de Norlinga, pero incansable en suscitar enemigos á la casa de Austria, dirigió sus intrigas á otra parte; y sabedor de que el conde-duque de Olivares andaba proponiendo una tregua á las provincias de Holanda para ir disponiendo los ánimos á la paz, no se contentó con transformar este proyecto, sino que para excitar al príncipe de Orange á que continuara la guerra contra España, hizo un tratado con los holandeses por medio del barón de Charnace, obligándose á contribuir á sus gastos con trescientas mil libras y á mantener un cuerpo de tropas al servicio de la república, junto con otras negociaciones de que daremos cuenta al tratar de aquellos estados. Sin duda con el fin de atender á lo que por allí pasaba volvió de Alemania el cardenal infante don Fernando con los recientes lauros que había recogido, y recibióle en Bruselas con magnífica pompa y con las más vivas aclamaciones y muestras de regocijo (2).

Pero á consecuencia de los incesantes manejos de Richelieu, veinte mil hombres de tropas francesas, mandadas por los mariscales La Force y De Brezé, marchan por la Alsacia, pasan el Rhin, socorren á los suecos sitiados en el castillo de Heidelberg, y hacen retirar de la ciudad á los imperiales. En cambio éstos por medio de un ingenioso ardido de guerra se apoderan de Philipsburgo que ocupaban los franceses, degüellan una parte de la guarnición, y la otra, hecha prisionera y destinada á varias

(1) Relación del sitio de Norlinga, según Basompierre.—Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, lib. XXXV, núm. 4.—Mem. MS. de Hannequin.—Guillemin, *Hist. MS. du duc Charles*.—Mémoires de Beauvan.—Hugo, *Hist. MS. du duc Charles IV*.

Es innegable que si bien los esfuerzos de los generales imperiales y del cardenal infante de España contribuyeron mucho al feliz éxito de la célebre batalla de Norlinga, el triunfo se debió principalmente al valor, intrepidez y maestría del duque Carlos de Lorena.

(2) Guillelmus Becauns, *Serenissimi Principis Ferdinandi, Hispan. Infantis, S. R. Ecclesie cardinalis, triumphalis introitus in Flandria Metropolitim, Gandavum, 1636*. Un tomo fol. con láminas.

ciudades, perece casi toda de miseria. Así se mantenía viva la guerra de Alemania.

El plan de Richelieu, fijo siempre su pensamiento en los medios de abatir el poder del emperador y del rey de España, era hacerles á un tiempo la guerra en Italia, en el país de los grisones, en Lorena, en Alemania y en los Países-Bajos, porque en todas partes contaba con partidarios, y fiaba mucho de la amistad de Suecia y de los príncipes protestantes de Alemania. Una nueva liga entre Francia y la república holandesa, que se firmó en París (febrero, 1635), determinaba las fuerzas que había de poner en pie cada uno de los Estados contratantes para el caso de una guerra entre España y Francia, haciendo ventajosas condiciones á las provincias flamencas que quisieran incorporarse á la liga para recobrar su libertad. Y al mismo tiempo un embajador extraordinario era enviado por el ministro francés, previa consulta con el nuncio Mazarino, á proponer á los príncipes de Italia otra liga ofensiva y defensiva contra la casa de Austria. El infatigable ministro-cardenal tomó activas disposiciones para poner en pie un ejército de ciento treinta mil infantes y veintidós mil caballos. Al amago de tan terrible tempestad el primer ministro de Felipe IV de España hizo también esfuerzos extraordinarios para levantar tropas, y en unión con los ministros del imperio negociaba en todas las cortes para ver de traerlas á su partido, ó por lo menos apartarlas de la confederación con Francia, y que siquiera permaneciesen neutrales.

Pero las cortes de España y de Viena no pudieron evitar que la guerra continuara con furor en Alemania, ni que se encendiera de nuevo en los Países-Bajos, de donde Richelieu se lisonjeaba no tardaría en arrojar á los españoles; nombró el monarca francés los generales que habían de obrar en la Valtelina y en Italia, y por último, furioso Richelieu con la sorpresa de Tréveris que hicieron los españoles, á cuyo Elector llevaron prisionero á la ciudadela de Amberes, determinó declarar en toda forma la guerra á España, mandó reunirse en Mezieres el ejército que al mando de los mariscales Chatillón y De Brezé se había de juntar con el de la república de Holanda, y el cardenal infante de España, gobernador de Flandes, designó para mandar el ejército español al príncipe Tomás de Saboya (mayo, 1635). Dióse la sangrienta batalla de Avenne, en que quedaron derrotados los españoles, y reunidos luego los dos mariscales franceses con el príncipe de Orange en Maestricht, sin fuerzas el cardenal infante para poder resistirles, acometieron los confederados á Tirlemont, la entraron, degollaron, incendiaron, y permitieron á la brutal soldadesca cometer toda clase de abominaciones.

El rey Luis XIII de Francia publicó un manifiesto, é hicieronle circular sus generales por las provincias de los dominios españoles, en el cual declaraba los motivos que había tenido para tomar las armas; entre ellos señalaba la invasión de los españoles en la Valtelina, la infracción del tratado de Monzón, las empresas contra el duque de Saboya, la opresión del de Mantua, las intrigas de los embajadores de España para dividir la familia real francesa, el ultraje hecho al Elector de Tréveris, y otros varios. A este manifiesto respondió la corte de España con otro, en que se hacían severísimas inculpaciones al cardenal de Richelieu, y se atribuían á

su ambición y á sus intrigas las desgracias de toda Europa. Volvíanse cargos por cargos, acriminábase la conducta del francés, pero las invectivas se dirigían principalmente contra su ministro Richelieu, dejándose ver en el encono que se mostraba contra el ministro-cardenal ser obra del conde-duque de Olivares.

La guerra en los Países-Bajos no fué favorable á los franceses y holandeses, á pesar de las muchas fuerzas que entre unos y otros reunían, merced á la prudencia y al tino con que supo conducirse el cardenal infante don Fernando. Tampoco le era próspera en Alemania, donde además de haberse apartado de la liga algunos príncipes protestantes, como el duque de Sajonia, se vió el general francés obligado, por falta de alimento para sus tropas, á repasar el Rhin, perseguido por los imperiales, y á volverse á Francia, como ya lo había verificado desde Flandes el mariscal de Chantillon. Tampoco descansaban las armas en la Lorena, favoreciendo al duque Carlos los franceses, á su competidor los imperiales y españoles. Al mismo tiempo trabajaba activamente Richelieu por comprometer de nuevo á las potencias y príncipes italianos en una liga contra España y Austria, haciéndoles lisonjeras promesas; pero negáronse los unos y se le excusaron los otros, y solamente se le adhirieron los duques de Saboya y de Parma; aquél con el objeto de indemnizarse de los gastos de la guerra de Génova y de cobrar la suma que le debían los franceses por la cesión de la plaza de Pignerol; éste por quejas que tenía de la dureza con que le trataba el español duque de Feria, gobernador de Milán. Cuando el de Milán vió la declaración de guerra que el de Parma hacía á la nación española, exclamó en tono burlesco y sarcástico: *El rey de Parma declara la guerra al duque de España*. De los príncipes alemanes, á quienes con el propio objeto y con iguales promesas intentó ganar Richelieu, sólo logró atraer al duque de Weimar, á condición de mantener contra el emperador doce mil hombres de infantería alemana y seis mil caballos.

Franceses, italianos, alemanes y españoles peleaban en el Milanésado y la Valtelina, con éxito vario, y tomándose y quitándose mutuamente plazas. Pasóse así todo el resto del año 1635, siendo el más notable resultado de esta campaña que los franceses quedaran apoderados de la Valtelina, después de haber derrotado en sangriento combate á los españoles encerrados en Morbegno y mandados por el conde de Cerbellón (9 de noviembre, 1635).

No satisfecho con esta victoria el infatigable y orgulloso Richelieu, el más importuno y tenaz enemigo de la casa de Austria, inspiró al rey Luis un nuevo plan general de guerra, que abarcaba, á excepción de Flandes en que determinó estar sólo á la defensiva, los Estados de la Alemania, de la Alsacia, de Milán, de Parma, de la Valtelina, del Franco-Condado, y hasta de las islas de Lerins, de que en 1635 se había apoderado una flota española. Hízose en efecto la guerra en todos estos países á un tiempo (1636). Pero si bien las armas francesas consiguieron algunos triunfos en Italia, y hubiérase visto en peligro el Milanésado, cuyo gobierno se acababa de dar al marqués de Leganés, si le hubiera ayudado con más decisión el duque de Saboya, en cuyos intereses no entraba que dominaran los franceses aquel país, en cambio los imperiales y españoles pene-

traron en la Picardía, tomaron importantes plazas y ciudades, é hicieron tales progresos que pusieron en inquietud y alarma la capital misma del reino francés. Aun en Italia recogieron los españoles algunos laureles, y no fué escasa la gloria que cupo á don Martín de Aragón por la habilidad y el talento con que triunfó en la famosa batalla del Tesino (junio, 1636) contra mucho mayor número de franceses.

Tal era la consternación en París, que todos se prestaron y obedecieron sin replicar á una de aquellas providencias que sólo se toman cuando amenaza un peligro inminente al Estado. Para salvar la ciudad, é impedir que los imperiales y españoles pasaran el Oise, dispuso formar arrebatadamente un ejército, alistando á todos los que fueran capaces de tomar las armas, sin distinción de clases, estados ni condiciones: los nobles, los retirados y otros que no tenían empleo habían de presentarse al mariscal de la Force en el término de veinticuatro horas; los exentos de contribuciones habían de concurrir montados y armados; los artesanos y mercaderes contribuirían para los gastos de la guerra, y se mandó retirar las barcas del Oise y fortificar los puentes. Para formar un cuerpo de caballería discurrió y ordenó Richelieu que se tomara un caballo de cada tiro de coche, y que los lacayos y cocheros se hicieran soldados. Por fortuna para la población de París, en el consejo de los generales de España y del imperio prevaleció el dictamen de no atacar la ciudad, por el peligro que había en acometer una población grande cuyas fuerzas se ignoraban, dejando todavía á la espalda plazas enemigas. Entretuviéronse en tomar algunos otros fuertes y en correr el país. Con esto dieron tiempo á Richelieu, que se hallaba tan indignado como temeroso, para que hiciera salir de la inacción al príncipe de Orange, jefe de las tropas holandesas, y para que él mismo juntara un ejército de treinta y cinco mil hombres, que al mando del duque de Orleans salió á contener los españoles (agosto, 1636).

Retiráronse éstos de las cercanías del Oise y de la Somme, dejando una guarnición de poco más de tres mil hombres en Corbie. Estos valerosos españoles estuvieron por espacio de tres meses bloqueados y sitiados por cuarenta mil franceses, animados con la presencia del mismo rey. La peste diezmó el ejército sitiador, pero muertos también ó enfermos muchos de los sitiados, abierta una ancha brecha en la plaza, sin municiones y sin esperanza de socorro, aquellos valientes hicieron una honrosísima capitulación, y salieron con sus armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, teniendo los vencedores que suministrarles carros para conducir sus enfermos, sus heridos y sus bagajes (14 de noviembre, 1636).

En Alemania la lucha del emperador y de los españoles contra los suecos y los protestantes del imperio germánico había seguido sin ninguno de aquellos grandes hechos de armas que merecen especial mención, y sin que los rebeldes lograran reponerse de sus derrotas anteriores. Pudo por tanto el emperador Fernando convocar la Dieta en Ratisbona para investir á su hijo mayor de la dignidad de rey de romanos. Los electores estuvieron de acuerdo en este punto, y en su virtud la Dieta reconoció como rey de romanos (2 de diciembre, 1636) á Fernando Ernesto, rey de

Hungría, primogénito del emperador, que á poco tiempo sucedió en el imperio á su padre con el nombre de Fernando III (1).

Por lo que hace á los Estados de Flandes, regidos por la infanta de España Isabel Eugenia desde la muerte del archiduque Alberto su esposo, ya indicamos cuán en peligro había dejado aquellos países la marcha del marqués Ambrosio de Espínola destinado á la guerra de la Valtelina (1629). El conde de Berg, sucesor de Espínola en el mando del ejército, dejó perder ignominiosamente algunas plazas en los Países-Bajos. Mas no fué esto lo peor; sino que habiendo la archiduquesa gobernadora, cansada de tantas revoluciones y deseosa de vivir en paz, hecho cesión de aquellos Estados en favor del rey de España su sobrino, al cual de todos modos habían de volver en su día con arreglo á la cláusula de transmisión de Felipe II no teniendo sucesión la infanta, el mismo conde de Berg entró en una conjuración de flamencos para sacudir el dominio de España (1632), y estuvo ya á punto de perderse todo. Pues aunque se reemplazó al conde de Berg con el marqués de Santa Cruz, que al efecto fué llamado de Italia, y aunque acudió de Alemania en socorro de la infanta gobernadora el conde de Oppenheim con veinte mil hombres, este general fué torpemente vencido por el príncipe de Orange delante de Maestricht; perdióse esta importante plaza, y tras ella otras, teniendo que volverse el de Oppenheim á Alemania, y habiendo necesidad de relevar al de Santa Cruz, que más dado á los placeres que á las cosas de la guerra, había sido simple espectador de la derrota de los auxiliares alemanes.

Cometióse entonces el extraño desacierto de encomendar las fuerzas á cuatro generales, que alternaban en el mando de ellas semanalmente. Comprendese desde luego el embarazo que semejante medida produciría. Todo era descalabros y pérdidas en aquel tiempo. Una escuadra de noventa velas que á costa de sacrificios se armó y envió entre Holanda y Zelanda fué enteramente destrozada por los holandeses con toda la gente que iba en la tripulación, apresadas las más de las naves y echado el resto de ellas á pique. Estos fueron los desgraciados momentos en que con su acostumbrada falta de tino escogió la corte de España para proponer tratos de paz á los holandeses, tratos que, como apuntamos más arriba, frustró y deshizo con sus intrigas el constante enemigo de España cardenal Richelieu, apoderándose entretanto el príncipe de Orange de la fuerte plaza de

(1) Luden, Historia del pueblo alemán, reinado de Fernando II.—Botta, Storia d'Italia.—Nani, Historia de la República de Venecia.—Le Clerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Id., Historia de las Provincias Unidas de los Países-Bajos.—Soto y Aguilar, Epítome del reinado de Felipe IV, ad ann.—Sismondi, Historia de los franceses.—Schiller, Guerra de los Treinta años.—Malvezzi, Historia de los principales sucesos, etc.—Memorias de Richelieu.—Girardot de Noseroy, Historia de los diez años del Franco-Condado, de 1632 á 1642.—Francia engañada, Francia respondida, por Gerardo Hispano Caller.—Sucesos de las armas de España y del Imperio en Francia, por Alonso Pérez.—Biblioteca de Salazar, MS. J. 55, núm. 38.—Discurso del conde de la Roca, embajador de España en Venecia, á aquella república. Venecia, 13 de noviembre, 1632. Primer papel dado por el conde de la Roca al senado Veneto sobre la invasión de la Valtelina. Tomo de papeles varios de este reinado.—Relación del rey de Francia sobre el rompimiento de la guerra contra el rey de España; 1635. Ibid.

Rhinberg. Murió á poco de esto la prudente y virtuosa gobernadora de los Países-Bajos, la archiduquesa é infanta de España Isabel Clara Eugenia (1633), uniendo provisionalmente el gobierno del país y el mando de las armas el marqués de Aytona, el cual entró en negociaciones con el príncipe Gastón de Orleáns y con la reina María de Médicis, que se habían acogido á Flandes huyendo de la enemiga y de la persecución de Richelieu; negociaciones que no produjeron sino nuevos compromisos, porque el de Orleáns, uno de los hombres más pérfidos de su siglo, estaba manteniendo al mismo tiempo tratos con el general español y la corte de Madrid y con el ministro francés.

Hacíase necesario y urgente, si no habían de acabar de perderse los Países-Bajos, enviar allá un hombre de calidad, de representación y de prestigio, que enderezara las cosas de la guerra y del gobierno, y todas las miradas se fijaron en el infante don Fernando, hermano menor del rey, cardenal y arzobispo de Toledo desde muy niño, virrey que había sido algún tiempo en Cataluña y después en Italia; en cuyos cargos había dado pruebas de habilidad, prudencia y otras excelentes prendas y cualidades de gobierno. Entraba también en el interés del receloso conde-duque de Olivares, como ya en otra parte indicamos, apartar del lado del rey y tener lejos á su hermano el cardenal infante, único que le quedaba, habiendo fallecido de temprana muerte don Carlos. Por otra parte el ánimo levantado y el genio belicoso del joven cardenal le inclinaban más á los negocios de la guerra y de la política que á las pacíficas ocupaciones de la Iglesia, á que sin voluntad propia le habían destinado. Con que así se hizo el nombramiento á gusto de todos (1634), contribuyendo los celos mismos del conde-duque á que el príncipe, para quien había pensado en la tiara, resultara haber nacido para ser un consumado general y un político y gobernador hábil. Nombrado, pues, el cardenal infante gobernador y capitán general de los Países-Bajos, juntó en Italia un regular ejército, formado de lo que podremos llamar el resto de aquellos antiguos tercios españoles que tanto asombraron á Europa y tanta gloria dieron á España, con el cual y con generales escogidos se puso en marcha tomando el camino de Flandes.

Entonces fué cuando á la mitad de su camino fué llamado por el rey de Hungría para que acudiese á Alemania en ayuda de los imperiales que sitiaban á Norlinga y se veían amenazados del ejército sueco. El infante español pasó después á Bruselas orlado con los laureles de Norlinga, y allí tuvo que hacer frente á la liga ofensiva y defensiva entre franceses y holandeses que se firmó en París (1635), y cuyo principal fin era arrojar enteramente de los Países-Bajos á los españoles. De aquí la declaración formal de guerra que mandó hacer por escrito Luis XIII de Francia al cardenal infante en Bruselas por medio de un heraldo, cuyo escrito arrojó el cardenal gobernador á la calle, haciendo después fijar una copia de él en una viga á cien pasos de la puerta de una iglesia. De la guerra que á consecuencia de esta declaración sostuvo el gobernador español de Flandes, ayudado del príncipe Tomás de Saboya, contra la Francia, llevándola al corazón del reino francés hasta amenazar y poner en consternación, cuando no en inmediato peligro, á París (1636), hemos dado cuenta más

arriba, tan sumariamente como la necesidad de narrar otros importantes acontecimientos nos lo permite.

En este período, lo mismo que en el que comprendimos en el anterior capítulo, no cesaban de molestar numerosas naves holandesas las costas de nuestros dominios en Asia y en África, y muy especialmente en las posesiones portuguesas sujetas á la corona de Castilla, ya asaltándolas y estragándolas aquellos mercaderes republicanos por sí mismos, ya excitando á los reyes bárbaros tributarios de España á que sacudiesen el yugo de nuestra dominación, llegando á veces á arrojarse sobre los católicos y degollarlos con ruda ferocidad. Los portugueses de Ceilan tuvieron que sufrir un penosísimo y horroroso sitio para librarse de los habitantes de la isla alzados contra ellos por instigación de aquella gente, y hubieran sucumbido á los horrores del hambre, que los obligaba ya á alimentarse de carne humana, si el virrey de Goa no hubiera enviado en su socorro al valeroso capitán Jorje de Almeida, que hizo tremolar de nuevo el estandarte español en los pueblos de la isla. De este modo, y ejerciendo la piratería contra las flotas españolas y portuguesas que venían con el dinero de la India, era como los holandeses hostilizaban á España en los mares, durante las guerras de Italia, de Alemania, de Francia y de los Países-Bajos que acabamos de reseñar (1).

## CAPÍTULO IV

### INTERIOR

ADMINISTRACIÓN: POLÍTICA: COSTUMBRES.—*De 1626 á 1638*

Falta de comercio y de industria, y sus causas.—Pragmática prohibiendo todo comercio con los países enemigos, y sus resultados.—Cortes de Madrid de 1632.—Servicio de millones.—Papel sellado.—Calamidades públicas: inundaciones, peste, incendios.—El de la Plaza Mayor de Madrid.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Abuso de los Consejos.—Muchedumbre de Juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisición: autos de fe.—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV.

Al ver los ejércitos y las armas españolas moverse y operar simultáneamente en Italia, en Alemania, en Francia, en los Países-Bajos, en casi todas las naciones de Europa; al ver á España enviar continuamente refuerzos de hombres y socorros de dinero al emperador, resistir y combatir al monarca francés, al rey de Suecia, á los rebeldes italianos y holandeses, á los príncipes protestantes de Alemania, contrariar la política

(1) Soto y Aguilar, Epítome, ad ann.—«Progresos y entrada de S. A. el señor infante cardenal en Picardía, y la retirada del ejército de Francia y sus coligados del estado de Milán, etc.» Papel impreso en 1636: t. XXVII de la Colección de Cortes y Fueros. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Quevedo, Linceo de Italia.—Calmet, Hist. eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo, Hist. MS. del duque Carlos IV.

invasora del sagaz é infatigable Richelieu, y ser el alma de las guerras y de los tratados y transacciones entre todas las potencias europeas, cualquiera habría formado la más aventajada idea del poder y de la prosperidad de este reino, y no habría juzgado menos favorablemente de la administración y gobierno del país, y de los que regían sus destinos y disponían de la fortuna de los ciudadanos. Lejos, muy lejos estaba sin embargo de ser tan lisonjera la situación interior de la monarquía.

Desde la expulsión de los moriscos por Felipe III se había hecho sentir en el reino de un modo visible la falta de comercio y de industria; y no sólo no hallamos en los primeros años del reinado de su hijo las medidas que eran de apetecer y la necesidad reclamaba para reanimar aquellos dos abatidos ramos de la riqueza pública, sino que los pueblos mismos, sin duda desesperando ya de hallar protección y amparo en los que manejaban las riendas del gobierno, dirigían representaciones á sus obispos y á sus curas sobre la miseria que por falta de fábricas los estaba aquejando (1): reclamación singular, que demuestra las ideas que en aquel tiempo dominaban, cuando se recurría al clero para el remedio de cosas tan ajenas de su cargo.

El conde-duque de Olivares, con la mejor intención sin duda, hizo expedir al rey una pragmática prohibiendo absolutamente todo comercio con los países enemigos ó rebeldes, y mandando confiscar todos los frutos, mercaderías y artefactos que de ellos viniesen, incluso los navíos, de cualquier procedencia que fueran. Y como estábamos en guerra con casi toda Europa, resultó que España quedó aislada mercantilmente de casi todas las naciones europeas. Primeramente se prohibió la introducción de todo artículo elaborado en los reinos y Estados dependientes del rey de Inglaterra y en las Provincias Unidas de Holanda (16 de mayo, 1628). Después se extendió la prohibición á las mercaderías que vinieran de Francia y de los Estados rebeldes de Alemania (31 de agosto, 1630). Y por último se mandó que los artefactos y géneros procedentes de Flandes y de los Estados aliados ó amigos, además de las muchas formalidades que allá habían de observarse para certificar que habían sido fabricados allí y no en otra parte alguna, se sujetaran á la visita y escrupuloso reconocimiento de los vendedores del contrabando, sin cuyo requisito y patente no se podrían meter tierra adentro, y se habían de dar por de comiso (23 de marzo, 1633), con cuyo objeto se estableció en 1632 un nuevo consulado (2). Designábase en estas reales cédulas nominal y minuciosamente todos y cada uno de los artículos cuya importación se prohibía, comprendiendo en ella no sólo los objetos de lujo, sino las producciones y frutos alimenticios de toda especie, las telas y adornos de vestir, de lana, de

(1) «Discurso político, económico y moral, á los señores arzobispos, obispos y demás eclesiásticos, seculares y regulares, que los habitantes de sus obispados hacen, representándoles su ruina y pobreza, no teniendo en qué trabajar para ganar su sustento y el de sus familias habiéndose perdido las fábricas y maniobras del reino.» Biblioteca de Salazar, varios, t. LXI.

(2) Hállanse estos documentos en la Colección de Cortes de don José Pérez Caballero, y en el Tratado de Contrabando de don Pedro González de Salcedo.—Colección general de Cortes, leyes y fueros, M. SS. de la Real Academia de la Hist., t. XXVII.

seda, hilo, algodón ú otra cualquier materia, los del menaje de las casas, y en general los del uso común de la vida, útiles, enseres é instrumentos de industria y de artes, fuesen de madera, hierro, cobre, estaño, acero, oro ó plata, y en una palabra, todo género de manufacturas y artefactos desde los más humildes hasta los de más ostentación y lujo (1).

(1) Es curiosísimo y útil además para conocer los artículos y objetos de toda clase que en aquel tiempo se usaban en España para las diferentes necesidades de la vida, el siguiente catálogo de las mercaderías prohibidas. «Y para que se tenga entendido (dice el art. 4.º de la pragmática) los géneros de mercaderías que entran en esta prohibición, son las siguientes: Holandas en crudo y blancas, y enrollados de lino y todo género de lencería contrahecha á las que se labran en los Estados obedientes:—cambrais claros y batistas, que por otro nombre dicen olanes:—mantelerías de toda suerte y servilletas:—telillas de todos géneros:—motillas:—borlones:—felpas de hilo, algodón y listadas de seda, oro ó plata:—anascotes negros y blancos:—bayetas que se tiñen y aderezan á los Estados obedientes:—fileiles ó baratos de todos géneros y colores:—albornoces llanos de colores y otras suertes:—tapicerías de todas suertes, y cojines:—terciopelo de tripa, estadas y otras obras que contrahacen á las de Lila y Tournay:—telillas de monte de colores abigarrados:—presillas que se labran con hilo de estopa:—puntas y encajes de hilo ó seda:—costalufas de hilo, algodón, seda, oro y plata:—buracafes de hilo y lana:—cotonías:—mesolinas de todas suertes:—picotes de todo género:—cintas blancas de todas suertes y colores de hilo y estambre:—cintas clavadas que llaman escharascas, y todo género de agujetas:—tafetanes y terciopelados de todas suertes:—calzas de lana de todo género:—botones de hilo, seda y cerda de todas suertes:—bocacías y esterlines:—carpetas finas: sobremeses de Tournay:—cueros de ante y de vacas adovados:—chamelotes de todo género:—dubliones de todas suertes, estameñas y gamuzas de toda suerte:—hilo fino y aderezado blanco al uso de Portugal, y de otra cualquier suerte:—hileras de todas calidades blancas:—hilo de coser de sastre, negro y de todos colores:—hilo de cartas:—pasamanos de hilo ó estambre, seda, cadarza ú otras, ó mezclado:—obras labradas de estambre ó hilo de lana, pasamanos bordados de seda, sobre raso y otras cosas:—rayaletes de todos géneros:—toquillas de sombreros de todas suertes y calidades:—ticas para colchones de pluma ó lana:—clavazón de talabartes y pretinas de todas suertes:—clavazón de todas suertes de fierro y metal y demás herramientas hechas de lo mismo:—corchetes de todas suertes:—cobre rojo labrado:—calderas en vasos de cobre amarillo y bacínicas contrahechas de los dichos Estados y Aquisgrana:—alfilereros de todas suertes:—cera reunida:—cera blanca:—hilo de hierro, acero, alambre de todo género:—hilo de conejo y de otros metales:—alfombras contrahechas á la de Turquía:—almohadillas:—cuchillos de Boulduque:—cizalla:—campanil rompido y entero:—campanillas de metal cerdas de zapatero de todas suertes:—cascabeles de todas suertes y metales:—candados de todas suertes:—calzadores de todos géneros:—candeleros de todo género:—domasquillos de hilo y demás calidades:—escobillas y cepillos de todo género:—hojas de espada y daga, puños y guarniciones de ella:—oro ó plata para dorar:—oropel de toda suerte:—puños de lanas, bracas de zapatero y tenaza, braseros de todo género:—balanzas de todo género:—chiflos de toda suerte:—cañones de toda suerte:—cofres de toda suerte:—calentadores:—cuerdas de arcabuz, cuerdas para instrumentos:—sartenes de fierro de toda suerte:—sierras de todas suertes:—tenazas y palos de todo hierro y metal y palo:—abalorio de todo género:—estaño labrado de todo género y para estañar:—estampas en papel de toda suerte:—espejos de toda suerte, escritorios y escribanías de toda suerte:—especerías de la India y otras mercaderías que no vienen para Portugal:—justanes y miranes, libros de memoria, límas de todas suertes:—latón en rollo:—máscara de todas suertes:—marfil rayado de todas suertes:—hojas de cuerno para hacer linternas:—plomo labrado de todo género:—lienzos pintados al olio y al temple:—lino de toda

Estas medidas, que hubieran podido ser convenientes si se hubieran combinado con otras encaminadas al fomento de la industria nacional, no hicieron sino acabar de matar el poco comercio exterior que había, y privar á los naturales de los recursos y medios de proveer á las necesidades más perentorias de la vida, ya que las fábricas y talleres del reino no los suministraban.

Otras medidas económicas tomó el de Olivares, tales como la de reducir á la mitad la moneda de vellón (1), y la de la tasa ó precio fijo á que se obligó á los labradores á vender el trigo, la cebada y otras semillas y cereales (2). Por la primera venía á reconocerse y enmendarse el error anteriormente cometido de doblar el valor de la moneda de vellón: con la segunda se volvía al fatal sistema de la tasa, tan funesto á la agricultura y tan contrario á la libertad de comercio, derogándose con ella la ley de 1619, y otros privilegios otorgados en beneficio de los labradores.

La escasez de los recursos interiores para atender á los gastos de tantas guerras obligó al rey á pedir nuevos y grandes subsidios á las cortes

suerte:—polvos azules y esmalte:—pesos de marcos de todo género:—rasos falsos contrahechos á los de Brujas:—rosarios de toda suerte:—relojes de toda suerte, ruedas de todo metal:—rosas de tachuelas:—albayalde y ararcón:—almidón:—cucharas de palo grandes y pequeñas, y platos de palo:—engrudo que por otro nombre dicen cola:—estuches:—frascos de cuernos de todas suertes:—figuras de bulto de todas suertes:—aceite de linaza:—hueso labrado de toda suerte:—pelo de camello:—sillas de todas suertes, instrumentos de todas suertes:—velas de sebo:—baquetas:—simiente de repollo:—pelotas de toda suerte:—arenques de todo género:—quesos de todo género.—manteca:—navíos fabricados en las islas rebeldes:—xarcia de todo genero:—mercaderías que vienen de Inglaterra ó de otras provincias sujetas á aquel rey, que son las siguientes:—bayetas de cien hilos, ochenta, sesenta y ocho, sesenta y cincuenta y cuatro, y éstas se conocen por los plomos que traen en la cola:—otras bayetas de gallo que lo traen pintado:—item otras medias bayetas de colores más angostas:—perpetuanes blancos y negros de todos colores anchos y angostos:—imperiales de colores y negros, ó imperialetes:—cariseas de todos colores de toda cuenta de vara y terciá de ancho:—cariseas más angostas que llaman cuartillas:—otro género de cariseas de colores de muchas suertes:—cariseas de Norté, género conocido:—parangones de cordoncillo de todos colores:—paños de ciudad ó Londres que llaman paños contrahechos, ó veinte y cuatrenos de colores:—paños de belartes finos y del curchirillos:—becerros de Irlanda y toda la provincia, bacas curtidas de diferentes suertes:—becerros gamuzados:—lienzos de Escocia que su fábrica es conocida en el curar, bruñido y cal:—guingaos bastos, piezas de cuarenta y treinta y nueve varas que parecen presillas brumadas y de estos tienen vastos y delgados, que son lienzos de Silesia, los curan allí y se conoce su carence y fábrica aricaje y suerte, y lienzos como guingaos:—bombasíes dobles de colores finos, y otros medios paños que llaman cartillas:—villajes que tienen catorce y quince varas:—anascotes contrahechos, anascotes de señoría:—mantecas de Inglaterra:—cera, sebo de Inglaterra, que se llevan allí de Holanda y otras partes:—cecina en barriles que es de Irlanda:—barriles de salmón:—medias de dos y tres hilos de colores y negras, de mujeres, niños y muchachos: vienen por Inglaterra enrollados finos de diez varas que agora llaman breñañuelas: vienen asimismo manquetas de Holanda, otro género de telillas:—estopillas anchas y angostas:—medias de carisea adocenadas, medias de gamuza:—estaño en barriles pequeños:—platos de estaño que llaman peltre: plomo de Bristol, otro plomo barras grandes:—guserones:—medias de estameña, etc.)

(1) Real Cédula de 16 de mayo de 1627.

(2) Pragmática de 11 de setiembre de 1628.

que había convocado en Madrid (febrero, 1632), de regreso de un viaje á Valencia y Barcelona, donde había dejado por gobernador al cardenal infante don Fernando. Primeramente fué reconocido y jurado en estas cortes (7 de marzo) como sucesor y heredero de los reinos de España el príncipe Baltasar Carlos, cuyo nacimiento (27 de octubre, 1629) había sido celebrado con júbilo por todos los españoles, que siempre y en todos tiempos han solemnizado con verdadera alegría la sucesión varonil de sus reyes. La necesidad de pedir recursos á las cortes era tal, que poco tiempo antes para poder atender á los gastos de la guerra se había visto precisado el conde-duque á recurrir á la generosidad de los particulares en demanda de algunos auxilios de una manera poco decorosa (1): el cardenal de Borja había socorrido al rey con cincuenta mil escudos de sus beneficios y pensiones, y los grandes del reino levantaron regimientos que mantenían á su costa. A pesar de esto los procuradores anduvieron muy reacios en otorgar al monarca los grandes subsidios que les pedía, diciendo que no era justo empobrecer al reino por enviar sumas inmensas al emperador para sostener en Alemania una guerra tan inútil como ruinosa. Sin embargo se ofrecieron á servirle con lo que pudieran para ocurrir á las más urgentes necesidades, al modo que le servían también Aragón, Portugal, Flandes y los Estados de Italia, en especial Nápoles y Sicilia.

Así, después de muchas dificultades, acordaron las cortes en 1634 otorgarle un servicio de seiscientos mil ducados cada año, que habían de salir principalmente del derecho de sisa que se impuso á varios artículos de consumo, y que pudiera vender sobre ellos hasta doscientos mil ducados de juros. La administración y cobranza del nuevo impuesto se encomendó á la comisión de la administración de millones (2). A esto hay que añadir otros seiscientos mil ducados anuales que al fin del año 1633 concedió el papa Urbano VIII sobre las rentas eclesiásticas de España, y la cruzada para el reino de Nápoles, que importaba más de otros cuatrocientos mil, todo á título de las guerras que el rey Católico sostenía (3).

Otra de las rentas ó impuestos que le fueron concedidos al rey Felipe IV con aplicación al servicio de millones fué la del papel sellado. Esta contribución, uno de los tributos á que más fácilmente se fué acostumbrando el pueblo español, y que se mantiene en nuestros días con no pocos aumentos que sucesivamente y en diferentes épocas ha ido recibiendo, comenzó á regir por primera vez en España por real pragmática de 1636, en la cual se prescribía que todos los títulos y despachos reales, escrituras públicas, contratos entre partes, actuaciones judiciales, instancias y solicitudes al rey y á las autoridades, y otros documentos, se hubieran de escribir necesariamente en papel de sello, del cual se hicieron cuatro

(1) Orden para la contribución de los ministros y personajes acomodados de la corte: MS. de la Biblioteca Nacional.—Súplica que hizo á todos sus reinos para que le acudiesen con los posibles donativos: MS. Ibid.

(2) Registros de cortes, en el archivo de la suprimida cámara de Castilla, volumen XX.—Escritura que el reino otorgó de los medios elegidos para la paga de los seiscientos mil ducados en cada año, etc.—Colección de cortes de don José Pérez Caballero, cortes de 1634.—Cédula de S. M. para la administración, cobranza, etc. Ibid.

(3) Soto y Aguilar, Epítome. MS. ad ann.

clases, y en todas ellas se habían de estampar las armas reales (1). Mas á pesar de estos impuestos y arbitrios, ni las rentas podían alcanzar á cubrir los enormes gastos de tantas guerras, ni se daba de mano á las guerras porque consumieran la sustancia de los pueblos, y más que hubieran podido dar.

Agréguese á esto las calamidades públicas con que la Providencia quiso afligir á España en el período de estos años. En el invierno y primavera de 1626 cayó en tanta abundancia el agua y la nieve, que saliendo casi todos los ríos de madre inundaron y estragaron campiñas y poblaciones, derribando casas, y ahogando y arrebatando gentes y ganados. Cuéntase que la subida del Tormes destruyó quinientas casas y doce iglesias, y que el Guadalquivir, cuya crecida duró cuarenta días, arruinó hasta tres mil casas, y llevó tras sí multitud de ganados y de personas; á lo cual siguió el hambre, y las enfermedades ocasionadas por la infección del aire y de las aguas corrompidas de los pantanos. Otra calamidad semejante afligió en 1629 á Granada, y mientras allí un terremoto devoraba hombres y edificios, la corte de Madrid celebraba con lujosas mascaradas y otras fiestas el bautizo del príncipe Baltasar Carlos y la salida pública de la reina á misa. En 1630 un voraz incendio consumió más de ciento veinte casas en San Sebastián. Y el 7 de julio de 1631 sucedió el famoso incendio de la plaza Mayor de Madrid, que duró más de tres días, y que redujo á cenizas la manzana de casas que corresponde á la calle de Toledo y á la Imperial. El espectáculo era tan horroroso, que se hizo llevar el Santísimo de las tres parroquias contiguas, Santa Cruz, San Ginés y San Miguel, y todas las imágenes de Nuestra Señora que había en la corte: en los balcones de las casas que hacían frente al fuego se construyeron altares, en los cuales se celebraron muchas misas. Era general la consternación.

Pero esto no impidió para que el 25 de agosto, á presencia de las ruinas casi humeantes todavía de aquella lastimosa catástrofe, se corrieran toros y cañas en la misma plaza, asistiendo el rey con toda la corte. Y lo que fué peor, que estando en la fiesta se prendió fuego en una casa, con lo cual las gentes, de antes asustadas ya, se atropellaban por querer salir, originándose varias desgracias; mas no por eso se movió el rey de su asiento, y continuó la diversión como si nada hubiera ocurrido. Por último, en 1636 estalló otro incendio en las caballerizas de S. M. y se quemaron todos los tiros de caballos y muchas mulas (2).

El conde-duque de Olivares, que, como dijimos en otro lugar, tenía de tal manera cautivado el corazón del joven monarca que en el vulgo llegó á cundir y aun á creerse la especie de que le daba hechizos, cuidaba de lisonjear las pasiones del rey, proporcionándole todas las diversiones y placeres á que le veía inclinado, entreteniéndole con fiestas públicas, con bailes, comedias, ejercicios de caza, y otros menos honestos, con lo cual conseguía el doble objeto de mantenerse en su gracia y dominar su vo-

(1) Pragmática de 17 de diciembre de 1636, impresa en Madrid en 1637.

(2) Pinelo, Anales de Madrid—Quintana, Historia y Grandezas de Madrid.—Soto y Aguilar, Epítome MS. á los años respectivos.—Pellicer de Ossán, Melpomene, ó Lamentación trágica en el incendio de la Real plaza de Madrid en trescientos tercetos.

luntad, y el de inspirarle cierta aversión á los negocios y ocupaciones del gobierno, confiándolos al ministro favorito, creciendo de este modo la influencia del duque y ensanchándose su poder y autoridad. Estos eran los verdaderos hechizos que empleaba, y esta la razón de ver al rey entregado al solaz y al recreo y mostrándose como indiferente á las públicas calamidades. No faltaba maña y habilidad al conde-duque para ponderar al rey su celo y su trabajo, y para hacerle apreciar y agradecer sus servicios, aparentando no tener otro fin que aliviar al monarca de la pesada carga del gobierno.

A este propósito solía presentarse al rey con el sombrero lleno de memoriales; del pecho y de la cintura sacaba innumerables consultas; cuando salía de paseo llevaba libros y cartapacios con los registros de los negocios, y hacía alarde de levantarse antes del día y trabajar á la luz de la vela, todo lo cual traía al rey tan asustado de la tarea de gobernar como admirado de la laboriosidad y de la expedición de su ministro.

Y como viese que muchas veces los consejos y tribunales se oponían á sus proposiciones y designios, discurrió debilitar la autoridad de aquellas antiguas y respetables corporaciones sometiendo los puntos principales de gobierno á juntas extraordinarias y especiales, formadas de personas de su confianza, no con el carácter de permanentes, sino que se disolvían y juntaban cuando la necesidad ó la conveniencia á su juicio lo exigían, reemplando de esta manera las sesudas deliberaciones de aquellos cuerpos consultivos independientes y sabios con los desautorizados dictámenes de gente muchas veces incompetente é indocta, y sustituyendo la multiplicidad, el desorden y la confusión, al orden y á la unidad (1).

Respecto á los Consejos mismos, so pretexto de que la publicidad da-

(1) He aquí el número y los nombres de las juntas que inventó el conde-duque de Olivares:

Junta de *Ejecución*. Era la principal y más estimada por su autoridad y poder, puesto que, tratándose y concluyéndose en ella todas las materias de Estado, y no dependiendo sus decretos de otra jurisdicción que de la suya propia, que por eso se llamaba de ejecución, tenía una verdadera preeminencia sobre todos los consejos y tribunales.

Junta de *Armadas*. La que entendía en lo relativo á la fuerza naval; galeras, galeones, bastimentos, generales y oficiales de marina, etc.

Junta de *Media anata*.

Junta del *Papel sellado*.

Junta de *Donativos*.

Junta de *Millones*.

Junta del *Almirantazgo*.

Junta de *Minas*.

Junta de *Presidios*.

Junta de *Poblaciones*.

Junta de *Competencias*.

Junta de *Obras y Bosques*.

Y hasta Junta de *Vestir*, de *Limpieza*, de *Aposento* y de *Expedientes*. «Siendo extravagante cosa, dice con mucha razón un escritor de aquel tiempo, el ver juntarse delante del conde una gran cantidad de personas de toga y de espada para consultar qué vestidos debiesen usar el rey, la reina, el príncipe, los infantes, y todos los criados de la casa real.»

ñaba á la libertad en la emisión de las opiniones, inventó que en adelante cada consejero diese su dictamen en secreto y por escrito, y firmado y sellado se llevara á S. M. para la resolución. Y como el rey no gustaba de leer y examinar tanta multitud de papeles, entregábalos al ministro, el cual por este medio conocía las opiniones de los consejeros, y la deliberación que sobre cada asunto aconsejaba al rey, y la resolución que el rey por su consejo tomaba, aparecía al público como el resultado de la pluralidad de votos. Con este artificio, que tardó en descubrirse, estuvo mucho tiempo suplantando los informes de los cuerpos superiores del Estado y ejerciendo una especie de autoridad suprema.

De modo que aquellos Consejos, que Carlos V llamaba el alma del gobierno, Felipe II el brazo real, y Felipe III el descanso del rey, en tiempo de Felipe IV eran el instrumento inocente sobre que levantaba la máquina de su poder un ministro.

La dureza con que se vengaba y hacía sentir el peso de su indignación sobre los grandes y poderosos que se atrevían á desobedecerle y resistir su voluntad, llegó á tenerlos acobardados y sumisos. No pudiendo sufrir competencia ni rivalidad en el favor ni en el mando, ya hemos indicado los ardides que empleó para separar del lado del rey á los mismos infantes sus hermanos don Fernando y don Carlos. Al primero consiguió alejarle dándole sucesivamente los gobiernos de Cataluña y de las provincias flamencas: al segundo, que era igualmente de penetración y de seso, logró también irle apartando de los negocios, y aun logró impedir que se casase por temor de que apoyado en algún príncipe extranjero intentase algunas novedades. Sentido el infante de verse así tratado, cayó en una profunda melancolía, que degeneró en enfermedad, de la cual sucumbió á la edad de veinticinco años (1632), con general sentimiento del reino, porque era apreciado y querido de todos por su talento, su piedad, su carácter y sus virtudes (1).

Otra fué la conducta del conde-duque con la infanta doña María. Como la influencia de esta princesa no le era temible, tampoco tenía interés, ni le mostró en impedir su concertado matrimonio con el rey de Hungría. Portador del convenio y agente de las bodas fué el príncipe de Guastalla, embajador de aquel soberano, que con este objeto vino á Madrid en 1629, haciendo su entrada con lujoso séquito de caballeros de aquel reino vestidos de gala. Pero no fué menor el boato con que la grandeza de España salió á recibirle, ostentando todos en sus trajes y en sus trenes tal gallardía y esplendor, que como dice un escritor testigo de vista, «parecía Madrid otra India.» A fines de aquel mismo año partió la misma reina de Hungría para aquel reino: acompañáronla hasta Zaragoza sus hermanos el rey y los dos infantes, y embarcada la reina á principios del siguiente (1630), volvióse el rey con don Carlos á Madrid, quedándose el cardenal infante don Fernando de gobernador del principado de Cataluña.

En 1633 encomendó el rey el gobierno y virreinato de Portugal á la princesa Margarita de Saboya, viuda del duque de Mantua Vicente de

---

(1) «Haciendo (dice Soto y Aguilar al hablar de su muerte) en esta monarquía la mayor falta que príncipe pudo hacer en el mundo, y en particular en su reino y señorío.»

Gonzaga; bien que con precisas instrucciones, y con expreso mandamiento de que siguiera en todo los consejos del marqués de la Puebla, hombre que gozaba reputación de prudente y hábil, y con cuya consulta y acuerdo habían de determinarse todos los negocios. Ocasión tendremos más adelante de ver, cómo había estado hasta entonces, y cómo estuvo gobernado después aquel reino, nuevamente incorporado á la corona de Castilla.

Parecía que con el rigor y los castigos empleados por Felipe II contra los pocos españoles infectados de la herejía luterana, y con la expulsión completa y total de los moriscos realizada por Felipe III, no habría debido quedar en el reinado de Felipe IV á la Inquisición española sobre quién ejercer su poder tremendo, puesto que debió quedar el suelo español, y así fué en efecto, casi limpio de judíos, mahometanos y herejes. Mas á consecuencia de la unión de Portugal con Castilla habían venido á establecerse y domiciliarse en este reino, con título de médicos, mercaderes y otras profesiones, multitud de familias portuguesas de origen judaico, y en ellas encontró el Santo Oficio materia y pábulo á sus agentes y ministros, y gente á quien procesar y hacer sentir sus terribles fallos. Bien que á falta de delitos de herética pravedad, primitivo y único objeto de su instituto, ya se había discurrido, en lugar de suprimir su jurisdicción por innecesaria ó por invasora, extenderla á otra clase de pecados, tales como la poligamia, la blasfemia, la hechicería, la magia, y otros semejantes: y aun en el reinado que nos ocupa se amplió esta jurisdicción hasta el punto de facultar á los inquisidores para conocer en las causas de contrabando, principalmente en el de extracción del reino de la moneda de vellón.

Así se comprende la frecuencia con que se repitieron en este reinado los autos de fe. Al confesor fray Luis de Aliaga había sucedido en el cargo de inquisidor general (1621) don Andrés Pacheco; al cual reemplazaron después sucesivamente el cardenal don Antonio Zapata (1626) y el confesor del rey fray Antonio de Sotomayor (1632). Felipe IV cuya exaltación al trono había sido solemnizada, como la de su abuelo, con un auto de fe, no podía extrañar ver reproducir estos espectáculos en su reinado, bien que no fuesen ya tan frecuentes como en los de sus antecesores. Los autos más notables en el período que ahora examinamos fueron, el de Madrid en 1626 (1); el de Córdoba en 1627, en que hubo ochenta y un reos (2); otro en el mismo año en Sevilla, que se tuvo en el convento de San Pablo el Real (3); otro que se celebró en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1630, con cincuenta reos, de los cuales ocho fueron quemados en persona, seis en estatua, treinta reconciliados, y seis absueltos *ad cautelam* (4); uno general que hubo en Madrid el 4 de julio de 1632, y al cual asistieron el rey y las personas reales, y otro también general en Valladolid en 1636, en el cual se empleó un nuevo género de tormento ó suplicio, que fué

(1) Relación verdadera del auto de fe que se celebró en Madrid á 14 de julio (1626); por el licenciado Pedro López de Mesa.

(2) Llorente, Historia de la Inquisición, t. VII, cap. xxxviii, art. 1.

(3) Juan de Cabrera, Relación del auto de fe, etc.— Colección de Cisneros, MS. página 11, cap. I.

(4) Llorente, Historia de la Inquisición, ubi sup.

clavar la mano de algunos reos en una media cruz de madera en tanto que se hacía relación de su proceso y se leía su sentencia (1).

Fuera de estos autos de fe generales y públicos, hubo además otras causas particulares de Inquisición, notables por las personas que figuraron en ellas. Tal había sido la de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, acusado al tribunal de haber dado encantos y hechizos al rey Felipe III para seguir dominando su voluntad, cuyo proceso interrumpió su suplicio en la plaza de Madrid. Tal fué la del confesor del rey é inquisidor general fray Luis de Aliaga, que después de su caída fué delatado á la Inquisición por proposiciones sospechosas de luteranismo y materialismo. Y tal fué, por último, la que más adelante se formó al mismo conde-duque de Olivares, acusado de creer en la astrología judiciaria; lo que prueba que los procesos inquisitoriales eran el recurso ordinario que se empleaba para perseguir á todos los personajes caídos.

Pero hubo en este tiempo una causa de Inquisición más ruidosa y célebre que todas las que hemos mencionado, por la clase de personas que como actores y reos fueron en ella comprendidas, por la naturaleza de los delitos, y por el escándalo que durante mucho tiempo produjo en la corte y en toda España. Nos referimos al famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.

Era confesor y director de este recién fundado convento de la orden de San Benito, el monje fray Francisco García Calderón, natural de Barcial, en la Tierra de Campos, obispado de León, hombre reputado por docto y santo entre los religiosos de su orden; el cual hacía años dirigía el espíritu de doña Teresa de Silva, primera priora, á la edad de veintiséis años, de aquella comunidad, compuesta de treinta monjas, todas al parecer virtuosas, y que habían profesado por libre vocación. Mas luego se observaron en una de ellas tales acciones, gestos y palabras, que el fray Francisco la declaró energúmena, y como tal la conjuró (8 de setiembre de 1628). A los pocos días sucedió lo mismo á otra; á poco tiempo apareció igualmente poseída la priora doña Teresa, y al fin de aquel mismo año se tuvo por endemoniadas á veinticinco de las treinta monjas. Una comunidad de treinta mujeres consagradas á Dios y poseídas casi todas del demonio era un suceso demasiado extraordinario, á más de los casos extraños que se contaban, para que dejara de llamar la atención general y excitar el asombro público, y producir consultas con los hombres más sabios y respetables. El fray Francisco exorcizaba todos los días el convento, y llegó á tener la custodia en rogativa en la sala de labor de la comunidad. Mas no por eso dejaban los malos espíritus de seguir apoderados de las monjas. Había uno que llamaban *Peregrino*, el cual decían que era el jefe de los otros demonios, y al que todos obedecían.

A los tres años de esta singular ocurrencia tomó mano en el asunto el tribunal de la Inquisición, comenzando por llevar á las cárceles del Santo Oficio al director, á la priora y á otras de las energúmenas (1631). Instru-

---

(1) Archivo de Salazar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, MS. J. 173.—Llorente, Historia de la Inquisición, ubi sup.—Soto y Aguilar, Epítome, ad ann.

yóse el correspondiente proceso, y después de muchas informaciones, actuaciones y recursos, recayó sentencia (1633), que pronunció don Diego Serrano de Silva, condenando al fray Francisco á reclusión perpetua, privación de celebrar y de ejercer ningún cargo, ayuno forzoso á pan y agua tres días á la semana, y dos disciplinas circulares, una de ellas en el convento que se le designaría para la reclusión. Se le habían dado tres tormentos cruelesísimos y abjuró *de vehementi*.

Esta sentencia (cuya copia tenemos á la vista), y las penas que en ella se impusieron, fueron á no dudar suavísimas respecto á los enormes delitos de que se acusó y que le fueron probados al director espiritual de las monjas. Resulta de este documento que el fray Francisco García, sobre los cargos que se le hicieron de errores y proposiciones heréticas y de ser de la secta de los alumbrados, había cometido crímenes de inmoralidad horribles. Probósele que siendo confesor de una mujer seglar reputada por doncella, no sólo la había solicitado en el acto de la confesión, sino que después y por mucho tiempo había hecho con ella una vida obscena, cuyos pormenores, que en la sentencia se expresan, no permite el pudor reproducir; siendo lo más criminal que entretanto aquella mujer comulgaba todos los días, y su confesor la hacía pasar á los ojos del público por santa. Muerta aquella mujer, el fray Francisco la hizo enterrar honoríficamente, atavió su cadáver con ropas de seda y con otros adornos, dejó en el sepulcro un lugar que había de servir para su cuerpo cuando él muriese, y traía la llave del ataúd colgada al cuello. De cuando en cuando visitaba y abría la sepultura, le ponía epitafios latinos en que la llamaba «la amada de Dios,» le daba el mismo epíteto en los sermones, exponía su cuerpo á la veneración, repartía sus vestiduras por reliquia, daba algunas cintas de ellas á las personas reales como remedio para recobrar la salud. sacó un breve del nuncio para que se hiciese información de la santa vida y costumbres de aquella mujer, y por último la expuso al culto público y hacía leer un librito que se compuso de su vida.

Á estos enormes sacrilegios añadía el de la doctrina que enseñaba, á saber: que las más repugnantes deshonestidades no eran pecados cuando se hacían en caridad y amor de Dios, antes disponían á mayor perfección. Con esta doctrina fué persuadiendo á las vírgenes del claustro que espiritualmente dirigía á que ejecutaran todo género de liviandades, lo cual, decía, no era perder la gracia, sino tratarse amigablemente como los santos en el cielo; hacíales que le llamaran de tú, y él las acariciaba con los nombres de «mis reinecitas,» de «cedros,» de «monte Líbano,» de «rosicler, flor de la luz,» y otros del lenguaje de la Iglesia y de la Biblia, llamando á aquel trato obsceno, «unión, unidad, suavidad.» El artificio con que quiso encubrir aquellas criminales comunicaciones, haciendo pasar á las monjas por energúmenas ó inspiradas por el demonio, era ciertamente diabólico, y conducía á otros fines que él se había propuesto.

Publicando y haciendo circular como pronósticos los embustes que salían de la boca de las poseídas, anunciaba entre otras cosas que con la reformación de aquel convento desterraría Dios del mundo á los demonios, que algunas de aquellas religiosas recibirían el don de lenguas y el verdadero espíritu de Cristo y de los apóstoles, y que esta obra sería la con-

sumación de la primera redención. Por medio de unas palomas que criaban en la sala de labor habían de predecir cuando salieran á predicar por el mundo, que, muerto el sumo pontífice, le sucedería cierto cardenal, y que el sucesor de éste sería el fray Francisco, el cual congregaría un concilio donde se interpretaría y aclararía lo oscuro del Apocalipsis, con otras muchas invenciones que sería largo enumerar. Y como les persuadía que cuanto más poseídas estuvieran del demonio habían de ser después más estimadas de Dios, blasonaba cada cual de más energúmena con la esperanza de alcanzar más gracia. Estas y otras muchas no menos absurdas profecías las apoyaba en revelaciones que decía haber tenido en la misa y en otros actos de su sagrado ministerio.

Consta también por la sentencia, que solía este famoso monje aplicar su rostro al de ciertas personas accidentadas, haciendo creer que con este contacto misterioso las reanimaba y volvía la salud. En los cuadernos escritos que se le encontraron predecía muertes violentas á algunas personas reales, y que otras, desengañadas del mundo, entrarían en la orden de San Benito, que era la suya, con cuyas riquezas se había de hacer la única del orbe. Hiciéronle cargo los inquisidores sobre todos estos y otros muchos capítulos, de los cuales unos confesó y á otros contestó con excusas débiles y poco propias para satisfacer á los jueces, tales como no haber creído ni enseñado nada contra la fe, no haber obrado con mala intención, que de los actos á que había excitado á las monjas decía lo que enseñaban los santos padres, que carecían de culpa cuando no eran libidinosos, y otras semejantes interpretaciones. Por eso dijimos que la sentencia fué excesivamente suave atendida la enormidad de los crímenes del fray Francisco, que de los autos resultaban, y del escándalo que debieron producir. A las monjas se les impusieron diferentes penitencias y se las distribuyó en varios conventos: á la priora se la desterró por cuatro años, privándola por igual tiempo de voz activa, y de la pasiva por ocho.

Mas habiendo vuelto la prelada doña Teresa á su convento de San Plácido, y observado en él una conducta ejemplarmente virtuosa, movieronla á que entablara recurso al consejo de la Suprema pidiendo se viera nuevamente su causa, á fin de vindicar, no sólo su honra, sino la de todas las monjas y la de la orden de San Benito. Por más que pareciese poco asequible que el consejo supremo revocara el primer fallo del tribunal, á influjo del protonotario de Aragón y del mismo conde-duque de Olivares le fué admitida la apelación. Exponía entre otras cosas la prelada, que la anterior sentencia había sido una intriga y una venganza de otro monje benedictino, fray Alonso de León, resentido de fray Francisco García, de quien había sido antes muy amigo; y que al consejero Serrano, instigado por el fray Alonso, había hecho escribir las declaraciones de las monjas á su manera, y aquéllas por aturdimiento y por miedo habían firmado cosas muy diferentes de las que habían dicho. Es lo cierto, que abierto de nuevo el juicio y examinadas con más detención y escurpulosidad las pruebas, resultó de esta segunda vista que ni las monjas habían sido tales energúmenas ni alumbradas, ni nunca el fray Francisco había estado á solas con ninguna de ellas fuera del confesonario: é instruída la causa por diez calificadores nombrados por el consejo, el inquisidor general y los del con-

sejo de la Suprema pronunciaron sentencia absolutoria (2 de octubre de 1638), y declararon que ni las prisiones ni la sentencia anterior debían perjudicar al buen nombre, crédito y opinión de las religiosas, ni al de su orden y monasterio, de cuyo auto se mandó dar cuenta al rey y á Su Santidad (1).

(1) La primera sentencia no consiente el decoro darla á conocer al público, así por la clase de delitos y liviandades que se revelan en ella, como por los términos en que de ellos se habla. La segunda, que fué la de absolución, dice así: «Yo, don Pascual Sánchez García, secretario del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición de la corona de Castilla y León, doy fe y verdadero testimonio como en cinco días del mes de febrero de este presente año el Padre Fray Gabriel de Bustamante, procurador general de la orden de San Benito, en nombre de su religión, pareció en el dicho consejo y presentó una petición en que mostrándose parte en las causas de las religiosas de San Benito del monasterio de San Plácido de esta corte, como hijas suyas, por el interés de su crédito y opinión, propuso los servicios de dicha religión hechos á la santa Iglesia Católica Romana y á nuestra santa fe... pedía y suplicaba al Consejo que haciendo justicia reviese y reconociese dichas causas, y constando de ellas la inocencia de dichas religiosas las diese por libres de culpa y restituyese á su honor y decoro antiguo, y con el celo del crédito de la virtud reparase en todo la opinión de la religión y de las susodichas. La cual siguiendo el estilo y costumbre que el Santo Oficio tiene en semejantes casos, mandaron reveer y reconocer dichos procesos y causas y sus méritos, y habiendo constado de los autos que para la última censura y calificación de los dichos y hechos de las reas, no vieron los teólogos calificadores enteramente sus confesiones, defensas y descargos, para declarar si con ellos satisfacían á los cargos que las habían hecho, y que conforme al orden judicial del Santo Oficio era este defecto grave y se debía suplir y aumentar en justicia por consistir en ello su defensa. Los Sres. del dicho Consejo proveyendo justicia mandaron que dichas causas se volvieran á calificar de nuevo con vistas de todos los autos, nombrando para este efecto calificadores de los más doctos y graves que se hallaron en esta corte... los cuales habiendo visto dichos procesos y causas... proveyeron un auto del tenor siguiente: Auto.—En la villa de Madrid, á 2 de octubre de 1638, el Ilustrísimo Señor Arzobispo Inquisidor General y señores del Consejo de S. M. de la Santa General Inquisición don Pedro Pacheco, Salazar, Zapata, Silva, Zárate, González, Rueda, Rico: Habiendo visto y reconocido los procesos y causas que pasaron en el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad de Toledo entre el promotor fiscal del tribunal y doña Benedita Teresa Valle de la Cerda, religiosa del convento de la Encarnación, que comúnmente llaman de San Plácido, y otras religiosas del dicho convento de esta corte, de la orden de San Benito, y todo lo de nuevo actuado en el Consejo con su fiscal á instancia de dicha religión, que por medio de su procurador general se mostró parte ó interesada en el buen nombre y opinión de dichas religiosas, proveyendo justicia dijeron: que las prisiones ejecutadas en dicha doña Benedita y demás religiosas, y los procesos fulminados y sentencias promulgadas contra ellas y demás penitencias que se les impusieron, no las obstan ni pueden obstar para ningún efecto en juicio, ni fuera de él, ni ofenden ni pueden ofender al buen nombre, crédito y opinión de las susodichas y de su monasterio, religión y linajes. Y para que de ello conste, se les dé á dichas religión, monasterio y religiosas particulares é interesadas, los testimonios que pidiesen, con inserción de este auto y relación de los que pareciesen más sustanciales de la causa, y respecto de su gravedad y para su mayor crédito se dé cuenta á S. S. y á S. M. de lo proveído, y así lo proveyeron, mandaron y señalaron. El cual dicho auto está rubricado de las rúbricas ordinarias del Ilustrísimo Señor Inquisidor general y señores del dicho Consejo y refrendado de mí el presente secretario, etc. En Madrid, á 5 días del mes de octubre de 1638.—Don Cristóbal Sánchez García, secretario del Consejo.»



de la... (9 de octubre de 1848)...

... (continuation of the text)



**SAN ESTEBAN ACUSADO DE BLASFEMO EN EL CONCILIO**  
(Cuadro de Juan de Juanes que se conserva en el Museo nacional de Pintura y Escultura)



Tal fué el término que felizmente tuvo el famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid, que por espacio de muchos años no pudo dejar de ser el escándalo y la murmuración de la corte y de todo el reino. Nosotros, por honra de la religión y desagravio de la moral, nos complacemos en creer que serían inexactos y calumniosos los vicios, los desórdenes, los crímenes, los actos de repugnante y abominable inmoralidad que en la primera causa y sentencia el tribunal de la Inquisición manifestó haberse probado al monje fray Francisco García y á las religiosas benedictinas de la Encarnación ó de San Plácido, y que el segundo fallo absolutorio del Santo Oficio fué el fundado en la verdad y en la justicia. Pero si esto fué así, aflígenos y nos estremece pensar que hubiera monjes, sacerdotes é inquisidores capaces de inventar, por satisfacer una venganza, delitos tan nefandos y enormes como los que atribuyeron á una comunidad de religiosas y á su confesor y director espiritual. Menester era una maldad muy refinada y un corazón muy depravado para discurrir tan atroces calumnias y revestirlas con todas las apariencias legales de verdad.

Entre estos sucesos, los autos de fe, y los espectáculos y las fiestas profanas, á que eran tan dados el rey y su valido, traían alternativamente entretenida y alimentada la curiosidad de la corte. Los galanteos y las aventuras amorosas del rey, y de que, al decir de los historiadores con-

---

En la sección de M. SS. de la Biblioteca Nacional hay un volumen señalado con D. 150, en el cual se hallan varios y muy notables documentos relativos al suceso de las monjas de San Plácido, y á los procesos que sobre él se formaron. Entre ellos son los más importantes, una relación de todo lo que aconteció en el convento desde su fundación hasta la terminación de estos ruidosos expedientes; está escrita en sentido favorable á la inocencia de las monjas:—la exposición de la priora al Consejo de la Suprema, suplicando se volviera á ver el proceso fallado por el tribunal:—los trece capítulos que se propuso examinar la nueva junta que se nombró de diez calificadores; á saber: Fray Pedro de Urbina, franciscano; Fray Marcos Salmerón, provincial de la Merced; Fray Gabriel González, prior de Atocha; Fray Luis de Cabrera, agustino; el P. Juan de Montalvo, rector del colegio imperial de la Compañía de Jesús; el doctor don Antonio Calderón, magistral de Salamanca; el doctor don José de Hargoiz, cura de San Ginés; Fray Juan García, lector de teología de Atocha; Fray Juan Martínez de Ripalda, lector de teología en el colegio imperial de la Compañía; presidente de la junta el Ilustrísimo Señor Fray Hernando de Salazar, arzobispo electo de las Charcas:—las calificaciones que de los capítulos hizo esta junta:—una larga exposición del P. Fray Francisco de Vega, abad de San Martín, en defensa de las monjas y de su religión de San Benito, en la cual se responde á cada uno de los cargos que se hicieron á las religiosas.

A juzgar por estos documentos debemos creer en la candidez, si no en la inocencia, de aquellas pobres monjas, que de cierto se tuvieron ellas mismas por endemoniadas ó energúmenas: no se puede juzgar tan favorablemente de la conducta del confesor Fray Francisco García.

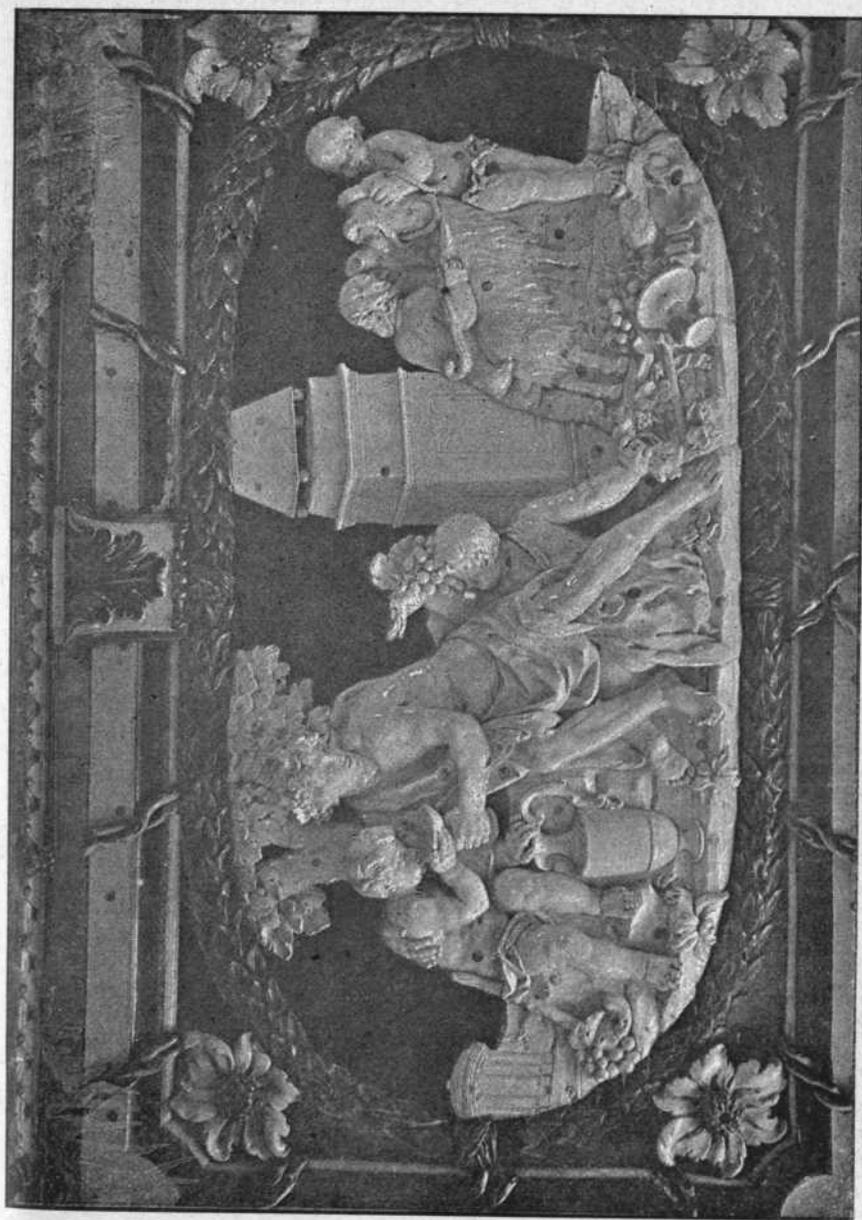
También se formó causa por la Inquisición á don Jerónimo de Villanueva, protonotario del reino de Aragón y del consejo de aquel reino, fundador del convento de San Plácido, acusado de participante en los excesos que se atribuían á las monjas, y de pertenecer además á la secta de los alumbrados. En el tomo de la Biblioteca de Salazar, perteneciente á la Real Academia de la Historia, señalado T. 75, se halla un larguísimo alegato que se imprimió en defensa del protonotario, y negando al Santo Oficio la facultad que se había arrogado de procesarle, por no ser causa de Inquisición.

temporáneos, tampoco había estado exenta la reina (1), aventuras y galanteos que el ministro favorito fomentaba, y de que solían ser teatro, ya los jardines del Buen Retiro, ya los regios aposentos, y ya otros lugares aun más dignos de respeto, se habían hecho, como natural consecuencia del espíritu de imitación, el gusto y la ocupación de los caballeros cortesanos, que todos á porfía en los festejos públicos gastaban sumas considerables en galas, y en obsequios y presentes á las damas que hacían objeto de sus amores. Estas fiestas se celebraban y repetían al nacimiento de cada príncipe ó infanta, al recibimiento de cada embajador, y muchas veces con el motivo ó pretexto más leve, y duraban y se prolongaban días y días. Húbolas en que se gastaron muchos millones, en tanto que carecían del preciso sustento los guerreros españoles que estaban derramando su sangre en casi todas las regiones de Europa por conservar la fama y la grandeza del reino, ó por sostener una guerra á que los comprometía la temeridad indiscreta del rey ó el orgullo ofendido del ministro privado.

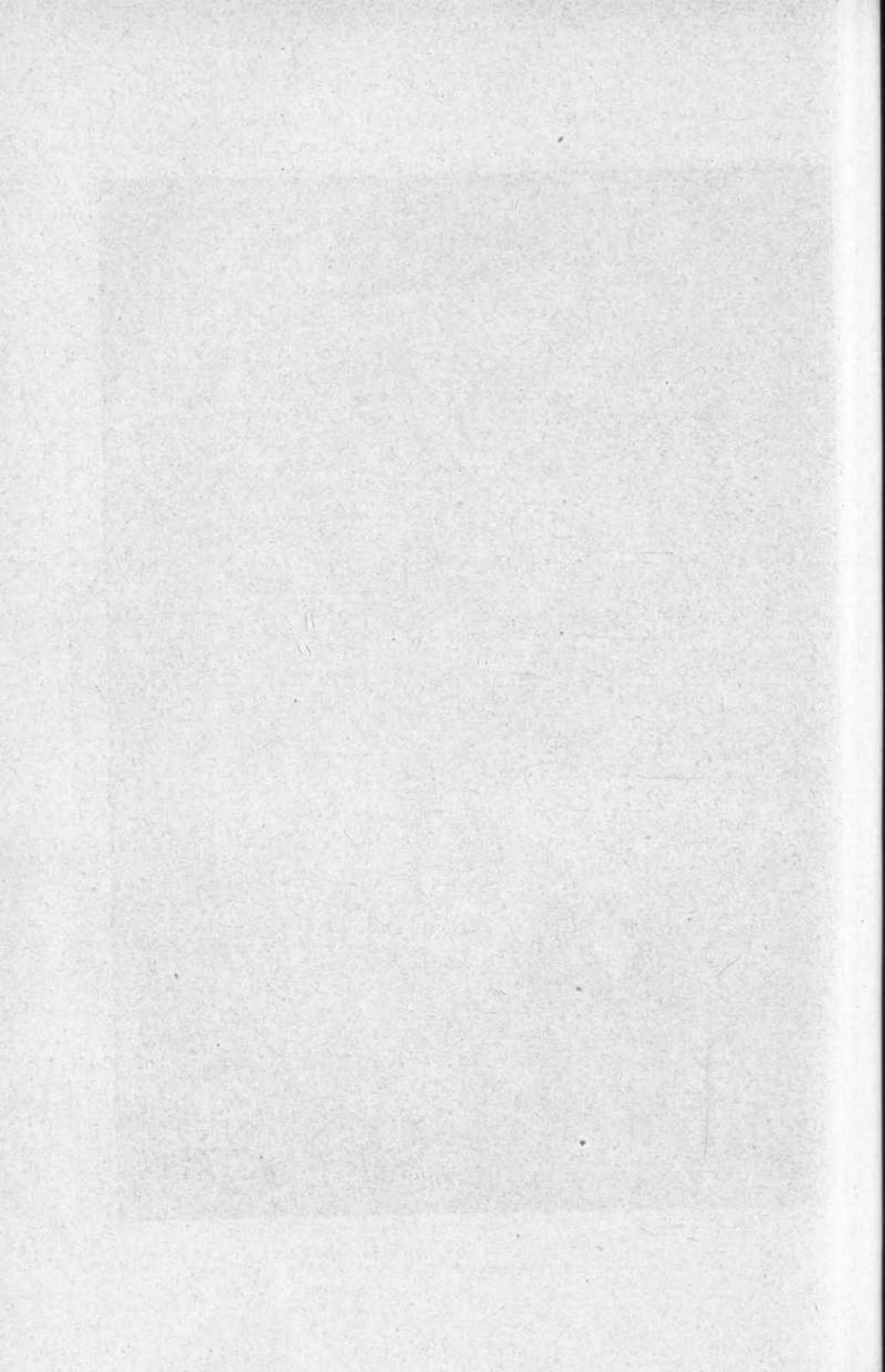
Uno de los espectáculos de recreo que más en boga se pusieron en este reinado, además de las cañas y toros, y de los bailes y mascaradas, y otras mojigangas y farsas, fueron las comedias, que casi proscritas en los anteriores reinados, se hicieron en éste la diversión favorita del rey, de la corte y del pueblo. Así es que prosperó el arte de una manera maravillosa, dedicándose á la composición dramática los caballeros principales, y aun se sabe que el rey mismo hizo sus ensayos de autor. Representábanse comedias, no sólo en los coliseos, que llamaban entonces corrales, no sólo en palacio y en las casas de los grandes, sino en las calles y en las plazas, y hasta en los conventos, bajo la forma de autos sacramentales. Los caballeros cortesanos, sin exceptuar al mismo rey don Felipe, solían encontrarse en los aposentos de los cómicos y en amistosa familiaridad con ellos. Partía el ejemplo del rey; y de estos tratos familiares y desdorosos del monarca español con una de las cómicas más aplaudidas, llamada María Calderón, resultó venir al mundo el hijo bastardo del rey, á quien,

(1) Es fama que tuvo el atrevimiento de dedicar sus galanteos á la reina Isabel de Borbón el conde de Villamediana, hombre osado, y poeta agudo y maldiciente, de quien se dice que en una de las fiestas que se celebraron en la Plaza Mayor llevó por divisa cierto número de reales de plata con el lema: *Son mis amores*; y como se le viese después dedicar sus homenajes exclusivamente á la reina, creció la sospecha y la murmuración á que dió lugar la atrevida alegoría de los *amores reales*. Cuéntase por algunos que cruzando en cierta ocasión la reina una galería de palacio, un desconocido le puso las manos sobre los ojos, y que exclamó: *¿Qué me quieres, conde?* Como el rey, que era el desconocido, se mostrase sorprendido de aquella exclamación, quiso Isabel enmendar la indiscreción diciendo prontamente: *¿No sois vos conde de Barcelona?* Felipe no pudo quedar satisfecho. A poco tiempo de este lance el de Villamediana acabó trágicamente. Viniendo un día de palacio hacia su casa, que era en la calle Mayor, casi enfrente de San Felipe el Real, acercósele un hombre al coche, y le asesinó con un arma como ballesta (21 de agosto, 1622). El asesino, según algunos, fué un balletero del rey, según otros un guarda mayor de los bosques reales. En una de las muchas composiciones que los poetas hicieron á su muerte se lee este final:

Lo cierto del caso ha sido  
que el matador fué *Vellido*  
y el impulso *Soberano*.



PLACA DEL BUEN RETIRO (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFIA)



como el ilustre bastardo de Carlos V, se puso el nombre de don Juan de Austria, y del cual se nos ofrecerá decir mucho en adelante.

Tal era la fisonomía interior de España, en política, en administración, en la moral y en las costumbres, en tanto que en lo exterior medíamos todavía nuestro poder y se hacían los últimos esfuerzos para mantener el honor de nuestras armas ante las naciones de Europa.

## CAPÍTULO V

CAMPAÑAS DE FLANDES: DE ITALIA: DEL ROSELLÓN: DE LA INDIA.—*De 1637 á 1640*

Campaña de 1637.—Levanta el francés cuatro ejércitos contra España.—Reconquista el conde de Harcourt las islas de Lerins.—El cardenal de la Valette en Landrecy y La Chapelle: Chatillón en el Luxemburgo: Longueville en el Franco-Condado: Weimar en la Alsacia.—Ejército español en el Languedoc.—Ventajas del marqués de Leganés en el Monferrato.—Campaña de 1638.—Tentativas frustradas de los franceses en Saint-Omer y en Hesdin.—Chatillón: el príncipe Tomás de Saboya: el conde de Piccolomini.—El príncipe de Condé penetra en España y sitia á Fuenterrabía.—El arzobispo de Burdeos almirante de la flota francesa.—Gran derrota de los franceses delante de Fuenterrabía.—Campaña de 1639.—Tres nuevos ejércitos franceses.—Meylleraie, Feuquieres, Chatillón.—El príncipe de Orange: el cardenal infante de España.—Triunfos del príncipe de Saboya y del marqués de Leganés en el Monferrato y Lombardia.—Ingeniosa toma de Turín.—Invaden los franceses el Rosellón.—Célebre sitio de Salces.—Patriótica y heroica conducta de los catalanes.—El conde de Santa Coloma y el marqués de los Balbases.—Notable derrota del ejército francés en Salces.—Correrías marítimas del arzobispo de Burdeos por las costas de España.—Lamentable derrota de la escuadra española por los holandeses en el canal de la Mancha.—Triunfos de los holandeses en el Brasil: deshacen otra flota española.—Campaña de 1640.—Victoria del conde de Harcourt sobre el príncipe de Saboya y el marqués de Leganés en Turín.—Guerra de los Países-Bajos, desfavorable á los franceses.—Célebre sitio y honrosa capitulación de Arrás.—Arrogancia y tesón de los españoles sitiados.—Cómo arruinaban á España estas guerras.—Por culpa de quién se sostenían.

La campaña de 1636 no había sido favorable á las armas francesas, ni en ambas orillas del Rhin, ni en la Alsacia, ni en los Países-Bajos, ni en Parma y Milán, ni en la Valtelina y país de los grisones, ni en el Franco-Condado y Picardía. Los españoles, imperiales y flamencos habían amenazado á París, y acaso fué un error haberse retirado sin acometer la costernada capital de Francia. Tropas de España habían invadido aquel reino por las fronteras de Navarra y de Guipúzcoa: Bayona se vió en peligro, y el ejército del almirante de Castilla penetró hasta el país de Labor. Los grisones, resentidos de la usurpación y tiranía de los franceses, sus antiguos auxiliares y amigos, aliándose en secreto con los españoles é imperiales, se alzaron contra aquéllos y los arrojaron de la Valtelina. De estos y otros contratiempos y desgracias que los franceses sufrieron en la campaña de aquel año se culpaba al ministro Richelieu, que teniendo hacerse más odioso á los suyos mostró deseos de negociar la paz, aceptando la mediación del papa. Convínose en celebrar las conferencias en Colonia, y ya por parte de Francia y de Austria, del pontífice y del cardenal infante de España, gobernador de Flandes, habían sido enviados plenipotenciarios

á aquella ciudad. Mas las dificultades que España y el Imperio opusieron á que concurrieran los representantes de Holanda y los príncipes protestantes de Alemania, frustraron aquellas negociaciones con harto disgusto y resentimiento del monarca francés y del ministro-cardenal.

Perdida más que abandonada la Valtelina, ya no pensó Richelieu ni en conquistar el Milanésado, ni en defender al duque de Parma, antes consintió en que hiciera la paz con los españoles, y limitóse á hacer esfuerzos para la reconquista de las islas de Santa Margarita y San Honorato, á invadir los Países-Bajos por la Picardía y la Champaña, y á recobrar lo que pudiera en la Alsacia y el Franco-Condado. Al efecto hizo levantar cuatro ejércitos (1637), confiando el mando del de la Alsacia al duque de Weimar; encomendando al mariscal de Chatillón el de Champaña, al duque de Longueville el del Franco-Condado, y al cardenal la Valette el de la Picardía. La expedición contra las islas de Lerins fué confiada al conde de Harcourt, que inmediatamente se dirigió á ellas con una flota de cuarenta bajeles y veinte galeras; y después de haber reducido á cenizas la ciudad de Oristán acometió las islas, y fué sucesivamente arrojando á los españoles de los fuertes que ocupaban, y á pesar del valor con que los defendieron, apoderóse primeramente de Santa Margarita y después de San Honorato (marzo, 1637).

Orgullosa Richelieu con el resultado de esta afortunada expedición, y en su afán de abatir el poder de los españoles, ofreció sus auxilios al príncipe de Orange, á cuya petición, y en tanto que él resolvía atacar á Breda, el cardenal de la Valette puso sitio á Landrecy con diez y ocho mil hombres. La plaza capituló (23 de julio, 1637), cuando la guarnición estaba ya reducida á doscientos cincuenta hombres y cincuenta caballos. El cardenal infante de España, que necesitaba sus fuerzas para defenderse de los holandeses, ni pudo socorrer á Landrecy atacada por la Valette, ni romper las líneas del de Orange que sitiaba á Breda. La carta que el infante español gobernador de Flandes escribió al emperador manifestándole la triste y crítica posición en que se hallaba, fué interceptada por los franceses. Alentados con esto el rey y el ministro-cardenal, comunicáronla á la Valette, el cual en su virtud determinó poner sitio á La Chapelle, que sin necesidad y sin apuro ni causa justificada rindió por capitulación el español don Marcos de Lima y Navia (20 de setiembre, 1637), entrando en la plaza los franceses al siguiente día. Indignado el cardenal infante de tan cobarde comportamiento, mandó cortar la cabeza al gobernador Navia. En la misma campaña cayeron en poder de la Valette la plaza de Iboir y la ciudadela de Steray.

Entretanto, y mientras el príncipe de Orange continuaba apretando el sitio de Breda, el mariscal de Chatillón tomaba varias plazas á los españoles en el Luxemburgo, y el duque de Longueville hacía rápidas conquistas en el Franco-Condado. El de Weimar en la Alsacia derrotaba á Carlos de Lorena, rechazaba á Juan de Wert, y tomaba cuarteles de invierno del otro lado del Rhin. Hasta la Guiena, en que ocupaban muchas plazas los españoles, fué abandonada por éstos; no porque los forzara á ello el enemigo, sino acaso porque temieron que las enfermedades y la falta de víveres destruyeran el ejército en la estación lluviosa, é inopinadamente y

sin ser combatidos se retiraron á España. Menos feliz todavía un cuerpo de trece mil españoles que al mando del duque de Carmona y del conde de Cerbellón había enviado el ministro al Languedoc con el fin de favorecer á los franceses por aquella parte, fué derrotado por el duque de Halluin, dejando en poder de éste muchos prisioneros, con la artillería, bagajes y municiones. De modo que la campaña de 1637 en todas partes fué favorable á los franceses, al revés de lo que había acontecido en la de 1636. Sólo en Italia el marqués de Leganés, gobernador de Milán, ganó sobre ellos algunas ventajas en el Monferrato. El duque de Saboya se limitó á impedir que los españoles le quitasen sus plazas (1).

No fué tan afortunada la Francia en la que al año siguiente abrió el mariscal de Chatillón en los Países-Bajos apoderándose de algunas plazas de segundo orden, y poniendo sitio á la de Saint-Omer (mayo, 1638). Dos regimientos franceses fueron allí acuchillados, sin salvarse un solo soldado, por el príncipe Tomás de Saboya. Tanto sintieron este golpe el rey Luis XIII y su ministro Richelieu, que enviaron las más severas órdenes á Chatillón para que por ninguna causa levantara el sitio, pues estaba resuelto á ir el monarca mismo en persona, si era menester, para asegurar el éxito de la empresa. A pesar de la arrogancia con que el de Chatillón contestó que no era necesario, pues tenía seguridad de bastar él solo, después de varios y recios combates entre los mariscales de Chatillón y de la Force por un lado, el príncipe Tomás y el conde de Piccolomini por otro, ni el general francés pudo tomar la plaza solo como había ofrecido, ni el rey Luis se decidió á comprometer su persona en la empresa, como había amenazado hacerlo; antes bien tuvo por prudente ordenar á Chatillón que levantara el sitio temiendo comprometer en él todo su ejército. Fué, sí, acompañado de Richelieu, á la frontera de Picardía para ver de reparar aquella humillación con alguna otra grande empresa. Dirigieron sus miras á la plaza de Hesdin, y al efecto hicieron se les reuniesen los dos mariscales. Mas con noticia que tuvieron de que el cardenal infante de España acababa de derrotar al príncipe de Orange, abandonaron el proyecto de Hesdin, y se limitaron á tomar á Chatelet, defendida sólo por seiscientos hombres, que fueron todos cruelmente pasados á cuchillo (setiembre, 1638).

Con mejor éxito peleó el duque de Weimar en la Alsacia, derrotando

(1) Relación de avisos que han traído á esta corte correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra y otras partes, deste presente mes de octubre: MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia; J. 99.—Relación ajustada con las que han venido á esta corte de diversas partes de fuera destes reinos de lo sucedido en ellos y de lo sucedido en esta corte desde 28 de febrero del año 637 hasta fin de febrero de 639: *Ibid.* J. 126.—Breve y ajustada relación de lo sucedido en España, Flandes, Alemania y otras partes de Europa desde fin de febrero de 637 hasta diciembre de 638: Madrid, viuda de Juan González: Barcelona, Jaime Romeu.—Soto y Aguilar, Anales del reinado de Felipe IV.—Sismondi, Historia de los franceses, t. XXIII.—Memorias de Richelieu.—Calmet, Historia ecles. y civil de Lorena.—Mem. MS. de Beauveau.—Hugo, *Hist. MS. du duc Charles IV.*—Correspondencia oficial del gobierno, del cardenal infante y de otros con don Antonio de Acuña, vizconde de Crecente, embajador en Venecia, desde 1637 á 1639. Un tomo folio, archivo de Salazar, A. 87, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

á Juan de Wert, y arrancando á los imperiales las plazas que tenían en aquella provincia, bien que á mucha costa algunas de ellas.

El duque de Lorena, que ejercía el mando de capitán general en Borgoña, aunque consiguió un triunfo en Poligny, tuvo que retirarse á cuarteles de invierno en Lorena, mientras el duque de Longueville se apoderaba de algunas plazas de Borgoña.

En Italia tuvieron los franceses la desgracia de perder al mariscal de Crequi, que murió de una bala de cañón al tiempo que observaba las fortificaciones de Brema, sitiada por el marqués de Leganés. Este intrépido general español rindió sucesivamente á Brema y á Vercelli (julio, 1638), sin que bastara á impedirlo el haber acudido á Italia enviado por Richelieu el cardenal de la Valette. Una enfermedad grave que sobrevino al marqués de Leganés le imposibilitó de continuar sus conquistas, y el mando del ejército español de Milán recayó en don Francisco de Mello.

Mientras de este modo, sin grandes ni decisivos resultados, pero en incesante lucha, combatían las armas imperiales y españolas con las holandesas y francesas en Alemania en Italia, y en los Países-Bajos, el incansable enemigo de la casa austriaco-española cardenal de Richelieu, determinó traer la guerra dentro del territorio español, como antes el conde-duque de Olivares la había llevado al suelo francés. Tres cuerpos de ejército al mando del príncipe de Condé se pusieron en marcha hacia nuestra frontera: dos de ellos se juntaron en San Juan de Pie-de-Puerto: el otro se situó en Bayona. Incierta la corte de Madrid sobre el rumbo que tomaría el enemigo, dispuso guarnecer á Pamplona y otras plazas de Navarra. Mas la reunión de los tres cuerpos franceses en San Juan de Luz hizo ya comprender que el proyecto de Condé era atacar á Fuenterrabía. En efecto, no tardó en pasar el Bidasoa, y en penetrar en Irún, haciendo retirar á dos mil españoles que defendían el paso del río. Tomados fácilmente el fuerte de Figuer y el puerto de Pasajes, y reforzado por el marqués de la Force, puso sitio á Fuenterrabía atacándola por mar y tierra (julio, 1638). Surtíanla no obstante de víveres y municiones las barcas que iban de San Sebastián, hasta que vino á impedir la entrada de estos socorros una flota francesa al mando del arzobispo de Burdeos (2 de agosto de 1638). Otra flota que los españoles armaron para seguir auxiliando la plaza, fué embestida por la del prelado guerrero en la rada de Guetaria, echados á pique é incendiados todos los galeones (22 de agosto). Perdiéronse con ellos cuatro mil hombres, y perdióse también toda esperanza de socorro: mas no por eso decayó de ánimo la guarnición. Temía por su parte el príncipe francés al ejército que el almirante de Castilla estaba reuniendo para ir á atacarle en su mismo campo. Apresuró con esto las obras de mina; pero el marqués de Gesbres que se adelantó á situarse bajo tiro de cañón, hubo de retirarse herido de bala en la cabeza, y el duque de la Valette, que logró abrir una pequeña brecha en uno de los bastiones, fué rechazado también con gran pérdida (1). Entonces el de Condé enco-

---

(1) El ministro Richelieu culpó al duque de la Valette de haberse levantado y perdido el sitio de Fuenterrabía. Aunque la acusación era injusta, la Valette fué entregado á jueces comisarios. Habiendo asistido el rey Luis XIII á este juicio, el presidente

mendó el asalto al arzobispo de Burdeos, que llevó á las trincheras todas sus tropas de marina, y llegó á lisonjearse de hacerse dueño de la plaza. Pero frustró sus esperanzas un ataque impetuoso que los españoles le dieron en su mismo campo. Una línea flanqueada con dos reductos que en el cuartel de Guadalupe guardaba el marqués de la Force con tres mil hombres fué forzada por seis mil infantes españoles al mando del marqués de Mortara, que tomando el reducto de la izquierda entraron en el campamento francés degollando á cuantos encontraron. Apoderóse el pánico de los franceses: el arzobispo de Burdeos se refugió á sus bajeles desalentado: siguióle el de Condé entrándose aturdidamente en el agua hasta ganar una chalupa: los demás no pararon hasta Bayona, creyendo siempre sentir en las espaldas las puntas de las espadas españolas (setiembre, 1638).

Esta victoria, que salvó á Fuenterrabía, llenó de gozo á la corte de Madrid tanto como consternó la de Francia. Tal fué en resumen el resultado que tuvo en todas partes la campaña de 1638 (1).

Bellievre le dirigió estas memorables palabras: *¿Podrá V. M. soportar la vista de un gentilhombre en el banquillo, que no ha de salir de su presencia sino para morir en un cadalso? Esto es incompatible con la majestad real. El príncipe debe llevar consigo las gracias por todas partes; todos los que ante él parecen deben retirarse contentos y gozosos.* Luis XIII respondió: *Los que dicen que yo no puedo dar los jueces que me parezca á los súbditos que me han ofendido, son ignorantes, indignos de poseer sus cargos.* La Valette fué condenado á muerte, pero había huido.—El lector juzgará entre la dignidad de las palabras del magistrado y las del monarca.

(1) Además de las historias nacionales y extranjeras de este reinado, hemos tenido presentes para la sucinta narración de estos sucesos los documentos siguientes, manuscritos en su mayor parte.—Sitio y socorro de Fuenterrabía en 1638, por el excelentísimo señor don Juan Palafox y Mendoza: Madrid, 1793.—Suceso feliz de Fuenterrabía, elogio del almirante, é historia de todo lo sucedido: archivo de Salazar, números 12 y 38, t. LXI, V. 14.—Segunda relación de la gran presa que les tomaron á los franceses en Fuenterrabía, y número de muertos que hubo: Sevilla, por Nicolás Rodríguez.—Relación verdadera de la insigne y feliz victoria que los invictos españoles han tenido, etc.: Granada, por Andrés Palomino.—Carta que don Miguel de Zabaleta, vicario de la villa de Rentería, escribió á un correspondiente suyo sobre la entrada de las armas de S. M. en Francia, conducidas por la provincia de Guipúzcoa y reino de Navarra: Salazar, J. 126.—Relación verdadera de la grandiosa victoria que las armas de España, etc.: Sevilla, por Juan Gómez.—Segunda relación escrita en 14 de setiembre de este año por el P. Cristóbal Escudero, de la Compañía de Jesús, al arzobispo de Burgos, en que da cuenta de la feliz victoria, etc.—Tercera relación y muy copiosa del socorro de Fuenterrabía.—Carta escrita desde Navarra y puerto de San Sebastián á Zaragoza, dando aviso de lo que ha sucedido, etc.—Carta de Fuenterrabía á Guipúzcoa pidiendo socorro: MS. de Vargas Ponce, t. XXII en la Real Academia de la Historia, Est. 20, g. 2, núm. 22.—Relación verdadera del socorro que á Fuenterrabía dieron los excelentísimos almirante de Castilla y marqués de los Vélez, virrey de Navarra, generales de ambas coronas en esta facción, víspera de Nuestra Señora de setiembre de este año de 1639; escribióla Alonso Martínez de Aguilar, que se halló en el escuadrón volante gobernado por el marqués de Torrecusa, maese de campo general de los tercios de Navarra: Arch. de Salazar, J. 126.

«Trajo el francés, dice Soto y Aguilar en sus Anales, gran cantidad de bombas de fuego, nueva y diabólica invención, que arrojó á los cercados por espacio de seis días continuos, derribando muchas casas, y obligándolos á vivir en algunas cuevas que hicieron en la tierra.»

Mas no por eso dejó de proseguir con más ardor la guerra al año siguiente en todos los puntos. Las fuerzas de Francia y de España parecían inagotables; implacable el furor con que se combatían. Richelieu puso en pie otros tres nuevos ejércitos al mando de los generales de su mayor confianza. El primero, guiado por Mr. de la Meylleraie, había de operar en el Artois; el segundo, por el marqués de Feuquières, en el Luxemburgo; el tercero, bajo las órdenes del mariscal de Chatillón. Weimar continuaría sus conquistas en las fronteras de Alemania. Encomendó el ejército de Italia al cardenal de la Valette; al príncipe de Condé las tropas destinadas á entrar en el Rosellón; al arzobispo de Burdeos la armada del Océano; la del Mediterráneo al conde de Harcourt; al marqués de Brezé el mando de las galeras. España se vió también en la necesidad de hacer los mayores esfuerzos. Ordenóse á Piccolomini pasar á Flandes para ayudar al cardenal infante á resistir á los tres ejércitos franceses, y el príncipe Tomás de Saboya tuvo orden de trasladarse á Italia para obrar de concierto con el marqués de Leganés.

Bajo estos planes comenzó la campaña de 1639 en el Luxemburgo. Feuquières sitió y atacó la plaza de Thionville; pero socorrida oportunamente por Piccolomini, y batidos después los franceses en su campo, rota su caballería, y su infantería deshecha, perdida la artillería y los bagajes, y prisionero el marqués de Feuquières, Richelieu vió con amargura humillado su orgullo y el de su nación en este primer hecho de armas (mayo de 1639). Piccolomini amaga luego á Mouzón, y pasa después á reunirse al cardenal infante para salvar la plaza de Hesdin que tenía apretada el de Meylleraie. Esta plaza era de las más bien fortificadas de Europa. La presencia del rey de Francia animó aquel sitio, que duró desde el 19 de mayo hasta el 30 de junio, en que el gobernador de la plaza conde de Hanapes, pidió capitulación. Aunque honrosa ésta en sus condiciones, no debió estar justificada, cuando el cardenal infante hizo arrestar al gobernador que la ajustó. Este triunfo, y el haber obligado el príncipe de Orange al infante cardenal á tener divididas sus tropas, proporcionó á los franceses la conquista de algunas plazas en el Artois, y una victoria de Feuquières sobre el marqués de Fuentes que mandaba allí una pequeña división española. También el mariscal de Chatillón se apoderó de Iboir (agosto, 1639), cuyos muros mandó arrasar el monarca francés que se hallaba presente. La satisfacción del rey Luis por estos triunfos fué turbada con la noticia que recibió de la muerte del marqués de Weimar, acaecida en ocasión que echaba un puente sobre el Rhin para proseguir sus conquistas en Alemania (1).

De otro modo marchaban las cosas para los franceses en Italia, principalmente desde la llegada del príncipe Tomás de Saboya. Entre este prin-

(1) Girardot de Noseroy, Historia de los Diez años del Franco-Condado, de 1632 á 1642.—Soto y Aguilar, Anales de Felipe IV.—Limiers, *Histoire du regne de Louis XIV*, tomo I, lib. I.—Entretanto, y mientras el inconstante duque Carlos de Lorena andaba en negociaciones con Richelieu, su hermano el cardenal Francisco vino á Madrid á pedir socorros de dinero, y el gobierno español, pródigo siempre con los de fuera, le concedió una pensión de veinte mil ducados anuales.—Hannequin, Mem. MS—Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, núms. 106 y 107.

cipe y el marqués de Leganés, gobernador de Milán, obrando con dos cuerpos de ejército, el uno en el Monferrato y el otro en el Piamonte, é incorporándose los dos cuando convenía, en poco tiempo y con facilidad se hicieron dueños de multitud de plazas y ciudades. Chivas, Ancio, Quierz, Ivrea, Verna, Crescentino, Asti, Saluzzo, Coni y otras varias cayeron sucesivamente en su poder; y poco faltó para que se apoderaran de Turín, en cuyos arrabales llegó á alojarse el príncipe Tomás, y hubiéranlo realizado á no llegar antes que ellos el cardenal de la Valette. Por la parte marítima del ducado de Saboya, unidas las fuerzas del cardenal de aquel título con la flota de España, y sin que el conde de Harcourt pudiera evitarlo, el pueblo y la guarnición de Niza se levantaron contra el gobernador y abrieron las puertas al cardenal, que inmediatamente se apoderó también del puerto y ciudadela de Villafranca. Toda la Saboya se hallaba sublevada contra la duquesa viuda (1), que para conservar alguna protección de la Francia tuvo que sucumbir á humillantes tratados. Y en tanto que esto pasaba, el príncipe Tomás y el marqués de Leganés continuaban con ardor sus conquistas, tomaban á Montealvo, Pontestura y Trino, y si bien la Valette recobraba á Chivas, los generales españoles formaban el proyecto de apoderarse por sorpresa de Turín para hacerse dueños absolutos del Piamonte.

Lograronlo por medio de un ardid ingenioso. Setecientos hombres entraron por diferentes puntos en la ciudad, fingiendo ser servidores de la princesa regente que iban de diferentes partes del Piamonte (julio, 1639). El estallido de un petardo fué la señal para que se abrieran todas las puertas, y el príncipe entró en medio de aclamaciones en una ciudad en que contaba ya numerosos partidarios. La duquesa apenas tuvo tiempo para refugiarse medio desnuda á la ciudadela. Á ésta acudió la Valette; el marqués de Leganés á la ciudad. Batíanse desde estos puntos unos y otros, hasta que por mediación del nuncio del papa, Caffarelli, se ajustó una tregua desde el 10 al 14 de octubre. En este intermedio murió el cardenal de la Valette (28 de setiembre), consumido de melancolía al ver el mal estado de los negocios de Francia en la Saboya. Reemplazóle en el mando del ejército de Italia el conde de Harcourt, que tan pronto como expiró la suspensión renovó ardorosamente la guerra, despidiendo al nuncio del papa para no oír sus proposiciones de mediación. Y en efecto, la resolución é intrepidez del de Harcourt hizo variar algún tanto el aspecto de la guerra al terminar el año 1639.

Veamos ya lo que pasaba más cerca de nuestra España, á las puertas y aun dentro de nuestra nación.

Interesado el príncipe de Condé en vengar el infortunio y lavar la

(1) La duquesa Cristina era hermana de Luis XIII. Su esposo el duque Víctor Amadeo había muerto en octubre de 1638. Por intrigas de Richelieu fué nombrada la princesa Cristina su viuda, tutora de sus hijos, logrando apartar del gobierno al príncipe Tomás y al cardenal Mauricio de Saboya, hermanos del duque difunto y enemigos de la Francia. De aquí la alianza de la duquesa con los franceses, y la enemiga de sus cuñados el príncipe y el cardenal. El tierno heredero del ducado de Saboya murió luego á la edad de siete años sucediéndole su hermano Carlos Manuel, que sólo tenía cinco. La duquesa su madre era regente y tutora.

afrenta recibida en setiembre de 1638 delante de Fuenterrabía, encargado, como dijimos, por Richelieu de invadir el Rosellón, aprestóse á ello con cuantas fuerzas las atenciones de otras partes permitieron á la corte de Francia suministrarle. En vano el conde de Santa Coloma, virrey y capitán general de Cataluña, observando los movimientos de los franceses, avisaba de ellos y pedía que se abastecieran y guarnecieran convenientemente las plazas del Principado y del Rosellón, de las cuales algunas, como Salces, se hallaban defendidas por poca gente y bisoña, mandada por un gobernador achacoso y anciano. El conde-duque de Olivares, ó por indolencia, ó por antiguo resentimiento de los catalanes, no hizo gran cuenta de los avisos de Santa Coloma. Así, apenas el ejército francés se puso en marcha desde Narbona (mayo, 1639), los españoles abandonaban los fortines y se retiraban á Perpiñán. Cuando el duque de Halluin que entró por el Grau con diez y seis mil hombres (9 de junio), se acercó al casi inaccesible ó inexpugnable castillo de Opol, el gobernador, que era flamenco, le entregó cobardemente, bien que pagó en Perpiñán en un cadalso la pena, acaso no tanto de su cobardía como de su traición. Hallando el general francés algunas dificultades para ocupar y franquear el collado de Portús, dióse á talar y saquear la provincia, y puso después sitio con toda su gente á la importante plaza de Salces, mandada construir por Carlos V para defender la entrada del Languedoc, cercándola inmediatamente de trincheras y baterías.

Á excitación del conde de Santa Coloma, que no cesaba de avisar el peligro que corría el Principado, si el Rosellón se perdía, avivóse el patriotismo de los catalanes, y ya que no de la corte, de toda Cataluña acudieron socorros, dando la primera el ejemplo Barcelona, en defensa de la patria. En menos de un mes se juntó en Perpiñán un ejército de más de diez mil catalanes, todos animosos y entusiastas, pero jóvenes y bisoños los más, y que por lo mismo necesitaron ejercitarse en el manejo de las armas antes de poderse contar con ellos para batir al enemigo. Y sin embargo, en el primer encuentro que con él tuvieron mostraron ya el reconocido arrojo y bélica aptitud de aquellos naturales. Así los hubieran imitado el gobernador y la guarnición de Salces, que á excepción de unos pocos valientes, que supieron pelear y morir como héroes, los demás defendieron tan flojamente la plaza y se condujeron con tanta cobardía que la rindieron sin necesidad por capitulación; y la prueba de ello fué que el gobernador no se atrevió á volver á España, temeroso de correr la misma suerte que el de Opol.

El conde de Santa Coloma, que se hallaba ya en Perpiñán, tampoco daba muestras de resolverse á impedir los progresos del enemigo. Verdad es que tenía orden de esperar la llegada del marqués de los Balbases y del de Torrecusa con el ejército de Cantabria. Pero el genio impetuoso y vivo de los catalanes no podía sufrir aquella inacción, censurábanla sin rebozo, y á gritos decían que ni el Principado había hecho tan enormes gastos, ni ellos eran idos para perder su reputación y estar viendo á los enemigos talar impunemente los pueblos. Á esto se limitaba por su parte el ejército francés, notablemente menguado por las enfermedades. Ellos se enriquecían con el saqueo, el virrey español no los acometía, y los catalanes se

desesperaban. Llegó al fin el marqués de los Balbases (1.º de setiembre de 1639), y á los catorce días salió de Perpiñán nuestro ejército, compuesto de tres mil caballos y dos cuerpos de diez mil infantes, el uno de catalanes todos, mandado por el conde de Santa Coloma, el otro de aragoneses, valencianos, castellanos, napolitanos, walones, modenenses é irlandeses, conducido por el marqués de los Balbases. El general francés duque de Halluin, mariscal de Schomberg, se retiró á Francia en busca de refuerzos; dejó Condé de gobernador en Salces á Mr. de Espenán, oficial muy distinguido por su valor y prudencia.

Después de una sorpresa que los nuestros hicieron al enemigo en Rivasaltas, y que le obligó á encerrarse en las fortificaciones, comenzaron los trabajos del sitio. Los franceses habían fortificado el castillo en términos que parecía haberle hecho inexpugnable. Trabajaban y peleaban los catalanes con admirable actividad é indecible arrojo; por lo mismo fué mucho lo que murmuraron y se quejaron del marqués de los Balbases cuando les mandó suspender las operaciones. No se avenían ellos con tal lentitud y con semejantes disposiciones. Cuatro salidas que los sitiados hicieron, fueron rechazadas con un valor desesperado. No faltaba al parecer razón á nuestros soldados para quejarse de la apatía de los generales. Mientras las enfermedades contagiosas diezaban nuestro campo, ó por mejor decir, le terciaban, porque llegaron á morir hasta ocho mil soldados, el príncipe de Condé que había estado reuniendo tropas en Narbona, se acercaba con veinte mil infantes, cuatro mil caballos y doce piezas de campaña. Túvose con este motivo consejo de generales, en el cual, después de varios y encontrados pareceres, como por lo común acontece, se resolvió mantener el honor de las armas españolas, permanecer en el campo, continuar el sitio y pelear hasta morir con cuantos enemigos viesen, fuera el que quisiera su número. También á los nuestros les llegaban cada día reclutas de Aragón, Valencia y Cataluña. El duque de Maqueda, general de la armada que se hallaba en Rosas, envió dos mil veteranos y trescientos mosqueteros de los galeones y galeras. Con este refuerzo y con algunas obras que construyeron se prepararon á recibir al enemigo.

Al tiempo que éste se acercó, en la tarde del 24 de octubre (1639), una copiosísima lluvia inundó nuestro campo, deshizo varias de las trincheras y cegó las minas, pero también imposibilitó á los franceses de acercarse. El 1.º de noviembre se presentó otra vez Condé con su ejército, resuelto á forzar nuestras líneas. El regimiento de Normandía, célebre por su intrepidez y valor, y cuya bandera había ondeado triunfante en cien batallas, fué el primero que acometió las trincheras en medio de un vivísimo fuego de nuestra artillería y mosquetería; llegaron algunos á ponerse sobre ellas, pero casi todo el regimiento quedó sepultado en el foso. El de Tolosa que le siguió sufrió también gran pérdida, y del de Roquelaure que quiso forzar una media luna sólo quedaron vivos cuatro capitanes. El pánico se apoderó de los franceses como en Fuenterrabía, y huyeron como allí en desorden, sin que bastaran á detenerlos los esfuerzos de los oficiales.

Despachó entonces el de los Balbases un trompeta al gobernador de la

plaza d'Espenán, intimándole la rendición y ofreciéndole una capitulación honrosa. Mas como la respuesta del francés fuese que no se rendiría hasta que no faltaran todos los recursos, se determinó esperar con paciencia á que el hambre le forzara á rendirse, y se pasaron dos meses sin disparar un tiro, hablándose familiarmente sitiadores y sitiados. Dió esta conducta lugar á que los catalanes sospecharan y lo manifestaran así, que estaban siendo objeto y víctimas de malos tratos, lo cual produjo lamentables desacuerdos y contestaciones entre los mismos jefes, que hubieran parado en formal escisión á no haber aplacado los ánimos el marqués de los Balbases. El 23 de diciembre, viéndose Espenán sin víveres y con muchos enfermos, pidió capitulación, á condición de que si no recibía socorros para el 6 de enero entregaría la plaza, saliendo con todos los honores de la guerra. Firmóse así, y como los socorros no llegasen, el día convenido evacuaron los franceses la plaza de Salces, y guarnecida por una parte de nuestro ejército, retiróse el resto á invernar en Rosellón y Cataluña. Tan malhadado fin tuvo la famosa empresa del príncipe de Condé sobre el Rosellón en 1639 (1).

Ocupadas nuestras armas de la manera que hemos visto en las tierras del Rosellón, de la Italia y de los Países-Bajos, tampoco habían dejado la Francia y su gobierno estar ociosa la fuerza marítima de España. El arzobispo de Burdeos, jefe de la flota francesa del Océano, presentóse primeramente con sesenta velas delante de la Coruña; pero habiendo hallado cerrado el puerto con una cadena de gruesos mástiles bien trincados con fuertes grumenas y argollas de hierro de uno á otro de los dos castillos que le defendían, hubo de renunciar á la empresa, contentándose con disparar de lejos algunos cañonazos á la plaza. Corriéndose de allí al Ferrol, desembarcó alguna gente, que fué rechazada, no sin reñida pelea. Costeando después hacia Vizcaya, acometió á Laredo, hizo desembarcar á dos regimientos, él mismo dijo misa en la iglesia de la villa, y se retiró á las naves llevándose algún botín (14 de agosto, 1639). De los dos galeones que había en la rada apresó uno; el otro fué quemado por los mismos que le montaban para que no cayera en su poder. Amagó luego á Santander, é incendió los astilleros. Los temporales deshicieron aquella flota que tanto daño había intentado causar. Cuando el arzobispo de Burdeos acometió los puertos de Castilla, el de Burgos recogió cuanta gente de armas pudo, y salía ya al encuentro del prelado francés. ¡Singular manera de cumplir con los deberes del apostolado la de estos dos jefes de la Iglesia, principalmente por parte del mitrado marino de la Francia, casi ya á mediados del siglo XVII!

Peor suerte tuvimos con la escuadra que se envió contra otros más temibles enemigos, eternos inquietadores de nuestras costas, los holandeses. Esta escuadra, compuesta de setenta velas y de diez mil hombres de desembarco, que con grande esfuerzo había podido reunirse, y cuyo mando se

---

(1) Soto y Aguilar refiere con bastante exactitud el suceso del sitio de Salces.— Sucesos principales de la monarquía de España en 1639: archivo de Salazar, A. H.— Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, tom. I, libro I.

dió al antiguo y acreditado marino don Antonio de Oquendo, tan pronto como llegó al canal de la Mancha tropezó con la del almirante holandés Tromp (setiembre, 1639). En el primer combate que tuvieron, ambas escuadras quedaron maltratadas después de una recia pelea. Mas habiendo sido de nuevo acometida la armada española (21 de octubre), á pesar del ardor con que nuestros marinos pelearon por espacio de muchas horas, se vió completamente envuelta y derrotada por la escuadra enemiga; perdimos la mayor parte de nuestros bajeles ó apresados, ó incendiados, ó echados á pique, incluso el navío *Santa Teresa*, de ochenta cañones, en que iba lo más escogido de los mosqueteros de España, y que mandaba el valeroso marino don Lope de Hoces; de éstos no se salvó un solo hombre. De los diez mil que formaban toda la fuerza naval, los ocho perecieron. Oquendo se refugió en Dunkerque con solas siete naves que pudo salvar. Los ingleses, á pesar de la neutralidad que habían ofrecido, portáronse más como enemigos que como neutrales: afirmase que hicieron fuego á nuestros navíos; los españoles se quejaron de traición, y de las cartas mismas del almirante holandés se desprendía no haber sido infundado aquel cargo. Lo cierto fué que España perdió en aquel combate lo mejor de su marina, así en hombres como en naves, y que nuestro poder marítimo sufrió este golpe más sobre los que ya había sufrido en los dos anteriores reinados (1).

No eran más felices en las Indias las armas de España por este tiempo. Los holandeses, que ya en años anteriores se habían hecho dueños de algunas provincias del Brasil, viéronse reforzados en 1638 con una escuadra que para sostener y ensanchar sus conquistas llevó consigo el conde Mauricio de Nassau, pariente del príncipe de Orange. No obstante la resistencia que procuraron hacer españoles y portugueses, ciudades y provincias enteras se fueron sometiendo al conde Mauricio. Sólo en el sitio de la ciudadela de San Salvador sufrió un descalabro que le obligó á retirarse precipitadamente sin esperanza de reducirla. Todavía hizo nuestra nación en 1630 un esfuerzo para ver de arrojar del Brasil á los holandeses, enviando allá á don Fernando Mascareñas, conde de la Torre, con una flota de cuarenta y seis bajeles y cinco mil hombres de desembarco, con más las naves y hombres que habían de írseles incorporando en el tránsito. Todo hubiera ido bien, si á la mitad de la navegación no hubiera infestado la escuadra una peste contagiosa que acabó con más de la mitad de los soldados, llegando los demás á San Salvador extenuados y macilentos. No desfalleció por eso Mascareñas, y con la gente que le quedó y la que pudo juntar de diferentes puntos del Brasil reunió un ejército de doce mil hombres; pero también la compañía holandesa de las Indias reforzó al conde Mauricio con otra flota, en que iba por almirante el hábil marino Guillermo Looff. Varias veces pelearon las dos escuadras. En uno de los primeros combates pereció el almirante holandés, pero Jacobo Huighens que le reemplazó en el mando, buscó resueltamente nuestra armada para provocarla á una batalla decisiva. Y lo logró el intrépido fla-

(1) La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Clerc, Hist. de las Provincias Unidas.—Limiers, Hist. del reinado de Luis XIV, t. I, lib. I.

menco tan á su gusto que ganó una victoria completa sobre nuestras naves, tan completa, que de toda aquella gran flota, á costa de tantos esfuerzos y sacrificios reunida, sólo trajo Mascareñas á España, después de mil penalidades y trabajos, cuatro galeones y dos naves mercantes. Con esto y con el reciente desastre del canal de la Mancha quedaba aniquilado nuestro poder marítimo; la bandera naval española, en otro tiempo tan imponente, andaba como humillada por los mares, y milagro parecía, poder armar todavía naves con que defender las costas de nuestros inmensos y apartados dominios (1).

La guerra que dejamos renovada con ardor en Italia á fines de 1639, continuó á principios del 40 siendo favorable al general francés conde de Harcourt, á quien se le fueron rindiendo diferentes ciudades y castillos (enero, 1640). El marqués de Leganés que había puesto sitio á Casal, tuvo que retirarse atacado en sus posiciones por el ejército reunido de Francia y de Saboya, perdiendo seis mil hombres entre muertos y prisioneros (28 de abril). Victorioso el de Harcourt, pasó á cercar á Turín, donde se hallaba el príncipe Tomás con más de seis mil soldados y otros tantos ciudadanos que habían tomado las armas en defensa de su partido. Al socorro de la plaza y del príncipe acudió el marqués de Leganés con doce mil infantes y cuatro mil caballos, consiguiendo dejar al francés encerrado entre su ejército y el del príncipe, de modo que parecía imposible que pudiera escapársele. Pero el de Harcourt circunvaló su campo de una y otra parte con tales líneas de trincheras y tan fuertes, y las defendió con tal valor y maestría, que muchas veces intentaron forzarlas los españoles, y otras tantas fueron rechazados, alguna vez con pérdida de cuatro mil muertos (junio, 1640). Reforzaron después Turena y Villeroy á los suyos; recibieron también los nuestros un buen refuerzo de napolitanos. Desesperado el de Leganés de poder forzar las trincheras francesas, se resolvió á bloquear el campo enemigo, ocupando los pasos que le cerraban, para ver de reducirle por hambre. En efecto, á pesar de que Turena logró introducir con suma habilidad algunos convoyes, llegó á experimentarse en el campo francés una extrema miseria. Pero no era menos desesperada la que afligía á la ciudad. Por esta razón el príncipe saboyano se arrojaba á hacer salidas arriesgadas, de que por lo común se retiraba con más pérdida que ventaja.

El Cardenal de Richelieu no cesaba de recomendar al conde de Harcourt que no dejara de emplear todos los medios y aprovechar la ocasión de apoderarse del príncipe Tomás; pero el de Harcourt, que conocía mejor lo crítico de su posición, y que por otra parte deseaba terminar la conquista, oyó con más gusto las proposiciones de capitulación que el príncipe le hizo, y previas algunas conferencias ajustóse aquélla (19 de setiembre, 1640) bajo las siguientes principales condiciones:—la plaza sería entregada á las tropas de Luis XIII:—las tropas de la guarnición saldrían con todos los honores de la guerra:—los ciudadanos que quisieran

---

(1) Noticias de la guerra del Brasil con los holandeses. MS. de la Biblioteca Nacional, H. 58.—Memorias diarias de la guerra del Brasil por discurso de nueve años, empezando desde 1630, escritas por Duarte de Albuquerque. Madrid, 1634, un tomo, 4.º.

salir con sus familias, armas y bagajes, podrían seguir al príncipe ó tomar el camino que más les acomodara:—las infantas de Saboya elegirían entre salir de la ciudad ó permanecer en ella, respetándoles todo su servicio, alhajas y muebles:—los españoles podrían reunirse al marqués de Leganés, llevando consigo dos cañones y dos morteros, con veinticinco cartuchos para cada pieza. El conde de Harcourt envió á cumplimentar á las princesas de Saboya, y á tranquilizar á los habitantes asegurándoles serían tratados con toda humanidad. Salió, pues, el 24 la guarnición, compuesta de cinco mil infantes y dos mil caballos. El príncipe se fué á Ivrea: en el camino se encontró con el de Harcourt y los dos generales se saludaron ligera y cortésmente. Así perdió España este año en el Piamonte lo que en los anteriores había ganado con tanto esfuerzo. El conde de Harcourt que se había visto entre dos respetables ejércitos, mandados por hábiles generales, alcanzó con este triunfo en toda Europa reputación y fama de ser uno de los mejores generales de su siglo (1).

Más prósperamente marcharon este año las cosas de España en Flandes. Con arreglo al plan de Richelieu, el mariscal de Meylleraie que debía atacar á los Países-Bajos por la parte del Mosa, salió de París con un gran tren de artillería (22 de abril de 1640) camino de Meziers. Después de un encuentro con las tropas españolas, en que éstas destrozaron tres de sus regimientos, acometió la plaza de Charlemont: las lluvias le obligaron á abandonar este proyecto (mayo): el que luego intentó sobre Mariembourg fué frustrado por los españoles, que abrieron las esclusas: y por último, convencido y disgustado el rey de verle malgastar el tiempo sobre el Mosa, no obstante la combinación que se había procurado con el príncipe de Orange, dióle orden para que se reuniera á los mariscales de Charme y Chatillón para que entre los tres emprendiesen el sitio de Arrás. Esta plaza estaba poco preparada para sostener un largo sitio cuando se presentaron delante de ella los dos ejércitos (13 de junio, 1640). La guarnición estaba reducida á mil quinientos hombres de á pie y cuatrocientos caballos. Los tres mariscales reunieron veintitrés mil infantes y nueve mil jinetes, con los cuales comenzaron desde luego á levantar reductos, abrir fosos y á trabajar en otras obras de sitio. El cardenal infante de España, gobernador de Flandes, se puso en marcha con todas sus tropas y todos sus generales en socorro de la plaza. Los jefes franceses tuvieron entre sí muy fuertes altercados sobre el partido que deberían tomar; y el rey y su ministro Richelieu se fueron á Amiéns para tener más prontas y frecuentes noticias del sitio, y desde allí daban diariamente sus órdenes á los tres mariscales (julio, 1640). Españoles y franceses necesitaban distraer fuertes columnas de tropas para escoltar los convoyes de víveres que á menudo eran alternativamente atacados, dando ocasión á muy serios combates.

Aprovechando una mañana el cardenal infante la ausencia de una de estas columnas, atacó con todas sus fuerzas las líneas enemigas (2 de agosto). La acción duró desde el amanecer hasta muy entrada la tarde:

(1) Soto y Aguilar, Anales, ad ann.—Leo et Botta, Hist. de Italia.—Le Vassor, Historia de Luis XIII.—Limiers, *Histoire du règne de Louis XIV*, t. I, lib. I.

la tropa española, mandada por el duque Carlos de Lorena, se condujo aquel día con admirable valor, adquirió mucha gloria, pero no logró forzar las líneas. Al día siguiente los franceses hicieron al gobernador de la plaza una intimación arrogante, haciéndole saber que si pronto no enviaba parlamentarios para capitular, él, la guarnición y la ciudad serían tratados con todo el rigor de las leyes de la guerra. La contestación de los sitiados á aquella amenaza fué recordarles un antiguo refrán de aquella tierra que decía: *Los franceses tomarán á Arrás cuando los ratones cojan á los gatos*. Compréndese cuánto heriría á los tres famosos mariscales tan despreciativa respuesta, dada por un puñado de hombres sitiados. Dedicáronse aquéllos á abrir minas, y cuando el de Meylleraie tenía la suya preparada, intimáronles segunda vez la rendición (7 de agosto): el gobernador respondió que esperaba las órdenes del cardenal infante; y como le exigiesen respuesta más precisa, contestó que dentro de tres meses la daría. Entonces la Meylleraie mandó pegar fuego á la mina, que causó grande estrago, y temiendo los de dentro ser asaltados al siguiente día, prometieron rendirse si no eran socorridos antes del mediodía del 9. No lo fueron, porque el cardenal infante no pudo forzar las trincheras enemigas, y el 9 se firmó la capitulación á presencia de todo el ejército puesto en orden de batalla, concediéndose á la guarnición todos los honores de la guerra, á los habitantes el ejercicio de la religión católica, prometiendo no nombrar ningún gobernador que no la profesase, y que se les conservarían sus reliquias y todos sus privilegios. Honrosísima capitulación para tan corto número de defensores, y extremadamente favorable á los de la ciudad, si el gobernador que se nombró, en lugar de tratarlos con la moderación que se le recomendó, no se hubiera convertido en tirano.

Hecha la conquista de Arrás penetró el mariscal de Chatillón en la Flandes, sin que le pusieran estorbo los españoles, y limitándose el cardenal infante á cubrir sus plazas estando á la vista del ejército francés. Mucho más pudo éste haber hecho, si le hubiera ayudado, como tenía derecho á esperar y era de su interés, el príncipe de Orange. Pero lejos este príncipe de corresponder á la merecida reputación de sus antecesores, ni se había señalado antes por ninguna empresa considerable, ni hizo ahora otra cosa, después de atacar infructuosamente algunos fuertes, que apoderarse del de Nassau, que mandó arrasar por no poder sostenerle, no habiendo logrado hacerse dueño de Hulst, de donde le rechazaron los españoles. Acontecióle después otro tanto en Güeldres, yéndose por último hacia Genep, huyendo de los generales españoles don Felipe de Silva y conde de Fuentes que decididamente habían ido á buscarle (1).

Tales fueron los principales sucesos de las guerras exteriores que en el espacio de los cuatro años que abarca este capítulo estaba sosteniendo

(1) Le Clerc, Hist. de las Provincias Unidas.—La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Soto, ad ann.—Relación verdadera de los encuentros, sucesos y prevenciones de las armas católicas, imperiales y francesas.—Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, A. 1640.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, tomo I, lib. I.

España en Flandes, en Italia, en Alemania, en la Gascuña, en el Rosellón, en los mares y posesiones de la India; guerras que arruinaban los pueblos y los dejaban desiertos de brazos artesanos y cultivadores; guerras que consumían sin fruto la sustancia de la nación, y hubieran agotado los tesoros del pueblo más rico del mundo, y guerras en que el adulador conde-duque de Olivares envolvía al buen Felipe IV halagándole con su idea favorita de hacerle el monarca más poderoso del orbe, en tanto que le llevaba por el más derecho camino para ver convertida en miseria y pobreza la grandeza y poderío de sus predecesores.

## CAPÍTULO VI

### REBELIÓN Y GUERRA DE CATALUÑA.—1640

Causas que contribuyeron á preparar la rebelión.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y otros en las cortes de 1626.—Reproduciéndose los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Ídem del conde-duque.—Servicios mal correspondidos de aquéllos en la guerra del Rosellón.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamientos de las tropas.—Excesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Son desofidas.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignación del pueblo contra el virrey conde de Santa Coloma.—Graves desórdenes.—Irritación general contra la tropa y contra todos los castellanos.—Aliéntala el clero.—Medidas del virrey.—Órdenes de la corte.—Irrupción de segadores en Barcelona.—Pronúnciase la rebelión.—El conde de Santa Coloma asesinado.—Estragos en la ciudad.—Extiéndese la rebelión por todo el Principado.—Guerra entre las tropas y el paisanaje.—El duque de Cardona virrey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomuni6n.—Escenas sangrientas en Perpignan entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumisi6n de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de las tropas.—Desapruébalas la corte, y muere el virrey de pesadumbre.—Comisi6n de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virrey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.—Nómbrase general al marqués de los Vélez.—Prepáranse los catalanes á la resistencia.—El can6nigo Clarís.—Piden socorro á Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en el Rosell6n.—Trabajos inútiles de la corte.—Júntase el ejército en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Vélez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Coll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendici6n de Cambrils.—Crueldad con los jefes rebeldes, desaprobada por todos.—Capitulaci6n entre el general francés d'Espenán y el marqués de los Vélez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desesperaci6n de los barceloneses.—Excesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad.

Muy rara vez, si acaso alguna, se declara un país en rebeli6n abierta contra sus legítimos gobernantes sin que de más ó menos antiguo hayan precedido de una parte ó de otra, ó de ambas mutuamente, desabrimientos, ofensas ó agravios. Por eso es nuestra opini6n que las más de las revoluciones se pueden prevenir con la prudencia, y que de casi todas y sus funestas consecuencias son responsables los que las provocan, ó por lo menos no las evitan pudiendo.

Que desde el año 1626, en que el rey Felipe IV celebró cortes de catalanes en Barcelona, existían graves disgustos y quejas entre el rey y los catalanes, y principalmente entre éstos y su primer ministro el conde-duque de Olivares, cosa es que recordará fácilmente el que haya leído el capítulo primero de este libro. La conducta de aquellas cortes en la cuestión de subsidios; la manera como á su vez habían sido ellas tratadas por el conde-duque; la marcha repentina del monarca y de su corte de la capital del Principado, sin despedirse de nadie, ni dar parte á las cortes ni disolverlas; la salida de los diputados á su encuentro y sus sentidas quejas sin poder detener al rey; todo lo que en aquella sazón ocurrió entre unos y otros dejó en los ánimos honda raíz de disgustos y de prevenciones desfavorables entre los naturales del Principado y el ministro favorito de Felipe IV, á quien aquéllos achacaban, no sin razón, toda la culpa de la aspereza y del desaire con que habían sido tratados. A este primer desabrimiento y á los que en lo sucesivo habían de seguirle contribuían, de una parte el genio altivo, independiente, vidrioso y levantisco que ha distinguido siempre á los catalanes, su carácter duro y poco sufridor de injurias, y su celo y amor proverbial á sus libertades y sus fueros; de otra el orgullo del conde-duque, su propensión á tratar á otros con insolencia y sin ningún miramiento, y á vengarse de los que no le acataban ni se le humillaban, acostumbrado como estaba á dominar al mismo soberano y á ser halagado por él (1). Con otro carácter y otra conducta hubiera podido todavía templarse la amargura de los ánimos; pero el de Olivares, que ni olvidaba agravios hechos á su persona, ni perdía ocasión de hacer sentir á los que una vez le ofendieron el peso de su indignación y de su resentimiento, no cesó de irritar contra ellos al rey, representándole que con sus audaces quejas y con su decantado amor al sostenimiento de sus privilegios, más que á su propia persona se proponían humillar la autoridad regia.

Quiso la mala fortuna que cuando en 1632 volvió el rey á Barcelona para dejar de lugarteniente al infante don Fernando, se renovara la antigua herida con ocasión de cierta desavenencia entre el conde-duque de Olivares y el almirante de Castilla sobre el modo de tratar á los catalanes, mostrándose naturalmente la nobleza y el pueblo en favor del almirante y en contra del favorito. Nada sufría éste menos que las ofensas hechas á su vanidad, así como tampoco nada incomodaba al pueblo catalán, varonil, laborioso y sobrio, tanto como la vanidad y el lujo del duque y aun de toda la licenciada corte de Castilla. Algunos virreyes, gobernadores y consejeros, y entre ellos podemos contar al protonotario de Aragón don Jerónimo de Villanueva (2), por adular al de Olivares fomenta-

(1) El señor Cánovas del Castillo, en su Historia de la Decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II, cap. v, habla de las cortes de Cataluña de 1623, trayendo de ellas el origen de las desavenencias entre el rey y los catalanes. Es una equivocación de este ilustrado autor. Las primeras, y puede decirse las únicas cortes que Felipe IV celebró en Cataluña (porque las de 1640 creemos que no llegaron á reunirse) fueron las de 1626, convocadas por cédula hecha en Barbastro el 16 de febrero de aquel año.—Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 50.

(2) El mismo de quien dijimos en el capítulo 4.º que se había formado proceso en la célebre causa de las monjas de San Plácido de Madrid.

ban su encono contra los naturales del Principado, tratábanlos con dureza y despego, despachaban con lentitud sus negocios y los llevaban como á remolque, con lo cual se convertía en pronunciado desacuerdo y reojo la no mucha simpatía con que se habían mirado siempre catalanes y castellanos. Resistíanse ya en Cataluña las órdenes de la corte, y para hacerse-las ejecutar era menester usar de la fuerza, y ocasión hubo en que se temió que por las calles de Barcelona corriera la sangre.

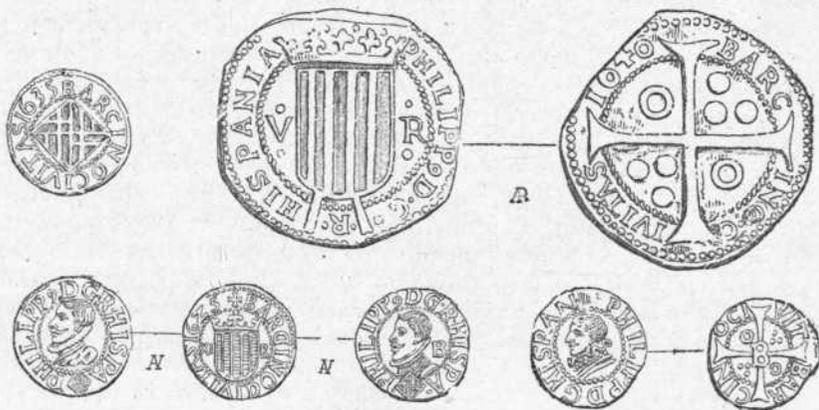
Con todo eso, cuando los franceses invadieron el Rosellón, guiados los catalanes del amor á la patria, y como dando al olvido antiguos agravios, hicieron espontáneamente aquellos heroicos esfuerzos y sacrificios que en otro lugar hemos apuntado. Ellos levantaron instantáneamente un cuerpo de ejército de más de doce mil hombres costeados por el país, con armas, equipo, municiones, artillería, carros y bueyes, y todo el tren de guerra, cubriendo con nuevas levás las bajas para tener siempre en pie un ejército. La diputación y la ciudad de Barcelona, los consellers, la nobleza, la lonja de mercaderes, los colegios y cofradías de oficios y artesanos, y á imitación de la capital las demás ciudades y villas, todos compitieron y rivalizaron en celo patriótico y en mostrar fidelidad por el servicio del rey. El ardor y la decisión con que trabajaron y pelearon en aquella guerra lo hemos visto también en el anterior capítulo. A ellos se debió la famosa derrota de los franceses, la recuperación del castillo de Salces y la salvación de Cataluña. El agradecimiento que les mostró la corte de Madrid se ve por las ásperas é inconsideradas órdenes que al virrey conde de Santa Coloma transmitía el ministro Olivares. «Si se puede salir bien de la empresa (le decía entre otras cosas) sin violar los privilegios de la provincia, deben respetarse; pero si de observarlos se ha de retardar una hora sola el servicio del rey, el que se empeña en sostenerlos se declara enemigo de Dios, de su rey, de su sangre y de su patria. No sufra V. E. que haya un solo hombre en la provincia capaz de trabajar que no vaya al campo, ni ninguna mujer que no sirva para llevar sobre sus hombros paja, heno, y todo lo necesario para la caballería y el ejército. En esto consiste la salud de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros; unas veces quieren y otras no quieren. Hágales entender V. E. que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse á todas las leyes y privilegios. Pondrá V. E. el mayor cuidado en que la tropa esté bien alojada, y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomarlas de la gente más principal de la provincia, porque vale más que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan. Si faltan gastadores para los trabajos del sitio, y los paisanos no quieren ir á trabajar, oblíguelos V. E. por la fuerza, llevándolos atados siendo necesario. No se debe disimular la menor falta, por más que griten contra V. E., aunque quieran apedrearle. Se debe obligar á todo el mundo. Consiento que se me impute á mí todo lo que se haga en esto, con tal que nuestras armas queden con honor, y no seámos despreciados de los franceses.»

Y el rey le decía: «La provincia no puede cumplir peor de lo que lo hace respecto de los auxilios que debe dar. Esta falta nace de la impunidad. Si se hubiera castigado de muerte á algunos prófugos de la provin-

cia, no habría llegado á tanto la deserción. En el caso en que halléis en los funcionarios resistencia ó tibieza en ejecutar mis órdenes, es mi intención que procedáis contra los que no os ayuden en una ocasión en que se trata de mi mayor servicio... Haced prender, si os parece, algunos de esos funcionarios, quitadles la administración de los caudales públicos, que se emplearán en las necesidades del ejército, y confiscadles los bienes á dos ó tres de los más culpables, á fin de aterrorizar la provincia. Bueno será que haya algún castigo ejemplar (1).»

Prueba dieron en esto, así el soberano como el ministro, de no conocer la índole de aquellos hombres. Pero aun anduvo más desacertado el general marqués de los Balbases, cuando, terminada la campaña del Rosellón

*Barcelona*



FELIPE IV

y retiradas las tropas á invernar á Cataluña, dispuso que se alojaran en la provincia; y no contento con esta violación de sus privilegios, juntó los principales cabos, y entre otras instrucciones que les dió les dijo: «que la cosa se había de disponer de manera que los soldados fuesen superiores y más fuertes que los habitantes de los pueblos donde estuviesen, y que no se apartasen mucho de los cuarteles para poderse dar la mano en cualquier acontecimiento.» Con esto, y con faltar las pagas á las tropas, como de ordinario acontecía, entregáronse los soldados á tomar por fuerza lo que necesitaban, como estaban acostumbrados á hacerlo en Italia y en Flandes. Las quejas de los paisanos eran oídas con indiferencia por el capitán general, que, como extranjero y habituado á tratar con los flamencos, ni conocía la diferencia ni sabía hacer distinción de los unos y de los otros. Los catalanes, á quienes no intimidaban los soldados, y que no sin razón se tenían por tan valerosos como ellos, proveían por sí mismos al remedio y solían castigar por su mano la insolencia de la soldadesca. En rigor unos y otros tenían razón: los soldados sin paga no hallaban otro medio que mantenerse á costa de sus patrones, si no habían de perecer

(1) Le Vassor, Historia de Felipe IV.

de miseria, y los patrones, no protegidos por las autoridades, defendían su hacienda y vengaban los atrevimientos de los alojados. El marqués de los Balbases no encontró otra manera de evitar estos recíprocos insultos, y el rey, á propuesta suya, la aprobó, que ordenar que cada pueblo sirviera con el socorro ordinario á las tropas de alojamiento, señalando lo que se había de dar á los oficiales y soldados, con todo lo demás perteneciente al servicio. En vano la diputación y las universidades representaron con decoro y con firmeza que ni las costumbres ni la pobreza del pueblo permitían que aquellas órdenes se ejecutasen. La respuesta de Espínola (1) fué que la carga así repartida era ligera; que no se hacía sino variar el nombre, llamando contribución á lo que antes era servicio voluntario; que para eso gozaban de seguridad los labradores y artesanos en los campos y talleres; y que por último esta era la voluntad del soberano, y era preciso obedecer.

La respuesta del marqués exacerbó la ira de los naturales, al mismo tiempo que aumentó la insolencia de los soldados. Aquéllos reclamaban sus privilegios, se indignaban de ver pagados sus servicios con insupportables vejaciones, y se mostraban resueltos á todo, antes que consentir en ser tratados con tal ignominia. Éstos robaban frutos y ganados, saqueaban las casas, insultaban á los patrones, y atentaban al honor de las familias, aunque á veces pagaban estos excesos con la vida. Cataluña era teatro de execrables escándalos, y la desesperación se apoderaba de todos.

En tal estado dejó el mando del ejército el marqués de los Balbases para venir á Madrid. Quedaba el virrey don Dalmacio de Queralt, conde de Santa Coloma, que como natural del país, se creyó que aplacaría más fácilmente los ánimos. Pero no era el de Santa Coloma hombre de luces ni de gobierno para circunstancias tan difíciles. Temiendo á la tropa y queriendo granjearse su estimación, se hizo odioso al pueblo, que le acusaba de desnaturalizado y mal catalán. Creyendo remediar parte del mal prohibió llevar las acusaciones á los tribunales, que estaban ya atestados de causas, y que éstas pasasen por manos de los abogados, y lo que hizo fué acabar de irritar á los naturales, que viéndose desprovistos de este medio de defensa, hicieron resonar de una á otra extremidad del Principado el grito de su indignación. Declamábase ya hasta en los púlpitos contra las demasías de los soldados. Frecuentemente se cometían asesinatos de los soldados y paisanos en los mismos alojamientos. Don Antonio Fluviá fué quemado dentro de su propio castillo por algunos del tercio de la caballería napolitana. Este hecho encendió los ánimos hasta un punto indecible. Un alguacil real llamado Monredón, que fué enviado al pueblo de Santa Coloma de Farnés donde se suponía haberse cometido un desacato contra la tropa, comenzó por alojar en él el tercio de don Leonardo Molas, y por prorrumpir en fieros y amenazas. Intimidados los habitantes, abandonaron muchos sus casas, y se refugiaron en la iglesia. Monredón mandó poner fuego á las casas abandonadas; á un vecino que se opuso á tan bárbaro mandamiento le disparó un pistoletazo. Trabóse con esto

(1) El marqués de los Balbases, Felipe de Espínola, era hijo del famoso Ambrosio de Espínola, que tanta reputación ganó como general de los ejércitos de Flandes.

una sangrienta pelea, y el alguacil viéndose en peligro se acogió á una casa con ánimo de hacerse fuerte, siguiéronle los habitantes arrebatados de furor, prendieron fuego á la casa, y le abrasaron vivo dentro de ella. — Dos días después, como corriese la voz de que la vanguardia de los napolitanos quemaba la iglesia de Riu de Arenas, donde los de la comarca habían depositado sus mejores alhajas, lanzáronse los moradores como fieras sobre más de trescientos soldados, é hirieron á muchos arrollándolos á todos. Don Leonardo Moles reunió todo su tercio, y entregó al saco y á las llamas la población; la desenfrenada soldadesca robó los ornamentos y vasos del templo, arrojó al suelo las sagradas formas, y cometió todo género de profanaciones. Con esto, rebosando de ira los paisanos, y llamando á los soldados impíos, herejes y ateos, embistiéronlos con tal furia, que el mismo coronel tuvo que apresurarse á ganar la costa con su tercio para librarse de las garras de la plebe. Escenas semejantes ocurrían cada día en los pueblos del Principado, y todo anunciaba una conflagración general.

Santa Coloma daba conocimiento á la corte de todos estos desmanes y turbaciones, y proponía para evitar una rebelión sangrienta uno de dos medios: ó relevar á los habitantes de la carga de los alojamientos y contribuciones, que tan mal toleraban, como contrarias una y otra á sus fueros y costumbres, ó aumentar el ejército del Principado de modo que pudiera dominar y sujetar el pueblo. Sospechoso le pareció á la corte este segundo remedio, como evidentemente imposible, y á ello contribuía con sus gestiones el marqués de los Balbases, que estaba al lado del conde-duque. La conducta del primer ministro era la peor posible para mejorar aquel estado de cosas, porque se reducía á entretener al virrey con respuestas generales, ambiguas ó vagas, y á prevenirle que castigara sin consideración á los delincuentes. La del virrey fué aún más desacordada. Habiéndosele presentado dos consellers de la ciudad, y además don Francisco Tamarit como diputado de la nobleza, á exponerle los agravios que los habitantes del Principado padecían y á pedirle el remedio, á fin de que no sobreviniese una convulsión general, creyó Santa Coloma dar un golpe maestro y acreditar su energía reduciendo á prisión al diputado Tamarit y á los dos magistrados, y dando disposiciones para que por los jueces apostólicos se procediera del mismo modo contra el diputado eclesiástico don Pablo Clarís, canónigo de Urgel. Él se persuadió de que con esto se llenaría el pueblo de terror y espanto; la corte aplaudió aquel rasgo de energía, y muchos daban ya por muertas las libertades catalanas (1).

(1) En el aviso que Santa Coloma daba al rey de la ejecución de estas prisiones expresaba las causas que le habían movido á proceder de aquella manera, á saber: que en el consejo de los Ciento se había tratado de prohibir en el carnaval las diversiones públicas, no obstante lo convenientes que eran para distraer los ánimos y entretener al pueblo, y cómo hubo quien propuso que todo el consejo vistiera de luto para demostrar la aflicción del Principado; lo cual había sido promovido por aquellos dos magistrados, Juan de Vergos y Leonardo Serra, hombres turbulentos y acalorados defensores de los privilegios del país: que el canónigo Clarís era también un hombre fanático por los fueros y capaz de excitar una sedición general; otro tanto decía de Tamarit, y

Pero el efecto de estas providencias fué inflamar los ánimos de toda la provincia y enconar el odio con que ya miraban al virrey, á quien hacían autor de todas las violencias. Por otra parte ya no era posible contener las riñas, los choques, las peleas entre el paisanaje y la tropa; cualquier movimiento de los soldados se interpretaba que era dirigido contra la seguridad de algún pueblo; los habitantes los esperaban armados en las gargantas de los montes y no podían moverse de un punto á otro sino en gruesas partidas: porque ¡desdichado del que encontraran descarriado y solo! A veces los agasajaban en las casas, y cuando estaban más descuidados les clavaban el puñal en el corazón. Mirábanse con odio mortal: por todas partes andaban cuadrillas de forajidos; las autoridades no tenían ya fuerza para contenerlos; áquel estado era insoportable, y no había quien no presintiera un estallido general: faltaba sólo una ocasión, y no tardó ésta en presentarse.

Acostumbraban á bajar todos los años de las montañas á Barcelona por el mes de junio multitud de segadores en cuadrillas, gente por lo común soez, disoluta y viciosa, temible en los pueblos en que entraba. Habían adelantado algunos este año su venida, que solía ser comúnmente la víspera del Corpus. El virrey hizo presente á la ciudad que no convenría la aglomeración de tales gentes en tales circunstancias; pero los consellers, que miraban las cosas muy de otra manera y tenían propósitos muy contrarios á los del virrey, contestáronle que cerrar las puertas á aquellos hombres rústicos y sencillos, sería exponer la ciudad á mayor inquietud y turbación, porque era mostrar una desconfianza que ofendería al pueblo. El virrey no se atrevió á insistir. Entraron, pues, y se juntaron en Barcelona la mañana del día del Corpus (7 de junio, 1640) de dos á tres mil segadores, muchos de ellos ocultamente armados, que formando primeramente corrillos, discurriendo luego en grupos por calles y plazas, hablando sin disimulo del gobierno del virrey, de la prisión de los diputados y consellers, y de los excesos de los soldados, y mirando con cierta mofa á los castellanos que encontraban, daban bien á entender lo dispuestos que iban á mover tumulto. Cuando así están preparados los ánimos, una pequeña chispa basta para encender un voraz fuego. Así acontece siempre, y así aconteció ahora.

Un segador, hombre facineroso, que se había escapado de manos de la justicia, fué visto por un criado de Monredón y reconocido como uno de los asesinos de su amo; quiso éste prenderle, y armóse entre los dos una refriega de que resultó herido el segador. Acudieron los otros en su auxilio; un tiro disparado al aire por la guardia del palacio del virrey con objeto de dispersar el grupo, fué la señal del combate. A los gritos de ¡Venganza! ¡Libertad! ¡Viva la fe! ¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno de Felipe! aquellos hombres desalmados se entregaron como fieras á todo género de excesos, hiriendo y matando á cuantos castellanos encontraban,

---

lisonjeábase de que con esta medida nadie se atrevería á moverse. El rey le contestó agradeciendo su celo, y le ordenó que los colocara en ásperas prisiones hasta que el proceso se fallara, y que á Tamarit y Clarís los pusiera incomunicados, con pena de la vida á todo el que los asistiera con dinero ó con alguna otra forma de auxilio.

y eran castellanos para ellos todos los que no eran catalanes (1). La milicia que la ciudad había armado ayudaba más que contenía á los tumultuados. La casa del virrey se vió bien pronto cercada por aquella gente feroz, provista de haces de leña, y resuelta al parecer á incendiarla.

Los consellerses y diputados, que sólo en apariencia y delante del conde veían con pesar el movimiento, aconsejábanle que salvara su persona en alguna de las galeras genovesas que se hallaban surtas en el muelle. Santa Coloma, después de alguna vacilación, y cuando se convenció de que no alcanzaba ya su autoridad á sosegar el pueblo, ni era obedecida, resolvió seguir el consejo de los magistrados, y se dirigió á pie con su hijo hacia las galeras, en tanto que en la ciudad sólo se oían alaridos y ruido de armas, que unas casas eran devoradas por el fuego, otras eran un campo de batalla entre segadores, vecinos y soldados, se arrancaba á los desgraciados castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo, y se los apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando á algunos las cabezas y otras partes del cuerpo y jugando con ellas con horrible ludibrio.

El infeliz Santa Coloma llegó hasta la orilla del mar; su hijo logró ganar una de las galeras, mas como éstas sufrieran un vivo fuego que ya desde la ciudad les hacían, apresuráronse á alejarse del puerto dejando al virrey en tierra. Lanzó el conde una mirada de dolor y desconsuelo á su querido hijo, derramó algunas lágrimas, y se encaminó á las peñas de San Beltrán, camino de Monjuich. La pena, la congoja, el calor y el aturdimiento abatieron su ánimo, y cayó en el suelo como desmayado. Halláronle en tal estado algunos de los que le andaban buscando y persiguiendo, asestáronle cinco puñaladas en el pecho, y le quitaron la vida. Así murió don Dalmacio de Queralt, conde de Santa Coloma. Las casas de los ministros reales fueron todas saqueadas, y asesinados todos los criados del marqués de Villafranca, general de las galeras, que hacía pocos días había salido del puerto. Merece mencionarse un suceso ocurrido en el saqueo de esta casa, que á la par que ridículo y chistoso, da la pauta de lo que era aquella gente ignorante y agreste. Entre las alhajas del marqués había un reloj que tenía encima la figura de un mono, el cual al compás de las ruedas doblaba las manos y volvía los ojos. Aquellos hombres groseros dieron un grito de regocijo publicando que habían cogido al diablo en casa del marqués. Paséronle alborozados por las calles en la punta de una lanza: ¡desgraciado del que se hubiera reído de aquella grotesca procesión! y por la tarde le llevaron á la Inquisición, donde le dejaron muy contentos con la promesa que les hicieron los inquisidores de informarse del caso y castigarlo como era justo. Aquella ridícula ceremonia entretuvo buen rato al pueblo, y le libró de algunas más atrocidades que hubieran cometido. Excusado es decir que uno de los primeros actos de los tumultuados fué sacar de las cárceles al diputado Tamarit y á los magis-

(1) De los sucesos del año 1640.—MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, H. 73.—Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV, lib. I.—En un MS. de aquel tiempo se dice que los tumultuados gritaban: *¡Visca la Santa Fe Católica! ¡Visca lo Rey! ¡Muyra lo mal govern!*

trados presos por el virrey, aclamándolos con frenéticos aplausos. Tres días duraron aquellas escenas de estrago y de muerte. Los consellers ofrecieron por pregón el premio de seis mil escudos al que descubriera el asesino ó asesinos de Santa Coloma; mas ni se pudo averiguar, ni aun hubo quien quisiera ó se atreviera á dar indicio alguno. Fugados, escondidos ó asesinados todos los ministros reales, y sin autoridad que gobernara el pueblo, sacaron del convento de San Francisco al veguer y le invistieron de la jurisdicción, en cuya virtud se presentó en las casas de la ciudad con la vara alta en señal de mando.

Difundida por el Principado la noticia de los sucesos de Barcelona, todas las ciudades se apresuraron á imitar tan funesto ejemplo, especialmente aquellas en que había tropas alojadas, teniéndose por mejores patrios los más prontos y los más audaces en cometer tropelías de aquel género. En Gerona, en Balaguer, en Lérida, en todas partes eran los castellanos perseguidos y asaltados. El gobernador de Tortosa, don Luis de Monsuar, baile general del Principado, que intentó hacerse fuerte en el castillo con la gente que mandaba, bisoña toda ella, no pudo lograrlo, porque el público se echó sobre aquellos soldados que aun estaban sin armas y se apoderó de la fortaleza, haciendo pedazos al veedor don Pedro de Velasco. El cabildo y los párrocos, para aplacar el tumulto, sacaron en procesión el Santísimo Sacramento. Los perseguidos se asían á las varas del palio, ó se cobijaban bajo las vestiduras sacerdotales, y así pudo salvarse Monsuar, principal objeto del furor de los amotinados.

Los tercios alojados en los pueblos del Ampurdán y la Selva se insentaron á su vez y cometieron los mayores excesos con el paisanaje. No se acobardaban tampoco los paisanos, á tal punto que don Juan de Arce que mandaba uno de los tercios se vió apurado para defenderse de un grupo de tres mil que le acometieron en un convento cerca de Olot donde se había refugiado. Incorporado después con otros tercios y formado ya un cuerpo de cuatro mil hombres, llegó de noche con ellos hasta las puertas de Gerona, donde no se atrevió á entrar, y tomó el camino de Blanes. Los paisanos esperaban á las tropas emboscados en los caminos, y las asaltaban cuando iban más desprevenidas. Así destrozaron la caballería que mandaba don Fernando Cheriños. La que comandaba el italiano Filangieri se salvó entrándose de noche en el reino de Aragón. Los coroneles Moles y Arce, que con sus tercios se acercaron al Rosellón para estar más seguros, permitieron á sus soldados saquear los pueblos por donde pasaban, y vengábanse de los ultrajes que habían recibido consintiendo ó disimulando que su gente apuñalara ó ahorcara los paisanos que cogía. Con esto las armas del rey acabaron de hacerse odiosas, y la irritación del paisanaje no conocía ya medida.

Cuando los sucesos de Barcelona se supieron en la corte (12 de junio), no hubo quien desconociera su gravedad y trascendencia. Sin embargo respecto al remedio sucedió lo que siempre: unos opinaban por el perdón y la indulgencia con los sediciosos si se arrepentían; otros obtaban por la severidad, el rigor y los castigos fuertes, y los ministros del rey eran los que más vacilaban. Por de contado se desestimó la embajada que los catalanes enviaron por medio de un religioso carmelita, varón respetable por

su virtud y su ciencia, Fr. Bernardino Manlleu, exponiendo las quejas del Principado, pidiendo que se le aliviara de la manutención y alojamiento de las tropas, y ofreciendo que los catalanes defenderían por sí solos su provincia sin necesidad de tropas asalariadas, que podrían emplearse con utilidad en otras partes y en otros servicios. Esta propuesta fué desechada, suponiendo que envolvía la idea y el propósito de quedar del todo libres y resistir impunemente los mandamientos reales.

No fué desacertada providencia la de nombrar virrey de Cataluña al duque de Cardona don Enrique de Aragón, que sobre ser hombre de respeto por su linaje y por sus prendas, era natural del país y había sido ya antes virrey; y así su elección no fué desagradable á los catalanes, y esto ya en situación tan crítica y en circunstancias tan espinosas. Propúsose el de Cardona tranquilizar primeramente la capital, suponiendo que las ciudades y villas seguirían su bueno como habían seguido su mal ejemplo. Engañóse en esto el nuevo virrey; porque sucedió que en las poblaciones subalternas los curas y frailes desde los pulpitos, en acalorados sermones so pretexto de celo por la religión y por la gloria de Dios, no cesaban de instigar y excitar al pueblo á que no permitiera la violación de sus fueros y libertades, convirtiendo así la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de revolución. Agregóse á esto que el obispo de Gerona, indignado de los escándalos cometidos por los soldados de los tercios de Arce y Moles, excomulgó aquellos regimientos tratándolos como herejes. Hecha así la causa popular causa de religión, ya no sólo la gente inquieta y revoltosa sino hasta la más pacífica y menos acalorada se creyó en el caso de vengar en las tropas reales la religión ultrajada, á tal punto que levantaron pendones negros en señal de tristeza, llevando en ellos pintada la imagen del Crucificado con inscripciones y alegorías alusivas á los sucesos y á la situación de Cataluña.

No fueron mejor acogidas en Perpiñán las tropas que en medio de mil trabajos y peligros lograron pasar al Rosellón con objeto de emprender allí la segunda campaña contra los franceses. Negóse la ciudad á darles ni alojamientos ni cuarteles, alegando sus privilegios y fueros. Inútiles fueron, primero las razones y después las amenazas del general marqués de Xeli y del gobernador del castillo don Martín de los Arcos. Obstinados los habitantes, cerráronles las puertas y se presentaron á resistirles en el caso de ser acometidos. Desesperada la tropa, asaltó la puerta llamada del Campo; los ciudadanos acudieron á las armas y se trabó una sangrienta pelea, que la oscuridad de la noche hizo más horrible; el general mandó hacer fuego á la artillería del castillo, y en poco tiempo una tercera parte de la ciudad quedó derruída al fuego de la bala rasa y bajo el peso de multitud de bombas; los soldados penetraron en el pueblo, y entre otros desmanes saquearon más de mil y quinientas casas. Intimidados los naturales acordaron implorar la clemencia del general, haciendo al obispo subir al castillo, vestido de pontifical, llevando la sagrada custodia en la mano, y acompañado de todo el clero. Salióle á recibir el general con sus oficiales, y oídas las razones del prelado prometióle usar de misericordia con el pueblo. Mas como quiera que los soldados, orgullosos de su triunfo y apoderados de la ciudad, sin tener en cuenta la palabra y el compromi-

so de su jefe, comenzaran por insultar, escarnecer y atropellar á los ciudadanos, llegando su provocación hasta plantar horcas en las calles, sin permitirles siquiera el desahogo de la queja, muchos huyeron de la población á la montaña con sus familias, abandonando sus casas, talleres, obradores, tiendas y campos, en términos que la tropa sintió muy pronto la falta de todo lo necesario para la vida. Dióse entonces á saquear las aldeas y casas de campo, y los habitantes tuvieron que huir con sus hijos y mujeres á los montes, andando muchos de ellos errantes por entre bosques y breñas.

Con noticia de estos sucesos y de esta desolación el duque de Cardona, restablecido algún tanto el sosiego en la capital del Principado, partió para Perpiñán acompañado de un diputado y de un conseller, resuelto á castigar severamente á los autores de tales excesos. De no llevar ánimo de proceder con blandura dió pruebas el de Cardona llevando á la cárcel de los malhechores á los coroneles Moles y Arce, con muchos otros oficiales, en tanto que tomaba los informes correspondientes. Sin embargo en el parte que dió al rey indicaba que con este acto de intimidación y con un leve castigo creía que se iría restableciendo el respeto á la autoridad real y recobrándose el sosiego en aquellas perturbadas provincias. Pero esta indicación, aunque fundada en los excesos que de las informaciones resultaban, no gustó á la corte ni menos al conde-duque de Olivares, que en su cólera contra los catalanes y en su deseo de venganza, creyendo por otra parte tenerlos ya humillados, no quería oír ni sufrir la idea de castigar á los que los oprimían; y así le escribió de orden del rey que no procediese contra los presos, y que no los castigara en manera alguna sin consultar á la junta que se mandó formar en Aragón para entender en estos negocios. Esta respuesta, que equivalía á una desaprobación de la conducta del virrey, apesadumbró tanto al de Cardona que apoderándose de él una calentura le llevó en pocos días al sepulcro. Con su vida se acabó también el freno que contenía á los catalanes, y por todas partes se reprodujeron las inquietudes y los disturbios, causado todo por el orgullo de un ministro vengativo y desatentado.

De todo culpaban, y no sin razón, los catalanes al conde-duque, que de tal manera dominaba al rey, que ni oía sino por sus oídos, ni veía sino por sus ojos, ni sabía sino lo que él quería que supiese. Una comisión respetable de la ciudad de Barcelona y de los tres estamentos del Principado que se dirigió á Madrid á implorar la clemencia real, fué mandada detener por el ministro en Alcalá de Henares. Escribieron á los otros ministros, al príncipe, á la reina, á cuantos podían hacer llegar sus clamores al monarca. Pretendíase de parte del rey, ó más bien del conde-duque, que buscaran la intercesión del papa y de otros príncipes, y se exigía de ellos otras humillaciones, incompatibles con el carácter catalán. Por último, viendo los catalanes que no lograban hacer oír su voz por los medios que habían empleado, publicaron un escrito titulado: *Proclamación católica* (1), en que se expresaban los graves motivos de su resentimiento y

(1) El escrito se titulaba: *Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, Rey de las Españas y Emperador de las Indias*, hecha por los consellers y

de sus quejas, los agravios que había recibido el Principado, y que habían dado ocasión á aquellos levantamientos y turbaciones, acusando al conde-duque y al protonotario de Aragón como los autores de su ruina, cargos que estos dos personajes se esforzaron por desvanecer, pero sin que lograsen llevar á los ánimos el convencimiento.

Ocurrencia fué de las más desventuradas que ha podido concebir un gobierno nombrar virrey de Cataluña en tal situación en reemplazo del duque de Cardona á un prelado de la Iglesia, hombre docto, sí, templado y pacífico, pero anciano ya, y falto de resolución y energía, excelente para llenar sus deberes apostólicos, pero inútil para un cargo civil tan difícil en aquel país y en aquellas circunstancias, que tal era el obispo de Barcelona don García Gil Manrique. El gobierno creía que el obispo con su autoridad templaría un poco la furia de los catalanes; los catalanes que querían la paz conocieron que era imposible que la restableciera un hombre falto de nervio por su edad y su carácter para castigar á los revoltosos, y los revoltosos comprendieron que no era hombre que pudiera irles á la mano; hiciéronse con esto más audaces, pusieronlo todo en confusión,

Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona. Hablando en este documento de las causas de los desórdenes decían: «Todos convienen en que lo son el conde-duque y el protonotario de V. M. don Jerónimo de Villanueva, que poco afectos á los catalanes, se han declarado contra el Principado, por ver que en todos los negocios han acudido á Vuestra Majestad inmediatamente, sin sujetarse á su disposición; y concibiéndose poco cortejados de los catalanes, por varias diligencias de trabajos y opresiones maquinadas, han procurado hacer evidencia de que ellos son los que mandan las dichas y las desdichas de los vasallos de V. M. con el favor y puesto que tienen: pero los catalanes siempre están en que les serán más sabrosos los trabajos, y más dulce la muerte por mano de V. M. que de las suyas las dichas y la vida; porque sólo á V. M. han jurado los catalanes por señor y han prometido fidelidad...

«Mande V. M. (proseguían) volver á sus quicios y á su curso ordinario los consejos supremos, desterrando las juntas particulares, que como consultas de muchos médicos difieren las curas de los daños de la monarquía, y se estragan las más convenientes resoluciones...—Mande V. M. para la paz y sosiego de Cataluña, que en primer lugar sean castigados los cabos y soldados que se hallaren culpados en los incendios, sacrilegios de las iglesias y sagrarios, donde estaba reservado el Santísimo Sacramento del altar, juntamente con sus cómplices, porque en primer lugar tenga V. M. á Dios propicio, y queden satisfechas las quejas que católicamente forman la piedad y fe de los catalanes...—Mande V. M. que la guarnición de los presidios se disponga en conformidad de lo que ordenan las constituciones, y que salgan los soldados del Principado; porque los que sobran á este intento no se ocupan sino en insolencias, enormidades y sacrilegios; y es esto con tanto rigor, que son más bien tratados los catalanes de Opol y Taltaull por los soldados franceses que los de Perpiñán y Rosellón por los de V. M...—Mande V. M. que las tropas que desde Aragón y Valencia amenazan á Cataluña á saco y pillaje, á fuego y á sangre, se retiren; porque con estas amenazas se desasosiegan los naturales...—Mande V. M. proveer las plazas de ministros vacantes, y las de aquellos que por aborrecidos del mal ejercicio que han tenido en la justicia han de suscitarse las mismas quejas; y procure V. M. que se despache el breve de irregularidad para el lugarteniente de V. M.: medios eficacísimos para la paz total de esta provincia, como á V. M. ha mucho tiempo que se representa y suplica. Y pues todo lo que se suplica á Vuestra Majestad es lícito, útil, honesto y necesario al servicio de Dios y de V. M., debe ser concedido: porque en su dilación podría quedar V. M. muy deservido y perjudicado.»

apoderóse el terror de los jueces y magistrados, todo era violencia y no había quién se atreviera á administrar justicia.

Admitidos al fin y recibidos en audiencia los comisionados representantes del Principado para quitarles este motivo de queja, expusieron y pidieron de palabra lo que tantas veces por escrito habían expuesto y pedido. El ministro les respondió, que el rey estaba dispuesto á recibirlos con la benignidad de un padre siempre que ellos dieran pruebas de arrepentimiento. Cuando esto decía el favorito, resuelto estaba ya á emplear la fuerza contra Cataluña y á llevar allá la guerra. Mas para cohonestar esta resolución reunió una junta de ministros, consejeros y magistrados, de las que él acostumbraba, aparentemente en son de consulta, pero en realidad preparado todo de manera que no pudiera menos de acordarse lo que él tenía pensado. Así pudo comprenderse desde luego por un papel que hizo leer al protonotario, titulado: *Justificación real y descargo de la conciencia del rey*. Así fué que aunque no faltó quien con razones de gran peso abogara por la templanza y contra el sistema de la guerra, como el conde de Oñate don Íñigo Vélez de Guevara, hombre de muchas luces y experiencia (1), hallaron más eco en la junta las palabras del cardenal don Gaspar de Borja, presidente del consejo de Aragón, no muy adecuadas por cierto á la mansedumbre que debía esperarse de su alta y sagrada dignidad, puesto que entre otras cosas decía: *Así como el incendio no se puede apagar sino con mucha agua, el fuego de la infidelidad y de la rebelión no se puede extinguir sino con ríos de sangre*. El ministro apoyó el discurso del cardenal presidente, y la guerra quedó acordada en la junta, resolviéndose que debía partir allá el rey so pretexto de celebrar cortes generales á la corona de Aragón, pero llevando delante para hacerse obedecer un ejército numeroso, compuesto de todas las tropas y de todas las armas que había diseminadas en todas las provincias de la península.

Tomado por la junta este peligroso acuerdo, tratóse del nombramiento de general en jefe, y desechados unos por inconvenientes personales, otros por envidia del conde-duque, recayó la elección en el marqués de los

---

(1) «Siendo la nación catalana (decía entre otras cosas el de Oñate) de un genio airado y vengativo, temo los efectos de la ira, y que se precipite fácilmente en el abismo, haciendo derramar lágrimas de sangre á toda España... ¿Quién sabe si los catalanes amenazados con el castigo no se arrojarán á los pies del mayor émulo del rey? Yo creo que es más fácil pasar de la sedición á la rebeldía que de la tranquilidad á la sedición: la mano diestra del jinete doma el caballo feroz y desbocado, no la aguda espuela que se le aplica... ¿Llora Cataluña? decía más adelante: no la desesperemos. ¿Gimen los catalanes? oigámoslos... Salga el rey de su corte: acuda á los que le llaman y le han menester: ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos sin dejar de temerle ninguno. Infórmese y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplo hallará en su agosto bisabuelo, cuando por moderar la inquietud de Flandes... pasó á los Países, y acompañado de su solo valor entró en Gante, amotinado y furioso, y lo redujo á obediencia sin otra fuerza que su vista. Salga Su Majestad, vuelvo á decir, llegue á Aragón, pise Cataluña, muéstrase á sus vasallos, satisfágalos, mírelos y consuélelos, que más acaban y más felizmente triunfan los ojos del príncipe que los más poderosos ejércitos.» Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, libro II.

Vélez don Pedro Fajardo, hombre de mejor deseo y de más confianza en sí mismo que de aptitud y de experiencia para el caso. Diéronsele entre otros títulos, para que fuera más condecorado, el de virrey de Aragón, capitán general del ejército, y general del mar de Flandes. Se mandó que todas las galeras se acercaran á la costa de Cataluña, se señaló á Zaragoza por plaza de armas del ejército de tierra, y se hizo llamamiento á todas las tropas de Castilla, de Galicia, de Portugal, de Andalucía, de Aragón y de Mallorca.

Mas no habían estado entretanto ociosos los catalanes. Viéndose amenazados de guerra, se prepararon á resistirla. Barcelona se proveyó de armas y municiones, y armó compañías á presencia del obispo-*virrey*, y la diputación convocó á cortes á los prelados, grandes, magistrados y barones del Principado para tratar de los medios de defensa. Juntáronse, pues, y se pasaron días en pronunciar los acalorados discursos que en casos tales inspiran siempre la ira y la desesperación. Con mucha dignidad y mesura, con gran elocuencia, y con copia de robustas razones habló en favor de la paz el obispo de Urgel. Mas como en tales asambleas es por lo común mejor escuchado el que habla con más calor y halaga más las pasiones populares, hízoles más sensación el vehemente discurso que alentándolos á la guerra pronunció después el canónigo de aquella misma iglesia don Pablo Clarís, enemigo del obispo, ambicioso, turbulento, fanático por la libertad, y el mismo que antes había sido preso por el conde de Santa Coloma y libertado después por el pueblo (1). Todos, pues, se admirieron con aplauso á la opinión del canónigo Clarís, y se resolvió la resistencia armada. En su virtud se señalaron las plazas de armas, se hicieron alistamientos, se nombraron oficiales, se invocó el auxilio de los aragoneses como sus naturales hermanos, y lo que fué peor, y aun atendida su desesperación no se podrá nunca disculpar, entablaron negociaciones para obtener la protección y el amparo del rey de Francia, que era lo que con mucha previsión había pronosticado en la junta de Madrid el conde de Oñate.

Grandemente le vino á Richelieu, que á la sazón se hallaba en Amiéns, y no desaprovechó la buena ocasión que se le presentaba de vengarse del monarca español, segregándole una de las más importantes provincias. Recibió con mucho agasajo al enviado de Cataluña, Francisco Vilaplana,

(1) Después de consagrar la primera parte de su discurso á desacreditar al prelado y desvirtuar sus palabras, decía entre otras cosas el acalorado canónigo: «Decidme, si es verdad que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, ¿cómo dudaremos que también sea común el desplacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje, y una la primitiva que rompa los lazos de la esclavitud: á ésta seguirán las más: ¡oh! no os excuséis vosotros de la gloria de comenzar primero. Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas. Aragón, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces, mas no los suspiros; lloran tácitamente su ruina, y ¿quién duda que cuando parece están más humildes, están más cerca de la desesperación? Castilla, soberbia y miserable, no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones: preguntad á sus moradores si viven envidiosos de la acción que tenemos á nuestra libertad y defensa... ¿Dudáis del amparo de Francia, siendo cosa indudable? Decid de qué parte consideraréis la duda, etc.» Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. III.







COPIA DEL HISTÓRICO PENDÓN DE SANTA EULALIA  
(tal como se conserva actualmente en el Archivo del Ayuntamiento de Barcelona)



y sin entrar en los pormenores y circunstancias de la manera cómo el astuto cardenal supo continuar estas negociaciones con el monarca francés y con los embajadores catalanes, y del modo cómo disculpaba que el soberano de una gran nación se declarara protector de los rebeldes y sediciosos de otra, baste decir que dieron por resultado el ofrecimiento por parte del rey Cristianísimo, de dos mil caballos y seis mil infantes pagados por la generalidad de Cataluña, con los oficiales y cabos que le pidiesen, mediante tres personas por cada uno de los tres brazos que Cataluña le daría en rehenes, y no pudiendo los catalanes hacer paces con su rey sin la intervención y el consentimiento del de Francia.

De este estado de cosas ya no podían augurarse sino calamidades para España. El conde-duque de Olivares las hizo mayores, mostrándose tan desacertado en el uso y empleo de la fuerza como lo había estado en el de la política. Dióse orden á todos los capitanes y gobernadores de las plazas para que estuviesen prontos á obrar. El marqués de los Vélez escribió desde Zaragoza á la ciudad de Barcelona, manifestando su grande amor á los catalanes, y diciendo que su ejército iría sólo á restablecer la paz y la justicia de que tenían privado al país los sediciosos, que no molestaría ni hostilizaría á los habitantes leales, ni castigaría sino á los rebeldes. La diputación le contestó que estaba resuelta á no admitirle ni con ejército ni sin él. Mucho alentó sin embargo al de los Vélez y á los castellanos la entrada de las tropas en Tortosa por industria y arte de don Luis de Monsuar, gobernador que había sido de la plaza, y cuya recuperación había negociado con los naturales, entre los cuales tenía parientes y amigos. La posesión de esta plaza facilitaba el paso del Ebro al ejército del rey. Los sediciosos de ella fueron á los pocos días condenados á muerte. Mas pronto sobrevinieron contratiempos que neutralizaron bien aquella ventaja.

Mandaba las armas en el Rosellón don Juan de Garay, hombre que había llegado á aquel puesto pasando por todos los grados de la milicia, y por lo tanto gozaba la reputación de activo y hábil en el arte de la guerra. El 23 de setiembre de 1640 salió Garay de Perpiñán con una buena división resuelto á castigar á los de Illa, que andaban en tratos con los franceses. Acompañábanle los obispos de Urgel y de Elna. Defendieronse los paisanos de la villa con tal heroísmo, que á pesar de no estar defendida sino por unas tapias y una torre vieja que fueron destruídas á los primeros cañonazos, fueron rechazados los soldados de Garay al asaltarla con pérdida de doscientos hombres y siete capitanes. Hizo venir Garay más artillería de Perpiñán y puso el sitio en toda forma. Al segundo asalto anduvieron nuestros soldados tan flojos que por más que Garay los alentaba marchando delante con una pica, tuvo que ordenar la retirada. Acercóse en esto un cuerpo de franceses mandado por el mariscal de Shomberg y por M. d'Espenán (29 de setiembre), y consiguieron además hacer entrar en la villa doscientos catalanes. Con este refuerzo ya no se atrevieron los nuestros á atacarlos, lo cual llenó de orgullo á los catalanes, proclamando que si un jefe como Garay había sido vencido por meros paisanos en una villa tan mal fortificada, bien podían ya batirse sin miedo con las tropas más aguerridas del rey; Garay se limitó á guarnecer de artillería las plazas, á lo cual se debió que no se perdieran de pronto.

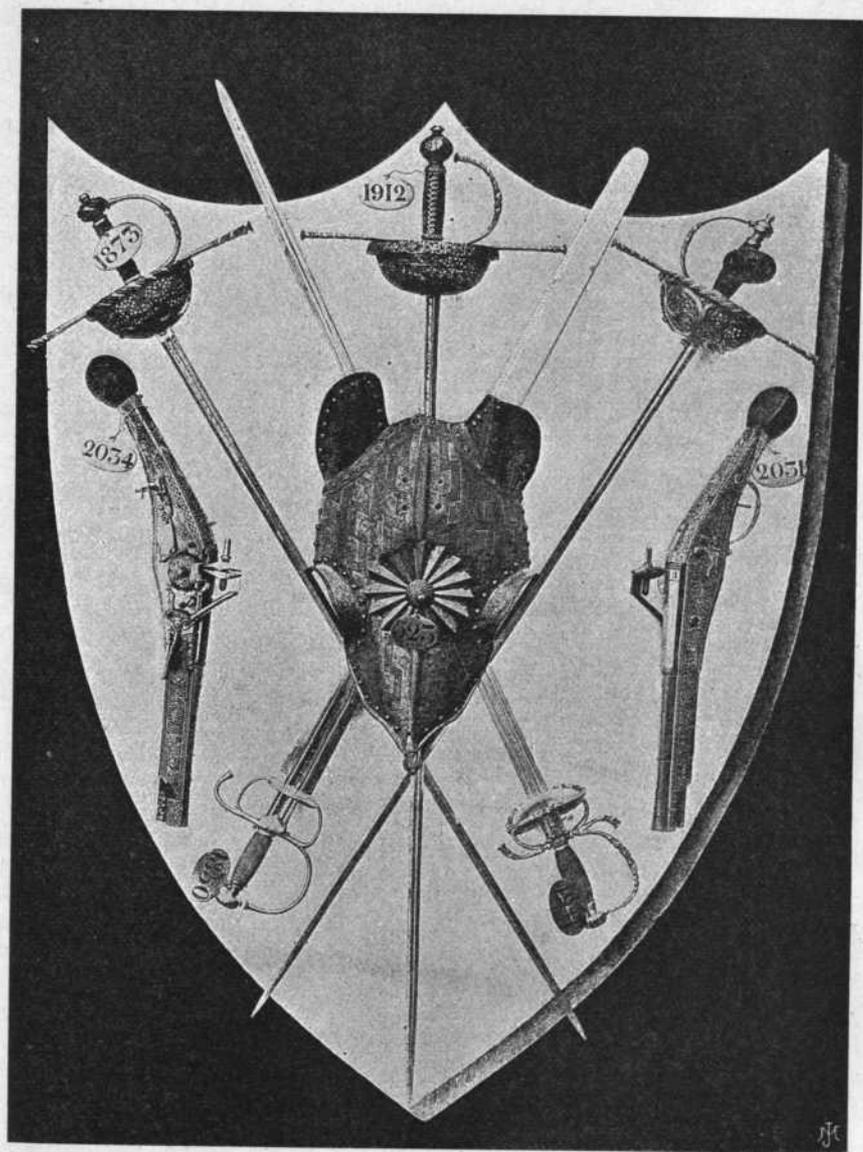
Los ministros del rey, que ni acertaban á ser fuertes, ni sabían la manera de ser templados, discurrieron varios medios, en la ocasión más inoportuna, estando reciente la declaración de guerra, para traer á concierto á los catalanes. Valiéronse primero del nuncio de Su Santidad para que viera de exhortar á los eclesiásticos que en el confesonario, en el púlpito y en las conversaciones no cesaban de excitar á los revoltosos animándolos á la defensa de sus fueros. El nuncio, vencidos no pocos reparos y dificultades, se decidió á escribir al clero, á llamar al canónigo Clarís, y á llegarse hasta Lérida; pero enviáronle á decir que no pasara de aquella ciudad, y que de allí podía remitir las cartas. Este desaire fué el término bochornoso que tuvo aquella mediación, y que vino á justificar la repugnancia con que había procedido el legado del papa. No fué más feliz el conde-duque en la propuesta que después hizo á la diputación de Barcelona, ofreciendo á nombre del rey que sacaría las tropas de la provincia, con tal que consintiera en dejarle fabricar dos fortalezas, una en Monjuich y otra en la casa de la Inquisición. Los barceloneses, que comprendían demasiado que esto equivalía á sujetar la ciudad á su dominación, le dieron por toda respuesta una áspera negativa. Otro arbitrio que discurrió luego el conde-duque, que fué enviar á Barcelona á don Pedro de Aragón, marqués de Povar, hijo segundo del de Cardona, so pretexto de asistir á las cortes, pero con la misión secreta de negociar una transacción, tuvo todavía peor éxito. Comenzaron los catalanes á mirar al marqués con recelo, á observarle después como sospechoso, y concluyeron por encerrarle en una prisión, so color de librarle de la furia del pueblo.



LEVANTAMIENTO  
DE 1640

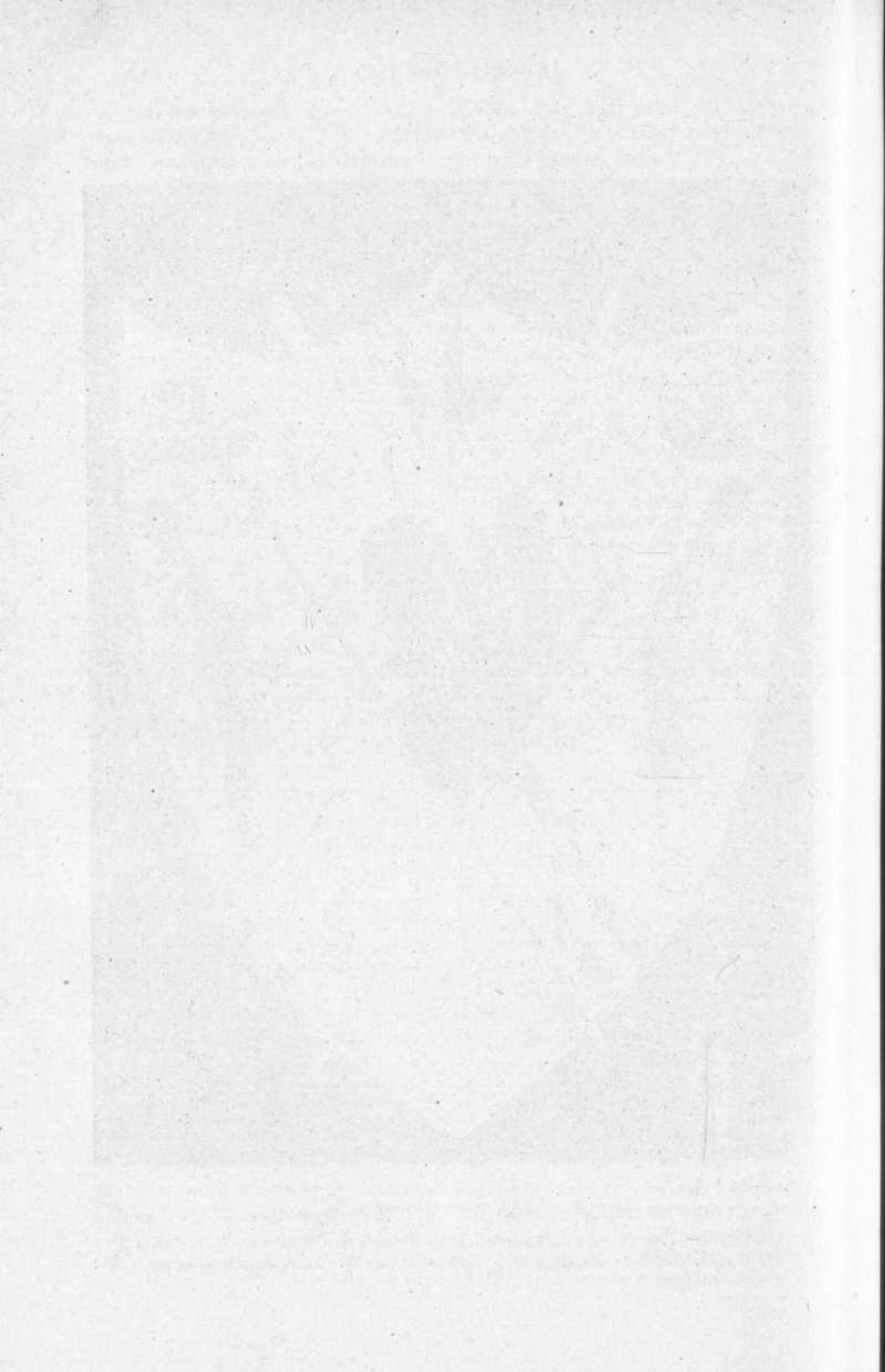
Trabajaba por su parte el marqués de los Vélez en Zaragoza, ya por separar la causa de Aragón de la de Cataluña, porque temía que los aragoneses entraran también en la tentación de reclamar sus fueros, en cuyo caso la causa del rey era perdida, ya para que ellos mismos sirvieran de medianeros para con los catalanes. Y esto lo consiguió, enviando la ciudad uno de sus principales caballeros á Barcelona, el cual fué muy bien recibido y entró en amistosas conferencias y tratos con los catalanes, no obstante hallarse éstos resentidos de haberles faltado Aragón á la ayuda y socorro que le habían demandado. Mas como quiera que aquéllos pusieran por condición precisa para cualquier acomodamiento que el rey mandara cesar la guerra del Rosellón y sacar las tropas del Principado, volvióse don Antonio Francés, que era el comisionado, á Zaragoza, con el convencimiento de que no había más medio de reducción que la fuerza.

Dióse, pues, orden al de los Vélez para que dividiendo el ejército en tres cuerpos penetrara en Cataluña, con el uno por el llano de Urgel, con el otro por Tortosa, que allanando los lugares del campo de Tarragona se acercara á Barcelona, y que el tercero, que era el más escogido y le había de mandar en persona el mismo rey, se quedara en la frontera para entrar y acudir cuándo y dónde conviniese; y se mandó al mismo tiempo á Ga-



ARMAS DEL SIGLO XVII

1873. *Espada de cazoleta calada.* - 1912. *Espada de Felipe III.* - 1872. *Espada de Carlos II.* - 2034 y 2031. *Pistoletes de rueda.* - 523. *Testera de caballo.* - 1850. *Espada alemana.* - 1912. *Espada del duque de Montemar* (ARMERÍA REAL DE MADRID).



ray que con la tropa del Rosellón se pusiera en marcha á Barcelona para atacar en combinaci3n la ciudad. Proponía Garay, como más práctico, que atravesara el ejército la Cataluña hasta el Rosellón con el objeto de impedir el socorro de Francia, y este plan hubiera sido el más acertado, pero no se siguió, y se ordenó á Garay que embarcándose con la gente que pudiese viniera á unirse con el ejército que marchaba hacia Tarragona.

Inspiraba poca confianza en la corte el marqués de los Vélez para una empresa de tanta importancia, y deseando reemplazarle con otro general de más talento y experiencia, cada cual proponía el que era de su particular afición, designando unos al de los Balbases, otros al de Monterrey, otros al almirante de Castilla; y entretanto pasábase el tiempo sin hacer nada, y dábanse al de los Vélez las órdenes más diversas y contradictorias, poniéndole en no poca confusi3n y conflicto, sin atinar con lo que había de hacer, ni saber cómo había de acertar. Por otra parte los aragoneses iban de mala gana á la guerra, y menos dispuestos á hostilizar que á favorecer en secreto á los catalanes. Los soldados se iban desertando, y el ejército se halló menguado en una tercera parte. A su ejemplo los quintos de Castilla se volvían también á sus casas: atribuíase á la falta de vigilancia de los jefes, y fué preciso enviar á Alcañiz al marqués de Torrecusa Carlos Caracciolo, para que castigara á los desertores con todo el rigor de la ordenanza militar y viese de contener por todos los medios la desercci3n.

Habían tomado los catalanes ya sus disposiciones para resistir á los ejércitos del rey, hecho levas, formado tercios, nombrado cabos, y enviado comisionados especiales, entre ellos el conseller en Cap, para tomar algunos puntos, y principalmente el Coll de Portús y el Coll de Balaguer, con objeto de impedir por una parte la uni3n de las tropas del Rosellón con las de Castilla, de interceptar por otra la marcha de los castellanos.

El marqués de los Vélez salió de Zaragoza el 8 de octubre, dirigiéndose á Alcañiz, donde recibió el nombramiento de virrey y capitán general de Cataluña, reemplazándole en Aragón el duque de Nochera. Fué menester prorrogar las cortes convocadas para aquella ciudad, porque el rey no pensaba todavía ir á celebrarlas, ó por mejor decir, las había convocado con el fin de entretener los ánimos de los valencianos y aragoneses; y cuando se vió que éstos mostraban ya alguna impaciencia por su tardanza, se tomaron ciertas disposiciones para aparentar la proximidad de la ida del monarca, pero que revelaban por su lentitud poca ó ninguna resoluci3n de cumplirlo. El marqués, pasada revista general á las tropas, puso en movimiento el ejército, enviando cada tercio á su respectivo destino, y él se encaminó con el más grueso á Tortosa. Los catalanes, que estaban en gran número del otro lado del Ebro con ánimo al parecer de disputarle el paso del río, comenzaron á provocar á los soldados con injurias y con denuestos soeces á su rey y á su gobierno. Irritada con esto la soldadesca, una parte de ella pasó el río sin que pudieran impedirlo los oficiales, entró en los pueblos, robó é incendió casas, mató y degolló gentes, hasta que acudieron los oficiales y les hicieron volver á sus puestos. A los pocos días entró el virrey marqués de los Vélez en Tortosa con gran pompa y aparato, acompañado de lo más lucido de todo el ejército.

Había el de los Vélez de prestar en Tortosa el juramento acostumbrado de guardar los fueros y privilegios del país, sin cuya formalidad no podían los virreyes, según las leyes del Principado, ejercer su autoridad. Aunque se llamó por edictos á todos los procuradores y síndicos de las villas y ciudades, sólo asistieron por temor los de los lugares inmediatos, y ante éstos, y ante el baile general y el magistrado de la ciudad prestó el marqués su juramento en manos del obispo de Urgel. Entráronle luego escrúpulos sobre la contradicción que había entre lo que había jurado y la misión que llevaba. Pero sacóle su confesor del embarazo, diciéndole que bien podía jurar guardar á los catalanes sus privilegios, entendiéndose mientras fuesen obedientes á su soberano; que si ellos no cumplían esta condición quedaba libre del juramento, con lo cual se tranquilizó la conciencia del marqués. Mas los catalanes no dejaron de proclamar que aquel acto era nulo: y considerándole la diputación como un insulto y una nueva violación de sus fueros, declaró que los que obedecieran al virrey serían mirados como extranjeros y enemigos, incapaces de todo cargo y empleo en guerra y en paz. Y para persuadir al pueblo de que su causa era la de Dios, mandó hacer rogativas públicas y procesiones solemnes en todo el Principado, en desagravio, decía, de los insultos hechos á la religión y al Señor Sacramentado por los ministros y soldados del rey de Castilla.

Llegó ya el caso de hacer su oficio las armas, y comenzó la guerra por una salida del gobernador de Tortosa, don Fernando Tejada, que dió por fruto arrojar á los catalanes de las inmediaciones de Cherta, apoderarse de esta villa, sita en un hermoso terreno en la ribera del Ebro, saquearla los soldados, y entregar la mayor parte de ella á las llamas.

Corrió don Fernando la tierra, dispersándose con frecuencia sus tropas para robar, dejó en Cherta quinientos walones de guarnición, y volvióse á Tortosa. Los walones fueron un día sorprendidos en la villa por una compañía de miqueletes, mas luego que aquellos se repusieron trabóse una reñida pelea en que perecieron muchos catalanes. Esto y una expedición de don Diego Guardiola con el regimiento de la Mancha y algunas otras compañías, con cuya fuerza entró sin resistencia en Tivenys, unido á un edicto de perdón que publicó el marqués de los Vélez para los que voluntariamente abandonaran la rebelión y se sometieran al rey, redujo á la obediencia los pueblos de la comarca de Tortosa, sin que sirviera á los catalanes ofrecer á su vez indulto á los que se desertaran de las banderas reales, y se retiraran á su país, ó quisieran servir á la república.

Componíase el ejército del marqués de veintitrés mil infantes, castellanos y aragoneses, con algunos regimientos irlandeses, portugueses, italianos y walones: de tres mil caballos, mandados por don Álvaro de Quiñones, el duque de San Jorge y Filangieri; de veinticuatro piezas de artillería, con doscientos cincuenta oficiales del arma, ochocientos carros y dos mil mulas de tiro. Con este ejército se puso en marcha el 7 de diciembre, camino real del Coll. Ocupaban los catalanes á Perelló, pequeño lugar, pero en posición muy fuerte á la mitad del camino. La gente era colecticia y no acostumbrada todavía á las armas, y así cuando vieron alojarse tanta tropa en derredor del pueblo cayeron de ánimo muchos: la

resistencia fué de sólo un día; al siguiente hizo su entrada el marqués en Perelló, quemaron los soldados algunas casas, quedó guarneciendo el pueblo don Pedro de la Barreda con alguna gente, y el ejército continuó su marcha hacia el Coll de Balaguer, por un camino falto de aguas, y en que sólo se encontraba tal cual laguna casi enjuta, y algunos charcos encenagados. En ellos apagaban los soldados la sed: no faltó quien propusiera envenenar aquellos lagos, pensamiento que sentimos le ocurriera á ningún español, cuanto más al conde de Zaballá, gobernador de las armas catalanas en aquella frontera, que lo propuso al que mandaba en el Coll (1).

Tenían los catalanes su confianza en la defensa del Coll, no sólo por su natural fortaleza, como situado entre montes, valles y precipicios, sino también por las cavas, reductos y trincheras que habían hecho defendidas con alguna artillería. Creíanse, pues, allí inexpugnables, y figurábanse que no había fuerzas bastantes para desalojarlos de aquellas asperezas. Mas luego que vieron una parte del ejército real trepar denodadamente por las alturas, y cuando sintieron los certeros tiros de la artillería de Torrecusa, y ponerse luego en movimiento toda la vanguardia, bisoños como eran todavía los paisanos que formaban aquella guarnición, apenas hicieron media hora de fuego con sus cañones, arrojaron las armas y huyeron abandonando las fortificaciones, que ocupó la tropa castellana, á quien vinieron bien los víveres y municiones que en ellas había. Acometidos después los catalanes en sus cuarteles, refugiáronse á los montes, desde los cuales hacían fuego y arrojaban proyectiles á los castellanos. Tomado el Coll, avanzó el de los Vélez con el grueso del ejército á reunirse con la vanguardia, y ordenó á Torrecusa que bajase al campo de Tarragona. Hízolo así y apoderóse del Hospitalet, donde había estado alojado el conde de Zaballá, entre cuyos papeles halló noticias sumamente útiles acerca de las disposiciones de los enemigos, y por ellos supo también que la diputación no estaba segura de la fidelidad de Tarragona, porque había en la ciudad muchas personas afectas á la causa del rey.

Barcelona, con noticia de lo acaecido en el Coll y en el Hospitalet, túvose por perdida si pronto no recibía socorros de Francia, y así despachó correos á Mr. d'Espenán rogándole no dilatase un momento su venida. Así lo cumplió el general francés, poniéndose inmediatamente en movimiento con tres regimientos de infantería y mil caballos. Recibióle la ciudad con júbilo, alentáronse sus moradores, y de la gente de los gremios y cofradías se formó un tercio que se llamó de Santa Eulalia, y cuyo mando se dió al tercer conceller Pedro Juan Rosell. Pasó Espenán desde allí á Tarragona, de donde habían huído los naturales, atemorizados con las derrotas del Coll y del Hospitalet: sin embargo, encerróse allí el general francés con su tropa y con algunas milicias del país que precipitadamente pudieron recogerse.

Dirigióse el marqués de los Vélez á atacar á Cambrils, pequeña villa en la costa del mar, defendida sólo por unas viejas murallas, donde le dijeron haberse recogido los catalanes con objeto de estorbar la marcha del

(1) Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. IV.

ejército real, por lo menos hasta dar tiempo á la diputación para hacer sus levas y poner en estado de defensa las demás ciudades. La que hicieron los de Cambrils, aunque gente colecticia, sin jefes ni plan, sin regularidad y sin orden, fué admirable, y dió qué hacer á todo el ejército, que se vió en el mayor apuro por falta de provisiones. En uno de los ataques fué herido el marqués de los Vélez, y tuvieronle todos por muerto al verle caer en tierra con su caballo. Pero reanimáronse pronto cuando le vieron levantarse y montar otro caballo con semblante sereno. Hubo muchos combates, y mediaron muchos tratos y negociaciones con los de la villa como si fuese una plaza fuerte, y al fin se rindió por capitulación, si bien como gente poco práctica en estas formalidades, ni hicieron escritura ni otra ceremonia alguna, sino prometer de palabra que se entregarían al marqués de los Vélez, esperando que los trataría con clemencia y con benignidad.

Al salir de la villa los vencidos sucedió una horrorosa tragedia. Abusando los soldados de su posición, se empeñaban en desbalijar aquellos infelices. Sufríanlo unos, resistíanlo de la manera que podían otros. Uno de ellos, al querer un soldado arrebatarle la capa gascona que llevaba encima, dió una cuchillada al atrevido robador; sacaron las espadas los compañeros de éste para castigar al catalán: al ver aquella actitud de la tropa huyeron los demás despavoridos; dióse el grito de ¡traición! y á este grito sucedió el desorden más espantoso, y al desorden una horrible matanza, en que se degollaban unos á otros sin saber por qué. He aquí las vigorosas frases con que el elocuente historiador de aquella guerra describe esta catástrofe: «Todos (dice) gritaban traición, cada uno la esperaba contra sí, y no fiaba de otro, ni se le acercaba sino cautelosamente; no se oían sino quejas, voces y llantos de los que sin razón se veían despedazar; no se miraban sino cabezas partidas, brazos rotos, entrañas palpitantes: todo el suelo era sangre, todo el aire clamores, lo que se escuchaba ruido, lo que se advertía confusión: la lástima andaba mezclada con el furor, todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Acudieron los cabos y oficiales al remedio, y aunque prontamente para la obligación, ya tan tarde para el daño, que yacían degollados en poco espacio de campaña casi en un instante más de setecientos hombres, dándoles un miserable espectáculo á los ojos (1).»

No correspondió tampoco el marqués á las esperanzas de los vencidos, ni de benigno é indulgente se acreditó en aquella ocasión; puesto que aquella misma tarde, mandado formar proceso al baile, á los jurados y á los capitanes Rocafort, Vilosa y Metrola, sin hacerles cargos ni permitirles defensa, se los condenó á muerte. La ejecución se hizo de noche y en secreto, y á la mañana siguiente amanecieron colgados en las almenas, con todas sus insignias militares y civiles. Catalanes y castellanos, paisanos y ejército, á todos causó enojo é indignación el suplicio de aquellos infelices. Todos vieron en esta ocasión una crueldad inmerecida y una violación del tratado. Los hombres conocedores del carácter de los catalanes discurrieron que semejante inhumanidad, empleada con unos hombres

(1) Melo, Historia de los movimientos, etc., cap. IV, núm. 80.

que al fin habían capitulado después de una defensa heroica contra todo un ejército, lejos de contribuir á terminar la guerra, como á algunos les parecía, había de excitar el furor y la desesperación de sus compatriotas, y que la sangre vertida en Cambrils había de costar arroyos de sangre castellana.

Aunque estaba tan cerca de Tarragona, no se atrevía el de los Vélez á atacar la ciudad, ya por faltarle artillería gruesa, ya por andar escaso de víveres, y ya por no haber llegado ni las galeras, ni la infantería del Rosellón que había de traer Garay, sin lo cual consideraba arriesgada la empresa. Propusieronle sus generales diferentes planes y proyectos, según la afición, el carácter y el cálculo de cada uno. El marqués los oyó á todos, y al fin, á instigación del duque de San Jorge, se puso en marcha haciendo alto en un llano entre Salou y Vilaseca, puntos ambos fortificados por los enemigos y de los cuales se apoderaron Torrecusa y Xeli haciendo prisioneras las guarniciones. Como el general francés d'Espenán desde Tarragona pidiese al español el canje de aquellos prisioneros sin hacer diferencia entre franceses y catalanes, el marqués de los Vélez, antes de resolver, le envió á preguntar con mucha discreción en qué concepto estaba en España, y si hacía la guerra como capitán del rey cristianísimo contra el rey católico, ó como auxiliar de una provincia rebelde á su legítimo soberano. Embarazó al francés la pregunta, y tardó en contestar. Con cuyo motivo y creyendo poder traerle á algún concierto, se le envió uno de sus jefes prisioneros para que le informase de la verdadera fuerza del ejército castellano, que él, engañado por los catalanes, consideraba inferior.

Mientras de este modo progresaban por aquella parte las armas de Castilla, el catalán San Pol con sus tercios hizo una entrada por los pueblos de la frontera de Aragón, talándolos y saqueándolos, para llamar la atención por este lado, y lo mismo ejecutó don Juan Copóns con los suyos por tierra de Tortosa apoderándose de la villa de Horta, lo cual no dejó de dar aliento á los rebeldes. Siguió no obstante su marcha hacia Tarragona y adelantóse el duque de San Jorge á tomar las posiciones que dominan la ciudad. Asustóse el francés Espenán considerando las pocas fuerzas propias que tenía para defender una plaza de tan largo recinto, la poca confianza que le ofrecían los moradores, entre los cuales sabía que había muchos afectos al rey, y el ningún síntoma que veía de que le llegasen los refuerzos que le habían prometido. Sin saber qué hacer, ni qué partido tomar, después de mucha vacilación, é informado ya por Santa Coloma del poder del ejército enemigo, hízose la cuenta de que no estaba obligado á sacrificarse por un país que ni le ayudaba como debía, ni miraba como debía mirar por su defensa. Despachó, pues, un emisario á Barcelona, diciendo á la diputación que si quería que se sacrificara por su causa era indispensable que le enviara alguna tropa. La diputación tardó algo en responderle, y él aprovechó esta dilación para entrar en tratos con el marqués.

Celebráronse, pues, algunas pláticas, y resueltas varias dificultades, conviniéronse ambos generales en la siguiente capitulación: que Espenán saldría de Tarragona con las tropas del rey de Francia:—que se retiraría igualmente con las que estaban entre esta ciudad y Barcelona:—que no

entraría en ningún lugar fuerte del Principado, ni defendería ninguna plaza que le encomendara la diputación:—que haría cuanto pudiera para que el conseller que mandaba el tercio de Santa Eulalia se uniera al ejército real:—que procuraría igualmente se pusiera en manos del marqués el inclito pendón de Santa Eulalia que se guardaba en la plaza:—que aconsejaría á la ciudad se presentara á implorar la gracia del rey pidiendo perdón de sus yerros.

Firmada aquella noche la capitulación por ambos generales, al día siguiente comieron juntos en el campo español los capitanes españoles y franceses. Diputados de la ciudad y cabildo salieron á rendir homenaje al marqués; mas como llevasen sus vestiduras y trajes de ceremonia, el de los Vélez manifestó que no podía recibirlos con aquel aparato. Despojáronse, pues, de él, y se le presentaron con la mayor humildad en ademán de implorar perdón. El marqués los recibió cubierto y con grave dignidad. Habláronle ellos ofreciendo fidelidad, y el marqués contestó que en nombre de S. M. quedaba la ciudad admitida en su obediencia (1).

En tanto que esto pasaba en el campo español, el conseller coronel del tercio de los gremios salió secretamente de la ciudad llevándose el pendón de Santa Eulalia. Al día siguiente (24 de diciembre) se hizo la entrega de la plaza. Desocupada ésta, hizo su entrada pública en ella el marqués de los Vélez, y alojó las tropas entre la ciudad y sus contornos. Llegó por casualidad al mismo tiempo al puerto de Tarragona el marqués de Villafranca, don García de Toledo, con diez y siete galeras, igualmente que los bergantines de Mallorca con provisiones para la caballería. Venía también en ellas don Juan de Garay cumpliendo las órdenes que tenía de la corte, aunque sin tropas, por ser harto necesarias en el Rosellón.

La rendición de Tarragona causó tal desesperación á los barceloneses que llenos de furor tocaron las campanas á rebato y se pusieron todos en armas. Habiendo sabido por un cochero que en la casa de la Inquisición había algunos castellanos escondidos, dirigióse allá arrebatadamente el populacho; encontráronse en efecto tres oidores; y estos infelices, después de asesinados por las feroces turbas, fueron arrastrados por las calles hasta la plaza del Rey, donde la plebe bárbara los puso todavía para que sirvieran de ludibrio en la horca. Mas á pesar de estas demostraciones de furor los ánimos de los habitantes en general estaban tan caídos, que como observa bien un escritor de estos hechos, si en tal situación se hubiera presentado un solo cuerpo del ejército real, es probable que se hubiera apoderado de la población, y hubiera puesto término á esta deplorable guerra (2).

(1) Fray Gaspar de Sala, Epítome de los principios y progresos de la guerra de Cataluña en los años 1640 y 1641. Edición de Barcelona, 1641. Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. IV.

(2) Publicáronse en aquel tiempo en Cataluña muchos y muy curiosos escritos sobre las causas de esta guerra y sobre los sucesos á que iba dando lugar, los cuales tenían por principal objeto demostrar que la razón estaba de parte de los catalanes, criticar y retratar con los más feos colores la conducta de la corte y de las tropas del rey, y excitar ó mantener el entusiasmo, la decisión y el patriotismo de los naturales. Entre estos documentos merecen citarse los siguientes:—*Catalana justicia contra las*

Pero otra guerra, encendida ya por este tiempo en otra zona de nuestra Península, y que se desarrollaba y crecía al abrigo de las turbulencias de Cataluña, está llamando ya nuestra atención, y fuerza nos es hacer alto en la narración de estos sucesos para dar cuenta de lo que estaba pasando en otra parte.

castellanas armas, por el doctor Jusepe Font, sacristán de San Pedro de Ripoll.—*Política del conde de Olivares. Contra-política de Cataluña y Barcelona. Contraverí, al Verí que perdía lo Principat Catalá. Veritats breument assenyaladas. Protecció manifestada dels Sants Auxiliars:—Proclamació y noticia, ab altres papers y relacions resumidas:—Violencias de las armadas tropas castellanas. Prosperitats de las armadas francesas y catalanas*, per lo doctor Joseph Zarroca:—*La catalana verdad, contra la emulació. Cataluña electora según derecho y justicia*, etc., por el muy reverendo licenciado Fray Francisco Fornés, del orden de San Francisco:—*Noticia universal de Cataluña. En amor, servicios y finezas admirable. En agravios, opresiones y desprecios sufrida. En constituciones, privilegios y libertades valerosa. En alteraciones, movimientos y debates disculpada. En defensas, repulsas y evasiones escogida. En Dios, razón y armas prevenida, y siempre en su fidelidad constante*, por el B. D. V. Y. M. etc.

También se compuso. *La famosa comedia de la entrada del Marqués de los Vélez en Cataluña*, etc.—Hablan en ella las personas siguientes: *El diputado Claris:—Tamarit, diputado militar:—Santa Eulalia:—Barón de Rocafort:—Don Joseph Margarit:—Don Carlos Altarriba:—Doblón, lacayo:—Dos cónsules de Cambrils:—Marqués de los Vélez:—El conseller Rossell:—Monsieur d'Espenán:—Cabañes y Casellas, capitanes:—Monsieur d'Aubiñi:—Unos Almogávares:—Dos soldados castellanos:—Sargento Topsolas:—Marqués de Torrecusa:—Duque de San Jorge:—Doña Leonor, dama:—Aminta, criada.*

Del espíritu en que está escrita esta comedia dan suficiente idea las dos primeras estrofas de la primera escena.—El marqués de los Vélez es el que habla.

Calle el sonoro parche, y haced alto  
soldados fuertes, gloria de Castilla,  
pues con vuestro valor, que aquí no exalto,  
ya su arrogancia Cataluña humilla:  
entrad, robad, dad saco, que al asalto  
de Barcelona sola la cuchilla  
y el fuego abrasador vengará agravios,  
callar y obrar es de valientes sabios.

Prostrada veis á la Tortosa fuerte,  
y arrepentida del pasado yerro,  
¿mas qué importa? Callad, porque la muerte  
á qual he de intimar, y á qual destierro:  
quien delinquiere por su mala suerte  
(¡oh cuánto horror en este pecho encierro!)  
contra mi rey, no ha de buscar clemencia,  
que de muerte le firmo la sentencia.

Hemos visto también otro impreso de aquel tiempo titulado: *Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo, y luz de la verdad*, que manifiesta los engaños y cautelas de unos papeles volantes que va distribuyendo el enemigo por el Principado de Cataluña. En 4.º, sin lugar ni año.

## CAPÍTULO VII

## REBELIÓN Y EMANCIPACIÓN DE PORTUGAL.—1640

Cómo se fué preparando la insurrección de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos, aumentado desde que perdió su independencia.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Opresión en que le tenían.—Carácter del pueblo portugués.—Su disgusto contra los ministros Olivares, Suárez y Vasconcellos.—Primer levantamiento de los Algarbes.—Es sofocado.—Crece con esto la audacia del conde-duque y la indignación de los portugueses.—Conjuración para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunión y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecían.—Estalla la conjuración en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la virreina.—Rendición de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensación que causa esta noticia en Madrid.—Acúsase al de Olivares.—Cómo dijo éste la nueva al rey, y respuesta de Felipe.—Hondo disgusto del pueblo.—Procura el de Olivares no perder su privanza.—Comunica la noticia al general del ejército de Cataluña, y le previene que la oculte.—Queda otra vez rota la unidad de la península ibérica.

Coincidió con la entrada del marqués de los Vélez y del ejército real en Cataluña otra novedad todavía más grave, todavía de peores y más funestas consecuencias para la monarquía española que la insurrección de los catalanes, á saber: la rebelión de Portugal, la proclamación de su independencia, y tras ella la desmembración de aquel reino de la corona de Castilla. La manera cómo se fué preparando este acontecimiento nos confirma en la observación que hicimos al comenzar el anterior capítulo; que las revoluciones de los pueblos, por más que á veces parezca estallar de repente y coger de improviso, nunca se verifican sin que causas más ó menos antiguas las hayan ido preparando, y que rara es la que no podría evitarse, porque casi todas pueden y deben preverse.

Antiguo era el disgusto, tan antiguo como la conquista de aquel reino hecha por Felipe II, con que los portugueses sobrellevaban la pérdida de su independencia, y su sumisión al cetro de los reyes de Castilla. Este disgusto y esta impaciencia, natural en un pueblo con razón orgulloso de haber sabido conquistar su independencia, de haberla conservado muchos siglos, y de haberse hecho con ella una grande y respetable potencia, sólo hubiera podido templarse, y andando el tiempo desaparecer, si los monarcas castellanos y sus gobiernos hubieran sabido con la justicia, con la política, con la prudencia y con la dulzura, hacer del pueblo conquistado un pueblo amigo y hermano. Mas ya antes de ahora hemos visto que no fué este por desgracia el camino que nuestros reyes siguieron. Al fin Felipe II procuraba encubrir disimulada y artificiosamente la opresión en que tenía á los portugueses, y la falta de cumplimiento de algunas de sus más solemnes promesas. Felipe III había mirado con cierto indolente desdén

y despego á Portugal: una sola vez estuvo en aquel reino, y valiera más que no hubiera estado ninguna. La conducta de Felipe IV y del ministro Olivares, lejos de ser la que hubiera convenido para ir borrando las antiguas antipatías de pueblo á pueblo, lo fué muy á propósito para avivar, cuanto más para extinguir los odios entre dos naciones, ambas soberbias y altivas, pero conquistadora la una, conquistada la otra, la una opresora y la otra oprimida. La obra de la unidad ibérica se había hecho en lo material: la unidad moral, la unidad política, la unidad fraternal no se había realizado, y cuando esta unión no se realiza, fácil es de augurar el divorcio de dos pueblos.

Sobre las quejas generales que los portugueses tenían del gobierno de Castilla, como las exacciones y tributos con que se los sobrecargaba, la manera cómo se los exigían (1), el modo cómo eran repartidos los cargos del reino en castellanos y no en los naturales como se les había ofrecido, y otras semejantes, tenían además una que los había resentido en extremo, á saber: la pretensión de que las cortes portuguesas fuesen unas con las de Castilla, convocando á éstas cierto número de diputados portugueses de los tres brazos, contra los privilegios concedidos á aquel reino por Felipe II. Y para tratar de ésto se había llamado á Madrid á los nobles, prelados y caballeros portugueses. Así de la opresión que sufrían como de todas las violaciones de sus fueros culpaban los de Portugal, más que al rey, al ministro Olivares, por cuya mano sabían que se dirigía todo. Á su vez el ministro para tenerlos sujetos había encomendado los negocios de Portugal á dos hombres, aduladores suyos, pero aborrecidos de los naturales; hombres de no escaso talento, pero de genio y costumbres correspondientes á las de su protector. Tales eran Miguel de Vasconcellos y Diego Suárez, hermanos políticos y secretarios de Estado de Portugal, con

---

(1) Cuando los portugueses representaban sobre lo excesivo de los impuestos con que estaban recargados, solía responder el orgulloso ministro Olivares: *Las necesidades de un gran rey no se arreglan según la miseria de los pueblos, y harta moderación y prudencia se usa en pedir con decoro lo que podría exigirse por la fuerza.* Ya en un Memorial que se había dado á Felipe IV en 1631, entre las causas del mal estado de la monarquía que en él se señalaban, se contaba también la gran suma de dinero que se sacaba de Portugal. «Sácase (se decía) de aquel reino para Castilla mucha suma de ducados, y fuera de los muchos millones que montan los donativos, impuestos, derechos de la casa de Indias y Alfandega, medias anatas y otros servicios, se sacan también las rentas que están situadas para una armada que ande por todas aquellas costas y se alargue á los mares, y esto por asiento de los mercaderes que voluntarios impusieron sobre sus haciendas un tanto para este efecto. Sácase también lo situado por cuatro galeras, que eran el remedio de las costas... Y todo esto que pudiera ser alivio de aquel reino y terror de los enemigos, ven que lo pagan, que lo padecen, y ello se desperdicia, porque dicen (y esto muy en público, así en esta corte como en Lisboa) que el Retiro lo consume todo, y embravécense los ánimos cuando discurren que lo que pudiera ser honra y provecho, injustamente se defrauda á los protestos con que se concedieron los tales impuestos, y inútilmente se desperdicia al arbitrio de un hombre que en acabando su vida, se ha de acabar el día de su muerte la memoria de que fué, y de lo que hoy es; y sin el escrúpulo de temerario me atrevería á decir se darían los reinos por resarcidos de todos los daños como llegase pronto ese día.»—Biblioteca Nacional, Sala de M. SS., H. 72.

residencia el uno en Madrid y el otro en Lisboa (1). Orgullosos é insolentes ambos, como el ministro que los había elevado y que los protegía, si el de Olivares en España tenía supeditado al rey don Felipe y era más soberano que su monarca, los otros en Portugal tenían esclavizada á la virreina doña Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua, y eran los verdaderos virreyes. Con despotismo mandaba Vasconcellos en Lisboa como Olivares en Madrid, y las respuestas del secretario portugués no eran menos desabridas y altivas que las del ministro castellano. Como el arzobispo de Braga le preguntase un día con qué autoridad había castigado con las más atroces y degradantes penas á un hombre por una leve falta: *Con la misma*, le respondió, *con que mandaré á su ilustrísima que vaya á residir á su diócesis, si se mete á criticar con demasiada libertad mis acciones.*

Era el pueblo portugués demasiado altivo para dejarse abatir y humillar impunemente por aquellos tres soberbios personajes, que así violaban sus fueros como explotaban en provecho propio sus haciendas y fortunas. Ya en 1637, no pudiendo reprimir el aborrecimiento con que los miraba, y so pretexto de una nueva contribución que se les impuso, alborotáronse muchos lugares de los Algarbes; en Évora y otras ciudades hubo graves desórdenes, y observábanse síntomas de un levantamiento general. Pero aquellos tumultos se sosegaron (2), y más adelante el consejo de Castilla y las cortes de Madrid de 1638, servilmente sometidas al rey, otorgaron grandes mercedes al conde-duque de Olivares, así por el socorro que había dado á Fuenterrabía como por haber ahogado el levantamiento de Portugal y conservado su unión con Castilla. Hízose con esto más audaz el primer ministro de Felipe IV, y no solamente impuso á aquel reino un excesivo tributo en castigo de la rebelión, sino que quiso reducirle á una provincia de Castilla, á cuyo efecto convocó á Madrid los tres arzobispos, de Lisboa, Évora y Braga, y á otros ilustres personajes, y arrestó á varios de los que á ello se negaron, ó de los que con entereza le respondieron. Veían los portugueses amenazado el resto de libertad que les quedaba, y preparábanse para defenderla y sostenerla. Suárez y Vasconcellos, á cuya perspicacia, que la tenían, no se ocultaban las disposiciones de sus compatriotas, avisaban de ello al conde-duque, y aun designaban al duque de

(1) El padre del Vasconcello había sido perseguido por la justicia y condenado á no tener ninguno de su familia oficios de república hasta la cuarta generación, á causa de ciertos arbitrios con que parece engañó á los portugueses, y por último fué asesinado. Privado de recursos el Miguel en su juventud, acertó á casar con una hermana de Diego Suárez, y unidos los dos discurrieron remediar sus miserias y mejorar de fortuna, trayendo á Madrid los apuntes y borradores de aquellos arbitrios que tan caros habían costado al padre de Vasconcellos. Estaban á la sazón en boga en Madrid los arbitristas, y lo mismo que había acarreado antes la ruina al padre en Portugal sirvió al hijo y á su cuñado en la corte de Castilla para introducirse con el conde-duque é irse encumbrando con su favor hasta los más altos puestos de la monarquía.

(2) Cuando en Madrid se supieron los primeros movimientos de aquellas alteraciones se escribió de parte de Felipe IV al pontífice pidiéndole pusiera remedio á aquello con censuras y breves: Su Santidad se excusó bajo pretextos frívolos, y se le volvió á escribir para ver de persuadirle. MS. de la Biblioteca Nacional.

Braganza como quien vendría á ser la cabeza del movimiento. Aconsejábanle, por lo tanto, que estando rebelada Cataluña y aparejándose un ejército para invadirla, era una excelente ocasión para enviar allá tropas portuguesas, juntamente con los grandes y nobles del reino, y de esta suerte dejar á Portugal sin fuerzas y sin apoyo. Parecióle bien el pensamiento al conde-duque, é inmediatamente ordenó á la virreina que hiciera poner las tropas en marcha, y escribió á los grandes, y entre ellos al de Braganza, que se preparasen á pasar á Cataluña, so pena de confiscación de sus bienes y de otros castigos. Indignáronse con esto la nobleza y el pueblo portugués: rebosaban todos los corazones en ira; manifestábase ésta en todas las conversaciones; los sacerdotes desde los altares y púlpitos predicaban contra el gobierno opresor de Madrid, y prescribían al pueblo rezos y plegarias para que Dios los librara de él.

Hallábanse, pues, como lo expresa un autor coetáneo, «la nobleza más que nunca oprimida y desestimada, cargada la plebe, quejosa la Iglesia,» y las miradas de todos se fijaban en el duque de Braganza como en la persona á quien competía ser su libertador, siendo como era el sucesor más inmediato al trono que había quedado de la antigua dinastía real portuguesa.

Como nieto que era el duque de Braganza de la infanta doña Catalina, que disputó á Felipe II los derechos al trono portugués (1), nadie en efecto los tenía mayores y más legítimos á ceñir la corona de Portugal en el caso de recobrar el reino su antigua independencia. Su padre el duque Teodosio le había legado el odio á los castellanos; pero el carácter del hijo, pacífico, templado, y aun indolente, más dado á los placeres y diversiones que á los negocios, aunque apto, capaz y entendido para manejarlos si se dedicara á ellos, le hacían poco á propósito para jefe de una revolución, que exige en el que ha de ponerse á la cabeza ambición, audacia y actividad. Mas lo que á él le faltaba de estas condiciones sobrábale á la duquesa su esposa, doña Luisa de Guzmán, hermana del duque de Medinasiona, la cual no dejó de instigar á su marido é inducirle á salir de su indiferencia, y á no desaprovechar la ocasión de recobrar la antigua grandeza y poderío de su casa. Ayudóla á ello, y fué el alma de la conspiración un cierto Pinto Riveyro, mayordomo de la casa, hombre muy para el caso, por su osadía, su astucia y su disimulo. Como el duque se hallaba retirado en su hacienda de Villaviciosa, dedicado al parecer solamente al ejercicio de la caza y á otros pasatiempos, la conjuración se hubiera llevado adelante sin que se apercibiese ni sospechase la menor cosa la corte de Madrid, á no ser por la sagacidad de Vasconcellos y Suárez, los cuales dieron conocimiento al ministro de los síntomas que advertían y del peligro que bajo aquellas apariencias se ocultaba.

Los medios que el de Olivares ideó para ocurrir á aquel peligro fueron tan desacertados como lo eran generalmente todos sus arbitrios. Con el fin

---

(1) Sobre la competencia entre Felipe II y la duquesa de Braganza acerca de sus derechos á la corona del reino lusitano, y sobre la mayor ó menor legitimidad de los de cada uno, véase lo que dijimos en nuestro cap. XVI del lib. II, parte III. Reinado de Felipe II.

de sacar al de Braganza de Portugal ofreciéndole primeramente el gobierno de Milán. Excusóse el portugués con su delicada salud y su falta de conocimientos en los negocios de Italia. Escribióle, pues, el de Olivares que estando el rey don Felipe para hacer jornada á Aragón con motivo de la rebelión de Cataluña, y queriendo ir rodeado de sus nobles de Castilla y de Portugal para decoro y honra de su persona, era justo que le acompañase al frente de la nobleza portuguesa, á cuyo efecto le esperaba en Madrid. Conoció sin duda el de Braganza el artificio, y expuso que la escasez de sus rentas (y eran por cierto muy pingües) no le permitía presentarse con el decoro correspondiente á su clase y nacimiento. Esta no muy disimulada negativa puso ya en cuidado á la corte; y cuando todo el mundo esperaba alguna medida eficaz y severa, causó general sorpresa el rumbo que dió al negocio el de Olivares.

Y era ciertamente para sorprender la orden que envió al de Braganza, dándole amplia autorización para que visitase las costas de Portugal, que decía estar amenazadas de franceses, y guarneciese y pusiese en estado de defensa las plazas. Esta comisión, que sobre ser de confianza, equivalía á poner en manos del portugués las fuerzas y las ciudades principales, y era como abrirle las puertas del reino, suponían los más avisados que llevaba envuelta una segunda y secreta intención. Y así era la verdad, porque al mismo tiempo se envió orden reservada á don Lope de Osorio, que mandaba las galeras de España, para que cuando supiese hallarse el príncipe en algún puerto, fuese allá, le convidase á entrar en su bajel, y le retuviese prisionero. Pero fallóle al conde-duque este indigno y siempre extraño expediente, lo primero porque una tempestad impidió á la flota de Osorio acercarse á las costas, y lo segundo porque ya el príncipe, á quien hizo cauteloso lo desmedido de la confianza, supo acompañarse de personas que merecían bien la suya.

Frustrado este ardid de su inicua política, intento el ministro adormecer á su oculto enemigo con la lisonja y el halago, escribiéndole tan afectuosamente como si fuese su más íntimo amigo, y poniendo á su disposición hasta cuarenta mil ducados para que pudiera levantar tropas. Insigne indiscreción y torpeza la del de Olivares; pues si bien en secreto prevenía á los gobernadores españoles que si se les presentaba ocasión favorable le prendiesen y enviasen á España, esto era una alevosía que no curaba los riesgos de la imprudencia. Obcecado andaba también Vasconcellos con la seguridad, más extraña en él que en otro, que mostraba en aquel caso: y con razón se manifestaban atónitos así la virreina de Portugal como las personas de Madrid y de Lisboa fieles al rey, que observaban tan peregrina conducta. Lo que sucedió fué que el de Braganza, más discreto ó astuto, fingió dejarse engañar para burlar mejor á quien con tales trazas buscaba cómo engañarle. De contado puso en las plazas gobernadores de su confianza; las visitó después, acompañado de gente valerosa y resuelta; con el dinero que recibió se hizo nuevos partidarios y amigos; recorrió todo el reino con aparato y magnificencia casi real; acudían de todas partes á verle y saludarle, y Lisboa le recibió con poco menos pompa que á un soberano. El rey de España, que sabía el designio secreto que en esto se había propuesto su ministro, le tenía por el político más profundo del

mundo, y compadecía á los que le criticaban y murmuraban. Entretanto el de Braganza, grandemente ayudado de Pinto Riveyro, hacía á mansalva su negocio, preparando á los nobles, al clero, á los comerciantes, labradores y artesanos, hablando á cada cual en su lenguaje, y ponderándole los males que les hacía sufrir el gobierno opresor de Castilla y las ventajas que reportarían de recobrar su libertad, no necesitando de hacer grandes esfuerzos para persuadir á unas gentes que estaban harto predispuestas á dejarse convencer y arrastrar.

Creció el descuido de nuestra corte al ver al de Braganza cuando se le suponía más satisfecho del mando retirarse otra vez voluntariamente á su hacienda de Villaviciosa, y enviar al ejército de Cataluña todos los soldados portugueses que le habían pedido. Desvaneciéronse en Madrid los temores de los recelos, que era cabalmente lo que él se proponía y buscaba. Pero quedaba en Lisboa Pinto Riveyro trabajando por él con inteligencia y maestría. El 12 de octubre (1640) se juntaron en el jardín de don Antonio de Almada muchos nobles portugueses, y entre ellos el arzobispo de Lisboa don Rodrigo de Acuña. Este prelado, que se hallaba resentido de la virreina porque había preferido á otro para la silla arzobispal de Braga, que es la primada de aquel reino, pronunció un vigoroso discurso, ponderando las injusticias, las vejaciones y tiranías que estaban sufriendo del gobierno de España. Cada cual después enumeró las tropelías de que era ó había sido víctima, excitó el furor de la reunión la medida de hacerlos ir á Cataluña, y quedó resuelto recurrir á las armas para sacudir el insupportable yugo de los castellanos (1).

Divididos estaban sobre la forma de gobierno que deberían darse. Querían algunos erigirse en república federativa al modo de la de Holanda. Preferían otros la monarquía, pero andaban discordes sobre la persona en cuyas manos habían de poner el cetro, proponiendo unos al de Braganza, otros al de Aveyro, y otros al de Villareal. El arzobispo, afecto á la casa de Braganza, les representó que no era posible librarse de la dominación de España, sino restituyendo la corona de Portugal á quien por derecho dinástico le pertenecía; y que por otra parte el duque de Braganza era ya el hombre más poderoso del reino, digno además por su dulzura, su bondad y su prudencia. Adhiriéronse todos al fin á la proposición del prelado, y no se disolvió la junta sin señalar los días en que deberían reunirse para acordar los medios de asegurar el éxito de la empresa. Apresuróse Pinto Riveyro á informar reservadamente al príncipe de esta resolución, aconsejándole que fuera á Lisboa para dar con su presencia aliento á los conjurados. Mostróse por algún tiempo el de Braganza irresoluto, vacilante y como remiso en aceptar el trono que le ofrecían: él hizo de modo que le rogaran é instaran, y á las diferentes comisiones que con este objeto se le presentaron no daba nunca una respuesta categórica; fuese verdadero amor á la vida tranquila y retirada á que se había acostumbrado, fuese timidez de carácter ó política profunda, dejábase solicitar, y ni concedía, ni negaba, ni desanimaba, ni daba calor al plan de su proclamación.

(1) Passarello, *Bellum Lusitanum, ejusque regni separatio*, lib. I.—Seyner, *Historia del Levantamiento de Portugal*, lib. II, cap. IV al VII.

Fuese la verdadera causa de esta conducta la que quisiera, sacó al duque y á los conjurados de este embarazo la duquesa su esposa, mujer de tanta travesura como talento, de tan noble ambición como de habilidad y viveza para los grandes negocios. *¿Qué vale mas? le dijo un día: ¿morir con una corona ó vivir en un retiro arrastrando toda la vida las cadenas? La muerte te espera en Madrid, acaso también en Lisboa; pero en la corte de Castilla morirás como un miserable, mientras en la de Portugal podrás morir cubierto de gloria y como rey. Depón, pues, todo temor, y no vaciles en el partido que debes tomar.* En efecto, ya no vaciló más el duque; don Pedro Mendoza llevó la noticia de su resolución á los conjurados; y ocupáronse ya éstos en concertar el tiempo y el modo de dar el golpe, entendiéndose para todo con el príncipe por medio de Pinto. Cosa admirable fué, que entre tantos como sabían ya lo que se tramaba en el tiempo que medió hasta su ejecución, hombres y mujeres de alta y de baja clase, nadie reveló el secreto, que es el mejor testimonio de que la conspiración era popular. Algo sospechó Vasconcellos, y algo se barruntaba en la corte de Madrid; por lo cual se ordenó al de Braganza que viniese inmediatamente, porque el rey deseaba que lo instruyera personalmente y de palabra de la disposición y estado de las tropas y de las plazas de Portugal. El príncipe por consejo de su esposa contestó que se preparaba á venir, y para persuadirlo mejor envió un gentilhombre de su confianza, el cual comenzó por alquilar una gran casa, amueblarla con magnificencia, admitir buen número de criados, vestirlos con ricas libreas, y hacer otros gastos y preparativos semejantes. Mas á pesar de todo la corte andaba ya muy recelosa, y otra orden apremiante del rey mandando presentar al duque hizo necesario apresurar el golpe en Portugal. Todo estaba ya preparado (1).

A las ocho de la mañana del 1.º de diciembre (1640) salieron los conjurados de los puntos en que se habían reunido, y se encaminaron armados al palacio de Lisboa. Un pistoletazo disparado por Pinto Riveyro fué la señal para atacar la guardia castellana y alemana, al grito de *¡Libertad, libertad! ¡Viva don Juan IV, rey de Portugal!* Un sacerdote iba delante llevando en una mano un crucifijo, en la otra una espada, animando al pueblo con voz terrible y dándole ejemplo de intrepidez y valor. Así fué acometida la guardia castellana que ocupaba el fuerte, quedando arrollada después de alguna resistencia. Ninguna opuso la alemana, porque fué enteramente sorprendida. Mientras el venerable don Miguel de Almeida corría por todas partes arengando al pueblo, que le correspondía entusiasmado, Pinto Riveyro al frente de su bando penetró en palacio en busca de Vasconcellos. Salfa de su cuarto el teniente corregidor de Lisboa: *¡Viva el duque de Braganza nuestro rey!* le gritaron los conjurados.—*¡Viva*

(1) El historiador de este levantamiento fray Antonio Seyner, religioso agustino, nos informa de cómo los de la Junta acordaron con algunos padres de la Compañía de Jesús que éstos indujesen al pueblo á que tan pronto como los caballeros apellidaran libertad acudieran todos á palacio con sus armas á sostener la revolución: cuenta la parte que en el levantamiento tomaron los jesuitas de Lisboa, y refiere como la adhesión de todo el Río Janeiro se debió á las trazas del provincial de la Compañía en el Brasil.—Seyner, *Historia del Levantamiento de Portugal*, lib. II, caps. III, IV y V.

*Felipe IV, rey de España y de Portugal!* contestó el magistrado, y al acabar estas palabras un tiro de pistola le quitó la voz y la vida. A don Antonio Correa, á quien encontraron después, primer comisionado de Vasconcellos, le dieron algunas puñaladas y le dejaron por muerto tendido en el suelo. El capitán español Diego Garcés, que estaba á la puerta del aposento del ministro, echó mano á la espada para detenerlos, pero acometido por todos hubo de arrojarle por la ventana, y salvó la vida, aunque quebrantándose una pierna. Entraron los conjurados en la cámara de Vasconcellos, y aquel hombre que un momento antes había blasonado de que imitaría el valor y la serenidad de César, fué hallado escondido en una alacena; descubrióle una criada; Tello le tiró un pistoletazo, y los demás le atravesaron con sus espadas. Su cadáver fué arrojado por el balcón á la plaza de palacio á los gritos de: *¡El tirano ha muerto!* *¡Viva la libertad!* *¡Viva don Juan IV, rey de Portugal!*

El pueblo, que en tales casos goza y se recrea en los espectáculos sangrientos, entretúvose por espacio de dos días en hacer objeto de sus brutales diversiones el cuerpo de aquel soberbio ministro que pocos momentos antes traía sujeto y hacía temblar á todo Portugal. No hay afrenta ni escarnio imaginable que no se ejecutara con él en medio de la más horrible algazara; hasta que Pinto con hipócrita piedad mandó llevarle á la iglesia para darle sepultura, envuelto en un paño viejo que al efecto compraron los hermanos de la Misericordia. El fin trágico y miserable que tuvo Vasconcellos es una de las muchas lecciones con que á cada paso está enseñando la historia á los hombres que ejercen autoridad y ocupan los altos puestos de un Estado, cuán expuestos están á ser víctimas de la venganza pública, cuando en vez de gobernar con justicia y con moderación se ensoberbecen y ciegan con el poder, y tiranizan y esclavizan los pueblos.

Otros en tanto habían ido á la cámara de la virreina, la cual se hallaba acompañada de sus damas y del arzobispo de Braga. Esta señora, más valerosa que Vasconcellos, cuando vió que forzaban ya su misma puerta se presentó á los conjurados y procuró aplacarlos diciendo, que pues el ministro á quien aborrecían como la causa de sus males había sido ya sacrificado á la venganza del pueblo, debían aquietarse, y ella les prometía el perdón si cesando el tumulto volvían á la obediencia del rey. Respondióle á esto don Antonio de Meneses, que tantos varones principales no se ha-

(1) Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II.—Passarello, *Bellum Lusitanum*, lib. I.

Hemos visto una relación manuscrita de los sucesos del 1.º de diciembre en Lisboa, en la cual se cuentan algunos curiosos pormenores de los que ocurrieron en aquel famoso acontecimiento. Refiérese, entre otras cosas, que el arzobispo de Lisboa se dirigió á palacio con procesión con toda la clerecía, excitando á todos á que gritaran: *¡Viva el rey don Juan!* y que al pasar por San Antonio se desclavó un brazo al crucifijo que en la mano llevaba, lo cual se cree fué cosa preparada por el mismo prelado para mover más al pueblo, exclamando como exclamó: *¡Milagro, milagro! esta es obra de Dios, que quiere que tengamos rey. ¡Viva el rey don Juan!*—Tomo de M. SS. de la Real Academia de la Historia, C. 35.—También Passarello hace mención de este hecho. Copiaremos sólo las palabras del sumario. *Antistis Ulisipponensis solemnem instituit processionem, in qua verum aut fictum miraculum vulgus maxime movet.*

bían levantado para quitar la vida á un miserable, que debió perderla por mano del verdugo, sino para poner en la cabeza del duque de Braganza la corona que de derecho le pertenecía. Invocó otra vez la virreina la autoridad del monarca español, y replicóle Almeida que Portugal no reconocía más rey que el duque de Braganza, gritando todos: *¡Viva don Juan, rey de Portugal!* Quiso todavía aquella señora salir de palacio para hablar al pueblo, pero impidióselo don Carlos Noronha, aconsejándola que no se expusiera á sufrir sus insultos.—*¡Qué puede hacerme á mí el pueblo?* preguntó la duquesa.—*Nada más, señora,* replicó Noronha, *que arrojar á Vuestra Alteza por la ventana.*

Hombre impetuoso y vehemente el arzobispo de Braga, que estaba á su lado, al oír tan descomulgada respuesta arrancó la espada á uno de los conjurados, y Dios sabe lo que en su acaloramiento hubiera hecho, si Almeida no le detuviera y apartara, diciéndole que sobre ser aquel un arranque impropio de su dignidad exponía mucho su vida, porque el pueblo le aborrecía de muerte, y había estado en poco que los conjurados no le hubieran designado por víctima (1). Pero la virreina y el primado fueron retenidos, y los castellanos que había en Lisboa presos, mientras se sacaba de las cárceles á los reos de Estado, y en los consejos y tribunales se proclamaba al de Braganza rey de Portugal. Faltaba apoderarse de la ciudadela, de la cual eran dueños todavía los españoles, y sin la cual no podían decir los conjurados que dominaban la ciudad. A este fin presentaron á la virreina una orden mandando al gobernador que la entregara, y la forzaron á firmarla bajo la amenaza que de no hacerlo degollarían irremisiblemente todos los españoles residentes en Lisboa. Esperaba todavía la virreina que el gobernador comprendería que era un escrito arrancado por la violencia, pero se equivocó, porque el gobernador don Luis del Campo, ó por credulidad ó por falta de valor, cumplió la orden rindiendo la fortaleza á los conjurados (2). Los demás fuertes se fueron rindiendo, por igual engaño unos, otros por cobardía, y alguno, doloroso es decirlo, por cohecho.

Quedó, pues, triunfante la conspiración en menos de tres horas: este breve plazo bastó para consumir una de las más grandes revoluciones que pueden hacerse en un pueblo, lo cual no se realiza sino cuando hay justicia en el fondo de la causa, y cuando la opinión pública está muy preparada y madura. Nombróse al arzobispo de Lisboa presidente del Consejo y teniente general hasta que llegara el nuevo rey, y diósele por consejeros á don Miguel de Almeida, don Pedro Mendoza y don Antonio de Almada, principales agentes de la revolución. Abiertas las puertas de la cámara del Consejo á petición de la multitud, se desplegó el estandarte real, y se paseó por calles y plazas, proclamando el pueblo entero ebrio de alegría. *¡Libertad, viva nuestro rey don Juan IV!* Aquella misma tar-

(1) Y era la verdad que en las juntas que se tuvieron en casa de Pinto habían propuesto algunos que el arzobispo sufriera la misma suerte que Vasconcellos, si bien se disistió por las razones y consideraciones que expuso Almada.

(2) Seyner, lib. I, cap. XI.—De tal manera le acosaron después el pesar y los remordimientos ó de su flaqueza ó de su error, que el infeliz Campo llegó á perder la razón, y vino á morir desgraciadamente en el hospital de dementes de Toledo.

de despachó el arzobispo correos á todas partes con órdenes para que se proclamara rey de Portugal al duque de Braganza con el nombre de don Juan IV, y al clero y magistrados para que hiciesen procesiones públicas dando gracias á Dios por haberlos librado de la tiranía de los castellanos (1).

Lisboa se dedicó á preparar el recibimiento solemne á su nuevo monarca. Intimóse á la virreina que desocupara el palacio. Al trasladarse aquella señora al alojamiento que le destinaron, que era un convento extramuros de la ciudad, rodeada de sus damas, y acompañada del arzobispo de Braga, que no quiso desampararla nunca, atravesó la ciudad con tan majestuoso continente, que á pesar de agolparse en toda la carrera una inmensa muchedumbre, todo el mundo la miraba con respeto, y nadie se atrevió á dirigirla un solo insulto (2). A buscar al nuevo soberano en su retiro de Villaviciosa marcharon Mendoza y Melo, y el arzobispo no cesaba además de despacharle correos para que apresurase su ida. Caminaba ya el duque lentamente hacia la corte, pero en el llano de Montemor tomó una posta y se dirigió á Aldea Gallega. Desde allí en una humilde barca de pescadores atravesó el Tajo, llegó de incógnito á la plaza del palacio real de Lisboa, y pasando por entre una multitud de gentes sin que nadie le conociera, se entró en la casa de la Compañía de Indias, magnífico depósito y almacén de riquezas en otro tiempo, entonces desamparada y pobre. Hizo esto el de Braganza por cierta desconfianza de lo que suelen ser las cosas humanas, para informarse por sí mismo de la verdadera disposición del pueblo.

Mas no podía estar mucho tiempo oculta su llegada. El pueblo al saberlo abandonó sus labores y se entregó de lleno al regocijo. Agolpóse á la casa de la Compañía, y pidió que saliera al balcón. Aclamaciones de júbilo resonaron al verle por todas partes. Desde luego comenzó el nuevo soberano á dar pruebas de su discreción y talento. Como el magistrado propusiera dar diversiones al pueblo: *Nosotros, respondió, celebraremos fiestas después de haber hecho los preparativos para defendernos contra nuestros enemigos.* Con la misma discreción y cordura se condujo en la provisión de los primeros empleos, y en el restablecimiento del orden público, cosas ambas difíciles después de un gran sacudimiento, y en que no preside siempre el acierto y el tino, por lo mismo que se despiertan muchas ambiciones, y las pasiones están vivas y agitadas. Señalóse día para su entrada pública y para su coronación, y uno y otro se hizo con la solemnidad que correspondía. Puesto el rey de rodillas ante un altar que se

(1) Al día siguiente se hicieron varias prisiones de ministros de Castilla y de otros empleados que ocupaban altos puestos. Ya antes se había preso al marqués de la Puebla, á don Diego de Cárdenas y al conde Brineto.—Seyner, libro III.—Relação política das mais particulares accioes do conde-duque de Olivares, traducido por Rodrigo Cabral. Lisboa, 1711.—Historia de la conjuración de Portugal en 1640. Amsterdam, 1689.

(2) Después de estar algún tiempo como prisionera en Lisboa fué traída á Castilla, acompañándola los gobernadores y la nobleza de las ciudades hasta la frontera con mucho acatamiento. Por eso solía decir aquella señora, que los portugueses aun en sus enojos sabían ser atentos y galantes con las damas.

erigió en la plaza de palacio, y con la mano puesta sobre los Evangelios, juró regir y gobernar el reino con justicia y mantener los usos, privilegios y fueros concedidos por sus mayores, y á su vez los tres estados, clero, nobleza y pueblo, le juraron á nombre de la nación obediencia y fidelidad, recibéndole por su legítimo rey. Así quedó consumada una de las mayores revoluciones que puede hacer un pueblo. Portugal se segregó otra vez de España; volvió á constituirse en reino independiente y libre, y se rompió de nuevo la unidad ibérica, la obra que había costado tantos siglos de esfuerzo á nuestros mayores, y todo por la desacertada política de los príncipes de la casa de Austria, y por las injusticias y las imprudencias de sus ministros y gobernadores.

Grande admiración y sensación profunda causó la noticia de estos sucesos en la corte de España, que se hallaba, como de costumbre, entretenida con unas fiestas de toros, celebradas éstas para agasajar á un embajador de Dinamarca, y en cuyo espectáculo habían hecho de actores los principales de la nobleza. No comprendía nadie cómo un suceso de tanta monta y que necesitaba de larga preparación y no podía realizarse sin ser sabido por muchos, había cogido tan desprevenidos á la virreina y los ministros: ni tampoco comprendía cómo los gobernadores de las plazas las habían entregado con tanta facilidad, que parecía haber estado de inteligencia con los rebeldes. Los cargos se dirigían de público principalmente contra el ministro favorito, á quien se acusaba de tan imbécil é inepto como soberbio y tirano. Olivares sintió al propio tiempo abatimiento y desesperación. Todo el mundo sabía ya la novedad menos el rey. Temeroso el conde-duque de que alguno se la comunicara de modo que excitase su indignación contra él, determinó darle él mismo la mala nueva en una forma bien singular. Es fama que hallándose un día entretenido con el juego el indolente monarca, se llegó á él el de Olivares con alegre rostro y le dijo: *Señor, traigo una buena noticia que dar á Vuestra Majestad. En un momento ha ganado V. M. un ducado con muchas y muy buenas tierras.*—¿Cómo es eso? le preguntó el buen Felipe.—*Porque el duque de Braganza ha perdido el juicio: acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura da á V. M. de sus haciendas doce millones.*—Aunque no era grande la penetración del rey, algo comprendió de lo que había, y solamente dijo: *Pues es menester poner remedio.* El semblante del rey se nubló, y el de Olivares sospechó si se nublaría también la estrella de su privanza (1).

Para evitarlo procuraba distraer al monarca con nuevas diversiones, pero el pueblo con su buen instinto le servía de avisador. Un día, al salir el rey á una cacería de lobos, le gritó el pueblo en las calles: *Señor, señor, cazad franceses, que son los lobos que tenemos.* Recelaba también el ministro de los grandes y de la misma reina: á ésta le puso al lado su mujer, haciéndola su compañera asidua, para que apenas pudiese hablar con el rey sino en su presencia; y con aquéllos cometía todo género de desafueros por cualquiera murmuración que supiese, al mismo tiempo que pre-

(1) Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, Reinado de Felipe IV de Castilla.

venía á los sacerdotes que en los sermones procuraran tranquilizar al pueblo: todo efecto de los remordimientos y de los temores que sentía: pero ninguna medida salvadora respecto á Portugal, de esas que en los momentos supremos de una nación pueden reponerla de su aturdimiento, y remediar ó atenuar los efectos de una gran catástrofe. Pensó en conservar su privanza, y respecto á lo demás contentóse al pronto con informar al marqués de los Vélez de lo acontecido, encargándole ocultara la noticia á su ejército, y que no cundiera en Cataluña, ya para que no se envalentonaran los catalanes, ya para evitar la deserción de los portugueses.

Tal era la situación de España al terminar del año 1640: año de fatal recordación para todo el que abrigue sentimientos de españolismo y de dignidad nacional. En él, por la inconveniente política de nuestros reyes y por las insignes imprudencias de un ministro favorito, orgulloso y desatentado, perdimos un reino y nos vemos amenazados de perder una importante provincia de la monarquía.

---

## CAPÍTULO VIII

LA GUERRA DE CATALUÑA.—*De 1641 á 1643*

Insistencia y tesón de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha del ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimación y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Entréganse los catalanes á la Francia, y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII.—Ordena el marqués de los Vélez el ataque de Monjuich.—Heroica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decisión y entusiasmo de todas las clases en Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada á Tarragona.—Dimisión del de los Vélez.—Reemplázale el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de la Motte en Cataluña.—Apodérase del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorrer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en París.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellón.—El mariscal de Brezé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragón, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.—Mándasele pasar al Rosellón.—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Explicanse las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternación en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellón.—Piérdese definitivamente el Rosellón para España.—Entrada del conde de la Motte en Aragón.—Vuélvese á Lérida.—Formación de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV á Aragón.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Acción desgraciada delante de Lérida.—Retírase el ejército castellano.—Sepárase del mando al de Leganés.—Vuélvese el rey á Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellón, y los franceses dominan en Cataluña.

Ocupada Tarragona por las tropas reales y abandonada por el general y los auxiliares franceses; ejército regularizado y numeroso el de Castilla y sostenido por toda la nación; gente irregular, bisoña y colecticia la de los catalanes y sostenida por una sola provincia, cualquier otro pueblo que no fuese tan tenaz y perseverante como el catalán hubiera sin duda caído de ánimo ante la desigualdad de la lucha. Lo contrario sucedió en aquel país, famoso ya de antiguo por el tesón con que siempre ha defendido sus fueros. Continuaron las levadas con extraordinaria presteza, y proponíanse aquellos naturales proteger la capital, fortificando y defendiendo el paso de Martorell; bien que más ardientes que entendidos los que trabajaban en las fortificaciones, ni éstas iban dirigidas con acierto, ni se seguía en ellas un plan, ni adelantaban las obras, y era más el trabajo que el fruto, deshaciéndose al día siguiente lo que sin inteligencia se había hecho en el anterior.

Mucho y muy decidido empeño puso la diputación para hacer detener al general francés Espenán y reducirle á que se quedara á ayudar á los

catalanes, no obstante la capitulación hecha con el marqués de los Vélez. Las instancias con que se lo pedían y los emisarios que al efecto le enviaron, pusieron al francés en cierta perplejidad; mas no pudiendo resolverse á quebrantar el tratado de Tarragona, entretúvolos con respuestas ambiguas, hasta recibir órdenes de su gobierno, al cual había consultado. La contestación de la corte de Francia fué, que cumpliera sin vacilar lo pactado con el marqués de los Vélez, y en su virtud al día siguiente de recibirla prosiguió su marcha para Francia (7 de enero, 1641), dejando el Principado abandonado á sus propias fuerzas. Otra vez todavía le rogaron que se volviera del camino, pero todo fué inútil. Espenán cumplió su compromiso, y entró en Francia (1).

Fué tan sentida de los catalanes la salida de los franceses, como criticada y aun maldecida la conducta de Espenán, de quien públicamente se decía que algo más que el cumplimiento de su palabra le había movido á aquella determinación, y algo entibió este desengaño la afición de los catalanes á sus libertadores. Pero como hombres de valor y de tesón, no desmayaron por eso, y los más ardientes, haciendo virtud de la necesidad, consolábanse con la idea de que si solos se quedaban, excusaban de compartir con extraños la gloria de la defensa del país.

Entretanto, aunque entorpecidas y paralizadas por algún tiempo las operaciones del ejército de Castilla por lamentables rivalidades y celos entre sus jefes, al fin había salido de Tarragona y ocupado á Villafranca del Panadés, que el teniente general de los catalanes Vilaplana no se atrevió á defender. Algo más se resistieron en San Sadurní, pero asaltado el pueblo con ímpetu por los castellanos, se retiraron á las fortificaciones de Martorell, donde no se podía llegar sino por profundos valles y por entre encumbrados montes, y por lo mismo formaba como el antemural de la capital. Para incomodar al enemigo por la espalda ordenó la diputación á don José Margarit que con su gente bajara desde las sierras de Montserrat al campo de Tarragona. Este intrépido catalán se apoderó de noche del castillo de Constantí, cuya valerosa acción empañó haciendo degollar bárbaramente á cuatrocientos soldados castellanos que se hallaban heridos y enfermos en el hospital, como queriendo vengar con un hecho tan abominable las ejecuciones del marqués de los Vélez en Cambrils. El capitán castellano Cabañas arrojó después aquella gente feroz del pueblo y del castillo, no sin que le costara un reñidísimo combate.

A la vista ya el de los Vélez de las fortalezas de Martorell, llamó sus capitanes á consejo para ver cómo convendría atacarlas, y resolvió acometerlas y asaltarlas por donde mejor se pudiera, trepando además un cuerpo de ejército por la montaña de la izquierda, que bajando por el Coll de Portell cogiese al enemigo por la espalda. El diputado militar Francisco Tamarit, que hasta entonces había estado ocupado en el Ampurdán, fué el encargado de su defensa; reconoció su ejército y pidió nuevos refuerzos á Barcelona: á pesar del disgusto que causó esta petición, que se criticó de cobardía ó de falta de habilidad, todo el mundo se aprestó á concurrir

---

(1) Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. V.—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, Barcelona, 1641.

á la salvación de la patria. Parroquias, cofradías, conventos, colegios, gremios, todos se apresuraron á dar socorros; y frailes, clérigos, estudiantes, tejedores, zapateros, sastres y otros artesanos marchaban confundidos en compañías con el mosquete al hombro, entre todos más de tres mil, á batirse con las tropas regulares de Castilla. De éstas, la vanguardia, mandada por Torrecusa, subió por la aspereza de una sierra que los catalanes dejaron desguarnecida por creerla inaccesible. El marqués, que mandó entretanto atacar las trincheras y reductos, encontró en ellos una vigorosa resistencia, que duró todo un día, hasta que al siguiente entre el estruendo de la artillería oyeron los catalanes resonar trompetas á su espalda. Era Torrecusa con sus tercios de vanguardia. Diéronse entonces por perdidos, y reuniéndose los cabos para ver la manera de salvarse, acordaron retirarse en el mejor orden posible, si bien temiendo más á sus propios soldados que á los enemigos, porque recelaban que aquella gente feroz, como acostumbraba en tales casos, los tratara de traidores. Apretábanlos fuertemente el de los Vélez y Torrecusa con el afán de acabarlos y poner término á la guerra en aquella batalla; pero ellos, concedores del país, lograron desfilarse por parajes y sendas que los castellanos no conocían, y pasaron el Llobregat, los unos por su angosto puente, por los vados los otros. Torrecusa entró en Martorell, y cuanta gente encontró, sin distinción de sexo ni edad, fué pasada á cuchillo en venganza de los oficiales y soldados que perdió y de la matanza del hospital de Constantí (1).

Una parte de la caballería de Torrecusa se dirigió á San Feliu, al tiempo que acababan de llegar á la población los clérigos, estudiantes y artesanos que acudían de Barcelona en socorro de los de Martorell. A pesar del primer aturdimiento que al acercarse los castellanos sintió aquella milicia improvisada, todavía resolvió defenderse, é hizo al abrigo de alguna infantería francesa que allí había y con la protección del intrépido capitán de caballos Borrell, en términos que al menos no fueron acuchillados, y tuvieron lugar para retirarse á las colinas y montañas.

Abierto y expedito ya el camino de Barcelona, el ejército continuó su marcha sin obstáculo hasta los pueblos más inmediatos á aquella capital. El marqués de los Vélez llamó á todos los cabos á consejo para acordar lo que se debería hacer. Las órdenes del ministro eran de que se tomara con la mayor prontitud la ciudad; pero el de los Vélez, que conocía que no es lo mismo disponer un plan desde el gabinete que ejecutarle en el teatro de la guerra; que no quería desobedecer á la corte, pero que comprendía estaba siendo el objeto de las miradas de toda Europa; que se proponía obrar en todo con prudencia, y principalmente en negocio tan grave y de tanta responsabilidad, habló á todos el primero, exponiéndoles las razones que había en pro y en contra de acometer desde luego una ciudad populosa, amurallada, artillada, defendida por gente desesperada y resuel-

---

(1) Costó sin embargo la entrada de Martorell la pérdida de muy bravos oficiales, siendo la más sentida la del teniente de maestre de campo general don José de Saravia, caballero del hábito de Santiago, y el hombre más entendido y práctico que se conocía en los papeles y despacho de un ejército. De los catalanes murieron más de dos mil hombres.—Martorell pertenecía á los estados del marqués de los Vélez.

ta; las ventajas que habría en tomarla, siendo el foco y principal asiento de la rebelión, y los riesgos de malograr el golpe, estando el ejército tan falto de víveres y tan menguado con las pérdidas y con las guarniciones que había ido dejando atrás. El discurso del marqués dejó los ánimos de todos indecisos y vacilantes. Mandó después que cada uno hablara y diera su opinión. Todos tenían por desacertada la resolución de la corte, pero nadie se atrevía á contradecirla; sólo uno instaba por que se cumplieran las órdenes del rey; de los demás, quién opinaba por el sitio, quién por llevar la guerra al Rosellón, quién por talar y saquear los pueblos, para ver si cansados los habitantes de sufrir tantos males conocían su yerro y volvían á la obediencia.

Resolvióse por último aproximarse á la ciudad, ocupar á Sans, que dista media legua, reconocer á Monjuich para ver si habría probabilidad de rendir aquella fortaleza, y convidar segunda vez á los catalanes con el perdón. Al efecto dirigió el de los Vélez á la ciudad una carta diciendo: «Que se hallaba con fuerte ejército á la vista de la plaza; que el rey les ofrecía perdón por los excesos pasados y estaba pronto á recibirlos como hijos, si ellos se sometían á su obediencia; que este era el medio más eficaz para evitar los daños que causa siempre el furor del soldado cuando se conquista una plaza á fuerza de armas; que como natural del país y como amigo no podía menos de darles este consejo, y que vieran bien el peligro á que de no seguirle se exponían.» Leyóse esta carta en la diputación; creyóse, ó se quiso hacer creer que era un artificio para seducirlos, y se respondió al general diciendo: «Que habiendo visto al ejército cometer las más horribles atrocidades desde su entrada en el Principado, así con los rendidos como con los que habían opuesto resistencia, la única resolución que esperaban tomase, como la única compatible con sus honras, vidas y haciendas, era la de retirar sus tropas: que esto supuesto, su excelencia vería lo que era de mayor servicio á S. M. y de mayor beneficio para el Principado, al cual se mostraba tan afecto, como natural, cristiano y amigo.»

Irritó esta arrogante respuesta al general y á los jefes castellanos, é inmediatamente ordenó el marqués que dos divisiones de gente escogida, al mando la una de don Fernando de Rivera, la otra al del maestre de campo de los irlandeses conde de Tyron, subiesen la montaña de Monjuich por los dos costados, colocándose esta segunda entre la montaña y la ciudad: que el duque de San Jorge se colocara en los molinos con diez y ocho escuadrones, y la caballería de las Órdenes en un pequeño valle á la izquierda; que las baterías dispararan sin cesar contra el fuerte: el general y su estado mayor se quedarían en el Hospitalet para dar órdenes, y Torrecusa y Garay acudirían donde la necesidad lo exigiese.

Al ver estas disposiciones, comprendieron los barceloneses, no obstante la arrogante respuesta que acababan de dar, que se hallaban en el mayor aprieto y peligro. Y resueltos á tomar cualquier partido que no fuera el de someterse al rey de España, juntáronse los diputados de los tres brazos en número de doscientos para deliberar lo que convendría hacer en situación tan apurada. Entre el dolor y el enojo de que todos estaban poseídos pronunciáronse diferentes discursos, bien que casi todos conviniendo en

que la república era incapaz de defenderse por sus solas fuerzas, y en que se hallaban en uno de aquellos casos extremos en que es lícito apartarse de la obediencia de su señor natural y entregarse á otro. En su virtud propusieron separarse definitivamente del tiránico cetro de Felipe de Castilla, y elegir otro monarca á quien encomendar la protección del Principado. Halló eco esta proposición en la asamblea, y aclamando una voz á Luis XIII de Francia, fué repetida con general aplauso, acordándose en su consecuencia proclamar al monarca francés conde de Barcelona, título antiguo de los soberanos de Cataluña. Fundábase esta elección en razones de identidad de origen de ambos pueblos, en los auxilios que ya los catalanes habían recibido de Francia, y en la esperanza de que el nuevo rey

## Barcelona



LUIS XIII, REY DE FRANCIA

en agradecimiento á esta preferencia, sostendría con más decisión sus libertades y fueros. Diputados, consellers y oidores, levantaron acta de esta proclamación (23 de enero, 1641), comunicáronla al nuevo conde, la notificaron al pueblo, que la recibió con alegría, y dieron parte en la recepción de las armas y de los negocios públicos, como por vía de posesión de la provincia, á los cabos franceses que allí se hallaban, entregando á M. D'Aubigny la fuerza del castillo de Monjuich (1).

Defendía, pues, el castillo, que entonces sólo tenía unas malas fortificaciones, el general francés Aubigny con trescientos veteranos franceses y ocho compañías de artesanos de Barcelona, la primera de mercaderes, la segunda de zapateros, la tercera de sastres, la cuarta de pasamaneros, la quinta de los que llaman estevanes, en que entraban muchos oficios, la sexta de veleros, de taberneros la séptima, y la octava de tejedores de lino. Otra compañía de pellers guarnecía la torre de Damiáns. Había también una parte del tercio de Santa Eulalia, y estaba el capitán Cabañas con algunos de sus almogávares: gente toda brava y feroz, que con difi-

(1) Melo, Historia de los movimientos, etc. lib. V.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV; lib. I.

cultad obedecía á sus cabos, y hubo uno de ellos á quien quisieron matar una noche, y para salvar su vida se pasó al ejército real. Era general de las armas del Principado el diputado militar Tamarit, y tenía por maestros de campo á Du Plesis y Serrián. La caballería catalana y francesa, compuesta de unos quinientos jinetes, formó frente al enemigo en el llano que termina el camino que va á Valdoncellas y el que sube á la Cruz Cubierta. Se dió orden al conseller tercero que estaba en Tarrasa con la gente escapada de Martorell para que acudiese á incomodar á los sitiadores, y á Margarit para que desde la sierra de Montserrat hiciése excursiones á fin de interceptar los convoyes del enemigo. Tamarit, Du Plesis y Serrián distribuyeron convenientemente los tercios que habían de defender las murallas y los que habían de acudir al socorro del fuerte (1).

Así las cosas, contentos y confiados los del ejército del rey, algo más recelosos, aunque no menos resueltos los de la ciudad, entre siete y ocho de la mañana del 26 de enero (1641) al grito de *¡Viva el rey! ¡Viva nuestro general!* comenzaron las tropas castellanas á ejecutar el plan ordenado por el marqués. El escuadrón volante del conde de Tyron subió el primero á

Barcelona



LUIS XIII, REY DE FRANCIA

embestir la colina que mira á Castelldefels, sin que le detuvieran las descargas de los mosqueteros catalanes. Fueron éstos sorprendidos por el escuadrón de Rivera que subía por el vallado, mas como se parapetaban fácilmente en las fortificaciones, hacíanles los nuestros poco daño, mientras ellos tuvieron la suerte de derribar de un balazo al conde de Tyron, pérdida que causó un sentimiento universal en todo el ejército. También pereció el sargento mayor don Diego de Cárdenas. Con mejor éxito fueron atacados los que defendían el puesto de Santa Madrona, y hubieran sido del todo arrollados sin el socorro de los franceses que sus mismos capitanes pidieron al señor de Aubigny. Pero otro revés de más importancia sufrían á este tiempo los castellanos en la parte de ejército en que se consideraban más superiores, en la caballería. Mandada ésta por San Jorge y colocada en disposición de impedir que salieran socorros de la ciudad á Monjuich, fué provocada á combate por algunas compañías de caballos catalanes y franceses, protegidas por una manga de mosqueteros que dis-

(1) Fray Gaspar Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, part. 15.—Zarroca, Narració breu de tots los successos.—Melo, Hist. de los movimientos, etc., lib. V.

paraba al abrigo de una trinchera. Cuando la caballería española los acometía, retirábase el capitán francés con mucho artificio, atrayéndola hasta hacerla sufrir no poco estrago de su mosquetería. Pidió el de San Jorge auxilio á nuestra infantería, y con ella y con los escuadrones de las Órdenes arremetió furioso y obligó á los franceses á refugiarse á los muros y media luna del portal de San Antonio. Pero sufrían los nuestros un fuego mortífero de su artillería y mosquetería de las murallas. Ciega y ardorosamente arremetió más de una vez el de San Jorge con el escuadrón de coraceros, revolviéndose con sus contrarios y llegando á tener agarrado por el tahalí al capitán francés La Halle; prodigios de valor y arrojo hizo aquel intrépido general, hasta que cayó mortalmente herido de su caballo; á recogerle acudieron los capitanes; algunos de éstos murieron en la refriega; Filangieri cayó también al suelo gravemente herido; con gran trabajo consiguió nuestra tropa retirar á uno y á otro medio desangrados, como que aquella noche murieron ambos jefes en el inmediato pueblo de Sans. Mucha sangre costó aquella refriega á la caballería castellana, tan superior en número á la enemiga; y mucho alentó aquello á los rebeldes de la ciudad que lo presenciaban.

Ya esto les permitió hacer señales á los de Monjuich de que iban á enviarles socorro; y así fué que sin dejar de hacer su artillería acertadísimos disparos que diezaban nuestros escuadrones, escogieron dentro de la ciudad dos mil mosqueteros de los más hábiles y robustos, los cuales salieron animosos por el camino cubierto que iba al fuerte. Al mismo tiempo también los marinos de la ribera desembarcando al pie de Monjuich comenzaron á trepar resueltamente en auxilio de los catalanes de arriba. Las fuerzas castellanas que atacaban la fortaleza retrocedían unas veces y avanzaban otras, llegando algunas hasta tocar las mismas trincheras. Á este tiempo divisaron los de dentro la gente de socorro que les iba de la ribera y de la ciudad. Alentados con esto, saltaron algunos del fortín espada en mano, y hasta un padre capuchino que llevaba en ella un crucifijo, gritando: *Ea, catalanes, esta es la hora de volver por la honra de Dios ultrajado y de Cataluña ofendida*. Cuando llegó Torrecusa con su reserva, persuadido de que iba á tomar el fuerte y á hacer resonar el grito de victoria, quedóse sorprendido al encontrar los soldados huyendo, los capitanes descorazonados, y todo en confusión. Con su ejemplo y con su voz les volvió el aliento el de Torrecusa, y logró que con él se acercaran á las fortificaciones, bien que un artillero catalán disparando con el mayor acierto un pedrero aclaró horriblemente las filas de nuestros soldados. Faltaban escalas para el asalto, imprevisión que no se podía esperar en el de Torrecusa, y enviolas á pedir al de Xeli, encargándole al propio tiempo que continuara batiendo la ciudad. Pero antes que las escalas llegaran, entraron en la fortaleza los catalanes de la ciudad y ribera, y juntos todos arremetían y disparaban con tal furor, que desde entonces todo fué estrago para nuestra gente, muriendo los mejores y más atrevidos capitanes, entre ellos los dos Fajardos, sobrinos del general; y observándolo todo el marqués de los Vélez, revolvía ya en su imaginación los más tristes presagios acerca del éxito de la empresa.

Á las tres de la tarde el estruendo continuado del mosquete y del ca-

ñón retumbaba á un tiempo en derredor de la ciudad y en la altura de Monjuich. Aquí los castellanos, cansados ya de no adelantar nada, murmuraban del general que se empeñaba todavía en llevarlos inútilmente á la muerte, y deseaban un pretexto para retirarse y salvar las vidas. Vínoles pronto la ocasión, puesto que cogiéndolos así dispuestos una impetuosa salida de los catalanes del fuerte, apoderóse de ellos tal pánico, que revolviéndose los escuadrones primeros, y comenzando á bajar desordenadamente la falda atropellaban á los que estaban después de ellos; creyéndose éstos arrollados por todas las fuerzas enemigas juntas, arrojaban las armas y se despeñaban por barrancos, zanjas y malezas, sin que nadie oyera las voces con que sus oficiales se esforzaban por animarlos y contenerlos. En este desorden los enemigos cobrando audacia los acosaban con espadas, chuzos, hachas, alfanjes y todo género de armas. Mucha sangre castellana regó las colinas de Monjuich en esta retirada vergonzosa, pereciendo muchos hombres de honor arrastrados y atropellados por los cobardes. Las banderas de Castilla, antes victoriosas, andaban pisoteadas por el suelo. El de Torrecusa, que fatalmente supo á este tiempo la muerte de su hijo el de San Jorge, afectado de una y de otra desgracia se dejó dominar de la amargura, se despojó de sus insignias militares, y se redujo á la soledad sin querer ver ni oír á nadie (1). En vista de esto el de los Vélez encomendó á Garay la dirección de las tropas que había tenido Torrecusa.

Los escritores catalanes testigos de aquellos sucesos se entusiasman describiendo el ardor patriótico que todas las clases de la población mostraban en la ciudad, el valor, el arrojo y la diligencia hasta de las mujeres y los niños en llevar á los de las murallas municiones, cuerdas, provisiones, medicinas y todo género de socorro, pidiendo para ellos por las casas y calles las que no tenían, y enviándoles hasta las monjas desde sus conventos bizcochos y confituras, al tiempo que otras rogaban á Dios en los templos por el triunfo de la causa de Cataluña. Algunas mujeres andaban vestidas de soldados con espadas y puñales, y algunas hubo que voluntariamente acompañaron á los que fueron desde la ciudad á Monjuich. Pero nada de esto maravilla al que conozca el ardor con que los catalanes han defendido siempre las causas que ellos toman como nacionales, porque interesan al Principado (2).

Trabajo costó á Garay, encargado ya del mando, rehacer los escuadrones, porque el miedo, el aturdimiento y el disgusto habían hecho á los soldados sordos á las voces y á las exhortaciones de sus jefes. Al fin consiguió reorganizar del mejor modo posible el destrozado ejército. Juntáronse entonces los cabos en consejo para determinar lo conveniente en estado tan lamentable. Mudo permaneció el de los Vélez que le presidía,

(1) Cuando el de Torrecusa vió á su hijo enfrascado en la pelea en medio de la ladera de la montaña, alzó la voz y le dijo: *Ea, Carlos María, morir ó vencer; Dios y tu honra*. Palabras dignas de un gran guerrero.—Melo, Historia, lib. V.

(2) Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. V.—Zarroca, Narració breu de tots los successos.—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña.—Soto y Aguilar, Epítome de los sucesos del reinado de Felipe IV.

preocupado todo en considerar su desgracia y la de tan brillante ejército. Acordaron, pues, todos, y él no se opuso, volverse á Tarragona, y antes de la luz del nuevo día emprendieron precipitadamente su marcha, temiendo que los acosaran los catalanes. Llegaron no obstante sin ser por nadie molestados, y desde aquella ciudad informó el de los Vélez al rey del infortunio, pidiendo su retiro. Fuéle concedido, y se nombró en su lugar al virrey de Valencia Fadrique Colona, condestable de Nápoles y príncipe de Butera (1).

Tal y tan desventurada fué la famosa jornada de Barcelona, hecha por el marqués de los Vélez con el ejército más florido que pudo reunirse en España entonces, y después de haber vencido á los catalanes en todos los puntos en que habían hecho resistencia. En ella se perdieron dos de los más esclarecidos generales, con multitud de oficiales valerosos; once banderas de Castilla fueron depositadas en la sala de la diputación de Barcelona, sin otras que los particulares recogieron y ofrecieron á diferentes santuarios, y que entre todas hacen algunos subir á diez y nueve. Déjase comprender con cuánto júbilo se celebraría en Barcelona la derrota del ejército castellano, á la cual llegaron tarde los refuerzos que á los catalanes les venían de Tarrasa y los que descendían de las inmediatas cordilleras. La gente devota atribuyó este triunfo á la protección de Santa Eulalia y Santa Madrona, y los templos resonaron con las fiestas solemnes que se celebraron en acción de gracias á estas santas patronas.

Llegó á Barcelona, de paso para Roma, á tiempo de felicitar á los catalanes por su gran triunfo, don Ignacio Mascareñas, embajador del nuevo rey de Portugal, quien á nombre de su monarca ofreció á la ciudad y al Principado la amistad y ayuda de aquel reino, levantado contra Castilla por causas algo parecidas á las que Cataluña había tenido.

Á poco tiempo recibieron el Principado y la diputación diferentes cartas del monarca francés (febrero y marzo, 1641), que todos aguardaban ya

---

(1) Aquí termina el elocuente historiador don Francisco Manuel de Melo su luminosa y apreciable Historia de la separación y guerra de Cataluña.—Dignas de transcribirse nos parecen las últimas palabras de este distinguido escritor. «Marchó el infeliz ejército (dice) con tales pasos, que bien informaban del temeroso espíritu que lo movía: caminó en dos días desengañado, lo que en veinte había pisado soberbio: atravesó los pasos con temor, pero sin resistencia; entró en Tarragona con lágrimas, fué recibido con desconsuelo: dónde el Vélez, dando aviso al rey católico, pidió por merced lo que podía temer como castigo. Excusóse de aquel puesto, y lo excusó su rey... No pararon aquí los sucesos y ruinas de las armas del rey Felipe en Cataluña, reservadas quizá á mayor escritor, así como ellas fueron mayores. A mí me basta haber referido con verdad, y llaneza como testigo de vista estos primeros casos, donde los príncipes pueden aprender á moderar sus afectos, y todo el mundo enseñanza para sus acontecimientos.»

También son notables algunas palabras del escritor catalán que compendió estos sucesos, al hablar del combate de Monjuich. «En Monjuch nos veyá sinó morts, sanch, armas, y lo fou de maravellar es, que en las faltriqueras dels morts se trobaban sardinas, arengadas, bacallar, farina, blat, y altras cosas. La reputació que han perdut las armas de Castella las nacións ho dirán, puig afortosament fugiren tants mils á sisceents catalans; pero sent cosa de Deu, mes poch podian vencer.. Fan los catalans en Barcelona una solemníssima processió á la Verge y Martyr Patrona Santa Eularia, ab la solemnitat que lo día del Corpus.»

con ansiedad, manifestando que aceptaba con agrado y como gran merced su determinación, y que para arreglar los pactos y condiciones entre ambos pueblos daba amplios poderes, como representante de su persona, á M. de Argenzón, gran político, y sujeto de aventajadas cualidades. Á su entrada en Barcelona salieron á recibirle los nobles don Pedro Aymerich y don Ramón de Guimerá (1). Y cuando Barcelona agasajaba al representante de Luis XIII de Francia, Felipe IV de Castilla comunicaba á la diputación y consellers el nombramiento de lugarteniente general que había hecho en el príncipe de Butera, encargando que le obedeciesen y respetasen como á su propia persona. Singular candidez, que ni siquiera mereció contestación, ni de la diputación ni de los consellers (2).

La retirada del ejército real á Tarragona había sido á tiempo, porque á mediados del mes siguiente comenzaron ya á entrar en el Principado cuerpos considerables de tropas francesas, y el 20 del mismo mes (febrero) entró en Barcelona su general en jefe Houdencourt, conde de la Motte. Aparecióse no mucho después en las costas de Cataluña el belicoso arzobispo de Burdeos con una flota de doce galeras y veinte naves, y después de haber apresado, supónese que por infidencia de los marineros, las que Juanetín Doria enviaba con municiones y víveres á la plaza de Rosas, corrióse á las aguas de Tarragona. Á principios de abril movióse el de la Motte en dirección de la misma ciudad con nueve mil infantes y dos mil quinientos caballos, la mayor parte franceses; con más el tercio de Santa Eulalia, que mandaba el conseller tercero don Pedro Juan Rosell. La guarnición de Valls, que podía haberles hecho alguna resistencia, se retiró al acercarse conforme á orden que de su general tenía. Así pronto se vió el de la Motte dueño de casi todo el campo de Tarragona sin disparar un tiro. La guarnición del castillo de Constantí, compuesta de trescientos hombres, se entregó cobardemente al francés tan pronto como se aproximó á la villa. Rindióse igualmente Salou; y viéndose el francés dueño de toda la comarca, y teniendo en frente la escuadra del arzobispo de Burdeos quiso apoderarse de la plaza de Tarragona; mas no contando ni con la artillería ni con las fuerzas suficientes para atacarla, propúsose reducirla por hambre, á cuyo efecto acuarteló sus tropas en los pueblos del contorno, quedando así cerrada la ciudad por mar y tierra. Por más que el arzobispo no aprobara esta determinación, que podía acaso comprometer su flota si era acometida por la de España, recibió orden de Richelieu para que cerrara estrechamente la boca del puerto, y así tuvo que ejecutarlo.

No dió pruebas de muy hábil el nuevo general en lo de estarse quieto y dejarse encerrar en la plaza de Tarragona; pues aunque el ejército había quedado reducido á menos de las dos terceras partes, aun se componía de cerca de catorce mil hombres, superior en número al del conde de la

(1) Había muerto ya (20 de febrero) el diputado eclesiástico don Pablo Claris, de quien los escritores catalanes hacen grandes elogios, y á quien consideran como uno de los más fogosos patricios, y como uno de los libertadores de Cataluña.—Aplicáronle el siguiente lema: «*Sibi nullus omnibus omnis fecit: Nada para sí, todo para todos.*» En su lugar se nombró diputado por el brazo eclesiástico á don José Soler, canónigo también de Urgel.

(2) Don Jaime Tió: Continuación de la Historia de Melo, lib. VI.

Motte, y más que suficiente para detenerle y quebrantarle; y no que dió lugar á que aquél enseñoreara el campo de Tarragona y tuviera tiempo para fortificar los pasos entre aquella ciudad y la frontera de Aragón. Así fué que no tardó en verse en los mayores apuros; y por otra parte el cardenal de Richelieu no se descuidaba en imposibilitar á los de Tarragona todo auxilio de los del Rosellón, enviando á esta provincia otro ejército de ocho mil infantes y mil caballos al mando de Condé, que no tardó en rendir la plaza de Elna, interceptar la comunicación de Perpiñán con Colibre, y dejar expedito á las tropas de Francia el camino de Cataluña. Y entretanto un representante de la corte de Paris en Barcelona exigía de la diputación á nombre del rey cristianísimo, que fortificara las plazas, pagara puntualmente las guarniciones, aumentara los sueldos de los franceses, y tuviese siempre en pie un cuerpo permanente de seis mil catalanes, que no pudiera nunca deshacerse y retirarse á sus casas como los de las levas y cofradías. La Francia exigía ya y obraba como soberana del Principado.

Sólo por mar podía ser socorrida Tarragona, y así lo comprendió el ministro Olivares despachando las órdenes más terminantes y precisas al marqués de Villafranca que mandaba las galeras de la costa de Valencia. Vencidas algunas dificultades por parte de éste y del virrey de Valencia marqués de Leganés, presentóse al fin el de Villafranca con su flota delante de Tarragona (4 de julio, 1641). Superior su escuadra á la del arzobispo de Burdeos, abrióse ésta en dos alas dejando ancho paso á las galeras del marqués, de las cuales penetraron las más en el puerto, pero quedando otras fuera, porque la armada francesa empezaba á plegar sus alas acercándose cuanto pudo al muelle, y haciendo un fuego continuado y vivísimo inutilizó ó incendió algunos bergantines y una gran parte de las provisiones que acababa de dejar el de Villafranca; de modo que al poco tiempo se hallaron los de Tarragona en los mismos apuros y aun en mayor miseria que antes. Sin embargo, á los pocos días logró el de Villafranca introducir los socorros en Tarragona, muy acosada ya del hambre.

Empeñada la corte, y en verdad en ello iba ya la suerte de España, en sostener y salvar á Tarragona, determinó hacer un esfuerzo extraordinario para socorrerla. Mandóse reunir una armada poderosa, compuesta de todas las naves que llevaban bandera española; y en su consecuencia se reunieron las galeras de Dunkerque, las de Nápoles, las de Génova, Toscana y Mallorca, al mando de los duques de Fernandina y Maqueda con las del marqués de Villafranca, y las velas de toda la escuadra reunida se dejaron ver el 20 de agosto á la altura de Tarragona. Vióse, pues, el prelado de Burdeos obligado á retirarse y á huir á toda vela á la costa de Provenza. La plaza quedó socorrida sin obstáculo y el ejército francés-catalán levantó el sitio, si bien á la corte le quedó el sentimiento de que no se hubiera obligado al arzobispo á entrar en combate; mientras por otro lado los catalanes acusaron al arzobispo de haberse dejado sorprender; Richelieu le hizo también cargos por su conducta, y resentido y quejoso el prelado de ver cuán mal se apreciaban sus servicios, se retiró haciendo dimisión de su empleo (1)

(1) *Hist. du ministère du Cardinal de Richelieu.* — Limiers, *Histoire du regne de*

Por su parte el de la Motte y el conseller tercero, abrumados de pesar por la escasez de gente y de recursos, por la incapacidad de los soldados en las últimas levadas y el estrago que en los veteranos habían hecho las enfermedades, pidieron con instancia al consejo y diputación de Barcelona que enviaran una embajada especial al rey Luis, para que informándole del verdadero estado de las cosas y del desconuelo de los catalanes, le suplicara en nombre del país les acudiera con prontos y eficaces socorros por mar y tierra, y le invitara á que viniese él mismo á visitar el Principado y á prestar el juramento como soberano de Cataluña, con lo cual calmaría la efervescencia de los ánimos y se acrecentaría el amor que ya le tenían aquellos naturales. Accedió á ello la diputación, y fué encomendada esta delicada misión á don José de Margarit, llevando los pactos y condiciones bajo las cuales le prestaban vasallaje los catalanes. La guerra de los Países-Bajos en que se hallaba á la sazón empeñado Luis XIII no le permitió venir en persona á prestar el juramento, y vióse precisado á dar sus poderes para ello al marqués de Brezé, mariscal de Francia, persona muy calificada, y nombrado recientemente virrey de Cataluña. Por lo demás las condiciones y pactos que le presentaron los catalanes fueron aceptadas por el rey Luis con ciertas modificaciones en algunas de sus cláusulas (1).

*Louis XIV*, lib. I.—Tió, Continuación de Melo, lib. VI.—Dietarios de Barcelona.—Soto y Aguilar, Epítome de las cosas sucedidas, etc., ad ann.

(1) Las principales condiciones de este célebre convenio eran las siguientes: Que Su Majestad observará y hará observar los usajes, constituciones, capítulos y actos de corte, y los demás derechos municipales, concordias, pragmáticas, y otras cualesquiera disposiciones que se hallen en el volumen de sus constituciones, etc.—Que los arzobispos, obispos, abadías, dignidades y otros beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, serán presentados en catalanes:—Que el tribunal de la Inquisición conservará en Cataluña solamente el conocimiento de las causas de fe, y que los inquisidores y sus oficiales serán catalanes:—Que el rey jurará por sí y sus sucesores no pretender, demandar ni exigir en ningún tiempo de la ciudad de Barcelona, ni de las demás villas y lugares del Principado, y condados de Rosellón y Cerdeña, otras alcabalas ó impuestos sobre el vino, carne y otros artículos, que los que la ciudad y las universidades hubieren establecido para subvenir á sus necesidades, etc.:—Que S. M. prometerá conservar á los consellers de la ciudad de Barcelona la prerrogativa de cubrirse delante del rey y cualesquiera personas reales, según tienen de costumbre:—Que jurará guardar y hacer guardar los capítulos y actos de corte de la Generalidad de Cataluña y casa de la diputación:—Que los oficios de los capitanes de los castillos, alcaides y gobernadores de las fortalezas, y todos los oficios de justicia se darán á catalanes que lo sean verdaderamente y no á otros:—Que el Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña serán regidos por un virrey y lugarteniente general de S. M., que elegirá y nombrará de sus reinos:—Que los alojamientos de los soldados, aunque sean auxiliares, se harán por los consules ó jurados de las universidades, y que los particulares no están obligados á dar, ni los jefes, capitanes y soldados les puedan exigir otra cosa sino la sal, vinagre, fuego, cama, etc.:—Que S. M. no separará de la corona real de Francia el Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdeña, en todo ni en parte, por ninguna causa ni razón, y que mientras sea rey de Francia será siempre conde de Barcelona, Rosellón y Cerdeña:—Que el Principado y condados, en lugar de las convocaciones de *Somatent general*, *Host* y *Cavalcada*, y de la que hacía en virtud del usaje: *Princeps namque*, servirán con un batallón de cinco mil infantes y quinientos caballos,

Es fama haber ocurrido en esta embajada otro incidente, de que sentimos á fuer de buenos españoles haber de dar cuenta. Refiérese que no contento el embajador catalán con los socorros que el rey de Francia y sus ministros le ofrecieron, en una conferencia particular con Richelieu le persuadió de lo ventajoso que sería á la Francia adquirir un territorio tan extenso y de tanta costa como el Principado de Cataluña y los condados de Cerdeña y Rosellón, que le abriría la puerta para la conquista de toda la Península, porque desde Lérida podría llevar fácilmente sus ejércitos hasta Madrid, y acabar de una vez con una potencia de quien tantos daños había recibido. Increíble nos parece que á tal extremo pudiera conducir á ningún hombre el resentimiento y el deseo de la venganza. Pero añádesse haber respondido el cardenal que por lo mismo que estaba persuadido de ello, intentaba arrojar á los españoles de Perpiñán y dejar expedito el camino de Barcelona. «Pero temo, añadió el astuto ministro, que los catalanes se cansen de las incomodidades de la guerra, y al cabo vengan á reconciliarse con su rey, haciendo inútiles todos nuestros esfuerzos.» Replíóle Margarit que si la Francia no faltaba á lo convenido, tan seguro estaba de que los catalanes cumplirían su palabra, que no tendría inconveniente en entregarle sus propios hijos en rehenes. *Pues bien*, contestó el cardenal, *yo daré la ley á España, y os haré ver que sé aprovecharme de las facilidades que me proporciona la provincia de Cataluña.*

No necesitaba el ministro de Luis XIII jurar lo que decía para ser creído: con este designio había obrado ya antes, y los ofrecimientos de los comisionados no podían hacer sino confirmarle en él. Desde luego resolvió enviar más fuerzas al Rosellón, y que el mismo monarca y él irían allá, volviéndose el de Condé á París para gobernar la ciudad en ausencia del rey. Nombró generales del ejército del Rosellón á los mariscales Schomberg y la Meylleraie, y el marqués de Brezé mandaría una numerosa flota para disputar á los españoles el dominio del mar. Tales fueron los planes que el de Richelieu manifestó para alentar y mantener devotos á su partido los catalanes.

Detenido el de Brezé en el Rosellón, á fin de impedir que cinco ó seis mil hombres castellanos que estaban en Colibre fuesen en socorro de Perpiñán, y con el deseo de no demorar el juramento que tenía que prestar en Barcelona á nombre de su rey, envió á la diputación para que le supliese en esta ceremonia á Diego Bisbe Vidal. La diputación, teniendo por urgente lo del juramento para arreglar los negocios pendientes en la ad-

---

pagados, armados y municionados á costa de la provincia, los cuales servirán en ella, y no fuera, siempre que haya necesidad etc.—Que en cuanto á los gastos que se han de hacer en la provincia por razón de fortificaciones, paga y sueldo de los soldados franceses, ó de otra nación, que no sean catalanes, se tratará en las primeras cortes generales, etc.

El texto de este importantísimo documento, en dialecto catalán, se inserta como apéndice en la continuación de la Historia de la revolución de Cataluña de Melo, bajo el epígrafe: *Los pactes y condicions ab que los braços generals del Principat de Catalunya, tinguts á 23 de janer prop passat, posaren lo Principat y Comtats del Rosselló y Cerdanya, á la obediencia del cristianíssim rey de França, los quals se han de posar en lo jurament que sa Magestat y los successors han de prestar en lo principi de son govern.*

ministración de justicia, acordó enviar al síndico de la Generalidad, y los estamentos nombraron también tres personas, una por cada brazo, para que saliesen al encuentro al Vidal, y habiéndole hallado en la Junquera, verificóse en aquella villa la ceremonia del juramento (30 de diciembre, 1641), sin perjuicio de repetirle después el mismo Brezé en Barcelona en la forma debida.

Había sido nombrado jefe de las armas de España en el Rosellón el marqués de Mortara, bien reputado desde la acción de Fuenterrabía. Mas como tuviese poca gente para resistir al ejército francés, dióse orden á Torrecusa, rehabilitado ya en el mando, para que formando tercios de los soldados de las galeras y con los que pudiera sacar de Tarragona se embarcase á socorrer al de Mortara. El mariscal de Brezé y los catalanes se habían fortificado en el paso de Argelés. Torrecusa con su energía y su actividad acostumbrada, arregló su gente, desembarcó en Rosas, pasó el Ter con el agua al cuello, sorprendió una noche las centinelas catalanas, degolló algunos soldados, ahuyentó los otros medio desnudos, yabierto el paso logró juntarse con el de Mortara, que al efecto con su aviso vino á reunirsele desde Perpiñán. Picado de esto el de Brezé, acometió á los nuestros, y empeñóse una recia y brava batalla, y siendo poco más ó menos igual la infantería de ambos campos, pero muy superior en número la caballería francesa, portáronse con tal bravura Torrecusa y Mortara que obligaron á los enemigos á retirarse con no poca pérdida, quedando ellos dueños del campo (diciembre, 1641). El resultado de esta gloriosa acción fué hacer ver á los franceses que aun no se había embotado el buen temple de las armas de Castilla, proveer á Perpiñán de provisiones para un largo sitio, la rendición de Argelés y de Santa María del Mar, bien que ésta fuese después reconquistada por los franceses (1).

El de Brezé, dispuesto lo conveniente para dejar guarnecidas las plazas que había ganado en el Rosellón, partió para Barcelona, donde fué recibido con gran regocijo, y ratificó el juramento como virrey de Cataluña (febrero, 1642), después de cuya ceremonia hizo entrada pública en la ciudad en dos diferentes días, en uno como virrey y lugarteniente del rey de Francia, en otro como general en jefe del ejército.

Nada se había hecho por la parte de Tarragona desde el socorro de la grande armada. El general don Fadrique de Colona, príncipe de Butera, murió á poco de esto; única cosa que puede decirse de él. Hombre de otra resolución el marqués de la Hinojosa, conde de Aguilar, que le sucedió, aunque interinamente, recibido un refuerzo de ochocientos coraceros, salió á campaña á principios de este año (1642), y después de derrotar dos compañías francesas en el Pla, sorprendió la villa de Alcover é hizo prisionero el tercio de Barcelona, al cual trató con mucha consideración para ver de aplacar los ánimos que tanto había irritado la severidad del marqués de los Vélez. Mas no por eso dejó de acometerle con gran furia el de la Motte, aunque sin fruto, pues no obstante ser inferiores en número los españoles, hubo aquél de retirarse con gran pérdida á Montblanch. Ense-

(1) Henry: Historia del Rosellón.—Tió, Continuación de Melo, lib. VI.—Soto y Agui'ar, Epítome, ad ann.

ñoreóse Hinojosa de Reus, Altafulla, Vendrell, Tamarit y otras villas en que había guarniciones catalanas, tratando á todas con moderación, menos á los del castillo de Constantí, á quienes pasó á cuchillo por la imprudencia con que se empeñaron en resistirle. Acibaró la satisfacción de estos triunfos la desgracia del genovés Juanetín Doria, que habiendo dispersado una tempestad sus galeras cuando venía del Rosellón y encallado la capitana en la costa de Blanes, fué hecho prisionero y llevado á Francia.

En tal estado las cosas, y cuando se veían síntomas de ir mejorando, tomaron desde entonces el más funesto rumbo, ya por competencias de mando entre nuestros generales, ya por el desacierto y la obstinación del conde-duque, astro de siniestro influjo para España.

Habían sido nombrados los dos hijos del difunto duque de Cardona, don Vicente y don Pedro de Aragón, el primero general de las galeras de Valencia destinadas á la costa de Cataluña, el segundo general del ejército de Aragón que había de operar también en el Principado. Púsose en marcha con sus tropas el don Pedro, y pasando el Cinca llegó sin tropiezo al campo de Tarragona. Suscitáronse allí competencias entre los dos generales sobre quién había de tener el mando superior, conviniéndose al fin en que cada uno mandaría con independencia sus propias tropas, hasta consultar á la corte y que ésta resolviese. La corte resolvió lo peor, que fué, mandar á don Pedro de Aragón, marqués de Pobar, que tomando seis mil infantes, mil quinientas corazas y mil dragones pasase al Rosellón. Tenía para esto que atravesar más de cien millas por país enemigo, por tierra fragosa y quebrada, y por parajes angostos, sin víveres ni medios de transportarlos, y todo esto cuando en el Rosellón, en Barcelona y en Montblanch había tres generales franceses con bastante tropa cada uno observando sus movimientos, á saber: la Meylleraie, Brezé y el de la Motte. Para hacer ver estos y otros inconvenientes envió el marqués de Pobar á Madrid su maestre de campo don Martín de Mugica, proponiendo que en el caso de tener que ir al Rosellón lo haría embarcándose en Tarragona, cosa fácil de ejecutar bajo la protección de nuestras escuadras. Pero el ministro Olivares, en esta ocasión tan obstinado y terco como desacertado y torpe, cerró los oídos á todas las observaciones del enviado, que eran las que todo hombre de mediano sentido alcanzaba, y fuéle preciso al de Pobar obedecer y ejecutar tan descabellado mandamiento.

Aunque se había convenido en que la Hinojosa protegería el movimiento llamando la atención del enemigo hacia el Coll de Cabra, esto no se cumplió. No se sabe la causa, pero la conducta posterior de Hinojosa, altamente criminal, induce á creer que le abandonó por una abominable emulación. Porque habiendo llegado después una contraorden mandando al de Pobar que se quedara en Tarragona, y prestándose á llevarla el general de la caballería de las Órdenes don Rodrigo de Herrera, comprometiéndose á alcanzarle en dos marchas con cien caballos, no lo consintió Hinojosa, y se la fió á uno que la llevó al enemigo, comprometiendo alevosamente la suerte de todo un ejército. Gran felonía la de aquel traidor, é inmensa responsabilidad también la de Hinojosa.

Emprendió el de Pobar su marcha (marzo, 1642) por un país exhausto y desierto, sin víveres, sin forraje y sin agua, pero sin que nadie le inco-

modara, hasta Villafranca del Panadés y Esparraguera, porque era plan de los catalanes y franceses dejar que se internara y aislara en el país. Allí supo que el enemigo le tenía interceptados los pasos de modo que era imposible seguir adelante, en tanto que el conde de la Motte le alcanzaba ya y picaba la retaguardia. Y aunque ésta acometiera á catalanes y franceses con tal bravura que hizo á varios capitanes morder el suelo y á otros huir hasta Barcelona, sin embargo al ver los montes vecinos coronados de gente, los almogávares cerrando los pasos del camino, las campanas tocando á somatén, las fogatas en los cerros para avisarse los del país, los caballos de la expedición extenuados de hambre y de fatiga, los hombres sin fuerzas para llevar las armas, y en medio de dos ejércitos franceses, determinó el de Pobar emprender la retirada, porque seguir era temeridad, y ya había acreditado que sabía obedecer. Desde el lugar de la Grana, para no encontrarse con los enemigos, tomaron de noche por el Coll de Santa Cristina; mas después de haber andado muchas horas, sin luz, hambrientos, tropezando y cayendo á cada paso, por yerro ó por malicia de los guías vinieron á amanecer al mismo punto de donde habían salido. Cuando se preparaban á darse algún reposo y buscar algún alimento, echóseles encima el de la Motte, y cogiéndolos desfallecidos y además descuidados, hízolos á todos prisioneros, sin escapar ni generales ni soldados (abril, 1642).

«¡Viva el rey! ¡Viva la Francia!» era el grito que resonaba en las calles de Barcelona luego que llegó á la ciudad el correo que el de la Motte envió con la noticia de este gran triunfo (1). Celebráronse fiestas con procesiones solemnes por espacio de tres días. Todo el ejército prisionero fué conducido á Barcelona; los generales entraron en coches, y los aposentó el lugarteniente del rey de Francia en su propio palacio, y los agasajó con espléndidos banquetes. Después fueron llevados á Francia por mar y por tierra de quinientos en quinientos (2). Ganó el bastón de mariscal el conde

(1) Los pormenores de esta desdichada jornada, que nosotros no hemos hecho sino bosquejar, pueden verse en el cap. VII de la continuación á la Historia de Melo por don Jaime Tió, y en un impreso titulado: *Relación de la verdadera rota y presa del general don Pedro de Aragón y de todo su ejército*. Barcelona, 1642.

(2) Al final de la *Relación* antes citada se inserta una nómina de los jefes y oficiales que fueron llevados á Francia con los nombres de las galeras en que los condujeron. Según esta relación fueron trasladados por tierra los siguientes:

Don Pedro de Aragón, general.

Don Francisco Toraltó, lugarteniente.

El marqués de Ribes, general de la artillería.

Don Vicencio de la Matta, general de la caballería.

Don Diego Sans, comisario general.

El barón de Letosa, comisario general.

Don Martín de Mugica, maestré de campo.

Don Pedro Pardo, maestré de campo.

Siete criados del marqués de Pobar.

Siguen las listas nominales de los que fueron transportados por mar en la galera Cardenal, en la Ducal, en la Montreal, en la Vigilante, en la Seguerana, en la Fransac; continúan los que llevó el señor de Aubigny, y concluye: «Sin estos oficiales referidos han llevado á Francia prisioneros dos mil ciento y cincuenta, convoyándolos de qui-

de la Motte. En Madrid produjo la noticia de este suceso un verdadero espanto; no faltó quien culpaba de él al marqués de Pobar, en verdad con poca justicia, que si no era don Pedro de Aragón un general muy entendido, éranlo sus tenientes, y á él nadie podía tacharle de poca lealtad al rey, que por ella había sufrido como sus hermanos larga prisión en Barcelona. Algo más culpados eran el conde-duque de Olivares por sus desacordadas órdenes, y el marqués de la Hinojosa por su perversa conducta.

La guerra del Rosellón había tomado también el peor aspecto posible. Richelieu cumplió su palabra de asistir con el rey á los campamentos, si no para dirigir, para alentar con su presencia á generales y soldados. Un ejército de veintiséis mil hombres operaba en aquella provincia al mando de los mariscales Schomberg y la Meylleraie. No tenía España ni aun la gente precisa para defender convenientemente las plazas. La de Colibre, donde estaba el marqués de Mortara, y que sitió y atacó Meylleraie, fué defendida con tesón y con brío. Varias y muy vigorosas salidas hicieron los sitiados aun después de abierta brecha, y en una de ellas llegaron á tomar seis piezas al enemigo, pero destruída por las bombas la cisterna que les surtía de agua, tuvieron que capitular y rendirse con honrosas condiciones (abril, 1642). Otras de menos importancia se fueron entregando también con menor resistencia. Perpiñán, la capital del condado, fué asediada por los dos generales y por todo el ejército, en términos que ni dejaban salir una sola persona ni entrar una sola acémila con provisiones. La guarnición compuesta de tres mil hombres mandados por el marqués de Flores de Ávila, resistió con heroísmo por espacio de más de cinco meses un hambre horrorosa, en que después de consumir y apurar todos los animales, hasta los más inmundos, llegó al extremo de tragarse los pergaminos y roerse los cueros. Los tres mil hombres habían quedado ya reducidos á quinientos, y no tenían de dónde recibir ni de dónde esperar socorro. Fué pues preciso capitular, y no fué poca honra para aquellos valientes el salir con todos los honores de la guerra, con seis piezas de cañón y municiones para veinte tiros. Cuando entraron en ella los franceses (9 de setiembre, 1642), encontraron cien piezas de cañón de diferentes calibres, y fusiles para veinte mil hombres. Era el más rico arsenal que tenía España en aquel tiempo. Con la rendición de Perpiñán fué excusado ya pensar en la defensa de otras plazas. Los franceses quedaron dueños del Rosellón, y se perdió definitivamente para España aquella rica provincia, que con tan merecido empeño habían conservado los predecesores de Felipe IV (1).

En este intermedio, por la parte de la frontera aragonesa-catalana, el mariscal de la Motte, después de hecho prisionero el ejército de don Pe-

nientos en quinientos; finalmente todo el ejército entero, desde los generales hasta los soldados simples, van prisioneros á Francia, para réndir vasallaje al monarca tan justo como potente, que veneran las armas de la Europa por Máximo.»

(1) Tió: Continuación, lib. VII.—Henry, Historia del Rosellón.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV, lib. I.—Soto y Aguilar, Epítome.

La capitulación, que consta de ocho artículos, fué firmada el 29 de agosto por el mariscal Schomberg, el mariscal de la Meylleraie, el marqués de Flores de Ávila, don Diego Caballero, don Diego Fajardo y don Juan de Arce.

dro de Aragón, había intentado apoderarse de Tortosa; pero el gobernador Bartolomé de Medina, la guarnición, el clero, el obispo, la nobleza, el pueblo, las señoras mismas, todos defendieron la ciudad con tal denuesto, compitiendo noblemente todas las clases con actividad y valor, que después de dejar el francés ochocientos hombres muertos en los fosos, se retiró con ignominia, y como exasperado con aquella afrenta determinó entrarse por las tierras de Aragón. No fué mejor recibido en aquel Tamarite de Litera en que el año anterior había cometido una infame y horrible alevosía (1). Los habitantes, que conocían ya bien á su costa la perfidia de este hombre, le resistieron hasta matarle quinientos soldados, y cuando ya no pudieron más, huyeron á los montes. Algunos se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, resueltos á morir antes que rendirse; y no murieron, porque el general francés no quiso detener su marcha por tan poca gente, contentándose con dejar incendiada la población, que toda, á excepción de solas cinco casas, quedó reducida á pavesas. Deshonra grande para quien acababa de recibir el bastón de mariscal, y gloria para los valerosos vecinos de Tamarite. Púsose después sobre Monzón: cuatro mil personas de la villa se refugiaron al castillo, que capituló al fin. Pero convencido el de la Motte de que Aragón no era Cataluña, y de que le era imposible conquistar una provincia tan fiel á su rey como enemiga de los franceses, retiróse á Lérida temeroso de comprometer su ejército.

Hinojosa, encerrado en Tarragona, limitóse á hacer algunas excursiones por el campo, en una de las cuales destrozaron los nuestros una columna de mil quinientos franceses y catalanes, degollando gran parte de ellos. Cuéntase que se descubrió en Tarragona una conspiración que los frailes carmelitas descalzos habían tramado para entregar la plaza, y que al irlos á prender se dejaron los más matar en sus celdas antes que darse á prisión.

También en el mar se había combatido. La escuadra española de Dunkerque mandada por el almirante Feijóo batió furiosamente la armada francesa (30 de junio, 1642), echando á pique nueve de sus buques y maltratando otros; pero reforzada la de Francia con nuevos bajeles, causó un descalabro en los nuestros, teniendo que recogerse al puerto, y quedando los franceses dueños del mar.

Clamaba todo el mundo, y desde el principio de la guerra se llevaba clamando porque el rey fuese á animar con su presencia á los que combatían por él, al modo que lo estaba haciendo el rey de Francia. Oponíase sólo el de Olivares, temeroso sin duda, ó de que se hiciera patente su ineptitud, ó de que le suplantara en la privanza algún general de inteligencia ó de fortuna. Al fin no pudo acallarse el clamor universal, y se acordó la jornada del rey. Dispúsose todo con gran ruido y aparato: hizo-se un llamamiento general á todos los grandes, nobles y caballeros á fuero

(1) Había en efecto el año anterior en sus excursiones llegado á esta villa. Los habitantes, sencillos labradores los más, bajo la palabra que el general les dió de que la tropa no cometería violencia alguna, ni quería de ellos otra cosa sino que le dieran alojamiento, les ofrecieron todo cuanto tenían. Pero llegada la noche y con pretexto de una pendencia que los soldados fingieron entre sí, entregáronse, y el general no lo impidió, al saqueo, al pillaje, y á todo género de desenfreno.

de Castilla, conminando á los que no acudiesen con penas deshonrosas (1); se registraron y se recogieron todas las armas ofensivas y defensivas; se hicieron levas y requisas de hombres y de caballos, y poblaciones hubo como Madrid, donde ni quedaron hombres que ejercieran ciertos oficios, ni caballos de tiro para los coches. Faltaba dinero, y se apeló al patriotismo de los grandes y ricos para que cada cual ocurriese á los gastos á título de donativo según su fortuna y facultades, lo cual produjo una no despreciable suma (2). Cuando todo estuvo dispuesto, emprendió el rey su jornada, pero con tal lentitud, que habiendo salido de Madrid el 26 de abril, fué detenido en Aranjuez, Cuenca, Molina y otras poblaciones, entreteniéndole el conde-duque con fiestas, en términos que no llegó á Zaragoza hasta el 27 de julio, presentándose, no con la sencillez de quien iba á una expedición militar y á ver de enderezar una guerra desgraciada, sino con el boato, la pompa y magnificencia de quien fuera á celebrar un gran triunfo.

Juntóse con estos esfuerzos un nuevo ejército de diez y ocho mil infantes y cerca de seis mil caballos, cosa extraordinaria atendida la situación en que se encontraba el reino, y nombróse general en jefe al marqués de Leganés, á quien ya conocemos por sus mandos en Italia y Aragón y que estaba entonces en la gracia del conde-duque. Al mismo tiempo se equipó en Cádiz una armada de treinta y tres navíos de guerra, y cuarenta buques menores, con nueve mil hombres de tripulación, cuyo mando se dió al duque de Ciudad-Real. Con estos elementos había derecho de prometerse una campaña ventajosa por mar y por tierra. Mas la suerte de España no lo quiso así. El rey no solamente no se movió de Zaragoza, sino que allí parecía haber ido más á pasar una temporada de recreo, según se daba á las diversiones, que á inspeccionar y dar calor á las operaciones de una guerra de que pendía la suerte de la monarquía. Vergüenza debía causarle ver que la reina en Madrid, donde quedó gobernando, visitaba los cuarteles, animaba los soldados y se desvivía por encontrar y enviar recursos (3).

(1) En la Biblioteca Nacional, Sala de M. SS., se encuentra el bando llamando á los hijosdalgo á campaña.

(2) Digno es de particular mención el generoso y patriótico desprendimiento del almirante de Castilla Enríquez de Cabrera, el cual pidió al rey permiso para enajenar todo su patrimonio y destinar su producto íntegro á los gastos de la guerra. El rey no se le otorgó, pero no por eso dejó de ser digno de eterna loa su ofrecimiento. Este almirante era el mismo que había ido años antes al socorro de Fuenterrabía y ganado aquel célebre triunfo. El conde-duque de Olivares le tenía arrinconado y sin destino.

(3) Otro rasgo de desprendimiento se vió también en esta ocasión, que nos complace en consignar. Habiéndose llegado la reina en persona á pedir dinero prestado sobre joyas al rico negociante don Manuel Cortizos de Villasante, este digno español se negó á recibir las alhajas, y dió sin ninguna garantía ochocientos mil escudos para que se enviasen inmediatamente al ejército.

La reina se desprendió de sus propias alhajas destinando su valor á los gastos de la guerra. Al enviarlas á Zaragoza por mano del conde de Castrillo, tuvo la discreción de halagar el amor propio del conde-duque, á quien meditaba ya derribar, queriendo que entregara por su mano las joyas, y escribiéndole la siguiente carta: «Conde: todo lo que fuere tan de mi agrado como que el rey admita mi voluntad en esta ocasión, quiero

Como antes de emprenderse la campaña se supiese la rendición de las plazas del Rosellón, dióse ya por perdida aquella provincia, y en lugar de dividir el ejército en dos cuerpos, como se había pensado, destinósele íntegro á Cataluña (1). Púsose, pues, en movimiento el de Leganés á fines de setiembre (1642). y pasando el Segre por Aytona, sentó el 7 de octubre su campo delante de Lérida en el llano de las Horcas. Esperábase el mariscal de la Motte con doce mil hombres, apostado en una colina llamada de los Cuatro Pilares. Atacó el primero don Rodrigo de Herrera con trescientos jinetes, é hízolo con tal brío, que se apoderó de una de las baterías ene-

*Perpiñán*



LUIS XIV DE FRANCIA, CONDE DE BARCELONA

migas colocada en un repecho. Pero acudieron allí nuevas tropas y fueron los nuestros rechazados. Hízose al fin general el combate en toda la línea, y peleóse desde la mañana á la noche; muy mal por parte de los nuestros, y no porque no lo hicieran con valor, sino por la confusión en el mando, que fué tal, que ni se entendían las órdenes, ni menos se ejecutaban, ni se sabía á quién obedecer, y cada oficial peleaba con los suyos por su cuenta, y nadie se subordinó á una voz y á un plan. De modo que llegada la noche se ordenó la retirada, y quedó el enemigo dueño del campo; y aunque se perdió poca gente, y no se puede decir que sufríamos una derrota, es lo cierto que se renunció tomar á Lérida, que el ejército perdió su fuerza moral, y que retirado á cuarteles se fué menguando y disipando por la indisciplina y las deserciones (2).

que vaya por vuestra mano; y así os mando supliquéis á S. M. de mi parte se sirva de esas joyas, que siempre me han parecido muchas para mi adorno, y pocas hoy que todos ofrecen sus haciendas para las presentes necesidades. De Madrid, hoy viernes 13 de noviembre de 1642. La Reina.»—El de Olivares le contestó sobremanera agradecido y el rey le escribió sumamente satisfecho.—Caída de la privanza del conde-duque de Olivares, en el Semanario Erudito de Valladares, t. III.

(1) El duque de Nochera, que gobernaba el reino de Aragón, no se había descuidado de prevenirse para contener tales invasiones, mas como dice Soto y Aguilar, «por ciertos inconvenientes bien murmurados y mal entendidos mandó S. M. Católica que el duque de Nochera dejase el gobierno de Aragón, no habiendo perdido de él un palmo de tierra, antes avisado siempre en defensa del reino le tenía bien prevenido: le mandó viniese preso; no entró en Madrid, porque fué llevado á Pinto, donde estando en la prisión murió.» Epítome de las cosas susodichas, etc. pág. 203. Siempre errores y desaciertos del gobierno.

(2) Tió: Continuación de Melo, lib. VII.

Oscurcida quedó con esta acción la gloria en otros campos ganada por el marqués de Leganés. Hiciéronsele las más graves acusaciones, con razón unas, acaso no con tanta otras. De todos modos no puede disculparse de haber inutilizado un ejército á tanta costa formado; y aunque él al principio se dió por vencedor y logró al pronto engañar al rey, no tardaron los resultados en demostrar la verdad. Entonces se le separó del mando y se le confinó á Ocaña, donde á pesar de toda su amistad con el conde-duque se le abrió proceso sobre su conducta. El rey, lleno de tristeza, confundido y avergonzado del espectáculo que estaba allí ofreciendo, regresó á Madrid, y en mucho tiempo no se volvió á emprender nada sobre Cataluña.

El mismo día que entró el mariscal de la Motte en Barcelona (4 de diciembre, 1642), donde prestó su juramento en calidad de virrey, murió en París el grande enemigo de las casas de Austria y de España, el gran político y el hombre extraordinario que tantos años había regido los destinos de la Francia, el que bajo el peso de su superior inteligencia humillaba á su pretendido rival el conde-duque de Oliyares, el gran cardenal de Richelieu, cuya enemiga había causado tantos males y tantas pérdidas á España (1).

(1) A su muerte escribió el rey Luis XIII la siguiente carta á los diputados de Cataluña.

«Queridos y muy amados:

»Nadie ignora los grandes y señalados servicios que nuestro muy querido y amado primo el cardenal de Richelieu nos prestó, y con cuán buenos resultados prosperó el cielo los consejos que él nos dió: y nadie puede dudar que sentiremos como es debido la pérdida de tan fiel y buen ministro. Por tanto, queremos que sepa todo el mundo cuál es nuestra pena, y cuán cara nos es su memoria por los testimonios que de ello daremos siempre. Pero como los cuidados que debemos tener para el gobierno de nuestro Estado y demás negocios deben ser preferidos á cualquier otro, nos vemos obligados á tener más atención que nunca, y aplicarnos de tal modo que podamos marcar los progresos que ahora habemos, hasta que quiera Dios darnos la paz, que ha sido siempre el objeto principal de nuestras empresas y para cuyo logro perderemos, si es menester, la vida. Con este fin hemos determinado conservar en nuestro consejo las mismas personas que nos han servido durante la administración de nuestro primo el cardenal de Richelieu, y que le sustituya nuestro muy caro y amado primo el cardenal Mazarini, que tantas pruebas nos tiene dadas de su afecto, fidelidad é inteligencia cada y cuando lo hemos empleado, sirviéndonos muy bien y como si hubiese nacido vasallo nuestro. Pensamos sobre todo seguir en buena concordia con nuestros aliados, usar del mismo rigor y de igual firmeza en nuestros negocios como hasta ahora, en cuanto permitan la razón y la justicia, y continuar la guerra con la misma asiduidad y con tantos esfuerzos como desde que á ella nos obligaron nuestros enemigos, y hasta que tocándoles Dios el corazón, podamos contribuir con todos nuestros aliados al restablecimiento de la paz en la cristiandad, de tal manera que en lo futuro nada ya la turbe. Hemos creído oportuno comunicaros esto, para que sepáis que los negocios de esta corona irán siempre como hasta ahora, á más de que miramos siempre con particular cuidado cuanto concierne á vuestro Principado de Cataluña para guardarlo de todos los esfuerzos del enemigo. Queridos y muy amados nuestros. Dios os tenga en su santa guarda. San Germán de la Haya, á los doce de diciembre de 1642.»

## CAPÍTULO IX

GUERRA DE PORTUGAL. — *De 1641 á 1643*

Reconocen varias potencias al nuevo rey de Portugal y hacen alianza con él.—Roma, por influencia de España, se niega á recibir sus embajadores.—Prisión del príncipe don Duarte de Portugal en Alemania.—Prepárase don Juan IV á la defensa de su reino.—Esfuerzos de España para reunir un ejército en la frontera.—Mala elección de general.—Flojedad con que se hizo la guerra por Extremadura y por Galicia.—Correría y saqueos de una parte y de otra.—Conspiración en Portugal para derrocar del trono á don Juan IV.—Quiénes entraban en ella y cómo fué conducida.—El arzobispo de Braga; el conde de Villarreal, etc.—Es descubierta.—Castigo y suplicios de los conjurados.—Conspiración del duque de Medinasidonia y del marqués de Ayamonte.—Intenta aquél proclamarse soberano de Andalucía.—Un español descubre en Portugal la conjuración y la denuncia.—Castigo del de Medinasidonia.—Supplicio del de Ayamonte.—Continúa la guerra de Portugal sin vigor y sin resultado.

Hecha la revolución de Portugal, reconocido y jurado solemnemente don Juan IV por la nación congregada en cortes que él se apresuró á convocar, trató el nuevo soberano de hacerse reconocer por las potencias de Europa, principalmente por las enemigas de la casa de Austria, á cuyo efecto despachó embajadores á varias cortes. Los que fueron á París (marzo, 1641), encontraron á Luis XIII y á su primer ministro Richelieu tan favorablemente dispuestos como era de esperar hacia una nación que se emancipaba de España y á cuyo alzamiento habían ellos contribuído, y sin dificultad se celebró un tratado de alianza entre ambas potencias, puesto que ninguna más interesada que la Francia en desmembrar y quebrantar el poder de Castilla. La corte de Inglaterra también se prestó fácilmente á renovar la amistad antigua entre los dos pueblos y á franquear el mutuo comercio entre los súbditos de ambas naciones. Dinamarca y Suecia se alegraron de contar con un soberano y un reino más, que hiciera frente al poder de la casa de Austria.

La república holandesa esquivó hacer un tratado de paz con el nuevo reino, para no verse obligada á restituírle los dominios y establecimientos portugueses de la India que había conquistado durante la unión de Portugal con la corona de Castilla, y que los portugueses pretendían pertenecerles otra vez de derecho. Los diputados de la república, no desconociendo la razón que les asistía, quisieron diferir la solución de este negocio hasta la reunión de los estados generales; pero se ajustó una tregua de diez años, y aun envió la Holanda una escuadra á Portugal para que en unión con la francesa persiguiera la de los españoles (1).

Después de algún tiempo y no sin contradicción de algunos portugueses, resolvió el rey enviar también embajadores á Roma bajo la protección de la Francia, porque ya se temía la influencia de España en la corte pon-

(1) Laclede, Historia general de Portugal, t. VIII.—Faria y Sousa, Epítome de historias portuguesas, part. IV.—Seyner, Historia del levantamiento de Portugal, libro IV, caps. III y IV.

tificia. Y en efecto, el marqués de los Vélez, que después de su dimisión como virrey de Cataluña se hallaba allí de embajador, y don Juan Chumacero, hombre en estos asuntos de gran reputación y valía, trabajaron con el pontífice, primeramente para que les negara la entrada, después para que no los recibiera en audiencia, representándole que el duque de Braganza no era sino un súbdito rebelde al rey católico, y que si recibía á sus enviados como representantes de un monarca legítimo, ellos no podrían menos de salirse de Roma. El papa, ó movido de estas razones, ó no atreviéndose á disgustar á los embajadores de España, no recibió á los portugueses, por más instancias que el de Francia le hizo (octubre, 1641). Bramaban de coraje el francés y los portugueses: produjo ésto escenas escandalosas y sangrientas en Roma; salióse el marqués de los Vélez de la ciudad con los cardenales españoles para dejar que pasase aquella tempestad de que le echaban la culpa; insistió entonces de nuevo el embajador portugués, obispo de Lamego, en que le otorgase audiencia el papa; apretaba también el francés hasta con amenazas, y hasta con salirse de Roma; el papa se mantuvo inflexible, y los de Portugal se volvieron á su reino sin ser reconocidos, después de solicitarlo inútilmente por espacio de un año.

Uno de los medios, y nada honroso en verdad, que emplearon los ministros españoles para contrariar la revolución portuguesa fué negociar del emperador de Alemania que prendiese al príncipe don Duarte de Portugal, hermano de don Juan IV, que ajeno á todo lo que estaba pasando acá en su reino servía con gloria en los ejércitos imperiales como teniente general; príncipe de gran provecho, y que había dado pruebas de mucho valor y de suma habilidad en la guerra. Nuestros embajadores en Viena reclamaron su prisión so pretexto de que no viniese á Portugal donde podría dar grande ayuda al rey su hermano. Resistíasele al emperador el tomar una medida tan injusta, y tan contraria á la hospitalidad y á los derechos que el príncipe había adquirido á la consideración y á la gratitud. Defendíalo con calor el archiduque Leopoldo, y con él otros personajes de la corte. Pero tal fué el empeño de la de España, que al fin logró que se ejecutara la prisión del inocente, benemérito y desgraciado príncipe en Ratisbona (febrero, 1642), de donde fué conducido á Pasau y á Gratz, entregado después á los españoles, y encerrado por éstos en la ciudadela de Milán, donde murió sin que su hermano pudiera jamás rescatarle por ningún medio. Acción inicua y baja, de mucha deshonra y ninguna utilidad para los ministros españoles (1).

(1) Publicóse por aquellos tiempos en Portugal un folleto titulado: «EL PRÍNCIPE VENDIDO, Ó VENTA DEL INOCENTE Y LIBRE PRÍNCIPE DON DUARTE, INFANTE DE PORTUGAL, celebrada en Viena, á 25 de junio de 1642 años. *El rey de Hungría, vendedor: El rey de Castilla, comprador.* Estipulantes en el acuerdo por el rey de Castilla: *Don Francisco de Melo, gobernador de sus ejércitos en Flandes; don Manuel de Moura Corte-real, su embajador en Alemania.* Por el rey de Hungría: *Su confesor; el doctor Navarro, secretario de la reina de Hungría.*—El muy alto y poderoso infante don Duarte, hermano del serenísimo rey de Portugal don Juan IV, fué vendido por cuarenta mil risdales.»

Hasta aquí la portada del libro, el cual empieza: «Sea manifiesto al mundo un crimen monstruoso de la tiranía, un prodigio abominable de la ingratitud, y un estuendo sufrimiento de la inocencia, lleno de lástima, de horror y de indignación. Con

Tan luego como don Juan IV<sup>o</sup> subió al trono, trató como hombre previsor de afirmarse en él por todos los medios. Mientras negociaba alianzas con otras potencias, fortificaba á Lisboa, reparaba las demás plazas del reino, mandaba instruir en el ejercicio de las armas á todos los hombres capaces de llevarlas, á excepción de los eclesiásticos y de los físicamente inútiles, se enviaban armas á todas partes, y se prevenía así para el caso de una guerra, que era de esperar y él esperaba. Como que los portugueses le habían proclamado con gusto, con gusto también se prestaban á cumplir todos sus mandamientos y disposiciones.

Por nuestra parte se trató igualmente de formar ejércitos á las fronteras de Portugal, pero faltaban recursos, faltaba gente, y faltó, sobre todo, como de costumbre, tino para ello. El dinero y los soldados se habían casi agotado para la guerra de Cataluña. Buscóse no obstante uno y otro, llamando á la corte todos los caballeros hijosdalgo é invitándolos á concurrir á la guerra con armas y caballos según la antigua usanza de Castilla. Pero los más, si bien no se negaron á servir á su rey y á su patria, hacíanlo con su interés, pidiendo unos ayuda de costa, á condición otros de obtener hábitos y mercedes. Con más desprendimiento se condujeron muchos grandes, levantando á su costa compañías de á cien hombres, así como los ministros de los consejos cumplieron con poner cada uno en campaña cuatro hombres armados. Y mayor y más espontáneo hubiera sido el sacrificio de unos y otros, si el rey hubiera accedido á separar de su lado al ministro favorito que todo lo mandaba y por quien todo se perdía, y mucho más si el rey, como era su deber, y como lo pedía la necesidad, hubiera dejado las delicias de la corte, y puéstose, como sabían hacerlo sus antecesores, en campaña. Aun así se juntó un pequeño ejército, que habría podido hacer algo dirigido por un hábil y aguerrido general. Pero el conde-duque tuvo el malhadado tacto de elegir para este cargo al conde de Monterrey, ya conocido por su gobierno en Nápoles, pero que tenía el mérito de ser hermano de su esposa, y el compañero del ministro en sus galanteos y en sus banquetes, en sus fiestas, en sus correrías y aventuras. Y fué fortuna que negándose otros capitanes á servir á las ordenes de este jefe, se le diese por maestro de campo general á don Juan de Garay, grandemente reputado en las armas, como acababa de acreditarlo en la guerra del Rosellón.

Vergüenza era que tratándose de la reconquista de un reino, se reduvos hablo, cristianos, reyes, príncipes poderosos, repúblicas serenísimas, estados ilustres, y señores grandes de toda Europa. A vos digo también, oh bárbaros gentiles, que amáis la libertad humana, etc.»

En cambio se publicó en España otro escrito en impugnación del anterior, con no menos ampuloso título y no menos extravagantes ínfulas de erudición que éste, pues se intitulaba: *Portugal convencida con la razón para ser vencida con las católicas potentísimas armas de don Phelipe IV, el Pio, emperador de las Españas y del Nuevo Mundo*, sobre la justísima recuperación de aquel reino y la justa prisión de don Duarte de Portugal. *Obra apologética, jurídico-teológico-histórico-política*, dividida en cinco tratados que se señalan en la página siguiente. En que se responde á todos los libros y manifiestos que desde el día de la rebelión hasta hoy han publicado los bergantistas contra la palmaria justicia de Castilla. Escribióla don Nicolás Fernández de Castro, caballero del orden de Santiago, señor de Luzio, etc.

jeran las primeras operaciones de la guerra por parte de la antes poderosa España á pequeñas excursiones é insignificantes correrías desde las plazas de Mérida y Badajoz á las comarcas de Elvas y Olivenza, en que los españoles solían volver con algunos prisioneros y algún botín, poco disciplinados los portugueses. Como empresa ya formal se intentó con un cuerpo regular de ejército el sitio y ataque de Olivenza, mas es desconsuelo tener que decir que hechas tres tentativas en tres acciones diferentes, en una de ellas abierta ya brecha y dado el asalto, todas tres veces fueron rechazados con pérdida los nuestros, cobrando con esto no poco brío los portugueses. De tal modo era unánime en la corte la opinión en atribuir al de Monterrey aquellas pérdidas y aquella impotencia, que á pesar de su deudo y de su favor con el conde-duque, hubo que relevarle del mando de aquel ejército, el cual se encomendó al marqués de Rivas, conde de Santisteban, que no mucho más experimentado, aun con tener por maestro de campo á Garay, tampoco consiguió ninguna ventaja. Por el contrario, don Martín Alfonso de Melo, general de los portugueses, ejecutó una bien combinada operación con un cuerpo de cuatro mil hombres sobre la villa de Valverde, donde se hallaba don Juan Tarrasa con ochocientos infantes y trescientos caballos españoles de tropa reglada. La defensa que hizo Tarrasa fué buena, y costó al portugués mucha gente, pero Melo se apoderó de la villa, condújose con humanidad con los prisioneros y heridos, que llevó á Olivenza, y de allí pasó á Elvas, donde se celebró su triunfo con *Te Deum* y otras solemnidades, excesivas para una acción, si bien gloriosa, nada extraordinaria. Lo demás por aquella parte, se reducía á escaramuzas diarias en los pueblos de una y otra frontera, y á talas, incendios y saqueos de una y otra parte.

Con más furia, y también con más ferocidad se hacía la guerra por la parte de Galicia. El marqués de Tarrasa que allí mandaba, había hecho una invasión con intento de atacar á Chaves, capital de la provincia de Tras-os-Montes, con un cuerpo considerable de tropas; mas luego se retiró sin haber hecho otra cosa que una estéril amenaza y el saqueo de algunos pueblos. Cara nos costó esta acción, porque juntándose los habitantes en número de tres mil, invadieron á guisa de bárbaros la Galicia, destruyeron más de cincuenta poblaciones, y cometieron todo género de violencias con los hombres, toda clase de abominaciones y liviandades con las mujeres. Las gentes huían atemorizadas á los montes; el de Tarrasa se encerró en el castillo de Monterrey, pero entretanto otras turbas feroces de portugueses entraron por otra parte de Galicia, y cometieron los mismos excesos, siendo de notar que los monjes del monasterio de Buro, que los acompañaban armados, no cedieron en ferocidad á los seglares. Los habitantes de Braga, Viana y Guimaraes, movidos por Gastón Coutiño, arrojaron á los españoles de algunas fortalezas que conservaban en territorio portugués. Nada se adelantó con que fuera á Galicia el cardenal Espínola; nada tampoco digno de su nombre ejecutó el duque de Alba por el lado de Ciudad Rodrigo (1).

(1) Laclede: Historia general de Portugal.—Soto y Aguilar: Epítome de las cosas sucedidas, etc.

Lo que sucedía, y esto entraba en el orden natural de las cosas, era que las antiguas posesiones portuguesas en Asia, África y América, según iban teniendo noticia del alzamiento de Portugal y de la proclamación de don Juan IV, todas se iban alzando también contra España y reconociendo su nuevo rey, casi sin resistencia, gobernadas como estaban las más por portugueses. Sólo Ceuta se conservó en nuestro poder, por la lealtad de su gobernador. Así España perdió aquellas inmensas posesiones transmarinas, con la misma facilidad y rapidez con que las había adquirido (1).

Es muy común fraguarse conspiraciones para derrocar un trono recién establecido; y en nuestro caso con Portugal había una razón de más para acudir á este medio, por lo mismo que el conde-duque de Olivares y los pocos partidarios de España que allá habían quedado, se convencieron de que no era posible reconquistarle con la fuerza, empleada ésta casi toda, y siendo menester aún más que hubiese, en Cataluña. Recurrióse, pues, á la intriga y á la conspiración. Hízose el alma de ella el arzobispo de Braga, el favorecido y el amigo íntimo de la virreina de Portugal, á quien veía con lástima presa entre sus mismos súbditos, y que por otra parte temía, y no sin razón, que su rival el arzobispo de Lisboa, ahora la persona más allegada al rey, le comprendiera entre los proscritos. Manejóse tan diestramente el prelado con los descontentos del nuevo gobierno, hablando á cada cual en el sentido que podía lisonjear su pasión ó su interés, que no tardó en hacer entrar en la conjuración personas tan principales como el marqués de Villarreal, á quien ofreció el virreinato á nombre de la corte de España, al duque de Caminha su hijo, al inquisidor general, al conde de Val de Reys, al de Armamar, á don Rodrigo y don Pedro de Meneses, hijo del conde de Castañeda el uno, presentado para la mitra de Porto el otro, al comisario de cruzada, y á otros de los que habían tenido empleos de los españoles y no podían tenerlos con el nuevo rey. Era su principal agente un hidalgo llamado don Agustín Miguel, mozo de tanto talento como audacia, y muy cortado para el caso; y ayudábale también grandemente el judío Baeza, hombre rico, que había hecho servicios al de Olivares, y recibido de él en recompensa con general escándalo la orden de Cristo (2).

No se proponían menos los conjurados que pegar fuego al palacio por cuatro partes, asegurarse de la reina y sus hijas, asesinar al rey, proclamar la virreina y restablecer el gobierno de España, de donde esperaban protección y socorro para cuando estallara la conspiración. Señalado estaba ya el día en que había de hacerse la revolución, que era el 5 de agosto de 1641, cuando quiso su mala estrella que el pliego en que lo avisaban al conde-duque cayera en manos del marqués de Ayamonte, gobernador de una de las plazas de la frontera, y pariente inmediato de la reina de Portugal, el cual le pasó inmediatamente á manos del rey, con quien tenía correspondencia reservada. Calló don Juan IV, y para el 5 de agosto

(1) Faria y Sousa: Epítome, part. IV, cap. iv.

(2) «La pasión del arzobispo era tan violenta (dice á este propósito el portugués Faria), que no tuvo vergüenza de servirse del socorro de los enemigos de Jesucristo: entonces fué la primera vez que la Inquisición obró de concierto con ellos.»

hizo entrar tropas en Lisboa con pretexto de pasarles revista; llamó á consejo al arzobispo de Braga y al marqués de Villarreal, que no imaginando que la conspiración pudiera haberse descubierto se encontraron presos en el palacio mismo. Prendióse también á los demás conjurados, con tanto asombro de éstos como del pueblo, que nada sabía. Formóseles proceso; descubrióse todo por las declaraciones, inclusa la circunstancia de que los judíos eran los que habían de poner fuego al palacio real y varias casas para llamar la atención y matar entretanto al rey; y por último, fallado el proceso el 26 de agosto, se condenó al marqués de Villarreal y al duque de Caminha su hijo á ser degollados, al judío Baeza y algunos otros á ser descuartizados, y al obispo de Braga y á los demás obispos á ser encerrados en prisiones hasta que la corte de Roma decidiera de su suerte. Al fin por ciertas consideraciones conmutó la pena de los prelados y del inquisidor en cárcel perpetua. A poco tiempo se publicó que el arzobispo había muerto en ella de enfermedad: sobre esta muerte se hicieron diferentes comentarios nada extraños, atendidas todas las circunstancias. El conde-duque de Olivares no pudo averiguar cómo la conspiración había sido descubierta (1).

A esta conspiración sucedió otra con muy opuestos fines, y mucho más descabellada é injustificable que la primera. El principal instigador y motor de ésta fué el mismo marqués de Ayamonte, á cuyas revelaciones se debió el descubrimiento de la otra, siendo lo singular, y lo providencial, que quien violando el secreto de la correspondencia y haciendo oficios de denunciador sacrificó una porción de víctimas ilustres, fué á su vez descubierto y denunciado por otra correspondencia; y herido por sus mismos filios, el sacrificador de los primeros conspiradores fué la víctima de la segunda conspiración.

Gobernaba la Andalucía el duque de Medinasidonia don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, que no sabemos cómo seguía ejerciendo un mando de importancia siendo hermano de la nueva reina de Portugal, si no se explica por el parentesco que también tenía con el conde-duque de Olivares. Era el de Medinasidonia hombre de más ambición y vanidad que talento, y tenía más ínfulas de soberano que de capitán general y goberna-

(1) Faria y Sousa: Epítome de historias portuguesas, part. IV, cap. iv.—Laclede: Historia general de Portugal.—Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. V, capítulos VII al XII.

Ya antes de este suceso se habían ejecutado en Lisboa otras prisiones con motivo de haberse ausentado con miras hostiles varios caballeros castellanos y algunos portugueses enemigos del nuevo rey. Procedióse contra las personas y haciendas de los que se supo ó se sospechó estar en connivencia con aquéllos. Entre otros se prendió al marqués de la Puebla y á toda la familia de Diego Suárez. También fué preso el historiador de estos sucesos fray Antonio Seyner, del orden de San Agustín, el cual dedica uno de los capítulos de su historia á la relación de su prisión particular bajo el epígrafe: *Del modo que me prendieron, y de las distintas prisiones en que me pusieron y de las causas de mi prisión*. Es el cap. XI del lib. IV.—Miramos por tanto á este historiador con la desconfianza de quien escribía movido de personal resentimiento, y él disimula poco en su obra su apasionamiento por la causa de España, y la ojeriza con que miró siempre la revolución de Portugal.

dor de una provincia. Conocía esto su pariente el marqués de Ayamonte, y como un proyecto que podía conducir al engrandecimiento de los dos á un tiempo, sugirióle la idea extravagante de hacerse proclamar rey de Andalucía, alentándole con la buena proporción que para ello ofrecía la debilidad del gobierno de Madrid, desmembrado el Portugal, rebelada la Cataluña, próximos á perderse los Países-Bajos, y contando con la protección que les darían sus parientes el rey y la reina de Portugal, con quienes acababa de hacer tan gran servicio. Parecióle deber fiar al de Medinasidonia una idea que tanto lisonjeaba su orgullo, y para arreglar su plan establecieron su correspondencia por medio de un tal Luis de Castilla. Para entenderse con el rey de Portugal enviaron luego á Lisboa un religioso franciscano nombrado fray Nicolás de Velasco. El favor de que este religioso gozaba en aquella corte hizo sospechar á un español llamado Sancho, hechura del de Medinasidonia, y tesorero del ejército antes de la revolución, prisionero en Lisboa con otros de su nación, que aquel fraile manejaba alguna intriga contra España. Propúsose averiguarlo, y con achaque de antiguo criado del duque de Medinasidonia, de quien tenía cartas, que en efecto le enseñó, suplicóle intercediera con él para que le volvieran la libertad. Interesóse el franciscano, y lo consiguió fácilmente. El buen Sancho se mostró tan agradecido, y llegó á inspirar tanta confianza al religioso, que como le dijese que quería irse á Andalucía donde estaba el duque su amo, parecióle á fray Nicolás que era seguro conducto por donde informar al de Ayamonte y al de Medinasidonia del estado de las negociaciones, informóle del secreto y le dió cartas para ellos.

Sancho, luego que salió de Portugal, tomó el camino de Madrid, llegó y entregó las cartas al conde-duque, que se quedó absorto al leerlas. Dió cuenta de todo al rey, el cual puso, como de costumbre, la información y fallo de este negocio en manos del de Olivares. Disculpó éste cuanto pudo al de Medinasidonia, sin duda por compromisos que además del parentesco con él tuviera. Así fué que se limitó á mandarle presentarse inmediatamente en la corte, mientras ordenaba que al de Ayamonte le trajeran preso. Vino el de Medinasidonia, aunque de mala gana; el orgulloso magnate que había soñado ser rey, se echó humildemente á los pies de Felipe IV, confesó su culpa y pidió perdón. Otorgósele el soberano, ya predispuerto á ello por el ministro, bien que por vía de castigo se le confiscó una parte de sus bienes y se le sujetó á vivir en la corte. Pero el conde-duque le obligó á más: con achaque de que necesitaba justificar en público su inocencia, le comprometió á desafiar al duque de Braganza, por medio de carteles que extendió por toda España, y aun por toda Europa. Señalóse para lugar del combate un llano cerca de Valencia de Alcántara que sirve de límite á ambos reinos, donde se ofrecía el duque á esperar ochenta días, que se empezarian á contar desde 1.º de octubre. Y en efecto allá se fué el de Medinasidonia, acompañado del maestré de campo don Juan de Garay, y allí esperó el tiempo prefijado, hasta que viendo que nadie parecía se retiró á Madrid, satisfechos él y el conde-duque de lo bien que habían representado aquella farsa pueril (1).

(1) Son notables y sobremanera curiosas las palabras de aquel famoso cartel de

El de Ayamonte fué traído preso. Hízose con él una feloría, que fué ofrecerle el perdón si confesaba su crimen, y después de confesado, no cumplirlo, y condenarle y llevarle al suplicio, que sufrió con una entereza sorprendente. Así terminó aquella conspiración, y así pagó el de Ayamonte el oficio de delator que en la anterior conjuración había hecho. Pero desconsuela pensar en la situación miserable á que había ido viniendo la monarquía, cuando ya los magnates se atrevían á pensar en erigirse en soberanos (1).

La guerra con Portugal, casi interrumpida el resto de aquel año (1641) por las lluvias y las nieves, no se hizo en el siguiente con mucho más vigor, demasiado ocupadas las fuerzas de España en Cataluña y en los países extranjeros, y no suficientes todavía las de Portugal para emprender con-

---

desafío. Comenzaba así: *«Yo don Gaspar Alonso de Guzmán, duque de Medinasidonia, marqués, conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, capitán general del mar Océano en las costas de Andalucía, y de los ejércitos en Portugal, gentilhombre de la cámara de Su Majestad Católica que Dios guarde:*

»Digo, que, como es notorio á todo el mundo, la traición de don Juan de Braganza, antes duque, lo sea también la mala intención con que ha querido manchar la lealtad de la casa de los Guzmanes, etc... Mi principal disgusto es que su mujer sea de mi sangre, que siendo corrompida por la rebelión, deseo hacer ver al rey mi señor lo mucho que estimo la satisfacción que muestra tener en mi lealtad, y darla también al público, etc.

»*Por lo cual desafío al dicho don Juan de Braganza, por haber falseado la fe á su Dios y al Rey, á un combate singular, cuerpo á cuerpo, con padrinos ó sin ellos, como él quisiere, y dejo á su voluntad el escoger las armas: el lugar será cerca de Valencia de Alcántara, en la parte que sirve de límite á los dos reinos de Castilla y de Portugal, á donde aguardaré ochenta días, que empezarán el 1.º de octubre, y acabarán el 19 de diciembre del presente año: los últimos veinte días me hallaré en persona en la dicha villa de Valencia de Alcántara, y el día que me señalare le aguardaré en los límites. Doy este tiempo al tirano para que no tenga qué decir, y para que la mayor parte de los reinos de Europa sepan este desafío; con condición que asegurará los caballeros que yo le enviaré, una legua dentro de Portugal, como yo aseguraré los que él me enviare, una legua dentro de Castilla. Entonces le prometo hacerle conocer su infamia tocante la acción que ha cometido, que si falta á su obligación de hidalgo... viendo que no se atreverá á hallarse en este combate... ofrezco desde ahora, debajo del placer de S. M. C. (Que Dios guarde) á quien le matare, mi villa de Sanlúcar de Barrameda, morada principal de los duques de Medinasidonia, y humillada á los pies de su dicha majestad le pido que no me dé en esta ocasión el mando de sus ejércitos, por cuanto ha menester una prudencia y una moderación que mi cólera no podría dictar en esta ocurrencia, permitiéndome solamente que le sirva en persona con mil caballos de mis vasallos, para que no apoyándome sino en mi ánimo, no solamente sirva para restaurar el Portugal y castigar á ese rebelde, ó traerle muerto ó vivo á los pies de S. M. si rehusa el desafío; y para no olvidar nada de lo que mi celo pudiese, ofrezco una de las mejores villas de mi estado al primer gobernador ó capitán portugués que hubiese rendido alguna ciudad ó villa de la corona de Portugal, que sea de alguna importancia para el servicio de S. M. C., quedando siempre poco satisfecho de lo que deseo hacer por su servicio, pues todo lo que tengo viene de él y de sus gloriosos predecesores. Fecha en Toledo á 19 días del mes de setiembre, 1641.»*

(1) Laclede: Historia general de Portugal, t. VIII.—Faria y Sousa: Epítome, parte IV, lib. IV.—Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. IV.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

quistas. Reducíase por la parte de Extremadura á recíprocas invasiones y parciales encuentros más ó menos reñidos, en que unos y otros jefes solían atribuirse la victoria. Las comarcas fronterizas de uno y otro reino sufrían incendios y devastaciones lamentables, principalmente en la estación de la recolección de los frutos, en que para impedirlos se empeñaban combates sangrientos, sin otro resultado que derramarse sangre é inutilizarse las cosechas. Mayor y más viva era la guerra que por medio de escritos y papeles se hacían las dos naciones, llenándose españoles y portugueses de denuestos, y dándose mutuamente los títulos y dictados más denigrativos que encontraban en sus respectivos vocabularios.

Por Galicia, donde mandaba el gran prior de Navarra como capitán general de aquel reino, lo único notable que hubo fué, que mientras éste parecía prepararse á invadir la provincia de Tras-os-Montes, cinco mil portugueses mandados por don Manuel Téllez de Meneses y don Diego Melo Pereyra entraron en Galicia, desolaron todo el país por donde pasaron, y volviéronse, sin que el prior de Navarra que contaba con fuerzas considerables y aun superiores los escarmentara ni detuviera, ya que no les había ocupado, como pudo, los desfiladeros que tenían que atravesar (1642).

Conoció el rey de España que necesitaba hacer los mayores esfuerzos para recobrar á Portugal, y así lo pensó y consultó á todos sus consejeros y ministros. Convinieron todos en ello, y se hicieron preparativos para juntar un ejército poderoso. Tardío era ya el recurso, como luego habremos de ver, contando ya Portugal con la alianza y la protección de las naciones entonces más pujantes de Europa, interesadas en destruir el poder y la influencia de la casa de Austria (1).

## CAPÍTULO X

### CAÍDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES. — 1643

Situación interior de España.—Ineptitud del ministro.—Distracciones del rey.—Corrupción de la corte.—Bailes, toros, comedias, banquetes, disipación, desmoralización pública.—Miserables providencias del conde-duque.—Cúlpanle de todas las desgracias y calamidades de la nación.—Conjuración para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caída.—La reina.—Doña Ana de Guevara.—Otros personajes que á ella ayudaron.—Caída del conde-duque.—Billete del rey.—Retírase el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza.

Eran ya los males de España demasiado graves para ser con resignación sufridos, y el gobierno del ministro Olivares demasiado funesto para ser con paciencia tolerado.

La pérdida de Portugal y la humillación de las armas nacionales en Cataluña, estos dos sucesos calamitosos, ignominia el uno y bochorno el otro del gobierno que no había sabido ni prevenirlos ni enmendarlos, habrían podido parecer algo menos dolorosos, si las desgracias interiores de

(1) Soto y Aguilar: Epítome MS.—Historia desde el año 1626 hasta 1648: MS. de la Biblioteca Nacional.—Noticias de lo ocurrido en los años 1640, 41 y 42: MS. Ibid.

la monarquía hubieran estado, como en otros tiempos, compensadas con la gloria que allá en otras naciones ganaban las banderas españolas, alcanzando triunfos, conquistando provincias, abatiendo reinos, y levantando muy alto el nombre español y el predominio de la corona de Castilla. Pero allá se iba nublando también nuestra estrella, y si no tan opaca como en los dos extremos de España, tampoco nos lucía con el fulgor de la prosperidad.

En Italia nos abandonaban los que creíamos nuestros más firmes aliados y nuestros mejores y más útiles amigos, y hasta los pequeños príncipes que habían sido de antiguo vasallos nuestros desamparaban nuestra decaída causa y se unían á los franceses. En Flandes, donde se habían fijado los ojos y las esperanzas de los españoles, como que era donde se hallaban recogidos los restos de aquellos formidables tercios formados en la escuela del duque de Alba, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, si bien se sostenía aún, con más gloria que fortuna, el buen nombre de la bandera española, la pérdida del cardenal infante, que con tanta prudencia había gobernado aquellos países, fué una de las desdichas mayores que en aquellos años fatales experimentamos.

Parecía presagiarse ya el abatimiento que habían de sufrir nuestras armas en Rocroy; y de este y de otros infelices sucesos, de que adelante habremos de dar cuenta, y que los desaciertos del gobierno habían producido ó preparado, parecía ser fatídico anuncio el disgusto que se había ido apoderando de todos los corazones. Por lo menos se veía que en lugar de aquel prometido engrandecimiento que en el principio del reinado había hecho esperar el de Olivares, blasonando que había de hacer señor al monarca y señora la nación del mundo entero, iban siendo muchas las calamidades y afrentas, muchos los infortunios y quebrantos que estaba sufriendo España.

Aun habría podido esperarse algún remedio á ellos, con un monarca que supiera ser rey, con un gobierno más prudente y enérgico, con un ministro más accesible y dócil á los consejos, menos orgulloso y menos aborrecido, y con una corte menos corrompida y menos disipada. Pero el alma se agobia cuando apartando la vista de los campos de batalla en que se perdían reinos y se recogían humillaciones, volvemos los ojos á ver lo que entretanto en la corte pasaba. Y la encontramos siempre como embriagada en banquetes y festines, dada á las galas y al lujo, á los toros, á las comedias, y á otros más deshonestos y repugnantes entretenimientos y espectáculos. Era sistema del ministro favorito tener constantemente distraído y como fascinado al rey con juegos y diversiones, frívolas por lo menos, cuando no eran inmorales. Cualquier pequeño triunfo, el rumor solo de un suceso próspero, servía de pretexto al conde-duque para disponer festejos con que entretener al soberano y hacerle olvidar los negocios y las desgracias. Faltaba dinero para la guerra, pero buscábase para levantar teatros como el del Buen Retiro, donde entre comedias, fiestas y bailes los reyes solían perder simultáneamente el tiempo y el decoro. Si de los pueblos no podía ya sacarse, porque estaban exhaustos, tomábase la mitad siquiera de lo que venía de Indias, aunque fuese de particulares, como se hizo con lo de la flota que arribó en 1639. Verdad es que había dado el

ejemplo Felipe II, pero aquel al menos lo envía ba allá donde tenía soldados que le conquistaban países.

Cierto que, como dijimos ya en otra parte (1), con esta afición al recreo escénico, había prosperado el arte dramático, florecían los poetas y los ingenios, y los antiguos y pobres corrales de comedias se iban convirtiendo en lujosos teatros. Pero mejor hubieran parecido las excelentes comedias de Calderón y de Moreto, si con ellas se hubieran podido celebrar los triunfos de nuestras banderas y no las derrotas de don Pedro de Aragón y del marqués de Leganés; bien las galerías llenas de engalanadas cortesanas en celebridad de conquistas, y no cuando se perdían ciudades y reinos. Nadie hubiera imaginado ésto al ver representarse una comedia de magia sobre el estanque del Buen Retiro, con el aparato y los gastos que supone la tramoya de máquinas y decoraciones, fundadas, ya sobre el mismo lecho del estanque, ya sobre barcas que iban al mismo tiempo navegando. La misma reina Isabel de Borbón habíase dado á la afición de las comedias hasta el punto de degenerar ya sus gustos en verdaderos caprichos, que los cortesanos con degradante adulación se apresuraban á satisfacer. Si mostraba agradarle que se silbaran las comedias, una turba aduladora las silbaba todas, fuesen malas ó buenas. Para que viera lo que pasaba en la localidad de los corrales que llamaban *cazuela*, donde iban mujeres de cierta clase del pueblo, llevánselas al teatro del Buen Retiro, y hacían de modo que se insultasen y riñesen hasta arañarse el rostro y mesarse los cabellos; ó bien soltaban entre ellas reptiles que las asustaran, para que se divirtiera la reina con los gritos y el desorden y la algazara que se movía (2).

Y esta era la parte de costumbres que al fin tenían su principio y fundamento en un arte noble, de cuyos adelantos en este reinado cupo no poca gloria á España. Que otras, y eran las peores, ni nacían de ningún noble principio, ni podían traer sino desdoro y deshonor; y éstas tenían contaminada, á ejemplo de la corte, la nación entera. Un escritor moderno describe el siguiente cuadro de la inmoralidad de aquella época, al cual, por exacto, nada añadiremos nosotros, aunque todavía podríamos ennegrecerle. «No había especialmente en Madrid, ni decoro, ni moralidad alguna; quedaba la soberbia, quedaba el valor; quedaban los rasgos distintivos del antiguo carácter español, es cierto; pero no las virtudes. Pintó don Francisco de Quevedo con exactitud los vicios de aquella época nefanda; no hay ficción, no hay encarecimiento en sus descripciones. Tal franqueza no podía pasar entonces sin castigo, y así los tuvo el gran poeta con pretextos varios, entre los cuales hubo uno infame, que fué correr la voz de que mantenía inteligencias con los franceses. La verdad es que halló medio de poner ante los ojos del rey un memorial en verso, donde apuntaba las desdichas de la república, señalando como principal causa de ellas al conde-duque. Siguióle el aborrecimiento de éste hasta el último día de su prinzanza; y así estuvo Quevedo en San Marcos de León durante

(1) Véase nuestro cap. IV.

(2) Fiestas memorables de Madrid. Soto y Aguilar: Relación de fiestas celebradas en Madrid; MS.—Descripción de varias fiestas, M. SS. de la Biblioteca Nacional.

cerca de cuatro años, los dos de ellos metido en un subterráneo, cargado de cadenas y sin comunicación alguna. Aun fué merced que no le degollasen, como al principio se creyó en Madrid, porque todo lo podía y de todo era capaz el orgulloso privado. Pero mientras aquel temible censor pagaba sus justas libertades, la corte, los magistrados y los funcionarios de todo género acrecentaban sus desórdenes, y al compás de ellos hervía España, y principalmente Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Pagábanse aquí muertes, y ejercitábase notoriamente el oficio de matador; violábanse los conventos, saqueábanse iglesias, galanteábanse en público monjas ni más ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos, y las riñas, y asesinatos y venganzas. Léense en los libros de la época continuas y horribles tragedias... Tal caballero rezando á la puerta de una iglesia era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba á confesar á su mujer para quitarle al día siguiente la vida y que no se perdiera el alma...; éste, acometido de facinerosos en la calle, se acogía debajo del pabellón del Santísimo, y allí mismo era muerto; el otro no despertaba de noche sin sentir puñaladas en su almohada; y era que su propio ayo le erraba golpes mortales disparados por leve reprensión ú ofensa... En quince días hubo en Madrid sólo ciento diez muertos de hombres y mujeres, muchas en personas principales... (1).»

No pueden ciertamente designarse como medios para corregir los vicios, pero los mencionamos por no hallar otros, una pragmática prohibiendo con graves penas los juramentos sino en los actos judiciales y para el valor de los contratos; otra para que ninguna mujer anduviera tapada, sino con el rostro descubierto, de modo que pudiera ser conocida; costumbre á cuyo abrigo se cometían no pocos excesos, y que costó mucho trabajo desarraigar en España; otra mandando que ninguna mujer, de cualquiera calidad que fuese, pudiera traer guarda-infante ú otro traje parecido, excepto aquellas «que con licencia de las justicias eran malas de sus personas;» y un pregón prohibiendo á los hombres usar guedejas y copetes, y los rizos con que se componían el cabello, «que ha llegado á hacer, decía, el escándalo de estos reinos (2).»

Difícilmente se comprenderán tan útiles medidas como remedios para tan graves males, sino encontráramos para remediar la pública miseria tan pobres recursos como para corregir la pública moralidad. Para acallar los clamores suscitados por la escasez de numerario parecía no hallar otro expediente el conde-duque que el continuo cambio del valor de la moneda; y así á las que de años anteriores hemos citado, podemos añadir ahora la pragmática de 31 de agosto de 1642, mandando que la moneda de vellón que hasta aquella fecha había corrido por doce y por ocho maravedís valiera en adelante dos, y la de seis maravedís uno sólo: medida que lejos de remediar nada, escandalizó mucho y causó la mayor confusión y des-

(1) Cánovas: Decadencia de España, Felipe IV, lib. VI.—Quevedo, en sus obras satíricas y festivas, y aun en las filosóficas y graves, dibuja á cada paso cuadros bien tristes y sombríos de las costumbres inmorales, no sólo de la corte y de los cortesanos, sino de todas las clases de la sociedad; cuadros que no dejan menos amargura en el corazón porque los engalane á veces con los chistes y agudezas propias de su ingenio.

(2) Todas estas pragmáticas son de 12 de abril de 1639.

orden; y tanto que no vendiéndose ni aun los artículos de primera necesidad llegó á no encontrarse qué comer en Madrid (1).

Tiempo hacía que no solamente los hombres pensadores como Quedo, sino todo el que no carecía de común sentido señalaba como la causa de todos los males y desgracias de la nación al conde-duque de Olivares, por su ambición y su vanidad, por su ineptitud y sus desaciertos, y si se quiere no tanto por su maldad, que no podía decirse un hombre malvado, cuanto por su mala estrella para el gobierno, y por su obstinación en mandar siempre y disponerlo todo. Era el sentimiento y la convicción pública que la nación marchaba precipitadamente á su ruina por culpa del ministro favorito; hacía años que dominaba esta persuasión, y cuanto más se mantenía en el favor el privado, más aborrecible se hacía al pueblo. No había quien no ansiara su caída, sino un corto número de sus favorecidos: fuése formando contra él una tempestad, aunque sorda, porque en tanto que se veía al rey completamente supeditado al ministro, nadie se atrevía á intentar de frente derribarle, toda vez que contaba por segura su perdición; y sólo algún hombre del pueblo, cuando ya no le cabía en el pecho el encono, solía salir al encuentro al rey, y sin aprensión y con rústica franqueza le decía que el reino se arruinaba sin remedio, y que la causa de todo era el de Olivares, lo cual, como dicho de un rústico, no pasaba de servir de entretenida conversación por unos días en la corte.

Sin embargo, ya en 1639 hubo quien tuvo valor para dar al rey un memorial que entonces se decía, en que se señalaban las causas del mal estado del reino y del descontento general, y entre ellas se designaban: la continua petición de donativos; la venta de oficios y de hábitos sin examen y por dinero; que las pagas consignadas en juros las cobraban los ministros, pero no las empleaban en servicio del reino; que el dinero que llegaba de Indias á los puertos se lo tomaban á los comerciantes á título de que era para S. M.; que S. M. no veía ni sabía lo que hacían sus ministerios; la gran suma de ducados que sacaban de Portugal para Castilla; los gastos enormes y superfluos que se habían hecho en la construcción del Buen Retiro; las haciendas que se quitaban á los vasallos, así seglares como religiosos; y otras varias por este orden, cuya responsabilidad recaía principalmente sobre el conde-duque de Olivares (2).

Cuando ya los reveses de la monarquía fueron tantos y tan de bulto, que del mismo rey, indolente como era, no pudieron pasar desapercibidos; cuando ya observaron los cortesanos, muy linceos siempre en esta clase de observaciones, que el rostro del monarca no se mostraba á la presencia del favorito tan risueño como le habían visto siempre por más de veinte años; cuando notaron algunos síntomas de tibieza en el rey, y como cortada la corriente del fluido con que parecía magnetizarle el favorito, entonces fué cuando comenzaron los que en su daño habían formado como una bandería, á ejecutar su plan de ataque contra el formidable coloso. A la cabeza de éstos estaba la misma reina Isabel, que siempre había so-

(1) Pragmáticas y otros documentos del reinado de Felipe IV: Colección de M. SS. del archivo de Salazar, t. XXVII.

(2) Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos, H. 72.

brellevado con disgusto y con poca paciencia el predominio del orgulloso magnate en el ánimo de su esposo, pero que se hallaba muy particularmente ofendida desde que el conde-duque había puesto tan cerca de ella á la duquesa su mujer, que más parecía un vigilante de todos sus pasos que una dama de honor; que le estorbaba hasta el trato familiar con el rey, y aquellas intimidaciones que en los palacios como en las cabañas son naturales en la vida conyugal; que la tenía como oprimida; y que tratando á la reina y á las princesas con menos etiqueta de la que prescribía la diferencia de clases, resentíalas en lo que hay para las señoras de más delicado. Acechaba, pues, la reina una ocasión en que tomar venganza del ídolo de su marido, y parecióle buena aquella en que los desastres del reino, y señaladamente la pérdida de Portugal, pusieron al rey un poco menos confiado de lo que acostumbraba en los consejos del conde-duque. Ella fué la que más influyó en que hiciera la jornada de Aragón para que viera por sí mismo el estado de las cosas, y con la esperanza de que allá le rodearían otras personas y cobraría otros afectos; y como á su regreso á Madrid se mostrase Felipe más afectuoso que de costumbre con la reina, agradecido á la prudencia y tino con que en su ausencia había gobernado el reino, aprovechó Isabel astutamente aquellos momentos para hacerle presente el estado miserable de la monarquía y señalar como la causa de todas las desgracias el desgobierno del conde-duque.

Un día, tomando la reina en sus brazos al príncipe don Baltasar su primogénito, presentósele al rey y le dijo sollozando: «Aquí tenéis á vuestro hijo; si la monarquía ha de seguir gobernada por el ministro que la está perdiendo, pronto lo veréis reducido á la condición más miserable.» Estas palabras dichas por una madre y acompañadas con la elocuencia de las lágrimas, hicieron profunda impresión en el rey, y aunque todavía no tuvo Felipe valor ni resolución suficiente para desprenderse del favorito, predispusieronle lo bastante para que las damas y cortesanos que más trabajaban por su caída se animaran á ayudar á la reina en la obra que había comenzado. Los principales personajes que cooperaron más á este intento fueron, la duquesa viuda de Mantua, Margarita de Saboya, virreina de Portugal, que acababa de venir de aquel reino, y que mejor que nadie pudo informar al rey de las verdaderas causas de su revolución y de su pérdida. Doña Ana de Guevara, ama del rey que había sido, y á la cual él tenía particular cariño: los informes de esta señora contra el de Olivares hicieron mucha impresión en el ánimo del monarca. El arzobispo de Granada fray Galcerán Álvarez; el conde de Castriello, presidente del consejo de Hacienda; el marqués de Grana Carreto, embajador de Alemania; y en derredor de éstos se agruparon otros grandes y nobles para derribar al privado, animado si se quiere cada uno por su particular interés (1).

(1) «Caída de su privanza y muerte del conde-duque de Olivares, gran privado del señor rey don Felipe IV el Grande, con los motivos y no imaginada disposición de dicha caída, etc.»—Este opúsculo, que publicó Valladares y Sotomayor en el tomo III de su *Semanario erudito*, suponen unos que fué escrito por el marqués de Grana Carreto, embajador de Viena en nuestra corte, y uno de los que más trabajaron por la caída de Olivares. Otros creen fué obra del embajador de Venecia, y es cierto que se

Penetróse al fin el conde-duque de que le era imposible resistir á tantos embates, y pidió al rey le permitiera retirarse de los negocios é irse á descansar á Loeches. Dos veces le negó Felipe este permiso; y cuando el privado comenzaba á abrigar nuevas esperanzas de conservarse, encontróse un día (17 de enero, 1643) con un billete que le dejó el rey escrito al tiempo de salir á caza, concebido en estos términos: *Muchas veces me habíais pedido licencia para retiraros, y no he venido en dároslo, y ahora os la doy para que lo hagáis luego á donde os pareciere, para que miréis por vuestra salud y por vuestro sosiego* (1). Recibió el de Olivares con más entereza de lo que esperarse podía este golpe, y se retiró en efecto á Loeches, bien que al día siguiente volvió á palacio, y presentándose al rey en una actitud desusada para él por lo humilde, trató de justificarse de los cargos que le hacían y de los males que le imputaban. Oyóle el rey, y nada le respondió, con lo que partió otra vez abatido y mustio para Loeches. Sin embargo, aun lo llevó con menos resignación que él la condesa, la cual disimuló menos el enojo y la ira que la devoraba (2).

Honró no obstante Felipe IV á su antiguo favorito hasta en su caída más de lo que merecía, pues que en la comunicación que pasó á los consejos les decía, que había concedido al ministro el permiso que tantas veces había solicitado de retirarse de los negocios por la falta de salud; que quedaba muy satisfecho del desinterés y celo con que le había servido; que en adelante quería tomar sobre sí mismo el peso del gobierno, y que

imprimió en Italia con notas críticas en italiano; pero otros, y entre ellos Valladares, le atribuyen á don Francisco de Quevedo, lo cual sería fuera de duda si fuesen auténticas las palabras del manuscrito: *como tengo dicho en mis Anales de quince días*, si bien el estilo y lenguaje del opúsculo no nos parecen del ingenioso autor de los Anales.

De quienquiera que fuese, es el documento en que se dan más noticias y se encuentran más pormenores acerca de las circunstancias que prepararon y acompañaron la caída de aquel famoso ministro. Pero el autor ni oculta, ni puede ocultar que era uno de los más irreconciliables enemigos del de Olivares, y en cada línea de su obra se ve la saña que contra él tenía.—El manuscrito, de letra al parecer de aquel tiempo, se halla en el archivo del duque de Berwick y Alba, conde-duque de Olivares.

(1) En un manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: *Relación de lo sucedido desde el 17 de enero de 1643, que S. M. ordenó al conde-duque saliese de palacio, hasta 23 del mismo que con efecto salió*, se dice que el sábado 17, á las nueve de la mañana, se halló con un papel que el rey le escribió desde la torre de la Parada, en que le decía: *Conde, muchas veces me habéis pedido licencia para iros á descansar, y yo os la he negado por causas que á ello me movían: hoy no sólo os la doy, sino que os mando que os vayáis luego, y desembaracéis á palacio*.

(2) «Persona que se halló en Loeches, dice un escritor de aquel tiempo, y que lo vió por vista de ojos, dice que saliendo la condesa de visitar las monjas y sentándose á la mesa para comer, en la misma hora llegó un papel del conde, en que le daba cuenta de todo, y le decía la determinación del rey, y afirma éste, que no sólo los colores que tenía en la cara, pero los que se ponía, que eran muy grandes, como se usa en palacio, todos se le perdieron sin quedarle ninguno, y que parecía difunta.»—Vivanco, Historia de Felipe IV, lib. XI.

Si esto, como suponemos, es cierto, no es probable que su mujer afectara tanta constancia en la desgracia, y que fuese la que consolaba á su marido, como se lee en otros historiadores más modernos, representándole que la salida del ministerio era el mejor beneficio que podía haberle hecho el soberano, etc.

así los papeles que aquél despachaba le fueran llevados derechamente á Su Majestad (1). Este último acto de debilidad disgustó á todos, é hizo sospechar á algunos si en aquella retirada habría algo de estratagema, y más cuando vieron á la condesa seguir asistiendo á palacio, y á muchos de los amigos y parientes del ministro caído conservar sus puestos, y aun recibir nuevas gracias. Fué no obstante su caída celebrada con universal regocijo por cortesanos y pueblo: en los salones de palacio, en la capilla, en las calles, en todas partes se veía alegría y animación: el rey era victoreado por el pueblo, y á las puertas de palacio se fijó un pasquín que decía: *Ahora serás Felipe el Grande, pues el conde-duque no te hará pequeño* (2).

Entre los escritos que se publicaron contra el ministro caído, y con los cuales muchos desahogaban la saña que tenían depositada en sus corazones, imprimióse uno dirigido al rey, en que se hacía una serie de acusaciones y cargos al conde-duque. «Prometió á V. M. á su entrada (decía entre otras cosas) hacerle el monarca más rico del mundo, y después de haber sacado en estos reinos más de doscientos millones en veintidós años, le ha dejado en suma pobreza: mire V. M. que bien cumplida palabra. Las pérdidas de flotas enteras con tanta riqueza en galeones anegados, su buena dicha y la mala de estos reinos la han padecido, de suerte que cuanto há que se ganaron las Indias no se ha perdido tanto como en su solo tiempo... A V. M. le ha sucedido puntualmente lo que al señor rey don Enrique el tercero, que cuando los grandes estaban muy sobrados le servían una espalda de carnero, y aun no se dice de aquel tiempo que faltase la botica del palacio, como en éste, que está cerrada, y sin estrado las

(1) Hé aquí la comunicación que el rey pasó á los consejos:

«Días ha que me hace continuas instancias el conde-duque para que le dé licencia de retirarse, por hallarse con gran falta de salud, y juzgar él que no podía satisfacer conforme á sus deseos á la obligación de los negocios que le encomendaba: yo lo he ido dilatando cuanto he podido por la satisfacción grande que tengo de su persona, y la confianza que tan justamente hacia dél, nacida de las experiencias continuas que tengo del celo, amor, limpieza é incesante trabajo con que me ha servido tantos años. Pero viendo el aprieto con que estos últimos días me ha hecho viva instancia por esta licencia, he venido en dársela, dejando á su albedrío el usar della cuando quisiese: él ha partido ya, apretado de sus achaques, y quedo con esperanzas de que con la quietud y reposo recobrá la salud para volver á emplear en lo que conviniese á mi servicio. Con esta ocasión me ha parecido advertir al consejo, que la falta de tan buen ministro no la ha de suplir otro sino yo mismo, pues los aprietos en que nos hallamos piden toda mi persona para su remedio, y con este fin he suplicado á Nuestro Señor me alumbré y ayude con sus auxilios para satisfacer á tan grande obligación, y cumplir enteramente con su santa voluntad y servicio, pues sabe que éste es mi deseo único. Y juntamente ordeno y mando expresamente á ese consejo, que en lo que esté de su parte me ayude á llevar esta carga, como lo espero de su celo y atención, etc.»—MS. de la Real Academia de la Historia, archivo de Salazar, t. XXXII, pág. 221.

(2) También se fijó otro papel con una redondilla que decía:

El día de San Antonio  
se hicieron milagros dos,  
pues empezó á reinar Dios,  
y del rey se echó al demonio.

damas... En tiempo de su abuelo de V. M. ningún presidente tuvo más de un cuento de maravedís de salario, ni el consejero más de medio, y iban al consejo en unas mulas y un lacayo, teniendo en sus casas unos guadamecías y lienzos de Flandes que costaban á seis reales; y ahora tienen las caballerizas más cumplidas que los grandes, y tantas telas de tapicerías ricas, que no son tales las de V. M., de suerte que ellos son los grandes del tiempo del rey don Enrique... etc.»

Contra estos papeles, y en defensa del conde, se publicó uno titulado: *Nicandro, ó antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha esparcido para destucir y manchar las heroicas é inmortales acciones del conde-duque de Olivares después de su retiro*. El fiscal del consejo pidió contra los que imprimieron el Nicandro, cuyo autor se dice fué don Francisco de Rioja, y el rey puso término á tan odiosas polémicas, conminando con graves penas á los que en ellas tomasen parte ó interviniesen (1).

Refutábase en el Nicandro uno por uno, y no sin ingenio, los cargos que se le hacían al conde-duque. Decía, por ejemplo, en cuanto á la pobreza en que había dejado el reino habiendo sacado de él doscientos millones: «Si, como propone el recibo, añadiera el gasto, se conocerá cómo no de doscientos millones, sino aun de mayor cantidad ha sido necesario. Su Majestad ha gastado millones en las guerras de Flandes, en la elección del papa, guerras de Italia, en la toma del Palatinado, en la ruina de Mansfeld y el obispo Habarstat, en las conquistas del Brasil, y otras armadas que malogró la mar: en las ayudas del emperador contra el Dinamarca, rey de Suecia, Bernardo de Beimar, en la elección de emperador; hanse consumido en sustentar reinas per egrinas, príncipes despojados, en favorecer repúblicas de amigos, reinos infestados de herejes; y al fin son tantos y tan varios los sucesos, tantos los ejércitos que S. M. ha sustentado, seis y siete á un tiempo, que no doscientos millones, sino dos mil millones quizá no hubieran bastado...»

Niega que el de Olivares tuviese en su casa ricas tapicerías, ni pinturas de gran valor, ni joyas preciosas; y en cuanto á las riquezas y rentas que se decía haber acumulado, responde haciendo un paralelo, no infundado, entre el de Olivares y el cardenal de Richelieu, enumerando las inmensas riquezas del ministro francés, que había comprado cargos y títulos por valor de un millón de escudos; que reunía de renta, con los beneficios eclesiásticos, un millón y doscientos mil ducados de oro anuales; que dejó á sus sobrinos estados, gobiernos y generalatos con muchos miles de ducados de renta; al rey de Francia su palacio con alhajas que se estimaron en seiscientos mil escudos, un diamante que valía cien mil, la capilla que se valuaba en doscientos mil, dejando además millón y medio de contado, y que en vida sustentaba tres mil hombres para su guarda y servicio. Este argumento no salvaba los cargos hechos al de Olivares, pero mostraba que el propio enriquecimiento ni era exclusivo de los ministros favoritos de los reyes de España, ni llegaba al escándalo de los de otras naciones. Y como en este papel, por justificar al ministro acusado, se descubriesen muchas de las flaquezas del rey, y se irrogase ofensa al mismo pontífice

(1) Querrela del fiscal de S. M. contra los que imprimieron el Nicandro.

pintando su elección como simoníaca, obró con prudencia el fiscal de Su Majestad en prohibir su circulación y proceder contra los que le imprimieron y le difundían.

A los pocos días de estar el conde-duque en Loeches pidió permiso al rey, que le fué concedido, para pasar á Toro, donde debía permanecer hasta que otra cosa se dispusiere. Allí ejerció el modesto cargo de regidor aquel mismo á quien antes parecía venirle estrecho á su ambición el gobierno del mundo. Allí le persiguió todavía por más de dos años el encono de sus enemigos, que no descansaban hasta ver si lograban del rey que por vía de escarmiento á otros privados le destinara á un fin trágico semejante al de don Álvaro de Luna y de don Rodrigo Calderón. Y no parece estuvieron distantes ya de conseguirlo, si es cierto que recibió una carta del rey en que se leía el siguiente párrafo: «En fin, conde, yo he de reinar, y mi hijo se ha de coronar en Aragón, y no es esto muy fácil si no entrego vuestra cabeza á mis vasallos, que á una voz la piden todos, y es preciso no disgustarlos más.» Esta carta, dicen, le causó tal impresión que le trastornó el juicio; recobróle después en medio de una fiebre que á los diez días le llevó al sepulcro (22 de julio, 1645), muriendo muy cristianamente, al decir de los escritores más enemigos suyos.

Así cayó y murió el célebre conde-duque de Olivares, el gran privado de Felipe IV, que por espacio de veintidós años gobernó á su arbitrio la monarquía española, y á quien el escritor más agudo de su tiempo llamó, creemos que con más hiel que desapasionamiento, *Nerón hipócrita de España* (1). Que aunque fueron muchos los vicios con que manchó algunas de sus buenas prendas el de Olivares, no fué un malvado y un perverso como otros validos, que acaso siendo más protervos tuvieron maña para hacerse menos aborrecibles que él. Que no era hombre de cohecho, ni sus manos se mancharon con regalos, como las de su mismo antecesor en la privanza el duque de Lerma, confiésanlo sus mayores detractores. Pero él por otros medios enriqueció su casa y acrecentó su hacienda hasta un punto escandaloso, reuniendo mercedes y rentas que parecen fabulosas (2). Tanta opulencia en medio de la penuria pública era en verdad un

(1) Quevedo en *La Cueva de Melito*.

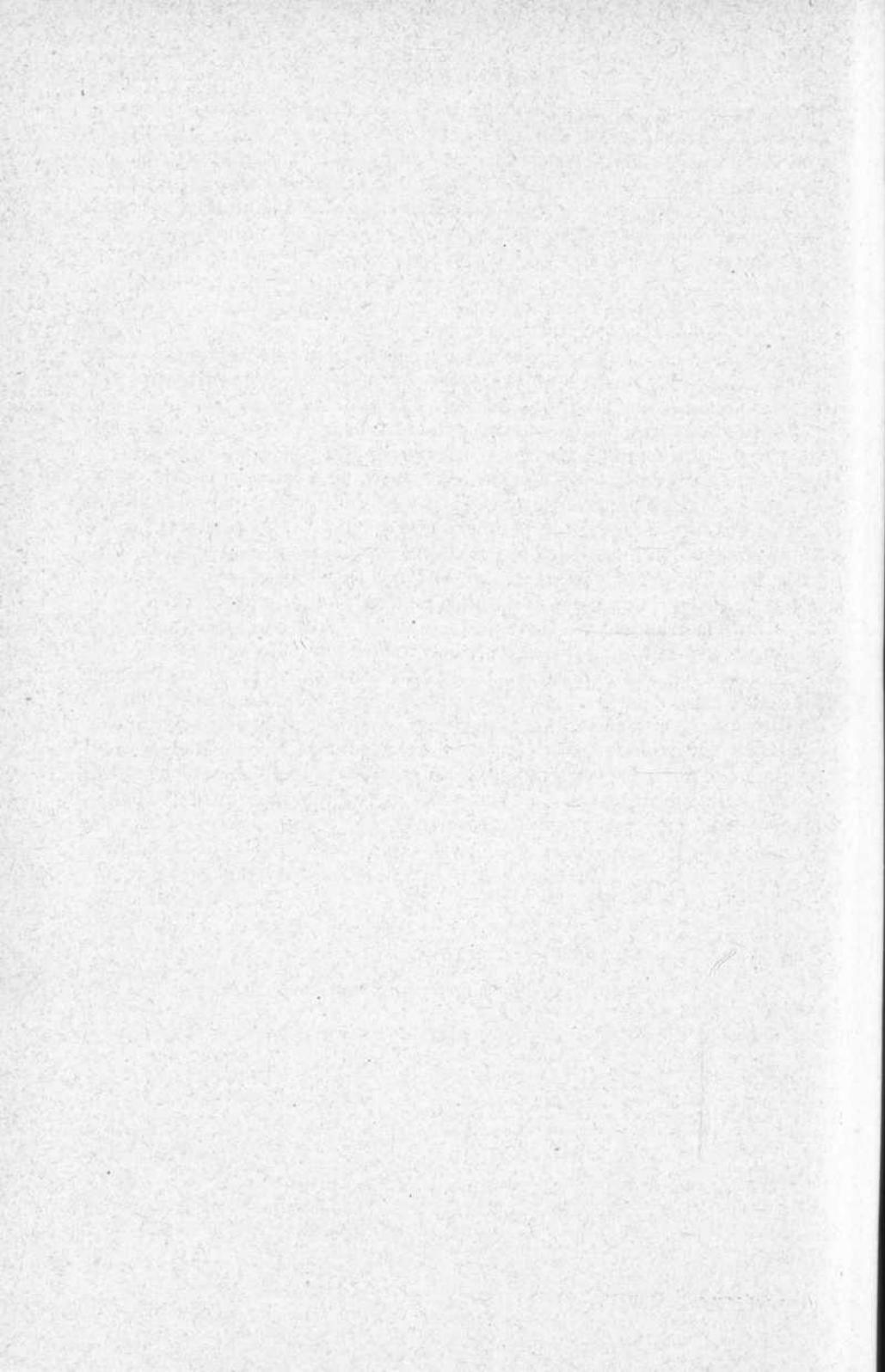
(2) Un escritor de su tiempo sacó la siguiente curiosa SUMA de lo que importaban al año las mercedes que logró el conde duque:

	Ducados.
Las encomiendas de las tres órdenes militares. . . . .	12,000
Por camarero mayor. . . . .	18,000
Por caballero mayor. . . . .	28,000
Por gran canciller de las Indias. . . . .	48,000
Por sumiller de corps. . . . .	12,000
Por un navío cargado para Indias. . . . .	200,000
Por alcaide de los alcázares de Sevilla. . . . .	4,000
Por alguacil mayor de la casa de Contratación. . . . .	6,000
Por la villa de Sanlúcar. . . . .	50,000
Gajes de su mujer por camarera mayor y aya. . . . .	44,000
Total. . . . .	422,000

insulto perenne al infeliz pueblo. En lo de haber encumbrado á todos sus deudos y amigos, y monopolizado en ellos los cargos de honra y de lucro, cosa es en que no se diferenci6 de otros validos. Sin carecer el de Olivares de entendimiento, cometió más torpezas que si hubiera sido un imbécil. La soberbia y el orgullo le cegaban, y teniendo una razón clara, obraba como un negado. Empeñóse en llamar *Grande* á su rey y dió lugar á que se dijera con sarcasmo de Felipe que era *grande* á semejanza del hoyo, que cuanta más tierra le quitan más grande es. Para dominar al monarca quiso distraerle de los negocios, y por tenerle distraído le hizo disipado, y corrompiendo al monarca desmoralizó la nación.

Hay quien hace subir á ciento diez y seis millones de doblones de oro lo que sacó de los pueblos en donativos é impuestos extraordinarios, de los cuales gran parte se disipó en fiestas, banquetes y saraos, y entre comediantes y toreros, parte se distribuyó entre los virreyes y gobernadores amigos, y parte se destinaba á mal pagar ejércitos que eran derrotados y navíos que se perdían, que sólo de éstos se calcula haberse perdido más de doscientos y ochenta entre el Océano y el Mediterráneo durante la funesta administración del conde-duque. Agregando á estas pérdidas las de las provincias y reinos, la del ducado de Mantua, la de casi toda la Borgoña, la del Rosellón, y la del reino de Portugal con sus inmensas posesiones de Oriente, con razón aplicaba la malicia á la grandeza de Felipe IV el símil de la grandeza del hoyo. Soñó el de Olivares en hacerle señor de otros reinos, y le faltó poco para hacerle perder todos los suyos.

Una de las mayores desgracias del de Olivares, menester es confesarlo, fué haber tenido por adversario al gran ministro de Francia el cardenal de Richelieu, y uno de los mayores yerros á que le arrastró su orgullo fué el de haberse querido medir con aquel gran político. Sin un Richelieu al frente, á no dudar el de Olivares habría parecido menos pequeño y habría sido menos desafortunado. Y su desgracia fué tal que la muerte de Richelieu precedió muy poco tiempo á su caída.



# APÉNDICES

## PERTENECIENTES AL TOMO UNDÉCIMO

### I

#### COPIA DEL AUTO Y EJECUCION DEL TORMENTO DADO AL MARQUÉS DE SIETE IGLESIAS

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34)

En la villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil y seiscientos y veinte años, los señores Licenciados Don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y Don Diego de Corral y Arellano, del Consejo de S. M., á quien por su Cédula Real y particular comision están cometidas las causas de la prision de Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias.—Habiendo visto las informaciones y averiguaciones hechas en la dicha causa, y la culpa que dellas resulta contra el dicho marqués, así en lo que toca á la materia de hechizos como de haber pedido y ganado la cédula Real de perdon de delictos que le dió S. M. por el año pasado de seiscientos y diez y seis, como de la causa que tubo para hazer la muerte de Don Francisco de Xuara y haberle primero hecho sacar deste Reyno al de Francia, y de la que resulta contra él en lo tocante al proceso que se hizo contra Agustín de Avila, alguacil que fué desta corte, y muerte que se le dió, y la que resulta contra el dicho marqués de las muertes de Eugenio de Olibera y Don Alonso de Rojas, pajes que fueron del Cardenal Duque de Lerma, y la que contra él resulta de la muerte de la reyna Ntra. Sra. Doña Margarita de Austria que esté en gloria:—Dixeron: que dexando como dexan en su fuerza y vigor los indicios y provanzas que de lo procesado resultan contra el dicho marqués de Siete Iglesias, así en los delictos referidos en la caveza de este auto y mencionados en él, como las demas culpas y delictos que de ello contra él resultan, le condenaban y condenaron, en quanto á los otros delictos referidos y expresados que de suso se haze mencion, á tormento de agua, garrote y cordeles, en la forma acostumbrada, la calidad y cantidad del qual reservaron en sí, y de le reysterar siempre que convenga á la buena administracion de la justicia, y así lo proveyeron y mandaron, habiéndolo primero consultado á boca con el Rey Ntro. Sor, y lo señalaron—(tiene tres rúbricas).—Ante mí.—Lázaro de Rios.

En la villa de Madrid, á siete dias del mes de Henero de mil seiscientos veinte años, yo, Lázaro de Rios, escribano de Cámara de S. Md., leí y notifiqué el auto de arriba á Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona, á hora de entre las nueve y diez de la noche, el qual dijo que lo oye, de que doy fe, testigos el Sor. Don Manuel de Hinojosa y Tomas de Eveto y Pedro de Beceril, estantes en esta corte.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos Señores del Consejo, Jueces de la dicha

causa, mandaron que dicho auto de tormento se ejecute sin embargo de la respuesta dada por el dicho marqués, y así lo mandaron.

Y luego incontinenti, yo, el dicho escribano de Cámara, notifiqué dicho auto al dicho marqués de Siete Iglesias en su persona y dixo:—Que no tiene qué dezir.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos Señores del Consejo, Jueces de la dicha causa, mandaron que el dicho Don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, de bajo del juramento que tiene fecho, diga y declare, qué delitos, muertes, hechizos, venenos ó otros son los que ha hecho y cometido este confesante, así como ministro de S. Md. como antes y despues que lo fué, por cuya causa y efecto pidió y ganó la cédula Real que le dió Su Magestad, el año pasado de seiscientos y diez y seis á su instancia y pedimento, en la qual están puestos dos renglones de la letra y mano del Rey Nuestro Señor, en que dice le concede la dicha remision y perdon en aquello que legítimamente puede,—y se le mandó diga y declare particular y distintamente los delitos por qué y para qué pidió la dicha cédula, y cuáles son, y en qué tiempo los cometió, contra quién, y dónde, y por qué causa, y por cuya mano, quién le ha dado favor y ayuda en cada uno de ellos, y qué palabras fueron las que dijo contra el Rey Ntro. Sor. y la Reyna nuestra señora de que pidió el dicho perdon en la dicha cédula, lo qual quitó S. Md. que decía, «lo que hubiéredes dicho y decíades en deservicio mio;» con apercivimiento que no lo haciendo y declarando verdad se executará el dicho auto de tormento que se le ha notificado á este confesante.—Lo qual yo, el dicho escrivano de cámara, notifiqué á el dicho don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, en su persona, y dixo que se afirmara en lo que tiene dicho en su confesion en lo que toca á haber ganado la dicha cédula de perdon porqués puramente la verdad, que las palabras que se pregunta, que se decian en la cédula tocantes á S. Md. el Rey Nuestro Señor y de la Reina Nuestra Señora son las que tiene declaradas y las dixo con la intencion que tiene dicho.—Y que en cuanto á venenos, no sabe este confesante veneno ninguno mas que soliman, ni en todos los días de su vida ha usado veneno ninguno; y en quanto á los hechizos, dixo que él no sabe hechizo ninguno, ni quién le sepa, y que muchos años ha oyó decir que para atraer voluntades de mujeres eran buenas unas palabras que dicen—«fulana hiza que te prenda hijo de Tobías—asi me ames y me quieras como el hijo de Dios á la Virgen María;» de las cuales palabras no se acuerda haber usado.—Y que asimismo sabe algunos secretos naturales,—que oyó decir que perfumando la camisa de uno con la freza de otro le aborrecia ó no le queria bien, de lo qual nunca ha usado.—Que en lo que toca á muertes no quiere le perdone Dios ninguna en que tenga culpa, execto en la de Francisco de Xuara, en la qual entendió le mataron por alcagüete—y que la causa porque le mataron la ha dicho de palabra á los dichos señores—por que no es para ponerla por escrito.

Preguntado diga y declare clara y abiertamente de la muerte del dicho Francisco de Xuara, porque no cumple con lo que tiene dicho ni los dichos señores lo han entendido, y se le mandó diga la verdad con apercivimiento que se executará el auto de tormento—y el dicho marqués dixo—que dice lo que dicho tiene, y que no tiene otro ningun delito mas del tocante á

la muerte del dicho Francisco de Xuara, y que á don Alonso de Carvajal se le encargó el hazer la muerte del dicho Francisco de Xuara, el qual este confesante hizo matar por órden y medio del dicho don Alonso de Carvajal, por alcagüete como tiene dicho: y que el mismo don Alonso de Carvajal le encargó el hazer sacar al dicho Francisco de Xuara de este reino al de Francia quando le sacaron.

Y los Señores del Consejo, Jueces de la dicha causa, mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare qué fué la causa y motivo y fin que tuvo en hazerse alguacil y prender por su propia autoridad y persona á Agustin de Avila, alguacil de esta corte, habiendo otros ministros de Justicia que la podian hazer, y lo mismo la causa que tubo para ponerle preso en casa del presidente don Pedro Manso, y haberse hecho este confesante escrivano de la causa, y Juez el dicho señor presidente siendo persona eclesiástica, y este confesante no siendo escrivano hazer los autos como si lo fuera, y haber comenzado á escribir la causa del dicho Agustin de Avila despues de haberle preso, y haber examinado á los dos testigos que dixerón en ella como á reos, y siendo ambos testigos culpados en los delitos que parece haber confesado, cómo no se prendieron y se procedió contra ellos como contra el dicho Avila, pues todo era un mismo delicto y de una misma calidad, y que los dichos dos testigos lo habian confesado primero como reos, y antes que el dicho Agustin Avila, y declare qué causa y motivo tuvo para haberle querido dar veneno al dicho Agustin de Avila este confesante en la cantarilla de agua que ha confesado, siendo quando lo quiso hazer este confesante al principio de la causa y prision del dicho Avila, y declare todo lo demas que en razon de esta muerte y prision se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dixo, que en cuanto á este negocio dice lo que dicho tiene en la confesion que sobre ello se le ha tomado.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare lo que pasó en la muerte de don Alonso de Rojas, paje del duque de Lerma, y si fué violenta ó natural, y si este confesante intervino en ella, ó fué autor de que se hiciese, ó dió consejo para ello, ó qué otras personas interbinieron ó fueron autores de ella, y si en otra alguna ocasion ó en otro lugar se intentó antes de lo susodicho el darle la dicha muerte y ayudarle para ella, y en qué forma y por cuya mano y medios; dijo que no supo de la dicha muerte palabra, ni si le querian matar, ni le habian muerto hasta que el duque de Lerma le escribió que era muerto, como se dice en la carta que se le mostró á este confesante en la confesion que sobre ello los dichos Señores les tomaron que tiene reconocida, y se remite en esto á lo que tiene dicho en la dicha su confesion.

Preguntado diga y declare el dicho marqués de Siete Iglesias lo que pasó en la muerte de don Eugenio de Olibera que se le ha preguntado en la confesion que de ello se le ha tomado, con apercibimiento que se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene en la dicha confesion que sobre este se le ha tomado.

Preguntado diga y declare la verdad de lo que sabe cerca de la muerte de la Reyna Ntra. Sra. doña Margarita de Austria que esté en gloria;

qué intervino en ella, y si fué violenta ó natural, y si este confesante trató y procuró con alguna persona de violentar y ayudar la muerte de Su Majestad y por qué medios, formas y maneras, por qué causa y fin, y en cuya contemplacion, con apercivimiento que no lo diciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dijo, que dice lo que dicho tiene en la confesion que sobresto se le ha tomado.

Preguntado si este confesante intentó con alguna persona ó personas en que se hiziese algunas diligencias é interpusiesen algunos malos medios para executar la muerte de S. Md. que se le ha preguntado, y si intentaron el efectuarlo y ponerlo en execucion, y quiénes fueron las tales personas ó si resistieron á ello y no quisieron ser autores de lo que les pedia este confesante, siendo persuadidos é inducidos para lo susodicho, ó si procuró ó intentó este confesante por algun camino que no se le aplicasen á S. Md. los remedios y medicamentos convenientes para su salud ó no se le hiciesen las sangrías necesarias, y con quién trató lo suso dicho, ó qué dádivas y promesas hizo este confesante para que lo hiciesen las tales personas: Dijo que es tan buen vasallo y criado del Rey Ntro. Sor., que si hubiera sabido ó entendido cualquiera cosa de las que se le preguntan, tocara á quien tocara, se lo hubiera dicho al Rey Ntro. Sor. sin respecto humano, y en lo demás dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y se le mandó al dicho marqués por los dichos Señores diga y declare la verdad en razon de si ha dicho algunas palabras desacatadas y sin el respecto y reverencia debido de el Rey Ntro. Sor. y de la Reyna Nuestra Señora, y cuáles son, y en qué tiempo las ha dicho, y por qué causa, dijo, que no ha dicho palabra ninguna sin el respecto debido al Rey Nuestro Señor, y á la Reyna Ntra Sra., questé en gloria, y que las que se le imputan son glosadas é interpretadas diferentemente de cómo este confesante las dijo, y tambien en esto dice lo que dicho tiene en su confesion.

Y visto por los dichos Señores del Consejo, Jueces de la dicha causa, lo que ha declarado el dicho marqués, mandaron se le aperciba diga la verdad de todo lo que ha pasado en los delictos, muertes, hechizos, venenos y lo demas que se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haziendo se executará el dicho auto de tormento, lo qual yo, el dicho escrivano de cámara, notifiqué á el dicho marqués, el qual dijo que él ha dicho la verdad en todo, á que se remite: y lo firmó y lo dijo debaxo del juramento que tiene fecho, y con las protestaciones que ha hecho al principio de la confesion que se le tomó, las quales siendo necesarias ahora las vuelve hazer de nuevo: entre renglones (la verdad (ó otro) y testado «la, contra, sus, son.»—(Siguen tres rúbricas) El Marqués de Siete Iglesias.—Ante mí —Lázaro de Rios.

#### EJECUCION DEL AUTO

Y visto por los dichos Señores del Consejo, Jueces de la dicha causa, que el dicho marqués de Siete Iglesias no quiere decir verdad, mandaron que el ministro de la Justicia, que se llama Pedro de Soria, desnude al dicho marqués, al cual estándolo se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, con apercibimiento que si por no la decir en el tormento que se le ha de dar muriese, pierna ó brazo se le quebrare, ó otra lesion

ó daño recibiere, sea por su culpa y cargo, y no de sus mercedes, lo cual yo el escrivano de cámara notifiqué al dicho marqués una y dos y tres veces, de que doy fé, y el dicho marqués, estando desnudo, dijo que no tiene mas qué decir que lo que ha dicho y declarado.

Y luego los dichos Señores mandaron asentar al dicho marqués desnudo en cueros y en el potro, y estándolo, el dicho verdugo le ató y ligó el un brazo con el otro, y le ató un cordel á ellos, y habiéndole atado se le mandó dar una vuelta á los cordeles con que se le han atado los brazos y le fué dada, y el dicho marqués dijo: «sea por amor de Dios.»—Y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y le fué dado á ambos brazos, y el dicho marqués dijo: «¡ay Dios! sed muy justo que mas merezco;» y luego se le dió otra vuelta á los dichos cordeles, y dijo le martirizan sin culpa.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles con que le están ligados y atados ambos brazos, y el dicho marqués dió voces llamando á Dios Nuestro Señor que tuviese misericordia dél.—Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que se le aten los cordeles al muslo de la pierna izquierda y se le dé una vuelta á ellos, y estándosela dando dijo, que no tiene culpa sino es en la muerte de Francisco de Xuara en todo cuanto se le ha preguntado.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués declare la causa de la muerte del dicho Francisco de Xuara, y dijo que dice lo que dicho tiene.

Y visto que no quiere decir verdad el dicho marqués, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del dicho muslo de la pierna izquierda, y estándosela dando, dijo que le muestren un Cristo que tiene á los piés de su cama de cabecera.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués diga verdad de los hechizos que se le han preguntado y si ha usado de ellos contra el Rey Ntro. Sor., dónde, cómo, y cuándo, y dónde están, y el dicho marqués dijo que jura á Dios que S. Md. no está hechizado, ni sabe que lo esté, y es tan buen vasallo de S. Md. que si lo supiera lo declarara en cosa tan importante al mundo.

Y visto por los dichos Señores, mandaron se le dé otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna derecha, y estándosela dando dijo, que no tiene qué decir mas, y que aunque fuera contra el Espíritu Santo digiera la verdad.

Y visto por los dichos Señores, mandaron dar otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercibió al dicho marqués diga la verdad, con apercivimiento, que si pierna ó brazo se le quebrare, ó muriere en el tormento, ó otra lesion le viniere, sea por su culpa y cargó, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene.

Y luego los dichos Señores mandaron que el dicho marqués diga la verdad de la causa que tuvo para hazer matar al dicho Francisco de Xuara y qué causa hubo para hacer proceso contra este confesante y el dicho Francisco de Xuara en el consejo de la general Inquisicion, y sobre qué se hizo el dicho proceso en el dicho consejo contra el dicho Xuara, y este confesante dijo que nunca vió el dicho proceso.

Y luego los dichos Señores mandaron que al dicho marqués se le dé

otra vuelta á los cordeles, y se le mandó diga verdad de lo que se le ha preguntado en razon de la muerte de la Reyna Ntra. Señora, y la del alguacil Agustin de Avila, y las demas que se le han preguntado, y el dicho marqués dijo que dice lo que dicho tiene.

Y luego se le dió otra vuelta á los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercibió diga la verdad de lo que se le ha preguntado, y el dicho marqués dijo que muere sin culpa.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron desligar al dicho marqués los cordeles de piernas y brazos, y que sea echado en el potro y se le liguen y aten los cordeles á las dichas piernas y brazos, y se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, así de lo que ha pasado en razon de la muerte de la Reyna Ntra. Señora y hechizos que se le han preguntado, y de las causas y delitos por que pidió la cédula real que se le ha preguntado, y de la causa que hubo para la muerte que ha hecho de Francisco de Xuara, y de lo que hubo en razon de la causa y muerte del alguacil Avila, y en la de don Alfonso de Rojas y don Eugenio de Olibera, con apercibimiento de que no lo declarando se proseguirá el dicho tormento, y la misma declaracion haga en razon de los cómplices que hubo para cometer los dichos delitos y muertes, y por cuya autoridad y respeto se hicieron y cometieron, y el dicho marqués dijo que no tiene qué decir, y questo lo padece por otros pecados, y que se cumpla la misericordia de Dios; «¿y es cierto que estais en el cielo vos, la Reyna Doña Margarita, y no me ayudais?»

Y visto por los dichos Señores, mandaron que se le vuelva á hacer el mismo apercibimiento, y habiéndosele hecho al dicho marqués, dijo que si no es en la muerte de Xuara, otra culpa ninguna en todas las demás cosas que le han preguntado no tiene, y que quisiera tener mas culpas para confesarlas, y lo mismo saber quién las tiene para decirlo y declararlo.

Y luego los dichos Señores mandaron se dé un vuelta al dicho marqués al garrote del cordel de la pierna derecha y se le dió y apercibió diga la verdad, el cual dijo que le matan sin culpa.

Y luego los dichos Señores mandaron echar al dicho marqués un cuartillo de agua, y ponerle la toca, y se le puso, y hecho, se le apercibió diga la verdad.

Y luego los dichos Señores mandaron dar otra vuelta al otro garrote de la pierna izquierda, y se le apercibió diga la verdad, y dijo que la tiene dicha.

Y luego los dichos Señores mandaron echar otro jarrillo de agua al dicho marqués, y le fué echado, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que ya la hubiera dicho si lo supiera.

Y luego se le mandó dar otra vuelta á los garrotes de la espinilla de la pierna derecha, y estándosela dando, pidió misericordia á Dios; y luego se le mandó echar otro cuartillo de agua, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo dice lo que dicho tiene.

Y en este estado los dichos Señores mandaron cesar en el dicho tormento por ahora, protestando de reiterarle siempre que convenga, y que el dicho marqués sea quitado y desligado de los garrotes y cordeles que le están puestos, y quitar del potro; y así se hizo; y fué quitado y desliga-

do y se llevó á curar á su cama; y el dicho marqués no firmó, por que dijo no poder, y los dichos Señores lo rubricaron y señalaron; y el dicho marqués dijo ser de la edad que antes tiene declarado.—(Siguen tres rúbricas)—Ante mí.—Lázaro de Rios.

Después de lo suso dicho, en la dicha audiencia de Madrid, á nueve dias del mes de enero del dicho año de seis cientos veinte, á hora de las once de la mañana dichos Señores del Consejo, Jueces de las causas del marqués de Siete Iglesias, mandaron se lea al dicho marqués la declaracion y declaraciones que hizo ante sus mercedes el mártres pasado siete deste mes, asi antes que se le diese tormento como estando en él, para que se ratifique en ellas, y habiéndose leído ambas declaraciones de verbo ad verbum y por él oídas y entendidas, debajo del juramento que antes tiene fecho, y haciéndole ahora como lo hizo en forma de derecho:—Dijo, que lo que está dicho en las dichas declaraciones que se le han leído, asi en la que hizo antes de darle tormento estando el potro dentro de su aposento, como la que hizo en el tormento, es la verdad, y en ello se afirma é ratifica, afirmó y ratificó, y si es necesario, lo dice ahora de nuevo, y es la verdad para el juramento que hizo, y no lo afirmó porque dijo no poder firmar con la mano por el tormento que se le dió; y aunque se llegó con la pluma á que procurase firmar, probó á hacerlo, y segun digo, tornó á decir que no podrá firmar de ninguna manera, y los suso dichos Señores lo rubricaron.—Ante mí.—Lázaro de Rios.—(Siguen tres rúbricas).

## II

## PRINCIPIO DEL ALEGATO EN DEFENSA DE DON RODRIGO CALDERON

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. 34)

Muy Poderoso Señor:

Bartolomé Tripiana, en nombre de don Rodrigo Calderon, marqués de Siete Iglesias, conde de la Oliva, capitan de la guardia alemana de V. A.<sup>a</sup>, cavallero de la órden de Santiago y comendador de Ocaña, afirmándome en las protestaciones hechas por mi parte en el pleito criminal, y haciéndolas de nuevo para este: respondiéndole á los cargos que le han hecho—Digo: que no ha habido ni ha de haber lugar de hazerse los dichos cargos, ni procederse contra mi parte en forma de visita—Lo primero por lo general—Lo otro, porque habiéndose procedido contra mi parte en forma de visita en el año de 1607, en que fueron jueces el conde de Miranda presidente de Castilla, don Fernando Carrillo presidente de vuestro Consejo de las Indias, el cardenal Xavier confesor de V. A.<sup>a</sup>, y don Juan Idiaquez presidente en vuestro Consejo de Ordenes en la dicha visita, mi parte fué dada por libre, con imposicion de perpétuo silencio, de que se despachó cédula por V. A.<sup>a</sup> fué fecha 7 de julio del dicho año de 1607, y despues V. A. fué servido de mandar que el dicho marqués mi parte no pudiese ser visitado ni procederse contra él por los cargos que se le hazen, segun lo escribió el Cardenal Duque de Lerma por mandado de V. A. en 29 de octubre del año 1611, y despues el año 1616 fué servido V. A. de dar su Real cédula, en que mandó que no se pudiese proceder contra mi parte por nin-

gunos cargos ni delictos, lo cual fué por las causas que V. A. save, y por mi parte se han referido en la respuesta de la acusacion criminal—De lo cual resulta que totalmente está cerrada la puerta para visitar á mi parte y procederse contra él, y asi se ha de declarar, y protesto que por esta peticion y otros cualesquier autos mi parte no quede perjudicado ni sea visto apartarse de qualquier derecho y excepcion que le competa—Lo otro, por que cuando lo dicho cesara, que no cesa, en el estado presente no se puede mover ni intentar pleito de visita con mi parte, porque contra él se va siguiendo la causa criminal por que está preso, y es tan estrecha prision como V. A.<sup>a</sup> save, sin la comunicacion necesaria con las personas que acuden á su defensa, y quando la tubiese, todas ellas y muchas mas aun no serian suficientes para acudir á sola la causa criminal, y por esto mi parte vendrá á quedar en el uno y otro pleito sin defensa, y siendo el dicho pleito criminal sobre los cargos y cosas que en él se traten está mi parte desobligada de responder en este ni tratarle por procurador; y asi es justo suspenderle hasta haberse determinado y fenecido el criminal, y asi protesto que á mi parte no corra término hasta tanto que sobre esto se declare—Lo otro, por que en caso que mi parte hubiera de responder á los dichos cargos de justicia, se le deve dar facultad para defenderse, que no la tiene por no comunicar libremente, como no se comunica, á sus abogados ni otras personas que dello traten, ni mostrar los papeles necesarios, ni darle tiempo competente para ver los dichos cargos y comprobaciones dellos, y responder con deliberacion, y como le conviene, que nada de lo dicho puede hazer en tiempo tan breve, que aun no tiene lugar para responder á los dichos cargos, y asi, hablando como devo, todo lo que contra mi parte se ha hecho es nullo, y asi lo protesto, y lo mismo lo que se hiziere, y tal se deve declarar—Lo otro, porque lo que pasa es que mi parte comenzó á servir al Cardenal Duque de Lerma en vida del Rey don Phelipe segundo nuestro señor, que está en gloria, por el mes de abril del año 1598, y despues á V. A. en Zaragoza el de 1599, viniendo Vuestra Alteza á casarse, y quando Miguel de Muriel dejó la ocupacion que tenia de servir por Alonso de Muriel su hermano, entró á hacerle en ausencia suya mi parte, y por muerte del dicho Alonso de Muriel entró en su oficio de los papeles de la cámara, y en este ministerio sirvieron Francisco de Santoyo el viejo, Sebastian de Santoyo, Bartolomé de Santoyo, Juan de Santoyo, don Francisco de Santoyo, y Juan Ruiz Negrete, Juan Ruiz de Velasco, los dichos Alonso y Miguel de Muriel su hermano, don Bernabé de Vivanco y don Diego de Medrano, y no por eso han sido visitados, ni alguno dellos tenido por ministro, ni han estado prohibidos para recibir, y asi tampoco no lo estubo el dicho marqués mi parte, hasta que despues de la visita que se le hizo el año 607, que se le mandó de palabra por el dicho conde de Miranda que desde allí adelante no recibiese sin licencia de V. A.—De que resulta, que discurriendo por los tiempos de que se hazen los dichos cargos á mi parte, se hallará que no ha sido ministro, ni puede haber contra él visita. Porque en el primer tiempo en que sirvió al Cardenal Duque de Lerma, claro está que no fué ministro, ni menos en el que sirvió á V. A., hasta que entró en lugar del dicho Alonso de Muriel, y desde entonces hasta el dicho año de 607 en que fué visitado, no pasó

negocio ni papel por sus manos, sino solamente el hazer de los pliegos, por que las consultas que venian de los consejos para V. A., las libranzas que venian á firmarse de los secretarios y las órdenes que dellas resultaban, y todo lo que se habia de firmar lo veia y despachaba el Cardenal Duque de Lerma, á quien lo embiava en pliegos cerrados el conde de Villalonga, y de mano del dicho Duque Cardenal pasava á la de V. A., ó por su persona, ó en bolsas cerradas por las de otros; y desde la prision del dicho conde de Villalonga corrió el despacho por mano del dicho Juan Idiaquez, á quien iban las consultas, y de quien venian con su parecer á manos del dicho Cardenal Duque, y dellas con el suyo á las de V. A., como está dicho, y las órdenes que resultaban de los pareceres del dicho don Juan Idiaquez él mismo las embiava en los pareceres apuntados de su letra, y conforme á ellas y á lo que V. A. parecia en su resolucion, las hacia copiar, y porque el leer tanto como era menester hacia daño á la vista del dicho don Juan Idiaquez, de manera que le iba faltando, mandó V. A. que Juan de Ziriza y Jorge de Tovar repartiesen entre sí los tribunales, como se hizo, y llevasen las consultas al dicho don Juan Idiaquez, y escribiesen sus pareceres del dicho don Juan, y ansi lo hizieron, embiando juntamente con ellas las minutas de las órdenes que se habian de hazer, y todos estos despachos venian en pliegos cerrados á manos del dicho Cardenal Duque de Lerma, que los veia, y dando en ello su parecer iban á V. A., y lo mismo hizo algunas veces el secretario Antonio Aróstegui, en las consultas destado y otras que se le remitian; y estando en esta forma el despacho se mandó al dicho marqués mi parte dejase los papeles, y fuese á la embaxada de Venecia, y asi los dexó por octubre, de seis y once, y desde que los dexó hasta que fué preso no tuvo otro oficio en servicio de V. A. sino el de embajador en Francia y Flandes y capitán de la guardia alemana, de los quales nunca ha habido visita ni prohibicion de recibir, ni tratar, ni contratar: de lo qual resulta que en todos los dichos tiempos no fué mi parte ministro, ni tubo prohibicion de recibir por los dichos oficios y ocupaciones que tubo, y aunque el dicho Conde de Miranda le dixese de palabra que no recibiese sin licencia de V. A., eceto cosas de comer y beber, desde el dicho año de 607 que fué visitado, si algunas cosas recibió fué con licencia de V. A., en la qual le prohibió recibir de allí en adelante ni cosas de beber ni comer por que tenia escrúpulo, ni cosas para Portaceli, aunque V. A. declaró que no era su intencion quitarle las limosnas. Desde esta última prohibicion, que fué el dicho mes de abril, hasta el de octubre del año de 611, en que se le mandó dexase los papeles, como los dejó, no se hallará que mi parte recibiese cosa de ningun género, y desde que dejó los papeles hasta que fué preso no ha tenido otros oficios en servicio de V. A. sino los questán referidos, en que no ha habido ni prohibicion de recibir y contratar libremente: de todo lo qual resulta no poderse hazer á mi parte los dichos cargos—y no obsta decir que en la prohibición que se hizo á mi parte despues de la visita del año de 607 se le mandó no recibiese de allí en adelante, porque se le haria cargo dello, y de lo pasado, porque si recibió alguna cosa en el tiempo que se llama prohibido, seria con licencia de V. A., y el apercivimiento ó aviso que en esto se le hizo fué solo consinación que no deve tener efecto á he-

chos anteriores, ni resucitar dellos tan graves cargos, y porque la dicha prohibicion no se ha de entender ni extender al tiempo despues que mi parte dexó los papeles, ni respeto de los officios en que no la hay, y porque al dexar los dichos papeles hubo el dicho villete del Cardenal Duque escripto á mi parte de órden y mandado de V. A. y despues de toda la dicha cédula del año 16, con lo qual, en caso que hubiera excedido, no ha lugar procederse contra mi parte ni hacérsele visita—Lo otro, porque quando todo lo dicho César, sin perjuicio dello, y devajo de las protestaciones hechas respondiendo á los dichos cargos—Digo, que lo tocante en el primero no se le puede hacer cargo, por ser, como es, general, y en lo que se dice en él, que los principios del dicho marqués fueron cortos y limitados, puesto que se refiere al patrimonio y hacienda, pero para esto mismo, y para que no parezca desproporcionado qualquier aumento dél, se advierte que en calidad la del dicho marqués es ser cavallero hijo dalgo notorio y de solar conocido, hijo de Francisco Calderon comendador mayor de Aragon y gentil hombre de la boca de V. A., nieto de Rodrigo Calderon, viznieto de Francisco Calderon, revisnieto de Alvaro Horteiga Calderon, y el dicho Rodrigo Calderon su agüelo sacó carta executoria de su hidalguía el año de 1510, y fué capitan de infantería en la batalla de Villalar, y sirvió al señor emperador Carlos quinto en las guerras de Alemania muchos años, y por la dicha executoria consta de su nobleza, y de sus acendientes de línea paterna, y por la materna consta asimesmo de su nobleza, pues deciendo de Pedro de Aranda, montero del señor rey don Juan el segundo, al qual como á cavallero de mucha calidad y importante al servicio del dicho señor rey, se escribió una carta en que le manda fuese á hallarse al sitio de Torre de Lovaton, y el dicho señor emperador Carlos quinto el dia de su coronación armó caballeros, sobre ser hijos dalgo de sangre, á Luis de Aranda y otros sus hermanos, nietos del dicho Pedro de Aranda, hijos del Pedro de Aranda su hijo; y el dicho Luis de Aranda tuvo por su hijo á Juan de Aranda, padre de doña María de Aranda, madre del dicho marqués, que tubo por hermano á Juan de Aranda, tio del dicho marqués, que fué Cavallero y de la órden del hábito de Santiago, y por la línea materna de la dicha doña María su madre es de los Sandelines, familia conocidamente noble en Flandes, y que como tal tiene una noble preminencia de que en la Capilla de la Iglesia mayor de Amberes tiene su entierro en el mejor lugar del lado izquierdo, estando como está en el derecho el del Príncipe de Orange, y los desta familia de los Sandelines siempre han sido católicos, siguiendo la parte y exercito de Vuestra Alteza y Señores Reyes sus progenitores. Todo lo qual, de mas de ser notorio, consta por papeles auténticos, de que están los mas dellos embargados entre los de mi parte despues su prisión; y por ser esto asi, Vuestra Alteza le ha hallado capaz de hazerle merced, como se la ha hecho, de un hábito de Santiago, y de la encomienda de Ocaña de dicha órden, y á Francisco Calderon su padre de otro hábito y encomienda mayor de Aragon, asi mismo de la dicha órden de Santiago; de que resulta que por derecho natural de sangre siempre ha sido capaz destas y otras qualesquier honras, dignidades y mercedes, y con esto se pudiera evitar la respuesta á lo accidental, á que mira la relacion del cargo que es

aumento de hacienda, pues esta crece ó se disminuye por diversos accidentes, y se varía con mucha facilidad, no permaneciendo en un mismo ser, y así no se le puede hazer cargo del dicho aumento por ser calidad á questá sujeta y dispuesta la hacienda; y lo cierto es que el dicho comendador padre del dicho marqués y los demás sus ascendientes por línea paterna y materna siempre tuvieron patrimonio y hacienda para tratarse ilustremente y con la decencia que convenia á su calidad, que es la referida; y lo demás que dice este cargo se reduce á dos cosas; la una, que habiendo entrado mi parte á servir á V. A. con pequeño patrimonio, se halla con mucha hacienda y rentas con grandes y honrosos officios.—La otra, que procuró mayores acrecentamientos para sí, y consiguió mercedes y officios para sí, para su padre, hijos, deudos y amigos suyos, y ambas tienen satisfacción, y es que entró á servir á V. A. el año de 1599 con mucha cantidad de hacienda que tenia de patrimonio y rentas procedidas dél, y con la dote de la marquesa su mujer y las mercedes que Vuestra Alteza ha sido servido de hazerle, se fué aumentando, de suerte que si se ajustan las deudas con que mi parte se halló al tiempo de su prision y el patrimonio que tiene suyo y dote de la dicha marquesa, mercedes que ha recibido de V. A. y lo que dellas ha procedido, es muy poca la cantidad que se le halló respeto del largo tiempo en que se ha adquirido, contándose tambien las cosas contenidas en la confesion de mi parte recibidas por él en tiempo hábil y sin prohibicion como está dicho.—A la segunda, que es cosa natural desear y procurar cada uno sus acrecentamientos, de sus padres, hijos, y deudos y amigos, que todos vienen á ser propios, y á ser una la razon de desearlos, y el pretender la embaxada de Roma y otros cargos superiores no contiene especie de delito, y los officios y honras de que V. A. hizo merced á mi parte era fundamento bastante para edificar sobre él estas pretensiones y esperanzas, sin que pudiesen parecer desproporcionadas á sus méritos, y no es nuevo en la suprema grandeza de los reyes honrar y engrandecer á quien les sirve desde muy lejos, y las historias están llenas de exemplares que quitan y facilitan lo que parece novedad, que es que el dicho marqués se quisiese aumentar y acrecentar de honras y dignidades, y quando en orden á ellas hiciese á V. A. algunos servicios, siendo con su licencia y permission, no solo no es delicto, pero siendo los dichos servicios nuevos y extraordinarios son dignos de otras tales mercedes.

Y en lo que se dice que el dicho marqués llevaba recados del Cardenal Duque á los ministros en negocios de visita, es cargo general y que no obliga á satisfaccion, de mas que esto no era delicto en el dicho marqués, por tener obligacion de obedecer y cumplir las órdenes del dicho Cardenal, como lo tiene alegado en el pleito criminal; y el decir que hacia á los pretendientes que hiziesen depósitos, no es cierto ni se le probará con verdad; y en lo que se le imputa que abria los pliegos de V. A., de mas de ser cargo general, lo que pasa es que si los pliegos venian estando aquí Vuestra Alteza, no se entregaban al dicho marqués, porque los mismos officiales de los secretarios que los inbiavan los llevavan al retrete, y los daban al primer gentil hombre ó ayuda de cámara que allí estaba, el qual los daba á V. A. ó los ponía sobre su mesa, y en este caso era imposible

tomarlos, y abrirlos, y lo mismo era de camino en los pliegos que enbían los ministros que caminaban con V. A., porque en ello se guardaba la misma forma, y si los dichos pliegos venían estando ausente V. A., los traían los mozos del correo mayor al secretario de cámara, y allí los recibía por el parte un oficial del secretario, y daba certificación, y él mismo ó otro oficial los subía al retrete, y allí se los tomaba el dicho marqués, ó la persona á cuyo cargo estaba solo para ponerlos en la mesa de V. A.— Quanto á lo que se dize que mi parte detenía los correos, de mas de ser cargo general, lo cierto es que si detubo algunos fué con orden de V. A., y la misma guardó el que fué secretario del Cardenal Duque de Lerma despues quel dicho marqués dejó los papeles, y sería por convenir al servicio de V. A., porque en palacio se tiene noticia de los secretarios que despachaban, y ellos mismos no lo podían saber, y así sucedía despachar dos correos á una misma parte por dos diferentes secretarios, y quedarse el correo mayor con el provecho del uno, y por saber esto V. A. ordenó que se hiciera lo dicho.— Lo otro, porque en lo que toca al cargo segundo de los papeles que se dice haber detenido mi parte, y guardado en su poder contra el órden y mandato de V. A. que mandó los entregase al duque de Lerma, lo que pasa es lo contenido en la confesion de mi parte; que cumpliendo con el dicho mandato entregó todos los papeles que debía entregar, de que tomó fin-y-quito en la forma que el dicho cargo refiere, y los que se hallaron en su poder son papeles diferentes, que de diferentes personas y partes los procuró haber el dicho marqués mi parte solo por curiosidad, y así se los dieron Bernardino Gonzalez, criado del patriarca don Pedro Alonso, y Juan de Amezquita de los papeles del conde de Miranda, y de los del conde de Villalonga, y esta verdad de los mismos papeles se echa de ver y entiende, porque muchas de las consultas son de cosas resueltas por V. A. y executadas de muchos años atrás, y otras son de diferentes tiempos en que mi parte no tuvo á su cargo los papeles:— otros son memoriales é instrucciones de las casas Reales, y estas no entraban ni podían entrar en poder de mi parte por papeles de la cámara, en la qual solo hay memoriales que se dan para remitir, y las estampas de firma sin estar á su cargo otros papeles sino el hazer de pliegos que V. A. embia á sus ministros, y en los que se hallaron hay consultas diferentes, y otras cosas del Señor Rey don Felipe, padre de V. A., que no tocan al despacho de cámara:— otros eran papeles del duque de Lerma, cartas y respuestas suyas, y cartas del Príncipe Francisco Borja, y otras cosas tocantes al mismo Duque, y muchos dellos hubo mi parte de Fray Gaspar de Córdova, confesor de V. A., y los demás se los entregó el dicho Duque para que los viese y los concertase, y le hiziese relacion dellos, de manera que no es culpa de mi parte el habellos detenido y guardado, y en mucho peor estado estuvieran si no los guardara, por que ni hay parte diputada por V. A. para los tales papeles, ni en ninguna otra pudieran estar mas bien acondicionados que en poder de mi parte, y por ser, como este es, cargo general, no obliga á mi parte á mas respuesta, ni se le debe hazer el dicho cargo...»

Sigue el abogado defensor rebatiendo los cargos en número de doscientos cuarenta y cuatro, en fines de diciembre de 1620.

# INDICE

## DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO UNDÉCIMO

### PARTE TERCERA

#### EDAD MODERNA.—DOMINACIÓN DE LA CASA DE AUSTRIA

#### LIBRO SEGUNDO

#### PÁGINAS

XIII: Felipe II.—Paralelo entre las cualidades de Carlos I y Felipe II.—Carácter de Felipe.—Sus ideas y su política relativamente á la Inquisición.—A las órdenes religiosas.—A la corte romana.—Al clero.—Cautela y suspicacia del rey.—Su policía.—Su prodigiosa y excesiva laboriosidad.—Su instrucción.—Su admirable memoria.—Su falta de ideas elevadas.—Su impasibilidad y dureza de corazón.—Paralelo entre Felipe II y los monarcas extranjeros sus contemporáneos. . . . .	1
XIV: Funesta y ruinosa administración de Felipe II.—Fatales medidas económicas.—Rentas.—Impuestos.—Gastos de la real casa.—Pobreza y penuria del reino.—Clamores de las cortes.—Causas de la miseria pública.—Decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y sus causas. . . . .	12
XV: Situación política del reino.—Carácter despótico del monarca.—Su proceder con las cortes.—Cómo acabó Felipe II con las libertades de Castilla y de Aragón. . . . .	18
XVI: Movimiento intelectual de España.—Siglo de oro de la literatura española.—Poesía lírica.—Didáctica.—Épica.—Festiva.—Sagrada.—Dramática.—El teatro español en el siglo XVI.—Poetas que se distinguieron en cada género.—Lope de Vega.—Novelas caballerescas.—Pastoriles.—Picarescas.—Novelistas.—El Quijote de Cervantes.—Escritores políticos.—Relaciones, comentarios, cartas.—Historias particulares.—Historia general.—Mariana.—Humanistas.—Escritores ascéticos y místicos.—Fr. Luis de Granada.—Santa Teresa.—Fr. Luis de León.—Jesuitas célebres en letras.—Teólogos y jurisconsultos insignes.—Sus obras.—La Biblia de Arias Montano.—Por qué no florecieron las ciencias políticas y filosóficas.—Presión que ejercía la Inquisición en las inteligencias.—Literatos procesados por la Inquisición.—Obispos.—Doctores teólogos.—Humanistas.—Venerables.—Santos.—Observación sobre el progreso literario de este siglo. . . . .	20
XVII: Exterior.—Guerras contra infieles.—Desgraciada expedición á Trípoli.—Desastre de los Gelbes.—Orán y Mazalquivir.—El Peñón de la Gomera.—El célebre sitio de Malta.—La liga contra el Turco.—Lepanto.—Túnez y la Goleta.—Resultado de estas guerras para España. . . . .	42

XVIII: La guerra de los moriscos.—Sus causas.—Su índole.—Sus consecuencias. . . . .	47
XIX: Causas y principios de la guerra de Flandes.—Falta de prudencia y de energía del rey.—La princesa Margarita.—El duque de Alba.—Los suplicios.—Carácter que tomó la guerra.—El príncipe de Orange.—Vicisitudes y hechos de armas memorables.—Júzgase el gobierno del duque de Alba.—De Requeséns.—De don Juan de Austria.—Españoles y flamencos.—Conducta de Felipe II con todos. . . . .	51
XX: La guerra de Flandes.—Las Provincias Unidas.—Gobierno de Alejandro Farnesio.—Talento y prudencia de este príncipe.—Sus hechos heroicos.—Memorable sitio de Amberes.—El asesinato del príncipe de Orange.—Reflexión sobre este suceso.—Intervención de franceses é ingleses en la guerra de los Países-Bajos.—El duque de Alenzón.—El conde de Leicester. . . . .	60
XXI: Error de Felipe en haber distraído las fuerzas de Flandes.—Guerra justa, pero inconveniente, con Inglaterra.—Causas del desastre de la armada Invencible. . . . .	64
XXII: Guerra de Francia.—Fundamentos que para emprenderla tuvo Felipe II.—Objeto que se propuso después.—El principio religioso y el interés político.—Justas razones de Farnesio para repugnar salir de los Países-Bajos.—Enrique IV.—El famoso cerco de París.—El cerco de Ruan.—Muerte de Farnesio.—Frustradas pretensiones de Felipe al trono de Francia.—La paz de Vervins.—Cede en feudo los Países-Bajos á su hija y al archiduque Alberto.—Juicio de la política de Felipe II en Francia y en Flandes. . . . .	66
XXIII: Portugal.—La vacante de aquel trono.—Los pretendientes.—Los derechos de Felipe II.—Política del rey de Castilla en este negocio.—Espíritu del pueblo portugués.—El prior de Crato.—Guerra y conquista de Portugal.—Anexión de este reino á la corona de Castilla.—Felipe II primer rey de toda España.—Si habría sido más conveniente que la anexión se hubiera hecho por otro medio.—Política que habría convenido para su conservación. . . . .	70

## LIBRO TERCERO

## REINADO DE FELIPE III

## CAPÍTULO PRIMERO

## PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA

## GOBIERNO INTERIOR—De 1598 á 1606

Educación y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre.—Entrégase al marqués de Denia, y le transmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusión de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires é injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: cortes: subsidio.—Felipe III en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Pérez.—Perdón general á los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo de los aragoneses.—Regreso del rey á Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Cólmale de mercedes.—Cortes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente

las ciudades para obtenerlos.—Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Trasládase la corte á Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pídesse de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte á los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Dóblase el valor de la moneda de vellón.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastián.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Frailes ajusticiados por la misma causa.—Cortes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la corte á Madrid.—Nuevos trastornos y quejas. . . . .

77

## CAPÍTULO II

## FLANDES.—INGLATERRA

## CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE.—De 1598 á 1605

Continúa la guerra de los Países-Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés, gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragón en Cleves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.—La isla de Bommel.—Van á Flandes los archiduques Alberto é Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio á Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen á las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.—Sufre un descalabro, capitula y se vuelve á España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesión de Jacobo VI de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duración del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Ríndese Ostende á los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputación militar del marqués. . . . .

103

## CAPÍTULO III

## FLANDES

## LA TREGUA DE DOCE AÑOS.—De 1605 á 1609

Venida del marqués de Espínola á España.—Cómo fué recibido.—Vuelve á Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene otra vez á España el de Espínola.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa á Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza á tratarse de paz.—Quién y por qué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las pro-

vincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociación.—Intervención de todas las potencias.—Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Bernevelt, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en la Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediación de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negóciase el asentimiento del rey de España.—Intervención de dos religiosos.—Trasládanse las pláticas á Amberes.—Ajústase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillación de España. . . . .

120

## CAPÍTULO IV

## LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS.—De 1598 á 1610

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques continuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España é Italia contra África y Turquía.—Embajada al shah de Persia.—Alianza de Felipe III con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de éste.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuían.—Situación de los moriscos de España.—Proyectos de expulsión en el anterior reinado.—Sermón profético.—Fogosa representación del arzobispo de Valencia á Felipe III pidiendo la expulsión total de los moriscos.—Inteligencias de éstos con los franceses.—Segundo y más fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Singular acusación que hacía á los cristianos nuevos.—Interésanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversión.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III la expulsión de los moriscos del reino. Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecución.—Edicto real para la expulsión de los moriscos valencianos.—Bando del virrey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resístense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsión definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsión de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragón.—Memorial de los diputados del reino en su favor, desestimado por el rey.—Salen á diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Complétase la expulsión.—Consecuencias y males que empezaron á sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política. . . . .

129

## CAPÍTULO V

## HACIENDA: COSTUMBRES.—De 1606 á 1611

Conducta del rey después de restablecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Cortes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que éstos imponían.—Repugnancia de las ciudades á otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas cortes.—Peticiones notables.—Jura el príncipe don Felipe.—Cortes de 1611.—Servi-

cio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar cortes en Aragón.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuración del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajación de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupción de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlace entre príncipes. . . . . 148

CAPÍTULO VI

FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA

POLÍTICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS.—*De 1610 á 1620*

Sospechas que los príncipes italianos tenían de los proyectos de la corte española.—Confederación de aquellos príncipes con Enrique IV de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mutua de los contrayentes á las coronas de sus respectivos reinos.—Canje recíproco de las princesas en el río Bidasoa.—El duque Carlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua del Monferrato.—Proteje al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa.—Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Carlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milán.—El duque de Nemours.—El mariscal Lesdiguières.—Paz de Pavía.—Conjuración contra Venecia.—El marqués de Villafranca; el de Bezmar; el duque de Osuna.—Carácter del de Osuna.—Propónese humillar á Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuración.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna.—Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de treinta años en Alemania.—Protege España al emperador Fernando II.—Envía sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia á la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando. . . . . 159

CAPÍTULO VII

RIVALIDADES É INTRIGAS EN PALACIO.—EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA

*De 1611 á 1621*

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III al duque de Lerma.—Uso que éste hizo de su poder.—Cómo engrandeció á don Rodrigo Calderón.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Va con embajada á Flandes.—Hácenle marqués de Siete-Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderón.—Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira á reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra del favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prisión

y proceso célebre de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dió.—Grandeza de Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caída del de Uceda. . . . . 175

## CAPÍTULO VIII

ÁFRICA, ASIA, AMÉRICA Y PORTUGAL.—*De 1610 á 1619*

Expediciones á África y Turquía.—Librería árabe cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragón, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simón Costa y de Miguel de Vidazabal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Pegú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Cortes.—Regreso del rey á Castilla.—Descontento de los portugueses.—Enferma el rey en Casarrubios.—Entra en Madrid. . . . . 185

## CAPÍTULO IX

ESTADO ECONÓMICO DE ESPAÑA Á LA MUERTE DE FELIPE III.—*De 1618 á 1621*

Cortes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblación de España.—Célebre consulta del Consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los medios sin ejecución.—Nuevos abusos en la distribución de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca. . . . . 193

## LIBRO CUARTO

REINADO DE FELIPE IV

### CAPÍTULO PRIMERO

SITUACIÓN INTERIOR DEL REINO.—*De 1621 á 1626*

Proclamación de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caída del duque de Uceda, y elevación del conde de Olivares.—Prisión y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderón.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y Lerma.—Cortes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformación de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instrucción sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del

conde-duque de Olivares.—Conducta de éste con los infantes don Carlos y don Fernando.—Cortes de Castilla en 1623.—Viaje del rey á Aragón.—Cortes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Vótase el servicio.—Dificultades en las de Aragón.—Enojo del rey.—Pasa Felipe á Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey á las cortes de Aragón desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanias en Aragón.—Quejas de las cortes.—Rasgo de prudencia y de generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apúntanse las causas de sus necesidades y de las del reino. . . . .

200

## CAPÍTULO II

GUERRAS EXTERIORES.—*De 1621 á 1628*

Tratado sobre la Valtelina.—No se cumplió, y por qué.—Reclamaciones del rey de Francia.—Liga entre Francia, Saboya y Venecia contra España.—Confederación de España con otras potencias de Italia.—Guerra de la Valtelina.—Apurada situación de Génova.—Negóciase la paz.—Tratado de Monzón.—Alemania.—Auxilios de España al emperador Fernando.—Triunfos de las armas españolas.—Tilli: Gonzalo Fernández de Córdoba.—Flandes.—Expira la tregua de doce años, y se renueva la guerra.—Auxilios de España al archiduque Alberto.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos é intrigas del cardenal de Richelieu contra España.—Célebre sitio y rendición de Breda.—Victorias de los españoles en la costa de América y de África contra ingleses, holandeses y berberiscos.—Ruidosos tratos de matrimonio entre la infanta doña María de España y el inglés príncipe de Gales.—Suntuosísimo recibimiento del príncipe en Madrid.—Fiestas extraordinarias.—Consulta sobre matrimonio.—Dilaciones: conciertos: prórrogas.—Preparativos de boda.—Márchase el príncipe sin casarse.—Solución extraña de este negocio.—El príncipe de Gales sube al trono de Inglaterra.—Resentido de España envía una numerosa escuadra contra Cádiz.—Resultado que tuvo.—Expedición de una armada española contra Inglaterra.—Remesas de América.—Desvanecimiento de la corte de Madrid. . . . .

229

## CAPÍTULO III

ITALIA.—ALEMANIA.—FLANDES.—*De 1628 á 1637*

Cuestión del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espínola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espínola.—Sitio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando á Alemania.—Sitio y rendición de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países-Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de

Francia y contestación de la corte de España. — Combate del Tesino. — Amenazan los españoles á París. — Decadencia del poder de España en los Países Bajos. — Muerte de la archiduquesa infanta de España. — Va el cardenal infante don Fernando. — Su conducta como gobernador y como capitán general. 244

## CAPÍTULO IV.

## INTERIOR

ADMINISTRACIÓN: POLÍTICA · COSTUMBRES. — *De 1626 á 1638*

Falta de comercio y de industria, y sus causas. — Pragmática prohibiendo todo comercio con los países enemigos, y sus resultados. — Cortes de Madrid de 1632. — Servicio de millones. — Papel sellado. — Calamidades públicas: inundaciones, peste, incendios. — El de la Plaza Mayor de Madrid. — Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares. — Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza. — Abuso de los Consejos. — Muchedumbre de Juntas. — Lujo y frecuencia de las fiestas públicas. — La Inquisición: autos de fe. — Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid. — Costumbres del rey y de la corte. — Galanteos y aventuras amorosas. — Gusto por los espectáculos de recreo. — Comedias. — Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo de Felipe IV. . . . . 256

## CAPÍTULO V

CAMPAÑAS DE FLANDES: DE ITALIA: DEL ROSELLÓN: DE LA INDIA. — *De 1637 á 1640*

Campaña de 1637. — Levanta el francés cuatro ejércitos contra España. — Reconquista el conde de Harcourt las islas de Lerins. — El cardenal de la Valette en Landrecy y La Chapelle; Chatillón en el Luxemburgo; Longueville en el Franco-Condado; Weimar en la Alsacia. — Ejército español en el Languedoc. — Ventajas del marqués de Leganés en el Monferrato. — Campaña de 1638. — Tentativas frustradas de los franceses en Saint-Omer y en Hesdin. — Chatillón: el príncipe Tomás de Saboya: el conde de Piccolomini. — El príncipe de Condé penetra en España y sitia á Fuenterrabía. — El arzobispo de Burdeos almirante de la flota francesa. — Gran derrota de los franceses delante de Fuenterrabía. — Campaña de 1639. — Tres nuevos ejércitos franceses. — Meylles, Feuquieres, Chatillón. — El príncipe de Orange: el cardenal infante de España. — Triunfos del príncipe de Saboya y del marqués de Leganés en el Monferrato y Lombardía. — Ingeniosa toma de Turín. — Invaden los franceses el Rosellón. — Célebre sitio de Salces. — Patriótica y heroica conducta de los catalanes. — El conde de Santa Coloma y el marqués de los Balbases. — Notable derrota del ejército francés en Salces. — Correrías marítimas del arzobispo de Burdeos por las costas de España. — Lamentable derrota de la escuadra española por los holandeses en el canal de la Mancha. — Triunfos de los holandeses en el Brasil: deshacen otra flota española. — Campaña de 1640. — Victoria del conde de Harcourt sobre el príncipe de Saboya y el marqués de Leganés en Turín. — Guerra de los Países-Bajos, desfavorable á los franceses. — Célebre sitio y honrosa capitulación de Arrás. — Arrogancia y tesón de los españoles sitiados. — Cómo arruinaban á España estas guerras. — Por culpa de quién se sostenían. . . . . 273

## CAPITULO VI

## REBELIÓN Y GUERRA DE CATALUÑA.—1640

Causas que contribuyeron á preparar la rebelión.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y otros en las cortes de 1626.—Reproducense los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Ídem del conde-duque.—Servicios mal correspondidos de aquéllos en la guerra del Rosellón.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamientos de las tropas.—Excesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Son desoídas.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignación del pueblo contra el virrey conde de Santa Coloma.—Graves desórdenes.—Irritación general contra la tropa y contra todos los castellanos.—Aliéntala el clero.—Medidas del virrey.—Ordenes de la corte.—Irrupción de segadores en Barcelona.—Pronúnciase la rebelión.—El conde de Santa Coloma asesinado.—Estragos en la ciudad.—Extiéndese la rebelión por todo el Principado.—Guerra entre las tropas y el paisanaje.—El duque de Cardona virrey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomunión.—Escenas sangrientas en Perpiñán entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumisión de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de las tropas.—Desapruébalas la corte, y muere el virrey de pesadumbre.—Comisión de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nómbrase virrey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuélvese hacer la guerra á los catalanes.—Nómbrase general al marqués de los Vélez.—Prepáranse los catalanes á la resistencia.—El canónigo Clarís.—Piden socorro á Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en el Rosellón.—Trabajos inútiles de la corte.—Júntase el ejército en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Vélez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Coll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendición de Cambrils.—Crueldad con los jefes rebeldes, desaprobada por todos.—Capitulación entre el general francés d'Espanán y el marqués de los Vélez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desesperación de los barceloneses.—Excesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad. . . . .

287

## CAPÍTULO VII

## REBELIÓN Y EMANCIPACIÓN DE PORTUGAL.—1640

Cómo se fué preparando la insurrección de Portugal.—Odio del pueblo portugués á los castellanos, aumentado desde que perdió su independencia.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Opresión en que le tenían.—Carácter del pueblo portugués.—Su disgusto contra los ministros Olivares, Suárez y Vasconcellos.—Primer levantamiento de los Algarbes.—Es sofocado.—Crece con esto la audacia del conde-duque y la indignación de los portugueses.—Conjuración para libertarse del yugo de Castilla.—Tratar de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sírvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunión y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de

Braganza á su marido á aceptar la corona que le ofrecían.—Estalla la conjuración en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la virreina.—Rendición de la ciudadela y de los castillos.—El de Braganza es proclamado rey de Portugal con el nombre de Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensación que causa esta noticia en Madrid.—Acúsase al de Olivares.—Cómo dijo éste la nueva al rey, y respuesta de Felipe.—Hondo disgusto del pueblo.—Procura el de Olivares no perder su privanza.—Comunica la noticia al general del ejército de Cataluña, y le previene que la oculte.—Queda otra vez rota la unidad de la península ibérica . . . . .

312

## CAPÍTULO VIII

## LA GUERRA DE CATALUÑA.—De 1641 á 1643

Insistencia y tesón de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha del ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimación y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Entréganse los catalanes á la Francia, y proclaman conde de Barcelona á Luis XIII.—Ordena el marqués de los Vélez el ataque de Monjuich.—Heroica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decisión y entusiasmo de todas las clases en Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada á Tarragona.—Dimisión del de los Vélez.—Reemplázale el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de la Motte en Cataluña.—Apodérase del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses á Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorrer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en París.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellón.—El mariscal de Brezé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragón, es enviado con nuevo ejército á Cataluña.—Mándasele pasar al Rosellón.—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y á todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados á Francia.—Explícanse las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternación en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellón.—Pírdese definitivamente el Rosellón para España.—Entrada del conde de la Motte en Aragón.—Vuélvese á Lérida.—Formación de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV á Aragón.—Llega á Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Acción desgraciada delante de Lérida.—Retírase el ejército castellano.—Sepárase del mando al de Leganés.—Vuélvese el rey á Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellón, y los franceses dominan en Cataluña. . . . .

324

## CAPÍTULO IX

## GUERRA DE PORTUGAL.—De 1641 á 1643

Reconocen varias potencias al nuevo rey de Portugal y hacen alianza con él.—Roma, por influencia de España, se niega á recibir sus embajadores.—Prisión

del príncipe don Duarte de Portugal en Alemania.—Prepárase don Juan IV á la defensa de su reino.—Esfuerzos de España para reunir un ejército en la frontera.—Mala elección de general.—Flojedad con que se hizo la guerra por Extremadura y por Galicia.—Correría y saqueos de una parte y de otra.—Conspiración en Portugal para derrocar del trono á don Juan IV.—Quiénes entraban en ella y cómo fué conducida.—El arzobispo de Braga; el conde de Villarreal, etc.—Es descubierta.—Castigo y suplicios de los conjurados.—Conspiración del duque de Medinasidonia y del marqués de Ayamonte.—Intenta aquél proclamarse soberano de Andalucía.—Un español descubre en Portugal la conjuración y la denuncia.—Castigo del de Medinasidonia.—Suplicio del de Ayamonte.—Continúa la guerra de Portugal sin vigor y sin resultado. . . . .

345

## CAPÍTULO X

## CAÍDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES. — 1643

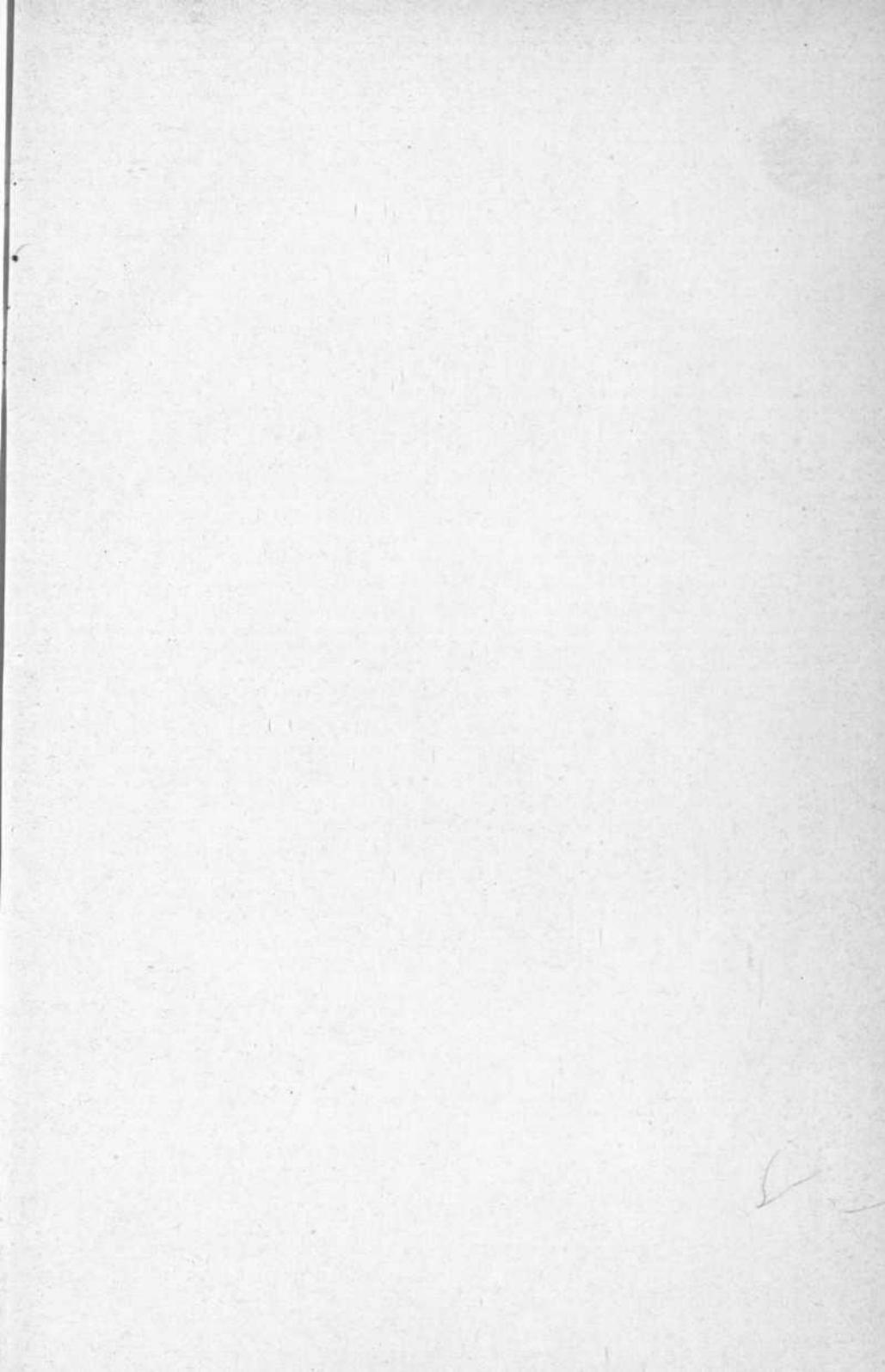
Situación interior de España.—Ineptitud del ministro.—Distracciones del rey.—Corrupción de la corte.—Bailes, toros, comedias, banquetes, disipación, desmoralización pública.—Miserables providencias del conde-duque.—Cúlpanle de todas las desgracias y calamidades de la nación.—Conjuración para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caída.—La reina.—Doña Ana de Guevara.—Otros personajes que á ella ayudaron.—Caída del conde-duque.—Billete del rey.—Retírase el de Olivares á Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fué á España su privanza. . . . .

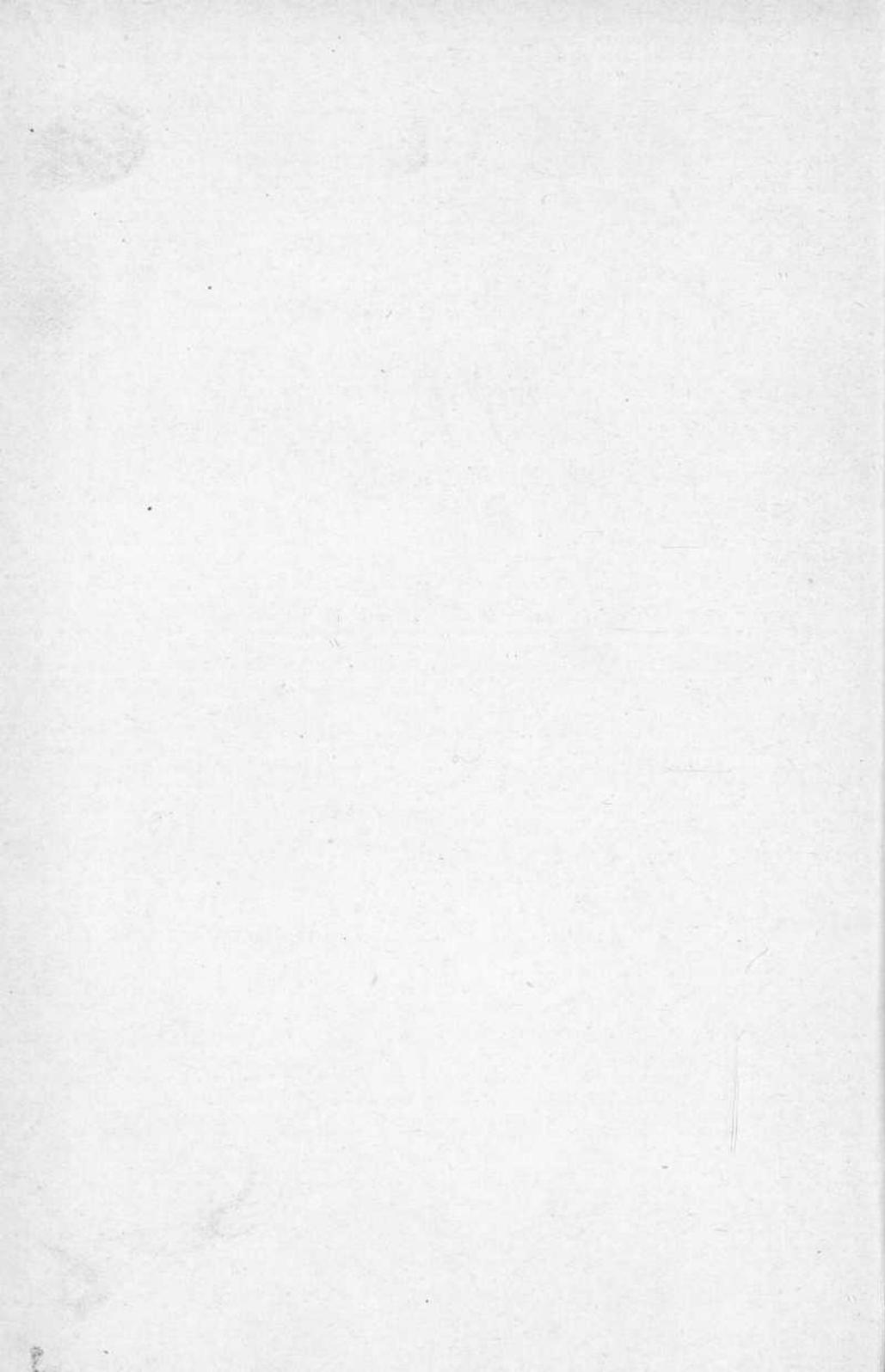
353

PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

---

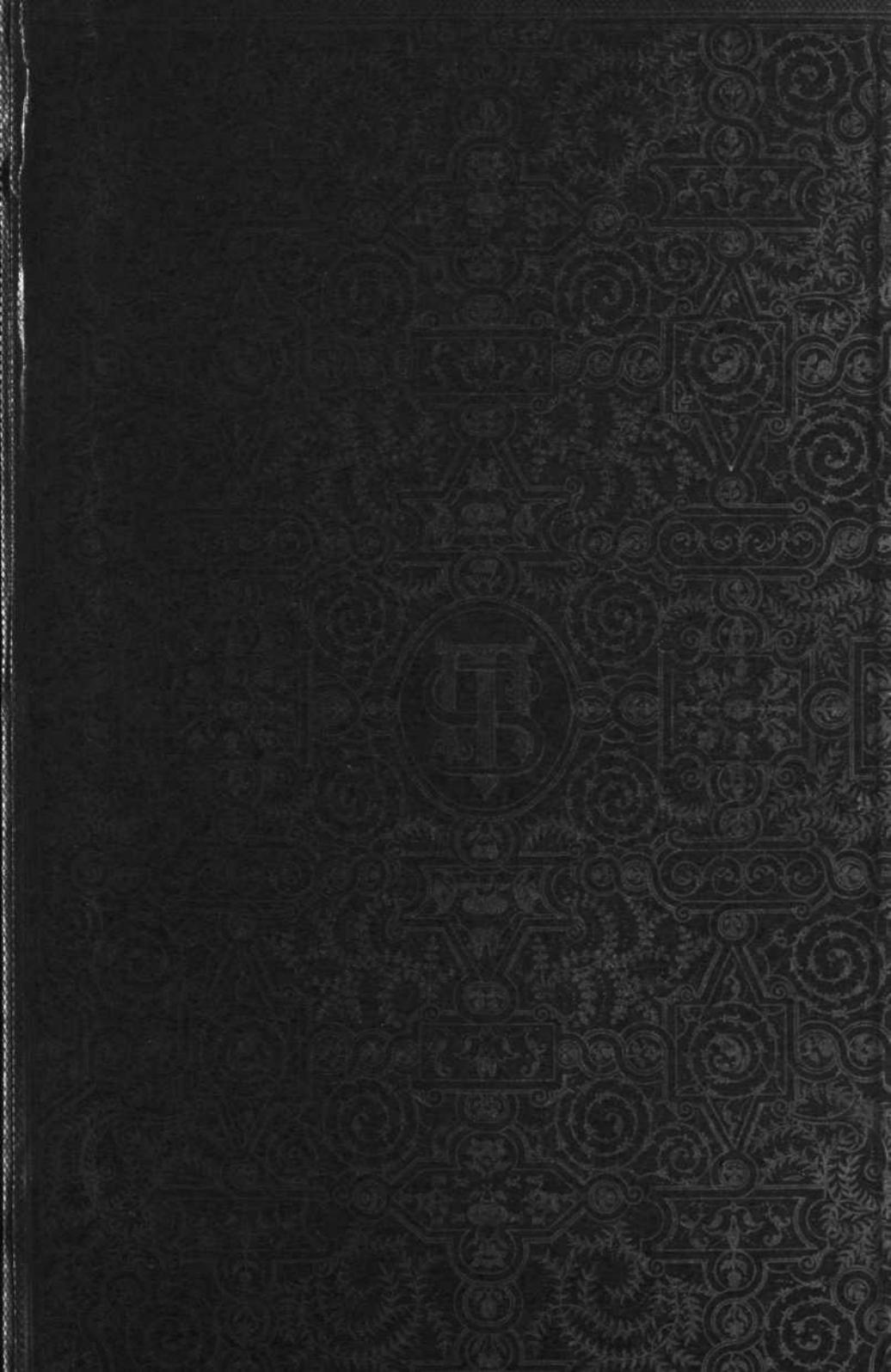
	<u>PÁGINAS</u>
Autógrafo de Miguel de Cervantes. . . . .	31
Retablo de loza procedente de San Pablo de Burgos. . . . .	157
San Esteban, acusado de blasfemo en el Concilio. . . . .	269
Copia del histórico pendón de Santa Eulalia. . . . .	301

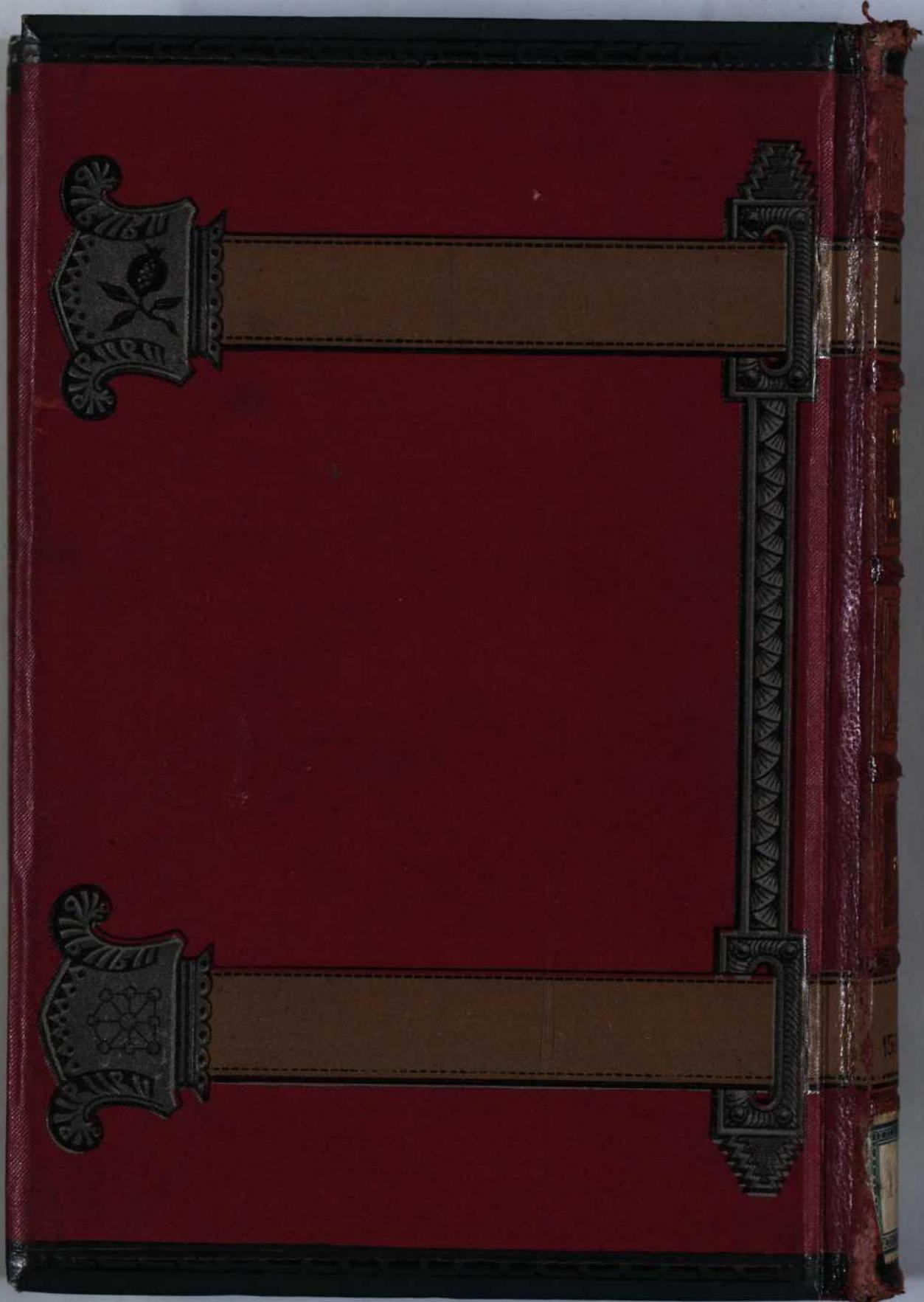












LAFUENTE

HISTORIA  
DE  
ESPAÑA

TOMO II.

AÑOS

38 á 43

USA